



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**



**INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA SALUD Y AMBIENTE
01 de enero al 30 de septiembre de 2022**

**INFORME GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA
TERCER TRIMESTRE 2022**

JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud y Ambiente

LAURA MILENA PARRA PRADA
Subsecretaria de Salud Pública

AURA CAROLINA PARRA MORA
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

1. LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
3. PLAN ACCION SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE
4. EJECUCIÓN POR METAS
5. CONTRATOS VIGENTES Y LIQUIDADADOS
6. INFORME JURIDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente.

Dentro del documento, encontrará desplegado cada una de las metas según la línea estratégica, componente y programa al cual pertenecen, siguiendo el Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”.

OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaría de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a septiembre 30 de 2022.

ALCANCE

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 13 de 2020 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” y Plan Territorial de Salud 2020-2023 atendiendo las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001.

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Su cumplimiento se ha desarrollado en 2 líneas estratégicas, 4 componentes, 15 programas y 51 metas las cuales se describen a continuación:

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

1- LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR

Dentro de la línea estratégica, Bucaramanga Equitativa e Incluyente: Una Ciudad de Bienestar la Secretaría de Salud y Ambiente tenemos tres (3) componentes:

➤ COMPONENTE: SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

El Componente Salud con Calidad, Garantía de una Ciudad de Oportunidades, se desarrollaron acciones en un (1) programa: Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud y seis metas así:

PROGRAMA	Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud
META	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.

Lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado

Seleccione el **departamento** que desea consult... Seleccione el **municipio** que desea consultar: Fecha de corte:

Santander Bucaramanga septiembre de 2022

	Nacional	Departamento Santander	Municipio Bucaramanga
	septiembre de 2022	septiembre de 2022	septiembre de 2022
Contributivo	23.408.478	1.119.821	504.214
Subsidiado	25.491.507	1.069.884	239.220
Excepción & Especiales	2.231.162	68.573	22.149
Afiliados	51.131.147	2.258.278	765.583
Población DANE	51.745.453	2.328.221	620.067
Cobertura	98,81%	97,00%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	7.257.779	238.567	72.849
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	0	0	0
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	476.683	14.844	6.638

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

En el consolidado del ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a agosto de 2022, en total 762.604 personas entre el régimen

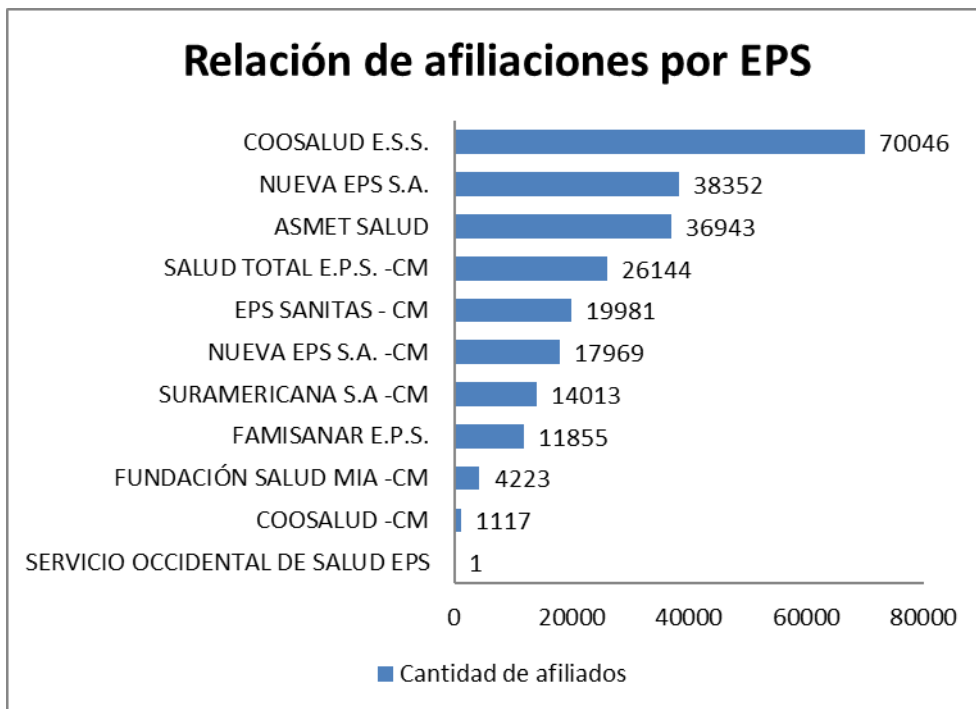
contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (619.700).

Con estos datos nuestra cobertura en el SGSSS es del **123 %**. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios aledaños.

**RÉGIMEN SUBSIDIADO
RELACIÓN SUBSIDIADO TERCER TRIMESTRE AÑO 2022
SEGÚN ARCHIVO MAESTRO ADRES**

Código EPS	EPS	AFILIADOS A CORTE SEPTIEMBRE 2022
ESS024	COOSALUD E.S.S.	70046
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	38352
ESS062	ASMET SALUD	36943
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	26144
EPSS05	EPS SANITAS - CM	19981
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	17969
EPSS10	SURAMERICANA S.A -CM	14013
EPSS17	FAMISANAR E.P.S.	11855
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	4223
EPSS42	COOSALUD -CM	1117
EPSS18	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS	1
Total general		240644

Fuente: BDUA a 30 de septiembre 2022



Actualmente se encuentran activos en el régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga un total de **240.644** según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a septiembre de 2022.

La EPS COOSALUD se mantiene con el mayor número de afiliados con un total de 70.046

AFILIACIONES NUEVOS INGRESOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

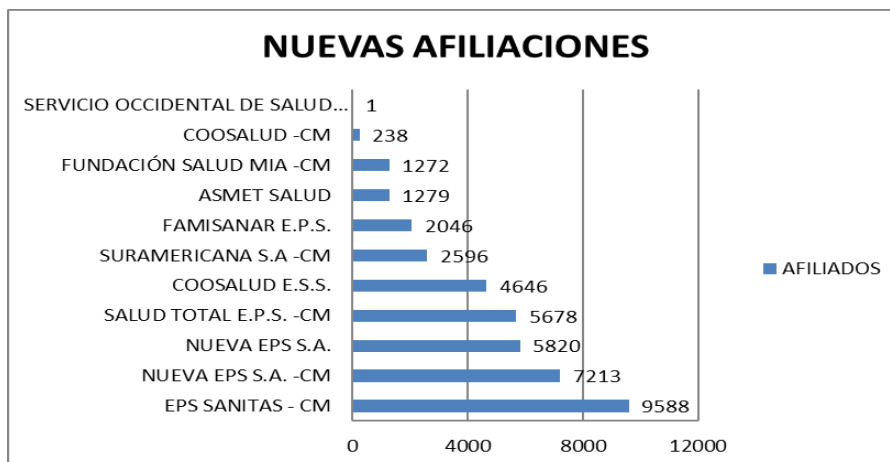
RÉGIMEN SUBSIDIADO: Personas que ingresan por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES.

En el tercer trimestre del año 2022 se registraron 40.337 afiliaciones de nuevos ingresos.

Código EPS	EPS	AFILIADOS NUEVOS
EPSS05	EPS SANITAS - CM	9588
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	7213
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	5820
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	5678
ESS024	COOSALUD E.S.S.	4646
EPSS10	SURAMERICANA S.A -CM	2596
EPSS17	FAMISANAR E.P.S.	2046
ESS062	ASMET SALUD	1279
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	1272

EPSS42	COOSALUD -CM	238
EPSS18	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS	1
Total general		40377

Fuente: SFTP de ADRES a 30 de septiembre 2022



AFILIACIONES POBLACION MIGRANTE VENEZOLANA

Población migrante afiliada al SGSSS

Afiliados en el régimen subsidiado a corte 30 de septiembre de 2022

Código EPS	EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	109	141	250
EPSS05	EPS SANITAS - CM	86	97	183
EPSS10	SURAMERICANA S.A -CM	34	40	74
EPSS17	COLSUBSIDIO -CM	26	54	80
EPSS41/EPSS37	NUEVA EPS S.A.	3242	2401	5643
EPSS46	SALUD MIA -CM	12	14	26
ESS024/EPSS42	COOSALUD E.S.S.	3739	2846	6585
ESS062	ASMET SALUD	694	531	1225
Total general		7942	6124	14066

Fuente: BDUa a 30 de septiembre 2022

Como se evidencia en la anterior tabla, la EPS con mayor número de afiliados es COOSALUD (Subsidiado y con movilidad) con un total de 6.585 usuarios.

Dentro de las actividades realizadas al interior de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se destaca la presencia que realiza la oficina de aseguramiento a Migración Colombia desde donde se implementa la estrategia de focalización e inducción a la afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud para población migrante venezolana regularizada en Colombia. Por otra parte, en trabajo articulado con la ONG Opción Legal – Convenio OIM-ACNUR se realizan actividades encaminadas a activar la ruta de aseguramiento con población atendida y posterior afiliación al sistema de salud a través de la

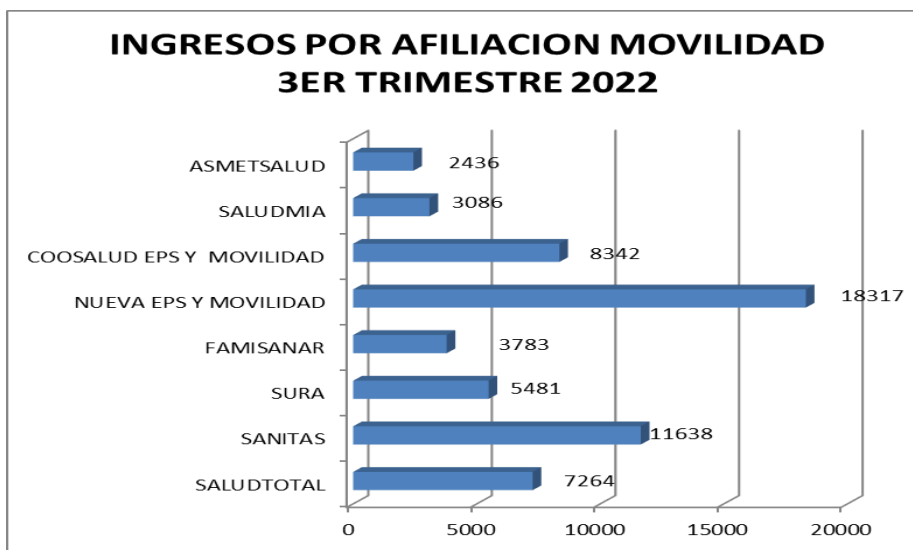
página web de www.miseguridadsocial.gov.co, logrando gran aceptación en la estrategia de afiliación.

Finalmente, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga implementa permanentemente estrategias que permitan captar el mayor número de migrantes venezolanos con documento válido con Colombia para inducirlos a la afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

INGRESOS POR TRASLADOS Y MOVILIDAD: Corresponde al cambio de EAPB y para la movilidad corresponde el cambio de régimen entre la misma EAPB.

INGRESOS POR AFILIACIONES Y MOVILIDAD 3ER TRIMESTRE 2022		
CODIGO EAPB	NOMBRE EAPB	TOTAL
EPSS02	SALUDTOTAL	7264
EPSS05	SANITAS	11638
EPSS10	SURA	5481
EPSS17	FAMISANAR	3783
EPSS37	NUEVA EPS Y MOVILIDAD	18317
EPSS42	COOSALUD EPS Y MOVILIDAD	8342
EPSS46	SALUDMIA	3086
ESS062	ASMETSALUD	2436
TOTAL INGRESOS		60347

Fuente: BDUa a 30 de septiembre 2022



En el segundo trimestre del año 2022, se presentaron traslados y movilidad por EAPB con un total de 60.347,

Se observa que la EAPB que tiene mayor cantidad de traslados y movilidad es NUEVA EPS con 18.317 y la EAPB con menor cantidad de traslados es ASMETSALUD con 2.436 usuarios.

NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS

Las novedades de actualización de datos de afiliados, tiene como fin dar a conocer los tipos de novedades que realizan los beneficiarios en el SGSSS.

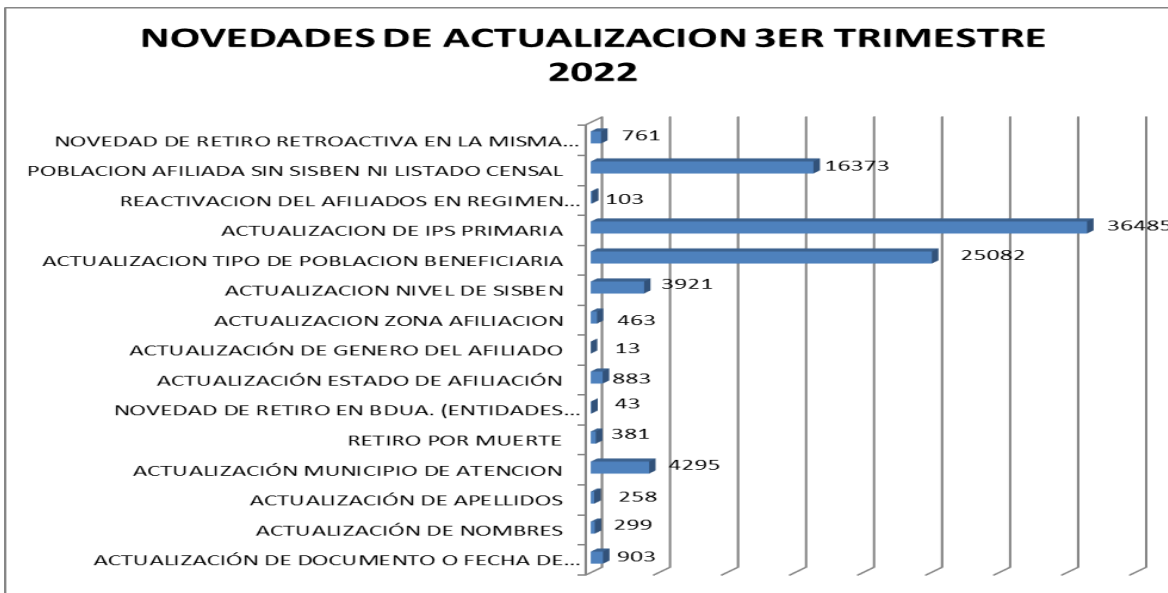
En la presentación de datos se basa en el reporte realizada por las EAPB, el ente territorial a Adres y el sistema que administra la base de datos HIGEA de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio. El corte a septiembre del año 2022 fue de **90.263**

Las Novedades en el proceso de depuración y actualización de información de datos de afiliados, en el reporte las que más se tipifican son:

- ❖ Actualización de IPS Primaria
- ❖ Actualización del Nivel del Sisbén
- ❖ Actualización Municipio de atención
- ❖ Reactivación de afiliación en el Régimen Subsidiado
- ❖ Actualización tipo de población beneficiaria
- ❖ Actualización de documento o fecha de nacimiento

NOVEDADES DE ACTUALIZACION 2DO TRIMESTRE 2022		
NOVEDAD	DESCRIPCION NOVEDAD	TOTAL
N01	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO O FECHA DE NACIMIENTO	581
N02	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRES	136
N03	ACTUALIZACIÓN DE APELLIDOS	118
N04	ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCION	1.809
N09	RETIRO POR MUERTE	222
N13	NOVEDAD DE RETIRO EN BDUJ. (ENTIDADES TERRITORIALES, DEPARTAMENTOS QUE TIENEN A CARGO CORREGIMIENTOS	37
N14	ACTUALIZACIÓN ESTADO DE AFILIACIÓN	281
N17	ACTUALIZACIÓN DE GENERO DEL AFILIADO	8
N19	ACTUALIZACION ZONA AFILIACION	257
N20	ACTUALIZACION NIVEL DE SISBEN	3.878
N21	ACTUALIZACION TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA	7.938
N25	ACTUALIZACION DE IPS PRIMARIA	12.780
N31	REACTIVACION DEL AFILIADOS EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA MISM	56
N32	POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL	14.019
N33	NOVEDAD DE RETIRO RETROACTIVA EN LA MISMA ENTIDAD	110
Total general		42.230

NOVEDADES DE ACTUALIZACIÓN TERCER TRIMESTRE 2022

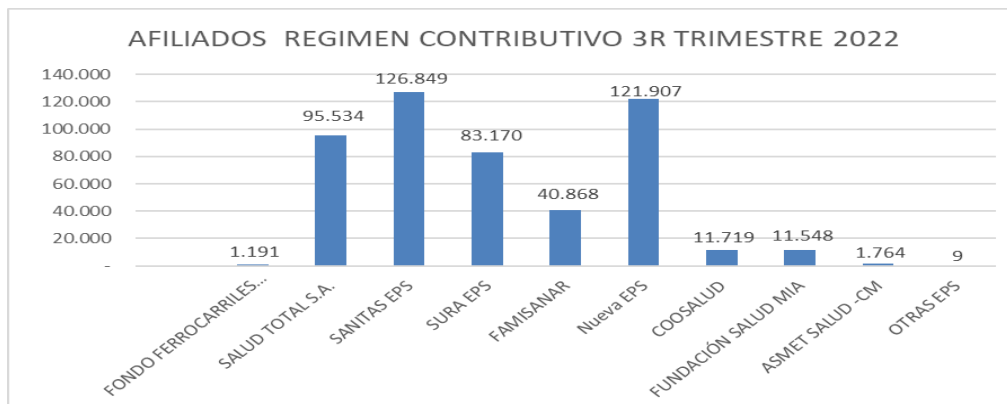


Fuente: STFP ADRES a 30 de septiembre 2022

**REGIMEN CONTRIBUTIVO
RELACIÓN CONTRIBUTIVO TERCER TRIMESTRE AÑO 2022**

AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO 3R TRIMESTRE 2022		
COD EPS	NOMBRE EPS	CANT AFILIADOS
EAS027	FONDO FERROCARRILES NACIONALES	1.191
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	95.534
EPS005	SANITAS EPS	126.849
EPS010	SURA EPS	83.170
EPS017	FAMISANAR	40.868
EPS037	Nueva EPS	115.381
EPS041	NUEVA EPS S.A. -CM	6.526
EPS042	COOSALUD	4.411
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MIA	11.548
ESSC24	COOSALUD E.S.S. -CM	7.308
ESSC62	ASMET SALUD -CM	1.764
OTRAS EPS	OTRAS EPS	9
Total general		494.559

Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados – BDU.A a 31 de agosto 2022



Se encuentran activos en el régimen contributivo del municipio de Bucaramanga un total de **494.559** afiliados según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a septiembre de 2022.

La EAPB SANITAS se mantiene con el mayor número de afiliados que corresponde a 126.849, la EAPB Ferrocarriles Nacionales, es la que tiene menor número de afiliados con un total de 1.191.

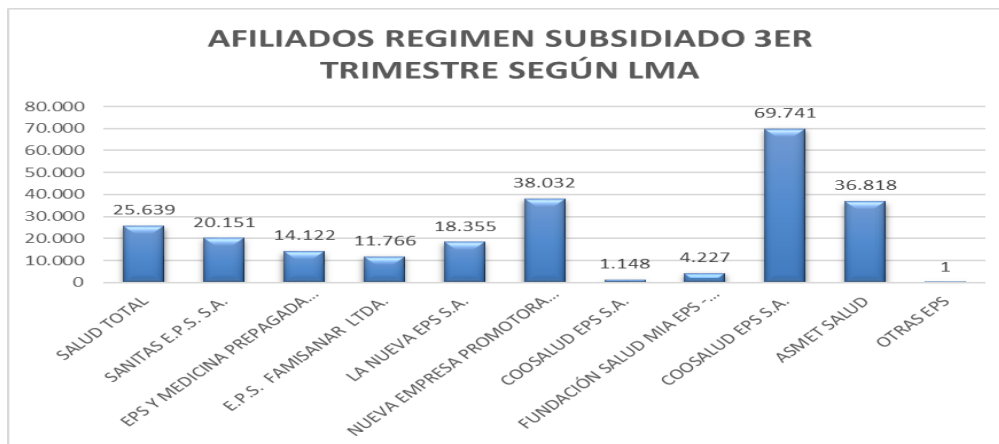
El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

En Bucaramanga a septiembre de 2022 tenemos los afiliados al sistema de salud distribuidos así: EPS Contributivas que manejan Régimen Subsidiado (cinco) y EPS que manejan únicamente Régimen Subsidiado (tres); teniendo en cuenta que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, focalizados en los niveles I y II del Sisbén metodología III o clasificación ABC del Sisbén metodología IV y/o listado censal, pueden pasar del régimen subsidiado al régimen contributivo y viceversa, con todo su núcleo familiar, sin interrumpir la afiliación, ni necesidad de efectuar un nuevo proceso de ingreso, permaneciendo en la misma EPS.

AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO 3ER TRIMESTRE SEGÚN LMA

COD ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	CANT AFILIADOS - Corte 30/2022
EPSS02	SALUD TOTAL	25.639
EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	20.151
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	14.122
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	11.766
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	18.355
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	38.032
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	1.148
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	4.227
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	69.741
ESS062	ASMET SALUD	36.818
OTRAS EPS	OTRAS EPS	1
TOTAL GENERAL		240.000

Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados –LMA a 30 de septiembre 2022



Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados – LMA a corte 30 de septiembre de 2022 –

COFINANCIACIÓN DE LA UPC QUE SE PAGA A LAS EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante resolución No. 002 del 12 de enero de 2022 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 por las fuentes de financiación: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP, FOSYGA-ADRES y Esfuerzo Propio Departamental y Esfuerzo propio Municipal COLJUEGOS

A 30 de septiembre de 2022 para mantener el 100 % de la afiliación al Régimen Subsidiado se canceló, a través del giro directo de la ADRES, el valor de **\$207.786.209.125,7** a las EAPB del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo con afiliados del Régimen Subsidiado por Movilidad con un promedio mensual de **258.150** afiliados al Régimen Subsidiado así:

PAGOS REALIZADOS A LAS EPS EN EL 3ER TRIMESTRE 2022

Codigo Entidad	NOMBRE ENTIDAD	3TRIMESTRE
EPSS02	SALUD TOTAL	18.171.487.844
EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	15.021.322.754
EPSS08		- 42.911
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	9.626.937.594
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	849.956.360
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	9.964.770.360
EPSS18	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. S.A.	1.203.547.471
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	10.679.437.667
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	34.965.205.447
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	5.245.731.755
EPSS44	MEDIMAS MOV	121.270.341
EPSS45	MEDIMAS	3.177.339
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	2.547.511.088
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	58.460.646.082
ESS062	ASMET SALUD	40.924.003.638

ESS133	COMPARTA	1.028.020
EPS025	CAPRESOCA	103.273
ESS207	MUTUAL SER	115.002
	TOTAL	207.786.209.125,7

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 30 de septiembre 2022.

RESTITUCIONES

Corresponde a la liquidación de los afiliados que, por efectos de novedades o ajustes de la BDUA, que, habiendo sido liquidados y reconocidos previamente, deban descontarse de los pagos que generan las siguientes liquidaciones, o restituirse por parte de la EPS si no puede efectuarse el cruce respectivo.

Se realizaron descuentos o restituciones a las EPS a 30 de septiembre de 2022 por valor total de **\$7.636.648.150** distribuidos por EPS así:

RESTITUCIONES O DESCUENTOS A EPS REGIMEN SUBSIDIADO 3 ° TRIMESTRE

COD. ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	3R TRIMESTRE
EPSS02	SALUD TOTAL	855.066.898
EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	698.393.921
EPSS08		53.639
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	611.336.367
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	137.685.374
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	572.295.119
EPSS18	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. S.A.	61.694.515
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	559.065.127
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	1.149.226.515
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	202.965.571
EPSS44	MEDIMAS MOV	17.476.596
EPSS45	MEDIMAS	8.529.232
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	73.288.674
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	1.780.238.730
ESS062	ASMET SALUD	896.603.705
ESS133	COMPARTA	11.769.941
EPS025	CAPRESOCA	221.900
ESS207	MUTUAL SER	736.324
	TOTAL	7.636.648.150

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 30 de septiembre 2022.

META	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.
-------------	---

Cumplimiento 100 %: Se realizaron la totalidad de las visitas programadas al 100 % de las EAPB en el periodo

AUDITORIA EAPB CIRCULAR 029-2021.

De acuerdo a lo establecido en la circular 029 de 2021, se seguirá aplicando durante este año y hasta que haya nuevas directrices de la Superintendencia Nacional de Salud el formato aplicado en el año 2020 el cual estaba establecido en la circular 016 de 2020.

Estas auditorías se realizan de manera bimestral.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 16. Los criterios son los siguientes:

Criterio 1: La EAPB remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.

Criterio 2: La EAPB garantiza la conformación de equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.

Criterio 3: La EAPB garantiza la atención domiciliaria de la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del SARS-CoV-s (COVID-19)

Criterio 4: La EAPB garantiza la entrega domiciliaria de los medicamentos prescritos a la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del COVID-19

Criterio 5: La EAPB verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de pacientes con infección. SARS-CoV-2(COVID-19).

Criterio 6: La EAPB implementa estrategias de información para la población como líneas de atención 24 horas, canales Virtuales y otros con el fin de orientar, mejorar el acceso a los servicios.

Criterio 7: La EAPB garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS

Criterio 8: La EAPB cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG),

*población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de influenza emitidos por el MSPS.

Criterio 9: La EAPB de los regímenes contributivo y subsidiado reportan a la ADRES las novedades de movilidad dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir del primer día calendario del mes en se produce

Criterio 10: La EAPB apoya la implementación del SAT a través de sus Oficinas de Atención al Afiliado o la dependencia correspondiente

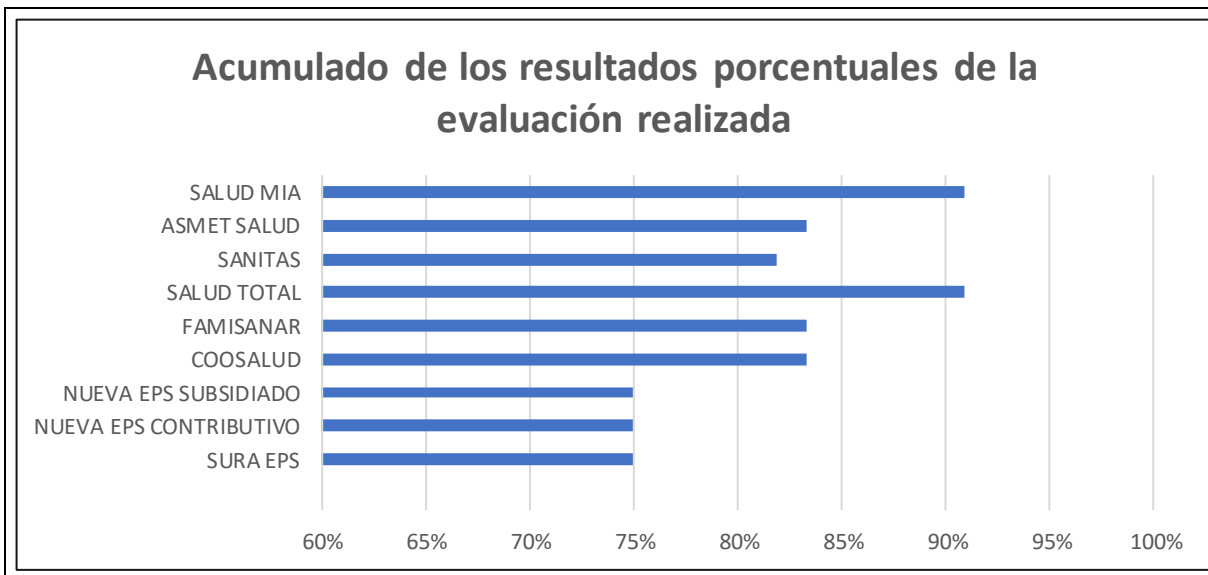
Criterio 11: La EAPB resuelve oportunamente y de fondo las peticiones, quejas y reclamos de los afiliados y de la Dirección Territorial de Salud

Criterio 12: Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción

Los resultados se remiten a la Secretaría de salud de Santander, para revisión, análisis y envío a la Superintendencia Nacional de Salud.

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB .

Los resultados son:



Acumulado de los resultados porcentuales de la evaluación realizada					
EAPB	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	PROMEDIO	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	Enero – Febrero	75.00 %		ACEPTABLE	4,8,12
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	Enero – Febrero	75.00%		ACEPTABLE	8,11,12
NUEVA EPS SUBSIDIADO	Enero – Febrero	75.00%		ACEPTABLE	8,11,12
COOSALUD	Enero – Febrero	83.33 %		ACEPTABLE	8,12
FAMISANAR	Enero – Febrero	83.33 %		ACEPTABLE	8,12
SALUD TOTAL	Enero – Febrero	90.91 %		OPTIMO	8
SANITAS	Enero – Febrero	81.82 %		ACEPTABLE	8,11
ASMETSALUD	Enero – Febrero	83.33%		ACEPTABLE	8,11
SALUD MIA	Enero – Febrero	90.91%		Optimo	8

ÓPTIMO: 100%

SATISFACTORIO ≥ 85 (Menor que 100 y mayor o igual a 85)

ACEPTABLE: <85 y ≥ 70 (Menor a 85 y mayor o igual a 70)

DEFICIENTE <70 Y ≥ 60 (Menor a 70 y Mayor o igual a 60)

MUY DEFICIENTE <60 (Menor a 60)

CONCLUSION: En el criterio 8, el 100 % de las EAPB incumplió, la cobertura en vacunación de influenza para el mes de febrero de 2022 debía estar en 16.6%, se requirió plan de mejora. Es de resaltar, que la continuidad del proceso de auditoria desde el año 2020 ha permitido evidencia que las EAPB en los criterios evaluados han hecho una mejora importante para cumplir con los mismos.

Adicionalmente se evidenció una reducción en el número de PQR radicados ante la institución y en el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga

SURA EPS: Evaluación **ACEPTABLE**, Los criterios no cumplidos: No se pudo evidenciar la entrega domiciliaria de medicamentos por no entrega de información. Baja cobertura para influenza, y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud

COOSALUD: Evaluación **ACEPTABLE**. Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud.

FAMISANAR: Evaluación **ACEPTABLE** Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza y no respuesta al ente territorial de la solicitud información. Se realizó reporte a la Supersalud

SALUD TOTAL: Evaluación **SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza

SANITAS: Evaluación **SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza y no respuesta oportuna a PQR radicadas

SALUD MIA: Evaluación **SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza

Nueva EPS Subsidiado: Evaluación **ACEPTABLE** en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, no respuesta oportuna a PQR radicadas, Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

Nueva EPS Contributivo: Evaluación **ACEPTABLE** en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, no respuesta oportuna a PQR radicadas, Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

Asmetsalud EPS: Evaluación **ACEPTABLE** en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, y no respuesta oportuna a PQR radicadas.

Visitas mensuales: Cumplimiento: 100%

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las EAPB, se programaron veintidós visitas mensuales a las EAPB.

En el trimestre de enero a marzo se realizaron 22 visitas, cuya información quedó consignada en las actas, donde se registraron los indicadores que permiten hacer seguimiento a la oportunidad y a la satisfacción de los usuarios.

AUDITORIA EAPB CIRCULAR 018-2022.

En el mes de mayo, la Secretaría de Salud Departamental emitió la circular 018 de 2022, definiendo los criterios, el instrumento evaluador y la periodicidad de evaluación derogando la circular 029 de 2021. Por esta razón no se realizó la evaluación del bimestre marzo – abril y se programaron las auditorías de acuerdo a lo establecido en la circular 018 de 2022, Estas auditorías se realizan de manera semestral.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 18. Los criterios son los siguientes:

- 1.- La EAPB remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.
- 2.- La EAPB garantiza la conformación de Equipos Multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MS y PS.
- 3.- La EAPB verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de pacientes con infección SARS-CoV-2 (COVID-19).
- 4.- La EAPB garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MS y PS.
- 5.- La EAPB cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MS y PS.
- 6- Promueve y tramita de acuerdo a la normatividad la solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad de los usuarios
- 7- La EPS realiza entrega o notifica el Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT
8. La EPS realizó el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos
9. La EPS garantiza a los usuarios en movilidad o portabilidad la continuidad del

aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo.

10. La EPS cuenta con contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente y Habilito RIPSS

11. La EPS garantiza el Pago a la RED de prestadores de servicios, dentro de los plazos, condiciones, términos y porcentajes acordados.

12. Cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos y/o fallas detectadas en la auditoría anterior

13. Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB .

Los resultados son:



Acumulado de los resultados porcentuales de la evaluación realizada				
EAPB	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	Enero – Junio	90.00 %	SATISFACTORIO	11
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	Enero – Junio	25.00%	MUY DEFICIENTE	2,6,7,8,9,10,11,12,13
NUEVA EPS SUBSIDIADO	Enero – Junio	33.00%	MUY DEFICIENTE	6,7,8,9,10,11,12,13
COOSALUD	Enero – Junio	81.82 %	ACEPTABLE	11,13
FAMISANAR	Enero – Junio	81.82 %	ACEPTABLE	11,13

SALUD TOTAL	Enero – Junio	90.00 %	SATISFACTORIO	11
SANITAS	Enero – Junio	90.00 %	SATISFACTORIO	11
ASMETSALUD	Enero – Junio	92.31%	SATISFACTORIO	11
SALUD MIA	Enero – Junio	81.82%	ACEPTABLE	11, 13

ÓPTIMO: 100%

SATISFACTORIO ≥ 85 (Menor que 100 y mayor o igual a 85)

ACEPTABLE: <85 y ≥ 70 (Menor a 85 y mayor o igual a 70)

DEFICIENTE <70 Y ≥ 60 (Menor a 70 y Mayor o igual a 60)

MUY DEFICIENTE <60 (Menor a 60)

CONCLUSION:

En el criterio 5, el 100 % de las EAPB informó que por no disponibilidad de biológico no fue posible la aplicación del mismo y por ello no se cumplió con la meta. El incumplimiento en el criterio 11 se dio en todas las entidades por dos razones principales, la primera por no entrega de la información y la segunda por no cumplimiento en pagos a la red prestadora de acuerdo a lo pactado contractualmente. Es de resaltar, que la continuidad del proceso de auditoría desde el año 2020 ha permitido evidencia que las EAPB en los criterios evaluados han hecho una mejora importante para cumplir con los mismos.

Adicionalmente se evidenció una reducción en el número de PQR radicados ante la institución y en el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga

SURA EPS: Evaluación SATISFACTORIO,

El criterio no cumplido 11: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

COOSALUD: Evaluación ACEPTABLE. Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud.

FAMISANAR: Evaluación ACEPTABLE Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora y no respuesta al ente territorial de la solicitud de plan de mejora para el estado de usuarios Activos por Emergencia. Se realizó reporte a la Supersalud

SALUD TOTAL: Evaluación SATISFACTORIO Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora

SANITAS: Evaluación SATISFACTORIO Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora

SALUD MIA: Evaluación ACEPTABLE Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora y no entrega de contrato para defunciones.

Nueva EPS Subsidiado: Evaluación MUY DEFICIENTES Los criterios no cumplidos: solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad, Manual de Usuarios y carta de deberes y

derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT, el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos, movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo, contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios, Pagos a la red prestadora, mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos, Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal.

Nueva EPS Contributivo: Evaluación MUY DEFICIENTES Los criterios no cumplidos: conformación de Equipos Multidisciplinarios en Salud ,solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad, Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT, el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos, movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo, contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios, Pagos a la red prestadora, mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos, Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal.

Asmetsalud EPS: Evaluación MUY DEFICIENTES Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora

Visitas mensuales: Cumplimiento: 100%

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las EAPB, se programaron diez visitas a las EAPB.

Se realizaron 10 auditorías para verificación de circular # 18, cuya información quedó consignada en las actas, donde se registraron los indicadores que permiten hacer seguimiento a la oportunidad y a la satisfacción de los usuarios

EJECUCION DE LA GUIA DE AUDITORIA DEFINIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD "GAUDI"

En el periodo Comprendido de Enero a junio de 2022 se han realizado las actividades necesarias para cumplir con las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, así como ajustar todo el proceso de auditoría a las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental.

Por tal razón y cumpliendo con el cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Salud se realizaron las visitas y el cargue de la auditoria GAUDI de las siguientes EPS: Asmetsalud, Coosalud, Famisanar, Salud Total, Sura, Sanitas, Nueva EPS movilidad y subsidiado y Salud Mia. El periodo que se evaluó fue el año 2021

Los criterios evaluados son los siguientes:

Criterio 8: La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Criterio 9: La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 10: La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 11: La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contra referencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Criterio 12: La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

Criterio 13: La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.

Criterio 14: La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Criterio 15: La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.

Criterio 16: La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida.

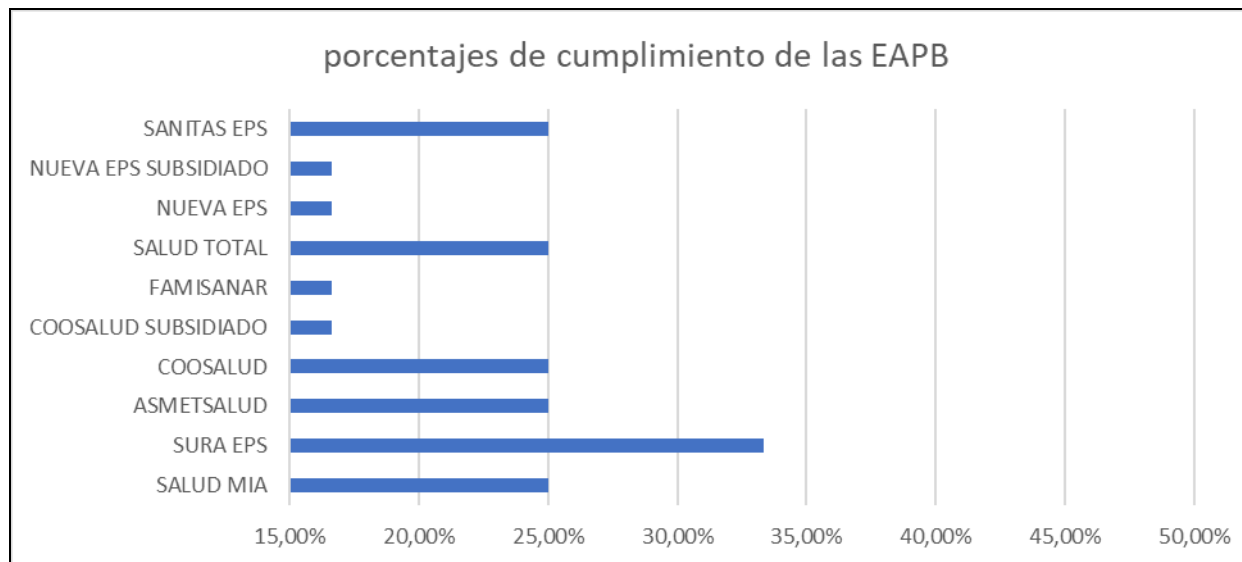
Criterio 17: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Criterio 18: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 19: La EPS cumple sus obligaciones de información

En general se observó un desempeño con muy bajos porcentajes de cumplimiento en esta primera evaluación realizada con la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud

Los porcentajes de cumplimiento de las EAPB fueron los siguientes de manera preliminar:



Nro	EAPB	Porcentaje (%) de Cumplimiento	Desempeño
1	SALUD MIA	25 %	MUY DEFICIENTE
2	SURA EPS	33.33 %	MUY DEFICIENTE
3	ASMETSALUD	25%	MUY DEFICIENTE
4	COOSALUD	25 %	MUY DEFICIENTE
5	COOSALUD SUBSIDIADO	16.66 %	MUY DEFICIENTE
6	FAMISANAR	16.66 %	MUY DEFICIENTE
7	SALUD TOTAL	25 %	MUY DEFICIENTE
8	NUEVA EPS	16.66 %	MUY DEFICIENTE
9	NUEVA EPS SUBSIDIADO	16.66 %	MUY DEFICIENTE
10	SANITAS EPS	25 %	MUY DEFICIENTE

CUMPLIMIENTO POR CRITERIOS GAUDI																									
IPS		SALUD MIA		SURA EPS		ASMETSALUD		COOSALUD		COOSALUD SUBSIDIADO		FAMISANAR		SALUD TOTAL		NUEVA EPS		NUEVA EPS SUBSIDIADO		SANITAS EPS					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
CRITERIO 8	La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 9	La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 10	La EPS tiene agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 11	La EPS en la operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia cuenta con una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	X	NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 12	La EPS entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.	SI		SI	X	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 13	La EPS garantiza la atención e información presencial y no presencial a los usuarios, a través de los mecanismos establecidos.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
CRITERIO 14	La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos formulados por los usuarios de fondo y oportunamente.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 15	La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 16	La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
CRITERIO 17	La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 18	La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 19	La EPS cumple de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	X	SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO

Nro	EAPB	Desempeño
1	SALUD MIA	MUY DEFICIENTE
2	SURA EPS	MUY DEFICIENTE
3	ASMETSALUD	MUY DEFICIENTE
4	COOSALUD	MUY DEFICIENTE
5	COOSALUD SUBSIDIADO	MUY DEFICIENTE
6	FAMISANAR	MUY DEFICIENTE
7	SALUD TOTAL	MUY DEFICIENTE
8	NUEVA EPS	MUY DEFICIENTE
9	NUEVA SUBSIDIADO EPS	MUY DEFICIENTE
10	SANITAS EPS	MUY DEFICIENTE

A corte 30 de septiembre de 2022, el sistema no ha permitido extraer los resultados porcentuales del cumplimiento. Estos datos son de acuerdo a las evaluaciones subidas a la plataforma de GAUDI.

AUDITORIA A IPS DE BUCARAMANGA

En el tercer trimestre del año 2022, se realizaron auditorías a los prestadores públicos y privados con el fin de verificar y hacer seguimiento a los mismos, teniendo en cuenta aspectos como oportunidad, continuidad, y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del municipio de Bucaramanga.

Prestadores auditados:

1. ESE ISABU
2. CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS.
3. IPS COOMULTRASAN.
4. COLSUBSIDIO FAMISANAR
5. FOSCAL BOLARQUI
6. FOSCAL SAN ALONSO
7. IPS SANITAS
8. CLINICA CHICAMOCHA
9. CLINICA REVIVIR
10. IDIME
11. IPS CABECERA
12. IPS GESTIONAR BIENESTAR
13. CLINICA COMUNEROS
14. CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA
15. CONFIMED

16. ALIANZA DIAGNOSTICA
17. IMAP SALUD MIA
18. NIVEL BASICO SURA
19. CONFIMED
20. ALIANZA DIAGNOSTICA
21. NIÑOS DE PAPEL
22. SERVICIOS CLINICOS DROMEDICA
23. CLINICA SAN PABLO
24. ISNOR
25. SAN CAMILO

Auditorias programadas y realizadas en el tercer trimestre de 2022

ESE ISABU 4 visitas, clínica materno infantil san Luis 2 visitas e IPS COOMULTRASAN 2 visitas.

La auditoría se realizó implementando un instrumento evaluador que contiene los siguientes criterios:

Criterio 1: La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución

Criterio 2: La IPS realiza el suministro de EPP al talento humano para la atención de pacientes con infección. SARS- CoV- 2 (COVID-19).

Criterio 3: La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evacuación y reubicación de pacientes y los aplica

Criterio 4: La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRH y lo aplica

Criterio 5: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

Criterio 6: La IPS cuenta con Unidades de Cuidado con personal idóneo y suficiente, realizando la atención en condiciones de seguridad, oportunidad y continuidad

Criterio 7: La IPS tiene actualizado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS

Criterio 8: Oportunidad en procedimientos quirúrgicos

Criterio 9: La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 10: La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 11: La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrareferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Criterio 12: La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

Criterio 13: La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.

Criterio 14: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Criterio 15: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

Criterio 16: La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

Criterio 17: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Criterio 18: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 19: La IPS cumple sus obligaciones de información

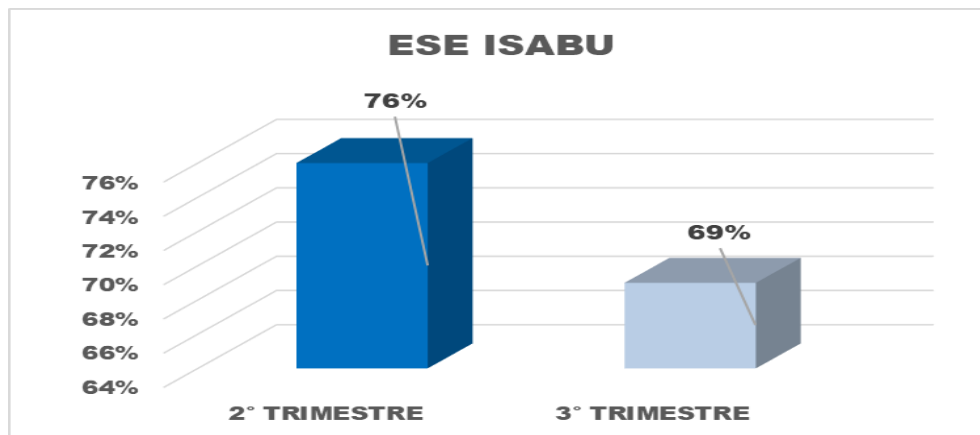
AUDITORIA IPS BUCARAMANGA VIGENCIA 2022. JULIO- SEPTIEMBRE							
IPS		ISABU		CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS		COOMULTR SAN IPS	
CRITERIO 1	La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 2	La IPS realiza el suministro de EPP al talento humano para la atención de pacientes con infección. SARS- CoV-2 (COVIS-19).	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 3	La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evaluación y reubicación de pacientes y los aplica	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 4	La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRH y lo aplica	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 5	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 6	La IPS cuenta con Unidades de Cuidado Intensivo con personal idóneo y suficiente, realizando la atención en condiciones de seguridad, oportunidad y continuidad	SI	X	SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	X
CRITERIO 7	La IPS tiene actualizado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 8	Oportunidad en procedimientos quirúrgicos	SI	X	SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	X
CRITERIO 9	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 10	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna	SI		SI		SI	
		NO		NO	X	NO	X
		N/A	X	N/A		N/A	
CRITERIO 11	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI		SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A		N/A	X
CRITERIO 12	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 13	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A	X	N/A	X
CRITERIO 14	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 15	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 16	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 17	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 18	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI		SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 19	Si La EPS da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
PUNTAJE FINAL		69.05%		95%		75%	

ESE ISABU

En visitas realizadas en el tercer trimestre de 2022, la institución presentó incumplimiento a los criterios 9, 10, 12, 17 y 18 donde se evidenció barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina general, odontología y especialidades con agendas cerradas, el criterio 17 se evidenció incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia y el criterio 18 se evidenció incumplimiento en la ruta materno perinatal en la educación en métodos de planificación familiar a las gestantes y curso de preparación para la maternidad y paternidad, Se solicitó plan de mejoramiento para un posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga.

Se concertó con la ESE ISABU la entrega de plan de mejoramiento dicho plan fue enviado el 1 de agosto de 2022. En el mes de septiembre una vez iniciadas las visitas de auditoría a los centros de salud priorizados se implementa instrumento con adiciones a las variables de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud. Se inicia seguimiento a oportunidad de mejora a los criterios que presentaron hallazgo en las auditorías anteriores.

- ✚ La oportunidad en la asignación de citas de medicina general, odontología y especialidades se encuentran dentro de los estándares de cumplimiento, dicha oportunidad se obtiene mediante la verificación de agendas, y llamados telefónicos por cliente oculto, el incumplimiento se basa en el acceso al llamado telefónico.
- ✚ Como seguimiento a plan de mejora se evidencia como estrategia para el cumplimiento en los criterios 9 y 10, que la ESE ISABU está implementando la medida de pedagogía a los 10 centros de salud más concurridos en cuanto a la asignación de citas por medio de la página web institucional, con asesores en salas de espera brindando acompañamiento a dichos usuarios.
- ✚ De igual forma se tiene establecido para el próximo mes, la apertura de una nueva línea telefónica para aumentar el call center. Quedando con 4 líneas telefónicas, una para cada EPS (Asmetsalud, Nueva EPS, Coosalud y Sanitas).
- ✚ En cuanto al cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y la ruta materno perinatal se tiene establecido un doliente para casa curso de vida, donde se están implantando los ajustes en el software de historia clínica acorde a la resolución 3280 de 2018.
- ✚ La calificación para las auditorías en el tercer trimestre de 2022 para la ESE ISABU se obtuvo una calificación de 69.05% DEFICIENTE.
- ✚ Comparativo de cumplimiento de II y III trimestre de 2022.



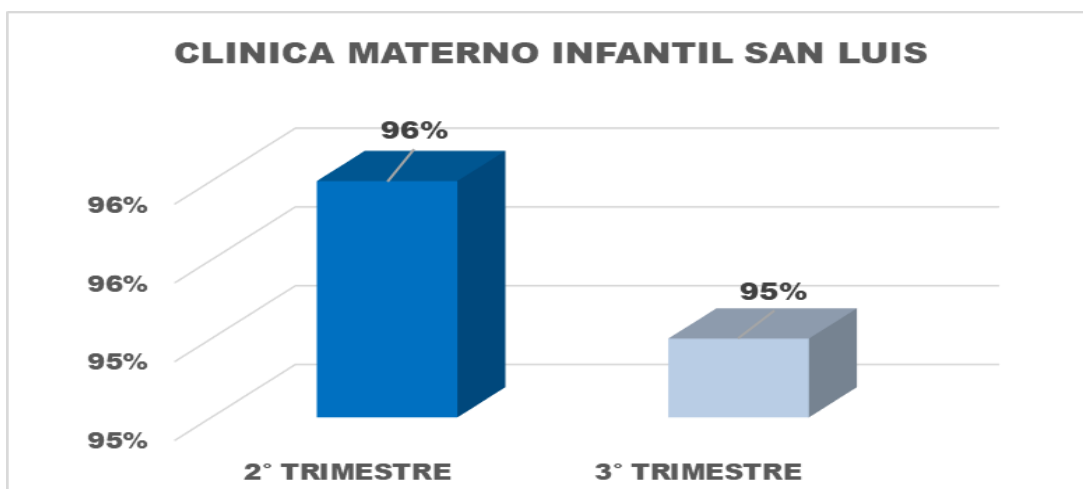
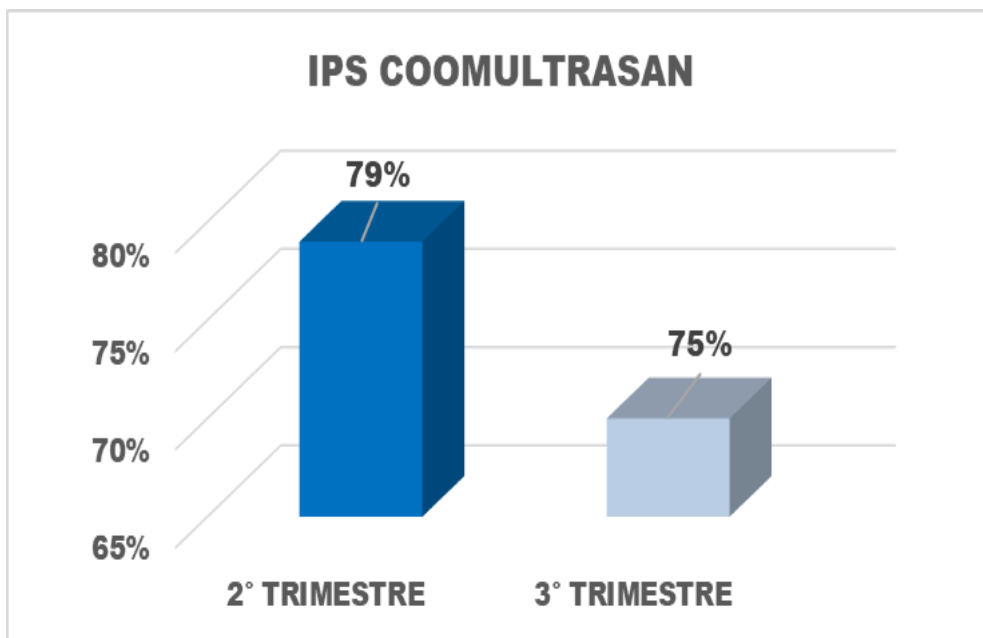
CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS

- ✚ La institución presentó incumplimiento en el criterio 10 donde se evidenció mediante llamado telefónico que presentan barreras de acceso telefónico para las especialidades oncológicas, se hace llamado en repetidas oportunidades y no se obtiene respuesta. Se llama al call center (cliente oculto) para solicitud de citas de Ginecología y obstetricia, contestan y se evidencia que cuentan con agenda abierta cumpliendo así la resolución 1552 de 2013.
- ✚ En el tercer trimestre obtuvo un porcentaje de 95% con una calificación SATISFACTORIA
- ✚ Comparativo de cumplimiento de II y III trimestre de 2022.

IPS COOMULTRASAN

- ✚ La institución presentó incumplimiento a los criterios 9 y 10 donde se evidenció barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina general, odontología y especialidades con agendas cerradas, y criterio 17 se evidenció incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia. Se solicitó plan de mejoramiento para posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud de Bucaramanga.
- ✚ La IPS COOMULTRASAN hace entrega de plan de mejoramiento donde establece que para el hallazgo en el criterio 9 y 10 la IPS va a realizar revisión de la disponibilidad de agendas de medicina general en agenda web, realizara seguimiento al call center mediante auditorías internas para evidenciar disponibilidad de agendas abiertas durante todos los días del año y tomar las medidas con el personal encargado de las agendas.
- ✚ Realizara socialización de hallazgos en el criterio 17 con el personal asistencial para la implementación de estrategias de demanda inducida para la captación de usuarios en el servicio de odontología (aplicación de barniz) en el curso de vida de infancia.
- ✚ En el tercer trimestre obtuvo un porcentaje de 75% con calificación ACEPTABLE
- ✚ Comparativo de cumplimiento de II y III trimestre de 2022.

Para el III trimestre, se realizó auditoría solo en septiembre, se aplicaron los criterios anteriores, excepto los criterios 12 y 13.



AUDITORIAS IPS BUCARAMANGA III TRIMESTRE (SEPTIEMBRE)													
IPS		SANITAS		FOSCAL BOLARQUI		FOSCAL SAN ALONSO		COLSUBSIDIO		CLÍNICA CHICAMOCHA		CLÍNICA REVIVIR	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN												
1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos	SI		SI		SI		SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	X	NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	
4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e,	SI		SI	X	SI	X	SI		SI		SI	X
		NO	X	NO		NO		NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	X	NA	
5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles	SI		SI		SI		SI		SI		SI	X
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de atención	SI		SI		SI		SI	X	SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	X	NA	
7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas	SI		SI	X	SI	X	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA		NA		NA	X	NA	X	NA	X
9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI		SI	X	SI	X	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO		NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI		SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI	
		NO	X	NO		NO		NO		NO	X	NO	X
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI	X	SI		SI		SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO	X	NO	X	NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
PUNTAJE FINAL		50		77,78		77,78		55,56		62,5		90	
CALIFICACIÓN FINAL		MD		A		A		MD		D		S	

SANITAS

Evaluación MUY DEFICIENTE, con 50% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

CRITERIO 4. Garantiza la asignación de citas de Medicina General y Odontología General de primera vez sin exceder los tres (3) días

HALLAZGO: Dificultada en la accesibilidad en las líneas telefónicas.

CRITERIO 5. Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: Dificultada en la accesibilidad en las líneas telefónicas, no es posible verificar agenda abierta.

CRITERIO 9. La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente
HALLAZGO: No hay cumplimiento con la oportunidad en la resolución de PQRS.

CRITERIO 11. Garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

HALLAZGO: No hay evidencia de Plan de Mejoramiento para los eventos e incidentes

auditados.

FOSCAL BOLARQUI

Evaluación ACEPTABLE, con 77,78% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

CRITERIO 5. Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: Hay barrera de acceso para solicitar citas por las líneas telefónicas, solo se puede agendar por portal web o presencial, no es posible verificar agenda abierta.

CRITERIO 14. Da respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la Entidad Territorial.

HALLAZGO: La IPS da respuesta incompleta a los requerimientos realizados, no envía todos los soportes solicitados.

FOSCAL SAN ALONSO

Evaluación ACEPTABLE, con 77,78% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

CRITERIO 5. Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: Hay barrera de acceso para solicitar citas por las líneas telefónicas, solo se puede agendar por portal web o presencial, no es posible verificar agenda abierta.

CRITERIO 14. Da respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la Entidad Territorial.

HALLAZGO: La IPS da respuesta incompleta a los requerimientos realizados, no envía todos los soportes solicitados.

COLSUBSIDIO

Evaluación MUY DEFICIENTE, con 55,56% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

CRITERIO 2. La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

HALLAZGO: Hay desconocimiento del SAT por lo que no hay socialización al personal, usuarios y visitantes

CRITERIO 4. Garantiza la asignación de citas de Medicina General y Odontología General de primera vez sin exceder los tres (3) días

HALLAZGO: No garantizan oportunidad para las citas con Odontología General y hay dificultada en la accesibilidad en las líneas telefónicas para Medicina General.

CRITERIO 5. Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: Hay dificultada en la accesibilidad en las líneas telefónicas, no es posible verificar agenda abierta.

CRITERIO 9. La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente

HALLAZGO: No hay cumplimiento con la oportunidad en la resolución de PQRS.

CLÍNICA CHICAMOCHA

Evaluación DEFICIENTE, con 62,5% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

CRITERIO 3. Oportunidad en Procedimientos Quirúrgicos.

HALLAZGO: Hay incumplimiento en la oportunidad para realización de procedimientos quirúrgicos, los cuales se deben realizar dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha de radicación.

CRITERIO 5. Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: Hay dificultada en la accesibilidad en las líneas telefónicas, no es posible verificar agenda abierta.

CRITERIO 11. Garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

HALLAZGO: IPS no presenta planes de mejora para eventos adversos e incidentes presentado oportunamente.

CLÍNICA REVIVIR

Evaluación SATISFACTORIA, con 90% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

CRITERIO 11. Garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

HALLAZGO: IPS no presenta plan de mejora para evento adverso presentado en el periodo auditado.

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGA VIGENCIA 2022 DEL 01 AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE											
IPS		IDIME		IPS CABECERA		IPS GESTIONARBIENESTAR		CLINICA COMUNEROS		CLINICA DE URGENCIAS BUCAFRAMANGA	
			T3		T3		T3		T3		T3
CRITERIO 1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente.	SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO	X	NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.	SI		SI		SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO	X	NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI		SI	X	SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	X
CRITERIO 5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI	X	SI	X	SI	X	SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	X
		NA	X	NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	

CRITERIO 7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI		SI		SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	
CRITERIO 8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad.	SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
CRITERIO 8.1	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con seguridad y continuidad.	SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
CRITERIO 9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos.	SI	X	SI		SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO	X	NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
CRITERIO 13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI		SI	X	SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA		NA	X	NA	X
CRITERIO 14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
PUNTAJE FINAL		85.71%	75.00%	88.89%			88.89%		88.89%		
CALIFICACION FINAL		S	A	S			S		S		

IDIME: Evaluación SATISFACTORIO 85.71%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 2: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

HALLAZGO: la IPS no cuenta con el rol en el SAT.

Comparativo de cumplimiento de I, II y III trimestre de 2022.



IPS CABECERA SAS: Evaluación ACEPTABLE 75.00%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 2: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

HALLAZGO: la IPS no cuenta con el rol en el SAT.

CRITERIO 10: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos.

HALLAZGO: la IPS no presta servicios de salud a sus usuarios, satisfaciendo las necesidades de los mismos.

Comparativo de cumplimiento de I, II y III trimestre de 2022.

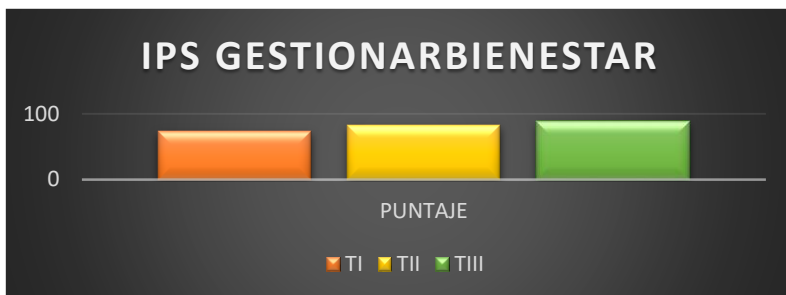


IPS GESTIONARBIENESTAR: Evaluación SATISFACTORIO 88.89%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 2: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

HALLAZGO: la IPS no cuenta con el rol en el SAT.

Comparativo de cumplimiento de I, II y III trimestre de 2022.

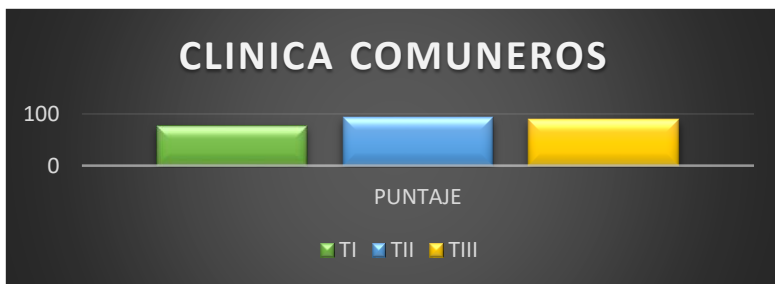


CLINICA COMUNEROS: Evaluación SATISFACTORIO 88.89%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 1: Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente.

HALLAZGO: la IPS no cuenta con información documentada de la socialización de la última actualización del protocolo de bioseguridad.

Comparativo de cumplimiento de I, II y III trimestre de 2022.



CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA: Evaluación SATISFACTORIO 88.89%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 5: La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe

garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Comparativo de cumplimiento de I, II y III trimestre de 2022.

HALLAZGO: la IPS no garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, se informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.



IMAP SALUD MIA: Evaluación ACEPTABLE 70.00% Los criterios no cumplidos:

✚ **Criterio 10:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita. La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

HALLAZGO: Dificultad en la accesibilidad en las líneas telefónicas

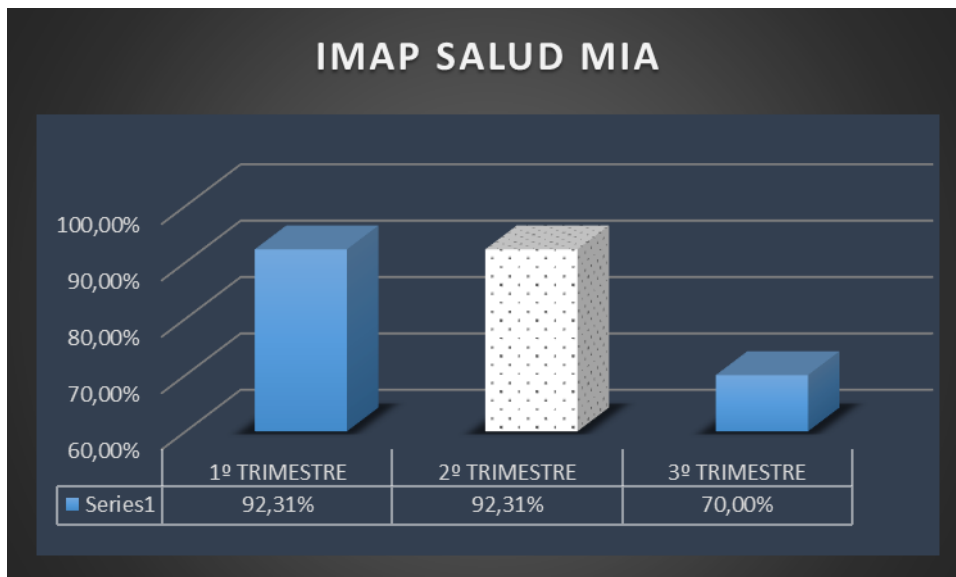
Criterio 12: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Criterio 13: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP..

✚ **HALLAZGO:** sin evaluar los criterios 12 y 13 ya que estos se modificaron por la secretaria de salud departamental.

Comparativo de cumplimiento de I , II Y III trimestre de 2022





Las IPS NIÑOS DE PAPEL, CONFIMED y ALIZANZA DIAGNOSTICA, se auditan en el mes de octubre.

IPS	Resultado IPS Ddel I al III Trimestre				
	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	PROMEDIO	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
CLINICA SERVICLINICOS-DROMEDICAS	I TRIMESTRE	76.92%	87.18%	ACEPTABLE	1,3,5
	II TRIMESTRE	92.31%		SATISFACTORIO	10,14
	III TRIMESTRE	92.31%		SATISFACTORIO	14
CLINICA SAN PABLO	I TRIMESTRE	93.33%	88.22%	SATISFACTORIO	1
	II TRIMESTRE	85.67%		SATISFACTORIO	10
	III TRIMESTRE	85.67%		SATISFACTORIO	14
CLINICA ISNOR	I TRIMESTRE	75.00%	85.61%	ACEPTABLE	5,10,12
	II TRIMESTRE	90.91%		SATISFACTORIO	10
	III TRIMESTRE	90.91%		SATISFACTORIO	10
ESE SAN CAMILO	I TRIMESTRE	75.00%	75.00%	ACEPTABLE	1,10,12
	II TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	10,14,15
	III TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	10,15
SURA	I TRIMESTRE	85.71%	85.71%	SATISFACTORIO	3.5
	II TRIMESTRE	85.71%		SATISFACTORIO	10,17
	III TRIMESTRE	85.71%		SATISFACTORIO	10,14

CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS

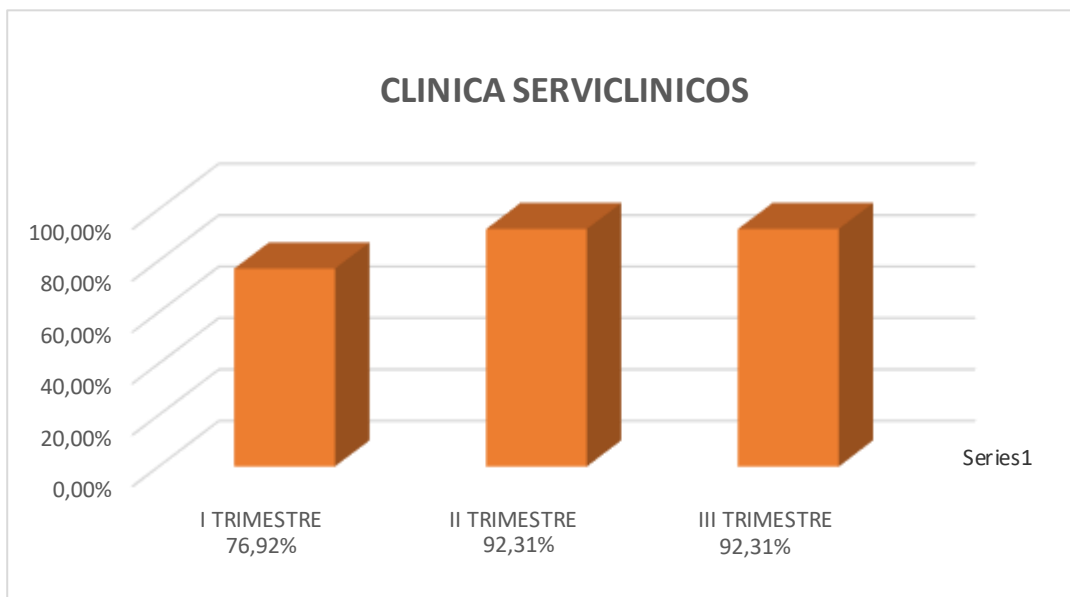
Se obtuvo un porcentaje de 92.31% con calificación SATISFACTORIO

En las visitas del Tercer Trimestre de 2022, se evidencia Incumplimiento en el Criterio 14, en cuanto la Ips No resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, se debe a que si se resuelven a tiempo, persiste en las

causales, es el trato por parte del personal asistencial (auxiliares de Enfermería), con los pacientes., rotación del personal de enfermería, por los pagos pendiente en la Institución.

Seguimiento para el segundo semestre del año, capacitaciones, tanto al personal asistencial como administrativo de la Institución., y Trabajar la Humanización de los Servicios, con el Servicio de Vigilancia y Auxiliares de Enfermería.

Grafica. Cuadro Ips Serviclinicos



CLINICA SAN PABLO

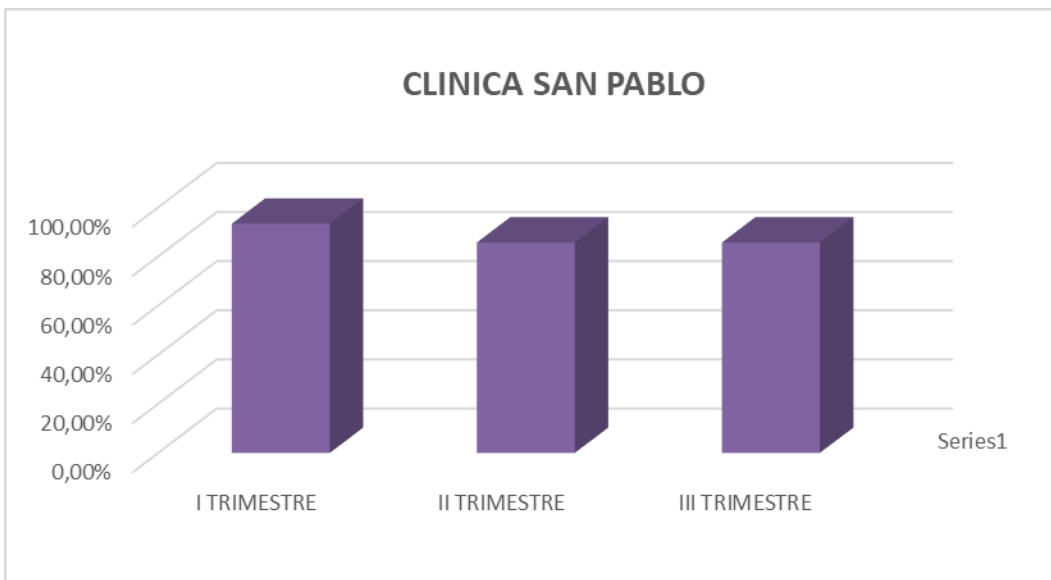
Se obtuvo un porcentaje de 85.67% con una calificación SATISFACTORIA

- En Auditorías realizada en el III trimestre de 2022 a la clínica San Pablo se evidencia que se debe realizar adecuaciones en Infraestructura en la IPS, como pintura en diferentes áreas como Hospitalización, Urgencias, Sala de Observación, arreglo de mobiliario como sillas, con dotación fácil limpieza, mesones, seguridad en rejas en áreas externas, para evitar fuga de pacientes.
- Criterio 10: la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, demora para la asignación demora de más de 30 minutos en espera, para Solicitar cita por Psiquiatría, varios intentos, lo cual está generando una barrera, y quejas por parte de los usuarios, y quejas de acuerdo a pqr revisadas en demora para asignar citas por Especialistas.
- Criterio 14, en cuanto la Ips No resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, en la revisión de casuales revisadas en la IPS, es Solicitud de Citas por Especialista Psiquiatría,

persiste la demora en la accesibilidad, es decir línea telefónica para asignar las citas, en cuanto los tiempos para resolver las quejas si se cumplen en la IPS.

- Se implementó en la IPS, el apoyo de 3 personas en el call center para mejorar la accesibilidad en la solicitud de las citas por Especialista., a partir del mes de julio.

Comparativo Clínica San Pablo



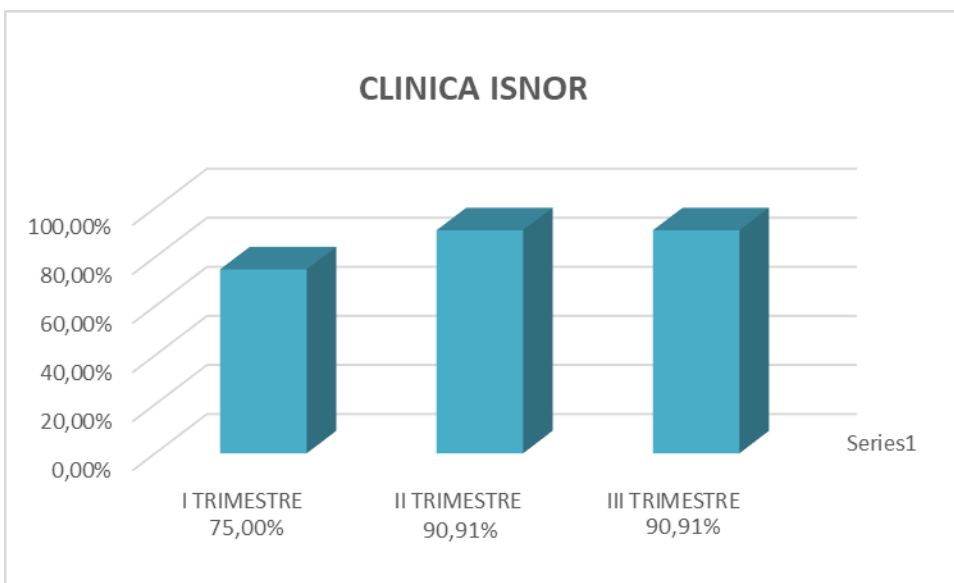
CLINICA ISNOR

Se obtuvo un porcentaje de 90.91% con calificación SATISFACTORIO

La institución presento incumplimiento el Criterio 10.

Criterio 10: la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, se evidencia Barreras de acceso en la Solicitud de la Citas con el Call Center , lo cual la línea telefónica, permanece ocupada y demora ubicándolos en el puesto 12, con espera de más de 30 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios que Presta Servicios a las EAPB Nueva Eps, Sanitas, Sura, Avanzar.

Cuadro Comparativo Clínica Isnor



CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

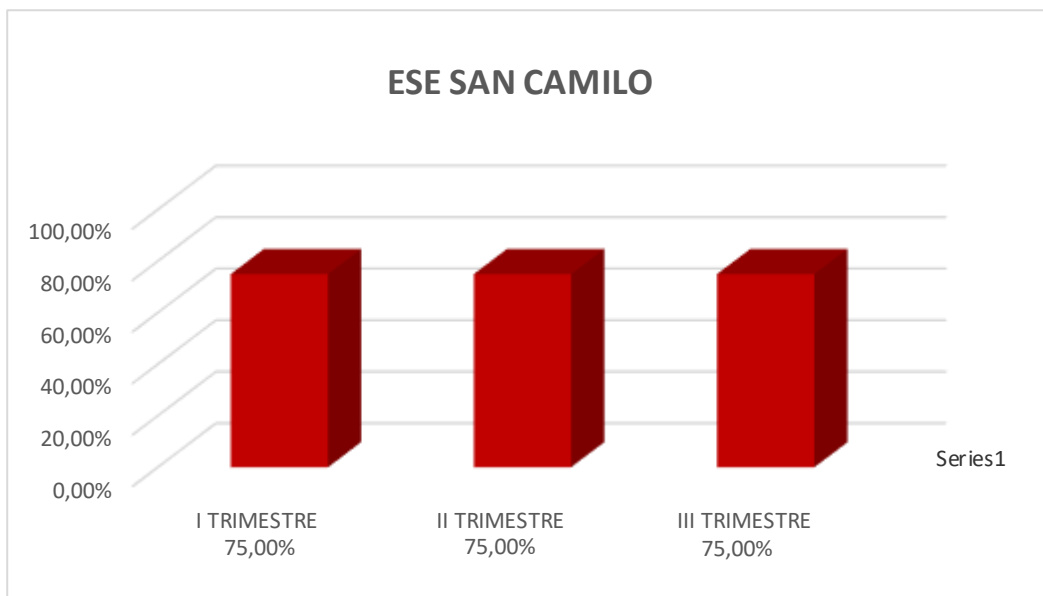
Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con una calificación ACEPTABLE.

En Auditorías realizadas en el III trimestre de 2022 a la clínica ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se evidenció incumplimiento en los criterios 10, 14, 15.

Criterio 10: la IPS de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center , presencial , lo cual no es suficiente y demora de más de 45 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios, e Insatisfacción por parte de los Usuarios, cuenta con otros canales de acceso como es el la implementación de un programa Llamado UTI, para solicitar citas a través del WhatsApp, pero por el tema de Usuarios que manejan los pacientes no envían los documentos como se les solicita y se presentan inasistencia en las citas por Especialistas.

Criterio 14: Resolución Oportuna de PQR, aún se encuentra pendientes respuestas oportunas de más de 5 días, hábiles, se debe seguir trabajando con el SIAU, para que realice el proceso en los términos señalados, de acuerdo a la circular externa 008/2018., y Humanización en los Servicios, Comunicación asertiva, Grupos de Enlaces Familiares.

Criterio 15: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos, en la satisfacción a los usuarios persiste cuando se realiza las encuestas, en la demora en la accesibilidad en las citas por Especialistas, por el énfasis que debe realizar la Institución en la Capacitación a las EPS, Comunidad, Alianza de Usuarios, pacientes, familiares en los canales de acceso además de la llamada telefónica.



CLINICA IPS SURA

Se obtuvo un porcentaje de 85.71 % con una calificación SATISFACTORIA

En Auditorías realizadas en el III trimestre de 2022 a la clínica IPS SURA incumplimiento en los criterios 10,14

Criterio 10: la IPS de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, como Oftalmología, Dermatología, Medicina Interna, Pediatría, demora en la asignación de las citas por Especialistas.

Plan de Mejora: Se continuará enviando a los usuarios desde la central de citas telefónicas, 1. mensajes de texto recordando su cita, esto con el fin de minimizar la inasistencia lo que a su vez se traduce en la solicitud de una nueva cita que impacta en oportunidad.

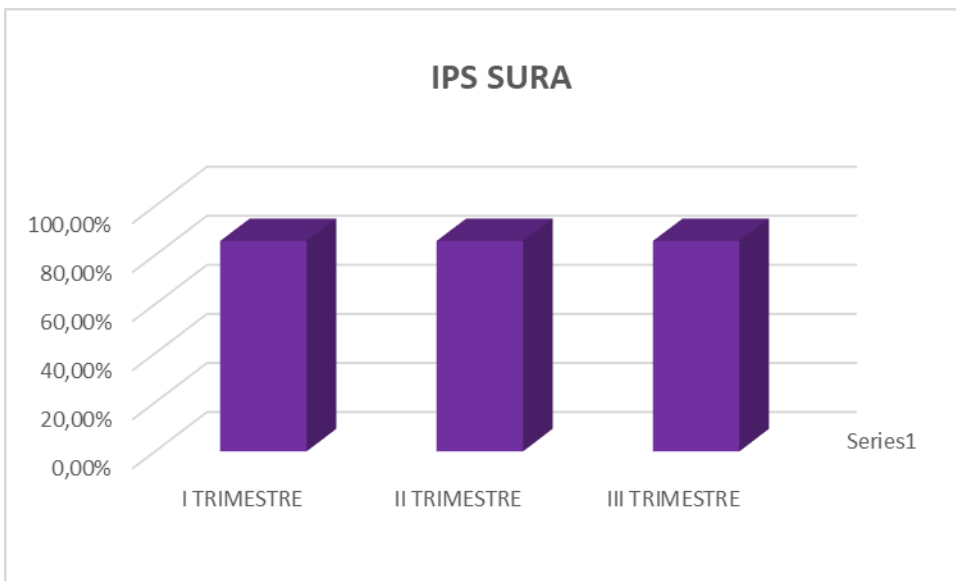
2. Incremento del talento humano con el fin de aumentar la oferta de citas (Pasamos de 8 a 25 horas/semana con MD presencial y adicional 30 horas/semana Telemedicina)

3. Reforzar con los médicos la aplicación de TIPS para remisión a esta especialidad

4. Reforzar con la enfermera líder el proceso de autocontrol para mejora la pertinencia de las remisiones.

Criterio 14: Resolución Oportuna de PQR, se encuentra pendientes respuestas oportunas de más de 5 días, hábiles, se debe seguir trabajando con el SIAU, para que realice el proceso en los términos señalados, de acuerdo a la circular externa 008/2018.

Cuadro Comparativo IPS Sura



CONCLUSION:

Criterio 10: la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de Medicina Especializada, es Criterio que más se repite en las Ips , en la Accesibilidad, para ISNOR, ESE SAN CAMILO, San Pablo, SURA, Se están presentando Inconvenientes en la Solicitud de Citas por el Call Center, para lo cual el Seguimiento Permanente en este Item para estas IPS, que están generando Barreras al Usuario de las diferente EAPB Contratadas.

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las IPS, se programaron 6 visitas mensuales a cada IPS.

En el tercer Trimestre se realizaron 12 visitas, cuya información quedó consignada en las actas, donde se registraron los indicadores que permiten hacer seguimiento a la oportunidad y a la satisfacción de los usuarios

**CONCLUSIONES CONSOLIDADAS DE LAS IPS
INCUMPLIMIENTO DE CRITERIOS IPS**

CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS

✚ **CRITERIO 14:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: se presentó incumplimiento por las causales que más se repiten en quejas por los usuarios, persiste, es el trato por parte del personal asistencial (auxiliares de Enfermería), con los pacientes.

Se solicitó plan de Mejoramiento Iniciar capacitaciones en el segundo semestre tanto al personal asistencial como administrativo de la Institución., y Trabajar la Humanización de los

CLINICA SAN PABLO

- **CRITERIO 10.** la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada. se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, demora para la asignación demora de más de 30 minutos en espera, para Solicitar cita por Psiquiatría, varios intentos, lo cual está generando una barrera, y quejas por parte de los usuarios.

HALLAZGOS: Se evidencia Inconvenientes, en la accesibilidad para la solicitud de citas por el call center, demora de más de 30 minutos en espera, para solicitar citas por psiquiatría, se realizan varios intentos, lo cual genera barreras y quejas por parte de los usuarios.

CLINICA ISNOR

- **CRITERIO 10:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, Correo Electrónico y presencial, lo cual no es suficiente y demora de más de 25 minutos para Solicitar cita para la especialidad de Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios

CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

CRITERIO 10: la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada.

HALLAZGO: se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center , presencial , lo cual no es suficiente y demora de más de 45 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios, e Insatisfacción por parte de los Usuarios.

Criterio 14: Resolución Oportuna de PQR, aún se encuentra pendientes respuestas oportunas de más de 5 días, hábiles, se debe seguir trabajando con el SIAU, para que realice el proceso en los términos señalados, de acuerdo a la circular externa 008/2018., y Humanización en los Servicios, Comunicación asertiva, Grupos de Enlaces Familiares.

Criterio 15: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos, en la satisfacción a los usuarios persiste cuando se realiza las encuestas, en la demora en la accesibilidad en las citas por Especialistas

CLINICA IPS SURA

CRITERIO 10 : la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, como Oftalmología, Dermatología, Medicina Interna, Pediatría , demora en la asignación de las citas por Especialistas.

HALLAZGO: Se evidencia que la institución tiene establecido una enfermera Jefe para realizar las llamadas y asignar las citas por Especialistas, se implementa plan de Mejoramiento, Incremento del talento humano con el fin de aumentar la oferta de citas (Pasamos de 8 a 25 horas/semana con MD presencial y adicional 30 horas/semana Telemedicina).

META	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atiende a la población del Régimen Subsidiado
-------------	---

En la vigencia 2.022 se han realizado auditorías a las IPS que prestan servicios de urgencias a la población de Bucaramanga: ESE ISABU, ESE HUS, ESE Hospital psiquiátrico San Camilo, Hospital Universitario de Bucaramanga, Clínica San Luis, Clínica Chicamocha, Serviclínicos Dromédica, Clínica Isnor, Clínica San Pablo, clínica La Riviera, Clínica Urgencias Bucaramanga (CUB).

En promedio se realizaron 2 auditorías y varias visitas por IPS, en especial las de mayor complejidad y demanda de pacientes HUS, Clínica Chicamocha, Comuneros HUB, Clínica San Luis.

Es importante resaltar la receptividad de las IPS al proceso de auditoría, los avances en cumplimiento a planes de mejora, el resultado positivo de indicadores de gestión como:

Continuamos trabajando con las diferentes EAPB en mejorar el proceso de referencia y contra referencia de pacientes, mejoramiento locativo de algunas IPS, mejorar indicadores de oportunidad en tiempos de triage (Inferior a 20 minutos), oportunidad de atención médica en pacientes clasificados en Triage II (Inferior a 30 minutos) y Triage III inferior a (90 minutos); aunque se ha logrado impactar positivamente para obtener tiempos óptimos de respuesta a las atenciones en triage II y III.

La auditoría se realizó utilizando el instrumento evaluador de la Secretaría de Salud de Bucaramanga y en cada auditoria se realiza acta donde se registran los hallazgos tanto positivos como negativos encontrados en la revisión.

Para el mes de julio aplicamos la herramienta que contenía 19 criterios y para el II semestre se ajustó a 14 criterios .

Los criterios contemplados del instrumento evaluador en abril y mayo fueron: 1, 2, 5,6 (6 Para IPS que tienen UCI), 11, 13,13.1, 15 y 19. **Para el HUS incluimos los criterios 8 y 10.**

Los criterios contemplados del instrumento evaluador en julio fueron: 5,6 (6 Para IPS que tienen UCI), 11, 13,13.1, 15 y 19. **Para el HUS incluimos los criterios 8 y 10.**

Para la auditoría de septiembre los criterios contemplados fueron 1, 2, 6, 8, 8.1, 9, 10, 11, 13.

Mensualmente se ha realizado seguimiento a los planes de mejora para subsanar los hallazgos encontrados, informados y prevenir futuros eventos.

En resumen, las auditorías mostraron los siguientes registros:

EVALUACION MES DE JULIO 2022- INSTRUMENTO EVALUADOR 19 CRITERIOS

IPS	ISABU	HUS	SAN CAMILO	COMUNEROS HUB
% CUMPLIMIENTO JULIO	100%	NO SE EVALUO	83.33	NO SE EVALUO
CLASIFICACION JULIO	OPTIMO	NO SE EVALUO	ACEPTABLE	NO SE EVALUO

IPS	CLINICA ISNOR	C. SAN PABLO	C. LA RIVIERA	CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA
% CUMPLIMIENTO JULIO	83.33%	83.33%	83.33%	85.71%
CLASIFICACION JULIO	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	SATISFACTORIO

IPS	CLINICA CHICAMOCHA	CLINICA SAN LUIS	SERVICLINICOS DROMEDICA
% CUMPLIMIENTO JULIO	71.43	88.89	71.43%
CLASIFICACION JULIO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	ACEPTABLE

CRITERIOS EVALUADOS Y NO CUMPLIDOS JULIO 2022

IPS	CRITERIOS EVALUADOS	CRITERIOS NO CUMPLIDOS JULIO	% CUMPLIMIENTO
HUS	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO
ISABU	5,6,11,13,13.115,19	0	100%
SAN CAMILO	5,11,13,13.1115,19	13	83.33%
LOS COMUNEROS HUB	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO
CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA	1,2,5,6,11,13,13.115,19	85.71	SATISFACTORIO
CLINICA CHICAMOCHA	1,2,5,6,11,13,13.115,19	13 Y 13.1	77,78%
CLINICA SAN LUIS	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	13	88.89%
SERVICLINICOS DROMEDICA	5,6,11,13,13.1,15,19	6,13	71.43%
CLINICA SAN PABLO	5,11,13,13.1,	19	83.33%

	15,19		
CLINICA ISNOR	5,11,13,13.1, 15,19	13	83.33%
CLINICA LA RIVIERA	5,11,13,13.1, 15,19	13	83.33%

EVALUACION MES DE SEPTIEMBRE 2.022 -INSTRUMENTO EVALUADOR AJUSTADO - 14 CRITERIOS

IPS	ISABU	HUS	SAN CAMILO	COMUNEROS HUB
% CUMPLIMIENTO SEPTIEMBRE	100%	80%	75%	100%
CLASIFICACION SEPTIEMBRE	OPTIMO	ACEPTABLE	ACEPTABLE	OPTIMO

IPS	CLINICA ISNOR	C. SAN PABLO	C. LA RIVIERA	CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA
% CUMPLIMIENTO SEPTIEMBRE	87.50%	50%	87.50%	88.89%
CLASIFICACION SEPTIEMBRE	SATISFACTORIO	MUY DEFICIENTE	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO

IPS	CLINICA CHICAMOCHA	CLINICA SAN LUIS	SERVICLINICOS DROMEDICA
% CUMPLIMIENTO JULIO	85.71%	87.50	87.50%
CLASIFICACION JULIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO

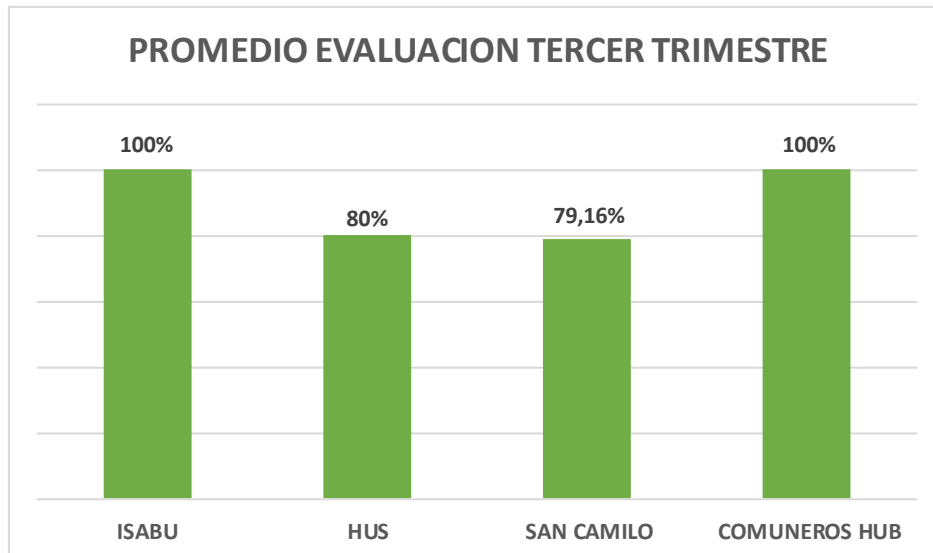
CRITERIOS NO CUMPLIDOS EN SEPTIEMBRE

IPS	CRITERIOS EVALUADOS	CRITERIOS NO CUMPLIDOS SEPTIEMBRE	% CUMPLIMIENTO
HUS	1,2,3,6,8,8.1,9,10,14	3,8.1	81.82%
ISABU	1,2,5,6,11,13,13.115,19		
SAN CAMILO	1,2,6,8,8.1,9,10,14	8,8.1	75%
LOS COMUNEROS HUB	1,2,6,8,8.1,9,10,11,14	0	100%
CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA	1,2,6,8,8.1,9,10,11,14	8	88.89%
CLINICA CHICAMOCHA	1,2,6,8,8.1, 10,11,14	13	85.71%
CLINICA SAN LUIS	1,2,6,8,8.1,9,10,14	13	87.50%
SERVICLINICOS DROMEDICA	1,2,6,8,8.1,9,10,14	14	87.50%

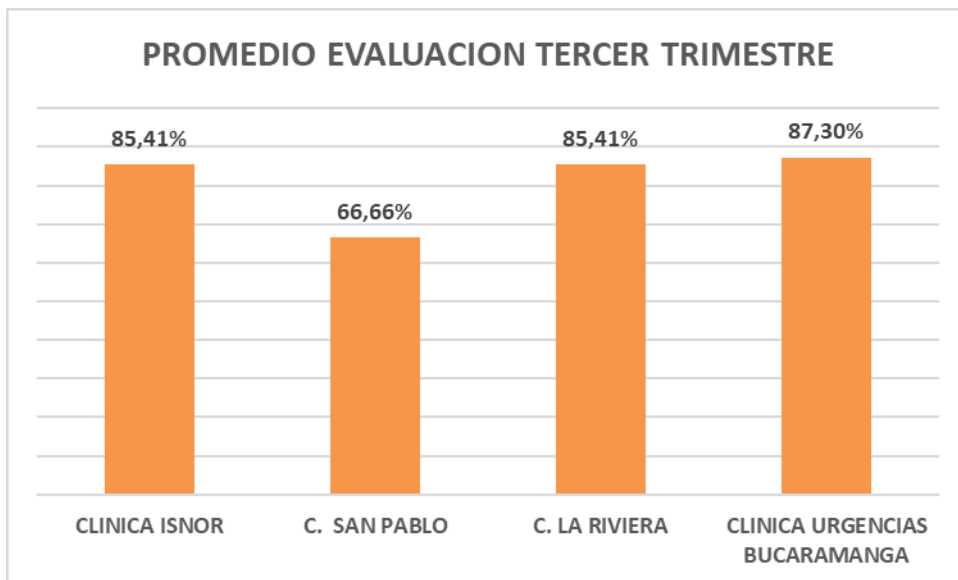
CLINICA SAN PABLO	1,2,6,8,8.1,9,10,14	1,2,10	87.5%
CLINICA ISNOR	1,2,6,8,8.1,9,10,14	8	87.50%
CLINICA LA RIVIERA	1,2,6,8,8.1,9,10,14	1	87.50%

PROMEDIO EVALUACION TERCER TRIMESTRE.

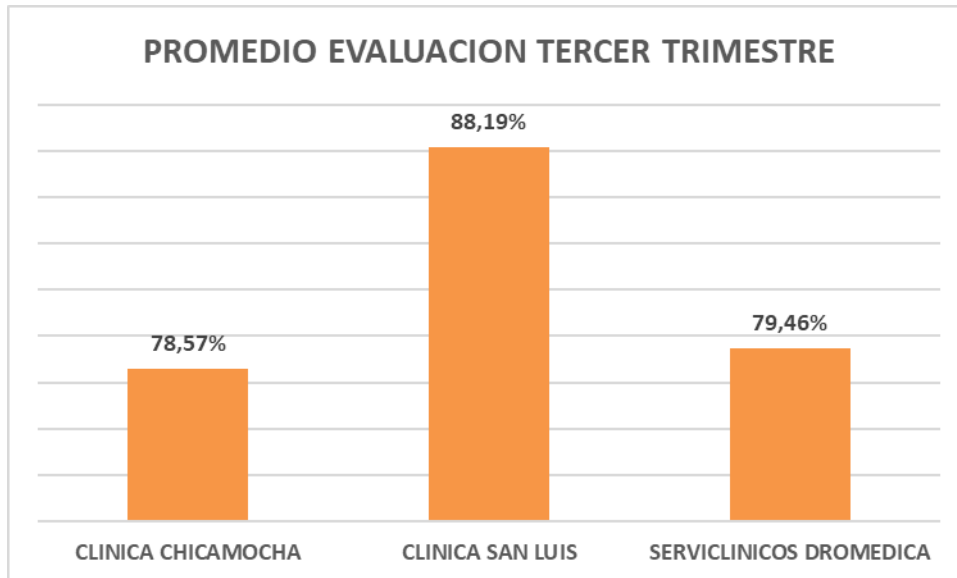
IPS	ISABU	HUS	SAN CAMILO	COMUNEROS HUB
PROMEDIO	100%	80%	79.16%	100%
CLASIFICACION	OPTIMO	ACEPTABLE	ACEPTABLE	OPTIMO



IPS	CLINICA ISNOR	C. SAN PABLO	C. LA RIVIERA	CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA
% CUMPLIMIENTO E	85.41%	66.66%	85.41%	87.3%
CLASIFICACION	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO



IPS	CLINICA CHICAMOCHA	CLINICA SAN LUIS	SERVICLINICOS DROMEDICA
% CUMPLIMIENTO	78.57%	88.19%	79.46%
CLASIFICACION	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	ACEPTABLE



CLÍNICA CHICAMOCHA 2.022.

Porcentaje global de cumplimiento: 78.57%. Calificación: Aceptable

Criterios no cumplidos en el trimestre: Los hallazgos más significativos:

Inoportunidad triage

Inoportunidad en atención médico urgencias en pacientes clasificados en Triage II y III (

Eventos adversos por administración de medicamentos (Flebitis, infiltración de líquidos endovenosos; Caídas en urgencias

Insatisfacción usuarios generalmente por demoras en atención, no disponibilidad de camas, camillas en urgencias, sobreocupación de pacientes en urgencias por alta demanda (oferta de servicios inferior a demanda

En el criterio 19 demora en la radicación del plan mejora para subsanar los hallazgos. Adicionalmente se encuentra demoras en procesos de referencia de pacientes a otras IPS hasta de 3 semanas (**Responsabilidad de las aseguradoras a pesar de la gestión desarrollada por la Clínica Chicamocha**).

Actualmente la Clínica Chicamocha tiene contrato con las EAPB: Famisanar, Sanitas EPS, Sura EPS (Modalidad PGP) y evento con Salud Total EPS.

Plan mejora.

Para subsanar los hallazgos encontrados e informados la clínica ha implementado las siguientes medidas:

1. Seguimiento en conjunto con Urgencióloga y/o medicina interna y/o gestión clínica, la pertinencia de la atención de paciente en el servicio de observación de urgencias con estancia mayor a las 12 horas, se ajusta fecha de entrega dado que nos encontramos en construcción del informe de Resolutividad. Si no hay disponibilidad de camas, se pondrá el paciente en remisión. (Seguimiento permanente).
2. Análisis mensual de reingresos, e identificación de diagnósticos antes de 72 horas en conjunto con seguridad del paciente.
3. Análisis mensual de eventos adversos con planes de mejora incluyendo rondas de seguridad y capacitación a personal de enfermería.
4. Ajustes importantes al proceso de triage y atención médica.
Consultorio triage: 2 atendidos por enfermeras Jefes.
Consultorios médicos: 5 consultorios, con turnos de los médicos 1 médico ingresa a las 6 am; 7 am ingresan 2 médicos; 9 am ingreso 2 médicos (1 a consultorio y 1 a refuerzo); 11 am ingresan 1 médico (1 a consultorio y 1 a refuerzo).
5. Se prevé apertura servicio de urgencias clínica Sede Conucos a partir del 1 de diciembre 2022, para descongestionar las otras dos sedes: Rosita y González Valencia.
6. **revaloraciones y valoraciones por especialista; hecho que mejora sustancialmente la Resolutividad en urgencias.**

NOTA: la renuncia de 7 médicos del servicio de urgencias, ha contribuido a tiempos de espera prolongados en urgencias, acompañado alta demanda de servicios por pico de infecciones respiratorias.

CLINICA ISNOR.

Porcentaje global de cumplimiento: 5.41%.

Clasificación. Satisfactorio.

Criterios no cumplidos:

Inoportunidad triage con tiempos de espera superiores a los 20 minutos establecidos como estándar por Secretaría de Salud de Bucaramanga.
Inoportunidad atención médica Pacientes triage II: Tiempos superiores a los 30 minutos.

Avances plan mejora de clínica Isnor.

Se ha logrado una mejoría importante en disminución de tiempos de espera para triage y atenciones pacientes triage II, se pasó en enero de 30.92 minutos a 14,71 minutos en septiembre

A partir del mes de octubre contratación de 1 médico de 6 horas (1 a 7 pm) para evolución hospitalización en las tardes y refuerzo consulta urgencias

CLINICA LA RIVIERA.

Porcentaje global de cumplimiento: 85.410%.

Clasificación. Satisfactorio.

Criterios no cumplidos:

Demora en respuesta a las IPS que solicitan remisión de pacientes.

Inoportunidad atención pacientes Triage II. Tiempos de atención superiores a los 20 minutos establecidos como estándar por Secretaria de Salud de Bucaramanga.

No verificación cumplimiento protocolo ingreso de pacientes a la IPS

AVANCES PLAN MEJORA

Los pacientes atendidos por Clínica la Riviera en un 99% corresponden a triage III.

1. Sensibilización con profesionales de la salud, para concientizar en el tiempo de atención de estos indicadores.
2. disminución del tiempo de respuestas a las solicitudes de referencia de pacientes de otras IPS (tiempo inferior a 3 horas).
3. Monitoreo permanente al proceso de triage para garantizar atenciones oportunas logrando en septiembre superar el estándar en el 98% de los pacientes.
4. Monitoreo permanente al proceso de referencia de pacientes de otras IPS a Clínica La Riviera, garantizando dar respuesta en tiempos no superiores a 3 horas.
5. Contratación de 1 médico para reforzar las atenciones de urgencias y cloraciones a pacientes en observación del servicio.

CLINICA SAN LUIS.

Porcentaje global de cumplimiento: 88.19%.

Clasificación. Satisfactorio.

Criterios no cumplidos: Criterio 1:

Inoportunidad para triage con tiempos espera prolongados.

Inoportunidad atenciones pacientes triage II y III

AVANCES PLAN MEJORA.

Nota: en el mes de junio-Julio por pico de infecciones respiratorias la demanda de servicios

aumentó considerablemente lo que ocasionó tiempos de espera prolongados.

1. Se realiza socialización del In- CSL-31 (se anexa asistencia) y se realiza aplicación de lista de chequeo para evaluar cumplimiento protocolo ingreso del personal a la institución
2. Vinculación de un pediatra adicional para reforzar las rondas medicas de la tarde en el área de observación de pediatría adicionalmente con función de reforzar consulta por y Prepagada
3. Se vinculan 2 enfermeras jefes adicionales para el servicio de urgencias de pediatría con el fin de 1 reforzar de lunes a sábado en horario de 8 horas los tiempos de mayor afluencia de pacientes sus funciones serán apoyar triage pos, observación o medicina Prepagada en ese orden de ideas. La segunda enfermera jefe se solicita con el fin de completar grupo que apoyará las noches dejando de esta forma 3 enfermeras por turno noche
4. Se autoriza y se inicia pago de nueva bonificación del personal de Enfermería del servicio de urgencias de pediatría.
5. Análisis mensual minuciosos de reingreso a urgencias con el objeto de prevenirlos y tomar los correctivos como cumplimiento de guías y protocolos, registros en historia Clínica, comunicación con los pacientes y sus acompañantes.
6. contratación de 1 médico para reforzar consultas de noche.
7. Para tención de pediatría la clínica San Luis escalonó el ingreso de médicos generales para garantizar atenciones en horarios de más demanda así:
 - 1 médico ingresa a las 7 am y termina 7 pm
 - 1 médico ingresa a las 8 am y termina 8pm.
 - 1 médico ingresa a las 10 am y termina 10 pm.
 - 1 médico de refuerzo los días lunes y martes por ser los días más congestionados en el servicio por histórico de la IPS.En sala de observación urgencias cuentan con 1 medico las 24 horas, distribuidos en turnos de 12 horas

CLINICA SAN PABLO.

PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 66.66%.

Calificación: Deficiente.

Criterios No cumplidos:

No verificación del protocolo de ingreso tanto de pacientes como de personal que labora en la IPS.

Insatisfacción de los usuarios por comunicación no asertiva con familiares y pacientes; No permisividad de visitas a los familiares.

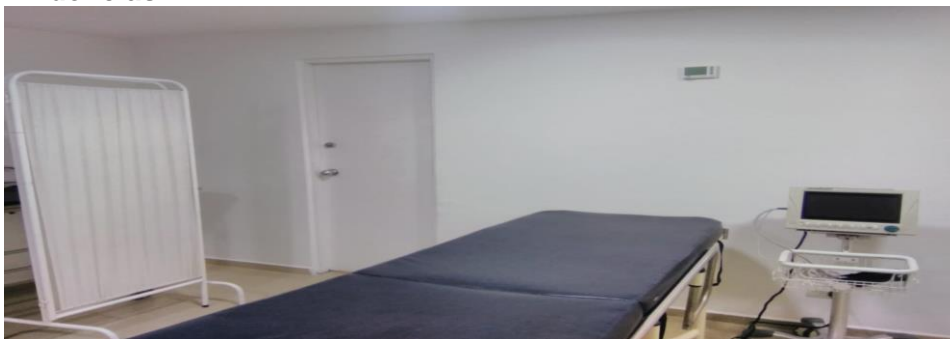
No implementación de un programa serio de Seguridad del paciente, No cronograma de rondas de seguridad del paciente.

Cumplimiento parcial de Plan mejora: continúa humedad en pared Frontal de la IPS, muebles en regular estado, pintura deteriorada, NO programa de seguridad del paciente, NO contratación de personal suficiente (Enfermeras Jefes), No programa de auditoria.

SEGUIMIENTO A PLAN MEJORA.

1. Se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos y se corrige el hallazgo de los reingresos NO analizados en auditorias del I semestre.
2. Compra de canecas para urgencias cumpliendo con los colores exigidos por la normatividad vigente.
3. Sala de observación que funciona más como sala de procedimientos con dos divanes. Sala de observación recién pintada de acuerdo al compromiso del plan mejora, con camilla con barandas.
4. Oportunidad en triage y atenciones médicas pacientes Triage II y III, mejora en los tiempos de atención porque al evaluar la información remitida en la trazabilidad de urgencias se observa cumplimiento en oportunidad triage y en atención médica a pacientes clasificados en triage II y III.
5. Camilla de consultorio de urgencias forrada con vinipel en buenas condiciones.
6. Retiro de forros plásticos a sillas donde se sientan pacientes y acompañantes en sala de espera.
7. Retiro de sofá en sala de espera de pacientes para ingresar a consulta de urgencias
8. Remodelación del área de urgencias y sala de observación.
9. Buenos indicadores PAMEC en cuanto a oportunidad atención: Abril Triage II: 17.82 minutos y mayo 10.17 minutos; triage II: abril 54,74 minutos y mayo 17.36 minutos.

Evidencias:



Compromiso de la Clínica San Pablo: Terminar las reparaciones locativas, Implementar programa de seguridad del paciente, contratación enfermera Jefe para coordinar enfermería.

CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA.

PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 87.3%

Calificación: Satisfactorio.

Criterios no cumplidos: 13.

Inoportunidad triage.

Inoportunidad atención pacientes triage II, con tiempos de espera superiores a los 30 minutos.

Criterio 19: Avances plan mejora.

Con las acciones de mejora implementadas se ha garantizado en términos generales oportunidad atención en tiempos inferiores a 30 minutos para triage II y III.

Con base en esta información se realizan las siguientes acciones de mejora:

- Solicitud de 4 médicos para el servicio de urgencias: Con este refuerzo en los días de mayor complejidad se activa el siguiente plan de contingencia:
 - **TURNOS DIURNOS:** Se deja de disponibilidad 4 médicos. actualmente el servicio cuenta con una disponibilidad de 3 médicos en la franja diurna, todos los días se dejarán: un médico en Triage y dos en consulta y adicional en el área de observación se contará con el cuarto medico de apoyo
 - **TURNOS NOCTURNOS:** Se deja disponibilidad 3 médicos, actualmente el servicio cuenta con una disponibilidad de 2 médicos en la franja nocturna, pero para todos los días, se dejarán un médico en Triage, 1 en consulta y adicional en el área de observación se contará con otro médico.
 - **CONTINGENCIA POR MAYOR DEMANDA:** Se solicita apoyo a médicos de 5 piso en caso en caso de que la demanda supere la capacidad del servicio.
 - **PERSONAL ADMINISTRATIVO:** Cuando se presente aumento de la atención en el servicio se contará con un admisionista adicional quien se ubicará en el área de toma de signos para apoyar la admisión y el egreso del paciente. Actualmente se cuenta con dos personas por turno del área de facturación, adicional del personal de referencia y contrarreferencia.
 - **PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN URGENCIAS POR AUMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN PL-UG- 02,** en caso de AUMENTO DE LA DEMANDA que supere la capacidad de respuesta del equipo médico de urgencias, se recurrirá a atender los pacientes en el área de transición ubicada en el Quinto Piso de la institución.

ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO.

Porcentaje global de cumplimiento: 65,83%

Calificación: Deficiente.

Criterios no cumplidos: No oportunidad atención triage con tiempos espera superiores a los 20 minutos.

Inoportunidad atención pacientes triage II con tiempos espera superiores a 30 minutos.

No hay cumplimiento del criterio de **Resolutividad** en urgencias por parte del Hospital Psiquiátrico San Camilo, no tienen establecido indicadores de referencia para controlar estancias superiores a 12 horas en urgencias.

Baños sala de observación y sala de espera en mal estado.

Piso en mal estado al igual que piso baño mujeres sala de observación.

Malos acabados en pintura sala de observación urgencias, goteras en sala de observación y sala de espera urgencias.

Seguimiento plan mejora:

Se registra Avances compromisos plan mejora adquiridos:

1. Pintura de consultorio de urgencias. (Terminado).
2. Pintura de sala de espera, mejorar acabados, avance 80%.
3. Pintura pared frontal de estación enfermería sala de urgencias. (Terminado).
4. Baños sala de observación piso en mal estado. (No iniciado).
5. Aseo terminal en paredes enchapadas urgencias (Terminado)
6. Remodelación área de urgencias. (Proyecto aprobado por la Gobernación de Santander).
7. En cuanto a la calidad, credibilidad de los informes estadísticos se registra un adelanto del 80%, deben continuar afinando lo relacionado con información de Resolutividad en urgencias, indicadores de oportunidad referencia, Reingresos urgencias, Informes de AIU presenta inconsistencias las cuales deben ser corregidas, porque generan indicadores alterados, genera no credibilidad en la información, Especialmente en la hora de ingreso del paciente a urgencias).

Evidencias pintura consultorio urgencias



Porcentaje global de cumplimiento: 80%

Calificación: Aceptable.

Criterios no cumplidos:

Inoportunidad Cirugías Represadas de ortopedia y otorrino (122) con tiempos espera superiores a 1 año.

Criterio 13: Oportunidad triage: Se encontraron tiempos de espera para triage marzo 86 minutos, abril hasta 103 minutos y en mayo en Ginecobstetricia hasta 133 minutos.

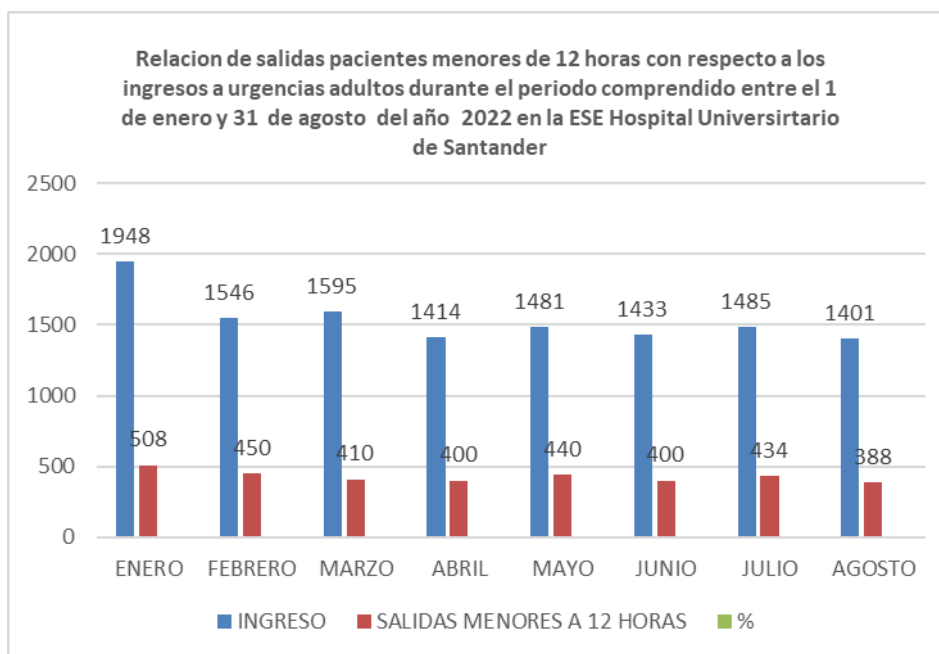
Oportunidad atención paciente triage II: hasta 124 minutos de espera en urgencias adultos

Eventos adversos: Flebitis mecánica, Flebitis química; Desalojos sondas/catéteres, tubos.

Caídas e incidentes en urgencias mes de agosto: 10 en total

Resolutividad vigencia 2.022

	INGRESO	SALIDAS MENORES A 12 HORAS	%
ENERO	1948	508	26%
FEBRERO	1546	450	29%
MARZO	1595	410	26%
ABRIL	1414	400	28%
MAYO	1481	440	30%
JUNIO	1433	400	28%
JULIO	1485	434	29%
AGOSTO	1401	388	28%



En el informe de Resolutividad el HUS presenta un cuadro de la Resolutividad

Se recomienda en caso de no disponibilidad de camas en pisos del HUS poner al paciente en referencia para que las diferentes APB a través de su red de prestadores realicen gestión para

consecución de camas hospitalarias.

Los casos no cumplidos obedecen a varios factores:

- ❖ No disponibilidad de camas en piso
- ❖ Comorbilidades de los pacientes.
- ❖ Pacientes de otras EPS fuera del Departamento, lo que se traduce en demora en autorizaciones, no red de prestadores, no familiar de pacientes.
- ❖ Pacientes que requieren monitoreo permanente en urgencias, sala de partos, pediatría, etc.

Demoras en Contra-Referencia de pacientes:

Las EPS con tiempos más prolongados Nueva EPS, Asmetsalud EPS, Sanitas EPS y SSS

Esto nos demuestra la ineficiencia del proceso de referencia de las EAPB, la red contratada insuficiente. Referentes De SSAB están investigando con las respectivas EPS la eficiencia del proceso de referencia, para garantizar tratamientos integrales, oportunos a los pacientes que lo requieren de acuerdo a lo establecido por médico tratante.

AMSETSALUD	18	1554	86,33333333
COOSALUD	32	2086	65,1875
NUEVA EPS	67	5944	88,71641791
SANITAS	18	1878	104,33333333
OTRAS	27	7656	283,55555556
SECRETARIA	7	1848	264
SANIDAD POLICIA	8	1020	127,5
	159	20432	128,5031447

Se han reportado demoras en remisiones de pacientes con tiempos de espera hasta 18 días.

Referencia demorada por EAPB.53 pacientes en las diferentes EAPB.

Esto concluye:

1. Red insuficiente de IPS.
2. Ineficiencia en proceso de referencia de las diferentes EAPB

Criterio 19: entrega tardía e incompleta de informes de eventos adversos y reingresos urgencias.

Avances plan mejora:

Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos

Avances de procedimientos quirúrgicos, según plan de acción presentado a secretaria salud Bucaramanga:

1. Se realiza depuración de lista de espera con priorización de pacientes en lista de espera.
2. A la fecha pendiente programar cirugías menos de 30 cirugías de 122 represadas
3. Realización de jornadas quirúrgicas adicionales. Ortopedia (24 horas), 2 franjas adicionales de cirugía plástica (18 horas). Quedan 47 pacientes para programación de procedimientos ortopédicos. Total, pacientes iniciales 122.

4. Estrategias de intervención para prevenir Eventos adversos en urgencias:

- * Proyecto de adquisición del timbre de llamado de enfermería
- * Infografía prevención de caídas dirigido a usuarios y familia
- * Supervisión de la estrategia cama baja y baranda arriba
- * Educación prevención de caídas dirigido a colaborador, usuario y familia

Eventos adversos diferentes a caídas

Estrategias de intervención:

Acciones con el personal

- Enseñanza individual: se realiza retroalimentación de las indicaciones dadas en el protocolo para la prevención del retiro accidental de los dispositivos de apoyo terapéutico. Enf-pt-23.
- Prevenir los desalojos: identificar el riesgo de desalojo de dispositivos, aplicar restricción de movimiento, realizar la correcta fijación de los dispositivos, brindar.
- Educación a la persona y familiar sobre el propósito y cuidado de los dispositivos.
- Planeación de videos educativos para el adecuado cuidado de sondas y catéter
- Supervisión y retroalimentación por parte del equipo de terapia de infusión y soporte nutricional al cuidado de sondas y catéter.
- Talleres en los puestos de trabajo en los servicios de la ESE HUS por parte del equipo de terapia intravenosa
 - Adquisición de equipo cerrado de venoclisis
 - Planeación infografía prevención de flebitis
 - Revisión de disponibilidad de las bombas de infusión
 - Taller de prevención de infecciones del sitio de inserción de catéteres
 - Taller de manejo de accesos vasculares
- Educación en prevención de ulcera por presión a colaborador, usuario y familia
 - Planeación de taller teórico práctico de manejo de heridas
 - Revisión de insumos para manejo y prevención de úlceras por presión
 - Auditorias al protocolo de prevención de úlceras por presión
 - Supervisión de los cambios de posición según reloj posicional

En reunión sostenida en la oficina de coordinación de urgencias con personal de enfermería HUS. Calidad, cirugía, Referencia, Ginecología, etc. se aclararon varios puntos de la auditoría:

1. Entrega oportuna de los informes de eventos adversos, reingresos en urgencias (Cumplido).
2. Respuesta oportuna de las solicitudes de referencia de otras IPS. (Cumplido)

3. Diligenciar completamente la información de trazabilidad de urgencias. (actualmente se está realizando actualización del software dinámica para corregir fallas en sistema de información).

ESE ISABU.

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Calificación: Optimo.

Criterios no cumplidos: Ninguno

Seguimiento plan mejora:

En este trimestre la evaluación ha sido óptima.

Está pendiente la Remodelación de urgencias para garantizar un ambiente adecuado para los pacientes, cumplir habilitación del servicio. Con el área nueva remodelada de urgencias el compromiso de la Dirección de Hospital Local del Norte es instalar los nuevos sillones donados por la UNAB



Socialización a médicos de sala de partos y urgencias sobre la importancia de atenciones oportuna en triage y Atención médica en urgencias. También realizan monitoreo permanente a urgencias con el objeto de garantizar atenciones oportunas y Resolutivas. También se corrigió la demora en atenciones del servicio de Ginecobstetricia, garantizando atenciones triage < de 20 minutos y atención médica en tiempo inferiores a 30 minutos.

**ESE LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA.
PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 100%.**

Calificación: Optimo.

Seguimiento plan mejora:

La institución adelantó acciones tendientes a mejorar la Resolutividad en la atención de pacientes de urgencias para lo cual se reforzaron e implementaron las siguientes acciones: Continuidad a las políticas institucionales:

1. Rondas médicas en la mañana y tarde, con la participación médica, de enfermería y bajo la dirección del Emergenciólogo y coordinador del servicio, revisando cada paciente y definiendo conductas (Cumplido).
2. Seguimiento a los tableros con los que cuenta la institución para revisar los pacientes de urgencias desde el ingreso y pendientes por triage, consulta, revisión de estudios diagnósticos, definición de conducta, observación, a fin de mejorar la oportunidad de atención.
3. Seguimiento a los tiempos de respuesta a interconsultas, que favorecen la definición de conductas oportunamente
4. Proceso de asignación de camas de forma oportuna para aquellos pacientes a quienes se ordena hospitalización, reubicándolos en el menor tiempo posible en la habitación asignada.
5. Seguimiento diario a los pacientes con órdenes de hospitalización y que no han sido trasladados.
6. Control a entrega y recibo de turno en hospitalización urgencias.
7. Socialización rondas de seguridad hospitalización urgencias.
8. Educación a paciente y familiar sobre seguridad del paciente y presencia de infecciones.
9. Se realiza capacitación en prevención y administración segura de medicamentos en el servicio de urgencias aun cuando el indicador es cero, se mantiene la capacitación esto con el fin de disminuir los eventos asociados a la administración segura de medicamentos se anexa listado de asistencia.
10. Contrato de 1 médico para reforzar atenciones oportunas en urgencias a partir de septiembre 2022, lo que ha contribuido a mejorar la oportunidad en atención médica.

Con las anteriores medidas se garantizó Resolutividad en urgencias, disminución de reingresos prevenibles, se registran tiempos cumplidos según estándares. Triage II (15.17 minutos agosto) y Triage III: tiempos promedios abril 46 minutos agosto).

SERVICLINICOS DROMEDICA

Porcentaje global de cumplimiento: 79.46%

Calificación: Aceptable.

Criterios no cumplidos

Inoportunidad Triage pacientes triage II: tiempos de espera para atención triage superiores a 20 minutos.

Resolutividad en un periodo < a 12 horas. Pacientes en observación urgencias con tiempos superiores a 12 horas sin definir conducta, o esperando asignación habitación.

Reingresos a urgencias: Falta análisis de reingresos en urgencias.

Los profesionales y personal auxiliar que se encontraba sin los requisitos completos, están realizando diplomados para cumplir con lo exigido por habilitación.

La IPS debe colocar tapas a las canecas de aseo, resane de paredes y pintura lavable. (Continúa el hallazgo recurrente de canecas sin tapa en UCI).

Cortinas manchadas y contaminadas con sangre; camas observación urgencias sucias (polvo).

No separación de camillas en urgencias.

Avances en plan mejora:

en lo relacionado con aseo en sala de urgencias, mejora en la trazabilidad de reportes atenciones urgencias

1. Los profesionales de unidad de cuidado intensivo adjuntan los soportes requeridos para el cumplimiento de los requisitos Resolución 3100 de 2019, se anexan soportes de:
 - DIPLOMADO EN UCIA-UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS de Carlos Alberto Salazar Andazola.
 - DIPLOMADO ATENCION AL PACIENTE CRÍTICO EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO: Lizette Paola Zambrano Silva.
 - DIPLOMADO DE ATENCION DEL AUXILIAR DE ENFERMERIA EN PACIENTE SEMICRITICO: Lizcano Jaimes Yaneth Sofía.
 - SUBESPECIALIZACION EN CUIDADO INTENSIVO Y MEDICINA CRÍTICA: Mauricio Martínez Arguello.
 - CURSO ACI ADULTOS: Dra. Lizeth Paola Zambrano Silva. (Evidencia de diplomado en curso con politécnica suramericana)
 - CURSO ACI ADULTOS: Dra. Luisa Fernanda Jerez Ayala. (Evidencia de diplomado en curso con politécnico suramericana).
2. Cambio de cielo raso del área de urgencias. **Cumplido**
3. Pintura y cambio de tapicería de camillas en urgencias. **Cumplido; Pendiente pintura camas observación urgencias.**
4. Mejora en aseo de piso urgencias.
5. Se arreglaron cajoneras
6. Arreglo goteras
7. Canecas con tapa en urgencias y UCI.
8. Compra de sábanas y almohadas para el servicio de urgencias.
9. Mejora en oportunidad en triage, atenciones en tiempos inferiores a urgencias.
10. Estudio de reingresos a partir de julio 2.022.

Conclusión:

en general el comportamiento de las IPS es bueno, se han logrado avances significativos en atención humanizada, oportunidad en triage y atención médica a pacientes clasificados en triage II y III, Resolutividad en urgencias, análisis de reingresos, disminución de eventos adversos en urgencias, mejoramiento de estructura hospitalaria urgencias, mejoramiento de condiciones locativas.

AUDITORIA DISPENSARIOS DE MEDICAMENTOS

En la auditoria a Dispensario médicos: Offimedica, Éticos, Pharmasan, Audifarma, Cruz Verde y Colsubsidio que prestan servicios de entrega de insumos y medicamentos a los usuarios afiliados o beneficiarios de las EPS de nuestra ciudad.

Cada uno de estos dispensarios cuenta con 3 puntos o sedes para entrega de medicamentos. Con la excepción de Cruz Verde que tiene 4 sedes en Bucaramanga. Debo explicar de Pharmasan tenía 3 sedes en cabecera las reunió todas en una sede única cabecera ubicada en la carrera 35a – 52 129, pero además cuenta con otras 2 sedes: Ciudadela Real de Minas y Tejar Norte.

Sobre la IPS Pharmasan se hace necesario destacar la creciente inconformidad de los usuarios, comunidad y opinión pública por la deficiente prestación de los servicios. En la secretaría se han recibido más peticiones, quejas y reclamos especialmente por los desabastecimientos y la entrega incompleta de los medicamentos necesarios para preservar la salud de sus afiliados, lo cual debe ser prioritariamente subsanado y posiblemente deban considerar el aumento de la red prestadora de servicios con nuevas sedes en otras áreas de la ciudad. Ante esto la entidad manifestó que como gestor farmacéutico ha venido trabajando constantemente en la mejora continua de sus procesos y servicios en busca de garantizar y mejorar de forma exponencial la oportunidad y calidad en los servicios prestados a nuestros usuarios. Se realizó una visita extraordinaria con el fin de socializar todas las inquietudes y evidenciar los requerimientos cuestionados. Estaremos pendientes como secretaría a su mejoramiento en el servicio.

Dispensario PHARMASAN Calle 53 # 35^a-07 sede cabecera



Además es importante, reportar que existen 3 dispensarios auditados cuyas instalaciones son muy pequeñas para la prestación cómoda y adecuada del servicio farmacéutico:

- Audifarma Calle 50 # 28 -15 Bolarqui que solo contaba 82 mt2 confirmo la Dra. Zayda Duran administradora para el oriente colombiano y ya se hallan instalados en la calle 52 # 31 – 21 con un área de 330 mt2 con amplia sala de espera en la cual se hallan 84 sillas habilitadas y 10 ventanillas de entrega para mejorar la calidad del servicio.
- Cruz Verde Carrera 33 # 41 – 45 aún se encuentra buscando una nueva y más amplia instalación, pero aún no la han concretado la novedad son la incorporación de más recurso humano para que fluyan más los procesos de atención. Estaremos pendiente en las visitas de auditoria.
- Cruz Verde Carrera 33 # 46 – 61 que fue el dispensario más auditado por las constantes quejas de la comunidad, concejales y usuarios logro regular las grandes aglomeraciones tanto en fila externa como en sala de espera. Ya que aumentaron 4 ventanillas quedando un total de 18; incrementaron las sillas habilitadas en 16 agregadas para un total de 81 sillas. La Dra Diana Parra Jefe Regional de Cruz Verde, también aumento el recurso humano y todas las medidas anteriores lograron que mejorara la accesibilidad, la fluidez en la atención con mejor satisfacción de los usuarios entre otras cosas, los afiliados en florida y Piedecuesta han migrado a recibir sus medicamentos en el nuevo dispensario del centro comercial cañaveral.



Dispensario Cruz Verde carrera 33 # 46 – 41

- Pharmasan Sede Mutis, Calle 61 # 7w – 39 tenía un área de 40mts2, tomaron un nuevo local en la ciudadela real de minas calle 55 # 1 – 94 Local 101 Torre 3 en el conjunto plaza real cuenta con un área de 73 mt2 en la cual se hallan 7 sillas habilitadas y 3 ventanillas de entrega.
- Colsubsidio que presta servicios que presta entrega de medicamentos a los usuarios de famisanar concreto el traslado a una nueva sede en la carrera 27 con 41 que están adaptando y entrara en funcionamiento en el próximo mes de noviembre cuenta con un área de 400 mt2, 80 sillas habilitadas y 10 ventanillas para entrega de medicamentos. Con lo cual es posible inferir que las aglomeraciones que se presentaban al ingresar al centro médico Colsubsidio de la carrera 29 con 41 serán superadas.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

El desempeño general de los dispensarios cuando entregan completa y oportunamente los medicamentos cuando el usuario radica la fórmula en el dispensario o antes de las 48 horas según las mediciones de los indicadores de calidad nos evidencia que se les está cumpliendo a los usuarios en 97,65% y no se le cumple al 2,35% estos indicadores evidencian que los dispensarios médicos están cumpliendo en gran porcentaje con eficiencia en la entrega de insumos, tecnologías de salud y medicamentos. Los usuarios son llamados telefónicamente con la base de datos de cada dispensario durante las auditorías tomando una muestra de 7 usuarios para corroborar el cumplimiento de la información entregada. En mi opinión lo que hace el pequeño porcentaje de usuarios (2,35%) a quienes no se le cumple después de las 48 horas ya sea en el dispensario o en la entrega a domicilio de los pendientes son ellos los que a través de las PQR que llegan al CAME de la alcaldía y replican en el voz a voz de los usuarios, la prensa, en las emisoras, entonces la ciudadanía tiene la percepción de que no se está cumpliendo en la entrega de medicamentos, pero la realidad es que se le cumple completa y oportunamente al 97.65% de los usuarios.

DISPENSARIO IPS	UMBRAL DESEMPEÑO % DE RIESGO	DESPUES DE 48 HORAS
CAFAM	99,46%	0,54%
COLSUBSIDIO	94,74%	5,26%
AUDIFARMA	96,51%	3,49%
CRUZ VERDE	98,70%	1,30%
OFFIMEDICA	97,06%	2,94%
PHARMASAN	99,43%	0,57%
PROM GENERAL	97,65%	2,35%



Adicionalmente debo informar que esta tabla de valores del umbral de desempeño en los 6 dispensarios está relacionados los meses de Julio, agosto y septiembre consolidados.

META	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.
-------------	---

Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.

La Secretaría de Salud y Ambiente durante el primer trimestre en cumplimiento de lo contenido en el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo del Ing. Juan Carlos Cárdenas "Bucaramanga Ciudad de Oportunidades" tiene programado para la vigencia 2022 el cumplimiento de 49 metas dentro de 16 programas, 6 componentes y 3 líneas estratégicas.

De igual forma, siguiendo con lo reglamentado en lo que respecta a la gestión y formulación de los proyectos, la cual se enfoca en la correcta administración de los recursos institucionales. En la Gestión Pública, la formulación de los proyectos se desarrolla bajo los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los lineamientos

establecidos por los Bancos de Programas y Proyectos de las administraciones locales en el desarrollo de la Metodología General Ajustada – MGA.

La Metodología General Ajustada – MGA es una herramienta informática integral para la gestión de proyectos que se aplica en todas las etapas de un proyecto; es decir, planeación, seguimiento y evaluación a la ejecución física, presupuestal, financiera y de resultados y tiene como objeto proveer un sistema de información ágil y eficiente en el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión.

La MGA está conformada por cuatro módulos organizados de manera secuencial para que el usuario que registre la información lleve a cabo el proceso de formulación desde que identifica la necesidad hasta que define las alternativas; para el desarrollo de este procedimiento es necesario contar con profesionales idóneos y experiencia para alimentar la información del proyecto, conozca los conceptos básicos de la teoría de proyectos y de su aplicación.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 acumulado, la secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga para el cumplimiento de las metas a cargo durante el periodo, se formularon y/o actualizaron 36 proyectos, como se observa a continuación:

Código BPIM	Nombre del Proyecto
2020680010036	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN POBRE SIN CAPACIDAD DE PAGO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
2020680010032	CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA BUCARAMANGA
2021680010144	FORTALECIMIENTO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010130	FORTALECIMIENTO EN EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010101	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010047	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010005	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA, MITIGACIÓN Y CONTROL COMO RESPUESTA ANTE LA PRESENCIA DEL VIRUS SARS-COV-2 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010104	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE ISABU DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON CORONAVIRUS SARS-COV-2 EN EL HOSPITAL DE CAMPAÑA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010111	MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE BUCARAMANGA
20200680010109	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010102	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010044	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN PRIMERA INFANCIA “EN BUCARAMANGA ES HACIENDO PARA UN INICIO FELIZ” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020680010091	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN LA POBLACION VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010200	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE VALORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RLCPCD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010138	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA
2020680010103	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010142	FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010112	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010216	FORTALECIMIENTO A LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010014	ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010007	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010019	FORTALECIMIENTO AL CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010214	SISTEMATIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ÁRBOLES URBANOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y MANEJO SILVICULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010002	FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010215	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010142	APORTE DE LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA PTLX DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 517 DE 2014 ENTRE LA EMAB Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010022	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010012	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2021680010105	ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010011	PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANO RURAL QUE INTEGRA LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2021680010145	CONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS Y/O UNIDADES DE SALUD DE BUCARAMANGA.
2022680010019	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010028	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PROMOCIÓN DE LA AFECTIVIDAD COMO FACTOR PROTECTOR DE LA SALUD MENTAL - PROAFECTO" EN LA POBLACIÓN DE BUCARAMANGA.

2022680010063	DIAGNOSTICO Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - RLCPD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010065	FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES A TRAVES DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2021680010186	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En lo que respecta al área de calidad, la Secretaría de Salud y Ambiente recibió la auditoria procedente del ente de control así:

➤ **CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN PVCFT 2022 VIGENCIA 2021.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial– PVCFT 2022, vigencia 2021, inicio el día 7 de febrero de 2022, la Auditoria Financiera y de Gestión a la Alcaldía de Bucaramanga, la cual culmino el día 29 de junio de 2022.

➤ **AUDITORIA INTERNA OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION**

Procesos Desarrollo Sostenible y Salud Publica 2021 y hasta abril de 2022

➤ **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

En desarrollo del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2022 - Auditoría de Cumplimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones (asignación Salud), incluyendo el recaudo y destinación de los recursos del Fondo Territorial de Salud, conforme a las competencias de la Entidad Territorial, junto con los recursos transferidos por la Nación para la gestión del sector salud, en el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2021. (La auditoría inicia el 29 de julio y termina el 16 de diciembre de 2022)

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD - SIGC

Así mismo en el Sistema Integrado de Gestión de calidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 se han realizado 47 Acciones de Mejora Documental-AMD (diseño, actualización y eliminación de formatos y procedimiento), de acuerdo con requerimiento del proceso de Gestión de la Salud Pública y Desarrollo Sostenible de la Secretaria de Salud y Ambiente.

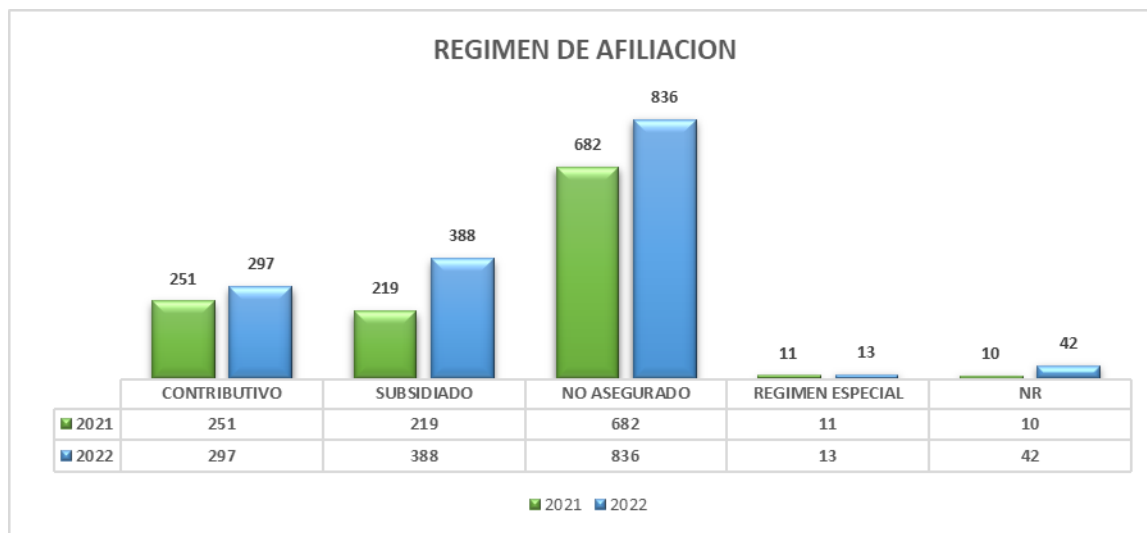
En la plataforma institucional <http://nube.bucaramanga.gov.co> se encuentra toda la documentación del proceso; el cual es importante continuar fortaleciendo el conocimiento y uso de esta como herramienta de consulta y aseguramiento de la información documentada.

META	Implementar la política pública de participación social en salud.
-------------	--

ATENCIONES DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS

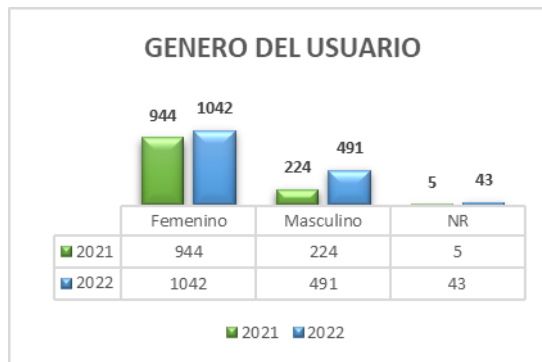
La secretaria de Salud y Ambiente cuenta con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en el CAME centro de atención municipal especializado, con dos cubículos para atención general y preferencial.

El equipo de la Defensoría del Usuario SGSSS esta conformado por una profesional especializado para la coordinacion, una trabajadora social y dos auxiliares de salud para la implementación de la política de participación social en salud. Ubicación de servicios de salud a gestantes venezolanas, orientación de derechos y deberes en salud, promoción a la afiliación y gestión de peticiones, quejas y/o reclamos, a continuación, el comparativo de la gestión 2021 y 2022



FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

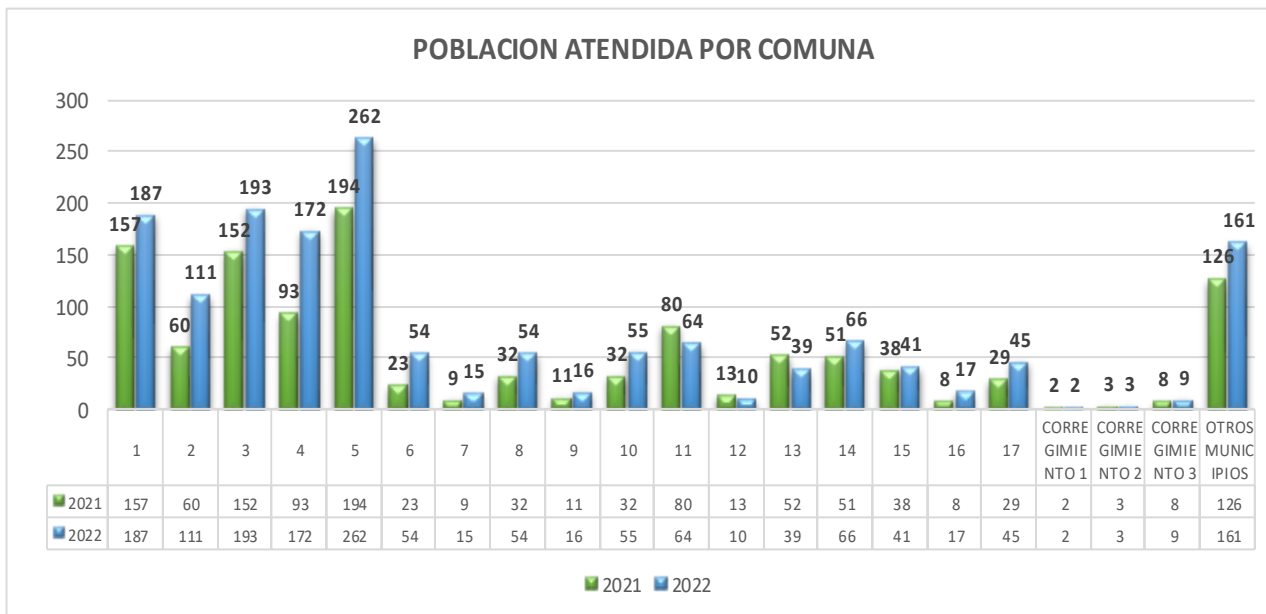
La población no asegurada corresponde en su gran mayoría a venezolanos: en el año 2021 de las 682 personas sin aseguramiento 664 eran venezolanos que corresponde al 97% y en este año son 836 personas sin aseguramiento de los cuales 729 que corresponde al 87.20% son venezolanos, la población restante sin aseguramiento corresponde a colombianos que se quedaron sin ingresos y que no pueden hacer movilidad al régimen subsidiado. El equipo de la Defensoría del Usuario gestiona ante las EPS el aseguramiento para movilidad del contributivo al subsidiado y orienta a los ciudadanos para acceso a servicios de salud de acuerdo a cada caso en particular, también la afiliación y atención de las gestantes venezolanas ante la ESE ISABU



CAUSALES DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	2021	2022
Acceso. Negación a servicios médicos	11	2
Acceso. Negación en la autorización de profesional en salud domiciliario	3	0
Administrativo. Cobros inapropiados (cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación)	4	0
Administrativo. Inconformidad en la asignación de la IPS	9	3
Administrativo. Negación en el pago de licencias e incapacidades.	2	2
Administrativo. Vulneración de derechos	56	144
Calidad. Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnóstico y tratamiento)	13	12
Oportunidad. Demora en autorización de referencia y contra referencia.	4	1
Oportunidad. Demora en la asignación de citas	29	137
Oportunidad. Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas	13	1
Oportunidad. Demora en la atención de la cita	5	1
Oportunidad. Demora en la atención de urgencias	3	5
Oportunidad. Demora en la entrega de autorizaciones	64	52
Oportunidad. Demora en la entrega de medicamentos	17	39
Oportunidad. Demora en la programación de cirugías	20	26
Orientación. Afiliación (multiafiliación, no asegurados y errores en la base de datos)	44	514
Orientación. Derechos y deberes de los usuarios	124	227
Orientación. Información acerca SGSSS	29	19
Orientación. Ubicación de los servicios de salud	696	347
Otras	27	44

CONDICION DEL USUARIO	2021	2022
Víctima de la violencia	2	1
Persona con discapacidad	7	45
Gestante	654 (640 Venezolanas)	277 (269 venezolanas)
Desplazado	8	32
Migrante (venezolanos)	678	762
P. Carcelaria	1	1
Población ICBF	22	23
P. Psiquiátrica	6	2
Habitante de calle	2	2
POBLACIÓN ATENDIDA POR COMUNA	2021	2022
1	157	187
2	60	111
3	152	193
4	93	172
5	194	262
6	23	54
7	9	15
8	32	54
9	11	16
10	32	55
11	80	64
12	13	10
13	52	39
14	51	66
15	38	41
16	8	17
17	29	45
CORREGIMIENTO 1	2	2
CORREGIMIENTO 2	3	3
CORREGIMIENTO 3	8	9
OTROS MUNICIPIOS	126	161
TOTAL	1173	1576

ENTIDAD CONTRA QUIEN VA LA QUEJA	2021	2022
COOMEVA EPS	42	8
COMPENSAR	1	4
CAPITAL SALUD	1	14
AVANZAR MEDICO	4	6
CAJOPI	7	5
MUTUAL SER	7	6
SALUD MIA EPS	5	12
COOSALUD EPS	50	124
ASMET SALUD EPS	57	77
SANITAS EPS	50	70
SURA EPS	30	44
COMPARTA EPS	15	0
NUEVA EPS	120	177
FAMISANAR EPS	22	37
SALUD TOTAL EPS	73	98
DISPENSARIO CRUZ VERDE	0	5
DISPENSARIO PHARMASAN	1	10
DISPENSARIO CAFAM	1	5
DISPENSARIO COLSUBSIDIO	4	6
DISPENSARIO ETICOS SERRANO	8	0
DISPENSARIO AUDIFARMA	1	5
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA	1	7
CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	1	5
CLINICA LA RIVIERA	1	7
CLINICA CHICAMOCHA	5	2
CLINICA SAN PABLO	2	5
HUB LOS COMUNEROS	8	7
HIC	3	15
FCV	1	4
FOSCAL	2	9
IPS AUVIMER	1	5
IPS AUDIMEDICA	1	5
ESE HUS	6	2
ESE ISABU	24	34
HOSPITAL MILITAR	4	5
IPS CABECERA	4	16
IPS MEDYSER	0	6
IPS MEDICUC	4	2
IPS ALIANZA DIAGNOSTICA	1	13
IPS COLSUBSIDIO	0	2
VARIOS	20	25
TOTAL	588	889



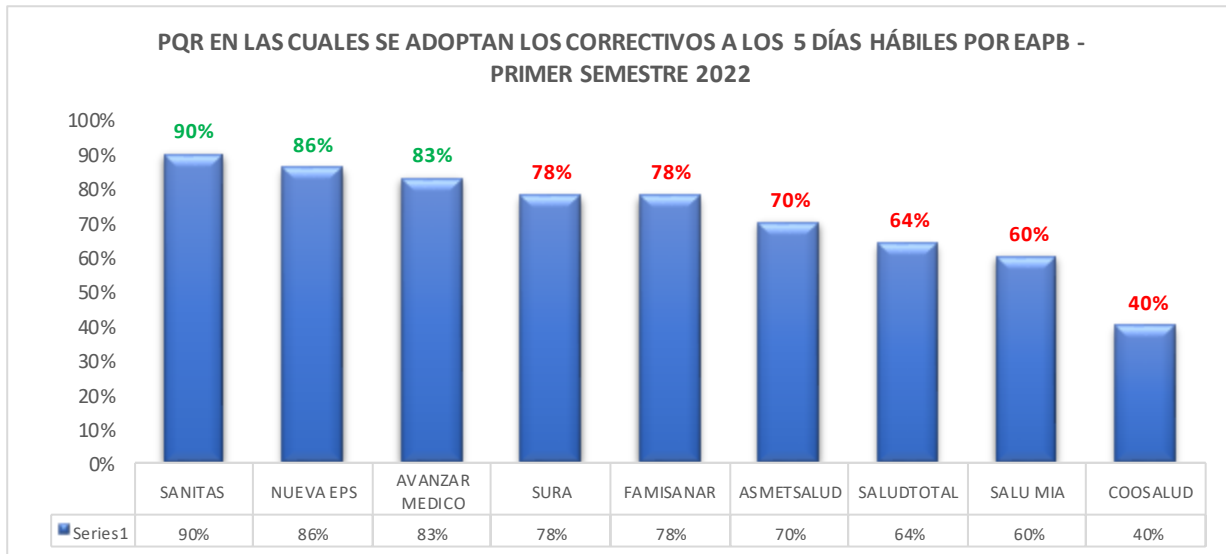
FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

INDICADORES: DE PQR EN LAS CUALES SE ADOPTAN LOS CORRECTIVOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POR EAPB – SATISFACCION DEL USUARIO Y HUMANIZACION EN LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR EAPB - IPS

Es fundamental conocer la percepción de la comunidad respecto a la calidad en la atención prestada en la oficina de la Defensoría del Usuario, por eso se mide trimestralmente mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción a los usuarios que solicitan servicios, el acumulado del año muestra mejoría en la gestión.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ATENCION DE LA DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS TERCER TRIMESTRE	
2021	2022
100%	100%

Medición de las PQR por EAPB que ingresan a la Defensoría del Usuario cumpliendo con los términos para dar respuesta al peticionario de manera oportuna y de fondo. Meta esperada el 80%



PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

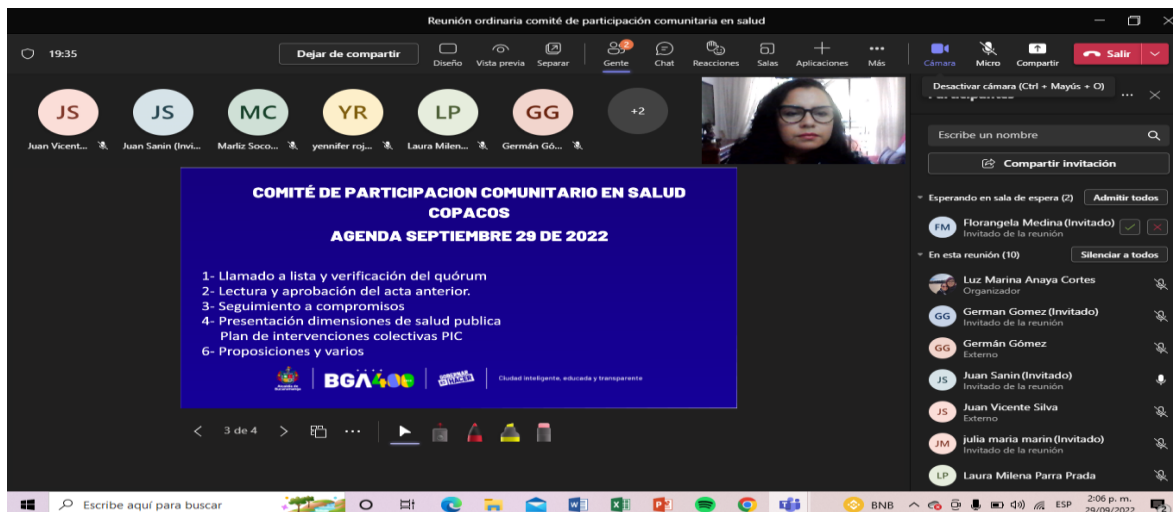
Fortalecer los espacios de participación social en salud, mediante capacitaciones y asistencia técnica a entidades de salud y ciudadanos. Promover la participación mediante procesos democráticos y participativos. Funcionamiento del comité de participación comunitario en salud COPACOS.



Mesa de trabajo, COPACOS. Marzo 25



COPACOS MAYO 05



SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA EPS -IPS		
NOMBRE EPS	FECHA	RESPONSABLE
FAMISANAR EPS	17 de febrero	Mylady García
SALUD TOTAL EPS	24 de febrero	
SALUD MIA EPS	3 de marzo	
SANITAS EPS	14 de marzo	
COOSALUD EPS	03 y 11 marzo	Luz Marina Anaya Cortes
SANITAS EPS	4 de marzo	
CATME IPS	07 de marzo	
Imágenes Diagnosticas	07 de marzo	
SALUD MIA EPS	18 de mayo	
Clínica HUB Los Comuneros	15 de julio	Mylady García
Clínica Materno Infantil San Luis	27 de septiembre	
EPS ASMETSALUD	25-abr-22	
EPS COOSALUD	21-abr-22	
EPS NUEVA EPS	19 Y 21/04	
EPS SURA	6-may-22	
IPS SINAPSIS	23-may	
IPS IMÁGENES DIAGNOSTICAS	24-may	
IPS CATME	24-may	
IPS CLINICA CHICAMOCHA	21-jun	
ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	22-jun	
ESE ISABU	29-jun	

INFORME APLICACIÓN ENCUESTAS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO - ENERO A JUNIO 2022			
ESE ISABU	ENCUESTAS APLICAS	DISPENSARIOS DE MEDICAMENTOS	ENCUESTAS APLICAS
CENTRO DE SALUD COMUNEROS	11	DISTRIFAR	32
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	11	OFFIMEDICAS	8
CENTRO DE SALUD MUTIS	11	CRUZ VERDE	30
HOSPITAL LOCAL NORTE	16	AUDIFARMA	30
CENTRO DE SALUD LA JOYA	13		
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	13		
CENTRO DE SALUD CONCORDIA	14		
CENTRO DE SALUD GIRARDOT	11		
TOTAL	100	TOTAL	100
C.S. TOLEDO PLATA	22	CAFAM	16

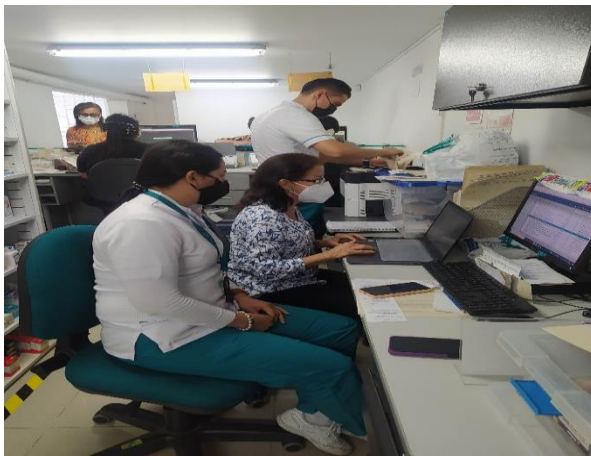


Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

C.S. CAFÉ MADRID	30	CRUZ VERDE	45
C.S. BUCARAMANGA	20	AUDIFARMA	14
C.S. UIMIST	28	OFFIMEDICAS	9
		DISTRIFAR	16
TOTAL	100	TOTAL	100
C.S. SANTANDER	12	DISTRIFAR	22
C.S. IPC	23	COLSUBSIDIO	13
C.S. CRISTAL	24	CRUZ VERDE	34
C.S. REGADEROS	22	PHARMASAN	12
C.S. VILLA ROSA	20	AUDIFARMA	20
TOTAL	101	TOTAL	101
C.S. GIRARDOT	15	PHARMASAN	39
C.S. PABLO VI	12	OFFIMEDICAS	8
C.S. COMUNEROS	36	CRUZ VERDE	20
C.S. SAN RAFEL	11	AUDIFARMA	33
C.S. CONCORDIA	26		
TOTAL	100	TOTAL	100



EVALUACION Y SEGUIMIENTO A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS		
DISPENSARIO	FECHA	RESPONSABLE
DISTRIFAR CABECERA	18 de febrero	Mylady García
OFFIMEDICAS	22 de febrero	
AUDIFARMA	9 de marzo	
CRUZ VERDE	10 de marzo	
CAFAM	20 Y 25/abril	
COLSUBSIDIO	22-abr	
OFFIMEDICAS	26-may	
PHARMASAN	9-may	
CRUZ VERDE	10-jun	
AUDIFARMA	13-jun	

AUDITORIA Y EVALUCION INTEGRAL ATENCION AL USUARIO "SIAU" Y PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DE IPS

IPS	FECHA	RESPONSABLE
CM Sinapsis	03 de febrero	Luz Marina Anaya Cortes
Imágenes Diagnosticas	09 de febrero	
Catme	16 de febrero	
E.S.E ISABU	09 de marzo	
Clínica Chicamocha	15 de marzo	
Clínica Chicamocha	07 de abril	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	19 de abril	
Hospital Universitario Los Comuneros	26 de abril	
Gestionar Bienestar	4 y 25 de mayo	
La Riviera	11 y 31 de mayo	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	17 de mayo	
ISNOR	18 y 31 de mayo	
Hospital Universitario Los Comuneros	25 de mayo	
Alianza Diagnostica	31 de mayo	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	19 de abril	
Hospital Universitario Los Comuneros	26 de abril	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	17 de mayo	
Hospital Universitario Los Comuneros	25 de mayo	
Alianza Diagnostica	06 de junio	
ISNOR	13 de junio	
Serviclinicos Dromedica	14 - 30 de junio	
Materno Infantil San Luis	22 de junio	
E.S.E Hospital Universitario de Santander	24 de junio	
Clínica San Pablo	12 de julio	
IPS IDIME	13 de julio	
Clínica de Urgencias Bucaramanga	14 de julio	
Asmet Salud EPS	14 de septiembre	
NuevaEPS	27 de septiembre	

ASISTENCIA TENICA Y CAPACITACION PERSONAL DE SALUD PUBLICA E IPS - EPS CIRCULAR EXTERNA 08 SUPERSALUD

ECHA	No PARTICIPANTES
10 de febrero	49 Funcionarios Secretaria de Salud y Ambiente
27 de abril	4 funcionarios IPS La Riviera
29 de junio	30 Funcionarios IPS
6 al 8 de julio y 18 al 22 de julio	20 funcionarios IPS -EPS. *Comunidades saludables
30 de agosto	10 personas. *Mesa de trabajo Asociación de Usuarios Famisanar- EPS- IPS y dispensario Colsubsidio
16 de septiembre	10 personas de salud pública. * gestión y términos de PQR en salud

META	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.
-------------	---

A corte de tercer trimestre de 2022, con el propósito de desarrollar acciones que permitan garantizar la vigilancia en Salud Pública de la Ciudad, desde el equipo de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de articular la recolección de datos, análisis, interpretación y divulgación de información, de acuerdo con las características propias de los eventos de interés en salud pública, las condiciones epidemiológicas, las posibilidades del desarrollo de intervenciones de control, prevención y atención de cada sector de la Entidad Territorial.

Se han realizado asistencias técnicas a la Red Prestadora de Servicios y EAPBs, sobre los sistemas de información SIVIGILA, RUAF (Nacidos vivos y Defunciones) y Web Materna

Visitas de asistencia técnica realizadas para III trimestre 2022

Mes	2022	Principales hallazgos	Correctivos
	# Visitas		
Enero	7	-Incumplimiento en demanda inducida para programas de prevención y protección específica (Consulta preconcepcional, Control prenatal, Planificación familiar) - Incumplimiento EAPB en mantener integralidad ruta de atención materno perinatal - Incumplimiento en aplicaciones de herramientas para evaluación del riesgo obstétrico. - Falta de adherencia a guías de práctica clínica: Se encuentra falla en el manejo del riesgo identificado. - Calidad del dato deficiente en historias clínicas	- Plan de mejora para garantizar inicio oportuno de controles prenatales. - Se han solicitado implementación de nuevas estrategias para mejorar demanda inducida a programas como consulta preconcepcional y planificación familiar. - Se ha realizado acompañamiento técnico en las IPS -EAPB que han sido priorizadas por evento Mortalidad perinatal. - Capacitaciones sobre ruta de atención materno perinatal, guías de práctica clínica control prenatal, parto y puerperio, atención gestante con factores de riesgo, Consulta preconcepcional, con Talento humano en el área asistencial.
Febrero	16		
Marzo	17		
Abril	24		
Mayo	18		
Junio	16		
Julio	6		
Agosto	2		
Septiembre	12		
Total	118		

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Así mismo, se realizó la aplicación de 469 encuestas a Instituciones que prestan servicios de salud, con el objeto determinar su capacidad de detectar eventos de interés en Salud Pública evaluando si cumplen con criterios para ser caracterizados como Unidades Primarias Generadora de Datos o Unidad Informadora, para atender de manera oportuna a las alertas tempranas generadas.

Además, a través de los comités de Estadísticas Vitales y Comité de Vigilancia Epidemiológica desarrollados en lo corrido del 2022, con la participación de EAPB e IPS se permite la

generación y análisis de información del comportamiento epidemiológico de Bucaramanga, fomentando la adherencia a los lineamientos programáticos del INS.

Asistentes Comités Vigilancia en Salud Publica en II trimestre de 2022

MES	COVE	EEVV
Enero	95	-
Febrero	108	53
Marzo	65	-
Abril	113	23
Mayo	164	-
Junio	125	39
Julio	92	-
Agosto	364 (extraordinario) 88	-
Septiembre	108	23
TOTAL	1322	138

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

También, se realizaron 88 capacitaciones para un total de 4.399 personas capacitadas en comunidad, de las cuales 1.307 (29,7%) personas pertenecen al género masculino y 3.092 (70,2%) personas pertenecen al género femenino. En los tres trimestres se apoyaron jornadas de servicios institucionales de aseguramiento y migración donde se logró sensibilizar a población migrante. 2.319(52,7%) personas de las cuales 1.538 (66.3%) personas pertenecen al género femenino y 781 (33,7%) personas pertenecen al género masculino. Se realizó capacitación sobre prevención COVID-19/IRAG y prácticas saludables. Las temáticas abordadas en comunidad: Taller de lavado de manos, IRA, Generalidades COVID19, protocolo de bioseguridad, medidas de prevención y practicas saludables frente a COVID19. Se logró Sensibilizar y empoderar a 420 docentes y personal administrativo de 15 instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, de los cuales 321 (76.4%) personas corresponden al género femenino y 99 (23.6%) personas al género masculino, por medio de 15 sesiones en los meses de marzo, abril y mayo, sobre las temáticas para el reconocimiento, prevención y manejo de la COVID-19, permitiendo el mantenimiento en prácticas saludables y prevención de prácticas de riesgo para el mejoramiento de su salud y su entorno en el marco de la reactivación segura y sostenible frente a la pandemia por Sars-Cov2. Desde el mes de junio a septiembre de 2022, se conformó y capacitó la red de vigilantes comunitarios los cuales 50 (80.6%) personas pertenecen al género femenino y 12 (19.4%) personas pertenecen al género masculino para un total de 62 personas capacitadas que iniciaron el proceso de capacitación sobre generalidades para la implementación de la estrategia de vigilancia en salud pública con enfoque comunitario en el municipio de Bucaramanga. En los meses de Julio a septiembre se sensibilizó un total de 177 personas, de las cuales 34 (19,2%) personas pertenecieron a clasificación de "otro" genero, destacando la intervención en comunidad LGTBIQ+, 143 (80,3%) personas pertenecieron al género femenino y 1(0,5%) persona perteneció a la clasificación género masculino. Lo anterior permitió empoderar a la comunidad para replicación de la información y mitigación de casos de viruela símica en el municipio.

Personas capacitadas en III trimestre de 2022

MES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL, PERSONAS
ENERO	108	100%		0%	108
FEBRERO	474	47%	526	53%	1000
MARZO	94	24%	295	76%	389
ABRIL	80	29%	195	71%	275
MAYO	43	14.4%	255	85.6%	298
JUNIO	88	23.5%	287	76.5%	375
JULIO	274	26.0%	778	74.0%	1.052
AGOSTO	114	15.7%	611	84.2%	725
SEPTIEMBRE	31	17.5%	146	82.5%	177
TOTAL, GENERAL	1.306	%	3.093	%	4.399

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Reporte de cumplimiento en notificaciones UPGDs

En cuanto al monitoreo permanente a toda la red de operadores (UPGD, UI), instituciones que prestan servicios de salud en los que se pueden identificar la presencia de eventos bajo vigilancia y seguimiento a las EAPB, frente a la notificación de SIVIGILA se tiene el 93% de cumplimiento por parte de las IPS

Seguimiento alertas y conglomerados

Durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2022, se ha realizado seguimiento y verificación a 232 alertas de eventuales casos de Covid-19 reportados de las cuales 208 corresponden a reportes de 44 Instituciones Educativas. Seguimiento a 20 conglomerados de Covid-19, 2 conglomerado de Varicela, 2 conglomerados de ETA y 8 búsquedas activas comunitarias de Tos Ferina

Estadísticas Vitales

Defunciones

Desde el 01 de enero hasta el 30 de septiembre de 2022 se han registrado 3132 muertes no fatales en residentes de Bucaramanga, presentando una disminución del 36% con respecto al mismo periodo en el 2021. Se observa en la tabla que la población mayor de 60 años registra el mayor número de defunciones con un total de 2460 casos los cuales representa una disminución del 29.2% con respecto al año anterior.

Defunciones residentes en Bucaramanga 01 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021, y 01 de enero de 2022 a 30 de septiembre de 2022

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
00 A 06 AÑOS	41	53	29,3%
07 A 11 AÑOS	2	4	0,0%
12 A 17 AÑOS	17	17	0,0%
18 A 28 AÑOS	124	97	-21,8%
29 A 59 AÑOS	1234	501	-59,4%
60 A MAS AÑOS	3.477	2.460	-29,2%
FETALES	338	344	1,8%

Fuente: RUAUF 2022

En el periodo comprendido del 01 de enero hasta el 30 de septiembre de 2022, se han registrado 83 defunciones de población migrante residente en Bucaramanga

Defunciones migrantes residentes en Bucaramanga 01 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021, y 01 de enero de 2022 a 30 de septiembre de 2022

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
00 A 06 AÑOS	2	2	0,0%
07 A 11 AÑOS	0	0	0,0%
12 A 17 AÑOS	3	6	300,0%
18 A 28 AÑOS	14	13	-7,1%
29 A 59 AÑOS	35	21	-40,0%
60 A MAS AÑOS	59	20	-66,1%
FETALES DE MADRES EXTRANJERAS	35	21	-40,0%

Fuente: RUAUF 2022

Defunciones residentes en Bucaramanga nacionales 01 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021, y 01 de enero de 2022 a 30 de septiembre de 2022

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
00 A 06 AÑOS	40	53	32,5%
07 A 11 AÑOS	5	10	0,0%
12 A 17 AÑOS	14	11	-300,0%
18 A 28 AÑOS	110	84	-23,6%
29 A 59 AÑOS	1199	480	-60,0%
60 A MAS AÑOS	3.418	2.440	-28,6%
FETALES	303	323	6,6%

Fuente: RUAUF 2022

Nacidos vivos

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, se han registrado 4827 nacidos vivos de madres de residentes de Bucaramanga. En el caso de madres extranjeras se registraron un total de 617 nacimientos.

**Nacidos vivos de madres con residencia en Bucaramanga
01 de enero a 30 de septiembre, 2021, 2022**

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
10 A 14 AÑOS	20	13	-35,0%
15 A 49 AÑOS	4964	4814	0,0%
50 A MAS	0	0	0,0%

**Nacidos vivo con madres extranjeras con residencia en Bucaramanga
01 de enero a 30 de septiembre, 2021, 2022**

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
10 A 14 AÑOS	7	3	-57,1%
15 A 49 AÑOS	793	614	0,0%
50 A MAS	0	0	0,0%

Nacidos vivo con madres nacionales con residencia en Bucaramanga 01 de enero a 30 de septiembre, 2021, 2022

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
10 A 14 AÑOS	13	10	-23,1%
15 A 49 AÑOS	4171	4200	0,0%
50 A MAS	0	0	0,0%

Fuente: RUAF 2022

INFORME PPNA 4505 DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2022 DE LA SSAB

Durante el periodo Enero a Septiembre 2022, la SSAB ha reportado de manera oportuna, con calidad los registros individuales de Protección Específica-Detección Temprana correspondiente a 4505 y la aplicación de guías de atención; los reporte son mensuales y Trimestral con fecha máxima cada 15 de mes vencido, el archivo debe ir con firma digital de Alcalde, el municipio previamente al reporte ha realizado cruces, auditoria el 100% de H.C, se solicita ajustes. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 2012,**

A continuación, se ilustra lo reportado a la Secretaria de Salud Departamental:

Mes de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoria	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
Enero	45	si	si	15 Febrero	Oportuno
Febrero	175	Si	Si	15 Marzo	Oportuno
Marzo	130	Si	Si	13 Abril	Oportuno
Abril	176	Si	Si	13 Mayo	Oportuno
Mayo	9	Si	Si	15 Junio	Oportuno
Junio	47	Si	Si	15 Julio	Oportuno
Julio	28	Si	Si	18 Agosto	Oportuno

Agosto	116	Si	Si	15 Septiembre	Oportuno
--------	-----	----	----	---------------	----------

Fuente: Archivos de reportes a la SSDS

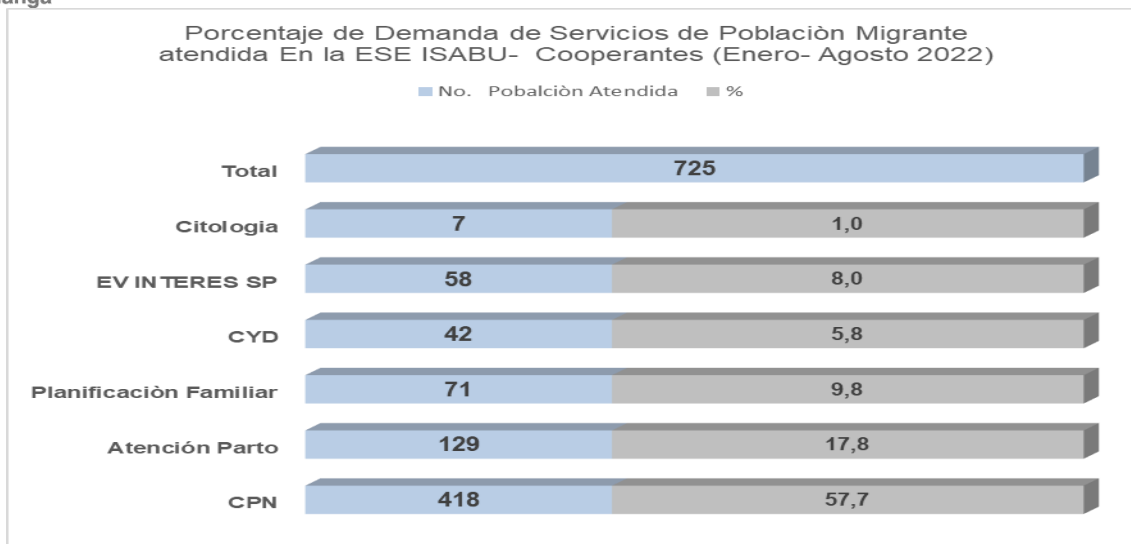
La SSAB ha recolectado información de la ESE ISABU, de la cual se realiza IV, seguimiento a los registros reportados en actividades ejecutadas a población Migrante en Atención del Parto, CPN, CYD, Citologías, Planificación Familiar, eventos de Interés en salud pública, de manera mensual se audita el 100% de las H.C de los registros en el aplicativo Anexo Res.202 de 20021 Vs 4505, los fallos identificados son retroalimentados y se solicita ajuste inmediato al ISABU para garantizar calidad de la información que esta soportada en H.C y reportar a la SSD de igual forma se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas en la identificación del riesgo e la intervención del mismo. Los archivos reportados al departamento se le realiza cruces de SIVIGILA-RUAF-ADRES-SISBEN. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 3. Y 4 de Artículo 5 de Resolución 4505 2012**, de manera muy satisfactoria

A continuación se ilustra una relación general de los fallos evidenciados en auditoria con los registros de los archivos conforme a rejilla 4505 y Anexo Res. 202 de 2001:

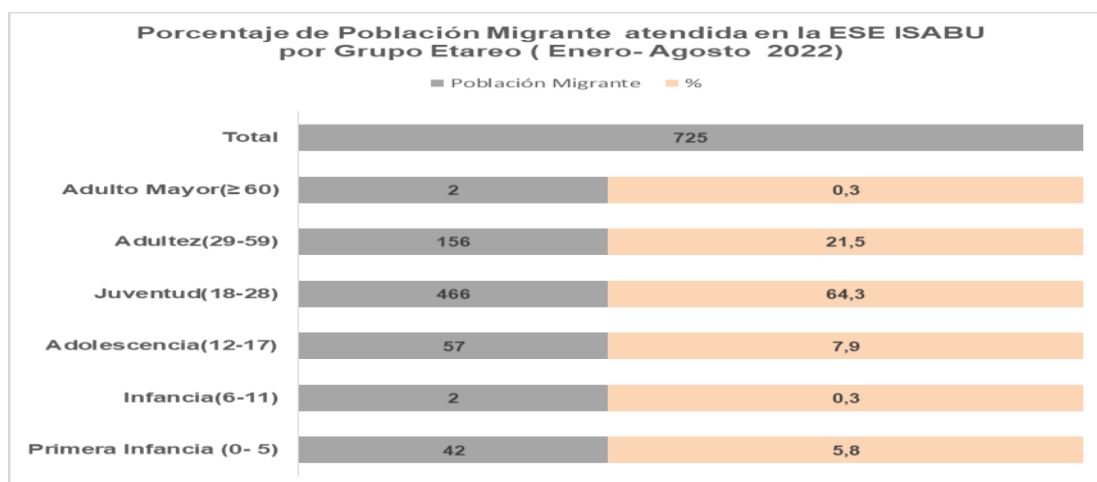
Periodo del Archivo	# Usuarios como PPNA - Migrantes4505	Tipo hallazgo frecuente
Enero	45	Registro de Asesoría de Lactancia materna
Febrero	175	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso
Marzo	130	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso
Abril	176	No toma y reporte de VIH en gestantes Tamizajes en Menores de 5 años- no se evidencia
Mayo	9	Tamizaje de Vale MENORES 5 años Tamizaje HB en menores 11 años
Junio	47	Toma antígeno Hepatitis B a gestantes
Julio	28	Toma antígeno Hepatitis B a gestantes- Sífilis - VIH- HB en gestantes
Agosto	116	Toma antígeno Hepatitis B a gestantes- Sífilis - VIH- HB en gestantes

Fuente: Archivos Excel de auditoria realizadas en el periodo

POBLACIÓN BENEFICIADA: que se evidencia mediante el seguimiento a reporte de 4505 y Anexo Res. 202 de 2001 en población migrante:



Fuente: Informe de 4505 Enero – Agosto 2022



Fuente: Informe de 4505 Enero- Agosto 2022

Durante el proceso se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicada para el municipio y mediante la auditoria –seguimiento y evaluación se puede identificar el riesgo e intervención del mismo a la población migrante que desarrolla la ESE ISABU en la prestación de los servicios de salud a esta población.

INFORME PAMEC DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DE LA SSAB

El PAMEC del Municipio de Bucaramanga está orientado al Sistema de Información para la calidad, para sus dos grandes procesos, **Autoevaluación a la red prestadora** que opera en Municipio y **Evaluación a la atención al usuario**, se cuenta con el equipo PAMEC quienes hacen parte de la Formulación e implementación, conforme a la metodología establecida por MPSS 2007, se debe desarrollar la Ruta Crítica de las cuales tiene 9 etapas, nos encontramos etapa de Ejecución- seguimiento- evaluación de acciones del Plan Acción de cada uno de los Indicadores de PAMEC vigencia 2022 , **(108 indicadores se han priorizados, cada uno con su ficha técnica con la calidad Deseada, corresponden a programas de Aseguramiento, PAI, Salud infantil, ENF NT- Crónicas, Población**

Vulnerable adulto mayor- víctima Conflicto Armado- Discapacidad, SEM , IAAS, Vigilancia Epidemiológica, defensoría del usuario, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad alimentaria y Nutricional , TB, Salud Laboral – PIC - Estrategia APS e Inicio Feliz) de los cuales están alineados a Plan desarrollo, plan Territorial, competencias Definidas Artículo 44 Ley 715 2001, Resolución 256 2016 y de manera importante a resaltar la etapa de la ruta crítica el Aprendizaje Organizacional es transversal para el municipio, convirtiéndola en una estrategia en las etapas ya desarrolladas (Autoevaluación- Selección de Procesos- priorización- Calidad Deseada Vs Obtenida – Formulación y aprobación de Plan de Acción, esto permitirá afianzar conocimiento, estandarizar procesos, interrelacionar con otros programas o proyectos, crear una cultura de mejora continua, de lo cual para presente vigencia se documentó Plan para afianzar el aprendizaje organizacional y su operación que será mediante Grupo primario equipo PAMEC, para vigencia 2022 uno de los retos es armonizar los programas para redundar en acciones para resultados satisfactorios frente a los objetivos y metas de los indicadores y programas. El cronograma planteado para desarrollo de Ruta crítica a la fecha se ha cumplido, en el mes marzo y septiembre se ha realizado reporte de soportes ejecución PAMEC a secretaria de salud Departamental conforme lo han solicitado y conforme el requerimiento de SSD el PAMEC 2022 está autoevaluado también con las competencias, de las cuales quedo priorizadas 13, en cada una de ellas la oportunidad mejora contiene los indicadores priorizados, en mes abril se sustentó Primer trimestre ante la SSD, en mes junio se realizó primer auditoria interna a cada uno de los Planes de Acción formulados y aprobados a los indicadores, y también se atendió visita de auditoría y seguimiento a la formulación e implementación del PAMEC del Municipio 2022, por parte de la SSD, donde se obtuvo un reconocimiento a avances satisfactorio en cumplimiento de acciones, estrategias dentro los diferentes programas vinculados en el PAMEC y sus indicadores, en el mes septiembre se presentó sustentación ante secretaria salud departamental PAMEC corte I semestre 2022 , donde se anima a continuar desarrollando las acciones para cerrar brechas en los proceso y resultados de indicadores.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- SSAB da cumplimiento a **Circular 012 2016, Artículo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016 , Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 artículo 36 y Artículo 39 de Decreto 1011 2006**, Pautas y Guías del MPSS 2007 . Por Tanto hasta la fecha es una evaluación satisfactoria.

A continuación se relaciona resultado de Primer auditoria interna a plan de acción de Indicadores, resultados de indicadores con la calidad deseada vs Calidad obtenida por los diferentes programas, cuyo propósito es: 1) Avanzar en cumplimiento calidad esperada 2) cumplimiento de programa impactando en acceso, oportunidad, satisfacción, pertenencia, gestión del riesgo en la prestación de los servicios salud y la salud de los ciudadanos

Resultado de Primer Auditoría Interna PAMEC- I Semestre 2022											
	Programa	# Indiciadores priorizados	Indicadores con la calidad esperada				% cumplimiento CD	# Oportunidades de Mejoras Formuladas	I Periodo de Seguimiento		
			C	NC	LB	NR			Acciones para I Semestre	Acciones Ejecutadas	% Ejecutado
1	Programa Salud Sexual y Reproductiva	13	6	5	2		61,5	128	128	124	97
2	Programa de IAAS	4	3	1			75,0	38	38	38	100
3	Programa PAI	5		5			0,0	72	72	72	100
4	Programa Seguridad Alimentaria -Nutricional	3	3				100,0	37	37	37	100
5	Programa Emergencia- D -SEM	3	2	1			66,7	21	21	21	100
6	Programa Emergencia- DEA	1				1		4	4		
7	Programa Salud Infantil	4	2	2			50,0	72	72	72	100
8	Aseguramiento- Auditores	26	14	12			53,8	62	62	8	13
9	Programa ETV-Dengue	1	1				100	16	16	16	100
10	Programa Línea Frente-	3		2		1	33,3	26	26	26	100
11	Programa Linea Crónicas	11	3	8			27,3	102	102	102	100
12	Programa ENT Salud Oral	3		1	2		66,7	24	24	22	92
13	Programa ENT Salud Auditiva	3		1	1	1	33,3	28	28	26	93
14	Programa Pob. Vulnerables- Víctima del Conflicto armado	3	1		2		33,3	28	28	28	100
15	Programa Pob. Vulnerables- Adulto Mayor	2	2				100	18	18	18	100
16	Programa Pob. Vulnerables- Discapacidad	1	1				100	14	14	14	100
17	Programa Vigilancia Epidemiológica	1		1			0	11	11	11	100
18	Programa Enfermedades Trasmisibles-TB	5	4	1			80	85	85	85	100
19	Programa Promoción de la Salud dentro de su Ambiente Laboral	4		2	2		0	39	39	39	100
20	Estrategia Inicio Feliz	8			8		100	59	59	59	100
21	Estrategia APS	1			1		100	11	11	11	100
22	Aseguramiento	2	1			1	50	9	9	8	89
23	PIC	1				1	0	8	8	0	0
TOTAL		108	43	42	18	5	56,5	912	912	837	91,78

La Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga beneficia a toda la población de Municipio, garantizando acceso, oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y satisfacción.

Mediante la Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga, se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicable para en ente territorial en cuanto al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud , garantizando el Mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicios de salud, que mediante la fortaleza del talento humano (referentes de los programas) que tiene la SSAB , se ejecuta auditorias, vigilancia- inspección- asistencia técnica a EAPB- IPS-ESE que operan en el municipio bajo los proceso de priorizados con resultados reflejados en indicadores y armonizado con estrategias como Inicio feliz- APS y el PIC. Y de manera transversal- trazadora el municipio - secretaria salud viene con una cultura Organizacional en PAMEC como una herramienta valiosa para mejoramiento Continuo, dentro el resultado auditoría interna primer semestre nos queda seguir en Il semestre de manera permanente, sistemática y continua con la ejecución de acciones para cerrar brechas en indicadores y cumplimiento de planes de acción.

META	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en Salud Pública
-------------	--

La Secretaría de Salud y Ambiente suscribió el contrato Interadministrativo Número 203 del 18 de agosto de 2022 con el fin de realizar la adquisición de dos unidades móviles rurales para el

fortalecimiento de la atención básica en salud en el Municipio de Bucaramanga.

El valor total del convenio es de \$686.934.478, donde la Secretaría de Salud realizó un aporte de \$600.000.000 y el Instituto de Salud ESE ISABU \$46.934.478

01 SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 203 del 18 de Agosto de 2022

Adquisición de unidades móviles rurales para el fortalecimiento de la atención básica en salud en el municipio de Bucaramanga



✓ **PROGRAMA:** Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud

✓ **META:** Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en Salud Pública



Sec. de Salud y Ambiente	\$640.000.000
ISABU	\$46.934.478
TOTAL	\$686.934.478





Ciudad inteligente, educada y transparente

META	Mantener la estrategia de atención Primaria en salud
-------------	---

LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se realiza mediante el Contrato Interadministrativo N.º 318 De 2021.

“OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA Y AUTOCUIDADO DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, INTEGRÁNDOLOS COMO COPARTICIPES EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOCIALES, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.”

La atención primaria en salud en Colombia es considerada como una estrategia que contempla tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial/ transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud, orientando las prioridades de salud del país, el cual hace énfasis en acciones de salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en acciones intersectoriales, en una cultura de autocuidado, en orientación individual, familiar y comunitaria, en atención en salud integral, integrada y continua, en la interculturalidad, en la participación activa de la comunidad, y en un enfoque territorial.

Durante la ejecución de las actividades inherentes al contrato interadministrativo de N.º 318 con fecha de inicio del 5 de enero de 2022, durante el primer semestre del año en mención encontramos lo siguiente:

La ejecución del contrato según concertación entre la E.S.E ISABU y el municipio de Bucaramanga y según el estudio de la necesidad del municipio se estableció los barrios de la comuna 3 de Bucaramanga para realizar la intervención por medio de la estrategia Atención

Primaria en Salud. Se realizó recorrido y reconocimiento de área de los barrios a intervenir siendo estos: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, Alarcón, Puerto rico y san francisco. Posterior a esto se programó visita para concertación con cada uno de los líderes de las juntas de acción comunal de los barrios anteriormente mencionados, donde se les indico el objetivo a desarrollar en los barrios bajo la estrategia de atención primaria en salud.

Seguimiento

Por otra parte, dentro de la estrategia se contempló la realización del seguimiento telefónico a los usuarios con riesgos identificados dentro de la estrategia de Atención primaria en salud de los años 2020 y 2021, las personas identificadas de comuna 1 y 2 con riesgos son un total de 5.731, y de la comuna 14 son 2.187, para un total 7.918 personas para realizar seguimiento durante la ejecución del contrato vigente.

Donde durante los meses de febrero a mayo se logró realizar el 100% (7.918) de los seguimientos a los usuarios identificados con riesgos, de los cuales el 76% (6004) pertenecen a seguimientos efectivos y 24% (1914) pertenecen a seguimientos fallidos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1. Efectivas vs Fallidas.

COMUNA	EFFECTIVAS	FALLIDAS	TOTAL
COMUNA 14	1659	528	2187
COMUNA 1 Y 2	4345	1386	5731
TOTAL	6004	1914	7918

Fuente: Base de datos APS 2022

En las llamadas efectivas se pueden identificar que el estado de la respuesta de la llamada que más se presento es “contesta titular” con un total de 96% (5756), seguido por el 2.5% (151) donde el usuario se negó a brindar información, el 1.1% (67) donde el usuario manifestó no estar viviendo en la ciudad, y finalmente un 0.4% (30) que se establecieron por familiares como usuarios fallecidos.

Tabla 2. Razones efectivas.

EFFECTIVAS	COMUNA 1 Y 2	COMUNA 14	TOTAL
CONTESTA TITULAR	4139	1617	5756
USUARIO FALLECIDO	23	7	30
FUERA DE LA CIUDAD	53	14	67
USUARIO SE NIEGA A DAR INFORMACION	130	21	151
TOTAL	4345	1659	6004

Fuente: Base de datos APS 2022

En cuanto a las llamadas fallidas, la causa que con más frecuencia se presento fue buzón de mensajes con un 50% (955), seguido de 27.2% (522) que no contestaron, el 15% (288) corresponde a estado de fuera de servicio y el 7.8% (149) manifestaron ser números equivocados.

Tabla 3. Razones Fallidas.

FALLIDAS	COMUNA 1 Y 2	COMUNA 14	TOTAL
NO CONTESTA	408	114	522
BUZON DE MENSAJES	664	291	955
FUERA DE SERVICIO	221	67	288
NUMERO EQUIVOCADO	93	56	149
TOTAL	1386	528	1914

Fuente: Base de datos APS 2022

A continuación, se puede evidenciar que la comuna 14 conto con 2187 usuarios que presentaban algún riesgo, de esta población se pudo establecer que el 10.97% (240) personas intervenidas fueron población migrante, mientras que 89.03% (1947) son residentes del país y se pueden discriminar por curso de vida de la siguiente manera.

Tabla 4. Ciclos de vida comuna 14.

CICLO DE VIDA	COMUNA 14	MIGRANTES	TOTAL
P INFANCIA	65	24	89
INFANCIA	36	17	53
ADOLESCENCIA	13	8	21
JUVENTUD	317	76	393
ADULTEZ	959	105	1064
VEJEZ	557	10	567
TOTAL	1947	240	2187

Fuente: Base de datos APS 2022

Por otra parte, en la comuna 1 y 2 conto con 5731 usuarios con algún riesgo, de esta población se pudo establecer que un 1.3% (74) son población migrante mientras que el 98.70% (5657) son residentes del país, y están discriminados por ciclos de vida de la siguiente manera.

Tabla 4. Ciclos de vida comuna 1 y 2.

CICLO DE VIDA	COMUNA 1 Y 2	MIGRANTES	TOTAL
P INFANCIA	497	4	501
INFANCIA	711	55	766
ADOLESCENCIA	587	2	589
JUVENTUD	860	7	867
ADULTEZ	1858	5	1863
VEJEZ	1144	1	1145
TOTAL	5657	74	5731

Fuente: Base de datos APS 2022

Análisis de riesgos identificados comuna 14, 1 y 2.

En cuanto al total de los riesgos que se identificaron por curso de vida, se menciona a continuación el riesgo con mayor prevalencia de cada uno y el porcentaje de impacto que se pudo establecer mediante el seguimiento vía telefónica, así mismo la cantidad de personas que fueron remitidas nuevamente para la atención de su riesgo.

Tabla 5. riesgos identificados comuna 14

Ciclo de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
P infancia	Valoración integral primera infancia incompleta	48	21	27	9	18	18.80%
Infancia	Valoración integral infancia incompleta	30	10	20	3	17	10.00%
Adolescencia	Adolescente no planifica	13	6	7	4	3	30.80%
Juventud	Desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	232	79	153	100	53	43.10%
Adulthood	Desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	686	189	497	170	327	24.80%
Vejez	Sedentarismo	386	60	326	281	45	72.80%

Fuente: Base de datos APS 2022

Tabla 6. riesgos identificados comuna 1 y 2.

Ciclo de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
P infancia	Persona sin vacunación contra el covid-19	463	138	325	148	177	31.96%
Infancia	Persona sin vacunación contra el covid-19	765	194	571	365	206	47.71%
Adolescencia	Persona sin vacunación contra el covid-19	400	39	361	318	43	79.50%
Juventud	Persona sin vacunación contra el covid-19	542	158	384	299	85	55.16%
Adulthood	Persona sin vacunación contra el covid-19	891	306	585	449	136	50.39%
Vejez	Imc alteración del estado nutricional	498	171	327	62	265	12.44%

Fuente: Base de datos APS 2022

Caracterización.

En el mes de mayo de 2022 se inició caracterización de la población de los barrios: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, Universidad, Mutualidad, Modelo, Alarcón, Puerto rico y San francisco, pertenecientes a la comuna 3 de Bucaramanga, donde se esta realizando visitas casa a casa. Se aplica una encuesta en salud para identificar riesgos en la población, y luego canalizar o remitir dichos riesgos para promover el autocuidado de esta población.



Registro fotográfico de caracterización.

Desde el 12 de mayo a 12 de agosto 2022, se han intervenido un total de 6.738 viviendas pertenecientes a la comuna 3 distribuidas en los barrios Alarcón, Cinal, Comuneros, Chapinero, Modelo, Mutualidad, Norte bajo, Puerto Rico, San Francisco, San Rafael y universidad. Se clasificó las viviendas como " efectiva atendida" aquellas donde se encontraron individuos mayores de edad y aceptaron la realización de la encuesta, "efectiva no atendida" aquella donde no se aceptó realizar la encuesta y "fallida" aquella donde no se encontró ocupante al momento de la intervención.

Tabla 7. Viviendas visitadas comuna 3.

Barrio	Viviendas por Líder	Viviendas por Predial	Cantidad de viviendas Visitadas
Alarcón	500	317	515
Cinal	300	69	132
Comuneros	1500	1456	1557
Chapinero	314	314	311
Modelo	500	347	253
Mutualidad	600	594	587
Norte Bajo	1275	278	397

Puerto rico	150	6	164
San Francisco	333	2445	1149
San Rafael	590	320	493
Universidad	1105	739	1180
TOTAL	7167	6885	6738

Fuente: Base de datos APS 2022

Se realizaron un total general de 2.383 encuestas a usuarios en 1.810 viviendas con encuesta “efectiva atendida” correspondiendo al 26,86% del total intervenido, donde se encontró al barrio Cinal con la mayor proporción de encuestas efectivas atendidas por barrio dado que fueron realizadas con un 50,76% (67) del total de viviendas visitadas.

Por otro lado, como “efectiva no atendida” se identificaron 4.519 viviendas, siendo el barrio Alarcón el que tuvo el mayor porcentaje de casos con un 80,0% (412) del total de viviendas identificadas. Se caracterizaron como encuestas fallidas a 409 viviendas, con mayor frecuencia en el barrio Modelos seguido por el barrio San Francisco atribuyéndose a un gran número de estas que correspondían a conjuntos cerrados, bodegas y almacenes.

Tabla 8. Estado de las Viviendas visitadas comuna 3.

Fuente: Base de datos APS 2022.

En cuanto a la cantidad de personas encuestadas, encontramos un total de 1565 individuos de los cuales un 96% (1503) presentan al menos un riesgo identificado durante la caracterización.

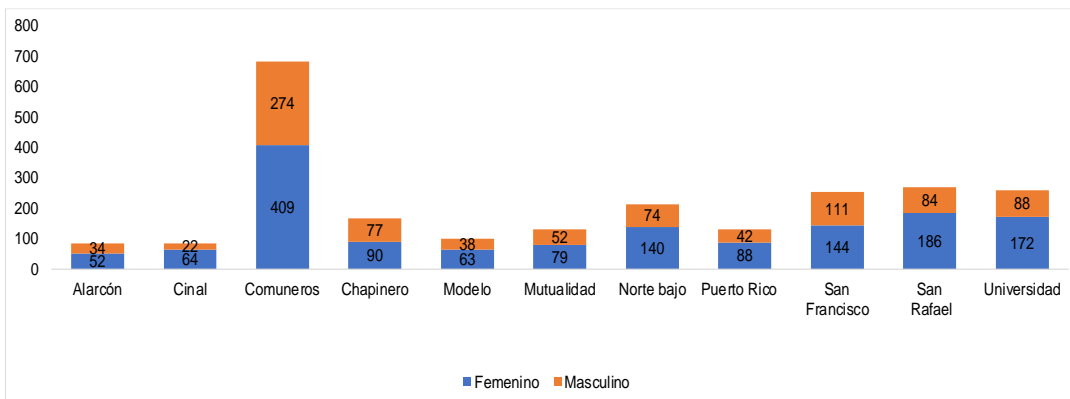
BARRIO	EFFECTIVAS PERMITEN ATENCION	EFFECTIVAS NO PERMITEN ATENCION	FALLIDAS (VACIAS)	TOTAL
Alarcón	76	412	27	515
Cinal	67	63	2	132
Comuneros	494	985	78	1557
Chapinero	124	172	15	311
Modelo	63	91	99	253
Mutualidad	116	439	32	587
Norte Bajo	169	207	21	397
Puerto rico	80	74	10	164
San Francisco	218	864	67	1149
San Rafael	193	285	15	493
Universidad	210	927	43	1180
TOTAL	1810	4519	409	6738

Fuente: Base de datos APS 2022.

Para el total de 1.810 viviendas efectivas visitadas, 1.588 fueron identificadas con alguna condición de riesgo para salud, siendo el más frecuente la presencia de animales en la vivienda con un 53,02% seguido por la presencia de depósitos de agua en un 27,20%

Durante la caracterización de la población de la comuna 3 entre las fechas 14 de Mayo a 12 de Agosto 2022 , se lograron 2.383 encuestas efectivas con una predominancia de encuestas

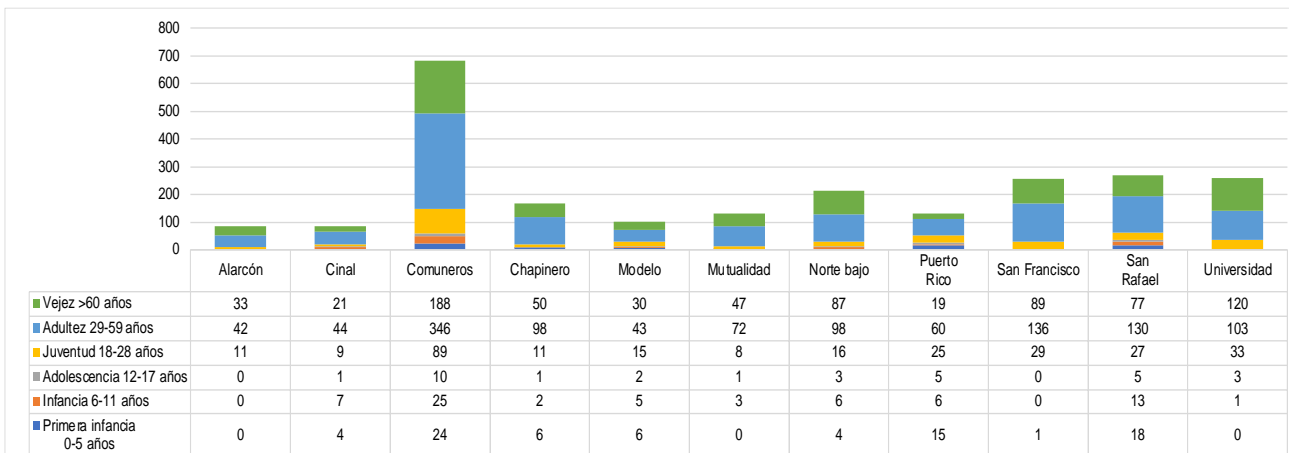
realizadas en el género femenino del 62,40% (1.487) y un 37,60% (896) realizadas en el género masculino (Gráfico 1).



Fuente: Base de datos APS 2022.

Por otro lado, al momento de la entrevista se encontró que la mayor proporción de la población encuestada se encontró en la etapa del ciclo vital de adultez con un 49,18% (1.172), seguido por la vejez con un 31,93% (761), siendo menos frecuente la población perteneciente a la adolescencia en un 1,30% (31) (Gráfico 3).

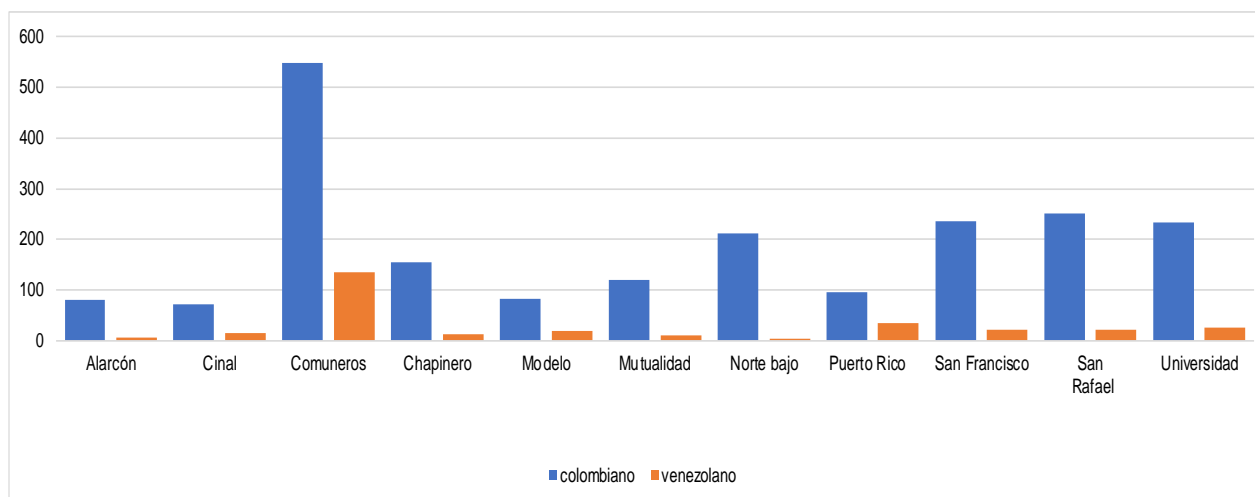
Gráfico 2. Distribución de población con encuestas efectivas según etapa del ciclo vital los barrios intervenidos en la comuna 3, Municipio de Bucaramanga



Fuente: Base de datos APS 2022.

Con relación al tipo de población encuestada, se encontró con mayor frecuencia población Colombiana en el 87,41% (2.083) de los casos encuestados y en menor frecuencia, pero con un porcentaje importante el 12,59% (300) de los encuestados pertenecen a población migrante Venezolana (Gráfico 4)

Gráfico 3. Distribución de población según nacionalidad en los barrios intervenidos en la comuna 3 de Bucaramanga.



Fuente: Base de datos APS 2022

Riesgos identificados en la población de la comuna 3.

En cuanto al aseguramiento en salud, el 89,22% cuenta con afiliación al sistema perteneciendo con mayor frecuencia al régimen contributivo en el 47,08%, donde la eps con el mayor número de afiliados fue Nueva Eps con un 29,35% del total que cuentan con aseguramiento.

Se identificaron 127 usuarios en edad escolar donde el 81,10% está estudiando actualmente, en menor medida se encontraron 24 usuarios sin educación actual donde estos son población con nacionalidad Venezolana.

Se identificó una minoría con algún tipo de discapacidad, correspondiendo a 60 usuarios siendo el 2,52% del total de los usuarios encuestados, donde en una proporción del 55% se trataba de mujeres. Según la etapa del ciclo vital, 51,67% casos de discapacidad se encontraron en la adultez, siendo la discapacidad física la más frecuentemente encontrada en todas las edades en un 56,45%.

En cuanto a alteraciones en el estado nutricional de 0 a >18 años, el estado nutricional más frecuente fue la composición normal, el riesgo de sobrepeso fue la alteración más frecuentemente encontrada, siendo de resaltar que en la adultez la obesidad prevalente en un 21,90% de los usuarios.

Siguiendo el esquema ampliado de inmunizaciones para población de primera infancia, se encontraron 13 menores de edad con esquema incompleto de vacunación de acuerdo con la edad, correspondiendo a un 16,67% de los 78 usuarios en rango de edad.

Se identificaron 37 usuarios mujeres en rango de edad para vacunación contra el VPH, donde 23 de estas no contaban con al menos una vacuna para el esquema, identificando un alto riesgo de infección en esta población. Por el contrario, la estrategia de vacunación contra el covid 19 mostró resultados alentadores al documentar que el 85,74% del total de encuestados cuenta con al menos una vacuna contra el covid 19, siendo la vacuna con Biológico Pfizer la

más aplicada en un 34,10%.

Por otro lado, en cuanto a la población gestante encuestada se encontraron 16 gestantes en etapa de juventud y adultez. Adicionalmente, se identificó como factor de riesgo la inasistencia a los programas de seguimiento siendo que el 62,5% de las gestantes presentaba alguna inasistencia a alguno de estos, siendo más frecuente inasistencia a odontología y psicología. Se encontró además que el 50% de las gestantes cumplían con esquema completo de vacunación para edad gestacional, correspondiéndose la vacunación incompleta con la inasistencia al control prenatal.

Se identificaron 980 usuarios con vida sexual activa donde más del 50% no planificaba con ningún método. De los métodos de planificación utilizados, el más frecuente fue la ligadura de trompas en un 33,10% seguido por el preservativo masculino en un 16,32%.

La enfermedad crónica más frecuentemente encontrada fue la hipertensión, con una prevalencia global del 19,30% siendo más frecuente en la edad de vejez. Encontrando además como alerta de riesgo cardiovascular un 28,21% de la población encuestadas con tensión arterial elevada en el momento de la consulta principalmente en la etapa de la adultez y un Findrisk score alterado en el 35,92% encontrándose en las etapas de juventud, adultez y vejez.

Con respecto a la detección temprana de cáncer, el tamizaje menos frecuentemente realizado es el tamizaje para cáncer de colon en el 40,16 % de todas las alertas, seguido por la no realización de autoexamen de mama con un 25,09%.

Se encontraron 52 casos sospechosos de cáncer, siendo 26 de estos para cáncer de próstata, 11 casos para cáncer de cérvix y 9 casos para cáncer de mama con mayor frecuencia encontrados en la etapa de la adultez con un 49,07%.

Es así como se realizaron un total de 4.510 remisiones a diferentes programas, proviniendo el 54,99% de la etapa de la adultez, donde el 23,99% correspondieron a remisiones para valoración por medicina general y 23,17 remisión salud bucal. Durante el periodo del 12 de Mayo a 12 de Agosto, se realizaron 1.074 atenciones, siendo que el 27,47% fueron valoraciones por medicina general y 20,48% odontología, la menos frecuente consultada fue salud mental en un 0,47%.

Canalización

La gestión de la información en la estrategia de Atención primaria en salud es la clave para garantizar una correcta intervención de los diferentes actores del sistema de salud y fuera de él, que den respuesta a las condiciones encontradas, por tal motivo se realiza las remisiones a Salud Bucal, a la detección temprana de cáncer de colon, atención en salud por medicina general, aseguramiento, cuello uterino, próstata y mamografía para su respectiva atención por el actor responsable, entre otras. La mayor cantidad de remisiones se realizaron para la atención por medicina general en un 23,99%, seguido por salud bucal 23,17%. Adicionalmente la etapa del ciclo vital con mayor número de remisiones fue la adultez con un 54,99% de todas las remisiones realizadas (Tabla 9).

Tabla 9. Canalizaciones realizadas según etapa del ciclo vital, barrios intervenidos en la comuna 3, Municipio de Bucaramanga

PROGRAMAS	Primera infancia 0-5 años	Infancia 6-11 años	Adolescencia 12-17 años	Juventud 18-28 años	Adulthood 29-59 años	Vejez >60 años	Porcentaje
Atención medicina general	68	21	14	174	594	211	23,99
Remision PAI	11	0	0	0	0	0	0,24
Salud bucal	43	28	14	139	539	282	23,17
Atención anticoncepción	0	0	1	126	372	0	11,06
Tamizaje cáncer cuello uterino	0	0	0	63	46	14	2,73
Tamizaje cáncer próstata	0	0	0	27	130	97	5,63
Tamizaje cáncer de mama	0	0	0	0	90	60	3,33
Tamizaje cáncer de colon	0	0	0	0	287	288	12,75
Atención salud mental	0	0	11	59	245	143	10,16
Consulta preconcepcional	0	0	1	12	26	0	0,86
Aseguramiento SGSSS	13	17	2	69	151	22	6,08
Total	135	66	43	669	2480	1117	100,00

Fuente: Base de datos APS 2022

Durante la ejecución del contrato, se contó con 1.074 asistencia a los diferentes programas ofrecidos por el ISABU siendo la valoración por médico general a la que más usuarios asistieron con un 27,47%(295) de asistencia, seguido por odontología con un 20,48% (220), la intervención con menor asistencia fue salud mental con un 0,45% (5) (Tabla 10) .

Tabla 10. Asistencia a diferentes programas según etapa del ciclo vital, barrios intervenidos en la comuna 3, Municipio de Bucaramanga

INTERVENCIONES	ASISTENCIA USUARIOS
Valoración medico	295
Valoración enfermería	43
Odontología	220
Planificación familiar	67
Sospecha de CA de mama	77
Sospecha de CA de cervix	29
Sospecha de CA de Colon	32
Sospecha de CA de prostata	26
Riesgo cardiovascular	110
Control prenatal	6
Nutrición	10
PAI	15
Vacunación VPH	29
Salud mental	5
Tamizaje Hemoglobina	110
Total	1074

➤ **COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud Pública Pertinente, Garantía de una Ciudad de Oportunidades se desarrollaron acciones en nueve (9) programas y veintiocho (28) metas así:

PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
META	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.

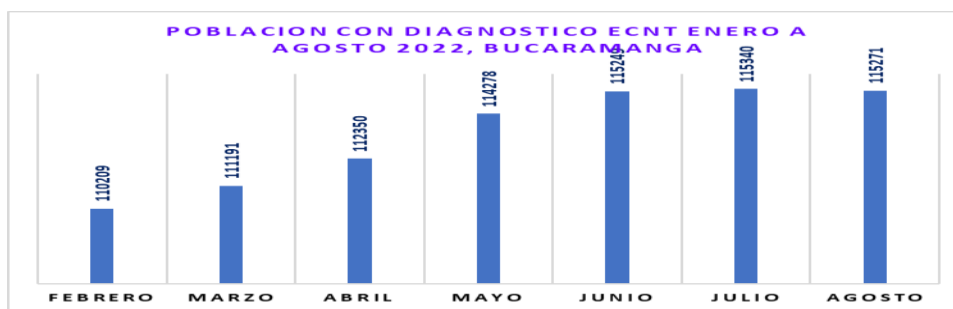
Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una labor educativa, promocional y de prevención como ejes fundamentales para enfrentar la problemática de las ECNT, las cuales se desarrollan a través de la campaña ejecutada en el Plan de Intervenciones Colectivas. Mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación se fortalece la ejecución de los programas para mejorar la efectividad de las acciones e intervenciones desarrolladas por las EAPB e IPS en el manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles a través de la implementación de la ruta integral de atención (RIAS) según lo definido en la resolución 3280.

Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los usuarios afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con población reportada por estas como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por cada EAPB; obteniéndose los siguientes datos:

POBLACION REPORTADA POR EAPB DENTRO DEL COMPONENTE DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES A CORTE DE ENERO A AGOSTO 30 /2022- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles

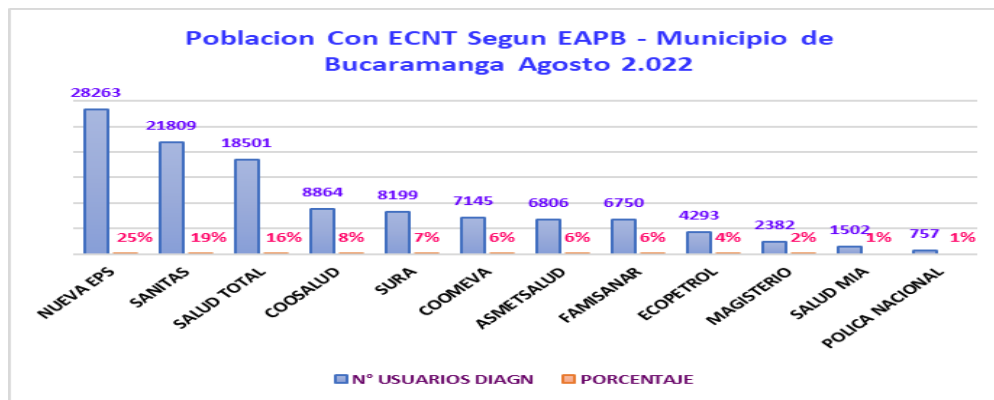


Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Agosto– 2.022

En la ciudad de Bucaramanga actualmente están habilitadas para funcionar ocho (8) EAPB para cubrimiento del régimen contributivo y subsidiado, y las que realizan cubrimiento de los regímenes de excepción y especiales pero solo se cuenta con la información de Ecopetrol, magisterio y policía nacional; por tal motivo esta base se organizó con once (11) entidades; que agrupan una población total de 115.271 pacientes que hacen parte del componente de ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES para el I semestre del año 2.022 pero se hace la salvedad que las EPS Sura , Nueva Eps, Salud Mía, y Sanitas no han remitido la actualización solicitada a corte de Julio y se reporta la información a corte de 30 de junio de 2022.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

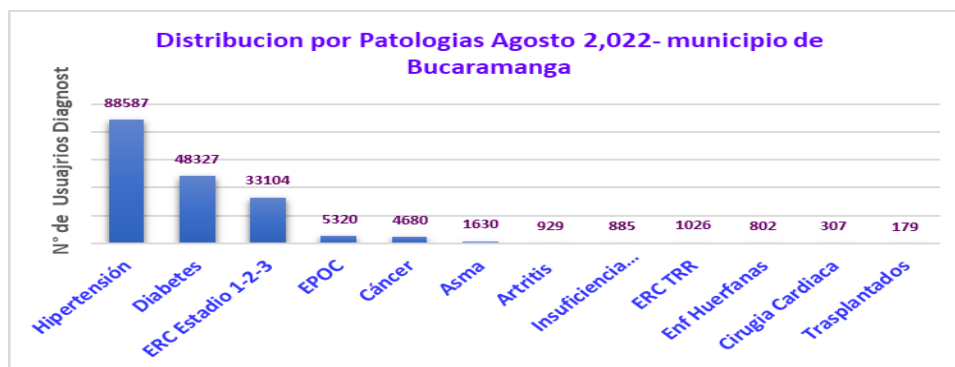
. Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Mayo/2.022

La población residente en Bucaramanga y que esta diagnosticada con alguna (as) patología (as) del componente de ECNT, se encuentra distribuida según la EAPB así: el 25% Nueva EPS, en segundo lugar esta Sanitas con un 19% y en tercer lugar esta Salud Total con un 16% y las aseguradores con menor población son Salud Mía Magisterio y Policía Nacional con 1% la población de esta última y de Coomeva EPS que aún están registradas a esta es porque está pendiente por ubicar según la asignación del ministerio pues aun no registran en.

Patologías del grupo Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/agosto/2.022

De acuerdo a la tabla N°3 la distribución de las patologías diagnosticadas en el municipio de Bucaramanga a corte del 30 de agosto de 2.022 la Hipertensión arterial sigue ocupando el primer lugar con 888587 ciudadanos diagnosticados (48%), en segundo lugar está la diabetes con 48327 (26%) y en tercer lugar los diagnosticados con enfermedad renal crónica en estadio inicial 31.104 (16%). De ahí la importancia de continuar con el proceso de asistencias técnicas para fortalecer la implementación y aplicación de las rutas.

Las entidades que se encargan de asegurar población al régimen de excepción y especial no reportaron todas las patologías (solo diabetes e hipertensión) por tal motivo la información aquí reportada corresponde solo a régimen subsidiado, contributivo y Ecopetrol.

- 1- Se realiza el proceso de seguimiento telefónico a los afiliados a las EAPB reportados por esta como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) dentro del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada a través de contacto telefónico con corte al día 30 de Agosto obteniéndose los siguientes datos:

Relación de usuarios con patologías Crónicas No Transmisibles para contacto telefónico Año 2022:

N°	EAPB	POBLACION
1	SALUD MIA	20
2	ECOPETROL	35
3	FAMISANAR	55
4	ASMETSALUD	70
5	COOSALUD	80
6	SURA	165
7	SALUD TOTAL	398
8	SANITAS	588
9	NUEVA EPS	650
TOTAL		2061

Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Mayo/30 – 2022

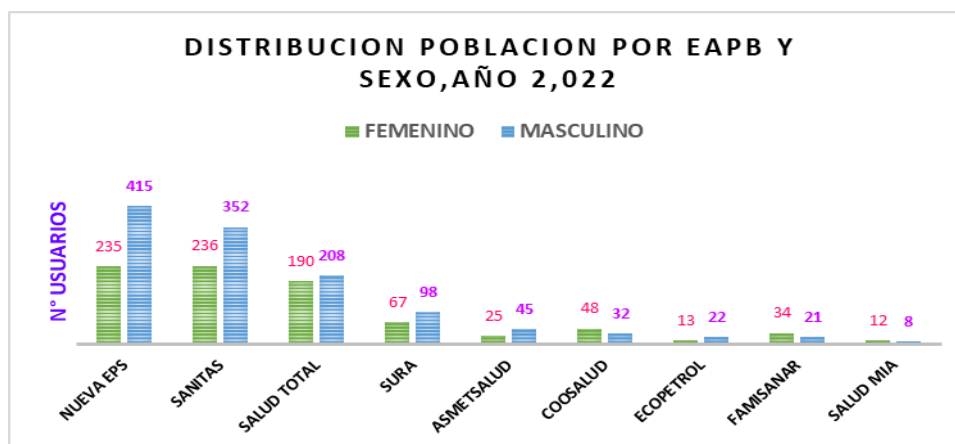
POBLACION INTERVENIDA A TRAVES DE SEGUIMIENTO TELEFONICO:

El proceso de seguimiento telefónico se inició en Febrero y se tomaron aleatoriamente 2.061 usuarios con este tipo de patologías que constituyen la base total de seguimiento para el año 2.022.

Se definió tomar un número mayor al de la muestra calculada (2.185) debido a la falta de confiabilidad del dato (número de contacto) reportado por la EAPB; para el primer trimestre se realizaron, pero efectivamente se realizaron 1.286 y lo cual se refleja en los resultados que se informan en la siguiente parte del informe.

VARIABLES DEMOGRAFICAS DE LA POBLACION SELECCIONADA:

Población Por Sexo



Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Junio-30 – 2022

De la población seleccionada aleatoriamente para ser contactada el 42% corresponde al sexo femenino y el 58% al sexo masculino. En cuanto a la edad estas se encuentran entre el rango

de los 2 años y los 97 años, estando la mayor concentración de estas enfermedades en el rango de edades entre los 56 años y los 82 años.

Usuarios contactados III Trimestre del 2022

N°	EAPB	POBLACION
1	NUEVA EPS	205
2	COOSALUD	139
3	ASMETSALUD	91
4	FAMISANAR	86
5	SANITAS	72
6	ECOPETROL	40
7	SALUD TOTAL	52
8	SURA	45
9	SALUD MIA	31
10	EMDISALUD	1
11	FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	1
12	FIDUPREVISORA	1
13	FUERZAS MILITARES	1
14	POLICIA NACIONAL	1
15	SALUD VIDA	1

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Junio/30/2.022

Durante el periodo de reporte se realizaron 767 llamadas a los usuarios de diez (10) EAPB, de las cuales el 27% corresponden a NUEVA EPS y en segundo lugar Coosalud EPS con el 18%, en el mes de julio se realizaron 157 llamadas a corte del 17.

CALIDAD DE DATOS REPORTADAS POR EAPB:

Se definió tomar un número mayor al de la muestra debido a la falta de confiabilidad del dato reportado por la EAPB, el más fundamental que es el número de teléfono.

Motivos de no contacto:

N°	EAPB	MOTIVOS					TOTAL
		Número errado	No está instalado	No responde	fuera de servicio	No Reporta Numero de Contacto	
1	ASMETSALUD	8	5	6	9	1	29
2	COOSALUD	16	5	5	13	12	51
3	ECOPETROL	5	0	0	0	0	5
4	FAMISANAR	9	4	5	6	2	26
5	FERROCARRILES	0	0	1	0	0	1
6	EMDISALUD	0	0	0	0	0	0
7	NUEVA EPS	16	0	1	3	3	23
8	SALUD TOTAL	2	0	0	1	0	3
9	SURA	3	0	0	0	0	3
10	SANITAS	2	0	1	0	0	3
11	SALUD MIA	2	0	1	0	0	3
TOTAL		63	14	20	32	18	147

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Junio/30/2.022

En la base de 767 usuarios tomados durante el periodo para realizar el seguimiento se encontraron 147 usuarios que no se pudieron contactar por los motivos referidos en la tabla anterior, lo que representa el 19,1% de la población objeto sin contacto.

VARIABLES POR PATOLOGIA DE LA POBLACION SELECCIONADA:

De esta población seleccionada se evidencia que las patologías de mayor prevalencia son diabetes con el 35% (268), Hipertensión 27% (206) y enfermedades huérfanas con 16% (120) que sumadas corresponden al 77% de la población encuestada (767 personas) durante este periodo.

De los 767 ciudadanos seleccionados aleatoriamente como muestra de las EAPB seleccionadas efectivamente se contactaron 620 personas que corresponde a un 80.8% del total de la muestra.

La encuesta aplicada a la población descrita arrojó los siguientes datos:

1. Tiene acceso mensual al control médico?

A esta pregunta el 70,9% de los encuestados (440) responde que si tienen acceso mensual a la consulta por médico general.

2. La entrega de Medicamentos es antes de 48 horas?

El 63,8 % de los encuestados (395) informa que les entregan medicamentos antes de 48 horas y el 36,2% (225 usuarios) no los reciben en este tiempo definido.

3. Control con especialista ?

En esta pregunta el 52,7% (327) ha respondido que ha tenido al menos un control con especialista y el 47,3% no ha sido valorado durante el último año por especialista.

4. Valoraciones por Grupo Interdisciplinario?

Para esta pregunta el 68% (421) ha sido valorado por algún integrante del grupo interdisciplinario.

5. Le han sido ordenados exámenes de laboratorio en el último año?

Los encuestados responden a esta pregunta que el 45,3% (281) le han tomado laboratorios durante el último año y el 54,7% de la población no ha sido ordenada.

6. Ha sido participe de Actividades Educativas por parte de su IPS o EPS?

A esta pregunta el 51.4% (319) refiere que nunca le han dictado o ha hecho parte de una actividad educativa.

Según el resultado de lo anteriormente descrito ninguna de las EAPB y sus prestadores está cumpliendo con lo definido en la resolución #3280 en sus diferentes componentes, ya que solo alcanzan en promedio el 65%.

Se realizó la notificación de los hallazgos a las EAPB quienes definieron acciones a corto plazo relacionadas con cambios o ajustes con la red contratada para la atención; lo cual fue verificado con la revisión mensual de las IPS que tienen a su cargo el manejo de crónicos.

MESAS DE TRABAJO

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los resultados reflejados en los indicadores de mortalidad y tamizajes para cáncer, mediante una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, se inició en el mes de febrero la realización de mesas de Trabajo con las EPS con el fin de realizar los ajustes necesarios según los logros alcanzados en los Indicadores del año 2021, para establecer estrategias de intervención para el año 2022.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS CON EPS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022.

EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
COOSALUD	15 de febrero /2022	- Fortalecer la contratación con ISABU para garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducida y la búsqueda activa. - Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología. - Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.
EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
SURA	16 de febrero /2022	-Reporte oportuno de la información relacionada con la población diagnosticada y de los indicadores definidos por el ente. - Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.
SANITAS	21 de febrero /2022	-Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer. -Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021.
SALUD TOTAL	22 de febrero /2022	-Revisar con su prestador Alianza base de datos de para ajustar los reportes mensuales ya que hay patologías en cero. -Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021. - Definir estrategias para mejorar la oportunidad en la toma de mamografía la cual supera los 60 días en el año 2.021. - Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores
NUEVA EPS	8 de marzo/2022	-Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021. - Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores. -Reunión con ISABU para proyecciones del año 2.022.
ASMET SALUD	16 de marzo/2022	- Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología. -Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021. - Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores. - Reunión con HIC como unidad que presta la ruta integral de atención para cáncer en lo relacionado con la definición de una institución que tome mamografías en Bucaramanga y no en Piedecuesta ya que están fraccionando la ruta.

FAMISANAR	22 de marzo/2022	- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores. -Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021.
EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
SALUD MIA	24 de marzo/2022	- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar la prestación de los servicios de la población afiliada por una nueva IPS (IMAT) en el municipio de Bucaramanga y no en el municipio de Piedecuesta.

ASISTENCIAS TECNICAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES :

Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud (RIAS), el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones especialmente en la implementación de las RIAS de cáncer, diabetes, hipertensión y revisión de los servicios prestados a las otras patologías del componente:

- ✓ Se visitaron 108 IPS del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de PyP capacitándolas en las RIAS; además se incluyeron acciones dirigidas a todos los ciclos de vida a través de las capacitaciones sobre actividad física, desistimiento al consumo de tabaco y sustancias psicoactivas y al envejecimiento saludables a través del proceso de formación del personal responsable de la atención de la población adulta mayor.

Consolidado de visitas realizadas a prestadores de salud III trimestre:

N°	EAPB/IPS	N° ACTV
1	ALIANZA DIAGNOSTICA	2
2	ASMET SALUD EPS	4
3	AVANZAR MEDICO	1
4	COLSANITAS	4
5	COLSUBSIDIO	3
6	COOMULTRASAN	3
7	COOSALUD	2
8	ECOPETROL	4
9	FOSCAL BOLARQUI	1
10	FOSCAL CABECERA	1
11	ISABU	35
12	LIGA LUCHA CONTRA CA	2
13	MEDICARTE	2
14	NUEVA EPS	4
15	POLICIA NACIONAL	1
16	SALUD MIA	2
17	SALUD TOTAL EPS	2
18	SANITAS	3
19	SANITAS UAB	2
20	SURA	2
21	SURA IPS	2
22	UNIDHOS	2

- ✓ Se realizaron 32 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de desistimiento en el consumo de tabaco para EPS e IPS del municipio
- ✓ Entrega de material en medio magnético de los modelos de implementación de las Rutas de hipertensión, diabetes, cáncer de mama, cérvix, próstata y colon a cada una de las IPS visitadas.
- ✓ Se realizó la revisión de 92 historias clínicas para verificar la aplicación de las rutas de atención a los usuarios con patologías como diabetes, hipertensión y el tamizaje para cáncer de cérvix, seno y colon y recto, en los centros de salud pertenecientes al ISABU e IPS del municipio.

SALUD BUCAL

La secretaria de Salud y Ambiente para enfrentar la problemática de las ECNT desarrolla una labor definida en el plan territorial de salud pública del municipio de Bucaramanga, de fortalecimiento de los programas para mejorar la efectividad de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS las cuales busca mantener y mejorar la salud oral para prevenir la enfermedad y favorecer el bienestar integral de la población
Acciones Realizadas.

1. Se realizaron visitas de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo referente en la prestación de servicios de salud bucal mediante la aplicación del instrumento:
 - lista de chequeo verificación protección específica- atención preventiva en salud bucal. resolución 3280 de 2018.
 - lista de chequeo verificación lineamientos para la atención en salud bucal respuesta prevención covid-19 (esta actividad se realizó hasta el mes de junio)

Total, de visitas realizadas del 19 de enero al 30 de septiembre de 2022.

MES	PRESTADOR INDEPENDIENTE	IPS PRIVADA	IPS PUBLICA	TOTAL
FEBRERO-MARZO	21	13	8	42
ABRIL	13	6	5	24
MAYO	12	8	4	24
JUNIO	9	4	8	21
JULIO	10	3	9	22
AGOSTO	0	0	4	4
SEPTIEMBRE	6	1	12	19

En el periodo comprendido de febrero a septiembre de 2022 se realizaron visitas a prestadores independientes de la red prestadora de Ecopetrol, IPS privadas y a IPS públicas (centros de salud del ISABU) para un total de 96 visitas.

Entre las generalidades verificadas en las visitas tenemos:

a- Visitas de seguimiento y Vigilancia:

Un 98 % de los visitados tiene la documentación solicitada: Protocolos de Bioseguridad. Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos, protocolos de los servicios habilitados. Todos tienen los consentimientos informados debidamente aceptados y firmados.

Disposición de Residuos: Se da cumplimiento al Decreto 780 de 2016 y a la resolución 1164 de 2002.

Cumplimiento con esquema de vacunación completo contra COVID 19.

Reporte de accidentes por exposición ocupacional a la ruta para el reporte de accidentes de trabajo o enfermedad laboral MINSALUD.

La mayoría de prestadores independientes no están realizando el índice COP el cual es necesario para evaluar la situación de caries dental del municipio.

Reporte de accidentes por exposición ocupacional a la ruta para el reporte de accidentes de trabajo o enfermedad laboral MINSALUD.

La mayoría de prestadores independientes y algunas IPS no están realizando el índice COP el cual es necesario para evaluar la situación de caries dental del municipio.

b- Asistencia técnica:

Se realizaron 95 capacitaciones al talento humano en salud bucal de los prestadores independientes, IPS y centros de salud del ISABU en los cuales se impactaron 173 personas entre odontólogos, auxiliares dentales e higienistas orales.

Temas tratados:

Resolución 3280 de 2018 de las rutas integrales de atención en salud bucal; se les socializa la importancia de realizar y reportar el índice COP.

Se hace énfasis en la importancia de la atención por odontología a mujeres gestantes por lo menos 2 veces en su periodo de gestación para protección específica.

Se socializa la importancia de la aplicación de barniz de flúor en menores de 18 años 2 veces al año, una aplicación por semestre. Se recomienda hacer demanda inducida para lograr una mayor cobertura.

¿ CUAL ES EL OBJETIVO DE LAS RIAs

GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD



ATENCIÓN EN SALUD BUCAL

1. Valoración Integral.
2. Protección específica: Profilaxis y remoción de placa bacteriana, detartraje supragingival, aplicación barniz flúor y sellantes.
3. Educación para la salud individual y grupal.



LA SALUD BUCAL EN EL CONTROL PRENATAL

- ALIMENTACION: Reducir frecuencia y cantidad de consumo de azúcares y alimentos procesado, refinados y con aditivos.
- CUIDADOS DE LA SALUD BUCAL: Evitar exposición al tabaco y el consumo de alcohol, adecuada higiene oral (uso de seda dental, correcto cepillado con crema dental con flúor de 1100 ppm y el uso de enjuagues cuando sea indicado.
- CONSULTA ODONTOLÓGICA: Atención por odontología por lo menos 2 veces en el periodo de gestación. (protección específica)



autorevisión de la boca, para estar atento a la presencia de cambios inusuales en dientes, encías, lengua o demás partes de la boca, especialmente:

- Aumento en el sangrado.
- Crecimiento de tejidos de forma generalizada o localizada.
- Sensación de ardor o quemazón en la boca y lengua, entre otros.

Si se identifican estas u otras alteraciones, debe indicarse al odontólogo en los controles periódicos durante la gestación para recibir las orientaciones correspondientes.



PROTECCION ESPECIFICA

Profilaxis y Remoción de placa bacteriana: (A partir de 1 año)
Primera infancia, infancia y adolescencia 2 veces al año
Juventud: Anualmente
Adultez y Vejez: cada 2 años

Aplicación de barniz de flúor: (A partir de 1 año)
Primera infancia, infancia y adolescentes menores de 18 años

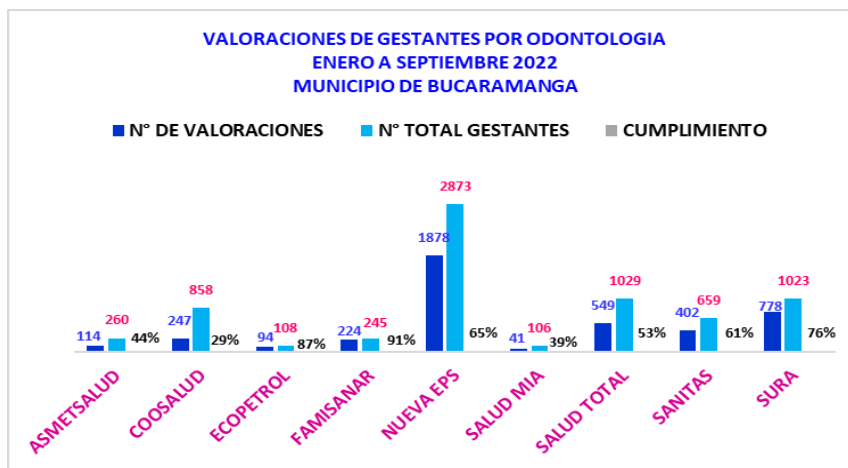
Aplicación de Sellantes: (A partir de 3 año)
Niños y adolescentes de 3 a 15 años de edad.

Detartraje supragingival (Para mayores de 12 años)



2- INDICADORES:

a- Indicador de Atención por Odontología a Gestantes:



Fuente: Reporte mensual EAPB-Sept-2022

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2.022 el comportamiento de este indicador ha presentado un mejor cumplimiento ya que en comparación con el anterior periodo ha aumentado el número de gestantes atendidas por odontología; el cumplimiento se

encuentra en el 67%.

b- Indicador de Aplicación de Flúor:

La consolidación y reporte del indicador de aplicación de flúor por curso de vida primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga del periodo comprendido entre enero y septiembre del año 2.022, muestra el siguiente comportamiento:

<i>Aplicación de Flúor por Curso de Vida Programa Enfermedades No Trasmisibles- Salud Oral Año 2.022</i>				
Periodo	I TRIM	II TRIM	III TRIM	Acumulado
Concepto				
Numerador:	12418	11721	2916	27055
Denominador:	32600	32869	8474	73943
Indicador %	38,09	35,95	34,41	36,59

Fuente: Reporte mensual EAPB-Sept-2022

La aplicación de flúor en el municipio a fecha de septiembre 30 de 2.022, lleva un cumplimiento del 36,5%; se evidencia un subregistro en los reportes de las EAPB y no hay un cumplimiento en la segunda dosis.

c- Índice COP:

<i>Proporción de Usuarios intervenidos en COP Programa Enfermedades No Trasmisibles- Salud Oral</i>						
Atributo de Calidad: Acceso AÑO: 2022						
Periodo Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulad o	RESU LTAD O
Numerador:	24340	25017	5119		54476	31,61
Denominador:	80104	82633	9584		172321	
Indicador %	30,39	31,23	53,41	#¡DIV/0!		

El indicador de usuarios intervenidos en COP por curso de vida del municipio de Bucaramanga del año 2022 a corte de julio muestra un cumplimiento del 31.61%

- 3- Socialización del programa de salud oral a las Eps Sura. Ecopetrol, Famisanar. Sanitas, Nueva Eps, Coosalud. Salud Total Asmetsalud y Salud mía.
4. Estrategia SOY GENERACION MAS SONRIENTE, la cual se realiza a través del contrato interadministrativo se han realizado 2 campañas dirigidas a niños entre 5 y 7 años en las cuales se emitió un video educativo en higiene oral en los colegios Inem sede H se impactaron 72 niños y colegio campo Hermoso sede B se impactaron 150 niños. Total niños impactados 222.



Se está creando la base para el indicador de usuarios intervenidos en índice COP por curso de vida del municipio de Bucaramanga.

Se socializo el programa de salud oral con las EPS
Se realizaron charlas de higiene oral en 3 centros de reclusión Juvenil.

PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

El Ministerio de Salud y protección a través de La Subdirección de Enfermedades no Transmisibles - SENT, en el marco de sus competencias dispuestas en el artículo 18 del decreto 4107 de 2011 adelanta desde el año 2012 el diseño de diferentes herramientas para los gestores de la salud y de otros sectores, que les permita implementar acciones territoriales de promoción y gestión integrada de la salud el cual incluye a la Salud Auditiva y Comunicativa como un proyecto estratégico en la atención integral e integrada, en las diferentes políticas, planes programas, proyectos y estrategias departamentales de intervenciones colectivas como individuales.

Actualmente en Colombia el Ministerio de Salud y Protección, como entidad rectora formulo la política de Salud Auditiva y comunicativa orientada a garantizar y proteger los derechos y la salud de los colombianos en este tema, asumiendo el reto de disminuir las prevalencia y ejercer control sobre sus alteraciones y discapacidad evitable, bajo las directrices del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 ya que la mayoría son prevenibles en la medida en que se identifiquen y traten oportuna y adecuadamente.

Acciones Realizadas:

- 1- Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los prestadores de servicios en salud auditiva y comunicativa (SAC) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por REPS; obteniéndose los siguientes datos:

Prestadores de servicios en Salud Auditiva y Comunicativa

N.º	Nombre Prestador	Dirección
1	clínica SanLuis	Cra 26#48-56
2	Nisa Centro NeurológicoIntegral	Cra 30#51-44
3	HUS	Cra 33#28-126
4	Audiomic	cll 51#31-18
5	Asopormen	Cra 27#42-52

6	Centro Santa María	cil 59#32-44
7	Hospihogar	cra 36#54-66
8	Rehabilitemos	Av. González Valencia
9	Neurobobath	cil 50 # 28-68
10	Audiomedica	cil 56#32-18
11	Aprehender	CLL 37. 25-14
12	Profesionales de la salud	Cl. 46 #33-16
13	Creciendo	CRA 27#48-18
14	Fomesalud	CLL 55ª #28-45
15	Funes	Cil 55. 31-53
16	Habilitamos	CLL51ª31-135
17	HYS	Av. González Valencia#55a
18	Integra salud	Cra 28 # 33- 30
19	Neurovital	Cra 34. 10-02
20	Pallana	CRA 35ª.# 54-110

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

2- ASISTENCIAS TECNICAS PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

- Se realizaron 59 visitas de asistencia técnica, en el periodo comprendido entre 1 de mayo al 30 de septiembre a IPS privadas, IPS públicas (centros de salud del ISABU), EAPB del municipio de Bucaramanga, las cuales se realizaron de forma presencial mediante instrumento F-MC1000-238,37-005 **lista de chequeo verificación de la implementación de la resolución 3280 en el componente de salud auditiva** F-GSP 7200-238,37-512.

Consolidado de visitas realizadas a prestadores de salud II trimestre

Mes	EAPB	IPS privada	IPS pública	Total
Mayo	2	6	15	23
Junio	0	10	8	18
Julio	3	10	5	18
Septiembre	3	9	3	15

Las visitas de vigilancia, inspección y control a prestadores de salud con servicio en salud auditiva y comunicativa durante el II trimestre estuvieron enfocadas para la verificación y cumplimiento de la ruta definida por la resolución 3280, asistencia técnica sobre la ruta de SAC, sensibilizar la importancia de la aplicación del tamizaje auditivo como mecanismos en la identificación temprana de hipoacusia.

Población Beneficiada:

La población beneficiada con las visitas de asistencia técnica que se han realizado fue el talento humano de los prestadores de servicios de salud auditiva, todos los usuarios atendidos y sus familias.

CONCLUSIONES:

- Las IPS que actualmente se han visitado desconocen la importancia del instrumento VALE; al igual que con el tamizaje auditivo ya que se les están realizando a todos los recién nacidos.

Desde el programa de salud auditiva y comunicativa de la secretaria de salud municipal se les está brindando el acompañamiento y capacitaciones a EAPB – IPS.

3- ASISTENCIAS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

Se realizaron 3 visitas al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del municipio de Bucaramanga, para capacitación sobre la higiene auditiva y comunicativa en población adolescente.

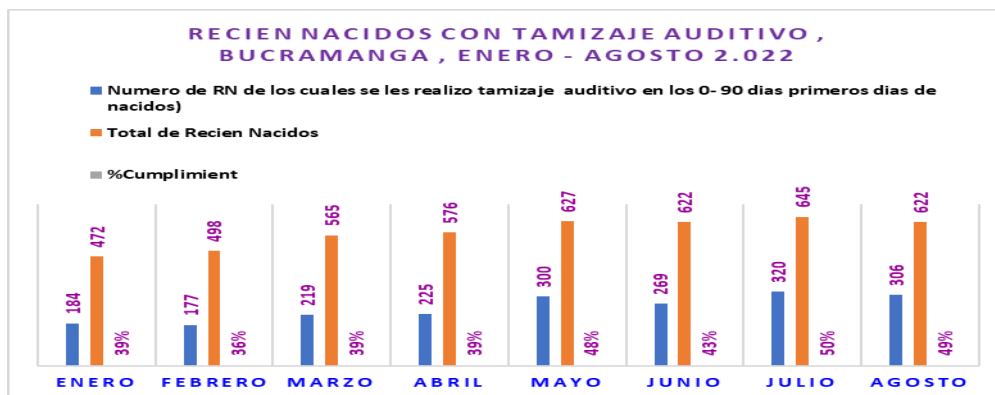


Consolidado de visitas realizadas al sistema de responsabilidad pena II trimestre.

Mes	Nombre Penitenciaria	Total
Abril	FEI	1
Mayo	HOGARES CLARET	1
Junio	FUND. APOYO SOCIAL	1

COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA A TRAVES DE LOS INDICADORES:

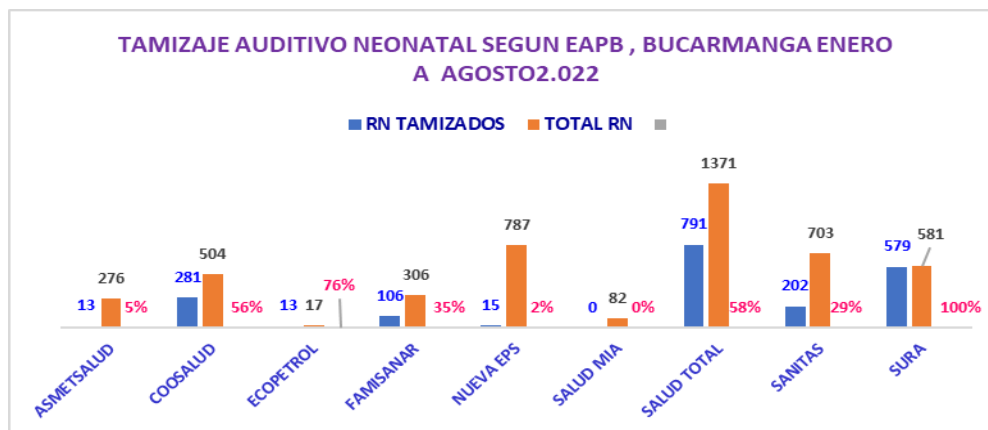
TAMIZACION DE RECIEN NACIDOS:



Fuente: Reportes mensuales EAPB-2022

Según el grafico anterior el comportamiento de este indicador para el período comprendido entre enero y agosto de 2022, ha sido de solo 50% no cumpliéndose la meta de realizar el 100% de tamizajes a los recién nacidos; la capacitación e implementación de la ruta de atención se ha fortalecido a través de las asistencias técnicas para lograr el cumplimiento de todas las EAPB.

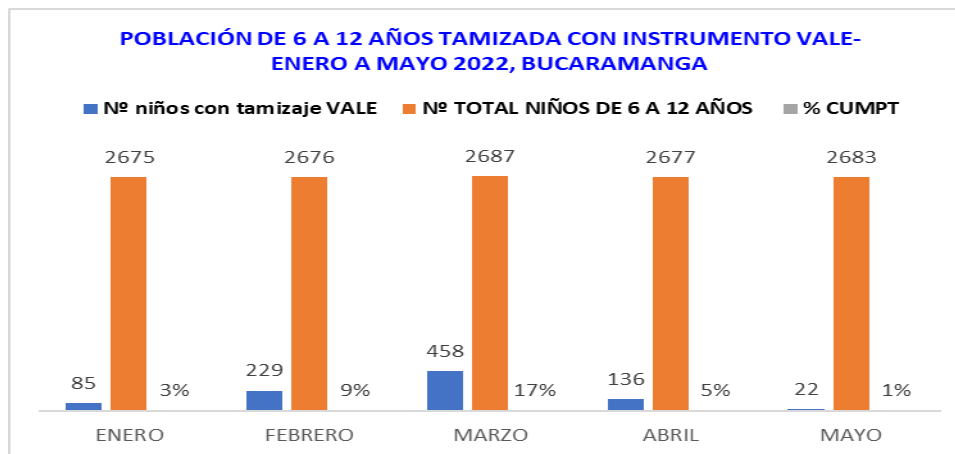
GRAFICO # 2:



Fuente: Reporte mensual de EAPB – Enero a agosto - 2022

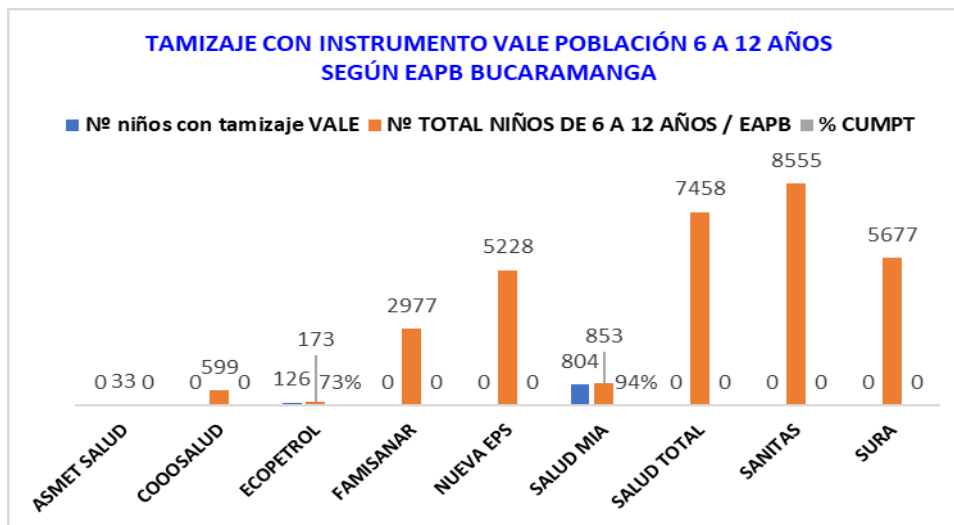
Según el grafico anterior para el periodo comprendido entre enero y abril del 2022, la EAPB con mejor cumplimiento es SURA, y de las que ha reportado y no ha cumplido con este indicador ha sido SANITAS ya que solo ha tamizado al 3% de sus recién nacidos.

GRAFICO # 3:



Según el comportamiento para la tamización de niños de 6 a 12 años comprendida en los meses de enero a mayo 2022, se evidencio que este cumplimiento ha estado alrededor del 3% considerándose deficiente para el municipio.

GRAFICO # 4:



La evaluación de este indicador es incompleta debido a la falta del reporte por parte de 7 EAPB del municipio; pero las dos EAPB ECOPEPETROL y SALUD MIA quienes son las únicas que han reportado tienen un cumplimiento óptimo superando el 70% en tamización para este grupo de edades.

4- PIC- ESTRATEGIA " SOMOS TODO ODIOS "

Se realiza el acompañamiento de la estrategia SOMOS TODO ODIOS la cual está realizando la ese ISABU para promover entornos protectores para salud auditiva a través de ejercicios de medición de decibeles las cuales se van a desarrollar en 15 instituciones del municipio de Bucaramanga.

Actualmente se han visitado de agosto a septiembre del presente año, nueve instituciones educativas del municipio.

Instituciones educativas visitadas mes de agosto:

- 1) Instituto educativo Comuneros.
- 2) Instituto educativo La Libertad.
- 3) Instituto educativo Piloto.
- 4) Instituto educativo Salesiano.

Instituciones educativas visitadas mes de septiembre:

- 1) Instituto educativo Nuestra Señora del Pilar.
- 2) Instituto educativo Aurelio Martínez Mutis.
- 3) colegio nuestra señora de Fátima.
- 4) Instituto educativo María Goretti.
- 5) Instituto tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela.
- 6) Instituto educativo San José de la Salle.

En el cual se han realizado las actividades de capacitación a los estudiantes de sexto a once

bachillerato de lunes a jueves y el viernes se finaliza la actividad de cada colegio con el juego "Escalera" donde se eligen al azar dos participantes y uno de ellos el ganador recibe como premio un parlante.



Fuente: Reporte Actividad Instituto Educativo Goretti Sept 2022



Fuente: Instituto educativo San José de la Salle Sept 2022

PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA

Durante el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades en el programa de Actividad física ECNT.

1. Sesiones educativas para población migrante sobre actividad física como factor protector de enfermedades crónicas no transmisibles.

Lugar: Fundación entre dos tierras,
Barrio Bavaria 2
Centro de salud Comuneros. Con un total de 47 personas
Grupo poblacional. Migrantes de todas las edades y maternas

Fundación entre dos tierras	Barrio Bavaria 2	Centro de salud Comuneros
Migrantes de todas las edades	Migrantes de todas las edades	Maternas migrantes
20	20	7

2. Proceso pedagógico y práctico para la población étnica, se realizó reunión de concertación con la Gobernadora María Chasoy de la etnia Inga y algunos integrantes de los Wayyu, con un proceso pedagógico y acercamiento para asistir a la reunión de la comunidad para solicitar permiso de intervención. con un total de 10 personas intervenidas.

Lugar: parque de los niños
Población intervenida: etnias Inga, Wayuu y Embera

3. Asistencia técnica IPS en cumplimiento de la RIA ruta de mantenimiento de la salud física como factor protector en el desarrollo de ECNT.

Se realizó visita a los siguientes centros de salud donde se socializo el programa y se dieron

indicaciones de lineamientos nacionales para su implementación y fortalecimiento.

Centro de Salud Gaitán
Centro de Salud Toledo Plata
Centro de salud Mutis
Centro de salud Girardot



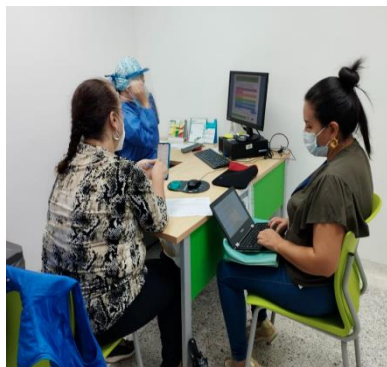
PROGRAMA DE ATENCION GERIATRICA

En el 2002 la Organización Panamericana de Salud (OMS) propuso que “la atención primaria de salud necesita un enfoque basado en la población que incluya la prevención, la detección temprana y el empoderamiento de los pacientes para que sepan cómo deben tratarse las enfermedades crónicas”, por lo que la identificación de redes de apoyo social con recursos de la comunidad se convierte en una pieza fundamental para garantizar un envejecimiento activo en la persona mayor.

Por esta razón a medida que la población mundial, nacional y local envejece rápidamente se requieren de una vigilancia, identificación y búsqueda de estrategias que permitan identificar, propiciar, reforzar mecanismo de participación, apoyo social, comunitario reconociendo las diferentes estrategias de territorialización de las políticas de envejecimiento y vejez, en contacto con entidades y asociaciones de forma coordinada e intersectorial que permitan la geriatrización en el sector de la salud.

- **Actividades realizadas:**

1. Visitas mensuales de asistencia técnica de seguimiento y evaluación de la adherencia a la resolución 3280 de 2018 a las IPS y EAPB para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud al adulto mayor.
 - a. Desarrollo del formato de evaluación de asistencia técnica de la ruta de la vejez.
 - b. Visitas para verificar el cumplimiento de la normatividad de la ruta: número 3 (tres) (Centro de salud Girardot, socialización de personas en hogar de Papa Francisco, Mesa de trabajo Salud total)



2. Articular acciones entre las EAPB e IPS del municipio con los centros de protección al adulto mayor frente a atenciones requeridas por la población vinculada a estos centros.
 - a. Ante una solicitud requerida se realizó en centro vida y centro bienestar Asilo San Rafael una charla dirigida a detección de síntomas de demencia y prevención.



3. Fortalecimiento y capacitación del talento humano en salud con enfoque humanizado para orientar la atención en salud del adulto mayor.
 - a. Se han realizado 7 capacitaciones al talento humano dirigido a fortalecer la orientación para la atención en salud del adulto mayor.

○ **Lugares:**

UNAB: Socialización de los conceptos básicos de la geriatría y la importancia de la valoración integral.

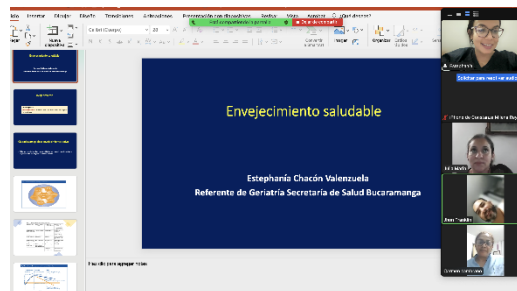
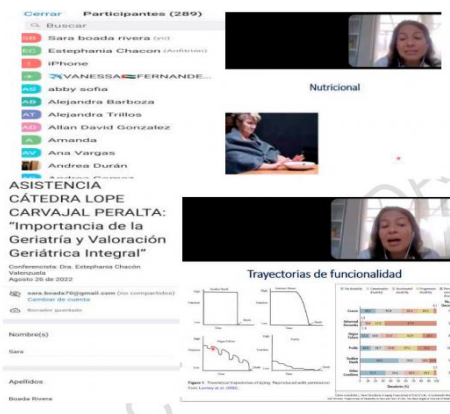
Asilo San Rafael: capacitación de detección de síntomas de demencia y prevención a centro vida y centro bienestar.

Casa hogar Jerusalén: capacitación de detección de síntomas de demencia y prevención.

Enfermedades crónicas no transmisibles Secretaría de Salud de Bucaramanga:

Capacitación de envejecimiento saludable y los determinantes sociales.

Congreso de Gerontología y Geriatría: Capacitación al talento humano la importancia de geriatría en oncología.





4. Fortalecer las capacidades comunitarias para promover el trato humanizado al adulto mayor articuladamente con los programas de la secretaría de salud y ambiente.
 - a. Socialización población del centro vida Años Maravillosos la importancia de la resistencia antimicrobiana y la resolución 1850 ley del buen trato adulto mayor.

PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
META	Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

PARQUES INTERVENIDOS A CORTE MES DE SEPTIEMBRE

<p>PARQUE: cancha barrio Conucos COMUNA: 12 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 34 personas</p> 	<p>PARQUE: cancha barrio Alvarez COMUNA: 15 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 40 personas</p> 
<p>PARQUE: parques barrio los Pinos COMUNA: 15 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 20 personas</p> 	<p>PARQUE: cancha barrio la cebra COMUNA: 6 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 32 personas</p> 
<p>PARQUE: cancha barrio Santander COMUNA: 4 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 27 personas</p> 	<p>PARQUE: cancha barrio los naranjos COMUNA: 7 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 27 personas</p> 
<p>PARQUE: cancha barrio diamante II COMUNA: 10 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 38 personas</p> 	<p>PARQUE: recrear campo hermoso COMUNA: 3 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 40 personas</p> 

<p>PARQUE: polideportivo ciudad bolivar COMUNA: 7 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 25 personas</p> 	<p>PARQUE: agrora proventza COMUNA: 11 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 22 personas</p> 
<p>PARQUE: cancha barrio Dangond COMUNA: 11 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 40 personas</p> 	<p>PARQUE: parque san pio COMUNA: 12 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 22 personas</p> 
<p>PARQUE: cancha barrio Ciudad Bolivar COMUNA: 7 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 22 personas</p> 	<p>PARQUE: cancha estorques COMUNA: 17 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 25 personas</p> 
<p>PARQUE: cancha barrio Miraflores COMUNA: 14 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 35 personas</p> 	<p>PARQUE: recrear mudo COMUNA: 17 POBLACION INTERVENIDA APROXIMADAMENTE: 35 personas</p> 



ACTIVIDAD EN PARQUES - PIC
AGOSTO 01 A SEPTIEMBRE 30 DE 2022

LUGAR	COMUNA	POBLACION INTERVENIDA
Ágora Provenza	comuna 10	101
Parque san Luis	comuna 10	88
Cancha dangond	comuna 11	252
Cancha conucos	Comuna 12	140
Parque san pio	Comuna 12	139
Parque Pinos	comuna 13	140
Cancha Álvarez	comuna 13	252
Cancha Miraflores	comuna 14	180
Parque Neomundo	comuna 16	61
Cancha estoraques I	comuna 17	124
Cancha mutis	comuna 17	129
Recrear mutis	comuna 17	202
Cancha Santander	comuna 4	173
Recrear campo hermoso	comuna 5	183
Cancha la ceiba	comuna 6	161
Cancha naranjos	comuna 7	161
cancha ciudad Bolívar	comuna 7	142
Polideportivo ciudad Bolívar	comuna 7	143
Cancha diamante II	comuna 9	161
19		2932

PROGRAMA	VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
META	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.

Tuberculosis y Hansen - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Durante el primer semestre de 2022, el programa de Control de la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, contempla el desarrollo de las actividades dentro del marco normativo de la resolución 227 de 2020, plan estratégico de Tuberculosis 2016-2025 y plan estratégico de enfermedad de Hansen 2016-2025, mediante los cuales se actualizan los lineamientos técnicos y operativos del programa, los cuales son adoptados a nivel municipal, según las responsabilidades contenidas en dicha normatividad.

En cuanto a la incidencia de tuberculosis todas las formas con corte a tercer trimestre de 2022, se observa que en el municipio de Bucaramanga se presentan 49 casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, sobrepasando la incidencia a nivel nacional y departamental, sin embargo; a pesar de estar fuera de la meta propuesta, es importante mencionar que dicho aumento es generado por el incremento de actividades de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios que ha permitido el diagnóstico de casos de Tuberculosis y por ende se corta con la cadena de transmisión de la enfermedad. Por lo anterior desde el programa municipal se han incentivado actividades que permitan aunar esfuerzos entre las instituciones, comunidad y el ente territorial en busca de generar diagnósticos y tratamientos oportunos para garantizar la curación de las personas afectadas y disminuir la cadena de transmisibilidad de la enfermedad.

RELACIÓN DE INDICADORES DE TUBERCULOSIS SENSIBLE, ENERO A JUNIO 2022, BUCARAMANGA

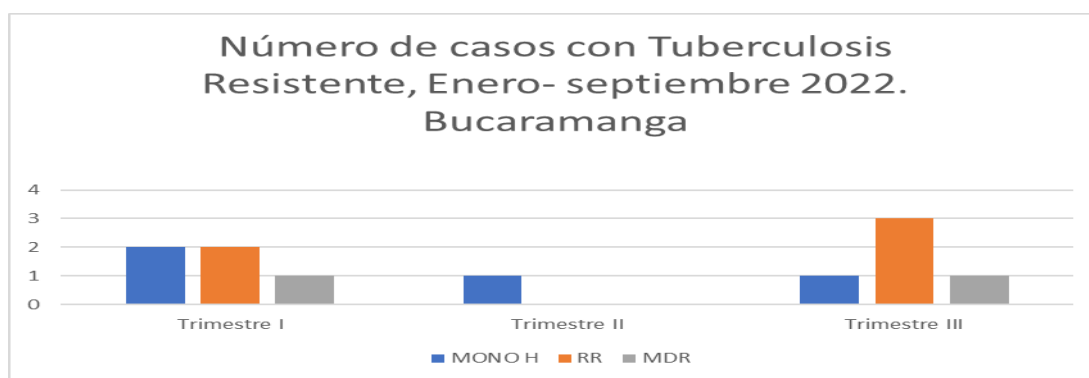
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR II TRIMESTRE 2022		INDICADOR II TRIMESTRE 2022		INDICADOR II TRIMESTRE 2022		TOTAL	META			
IMPACTO	INCIDENCIA TODAS LAS FORMAS	85	13.7	CASOS POR 100000 HAB	111	17.9	CASOS POR 100000 HAB	108	17.4	CASOS POR 100000 HAB	49,27	24.7
		618967		618967	618967							
	TASA DE MORTALIDAD PCTES CON TB	12	1.9	CASOS POR 100000 HAB	9	1.4	CASOS POR 100000 HAB	9	1,45	CASOS POR 100000 HAB	4,8	1.33
	618967	618967		618967								
IMPACTO	INCIDENCIA TB BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADA	76	12.27	CASOS POR 100000 HAB	104	16.8	CASOS POR 100000 HAB	96	15.6	CASOS POR 100000 HAB	44,5	
		618967		618967	618967							
GESTION	PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS DE TB PULMONAR BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADOS	74	90		95	93		93	88,5	270	93%	53%
		82			102			105		289		
	PORCENTAJE DE COINFECCION TB VIH	12	14		10	9		9	8,3	31	10%	14%

Fuente: Libro de Programa TB 2021

En cuanto a los indicadores de impacto, y teniendo en cuenta que no se cumple con las metas establecidas para el 2022, es importante mencionar que se han implementado estrategias para fortalecer la captación oportuna de los casos que cumplen con el criterio de Sintomático Respiratorio, buscando fortalecer el trabajo en la IPS y EAPB para garantizar diagnósticos oportunos en el primer nivel de atención, logrando disminuir de esta manera secuelas graves de la enfermedad que pueden llevar a la muerte, y con esto evitar que aumente la tasa de mortalidad de TB. En cuanto a la tasa de incidencia de tuberculosis de casos bacteriológicamente confirmados de cada 100.00 habitantes 27 casos se les ha diagnosticado la enfermedad por laboratorio, evidenciando el cumplimiento de los algoritmos diagnósticos contemplados en la Resolución 227 de 2020, dando cumplimiento a meta establecida.

En cuanto a los indicadores de Gestión, se observa que el porcentaje de casos nuevos de TB pulmonar bacteriológicamente confirmados es del 93% cumpliendo con la meta incluida en el plan territorial, esto reflejado por el desarrollo de actividades en las IPS enfocadas en el seguimiento de los pacientes y cumplimiento de los algoritmos diagnósticos. Respecto a los casos de TB con coinfección TB VIH se evidencia cumplimiento de la meta a nivel general, ya que del total de casos diagnosticados el 10% de casos presentan coinfección TB/VIH.

**Número de casos de Tuberculosis farmacorresistente
Enero – septiembre de 2021, Bucaramanga.**



Fuente: Libro de TB Farmacoresistente 2022

De acuerdo a la gráfica anterior se puede observar que durante los tres primeros trimestres del año se han presentado 11 casos de tuberculosis resistente, en el primer trimestre 5 casos de los cuales dos presentan resistencia a rifampicina, 2 caso resistente a isoniacida y uno MDR, para el segundo trimestre solo se identificó un caso con resistencia a isoniacida, y para el tercer trimestre el número de casos con tuberculosis resistente nuevamente aumento con 5 casos distribuidos con tres casos RR, un caso Mono H y un caso MDR, dada la implementación de las nuevas tecnologías que identifican la micobacteria a través de pruebas moleculares que no solo identifican la micobacteria sino que también permite realizar una identificación oportuna de las resistencias a medicamentos antituberculosos, con esto se logra disminuir la cadena de transmisión de cepas resistentes.

Relación de indicadores y casos con enfermedad Bucaramanga.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2022	Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	total
NUMERO DE NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON LEPRA CON DISCAPACIDAD O DEFORMIDADES VISIBLES	0	0	0	0	0
TASA DE PACIENTES NUEVOS DIAGNOSTICADOS DE LEPRA CON DISCAPACIDADES O DEFORMIDAD VISIBLE	MENOS DE 1 CASO x100.000 HAB	0	0	0	0
NUMERO DE CASOS NUEVOS CON ENFERMEDAD DE HANSEN	NA	2	0	0	2

Fuente: Libro de programa de Hansen 2022

En cuanto a la tabla anterior, se puede observar que durante el 2022 se ha cumplido con las metas establecidas para el programa de Hansen tanto a nivel municipal como Nacional, durante el primer trimestre se reportó dos casos con Hansen sin ningún tipo de discapacidad, además no se ha notificado casos de niños con dicha patología, esto evidencia diagnósticos oportunos, y disminución en la cadena de transmisión. Lo anterior aunado al fortalecimiento de las actividades de seguimiento a los convivientes de pacientes de Hansen diagnosticados en los últimos años, y el seguimiento continuo de los casos a través de las asistencias técnicas realizadas a las IPS con casos activos.

GESTION DE MEDICAMENTOS:

Durante los primeros nueve meses de 2022 se han diagnosticado 293 casos de tuberculosis sensible, de los cuales 293 han ingresado a programa y se les ha garantizado tratamiento al 100% de los casos que han realizado la solicitud. De igual forma se ha garantizado el despacho de medicamentos a los casos diagnosticados con farmacoresistencia y enfermedad de Hansen en un 100%.

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En lo corrido de enero a septiembre de 2022 el programa ha desarrollado acciones programáticas para fortalecer la adherencia al cumplimiento normativo y favorecer el diagnóstico oportuno, tratamiento y éxito de los usuarios, las cuales relaciono a continuación:

- ✓ 65 visitas de asistencia técnica de Tuberculosis y Hansen para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos según resolución 227 de 2021.
- ✓ Participación en 6 Comités Regionales de Casos Especiales de Tuberculosis
- ✓ 18 búsquedas activas Comunitarias de Sintomáticos Respiratorios.
- ✓ 6 búsquedas activas comunitarias de Sintomáticos de Piel y SNP
- ✓ 238 visitas de Campo de 8 días a pacientes y contactos de Tuberculosis a través del convenio con ISABU
- ✓ 490 visitas de seguimiento de 6 y 12 meses a contactos de pacientes de Tuberculosis.
- ✓ 20 visitas de seguimiento a contactos de pacientes farmacoresistentes
- ✓ 25 visitas de seguimientos a convivientes de pacientes con enfermedad de Hansen

- ✓ Seguimiento permanente, actualización y consolidación de informes del programa de Tuberculosis y Hansen.
- ✓ 30 acompañamientos a casos inhadherentes al tratamiento de Tuberculosis
- ✓ Fortalecimiento de la Red comunitaria de Tuberculosis, a través de espacios de educación y sensibilización a líderes comunitarios y el desarrollo de la estrategia ENGAGE TB.
- ✓ Conmemoración del día mundial de lucha contra la tuberculosis, a través de espacios de capacitación a profesionales de salud, sensibilización y educación a la comunidad e intervención en poblaciones vulnerables como PPL, habitantes de calle y migrantes.

Actividades de Sensibilización a la comunidad




ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV, establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga - SSAB ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

- Capacitación dirigida a la comunidad en general, agentes educativas del ICBF, entre otros, sobre los virus Dengue, Chikungunya y Zika, que pertenecen a los arbovirus. Los cuales son transmitidos por mosquitos del género *Aedes* y pueden producir un cuadro clínico similar en la fase aguda dificultando el diagnóstico y el manejo, debido a que no se cuenta con un medicamento para tratar la infección por estos virus. En la Tabla 1 se describe el impacto generado.

Tabla 1. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	7	
Barrios intervenidos	7	
Personas capacitadas	170	
Grupo poblacional	12 a 18 años: 22 19-28 años: 56 29-59 años: 76 > 60 años: 6	

Fuente: SSAB, 2022

- Sensibilización a la comunidad en general sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue en el municipio de Bucaramanga (Tabla 2).

Tabla 2. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	13	 
Barrios intervenidos	28	
Corregimientos intervenidos	1	
Sectores intervenidos	3	
Personas sensibilizadas	5.016	
Grupo poblacional	7 a 11 años: 79 12 a 18 años: 1.055 19-28 años: 583 29-59 años: 2.413 > 60 años: 886	

Fuente: SSAB, 2022

Lo anterior con el fin de disminuir la incidencia de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables, mediante la sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas.

- Implementación Estrategia Combate *Aedes*. En la Tabla 3 se describen las actividades desarrolladas.

Tabla 3. Descripción de las actividades Estrategia Combate *Aedes*. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022.

Actividades realizadas
Se emitió y socializó la Circular No. 074 del 15 de Marzo de 2022: Circular No. 74 INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2022.
Se participó y socializó en el comité de Proyecto Ambientales Escolares – PRAES la Estrategia de movilización social Combate <i>Aedes</i> , la cual fue incluida en el plan de acción para su

implementación en las instituciones educativas - IE públicas. Asimismo, se realizó socialización a las IE privadas

Se emitió y socializó la Circular No.188 SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE Aedes.

Se realizó capacitación sobre la prevención del Dengue a los estudiantes de la IE José Celestino Mutis y Politécnico

Se realizó transmisión por Facebook Live sobre la prevención del Dengue a los estudiantes de la IE Jorge Ardila Duarte.



Fuente: SSAB, 2022

- En lo transcurrido del año 2022, se realizó la entrega de 100 Toldillos Impregnados de Larga Duración - TILD en el Corregimiento II (Santos Alto) y Asentamiento Humano Claveriano, para gestantes, menores de 5 años, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con comorbilidades, con el fin de prevenir la transmisión de las ETV en esta población riesgo. Cabe mencionar que las personas recibieron educación sobre la prevención del dengue



Fuente: SSAB, 2022

- En el 2022 se han realizado cinco (5) jornadas de recolección de inservibles en los barrios Betania y Campo Madrid (comuna 1), Brisas del Mutis (Comuna 17) y Quebradas La Picha (Comuna 9), El Macho (Comuna 1) y Granjas de Provenza. Cabe mencionar que previo a la jornada fueron informadas y sensibilizadas 264 personas.



Fuente: SSAB, 2022

- Se han realizado cuatro (4) Búsqueda Activa Comunitaria – BAC por el evento Dengue en los barrios San Alonso, Esperanza III, Regaderos y el sector Villa Carmelo, en las cuales se inspeccionaron 564 viviendas y entrevistaron 1.568 personas. Adicionalmente, se realizaron dos (2) por el evento Leishmaniasis cutánea en los barrios Buenos Aires y Colorados se inspeccionaron 449 viviendas y entrevistaron 1.053 personas.



Vigilancia entomológica

- Actualmente se realiza el levantamiento Indicador aéxico de viviendas en las 17 comunas (164 barrios) y 3 corregimientos (39 sectores) del Municipio. A corte de 30 de septiembre de 2022 se han realizado 21.814 visitas de inspección, vigilancia y control del *Aedes* a viviendas y sujetos de riesgo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera (Tabla 4):

Tabla 4. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022.

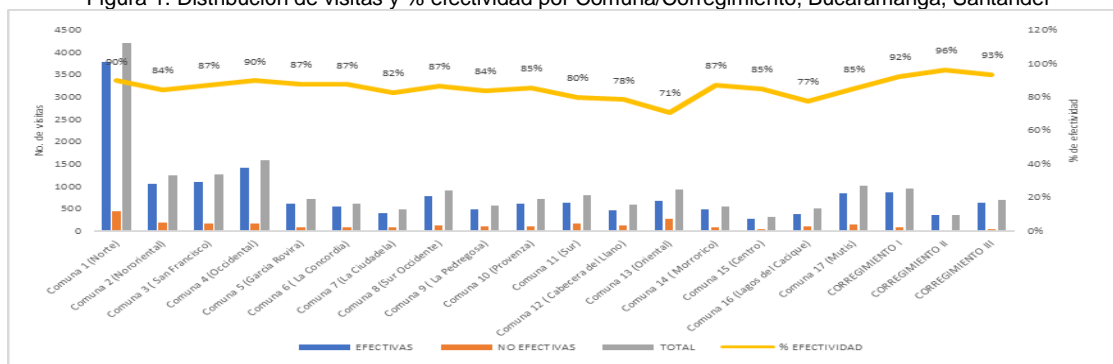
Descripción intervención	Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)	Sujetos de Riesgo
Total Visitas	19.101	2.706
Visitas Efectivas	16.482 (86 %)	2.675 (99 %)
Viviendas/Establecimiento Positivas	174 (1%)	73 (2,7 %)
Visitas No Efectivas	2.615 (15%)	31 (1 %)

Fuente: SSAB, 2022

Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)

A corte de 30 de septiembre de 2022 en cuanto a la distribución de visitas se tiene que en la Comuna 1 se inspeccionaron la mayor cantidad de viviendas con un total de 4.209. Por otra parte, el porcentaje de efectividad promedio en las 17 comunas fue del 86 % (Figura 1).

Figura 1. Distribución de visitas y % efectividad por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander

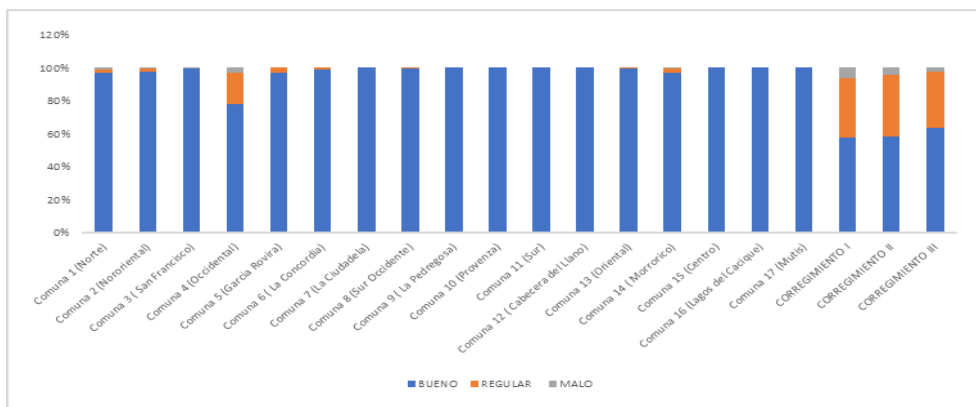


Fuente: SSAB, 2022

Respecto a la distribución de las condiciones sanitarias (suministro de agua potable, recolección de residuos, gestión integral de aguas) se evidencia que los tres (3) corregimientos presentaron condiciones regulares de un 33 a 37 % de las viviendas visitadas. Mientras que en la zona urbana en la Comuna 4 el 19 % de las viviendas, las cuales corresponden a asentamiento humanos (Figura 2).

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

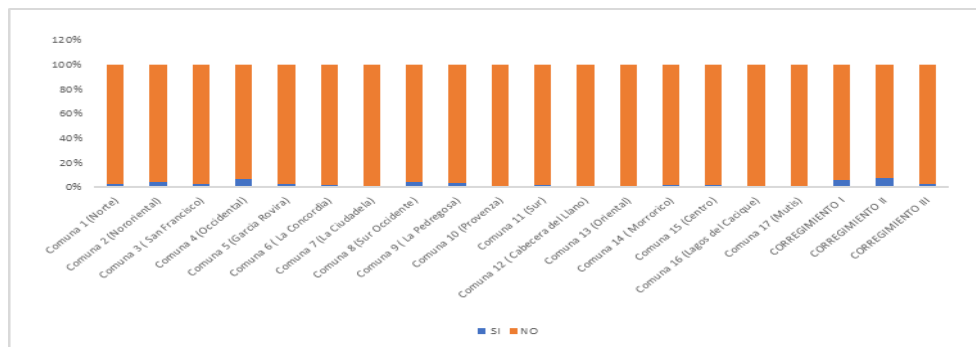
Figura 2. Distribución de condiciones sanitarias por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander



Fuente: SSAB, 2022

En cuanto a la presencia de inservibles (Diversos inútiles, llantas, entre otros) no cubiertos y expuestos al ambiente se tiene que en tanto en las comunas como corregimientos en general no hay presencia de los mismos. No obstante, en un porcentaje muy bajo se registra en las Comunas 2, 4, 8, y los Corregimientos I y II (Figura 3).

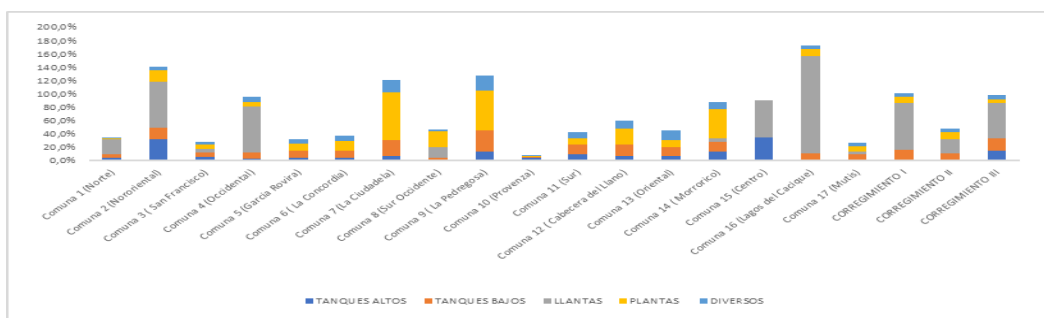
Figura 3. Distribución Presencia de inservibles por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander



Fuente: SSAB, 2022

Respecto a los positivos por tipo de depósito se evidenció que en general las llantas son el tipo de criadero positivo más frecuente con un 37 %, posteriormente las plantas con 13 %, tanques bajos con un 11 %, diversos con un 6 % y tanques altos con un 1 % (Figura 4).

Figura 4. Distribución de positivos por tipo de depósito por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander

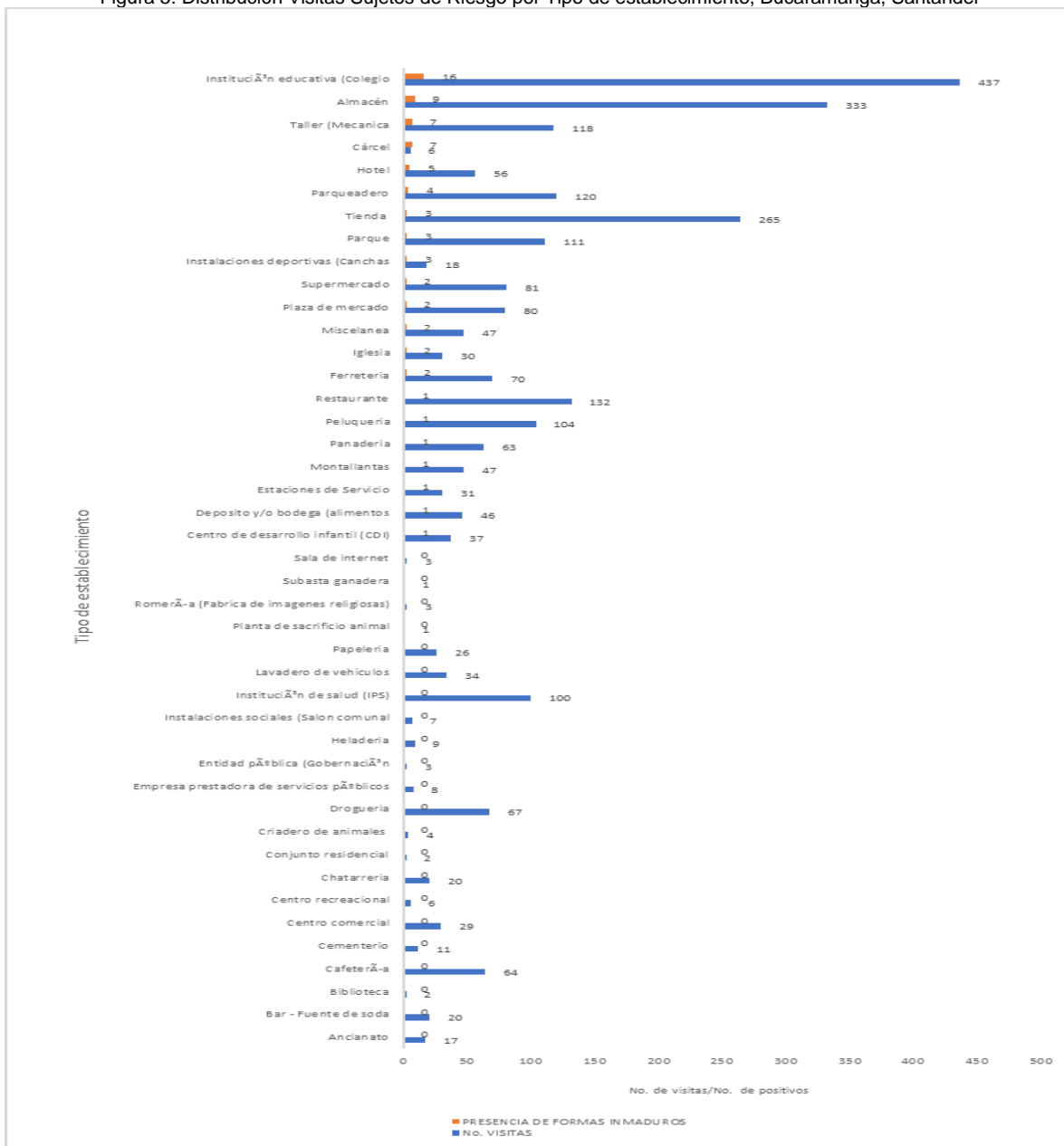


Fuente: SSAB, 2022

Sujetos de riesgo

De acuerdo al tipo de establecimiento se evidenció que las instituciones educativas presentaron el mayor número de positivos (16), cabe mencionar que en el primer semestre se registraron la mayoría de estos (13). Seguido de los almacenes, cárceles, talleres de mecánica, hoteles, parqueaderos, parqueaderos, tiendas, parques, instalaciones deportivas, iglesias, misceláneas, ferreterías, supermercados y plazas de mercado (Figura 5).

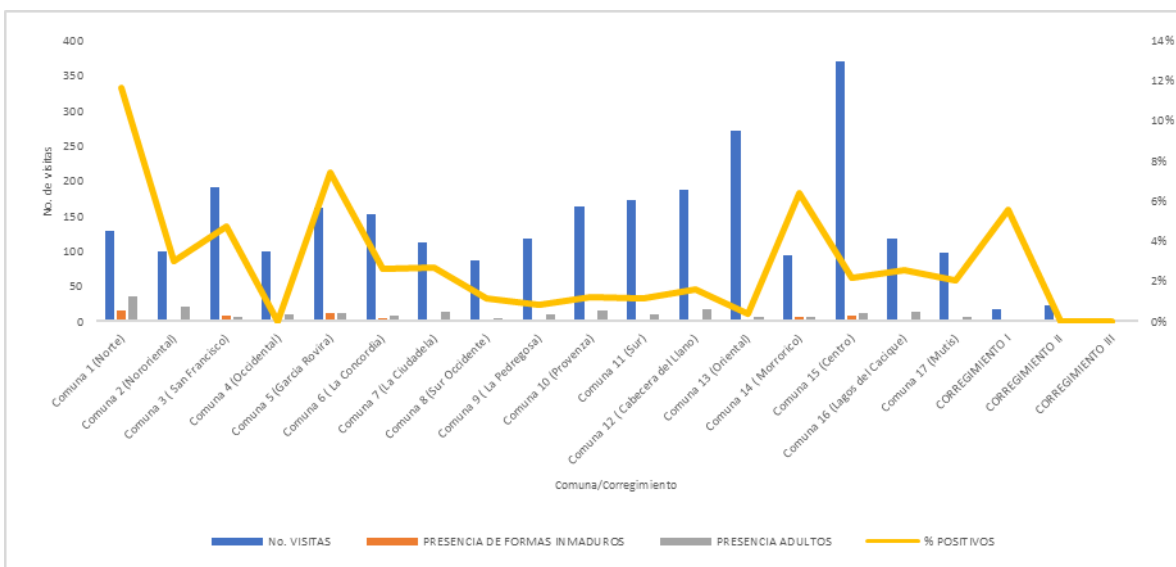
Figura 5. Distribución Visitas Sujetos de Riesgo por Tipo de establecimiento, Bucaramanga, Santander



Fuente: SSAB, 2022

Por comuna se evidencia que la 1 (Norte) fue la que presentó el mayor número de establecimientos positivos con un 12 %. Por otra parte, la comuna con mayor cantidad de establecimientos especiales muestreados fue la 15 (centro) con 370 visitas.

Figura 6. Distribución Visitas Sujetos de Riesgo por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander



Fuente: SSAB, 2022

Finalmente, en la Tabla 5 se describe la distribución de depósitos positivos por Comunidades/Corregimiento en el Municipio.

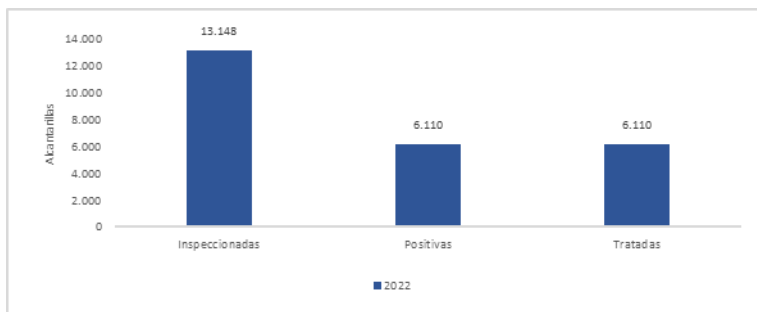
Tabla 5. Distribución de depósitos positivos por Comunidades/Corregimiento. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022

COMUNA	SUJETOS DE RIESGO		BARRIDO SANITARIO (viviendas de uso residencial)		GENERAL		
	No. VISITAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	No. VISITAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	TOTAL VISITAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	% DEPÓSITOS POSITIVOS
Comuna 1 (Norte)	129	15	3773	32	3902	47	1%
Comuna 2 (Nororiental)	99	3	1050	5	1149	8	1%
Comuna 3 (San Francisco)	191	9	1093	1	1284	10	1%
Comuna 4 (Occidental)	99	0	1418	8	1517	8	1%
Comuna 5 (García Rovira)	161	12	619	6	780	18	2%
Comuna 6 (La Concordia)	152	4	540	3	692	7	1%
Comuna 7 (La Ciudadela)	112	3	395	0	507	3	1%
Comuna 8 (Sur Occidente)	86	1	786	6	872	7	1%
Comuna 9 (La Pedregosa)	118	1	482	6	600	7	1%
Comuna 10 (Provenza)	164	2	611	4	775	6	1%
Comuna 11 (Sur)	172	2	631	13	803	15	2%
Comuna 12 (Cabecera del Llano)	188	3	458	14	646	17	3%
Comuna 13 (Oriental)	272	1	662	21	934	22	2%
Comuna 14 (Morrórico)	94	6	476	6	570	12	2%
Comuna 15 (Centro)	370	8	269	0	639	8	1%
Comuna 16 (Lagos del Cacique)	118	3	383	0	501	3	1%
Comuna 17 (Mutis)	98	2	848	2	946	4	0%
CORREGIMIENTO I	18	1	866	7	884	8	1%
CORREGIMIENTO II	23	0	349	6	372	6	2%
CORREGIMIENTO III	5	0	639	25	644	25	4%

Fuente: SSAB, 2022

- Levantamiento del Indicador aéxico y aplicación de biolarvicida en las alcantarillas del Municipio (Figura 7). Se han intervenido 15 comunas y 111 barrios.

Figura 7. Descripción de las alcantarillas intervenidas. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022.



Fuente: SSAB, 2022

- Actualización permanente de las bases de datos entomológicas con la información obtenida en los levantamientos de indicadores aéxicos de alcantarillas y viviendas.
- Se realizó acuerdo de entendimiento con la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN – CIC para la implementación del análisis estadístico de los datos entomológicos y epidemiológicos obtenidos a través de Epicollect5 y SIVIGILA.
- Se han determinado 266 cámpulas del material colectado en el levantamiento del indicador aéxico de viviendas (incluye sujetos de riesgo detectados en las manzanas).

Vigilancia epidemiológica

Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA para la elaboración de los boletines epidemiológicos (Tabla 6). Cabe mencionar que se implementó el tablero de Dengue en el observatorio municipal.

Tabla 6. Boletines epidemiológicos elaborados. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022.

Semana epidemiológicas y fecha de corte	Total
53 (31 de diciembre de 2021)	11
3 (22 de enero de 2022)	
7 (19 de febrero de 2022)	
11 (19 de marzo de 2022)	
15 (16 de abril de 2022)	
19 (14 de mayo de 2022)	
24 (18 de junio de 2022)	
30 (23 de julio)	
32 (13 de agosto)	
33 (20 de agosto)	
37 (17 de septiembre)	

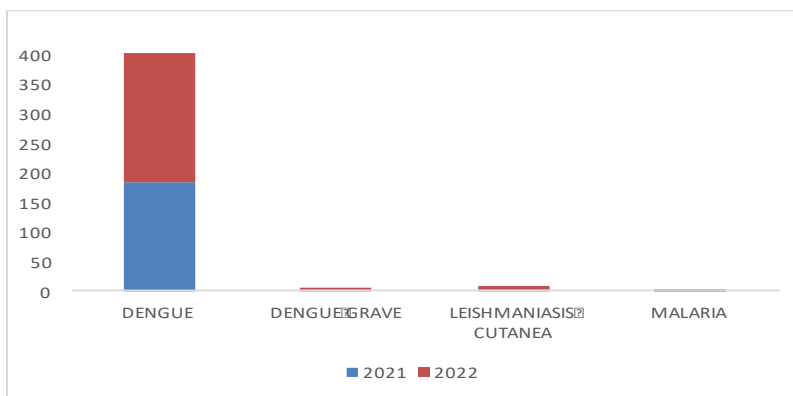
Fuente: SSAB, 2022

En el transcurso del año 2022 se han notificado un total de 599 casos correspondientes a siete (7) eventos (Chagas, Dengue, Dengue Grave, Leishmaniasis cutánea, Leishmaniasis visceral, Malaria); en el 2021 En el transcurso del año 2021 se han notificado un total de 305 casos correspondientes a seis (6) eventos (Dengue, Dengue Grave, Leishmaniasis cutánea y visceral, Malaria y Mortalidad por Dengue). De estos fueron descartados o ajustado por

procedencia el 40 % (243) y 38 % (116) respectivamente.

En los dos (2) años el evento con mayor incidencia ha sido Dengue, en el 2022 con el 97 % (346) y en el 2021 con el 97,4 % (184). Ver Figura 8

Figura 8. Comportamiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 37 de 2021-2022

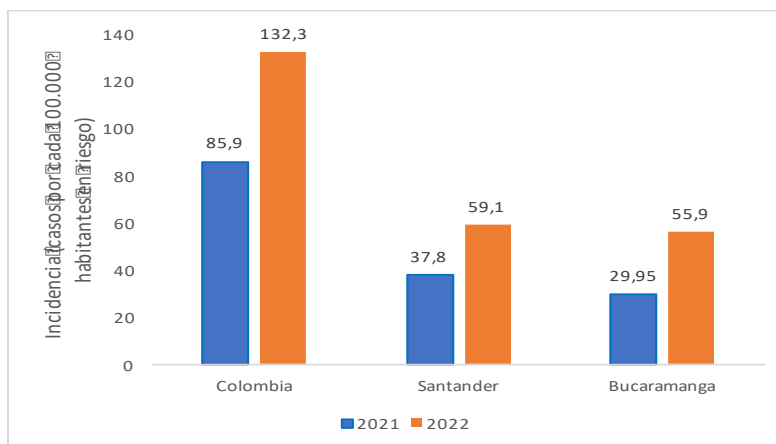


Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Dengue

En el año 2022 la incidencia de Dengue a SE 33 en Bucaramanga, Santander y Colombia es de 55,9, 59,1 y 132,3; en el 2021 fue de 29,95, 37,8 y 85,9 casos X 100000 habitantes riesgo respectivamente. Figura 9.

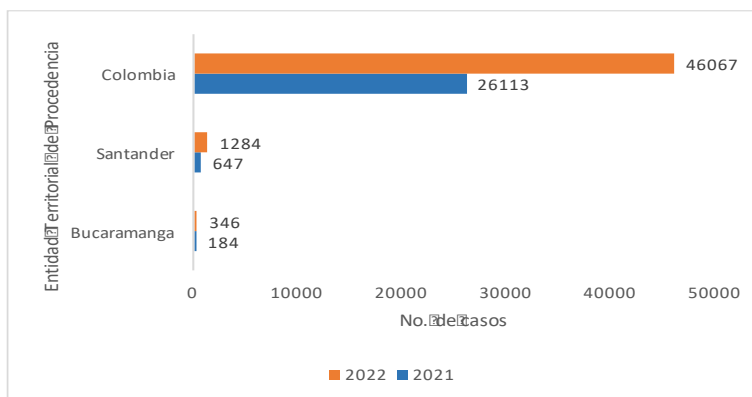
Figura 9. Incidencia de dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 37 de 2021-2022



Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

En la Figura 10 se evidencia el número de casos de dengue notificados en el Municipio, Santander y Colombia en los años 2021 y 2022.

Gráfica 4. Número de casos de Dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 37 de 2021-2022

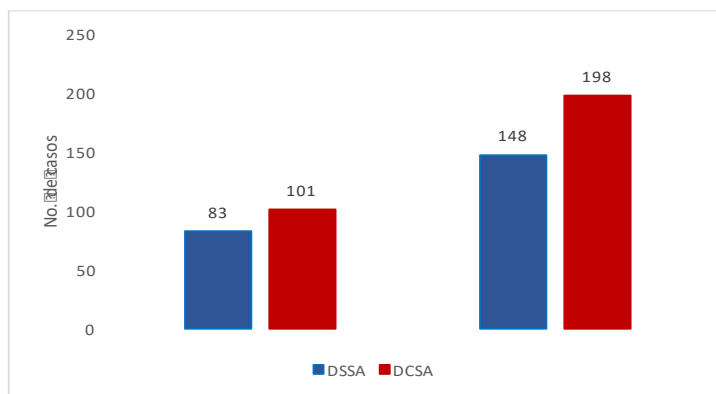


Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Se tiene un acumulado de 346 casos a la semana 37 de 2022. Cabe mencionar que se han notificado 180 casos más que los reportados en el 2021 a esta misma Semana Epidemiológica. Actualmente el Municipio se encuentra en la zona de seguridad, con un promedio acumulado de 9 casos notificados por semana. Cabe mencionar que el promedio de casos las últimas cuatro (4) semana es de 18 casos.

En el 2022 se tiene que el 42 % (148) corresponden a Dengue sin signos de alarma - DSSA y el 58 % (198) a Dengue con signos de alarma - DCSA. Mientras que en el 2021 el 45 % (83) corresponden a DSSA y el 55 % (101) a DCSA. Figura 11

Figura 11. Descripción Dengue en Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 37 de 2021-2022



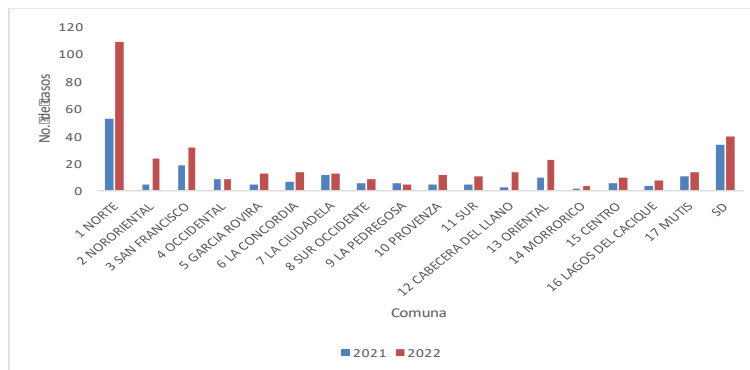
Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Para el 2022 a SE 37 en cuanto al porcentaje de ajuste del evento se tiene que el 72 % (248) se encuentra confirmado.

Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se evidencia que la Comuna 1 (NORTE), presenta el mayor número de casos en el Municipio durante el año 2021 y 2022 respectivamente.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

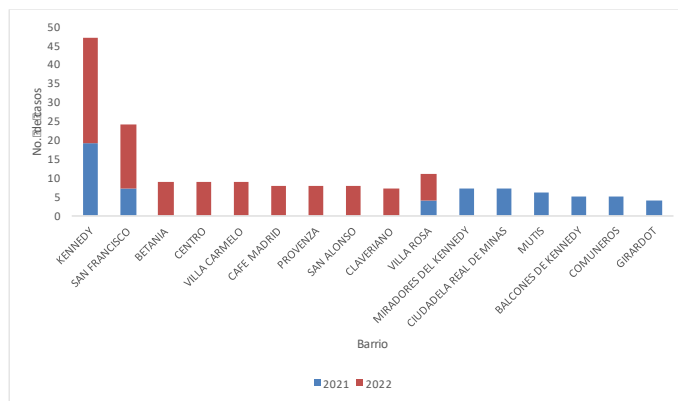
Gráfica 12. Casos de Dengue por comunas. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 37 de 2021-2022



Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

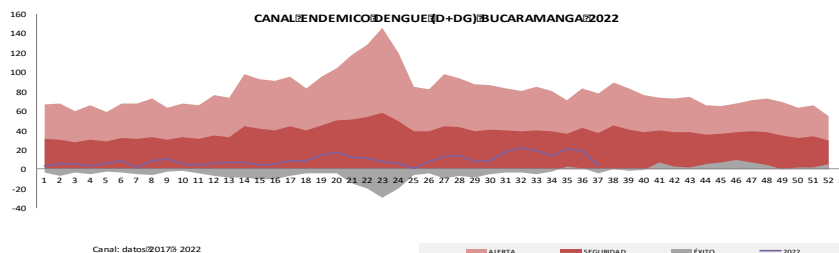
Al analizar el comportamiento del dengue por barrios, se encontró en el 2021 y 2022 el barrio que mayor número de casos reportó a SE 37 fue Kennedy. También se evidenció que barrios como San Francisco y Villa Rosa coincide en la mayor notificación de casos. Figura 13

Figura 13. Casos de Dengue por barrios. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 37 de 2021-2022



Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

De acuerdo al canal endémico se puede evidenciar que el número de casos notificados oscila dentro de lo esperado en la zona de seguridad. Cabe mencionar que se evidencia un aumento de casos desde la SE 16 a la 20, de la 26 a la 28 y de la 31 a la 36, siendo la semana 32 la de mayor número de casos (22).



Fuente: SIVIGILA 2022

Dengue Grave

A Semana Epidemiológica 33 se han notificado cuatro (4) casos, uno en una menor de 12 años del barrio Esperanza III (Comuna 2) con clasificación final confirmado, el segundo en una menor de 2 años del barrio San Alonso (Comuna 13) con clasificación final descartado, el tercero masculino de 23 años del sector Villa Carmelo (Corregimiento I) con clasificación final confirmado y el cuarto caso masculino de 40 años del AH José Antonio Galán (Comuna 5) aún sin ajuste.

Mortalidad por Dengue Grave

A Semana Epidemiológica 37 notificó un caso en una menor de 2 años del barrio San Alonso (Comuna 13) con clasificación final descartado.

- Seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de Investigación Epidemiológica de Campo - IEC de los eventos de ETV realizadas por la ESE ISABU. Se ha realizado seguimiento a 331 casos.
- Solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV. En la Tabla 7 se describen las acciones realizadas en el marco de actividad referida anteriormente.

Tabla 7. Descripción acciones para la solicitud de ajustes. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022.

Actividades realizadas
Se solicitaron y realizaron ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue con y sin signos de alarma, dengue grave, mortalidad por DG, Zika y Chikungunya) a SE 52 de 2021, 5, 7, 9, 11, 14, 16, 18, 22, 24, 26, 29, 32, 35 y 38 de 2022 a las IPS y EAPB del municipio.
Circular No. 11 del 24 de enero de 2022 con el fin de socializar NOVEDADES LINEAMIENTOS NACIONALES 2022 PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y SOLICITUD AJUSTES PENDIENTES 2021.
Solicitud ajuste procedencia casos de Leishmaniasis cutánea y malaria.
Solicitud ajustes por nexo epidemiológico del evento dengue.

Fuente: SSAB, 2022

- Se realizó seguimiento a la implementación de pruebas rápidas NS1 en la ESE ISABU, lo anterior en articulación con la Red *Aedes*. A la fecha se han realizado 539 pruebas.
- Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad de la población del municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 90% y en Leishmaniasis cutánea del 99 % en 37 asistencias realizadas.
- Seguimiento permanente a los planes de mejora implementados en las UPGDs.
- Se realizó capacitación sobre enfermedad Dengue y Malaria dirigido al personal asistencial de la ESE ISABU. Total, profesionales de la salud intervenidos: 94

- Se realizó capacitación sobre enfermedad Dengue, Malaria y Leishmaniasis dirigido al personal asistencial del HOSMIR. Total, profesionales de la salud intervenidos: 40
- Se realizó capacitación sobre enfermedad Dengue dirigido al personal asistencial de la EAPB Famisanar. Total, profesionales de la salud intervenidos: 12
- Retroalimentación a las IPS y EAPB en tres (3) COVE municipal, sobre la situación epidemiológica y la Vigilancia del evento Dengue de acuerdo a lineamientos y protocolos Nacionales 2022. Asimismo, sobre los estudios de dinámica de transmisión de arbovirus (DENV, CHIKV, ZIKV), complicaciones del dengue y el uso de Pruebas rápidas NS1 para la detección temprana de casos. Total, profesionales de la salud intervenidos: 304
- Seguimiento al indicador de Dengue en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC.
- Elaboración informe de indicadores a semana epidemiológica - SE 7 (19 de febrero), 11 (19 de marzo), 15 (16 de abril), 19 (14 de mayo), 24 (18 de junio), 33 (20 de agosto) y 37 (17 de septiembre) de 2022.
- Teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 el Municipio se ha encontrado en zona de seguridad de acuerdo al canal endémico, se continua con el seguimiento semanal a los casos de Dengue Con Signos de Alarma y de Grupo Riesgo que no registran una conducta adecuada (observación/hospitalización).
- Se realizaron dos (2) reuniones del grupo funcional de la Secretaría para el análisis situacional de dengue en el municipio 2022.
- Se emiten y socializan las Circulares No. 33 INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DEL DENGUE, POR AUMENTO DE CASOS Y POSIBLE BROTE EN BUCARAMANGA y No. 34 INVITACIÓN TALLER DE MANEJO CLÍNICO DEL PACIENTE CON DENGUE.
- Se capacitó sobre el manejo clínico del paciente con Dengue en el Comité de Emergencia Médicas. Total profesionales de la salud intervenidos: 27
- Se realizó capacitación sobre el manejo clínico del paciente con Dengue, dirigida al personal medico asistencial de las IPS Clinicentro Sanitas, Atención Medica AME, Chicamocha, UISALUD, ALIANZA Dx y CMISL. Total profesionales de la salud intervenidos: 186
- Se realizó taller de manejo clínico del paciente con dengue dirigida al personal medico asistencial de las IPS y EAPB del municipio. Total profesionales de la salud intervenidos: 49
- Se realizó la entrega de 100 Toldillos Impregnados de Larga Duración – TILD a la ESE ISABU, con el fin de garantizar la atención integral de los pacientes con dengue.

Otras actividades

- Se han realizado cuatro (4) visitas de IVC, la primera en la subestación Los Palos de la ESSA ubicada en el barrio Colorados, la segunda en el barrio Fontana, la tercera en el barrio San Alonso y la cuarta en El Porvenir.
- Se realizó capacitación sobre enfermedad de Chagas en gestantes dirigido al personal

asistencial de la ESE ISABU. Total, profesionales de la salud intervenidos: 97

- Se realizó capacitación sobre la Enfermedad de Chagas a los trabajadores de la empresa ESSA. Total, profesionales intervenidos: 16
- Se realizó la conmemoración del día mundial de la lucha contra la Enfermedad de Chagas. Impactando a 200 personas.
- Se ha dado respuesta a 82 peticiones, quejas, reclamos o solicitudes realizadas por la comunidad en general del municipio.

INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)

En Bucaramanga el porcentaje de incidencia de Infecciones asociadas a Sitio operatorio (Colecistectomía, Herniorrafía, Revascularización e infección de sitio operatorio pos cesárea) y Endometritis puerperal pos cesárea y pos parto.

A continuación, se ilustra lo reportado a través del SIVIGILA de las UPGD participantes: Clínica materno Infantil San Luis (CMISL), Hospital Universitario de Santander (HUS), Serviclínicos Dromédica la Merced COMUNEROS, GESTIONAR BIENESTAR, CHICAMOCHA, CHICAMOCHA GONZALEZ, CLINICA URG DE B/GA, REVIVIR, HLN, RIVIERA, IPS CABECERA, UIMIST, OMIMED, HOSPITAL MILITAR, CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE (Establecimiento de Salud Complementario de Mediana complejidad con internación).

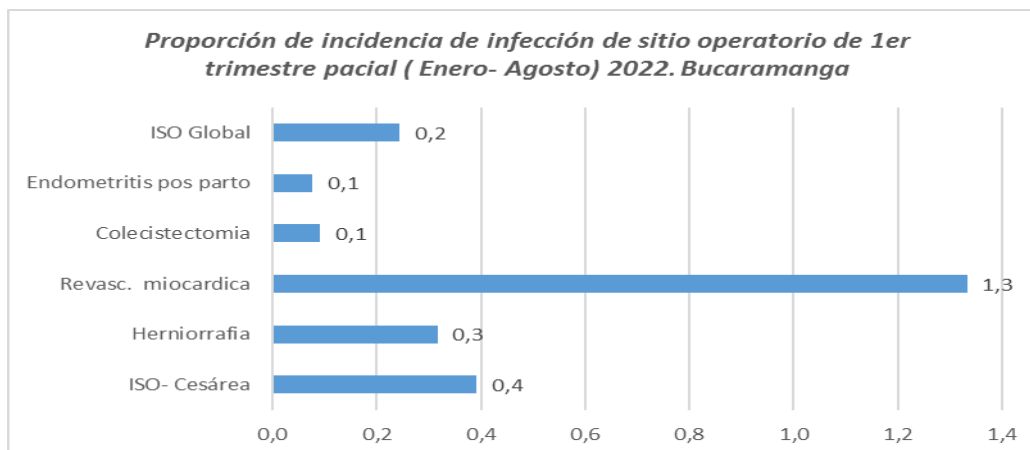
Se realiza informe (enero- julio) 2022, teniendo en cuenta el número de infecciones, total de procedimientos discriminados por evento y el indicador de proporción de incidencia de ISO.

Nota: Para los datos 2022 solo se toman datos hasta julio de 2022, porque se notifica el mes de vigilancia el segundo lunes del mes siguiente por lo tanto todavía no hay reporte de septiembre.

Tabla No.1: Relación de número de infecciones vs total de procedimientos desagregados por eventos del período (enero- agosto) 2022.

<i>Incidencia de infección de sitio operatorio de (Enero- Agosto) 2022 Bucaramanga</i>			
<i>Eventos sujetos a vigilancia</i>	<i>Indicador de Proporción de Incidencia ISQ</i>		
	<i>No. Casos nuevos</i>	<i>No. Procedimientos</i>	<i>Proporción Incidencia</i>
<i>ISO- Cesárea</i>	15	3837	0,4
<i>Herniorrafia</i>	8	2530	0,3
<i>Revasc. miocardica</i>	3	225	1,3
<i>Colecistectomia</i>	2	2214	0,1
<i>Endometritis pos parto</i>	3	3951	0,1
<i>ISO Global</i>	31	12757	0,2

Fuente: SIVIGILA 2022



Fuente: SIVIGILA 2022

Para la interpretación de los resultados anteriormente enunciados se determina que:

- **Colectectomía:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo colectectomía en Bucaramanga, se presentó 1 caso nuevo de infección de sitio quirúrgico por cada 100 Procedimientos realizados; encontrándose una proporción de incidencia actual de 0,1.
- **Herniorrafía:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo Herniorrafía en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia 0,3 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **Revascularización:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo revascularización en Bucaramanga, presento una proporción de incidencia de 1,3 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ISO- CESAREA:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo Cesárea en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia de 0,3 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ENDOMETRITIS PUERPERAL POS PARTO:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo parto vaginal en Bucaramanga se presentó una proporción de incidencia actual de 0,4 casos nuevos de endometritis por cada 100 atenciones de parto realizadas.

TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Adulto)

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre los meses de enero a agosto de 2022 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 1,7 a 4,1 casos por cada 1000 días de Ventilador.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses enero a agosto de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,5 a 3,2 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

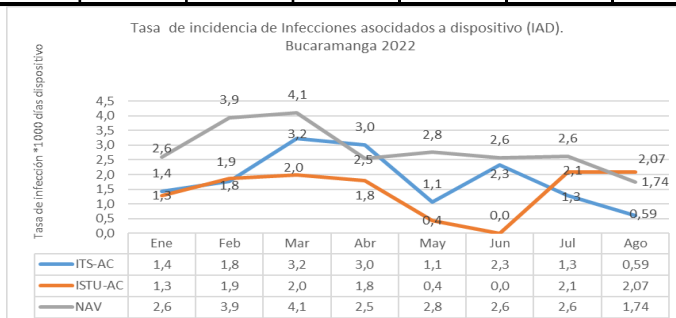
Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a agosto de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 2,1 casos por 1000 días de catéter urinario.

A continuación, se ilustra grafica del comportamiento de tasa de incidencia de manera mensual de los eventos de Infecciones Asociadas a Dispositivos.

Grafico 1. Tasa de Incidencia de Infecciones Asociadas a Dispositivos en UCI- Adulto: Bucaramanga

ITS-AC- Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Casos nuevos ITS-AC	4	4	7	6	2	4	2	1
Días dispositivo CVC	2812	2257	2168	1989	1882	1719	1556	1682
Tasa de Incidencia	1,4	1,8	3,2	3,0	1,1	2,3	1,3	0,59
ISTU-AC- Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Casos nuevos ISTU-AC	4	5	5	4	1	0	4	4
Días dispositivo CV	3107	2667	2511	2241	2253	1784	1927	1928
Tasa de Incidencia	1,3	1,9	2,0	1,8	0,4	0	2,1	2,1
NAV Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Casos nuevos NAV	6	7	6	4	4	3	3	2
Días dispositivo Vent	2313	1783	1458	1575	1452	1168	1144	1147
Tasa de Incidencia	2,6	3,9	4,1	2,5	2,8	2,6	2,6	1,7

Tasa de Incidencia de Infecciones asociadas a dispositivo (IAD) UCI -A de Bucaramanga 2022								
EVENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
ITS-AC	1,4	1,8	3,2	3,0	1,1	2,3	1,3	0,59
ISTU-AC	1,3	1,9	2,0	1,8	0,4	0,0	2,1	2,07
NAV	2,6	3,9	4,1	2,5	2,8	2,6	2,6	1,74



Fuente: SIVIGILA 2022. Grafico No.1

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre el período de enero a agosto de 2022 el Municipio presentó una Prevalencia fue de 2 a 7 casos para el mismo período del 2021 la prevalencia fue de 4 a 36 casos.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses de enero a agosto de 2022 el Municipio presentó una prevalencia entre 1 a 6 casos para el mismo período del 2021 la prevalencia fue de 11 a 57 casos; hay una disminución significativa.

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a julio de 2022 el Municipio presentó una prevalencia entre 0 a 5 casos, que al compararlo con el mismo período del año 2021 (4 y 18 casos) hay una disminución significativa.

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda,

TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Pediátrica)

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre los meses de enero a agosto de 2022 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 7,9 casos por cada 1000 días de Ventilador.

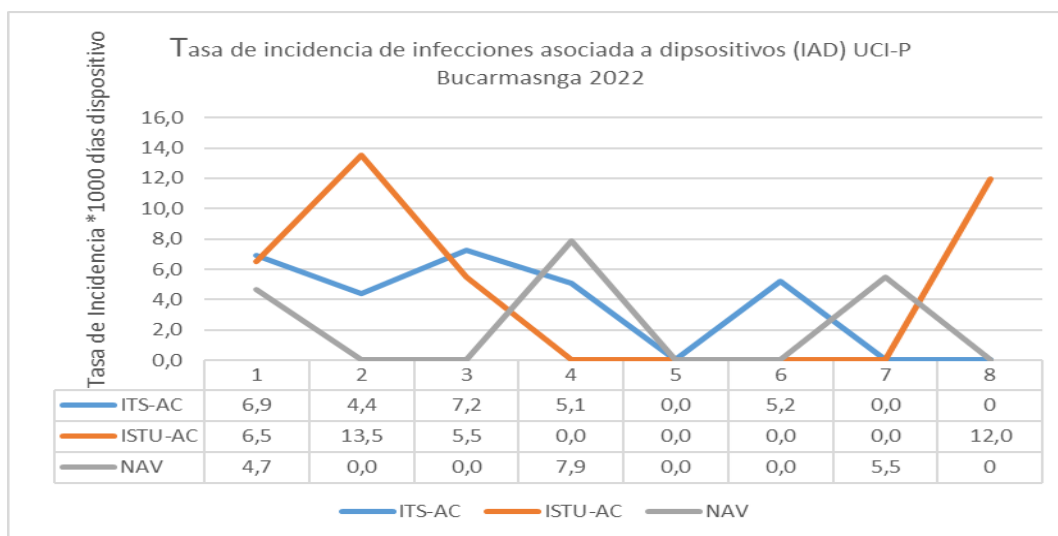
Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses enero a agosto de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0-7,2 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a agosto de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 13,5 casos por 1000 días de catéter urinario

ITS-AC- UCI-P Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Casos nuevos ITS-AC	2	1	2	1	0	1	0	0
Días dispositivo CVC	290	226	276	196	205	191	219	258
Tasa de Incidencia	6,9	4,4	7,2	5,1	0,0	5,24	0,00	0

ISTU-AC-UCI-P Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Casos nuevos ISTU-AC	1	1	1	0	0	0	0	2
Días dispositivo CV	154	74	183	67	142	119	127	167
Tasa de Incidencia	6,5	13,5	5,5	0,0	0,0	0	0	12,0

NAV-AC- UCI-P Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Casos nuevos NAV	1	0	0	1	0	0	1	0
Días dispositivo Vent	213	153	226	127	215	177	182	287
Tasa de Incidencia	4,7	0,0	0,0	7,9	0,0	0	5,49	0



Neumonía Asociada a Ventilador: Entre el período de enero a agosto de 2022 el Municipio presentó una Prevalencia fue de 0 a 1 casos, que al compararlo con el mismo período del año 2021.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses de enero a agosto de 2022 el Municipio presentó entre 0 a 2 caso, que al compararlo con el mismo período del año 2021 (1 a 3 casos).

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a agosto de 2022 el Municipio presentó una prevalencia entre 0 a 2 caso; que al compararlo con el mismo período del año 2021 (0-1).

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda.

DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPGD DE BUCARAMANGA DE ENERO A AGOSTO DE 2022.

En cuanto a la distribución de microorganismos:

UCI- Adulto: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Pseudomona aeruginosa en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter; la Pseudomona aeruginosa, Klebsiella pneumoniae ,para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter; y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica.

UCI- Pediátrica: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Pseudomona aeruginosa, Acinetobacter baumannii, Staphylococcus epidermidis, Staphylococcus aureus, y candida lusitaniae, Klebsiella oxytoca, Enterobacter aerogenes en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter; la Pseudomona aeruginosa y candida albicans para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter; y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica.

UCI- Neonatal: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Staphylococcus epidermidis en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter; y sin infecciones de neumonía asociada a ventilación mecánica.

INFORME GLOBAL DE CONSUMO DE ANTIBIOTICOS DE LAS UPGD PARTICIPANTES.

Este reporte se consolida según reportes obligatoria de SIVIGILA.

El informe de consumo de antibióticos se consolida teniendo en cuenta el consumo en gramos de los antibióticos objeto a vigilancia en UCI y Hospitalización NO UCI.

INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS

Para el reporte de las UCI se tiene en cuenta 9 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

El INS determinará semestralmente los promedios de consumo (DDD por 100 camas-día) de

cada antibiótico por entidad territorial y el promedio nacional y anualmente un análisis del consumo por percentiles (P10, P25, P50, P75 y P90) por entidad territorial y por antibiótico vigilado. Adicionalmente, presentará el consolidado nacional de UPGD notificadoras y camas vigiladas durante el período.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario del período epidemiológico XII, Colombia 2021. Comportamiento del consumo de antibióticos en UCI adultos (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	5,2	0,2	28,9	16,2	11,7	5,6

**CONSUMO DE ANTIMICROBIANOS DE ENERO A AGOSTO 2022
SERVICIO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE BUCARAMANGA**

Tabla 1. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de unidad de cuidados intensivos, Bucaramanga, enero a agosto de 2022.

B/manga UCI- 2022	Dosis Diaria Definida por 100 camas en UCI Adulto 2022													
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Mpal	Santander
Ceftriaxona	5,2	7,1	7,0	2,6	3,0	4,4	11,6	8,8	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2	5,2
Ertapenem	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2
Meropenem	32,1	42,3	31,3	25,5	36,4	20,0	18,2	13,3	0,0	0,0	0,0	0,0	27,4	28,9
Piperacilina	19,5	23,4	24,6	37,2	24,9	19,0	22,6	9,3	0,0	0,0	0,0	0,0	22,6	16,2
Vancomicina	10,1	10,0	11,5	20,2	13,8	7,1	10,0	4,6	0,0	0,0	0,0	0,0	10,9	11,7
Cefepime	1,8	2,9	1,4	2,4	2,8	1,3	2,5	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	5,6
Ceftazidima avibactam	EL SEGUIMIENTO A ESTOS ANTIBIOTICOS ES NUEVO RIGE A PARTIR DE JUNIO DE 2022					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	
Oxacilina						4,8	17,0	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	7,87	
Gentamicina						0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,04	
Linezolid						0,0	0,3	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,37	

Fuente: SIVIGILA 2022

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriaxona se evidencia que en julio de 2022 el valor más alto con fue 12 es decir que por cada 100 camas de servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 12 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriaxona.

Al analizar la dosis diaria definida de Meropenem se evidencia que en mayo de 2022 tuvo el valor más alto con 36 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 36 pacientes consumiendo 3 gramos de Meropenem.

Ahora, la dosis diaria definida de Piperacilina Tazobactam se evidencia que durante el mes de abril 2022 presento el valor más alto con 37; es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentran cada día 37 pacientes consumiendo 14 gramos de Piperacilina tazobactam.

En cuanto a la vancomicina se evidencia que en abril de 2022 presento el valor más alto con 20 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día

20 pacientes consumiendo 2 gramos de vancomicina.

Al revisar la dosis diaria definida de Cefepime se evidencia que en el mes de febrero y mayo de 2022 se presentó el valor más alto con 3; es decir que por cada 100 camas de servicio de Cuidados Intensivos se encuentra cada día 3 pacientes consumiendo 4 gr de Cefepime.

INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN HOSPITALIZACION NO UCI

Para el reporte de la Hospitalización NO UCI se tiene en cuenta 11 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario del período epidemiológico XII, Colombia 2021.

Comportamiento del consumo de antibióticos en Hospitalización NO UCI (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto.	Ceftriaxona	Ciprofloxacina		Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	9,12	10,96		053	7,74	8,77	4,28	1,38

CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN - NO UCI DE ENERO A AGOSTO DE 2021. EN BUCARAMANGA

Tabla 2. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de hospitalización NO UCI, Bucaramanga, enero a agosto 2022.

Bucaramanga NO- UCI -2022	Dosis Diaria Definida por 100 camas en Hospitalización No UCI de 2022													
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Prom Mpal	Santander
Ceftriazona	14,7	14,8	22,2	12,7	21,8	9,5	14,5	10,6	0,0	0,0	0,0	0,0	15,1	9,12
Ertapenem	0,1	0,1	0,4	0,1	0,2	0,1	0,3	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,53
Ciprofloxacina Parent	3,6	6,0	3,9	4,4	15,8	3,6	2,2	2,9	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	10,96
Ciprofoxacina Ent	0,3	0,2	0,6	0,2	1,6	0,5	1,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	
Meropenem	8,8	10,8	8,4	10,2	10,6	8,1	7,6	9,4	0,0	0,0	0,0	0,0	9,2	7,74
Piperacilina	9,2	10,2	9,4	9,6	10,2	11,4	9,3	12,2	0,0	0,0	0,0	0,0	10,2	8,77
Vancomicina	3,2	3,4	3,0	4,2	4,5	3,3	3,4	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6	4,28
Cefepime	0,6	0,4	0,6	0,3	0,5	0,5	0,7	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	1,38
Ceftazidima avibactam	EL SEGUIMIENTO A ESTOS ANTIBIOTICOS ES NUEVO RIGE A PARTIR DE JUNIO DE 2022					0,0	1,5	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	
Ampicilina Sulbactam						45,7	42,6	30,7	0,0	0,0	0,0	0,0	39,7	
Oxacilina						7,9	7,5	5,5	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	
Amoxicilina+Accl. Clav						3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	
Amikacina						2,3	4,2	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	
Gentamicina						0,1	0,3	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	
Trimeto + Sulftmet						1,8	2,6	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4	
Linezolid						0,0	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	

Fuente: SIVIGILA 2022

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en el mes de marzo de 2022 tuvo el valor más alto con 22, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 22 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al revisar la dosis diaria definida de Ciprofloxacina parenteral se evidencia que en el mes

mayo de 2022 tuvo un valor más alto de 15, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 15 pacientes consumiendo 0,8 gr de Ciprofloxacina parenteral.

Ahora la Dosis Diaria Definida de Meropenem se evidencia en el mes de febrero y mayo de 2022 presento el valor más alto con 11; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentra cada día 11 pacientes consumiendo 3 gr de Meropenem.

En cuanto a la Dosis Diaria Definida de Piperacilina, se evidencia que en el mes de agosto 2022 se presentó el valor más alto con 12; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentran cada día 11 pacientes consumiendo 14 gr de Piperacilina Tazobactam.

Además, para la vancomicina se evidencia que durante el mes de mayo se presentó el valor más alto con 5; es decir que por cada 100 camas del servicio de hospitalización se encuentran cada día 5 pacientes consumiendo 2 gramos de Vancomicina.

Lo más relevante durante este período (enero- agosto) 2022 es que se logró que las 15 unidades primarias generadoras de datos del Municipio de Bucaramanga que participan en el programa; el 100% documentaron el plan de acción anual de infecciones de forma sistemática y continua en protocolos que mitiguen el riesgo de adquirir infecciones tales como: Higiene de manos, Cuidado del Catéter venoso central, Limpieza y desinfección, Bioseguridad, Ventilación mecánica, Sonda Vesical, Aislamiento; entre otros, donde ha permitido consolidar un equipo multidisciplinario en pro de la mitigación de las infecciones y a través del Comité de Infecciones se ha logrado tomar decisiones basadas en datos y hecho (Indicadores) que han sido retroalimentados y solicitados planes de mejora según su comportamiento adicionalmente se han realizado asistencias técnicas brindado por el Municipio con el propósito de crear una cultura de seguridad al paciente y una atención humanizada

SEGUIMIENTO A EVENTOS RELACIONADOS CON INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO. PERÍODO ENERO A AGOSTO 2022

El seguimiento para los eventos de infecciones de sitio quirúrgico e Infecciones asociadas a dispositivos se realizó en las siguientes instituciones del municipio de Bucaramanga:

Hospital Universitario de Santander, HUS
IPS Cabecera
Clínica Gestionar Bienestar
Clínica Materno Infantil San Luis
Clínica Urgencias Bucaramanga
Instituto del Corazón
Clínica Revivir
Serviclinicos Dromédica La Merced
Hospital Universitario Los Comuneros
Clínica la Riviera
ESE ISABU
Clínica Chicamocho
Policlínica
OMIMED
Dispensario médico de Bucaramanga
Clínica Bucaramanga

Clínica materno infantil san Luis
Clínica revivir
Gestionar bienestar
IPS cabecera
Instituto del corazón
ISABU
HUS
Clínica San Luis
Clínica comuneros
Clínica Chicamocha
Clínica Bucaramanga
Clínica la Merced

1. REVISIÓN DE CASOS DE INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO (ISQ) EN LAS IPS VISITADAS EN EL PERÍODO ENERO A AGOSTO 2022.

Se verificaron diagnósticos y se revisaron historias clínicas encontrándose congruencia con los reportes realizados en el 100% de los casos de Infección de Sitio Quirúrgico. Se logró que el 100% de las IPS visitadas (28) implementaran búsqueda activa de casos de ISQ, lo cual registran a través de una Bitácora institucional.

2. CUMPLIMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN DE IAAS PARA LA VIGENCIA 2021 EN BUCARAMANGA.

Al 100% de las IPS visitadas (28) se les solicitó el Plan de acción de IAAS para la vigencia 2022, los cuales fueron formulados. Se dieron recomendaciones y asistencia técnica. Se solicitaron planes de mejora a 3 IPS.

3. CUMPLIMIENTO EN LA MEDICIÓN DE ADHERENCIAS A LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE IAAS EN LAS IPS VISITADAS DE ENERO A AGOSTO 2022.

De las 28 IPS evaluadas, 28 (100%) tienen adherencia a las listas de chequeo de cirugía segura.

De las 28 IPS evaluadas, 28 (100%) cumplen con socialización y evaluación de adherencia satisfactoria a protocolos de prevención de IAAS.

De enero a agosto 2022, se solicitaron planes de mejora a 3 de las IPS visitadas y se ha realizado seguimiento al 100% (28) de las IPS objeto de reporte a SIVIGILA por eventos de IAAS.

4. CUMPLIMIENTO DEL COMITÉ DE INFECCIONES EN LAS IPS DE BUCARAMANGA DE ENERO A AGOSTO DE 2022.

Con relación al Comité de Infecciones, el 100% de las IPS visitadas cumplen con la periodicidad mensual de las reuniones y cuentan con acto administrativo de creación. El 100% de las IPS visitadas (28) tienen definido en el acta de creación del comité de infecciones funciones específicas para cada uno de sus integrantes. El 100% de las IPS (28) registraron análisis de casos de IAAS en acta de comité de infecciones o mencionaron el reporte negativo de casos.

VACUNACIÓN COVID-19

POBLACIÓN IMPACTADA CON PRIMERAS DOSIS POR GRUPOS POBLACIONALES
VACUNACIÓN COVID I SEMESTRE

Durante el desarrollo del PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID 19 que dio inicio el 18 de febrero de 2021 en el Municipio de Bucaramanga, se han beneficiado los siguientes grupos poblacionales con **PRIMERAS DOSIS**, de acuerdo con lo establecido en las etapas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

PRODUCTIVIDAD DOSIS ENTREGADAS Y ADMINISTRADAS POR IPS ENERO A
AGOSTO 2022.

GRUPO POBLACIONAL	POBLACION IMPACTADA
TALENTO HUMANO EN SALUD ETAPA 1	23095
TALENTO HUMANO EN SALUD ETAPA 2	28405
TALENTO HUMANO ETAPA 3	28668
16 A 49 AÑOS CON COMORBILIDADES	63035
12 A 17 AÑOS CON COMORBILIDADES	7049
3 A 11 AÑOS	82991
MIGRANTES	12384
ANTECEDENTES CLINICOS	9622
GESTANTES	4796
12 A 15	53659
16 A 19	57188
20 A 24	83391
25 A 29	88675
30 A 34	81176
35 A 39	72341
40 A 44	67560
45 A 49 AÑOS	64106
50 A 54 AÑOS	93682
55 A 59 AÑOS	92030
60 A 64 AÑOS	81529
65 A 69 AÑOS	65532
70 A 79 AÑOS	85602
80 AÑOS Y MAS	43696
TOTAL	1290212

IPS	DOSIS APLICADAS	DOSIS ENTREGADAS	PRODCUTIVIDAD
ISABU	252.019	255.327	98,7%
SANITAS	89.547	90.622	98,8%
FOSCAL	52.061	52.061	100,0%
CLINICABUCARAMANGA	86.694	86.694	100,0%
COMUNEROS	13.446	13.465	99,9%
SINERGIA	111.524	111.982	99,6%
GESTIONAR	89.785	90.252	99,5%
HUS	60.229	60.636	99,3%
CDI	32.355	32.366	100,0%
SAN LUIS	18.760	18.776	99,9%
COOMULTRASAN	37.876	38.733	97,8%
ESPCO	40.716	40.779	99,8%
CAJASAN	34.611	35.174	98,4%
COLSUBSIDIO	17.743	17.758	99,9%
CLINICENTRO	23.501	23.502	100,0%
SALUD TOTAL	11.961	11.966	100,0%
DISPENSARIO	27.631	28.077	98,4%
ALIANZA	21.025	21.033	100,0%
CHICAMOCHA	4.404	4.422	99,6%
PROJECTION	121.184	121.964	99,4%
CONFIMED	36.324	36.324	100,0%
NEUROTRAUMA	67.584	68.099	99,2%
OCUPASALUD	31.897	31.935	99,9%
ICSA	6.580	6.800	96,8%
TOTAL	1.289.457	1.298.747	99,3%

PRODUCTIVIDAD DOSIS APLICADAS POR ETAPAS Y GRUPOS POBLACIONALES ENERO A AGOSTO 2022.

ETAPA 1	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
THS ETAPA 1	10466	8232	30	3979	388	23095	12990	56%
ADULTOS MAYORES 80 AÑOS Y MAS	16932	13387	296	9977	3104	43696	15971	37%
TOTAL ETAPA 1	27398	21619	326	13956	3492	63299	28961	46%
ETAPA 2	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
THS ETAPA 2	14460	13693	252			28405	15953	56%
ADULTOS MAYORES 60 A 79	77439	79011	3341	55641	17231	232663	81966	35%
TOTAL ETAPA 2	91899	92704	3593	55641	17231	243837	97919	40%
ETAPA 3	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
TH ETAPA 3	13505	12264	2899			28668	15098	53%
12 A 49 AÑOS COMORBILIDADES	31244	25419	13421			70084	39505	56%
ADULTOS 50 A 59 AÑOS	64548	62376	7954	42558	8276	185712	110745	60%
TOTAL ETAPA 3	109297	100059	24274	42558	8276	284464	165348	58%
ETAPA 4	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
ADULTOS 40 A 49 AÑOS	40598	38046	19809	32452	761	131666	77921	59%
TOTAL ETAPA 4	40598	38046	19809	32452	761	131666	77921	59%
ETAPA 5	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
POBLACION 12 A 39 AÑOS	181118	149641	33243	70902	1526	436430	263621	60%
GESTANTES	3179	1617				4796	2707	56%
POBLACION 3 A 11 AÑOS	49397	33594				82991		0%
MIGRANTES	7305	3659	1420			12384	6671	54%
TOTAL ETAPA 5	240999	188511	34663	70902	1526	536601	272999	117%
TOTAL VACUNACION COVID	510191	440939	82665	215509		1259867	643148	51%

DOSIS VACUNA COVID 19 APLICADAS POR ETAPAS AÑO 2021 A AGOSTO 2022.

Etapa	Grupo Poblacional	Población	1 era dosis aplicadas	2 da dosis aplicadas	Dosis Única	Refuerzo	2 refuerzo	Cobertura
ETAPA 1	Talento humano en salud y personal de apoyo lógistico	11613	10466	8232	30	3970	355	71,14%
	Centros de larga estancia	1361	1240	1215				89,27%
	Adultos mayores de 80 años y mas	15971	16932	13387	296	9961	3100	85,62%
ETAPA 2	Talento humano en salud y personal de apoyo	15953	14460	13693	252			87,41%
	Adultos mayores de 70 a 79 años	28941	26473	29998	801	21056	7207	106,32%
	Adultos mayores de 65 a 69 años	23126	23675	20725	916	15317	4860	93,47%
	Adultos mayores de 60 a 64 años	29899	27287	28287	1624	19191	5097	99,91%
ETAPA 3	Población de 12 a 15 años con comorbilidad	3543	4230	2819				79,54%
	Población de 16 a 49 años con comorbilidad	39505	27013	22600	13421			91,16%
	Población de 50 a 54 años	37770	31833	31256	4886	21965	3693	95,51%
	Población de 55 a 59 años	35853	32711	31119	3068	20544	4549	95,18%
	Máximas autoridades sanitarias a nivel nacional, municipal, distrital y departamental	63	53	11	10			31,75%
	Docentes	6077	5876	4981	201			85,27%
	Personal de las FFMM, PN, Policía Judicial, Fiscalía General de la Nación	8630	7179	7012	1467			98,09%
	Cuidadores de personas en situación de discapacidad, adultos mayores, en atención domiciliaria	175	154	143	21			93,71%
	Talento humano de las funerarias, centros crematorios, y cementerios	231	153	116	82			85,71%
ETAPA 4	Población privada de la libertad	2103	86	12	2111	645		100,95%
	Habitantes de Calle	1893	294	202	295			26,25%
	Población de 45 a 49 años	37122	21360	19914	6820	15615		71,71%
	Población de 40 a 44 años	40799	19236	18130	12989	16795		75,84%
ETAPA 5	Población de 35 a 39 años	45328	24916	21920	8304	16814		66,12%
	Población de 30 a 34 años	49552	32006	27182	5716	15881		65,68%
	Población de 25 a 29 años	55316	36209	29272	7497	15279		65,53%
	Población de 20 a 24 años	52898	31991	27791	8466	14759		67,49%
	Población de 16 a 19 años	36006	27276	20973	3257	5592		66,50%
	Población de 12 a 15 años	24521	28699	22482		2441		90,71%
	Población de 10 a 11 años		14818	10104				#¡DIV/0!
	Población de 5 a 9 años		24640	17258				#¡DIV/0!
OTRO	Gestantes	3172	3179	1617				50,66%
	Migrantes	8690	7305	3659	1420			58,35%

IMPACTO GENERADO PAI COVID -19

Dando cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 y de acuerdo con los establecido en la Resolución vigente 1736 del 21 de septiembre del año en curso emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo de los lineamientos Nacionales con la del cual el Municipio de Bucaramanga ha logrado y cumplido con las expectativas de cobertura por población DANE.

Teniendo en cuenta la baja demanda de aplicación por parte de los usuarios el Ministerio de Salud y protección social definió dar continuidad a la vacunación contra el COVID-19 en los puntos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, mediante la Circular 028 de 2022, los cuales contarán con la disponibilidad de los biológicos disponibles según la entrega por parte de los entes territoriales departamental y municipal.

Se han logrado vacunar más de 117.896 menores entre las edades de 12 a 19 años, los cuales se encuentran ya con su primera dosis del biológico Pfizer y moderna, con esquemas completos 106.486 usuarios, lo que indica un avance en nuestra población más joven priorizada. En la etapa de la población de 3 a 11 años se ha logrado vacunar 49.397 primeras dosis y con esquemas completos 33.594 en niños entre estas edades, los cuales fueron vacunados en sus centros educativos y en sus IPS correspondientes. En cuanto a la productividad, se evidencia un porcentaje del 100% según las dosis aplicadas y los biológicos entregados a las IPS a cargo de la vacunación para el municipio de Bucaramanga, logrando verificar el compromiso con las campañas de vacunación.

Nuestra proyección es lograr el 95% de vacunación contra COVID 19, el cual ya se encuentra superada según registros. Continuamos con la búsqueda activa de los usuarios pendientes de su segunda dosis con el fin completar el esquema y con la aplicación de las dosis de 1 refuerzo para etapas abiertas a partir de los 12 años con un total de dosis aplicadas 221.676 teniendo en cuenta los 4 meses después de la 2 aplicación del biológico contra COVID-19, a la fecha nos encontramos en la captación de usuarios para la aplicación de los 2 refuerzos en población desde los 12 años de los cuales se ha logrado la aplicación de 34.741, se continua la búsqueda activa institucional por parte de las EAPB en su población afiliada y por parte de las IPS la búsqueda de los usuarios por completar esquemas.

META	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.
-------------	--

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19 la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad, inmunizando a la

población susceptible de acuerdo al esquema del plan nacional de vacunación para PAI regular y COVID-19. Con corte al III Trimestre de 2022 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CORTE SEPTIEMBRE 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL, ACTIVIDADES I SEMESTRE 2022
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental esquema regular	16
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental vacuna covid	16
Total de biológicos esquema regular recibidos del Centro de Acopio Departamental	344,901
Total de biológicos esquema regular distribuidos a las IPS vacunadoras	324,435
Total de biológicos COVID 19 recibidos del Centro de Acopio Departamental	91.655
Total de biológicos COVID 19 distribuidos a las IPS vacunadoras	91.655
Elaboración y entrega de carnet de Fiebre Amarilla Internacional	1,955
Limpieza de refrigeradores y cuarto frio	70
Toma de temperatura de la red de frio	4872
Actualización de kardex PROGRAMA REGULAR	376
Actualización de kardex PROGRAMA COVID -19	15
Comités PAI realizados	3
Mesas de trabajo PAI realizados	15
Egresos sistema nominal PAIWEB esquema regular	424
Egresos sistema nominal PAIWEB COVID	146
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información	82
Visitas de asistencia técnica red de frio y gestión del programa	110
Visitas de alistamiento a IPS vacunadoras de COVID 19	0
Visitas de Seguimiento a IPS vacunadoras de COVID 19	714
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información COVID 19	536
Asistencia técnica sistemas de información COVID	580
Revisión de registros diarios de vacunación COVID	1276
Consolidación de registros diarios de vacunación COVID 19	12
Consolidación de informes mensuales de vacunación	9
Consolidación de informes diarios de vacunación COVID 19	1320
Jornadas Nacionales de Vacunación	3
Jornadas Municipales de vacunación	4
Consolidación informes semanales de influenza	9
Capacitaciones realizadas en PAI	16
Personas capacitadas en PAI	256
Reuniones con EAPB	18
Controles de cambio esquema regular	1046
Controles de cambio vacunación COVID 19	5968
Unidades de análisis de ESAVIS reportados esquema	7
Unidades de análisis de ESAVIS reportados PAI COVID	1
Evaluación de cobertura de vacunación	9
Seguimiento mensual a ESAVIS esquema regular	7
Seguimiento mensual ESAVIS vacunación COVID	1
Tramites y respuestas de PQR	11 PAI Regular – 23 Covid
Seguimiento a la oportunidad de entrega de informes de vacunación	299
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB esquema regular	75.631
Consolidado de digitación de PAIWEB vacunación COVID 19	25
Revisión de digitación de dosis aplicadas de vacunas COVID	750
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB vacunación COVID 19	260
Seguimiento a las inconsistencias de los informes de vacunación	299
Seguimiento a las inconsistencias de digitación de vacunas COVID en el drive	65

Seguimiento al reporte de dosis aplicadas de vacunas COVID reportadas al departamento	210
Actualización del tablero gerencial del municipio	8

SEGUIMIENTO MENSUAL A COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas de vacunación enero a septiembre 2021, comparadas con coberturas de vacunación enero a septiembre 2022.

COBERTURAS DE VACUNACION 2022 COMPARADAS CON COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2021				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS SEPTIEMBRE 2021	COBERTURAS DE VACUNACIÓN SEPTIEMBRE 2021	DOSIS APLICADAS SEPTIEMBRE 2022	COBERTURAS DE VACUNACIÓN SEPTIEMBRE 2022
BCG	5191	62,9	5414	66,58
Hepatitis B	5027	63,1	5426	66,72
Hib 1ra dosis	5430	65,8	5462	67,17
Hib 2da dosis	5480	66,4	5365	65,97
Hib 3ra dosis	5400	65,4	5181	63,71
Rota 2	5430	65,8	5251	64,57
Neumo 2	5539	67,1	5296	65,13
Triple Viral 1 año	5726	68	5226	63,25
Refuerzo Neumococo	5705	67,8	5265	63,72
DPT Refzo 18 meses	5145	61,1	4642	56,18
VOP Refzo 18 meses	5206	61,9	4819	58,32
Fiebre Amarilla	5182	61,6	4421	53,50
Triple Viral 5 años	6473	71,80	4935	54,76

Fuente: coberturas de vacunación MSPS con corte a julio 2021 vs 2022, mas Informes mensuales de vacunacion reportados por las IPS septiembre 2022

Análisis:

En relación al corte del periodo septiembre, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional deben estar de manera mensual con un cumplimiento del 7.92% para que el municipio logre las coberturas del 95% en todos los biológicos del esquema de vacunación PAI regular, y al periodo acumulado septiembre deben estar en el 71.28% acumulado con el fin de que en la vigencia se logre el cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación para el municipio. Durante el año 2022, las coberturas de vacunación para el esquema regular muestran una disminución en el número de dosis de biológicos administradas comparadas con las del año 2021 en la población de 1 año y cinco años respectivamente. Los biológicos trazadores de refuerzo de 18 meses y 5 años se encuentran en alto riesgo de incumplimiento de continuar con este comportamiento, sin embargo, se ha mejorado el indicador al periodo de reporte.

Cobertura corte Septiembre TRAZADORES: BCG: 66,58%; PENTAVALENTE 3 DOSIS: 63,71%; TRIPLE VIRAL 1 AÑO: 63,25%; DPT RZO 18 MESES: 56,18%; TRIPLE VIRAL 5 AÑOS: 54,76%; Promedio trazadores: 60,89%.

INDICADORES PAI CORTE SEPTIEMBRE 2021 VS 2022

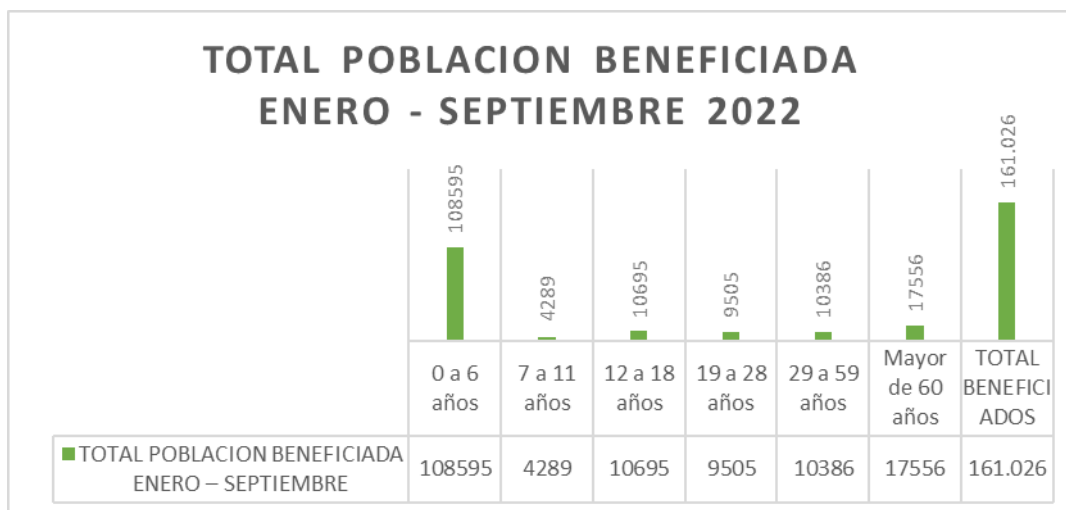
INDICADORES 2021	INDICADORES 2022
<p>Cobertura de vacunación con BCG.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con BCG $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ total de población menor de un año de edad</p> <p>5191 / 8258*100= 62.86%</p>	<p>Cobertura de vacunación con BCG.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con BCG $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ total de población menor de un año de edad</p> <p>5414 / 8132*100= 66.58%</p>
<p>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Total de población menor de un año de edad</p> <p>5400 / 8258*100= 65.4%</p>	<p>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Total de población menor de un año de edad x 100</p> <p>5181 / 8132*100= 63.71%</p>
<p>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ total de población de un año de edad</p> <p>5726 / 8415*100= 68%</p>	<p>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ total de población de un año de edad</p> <p>5226 / 8263*100= 63.25%</p>
<p>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ total de población de un año de edad</p> <p>5182/ 8415*100= 61.6%</p>	<p>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ total de población de un año de edad</p> <p>4421/ 8263*100= 53.5%</p>
<p>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</p> <p>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ total de población de cinco años</p> <p>6473/ 9080*100= 71.80%</p>	<p>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</p> <p>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ total de población de cinco años</p> <p>4935/ 9012*100= 54.76%</p>

POBLACIÓN BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

De corte septiembre de 2022 se beneficiaron 161.026 personas durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA	TOTAL, POBLACION BENEFICIADA ENERO – SEPTIEMBRE
----------------	---

Primera Infancia	0 a 6 años	108595
Infancia	7 a 11 años	4289
Adolescencia	12 a 18 años	10695
Juventud	19 a 28 años	9505
Adulthood	29 a 59 años	10386
Adulto mayor	Mayor de 60 años	17556
TOTAL BENEFICIADOS		161.026



Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a septiembre 2022

Análisis:

Para el año 2022, se evidencia impacto de la población objeto del programa para ciclo de vida primera infancia, sin embargo se observa disminución en la población beneficiada en ciclo vital infancia de 7 a 11 años que representa el menor alcance de la población, que representaría un grupo poblacional de 6 a 11 años para aplicación de dosis adicional de sarampión rubeola; seguido del ciclo de vida juventud. Para población adulto mayor, se presentó estacionario en el mes de abril y lo corrido de mayo, ya que biológico de influenza se recibido hasta finales del mes de mayo iniciando vacunación para población mayor de 60 años con Influenza estacional cepa sur 2022.

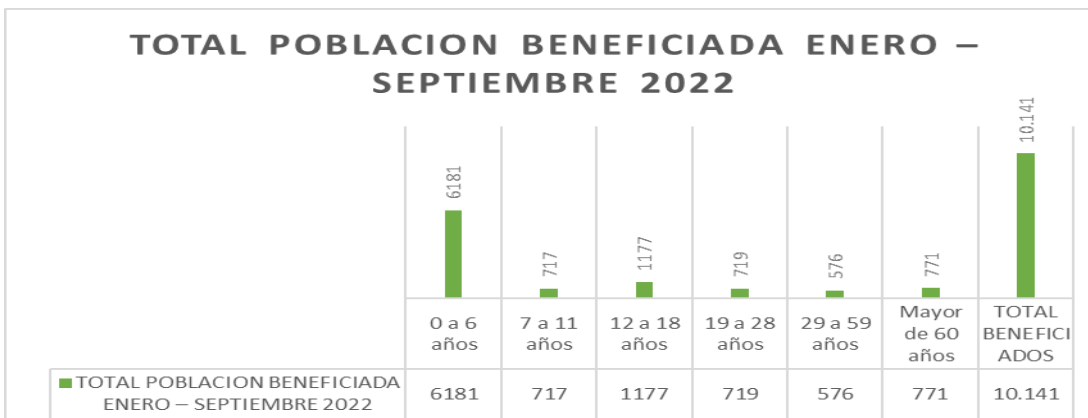
POBLACIÓN MIGRANTE BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

De ENERO A SEPTIEMBRE de 2022 se beneficiaron 10.141 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – SEPTIEMBRE 2022
Primera Infancia	0 a 6 años	6181
Infancia	7 a 11 años	717

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Adolescencia	12 a 18 años	1177
Juventud	19 a 28 años	719
Adultez	29 a 59 años	576
Adulto mayor	Mayor de 60 años	771
TOTAL BENEFICIADOS		10.141



Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a septiembre 2022

Análisis:

Para el año 2022, se evidencia que el ciclo vital de mayor captación fue el de primera infancia, curso de vida objeto del programa; seguido de adolescencia y adulto mayor respectivamente.

Se observa una disminución del impacto en la población por ciclo de vida infancia, que obtiene la captación más baja, seguido de la adultez, sin embargo esta población es la menos impactada en el programa pues la migración del adulto mayor no es tan frecuente como las poblaciones más jóvenes en especial la población infantil, la cual es objeto del programa.

3da Jornada Nacional de Vacunación: Julio 30 de 2022



Fuente: Material publicitario y lanzamiento 3ra JNV Día de ponerse al día

COMITÉ PAI

A la fecha se han desarrollado 3 Convocatorias y desarrollado tres comités PAI en el municipio, 1) fecha 24 de enero y 2) 22 de abril de 2022 3) 22 de julio de 2022. De igual forma en seguimiento se han desarrollado mesas técnicas PAI y reuniones de concertación plan de choque durante el periodo julio a septiembre con intensificación de estrategias para mejoramiento coberturas PAI REGULAR y en cumplimiento de la campaña de vacunación Sarampión Rubeola.

ARTICULACIÓN Y CONCERTACIÓN ACCIONES CON ICBF, SECI FAMILIAS EN ACCIÓN, MESA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Gestión al cumplimiento de metas por EAPB Vigencia 2022

Instituciones Priorizadas I.C.B.F.



08 septiembre 2:00 p.m. Construyen do sueños.

24 agosto 8:00 a.m. Luz del Cielo.

08 SEPTIEMBRE 8:00 a.m. Nuestra Señora de Lourdes.

07 SEPTIEMBRE 6:30 a.m. Fundación Chikimania.

22 agosto 7:30 p.m. Casita de Chocolate.

24 agosto 7:00 a.m. Rayito de Luz.

23 agosto 7:00 a.m. Sueños Infantiles.

CRONOGRAMA RUTA ESCOLAR DE LA VACUNACIÓN

CONDICIONES PARA EL PLAN DE LA VACUNACIÓN

SEMPRE SE DEBE CONSIDERAR LA PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES

Plan de 17,174 a. y 1,129 p.m.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	RUTA							L.S.P.	PERSONAL SEDE	PERSONAL DE VACUNACIÓN
		08	24	08	07	22	24	23			
Colegio INCHI	Sede 1	08/09/2022							SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio EL PLAN	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio LAS PALMAS	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN JUAN	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN VICENTE	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN CARLOS	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN ANTONIO	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN FRANCISCO	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN MARTÍN	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN JACINTO	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN PABLO	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN PEDRO	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN JUAN DE LOS RIOS	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN CARLOS DE LOS RIOS	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN ANTONIO DE LOS RIOS	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN CARLOS DE LOS RIOS	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN ANTONIO DE LOS RIOS	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
Colegio SAN CARLOS DE LOS RIOS	Sede 1	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 2	24/08/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	
	Sede 3	08/09/2022						SEI GABO	SEI GABO	SEI GABO	

Fuente. Cronograma de sensibilización y Jornada de vacunación sedes principales colegios Municipio de Bucaramanga

Fuente: Elaboración plan de choque en articulación con sector educativo e ICBF (Operadores de modalidad institucional y comunitaria)

Se realiza socialización de coberturas, sensibilización a padres o cuidadores y se advierte sobre la obligatoriedad de verificar esquemas de vacunación y mantener al día los mismos, de lo cual en incumplimiento será notificados a entes de control para restitución de derechos de los menores atendiendo lo definido por el decreto 2287 de 2003. (Socialización a escuela de padres CDI priorizados del ICBF modalidad institucional, y así mismo a las instituciones educativas en las cuales se desarrollan jornadas de vacunación)

ACCIONES REALIZADAS CDI



Fuente: Sensibilización escuela de padres CDI - ICBF



Jornadas de Vacunación CDI – ICBF

ACCIONES REALIZADAS SECTOR EDUCATIVO – instituciones priorizadas

Registro fotográfico Equipo Vacunación PAI REGULAR Y PAI COVID-19 No. 6 y 7



Registro fotográfico Equipo Vacunación PAI REGULAR No. 8 y 9



La ejecución del plan de choque se ha concertado con las diversas instituciones del sector educativo y del ICBF, desarrollando las jornadas en las entidades priorizadas donde se cuenta con mayor concentración de menores con esquemas incompletos. En la cobertura del periodo se ha evidenciado el avance que se ha logrado con el fin de reducir el acúmulo de susceptibles e impactar de manera positiva el cumplimiento de indicadores PAI en el Municipio de Bucaramanga.

IMPACTO GENERADO PAI REGULAR

Con corte al periodo septiembre de la vigencia 2022, el PAI esquema Regular ha desarrollado en el marco de las jornadas nacionales de vacunación, la jornada inicial de la vigencia el 29 de enero, una segunda jornada Nacional el 30 de Abril de 2022 y la tercera jornada nacional enmarcada bajo el lema “ponte al día las vacunas” fecha 30 de julio de 2022. De otra parte se ha dado continuidad al desarrollo de acciones intensificadas para el avance en las coberturas tanto para PSI REGULAR como para la campaña de vacunación de Sarampión Rubeola con dosis adicional a población objeto de 2 a 11 años de edad, se adelantó el Vacunaton departamental el 19 de marzo de la presente anualidad y vacunaton de VPH durante los días 25 y 26 de marzo, en el marco de la celebración del día mundial de prevención del cáncer de cuello uterino; para el mes de Abril se realizó la da JNV, y la vacunaton Municipal el 21 de mayo de 2022 para PAI REGULAR, CVS E influenza estacional cepa sur 2022.

Se estableció acercamiento con secretaria de educación para iniciar proceso educativo en sensibilización frente a competencias según lo definido en el decreto 2287 de 2033m y esquema PAI REGULAR, se brinda capacitación a personal docente, rectores de colegios del área de Bucaramanga el día 04-05-2022 en modalidad virtual.

Con el fin de mejorar coberturas desde la secretaria de Salud y ambiente, se desplegaron

acciones en el marco una estrategia de vacunación extramural, en el cuales se ha brindado apoyo de profesional área COVID-19 para la programación de las jornadas en coordinación con la red prestadora, se están realizando vacunaciones en hogares del ICBF, así como abordaje a instituciones educativas para el debido proceso.

De igual forma, en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica que se ejerce por la entidad territorial en el PAI, se ha realizado una programación de visitas a la red vacunadora, con el fin de garantizar que los prestadores den cumplimiento cabal a sus competencias frente al manejo del programa en cada institución, instando a cada uno de ellos al cumplimiento de los 12 componentes del programa definidos desde el nivel nacional por el MSPS, así mismo generando acciones de mejoramiento continuo para la calidad en la atención y sobre todo en la garantía de los procesos institucionales para mantener la red o cadena de frío conforme lo determinan las normas vigentes.

En relación al corte del periodo septiembre, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional mensualmente deben cumplir con el 7.92% con el fin de lograr coberturas útiles de vacunación del 95% en todos los biológicos del esquema PAI regular, y al periodo acumulado septiembre deben reportar el 71.28% para alcanzar la meta dispuesta para el Municipio de Bucaramanga en la actual vigencia.

En relación al análisis de las coberturas alcanzadas para los diversos biológicos en el periodo no se logró la meta, sin embargo se ha evidenciado un mejoramiento significativo en las coberturas al corte reportado, es así que el porcentaje alcanzado para población menor de 1 año en promedio fue del 65.36%, con una brecha del 5.92% es decir se encuentra en BAJO RIESGO; para la población de 1 año el promedio alcanzado fue del 60.21% con una brecha del 11.07% encontrándose en RIESGO ALTO y para la población de 5 años la cobertura promedio alcanzada fue del 42.64% con un 54% no inmunizado según la meta propuesta del periodo reportando estado ALTO RIESGO con una brecha del 17.28%, es decir que en comparación con los demás grupos poblacionales el de menor alcance de cobertura corresponde al de menores de 5 años como se evidencia en la tabla anterior.

En función de la gestión técnico-operativa y administrativa del programa se ha desplegado el plan de choque en el que se articularon acciones con aliados estratégicos entre los cuales se encuentran el sector educativo y los operadores del ICBF en modalidad institucional y comunitaria, desarrollando acciones de sensibilización a las entidades, padres y acudientes de los menores y así mismo se han adelantado en coordinación con EAPB y red prestadora las jornadas de vacunación las cuales han evidenciado mejora en las coberturas.

De otra parte, se han desarrollado acciones intensificadas desde la secretaria de salud y ambiente en el programa PAI, del cual se realiza seguimiento permanente de las coberturas útiles de vacunación, en este proceso se han realizado cruces de bases de datos identificando los menores susceptibles y de lo cual se ha retroalimentado a los interesados (instituciones educativas, ICBF, EAPB) para lo de su competencia, que principalmente radica en el seguimiento integral de vacunación de los menores y en las EAPB la respectiva demanda hacia el servicio efectivo tanto para PAI REGULAR como para PAI COVID.

PROGRAMA	SALUD MENTAL
META	Formular e implementar el plan de Acción de Salud Mental de acuerdo con la Política Nacional

Desde la dimensión de Salud Mental, durante el tercer trimestre del año 2022 (enero a septiembre), se desarrollaron acciones articuladas al plan municipal de salud mental, orientadas al monitoreo, seguimiento de eventos de salud mental, asistencia técnica a las EPS/IPS, procesos de formación/capacitación y estrategias de promoción y prevención desde el plan de intervenciones colectivas.

A continuación, se realiza una descripción consolidada de cada una de estas acciones, población impactada y buenas prácticas, aprendizajes y reflexiones generadas desde las mismas.

Descripción del cumplimiento de acuerdo al Plan Municipal de Salud Mental:

Implementación de acciones de fomento, fortalecimiento y promoción de la salud mental

Desde la dimensión de salud mental y convivencia se construyen, desarrollan y generan espacios de fortalecimiento, que son solicitados por diferentes entidades educativas, culturales, deportivas, empresariales, en torno al manejo y cuidado de la salud mental de los niños, niñas, adolescentes y adultos. Así mismo, la promoción de identificación de señales o conductas de riesgo para casos de intento suicida y el adecuado manejo de situaciones de crisis en los diferentes escenarios.

En la tabla se reportan capacitaciones solicitadas y realizadas a los adolescentes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA y que se encuentran bajo diferentes medidas judiciales en instituciones operadoras del sistema en el municipio de Bucaramanga.

Tabla. Relación de Capacitaciones con los operadores del SRPA

Fecha	Entidad	Temática trabajada	Número de asistentes
16-02-2022	FAS	Habilidades para la vida	15
17-02-2022	FAS	Motivación personal	11
22-03-022	FAS	emprendimiento "como salir de la zona de confort".	3
24-03-2022	Corpoadases	Proyecto de vida	15
24-03-2022	Hogares Claret	Autocontrol emocional	34
18 -04-22	FAS	Autocontrol emocional	8
18 -04-22	FEI- reconocimiento	Autocontrol emocional	13
18 -04-22	FEI -	Autocontrol emocional	20
21-04-22	HOGARES CLARETH	Ansiedad y depresión	35
26-05-22	HOGARES CLARETH	Sexualidad responsable	30
25-05-22	FEI- Autonomía	Sexualidad responsable	3
25-05-22	FEI- Unidad re-	Sexualidad responsable	10

	significación		
11-05-22	FAS	Pensamiento creativo	10
09-05-22	FAS	Pensamiento creativo	13
05-05-22	COORPOADASES	Sexualidad responsable	11
16-06-22	FEI	Autoregulacion emocional	10
16-06-22	FEI	Autoregulacion emocional	12
30-06-22	COORPOADASES	Autocontrol emocional	15
15-06-22	FAS	Mitos y verdades en sexualidad	12
2-06-22	COORPOADASES	Reconocimiento corporal y autocuidado.	23
6-06-22	FAS	Reconocimiento del cuerpo y sexualidad	8
23-06-22	HOGARES CLARETH	Autoregulacion emocional	27
7-07-22	COORPOADASES	Sexualidad con afecto	20
12-07-22	FAS	Planificación familiar.	7
13-07-22	FEI	Planificación familiar	22
14-07-22	FAS	Planificación familiar.	7
14-07-22	Hogares Clareth.	Salud mental y sexualidad.	15
4-08-22	COORP OADASES	Prevención consumo sustancias psicoactivas.	13
18-08-22	HOGARES CLARETH	Prevención consumo sustancias psicoactivas.	10
22-09-22	FAS	Autocuidado y reconocimiento corporal	11
23-09-22	FAS	Autocuidado y reconocimiento corporal	6
5-09-22	FEI	Relaciones interpersonales	30
8-09-22	FAS	Impacto del consumo de SPA en la familia	15
13-09-22	FAS	Impacto del consumo de SPA en la familia	5
22-09-22	HOGARES CLARETH	Autocontrol emocional.	41
Total participantes del SRPA			540 jóvenes

Fuente: elaboración equipo salud mental (2022)

También se desarrollaron estrategias de promoción y prevención de la salud mental en actores clave con instituciones educativas y líderes comunitarios. Esto con el fin, de promover algunas estrategias de prevención basadas en la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC y en los enfoques comunitarios; lo cual permite empoderar a los diferentes actores en procesos de escucha, apoyo mutuo e identificación de casos.

Tabla. Población impactada con las capacitaciones

Actividad	Dirigido a	Participantes
Promoción de Bienestar emocional	Docentes Instituciones Educativas	110
Promoción de Bienestar emocional	Estudiantes IE Jorge Ardila Duarte	308
Formador de Formadores	Líderes comunitarios	20
Formador de formadores	Docentes IMC - EMA	15
Formador de formadores	Contratistas INDERBU	38
Impacto del consumo de SPA en la familia	Padres de familia FAS	27
Total participantes actividades		518

Fuente: elaboración equipo salud mental (2022)

Actualización de la línea de base en salud mental

Dentro de la implementación de acciones desde el Plan municipal de Salud mental, se realizaron actividades de seguimiento a los reportes desde el SIVIGILA, en cuanto a los eventos de salud mental que se reportan, estos son: 356 (intento de suicidio) y 875 (violencias).

Tabla. Reporte de evento 356 (intento de suicidio) SIVIGILA. Corte Semana 37-2022

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos
Infancia	10 a 14 años	53
Adolescencia	15 a 19 años	124
Jóvenes	20 a 29 años	146
Adulthood	30 a 39 años	91
Persona mayor	70 en adelante	11
Total casos		425 casos

Fuente: Sivigila, 2022

Tabla. Reporte de evento 875 (violencias) – SIVIGILA. Corte Semana 37-2022

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos
Primera infancia	5 a 9 años	361
Infancia	10 a 14 años	288
Adolescencia	15 a 19 años	169
Jóvenes	20 a 29 años	270
Adulthood	30 a 39 años	235
Persona mayor	70 en adelante	43
Total casos		1366 casos

Fuente: Sivigila-2022

Seguimiento a eventos 356 (intento de suicidio) y 875 (violencias)

A partir de la implementación de línea de atención en salud mental desde el Plan de intervenciones colectivas, en el mes de agosto de 2022, se establecieron procesos de seguimiento y/o búsqueda activa de casos reportados en el SIVIGILA.

En la tabla, se reportan los seguimientos realizados por cada evento

Tabla. Seguimientos eventos salud mental SIVIGILA

Evento	No. seguimientos
356 – intento de suicidio	26
875 – violencias	190
Total	216

Fuente: informe seguimiento casos línea atención en salud mental PIC

Participación en espacios intersectoriales de análisis

Se participó desde salud mental en los espacios intersectoriales convocados para el análisis de situaciones que atañen a condiciones de interacción, bienestar, convivencia tanto con población escolar como con población víctima del conflicto armado.

También se realizó la coordinación de la mesa técnica del Comité Municipal de Drogas para la articulación interinstitucional e intersectorial en concordancia con el Plan Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas

En la tabla se relaciona los Comités en los que se participó y la coordinación técnica del Comité de prevención de Drogas

Tabla. Participación en Comités intersectoriales

Comité	Fechas de participación
Comité de Convivencia escolar	3
Subcomité de atención, asistencia y medidas de rehabilitación a víctimas del conflicto armado.	2
Coordinación Mesa Técnica Comité Municipal de Drogas para la articulación interinstitucional e intersectorial en concordancia con el Plan Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas	2
Total Asistencias a Comités	7

Fuente: elaboración equipo salud mental

Inspección, vigilancia y control a las IPS que presten el servicio de psicología para verificación de protocolos y normatividad según cronograma y darle asistencia técnica en caso de ser requerida.

Tabla. Seguimiento y asistencia técnica a las EPS/IPS del municipio

Fecha	Entidad	Temática trabajada	Principales hallazgos, orientaciones realizadas
27-04-22	IPS FUNNES	Asistencia técnica	Se realiza visita a la IPS dado que no responden los mensajes enviados para realizar visita técnica.
27-04-22	IPS SALUD VIVIR	Asistencia técnica	Se observa el adecuado uso de las rutas y así mismo la socialización al personal.
27-04-22	IPS CHRISTUS SINERGIA	Asistencia técnica	IPS prestadora de servicios en donde se realizar la observación de socializar las leyes decretos y resoluciones al personal y así mismo las rutas.
26-04-22	COMUNEROS	Asistencia técnica.	Se observa un adecuado manejo en capacitaciones a las personas que recibe las urgencias para la activación de las diferentes rutas.
17/05/2022	IPS Funes	Visita de evaluación y seguimiento	Se revisan casos de intento de suicidio y su manejo
18/05/2022	IPS CRISTOS SINERGIA	Asistencia técnica	Tienen las rutas y las van a socializar con sus usuarios
18/05/2022	IPS SINAPSIS	Asistencia técnica	Conocen las rutas y las van a socializar con sus usuarios
24/05/2022	IPS Hospital San Camilo	Visita de evaluación y seguimiento	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21/06/2022	IPS Sanitas	Vista de evaluación y seguimiento	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21/06/2022	IPS Asmesalud	Visita de seguimiento casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21/06/2022	IPS Famisanar	Visita de seguimiento casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21-07-22	Sura	Visita de seguimiento casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
22-07-22	Coosalud	Visita de seguimiento casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
25-07-22	Policia Nacional	Visita de seguimiento casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
26-07-22	Salud mia.	Visita de seguimiento casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
23-08-22	Isnor	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
23-08-22	Colsanitas	Asistencia técnica	Se observa el adecuado uso de las rutas y así mismo la socialización al personal.

07-09-22	San camilo	Visita técnica	Se revisan protocolos de rutas y ficha técnica siviigila.
13-09-22	Clínica San Pablo	Visita técnica	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
30-09-22	Ips HYS	Vista de evaluación y seguimiento	Se revisa compromisos dejados, dando cumplimiento a estos mismos.
30-09-22	Ips CDI	Vista de evaluación y seguimiento	Se revisa compromisos dejados, dando cumplimiento a estos mismos.
Total asistencias técnicas realizadas			21

Coordinación acciones desde el Plan de Intervenciones Colectivas

Implementar una campaña de información para la salud: "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS", como conmemoración del día prevención del suicidio y el día de promoción de la salud mental

Esta estrategia se diseñó desde la perspectiva de abordajes comunitarios que permiten potenciar capacidades de escucha activa, apoyo mutuo en actores sociales clave, que sin tener formación profesional como Psicólogos, si tienen la capacidad por su formación espiritual, religiosa o vocación de servicio de generar acciones de contención que en niveles de prevención en salud mental son claves.

Estos actores sociales son: comunidades religiosas (todas las religiones), Líderes comunitarios (incluir taxistas y peluquerías) y Comunidad educativa, por medio de encuentros con los diferentes actores, para motivar el reconocimiento de la salud mental y la difusión en su comunidad para buscar ayuda en salud mental

Se realizaron visitas de presentación de la estrategia y concertación de espacios comunitarios para su implementación en: 9 barrios, 5 comunidades religiosas, 1 empresa de taxis, 3 Centros Educativos superiores y 2 Centros Comerciales.

Se diseñó material promocional para la calcomanía sticker que será emblema de la campaña:



Implementar una campaña de información para la salud: "QUIEN QUIERES SER TÚ", como conmemoración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas que consiste en el stand informativo (con Photocall) en 3 universidades con experimento social que promueva la reflexión sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

Se realizaron reuniones de concertación con las tres universidades focalizadas para la implementación de la estrategia: Universidad Cooperativa de Colombia, Unidades Tecnológicas, Universidad Santo Tomás y Universidad Industrial de Santander

Implementar una estrategia de información para la salud: "NO PIERDAS EL CONTROL", como conmemoración del día de la prevención del consumo de alcohol, en la cual se realice un stand informativo en los alrededores de 3 universidades con la entrega de material educativo que promueva el control del consumo de alcohol

Se realizaron reuniones de concertación y presentación de la estrategia, con las 4 Universidades focalizadas para la implementación de la estrategia: Universidad Cooperativa de Colombia, Unidades Tecnológicas, Uniminuto y la Universidad Industrial de Santander

Realizar tamizaje en salud mental mediante instrumento SRQ (aplicado telefónicamente), con el fin de detectar factores de riesgo en la salud mental, y canalizar las personas con alto riesgo al sistema de salud, además brindar una línea amiga para prestar los primeros auxilios psicológicos y realizar su debida promoción

Se implementó línea de atención en salud mental, que funciona todos los días de 9:00 a.m. a 9:00 p.m con una Psicóloga.

Se aplicaron 14 instrumentos de tamizaje en salud mental (SRQ) para su respectivo análisis

Imagen línea de atención en salud mental



Registro fotográfico de las acciones de promoción de bienestar emocional – Instituciones educativas



Formación Primeros Auxilios Psicológicos – Equipo profesionales Instituto del Deporte de Bucaramanga - INDERBU



Taller Bienestar Emocional y salud mental -IE Jorge Ardila Duarte



Taller Bienestar emocional y salud mental – Fundación de Apoyo Social – FAS

ESTRATEGIA PRO AFECTO

PRO AFECTO es una estrategia que nace en la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Bucaramanga según el Acuerdo 019 de 2022 del Concejo Municipal que busca promover la afectividad como factor protector de la salud mental, en todos los entornos a través de los cursos de vida, en un período de 18 años.

Se desarrolla en tres líneas estratégicas:

1. Educación en afectividad para transformar las concepciones, ideas y estereotipos culturales acerca de la afectividad y la salud mental.
2. Fortalece el tejido social como base fundamental, para lograr escenarios de protección y soporte emocional, personal y comunitario.
3. Compromete el apoyo institucional para lograr una mejor capacidad de respuesta, opciones de atención y referentes de la salud mental.

La estrategia se desarrolla desde el mes de agosto hasta diciembre del 2022, en 10 comunas y 14 instituciones educativas que fueron priorizadas por presentar las cifras más altas de violencia intrafamiliar, violencia de género, bullying, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente e intentos de suicidio. La línea socio comunitaria impacta a 3.000 personas y 100 empresas; la línea educativa a 15.760 estudiantes, padres/cuidadores y profesores.

Respecto al cumplimiento de las metas, presentamos a continuación el siguiente resumen de cumplimiento de la misma, teniendo en cuenta que la ejecución comenzó en el mes de agosto. El proyecto se desarrolla en 4 entornos: **Comunitario, Laboral, Familiar y educativo**. Dentro del programa se desarrollan las siguientes actividades:

Para entornos: **Comunitario, Laboral Y Familiar**

a. Actividad: ***La historia de mi barrio***

- **Objetivo:** Potenciar la Afectividad en la comunidad, a través de un proceso de formación en reconocimiento del otro, de la alteridad y del bienestar común. De esta forma se promueven las redes de apoyo afectivo - comunitarias como factor protector de la Salud Mental de los y las bumanguenses.

b. Actividad ***¿Cuál es tu rol en el equipo?***

- **Objetivo:** Desarrollar campañas de prevención de violencia psicológica y acoso sexual en empresas de Bucaramanga. Dirigidas a todos los empleados, coordinado con el comité de convivencia laboral y la ARL por medio de actividades que promuevan la afectividad como factor protector de la salud mental evitando la violencia y acoso hacia las demás personas.

c. Actividad: ***Bailando con las emociones***

- **Objetivo:** Conocer los conceptos básicos sobre las emociones. Aprender a gestionar las emociones a partir de cómo me percibo y como percibo al otro; Reconocer los valores individuales para gestionar las emociones.

d. Actividad: **Mapa de Sueños**

- **Objetivo:** Incentivar a los participantes para que identifiquen los principales miedos y sueños en la dinámica de su comunidad y asimismo reflexionen en que compromisos pueden plantearse. Es una actividad enfocada a personas de la tercera edad.

e. Actividad: **Acompañamiento en entorno familiar**

- **Objetivo:** Educar en la interacción y diferentes expresiones de afecto, de acuerdo a los momentos de desarrollo familiar.

Para entorno **Educativo:**

En las 14 instituciones educativas:

- Inauguración
- Formación en afectividad para el estudiante.
- Formación en afectividad para padres, madres y cuidadores de familia
- Una jornada de capacitación, para el 100% de los docentes dentro de la misma institución educativa.
- Una jornada de cuidado al cuidador para docentes directivos y orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Bucaramanga.
- Entrega del kit de prevención del consumo de sustancias psicoactivas para cada institución educativa y aplicación al inicio y final del proyecto de la escala de competencia parental, versión padres y versión hijos.

Para Universidades:

- Jornada de transferencia metodológica a representantes de bienestar universitario.

Para Universidades e instituciones educativas:

- Cierre de las actividades correspondientes a Pro Afecto.
- Entrega de un rincón del afecto,

a. Formación en afectividad para estudiantes:

El proyecto se comenzó a implementar a finales del mes de septiembre, sin embargo, al 30, ya se había comenzado la formación con 927 estudiantes en las siguientes instituciones educativas:

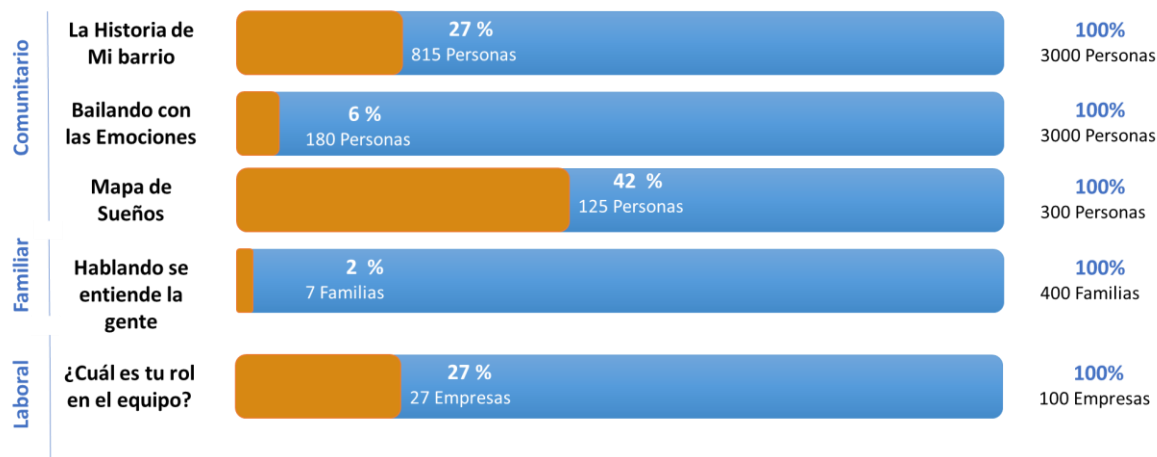
- Institución Educativa Santander 390 estudiantes, con el tema de vinculación afectiva, para los grados sextos, séptimos, octavos y once.
- Institución Educativa Piloto 130 estudiantes, con 3 grupos de sexto y uno de séptimo. con el tema de vinculación afectiva.
- Institución Educativa la Juventud 62 estudiantes, con 2 grupos de once, con el tema de vinculación afectiva.
- Institución Educativa Francisco de Paula Santander: 73 estudiantes, con tres grupos de décimo con el tema de Vinculación afectiva.

- Institución Educativa Bicentenario: 274 estudiantes para estudiantes de primaria, con el tema de vinculación afectiva.

El estado de avance del proyecto es el siguiente:

Pro Afecto: Avances consolidados al 30 Septiembre

Entornos:



En cuanto al entorno educativo encontramos que:

Pro Afecto: Avances consolidados al 30 Septiembre

Entorno Educativo:



Es un avance significativo, teniendo en cuenta que la implementación, formalmente, comenzó el 26 de septiembre.

Para octubre se espera alcanzar la meta de docentes al 100%

Población impactada: En los entornos comunitario, laboral y familiar se han impactado a personas de juventud, adultez y persona mayor. Con la siguiente distribución de la población:

ENTORNO	ACTIVIDAD	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 18 años)	Juventud (14 - 26 años)	Adultez (27- 59 años)	Persona Mayor (60 años o más)	TOTAL, ACUMULADO
COMUNITARIO	La Historia de mi barrio	0	0	44	670	98	812
LABORAL	¿Tu rol en el	0	0	68	425	25	518

	equipo? EMPRESAS						
COMUNITARIO	Bailando con las emociones	0	0	0	85	95	180
COMUNITARIO	Mapa de Sueños ADULTOS MAYORES	0	0	0	0	125	125
FAMILIAR	Hablando se entiende la gente FAMILIAS	0	0	0	7	0	7
EDUCATIVO	ESTUDIANTES	394	310	225			929
EDUCATIVO	PADRES DE FAMILIA	0	0	0	427	0	427
TOTAL		394	310	337	1614	343	2998

En el mes de agosto de 2022 para el desarrollo de la estrategia, se desarrollaron dos actividades:

1. Actividad: **La historia de mi barrio**

BARRIOS	Suma de La Historia de mi barrio PERSONAS
ÁLVAREZ	33
CIUDADELA	46
CLAVERIANO	55
ESTORAQUES	106
LA JOYA	25
LA JUVENTUD	59
Limoncito	0
SAN MARTÍN	35
SAN MIGUEL	73
SANTANDER	61
TOTAL	493

Fuente: Reportes consolidados de profesionales ISABU-PIC, dimensión sexualidad.

Al 30 de agosto de 2022, Pro afecto, se ha ejecutado en 10 barrios de 10 comunas de la ciudad de Bucaramanga. Hasta este momento 493 personas se habían visto beneficiadas con la formación en afectividad, a través de 4 encuentros, que se está impartiendo en las diferentes comunas de la ciudad. A diciembre proyectamos haber capacitado a 3000 personas, lo que significa que a la fecha hemos alcanzado el 16.3 % de la meta.

2. Actividad *¿Cuál es tu rol en el equipo?*

BARRIOS	Suma de ¿Tu rol en el equipo? EMPRESAS	Suma de ¿Tu rol en el equipo? PERSONAS
ÁLVAREZ	1	17
CIUDADELA	1	10
CLAVERIANO	1	10
ESTORAQUES	1	24
LA JOYA	1	18

LA JUVENTUD	1	13
Limoncito	0	0
SAN MARTÍN	1	10
SAN MIGUEL	1	18
SANTANDER	1	13
Total, general	9	133

Fuente: Reportes consolidados de profesionales ISABU-PIC, dimensión sexualidad.

Al 30 de agosto se han beneficiado de esta estrategia a 133 personas empleadas en 9 empresas de la ciudad. A diciembre esperamos impactar 100 empresas, lo que significa que a la fecha hemos alcanzado el 9 % de la meta.

SEPTIEMBRE:

1. Actividad: **La historia de mi barrio**

BARRIOS	Suma de La Historia de mi barrio PERSONAS
ÁLVAREZ	83
CIUDADELA	24
CLAVERIANO	45
ESTORAQUES	23
LA JOYA	47
LA JUVENTUD	15
Limoncito	30
SAN MARTÍN	0
SAN MIGUEL	0
SANTANDER	52
Total, general	319

Fuente: Reportes consolidados de profesionales ISABU-PIC, dimensión sexualidad.

En el mes de septiembre, con esta actividad, se impartió formación en afectividad y se beneficiaron 319 personas de 10 comunas con esta actividad, en 10 barrios diferentes de la ciudad. Durante este mes se aportó un 10,6% a la meta general.

2. Actividad *¿Cuál es tu rol en el equipo?*

BARRIOS	Suma de ¿Tu rol en el equipo? EMPRESAS	Suma de ¿Tu rol en el equipo? PERSONAS
ÁLVAREZ	2	20
CIUDADELA	1	94
CLAVERIANO	3	22
ESTORAQUES	2	42
LA JOYA	2	95
LA JUVENTUD	2	20
Limoncito	2	30
SAN MARTÍN	1	10
SAN MIGUEL	1	18
SANTANDER	2	34
Total, general	18	335

Fuente: Reportes consolidados de profesionales ISABU-PIC, dimensión sexualidad.

En el mes de septiembre de 2022 se beneficiaron 335 personas empleadas en 18 empresas de Bucaramanga con esta estrategia, dando alcance a un 18% de la meta que se tiene presupuestada para diciembre de 2022.

3. Actividad: **Bailando con las emociones**

BARRIOS	Suma de Bailando con las emociones PERSONAS ²
ÁLVAREZ	30
CIUDADELA	9
ESTORAQUES	56
LA JUVENTUD	24
Limoncito	13
SANTANDER	48
Total, general	180

Fuente: Reportes consolidados de profesionales ISABU-PIC, dimensión sexualidad.

En el mes de septiembre se beneficiaron 180 personas con esta actividad, en 6 barrios de la ciudad, con la implementación de la misma, comenzó desde mediados de mes y se espera aumentar el impacto de esta actividad durante los meses venideros, por ahora se le ha dado un alcance del 6% de la meta.

4. Actividad: **Mapa de sueños**

BARRIO	Suma de Mapa de Sueños ADULTOS MAYORES
ÁLVAREZ	30
CIUDADELA	30
ESTORAQUES	27
LA JOYA	13
LA JUVENTUD	25
Total, general	125

Fuente: Reportes consolidados de profesionales ISABU-PIC, dimensión sexualidad.

Se trata de una diseñada para adultos mayores, la meta es que en cada barrio se trabaje con 30 personas al mes. Durante septiembre se beneficiaron 125 personas con esta actividad, en 5 barrios de la ciudad, con la implementación de la misma, comenzó desde mediados de mes y se espera aumentar el impacto de esta actividad durante los meses venideros, por ahora se le ha dado un alcance del 41% de la meta.

5. Actividad: **Acompañamiento en entorno familiar**

BARRIO	Suma de Hablando se entiende la gente FAMILIAS
ÁLVAREZ	1
ESTORAQUES	1
LA JOYA	1
SANTANDER	4
Total, general	7

Se trata de una diseñada para dar acompañamiento a las familias y brindar educación en afectividad, la meta es que en cada barrio se fortalezcan 40 familias, para un total de 400. Durante septiembre se beneficiaron 7 familias con esta actividad, en 4 barrios de la ciudad, con la implementación de la misma, comenzó desde mediados de mes y se espera aumentar el impacto de esta actividad durante los meses venideros, por ahora se le ha dado un alcance del 6 % de la meta.

Para entorno **Educativo:**

b. Formación en afectividad para padres, madres y cuidadores de estudiantes:

En agosto se impartió formación en afectividad a 427 padres de familia de la institución educativa Santander durante los días 25, 26,29 y 30.

En septiembre se hicieron las concertaciones con 14 instituciones educativas de la ciudad para determinar las jornadas en las que se realizarán las actividades concernientes a Pro Afecto las cuales consisten en:

c. Formación en afectividad para estudiantes:

El proyecto se comenzó a implementar a finales del mes de septiembre, sin embargo, al 30, ya se había comenzado la formación con 927 estudiantes en las siguientes instituciones educativas:

- Institución Educativa Santander 390 estudiantes, con el tema de vinculación afectiva, para los grados sextos, séptimos, octavos y once.
- Institución Educativa Piloto 130 estudiantes, con 3 grupos de sexto y uno de séptimo. con el tema de vinculación afectiva.
- Institución Educativa la Juventud 62 estudiantes, con 2 grupos de once, con el tema de vinculación afectiva.
- Institución Educativa Francisco de Paula Santander: 73 estudiantes, con tres grupos de décimo con el tema de Vinculación afectiva.
- Institución Educativa Bicentenario: 274 estudiantes para estudiantes de primaria, con el tema de vinculación afectiva.

PROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
META	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Actualizar e implementar el plan local de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga como secretaria técnica del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMSA, coordina la realización de las reuniones trimestrales del COMSA. Durante la presente vigencia, se han realizado los comités correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre de 2002, dentro de los cuales, se ha venido dando cierre al seguimiento y evaluación del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016-2021, y se realiza el proceso de gestión y acompañamiento al comité para la elaboración del nuevo documento del plan enfocado al Derecho Humano a la Alimentación.

Tercera Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Además, ha realizado articulación con la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional a cargo del ICBF y la Secretaría de Salud Departamental para el apoyo mediante asistencia técnica en la actualización e implementación del plan local. Así mismo, realiza la gestión con los grupos sociales y/o comunitarios del municipio para aumentar la participación social dentro del COMSA, con el fin de dar mayor legitimidad a los procesos.

Impacto generado: Actualizar, implementar y mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional permite a mediano y largo plazo, mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población del municipio, especialmente la más vulnerable.

Así mismo, mediante la realización de los comités se ha logrado la articulación de diferentes actores del municipio con acciones dentro de los ejes de la seguridad alimentaria y municipal y se espera con el nuevo Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aumentar la participación ciudadana y comunitaria, para incorporar el enfoque del Derecho Humano a la alimentación.

Realizar seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la norma a IPS públicas y privadas que cuenten con el Programa de control prenatal y Crecimiento y Desarrollo.

Durante la vigencia actual, la Secretaría de Salud y Ambiente a través del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha realizado asistencia técnica a las IPS privadas IPS Sanitas, IPS Sura, Coomultasan-Sura, UISALUD, Avanzar FOS, Alianza Diagnóstica, FOSCAL Carrera 33, FOSCAL San Alonso, Los Comuneros HUB, ESPRI, IPS Cajasan, Christus Sinergia, IMAP-FCV, FOMESALUD, Pediatras asociados, Sanidad Militar y Centro Médico Colsubsidio y a las unidades de atención del ISABU de la zona norte (Centro de Salud Café Madrid, Centro de Salud Colorados, Centro de Salud Kennedy, Centro de Salud IPC Norte, Centro de Salud San Rafael, Centro de Salud Villa Rosa, Centro de Salud Regaderos, Centro de Salud Girardot, Centro de Salud Santander y Centro de Salud Gaitán); de la zona sur (Centro de Salud El Rosario, Centro de Salud Morrórico, Centro de Centro de Salud Comuneros, Centro de Salud La Libertad, Centro de Salud Bucaramanga, Centro de Salud

Toledo Plata, Centro de Salud La Joya, Centro de Salud Campo Hermoso; Centro de Salud Concordia, Centro de Salud Cristal Alto, Centro de Salud Mutis y Centro de Salud Pablo VI) para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de las normas del componente nutricional y visitas de seguimiento a las 22 IPS de la red pública y 9 de la red privada.

En cada una de las asistencias técnicas, se realiza la revisión de la atención generada dentro del componente nutricional en cumplimiento de las normas, dentro de los programas de Primera Infancia, Infancia y Prenatal mediante la revisión en las historias clínicas sobre la valoración y clasificación del estado nutricional antropométrico, lo cual se complementa con la inspección a los equipos de medición, de igual manera se verifica la formulación de micronutrientes, remisión a especialidades según se requiera y el fomento de la lactancia materna. Se realiza seguimiento al reporte oportuno y manejo de los casos de desnutrición aguda en menor de 5 años según el lineamiento nacional para esta condición de malnutrición, siendo un evento de vigilancia en salud pública.

Para el caso de la red pública, se realizó en todos los centros de salud pertenecientes al ISABU, la segunda visita de seguimiento y asistencia técnica y se inició este proceso con las IPS de la red privada FOSCAL Cabecera, FOSCAL San Alonso, Alianza Diagnóstica, Sanitas, Sura, Comultrasan, IMAP y Colsubsidio, evidenciándose mejoramiento en las debilidades observadas en primera visita.

Además de lo anterior, el proceso de asistencia técnica se complementa con las capacitaciones que se realizan al personal de salud de la IPS públicas y privadas, de acuerdo solicitud realizada por la institución o al evidenciarse debilidades en las visitas. Durante la presente vigencia se han realizado capacitaciones al personal de salud de IPS, para fortalecer el proceso de valoración del estado nutricional de niños, niñas y adolescentes, socializar el protocolo del evento de Desnutrición Aguda en menores de 5 años y socializar los lineamientos para el manejo nutricional de los casos con diagnóstico de Desnutrición aguda moderada. En estas jornadas, se capacitaron 103 personas, pertenecientes a las instituciones mencionadas. Apoyándose además con la capacitación a los médicos internos de la Universidad de Santander-UNDES que realizan la práctica médica en el Centro de Salud Mutis

Población Beneficiada: 29 – 59: Adulterez: 103 adultos capacitados

Impacto generado: Con las visitas para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la normatividad con relación al componente nutricional en los programas de Primera Infancia, Infancia y Prenatal, en las IPS públicas han mejorado el cumplimiento en cada uno de los ítems valorados y a la fecha en el municipio existen cero muertes por causa de desnutrición aguda en menor de 5 años. Impactando directamente en la atención en salud con relación al componente nutricional.

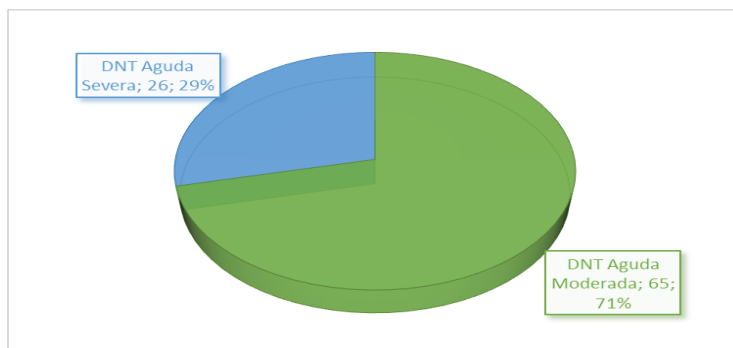
PROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
META	Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.

seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados en relación al componente nutricional: Desnutrición Aguda en menores de 5 años y Bajo Peso al Nacer a Término

Acciones Realizadas: Como parte del seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados en relación al componente nutricional se encuentra el evento Desnutrición aguda en menores de 5 años.

El municipio de Bucaramanga, a semana epidemiológica 37 del año 2022, recibió la notificación de 108 casos de Desnutrición Aguda en menores de 5 años (Fuente: SIVIGILA), 91 de los cuales (datos preliminares) han sido revisados y depurados por el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 71% (n: 65) corresponden a desnutrición aguda moderada y 29% (n: 26) a desnutrición aguda severa.

Severidad de la Desnutrición aguda en menores de 5 años a semana epidemiológica 37 de 2022



Fuente: SIVIGILA - Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga
De acuerdo a los datos de las proyecciones poblacionales DANE año 2018 -2026, para el año 2022 en el municipio de Bucaramanga la población de niños y niñas menores de 5 años corresponde a 46.279, teniendo en cuenta los 91 eventos de Desnutrición Aguda reportados a la semana epidemiológica 37, se puede concluir que la incidencia de Desnutrición Aguda es de 19 casos por cada diez mil niños y niñas menores de cinco años (0.019%). Es importante mencionar, que en el municipio a semana epidemiológica 37, no se ha registrado ningún evento de Mortalidad por y asociada a Desnutrición en menores de 5 años

De los casos reportados, el 99% (n=90) están ubicados en el área urbana del municipio y el 59% (n=54) pertenecen al régimen subsidiado. A continuación, se analiza el comportamiento de las variables como sexo, área de residencia y aseguramiento

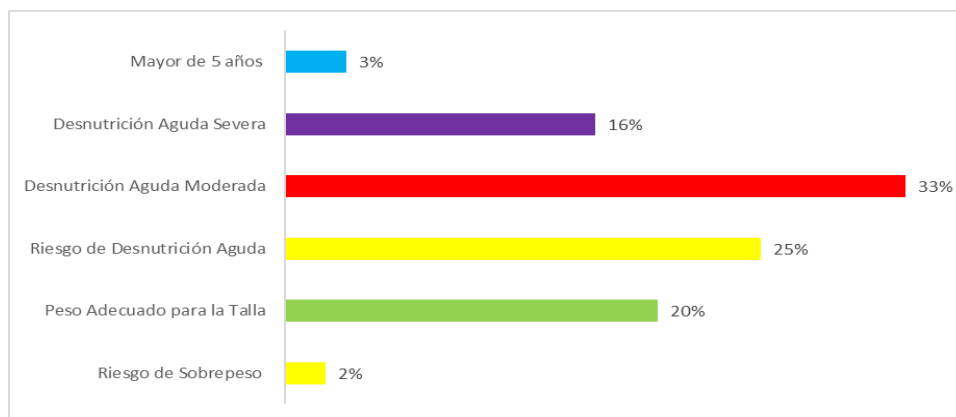
Características sociodemográficas de casos de DNT en menores de 5 años, con corte a Semana epidemiológica 37, 2022

VARIABLES		# CASOS	PORCENTAJE
SEXO	FEMENINO	34	37%
	MASCULINO	57	63%
AREA DE RESIDENCIA	RURAL	1	1%
	URBANA	90	99%
NACIONALIDAD	COLOMBIANOS	80	88%
	VENEZOLANOS	11	12%
ASEGURAMIENTO	CONTRIBUTIVO	33	36%
	SUBSIDIADO	54	59%
	NO ASEGURADO	4	5%
	ESPECIAL	0	0%

Fuente: SIVIGILA - Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Además, el proceso anterior, se complementa con los seguimientos que realiza el programa de seguridad alimentaria y nutricional a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS y a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, en relación a la ruta integral de atención de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda y el establecimiento de planes de mejora, seguimiento que a la fecha evidencia que, el 51% de los niños y niñas notificados al SIVIGILA, han recuperado su estado nutricional. A continuación, se detalla la clasificación antropométrica actual de los niños reportados:

Estado nutricional actual de los menores de 5 años notificados al SIVIGILA a semana epidemiológica 37 de 2022

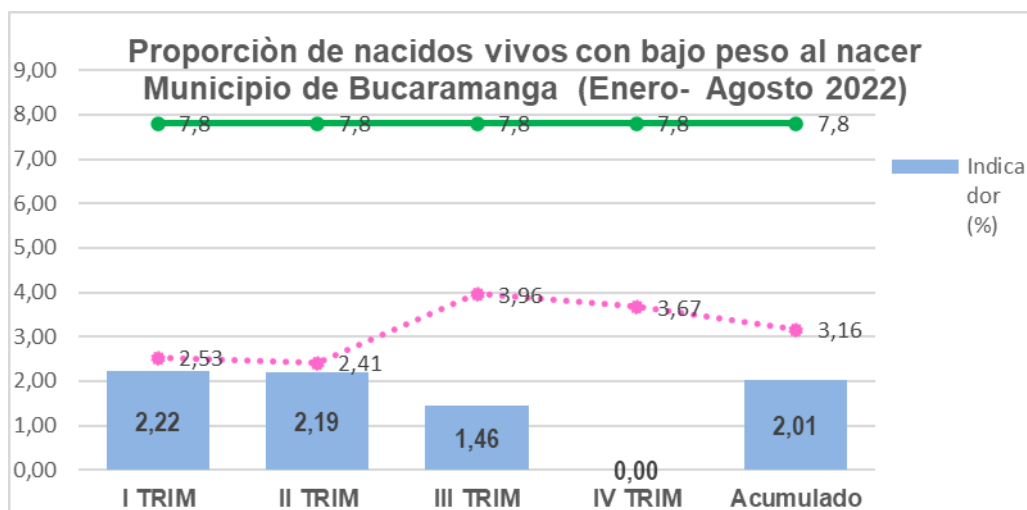


Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Con relación a los casos de bajo peso al nacer a término, se ha venido realizando acciones para el seguimiento al bajo peso al nacer a término, teniendo en cuenta la revisión, depuración mediante búsqueda en plataformas nacionales, contacto con usuarias, revisión de Investigaciones Epidemiológicas de Campo, gestión con Unidades Primarias Generadoras de Datos para ajustes si se requieren, de los eventos recibidos del área de vigilancia epidemiológica. Este proceso se integra con la gestión para el seguimiento con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios con el fin de revisar de manera integral con el Programa Maternidad Segura si se dio cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, como uno de los factores que pueda prevenir el bajo peso al nacer a término.

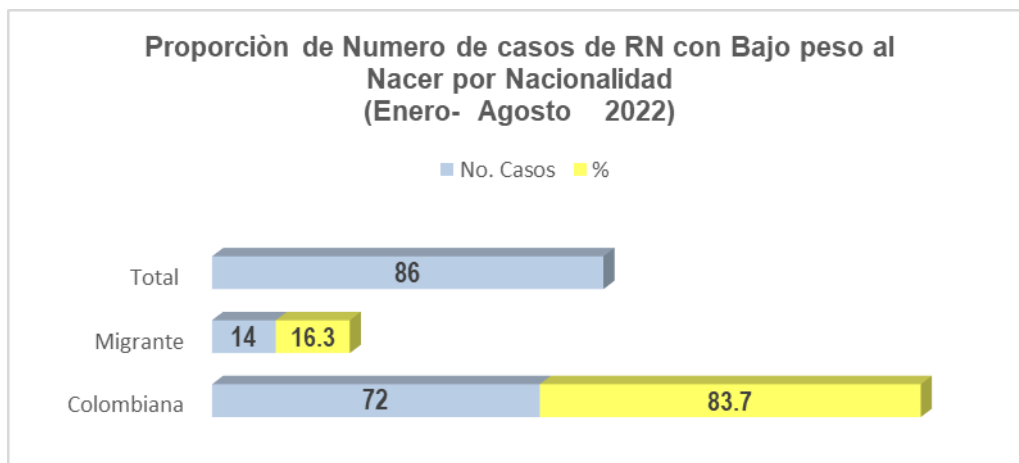
A la fecha se han depurado y consolidado los datos reportados a semana epidemiológica 35, (31 de agosto) obteniéndose posterior al proceso de depuración 86 casos (dato preliminar) que corresponden a residencia en el municipio de Bucaramanga. El municipio estableció como uno de los indicadores a vigilar dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad-PAMEC la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término, siendo también un indicador de resultado en el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública en relación a este evento, encontrándose a la fecha cumpliendo con la meta PAMEC de estar por debajo del 7.8% ya que al corte del 31 de agosto se encuentra en 2,01%. Por curso de vida con relación a la edad de madre en el momento del parto se indica lo siguiente: Adultez (29 a 59 años) 29, Jóvenes (Jóvenes 18 a 28 años) 55, Adolescentes (12 a 17 años) 2. Con un peso promedio de nacimiento de 2334 gramos y con 37,4 en promedio con relación a las semanas de gestación al nacer. La comuna 1 presenta el mayor número de casos (18,6%), seguido de la comuna 3 que aporta el 11,6% del total de casos.

Tendencia del indicador



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- Programa PAMEC.

Número de casos de bajo peso al nacer a término hijos desagregados por nacionalidad de la madre



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- Programa PAMEC.

14 madres de los menores que nacieron a término con bajo peso no son de nacionalidad colombiana, evidenciándose en seguimiento realizado, ausencia de controles prenatales o número insuficiente de los mismos.

Dentro del seguimiento realizado se ha evidenciado el mejoramiento del estado nutricional de los menores nacidos a término con bajo peso. El 100% de los menores se encuentran afiliados al sistema de salud, independiente de la procedencia de la madre y/o del estado migratorio.

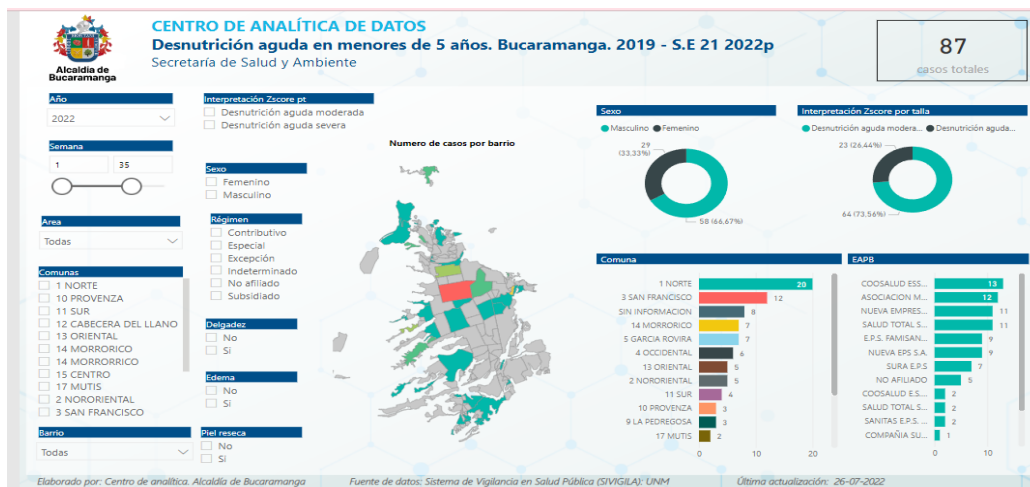
Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia: 86 menores (casos notificados de bajo peso al nacer con seguimiento)

Impacto generado: El seguimiento realizado a los eventos de desnutrición aguda en menor de 5 años y bajo peso al nacer a término, incide en disminuir el riesgo de morbimortalidad por y asociada a malnutrición y mediano plazo en la adecuación del estado nutricional de los niños y niñas notificados

Tener actualizada la información pública sobre los eventos de interés en salud pública.

Acciones Realizadas: Se realizó la depuración de los eventos de desnutrición aguda en menores de 5 años y bajo peso al nacer a término, reportados en el Sistema de Vigilancia - SIVIGILA, información utilizada para realizar el seguimiento de estos casos. Además, con la información depurada, se realiza el reporte actualizado de los datos desagregados por diferentes variables de los eventos mencionados, publicados como tableros de control individuales, en el Observatorio Digital Municipal. A la fecha los datos de los eventos de Desnutrición Aguda y los bajos pesos al nacer a término corresponden a la semana epidemiológica 35 de 2022

Evento Desnutrición Aguda en menor de 5 años - Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga



Fuente: https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/seriesDatos/index/24

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia: 87 casos de menores con seguimiento

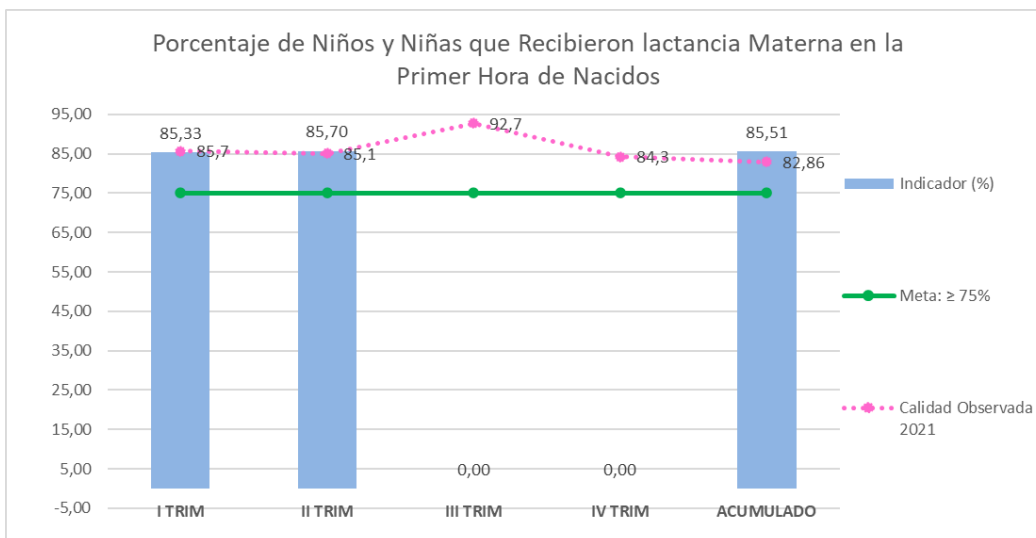
Impacto generado: Se ha logrado el seguimiento al 100% de los niños y niñas notificados, evidenciándose un mejoramiento por parte las IPS en el proceso de detección y notificación oportuna, tanto en la red pública como en la red privada, y la activación oportuna de la ruta de atención para el manejo de los casos con Desnutrición Aguda Moderada.

Acciones de fomento de la lactancia materna

Acciones Realizadas: El municipio de Bucaramanga, como parte del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna reporta el indicador de lactancia materna en la primera hora de nacidos, para lo cual realiza el proceso de gestión y acompañamiento a las instituciones Prestadoras de Servicios-IPS que atienden partos (Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la E.S.E. ISABU el Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST), para solicitar la información requerida para elaborar el indicador que además, hace parte de los indicadores del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud-PAMEC.

Durante la presente vigencia, se realizó el proceso de gestión con las IPS (públicas y privadas) para el reporte indicador en el primer y segundo trimestre de 2022. Según los datos obtenidos, el municipio de Bucaramanga se encuentra de manera favorable 13,1 puntos porcentuales por encima del dato a nivel nacional, pues el 85,7% de los niños y niñas nacidos vivos en el municipio durante el II trimestre, recibieron lactancia materna en la primera hora, con relación al 72,6%, reportado en el país en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional -ENSIN 2015.

Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos – I y II Trimestre 2022



Fuente: Dato Nacional: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional-ENSIN 2015
Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional – PAMEC SSAB

Además de lo anterior, en el municipio de Bucaramanga continúa realizándose trimestralmente el Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII. En dicho comité, se realiza articulación con los programas de Salud Infantil y Maternidad Segura y participan delegados de las Instituciones Prestadoras de Servicios-IPS, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Durante la presente vigencia, se han realizado los comités correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre de 2022, como un espacio de articulación para fortalecer el fomento de lactancia materna y demás componentes que hacen parte de la estrategia IAMII, como una iniciativa indicada por la nación para motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil.

Reunión trimestral del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII.



Finalmente, para complementar las acciones para el fomento de la lactancia materna, el municipio dentro de su competencia establecida en la Resolución 2423 del 8 de junio de 2018, a través del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional realiza el proceso de verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de las Salas Amigas de las Familias Lactante del Entorno Laboral en las empresas públicas y privadas de Bucaramanga.

Foto N.2. Proceso de verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de las Salas Amigas de las Familias Lactante del Entorno Laboral en el Hospital Local del Norte



Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia: 2154 menores recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos

Impacto generado: A través del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna, se beneficia a la población del municipio debido a disminución de consultas médicas y hospitalizaciones en niñas y niños, lo cual impacta positivamente en reducción de costos familiares por atención en salud.

Además, con la realización del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI, se fortalece a mediano y largo plazo, el fomento de la lactancia materna en las instituciones públicas y privadas del municipio de Bucaramanga, lo cual se evidencia con el aumento y el interés de las instituciones por mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil en torno a la estrategia IAMII

PROGRAMA	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA
META	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.

Se han realizado las siguientes actividades del convenio entre en territorio y SSAB para la prevención, diagnóstico, derivación y monitoreo para el acceso a servicios de prevención y atención integrada de la calidad, en las poblaciones vulnerables.

Indicador	Alcance población financiada fondo mundial	Meta total anual	Meta financiada con recursos del fondo mundial	% de cumplimiento fondo mundial	Meta financiada con recursos locales	Alcance población financiada recursos locales	% cumplimiento recursos locales
Pruebas VIH	HSH	2075	726	100%	1349	787	58,3%
	TS	1047	366	100%	681	347	51%
Paquetes de prevención	HSH	2365	828	100%	1349	787	58,3%
	TS	1192	417	100%	681	347	51%

Fuente: SISCOSSR septiembre 2022

Porcentaje de positividad por grupo poblacional, financiamiento recursos locales septiembre 2022

Población Objeto	N° de pruebas realizadas	Personas reactivas VIH
HSH	787	11
TS	347	1
Total	1.134	12

De las pruebas realizadas con los recursos locales se obtuvo una positividad del 1,39% en el grupo de HSH lo cual es el equivalente a 11 personas de las 787 a las cuales se les realizó la prueba.

Con respecto a la población de TS se obtuvo una positividad del 0.2% lo cual es el equivalente a 1 persona de las 347 a las que se les realizó la prueba.

En general la positividad para el municipio de Bucaramanga de acuerdo a las pruebas realizadas es del 1.05% lo cual es el equivalente a 12 personas de la 1134 a las cuales se les realizó la prueba.

Tamizaje Hepatitis B población clave

Desde agosto a septiembre se ha realizado tamizaje de hepatitis b a 1251 personas que pertenecen a la población clave objeto del tamizaje en el municipio:

HSH: Hombres que tienen sexo con hombre

TS: Trabajadoras sexuales

HC: Habitante de calle

Población objeto	Personas tamizadas con pruebas rápidas de hepatitis B	Personas reactivas para Hepatitis B
HSH	775	1
TS	371	1
HC	105	1
Total	1.251	3

Fuente: Informes reportados por el PIC dimensión 5 Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

De las pruebas de hepatitis B realizadas a la población HSH se obtuvo una positividad del 0.1% lo cual es el equivalente a 1 personas de las 775 a las cuales se les realizó la prueba.

Con respecto a la población de TS se obtuvo una positividad del 0.2% lo cual es el equivalente a 1 persona de las 371 a las que se les realizó la prueba.

De la población de HC se obtuvo una positividad del 0.9% lo cual es el equivalente a 1 persona de la 105 a las que se les realizó la prueba.

En general la positividad de hepatitis B para el municipio de Bucaramanga de acuerdo a las pruebas realizadas es del 0.2% lo cual es el equivalente a 3 personas de la 1251 a las cuales se les realizó la prueba.

Las personas que resultaron ser reactivas para Hepatitis se activó la ruta con su EPS para realizar las pruebas confirmatorias y su respectivo tratamiento.

El habitante de calle al cual se le realizó prueba y resulto positivo se le activo la ruta y se le informó a la EPS para que se le asignara cita para toma de prueba confirmatoria.

Efectividad tratamiento VIH

Número de Pacientes con carga viral indetectable igual o menor 500 copias en los últimos 6 meses	Número total de Pacientes que están con TAR en los Últimos 6 meses	% de Efectividad al tto ARV
2590	2876	90%

Fuente: Reporte de indicadores VIH IPS especializadas septiembre 2022

De enero a septiembre de 2022 los pacientes con tratamiento de VIH tienen una adherencia del 90%, cuyo indicador se encuentra adecuado de acuerdo a la meta establecida para el municipio.

- **Asistencia técnica al programa de SIVIGILA relacionada con el reporte de ITS a las IPS:** Coomultrasan, Sinergia, HUS, IMAP, Alianza Diagnostica, ESPRI, Clínica San Luis, SURA IPS, ESE ISABU, Clínica Chicamocha, CDI, Confimed
- **Asistencia técnica al sobe VIH a las IPS especializadas:** Milagro, Siessalud, Salud Vivir, Vida medical, CDI, Constructores, Virrey Solís, Vihonco

META	Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGTBIQ+ que garantice el trato digno.
-------------	--

La Secretaria de Salud de Bucaramanga la estrategia de atención integral de salud de la población LGTBIQ+ en el año 2022 se está centrado en búsqueda oportuna para diagnóstico temprano de VIH a través del convenio entre en territorio.



Se desarrolló jornada de tamizaje y vacunación de Hepatitis B a la población LGTBI-Q . Poblaciones vacunadas: 71



Por convenio con el PIC se inició la realización de conversatorios con el personal de salud en instituciones prestadoras de salud sobre sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial en la atención humanizada a la población sexualmente diversa. Las instituciones intervenidas has sido:

Fecha intervención	Institución	Participantes
8 septiembre 2022	Cs Girardot	15 personas
9 septiembre 2022	Servicio de Urgencia Hospital Local del Norte	18 personas



META	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.
-------------	---

En la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, se está desarrollando procesos educativos con adolescentes escolarizados del Colegio Nuestra Señora del Pilar 15 talleres, 4 talleres en el Colegio Básico Provenza, 7 Colegio Medalla Milagrosa del municipio de Bucaramanga. Se ha desarrollado en total 26 talleres con la participación de 831 adolescentes.

Tabla 1. . Estrategia de educación para fortalecer Derechos Sexuales y Reproductivos año 2022

C	FECHA	Tema	N° Participante
1°	24 de febrero	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Nuestra Señora del Pilar .Estudiantes grado 6°-07 participantes: 35 adolescentes
2°	25 de febrero	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Nuestra Señora del Pilar Estudiantes grado 8°-08 participantes: 25 adolescentes
3°	25 de febrero	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Nuestra Señora del Pilar Estudiantes grado 6°-01 participantes: 29 adolescentes
6°	4 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Nuestra Señora del Pilar Estudiantes grado 10°:07 participantes: 34 adolescentes
7°	4 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Nuestra Señora del Pilar Estudiantes grado 10°:09 participantes: 35 adolescentes
8°	7 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Nuestra Señora del Pilar Estudiantes grado 6°-06 participantes: 20 adolescentes
9°	7 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Nuestra Señora del Pilar Estudiantes grado 10°:05 participantes: 36 adolescentes
10°	15 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Nuestra Señora del Pilar Estudiantes grado 6°-03 participantes: 33 adolescentes
11°	15 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Nuestra Señora del Pilar Estudiantes grado 8°-04 participantes: 33 adolescentes
12°	6 mayo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	. Colegio Nuestra Señora del Pilar Grado 10° 06. Participantes 35
13°	6 mayo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	. G Colegio Nuestra Señora del Pilar rado 10° 04. Participante 44
14°	2 junio	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Básico Provenza. Grado 10° 01. Participante 39
15°	2 junio	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Básico Provenza. Grado 10° 02. Participante 40
16°	25 Julio	En el marco derechos sexuales y reproductivos. Relaciones interpersonales. Creciendo en la vivencia de la sexualidad. Toma de decisiones	Colegio Básico Provenza. Grado 10° 01. Participante 40
17	25 Julio	En el marco derechos sexuales y reproductivos. Relaciones interpersonales. Creciendo en la vivencia de la sexualidad. Toma de decisiones	Colegio Básico Provenza. Grado 10° 02. Participante 40
18	30 agosto	En el marco derechos sexuales y reproductivos. Relaciones interpersonales. Creciendo en la vivencia de la sexualidad. Toma de decisiones	Colegio Nuestra Señora del Pilar. Grado 10° 09. Participante 19
19	30 agosto	En el marco derechos sexuales y reproductivos. Relaciones	Colegio Básico Provenza. Grado 10°

		interpersonales. Creciendo en la vivencia de la sexualidad. Toma de decisiones	06. Participante 34
20	12 Septiembre	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Medalla Milagrosa: Grado 6:01 . Participantes 20
21	12 Septiembre	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Medalla Milagrosa: Grado 6:02. Participantes 20
22	13 Septiembre	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Medalla Milagrosa: Grado 7:01 . Participantes 34
23	13 Septiembre	En el marco derechos sexuales y reproductivos. Relaciones interpersonales. Creciendo en la vivencia de la sexualidad. Toma de decisiones	Colegio Nuestra Señora del Pilar. Grado 10° 01 y 10:03. Participante 47
24	15 septiembre	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Medalla Milagrosa: Grado 8:01 . Participantes 40
25	15 septiembre	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Medalla Milagrosa: Grado 8:02 . Participantes 26
26	15 septiembre	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Medalla Milagrosa: Grado 9:01 . Participantes 31

Además se ha desarrollado ciclo educativo (9 sesiones según la resolución 3280) de intervención enfocada al conocimiento e interiorización de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en las Instituciones de Corpodases 2 grupos y Hogart Claret 1 Grupo , FAS 1 grupo, FES 1 grupo. Total, de adolescentes intervenidos 71.

En el tercer trimestre del año se dio inicio al proceso de intervención en el Marco de los derechos sexuales y reproductivo. “Creciendo en la vivencia de la sexualidad “ a través de la realización de 6 sesiones educativas por grupo intervención para el área rural y 9 sesiones educativas área urbana. Proceso desarrollado por Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Rurales:

Total, de Adolescentes Intervenidos:
 Área Urbana: 60 adolescentes
 Área Rural 186 adolescentes y 16 padres de familia.

INSTITUCIONES INTERVENIDAS AREA RURAL

INSTITUCION EDUCATIVA	ACTIVIDAD REALIZADAS	EDUCATIVAS	POBLACION INTERVENIDA
INSTITUTO EDUCATIVO VIJAGUAL	Realización de sesiones educativas 6 sesiones educativas: “ Ampliando la mirada de la sexualidad, aprender a conocerme: Quien soy yo “aprender a conocerme: reconociéndome”, “Aprender a Valorarme” .Aprender a Relacionarme”. “Creciendo en la toma de decisiones.”	6	111 adolescentes
INSTITUTO EDUCATIVO LA MALAÑA	Realización de sesiones educativas 6 sesiones educativas: “ Ampliando la mirada de la sexualidad, aprender a conocerme: Quien soy yo “aprender a conocerme: reconociéndome”, “Aprender a Valorarme” .Aprender a Relacionarme”. “Creciendo en la toma de decisiones	6	12 adolescentes

INSTITUTO EDUCATIVO PAULON	Realización de sesiones educativas 6 sesiones educativas: “ Ampliando la mirada de la sexualidad, aprender a conocerme: Quien soy yo “aprender a conocerme: reconociéndome”, ”Aprender a Valorarme” .Aprender a Relacionarme”. “Creciendo en la toma de decisiones	23 adolescentes
INSTITUTO EDUCATIVO BOSCONIA	Realización de sesiones educativas 6 sesiones educativas: “ Ampliando la mirada de la sexualidad, aprender a conocerme: Quien soy yo “aprender a conocerme: reconociéndome”, ”Aprender a Valorarme” .Aprender a Relacionarme”. “Creciendo en la toma de decisiones	40 adolescentes
INSTITUTO EDUCATIVO PAULON	Escuela de Padres: Ampliando la mirada de la vivencia de la sexualidad	16 padres de familia



INSTITUCIONES INTERVENIDAS AREA URBANA

INSTITUCION EDUCATIVA	ACTIVIDAD EDUCATIVAS REALIZADAS	POBLACION INTERVENIDA
INSTITUCION EDUCATIVA COMUNEROS	Realización de sesiones educativas 9 sesiones educativas : Ampliando la mirada frente a la sexualidad, “Aprender a conocerme ¿Quién soy yo?”, “Aprender a conocerme: reconociéndome, Aprender a conocerme: reconociendo los cambios en la adolescencia, “Aprender a valorarme, reconociendo mis cualidades”, “Aprender a valorarme, reconociendo mis victorias”, “Aprender a valorarme tengo un valor, “Aprender a relacionarme: reconociendo lo positivo del otro”, Aprender a relacionarme mis decisiones”	20 adolescentes

<p>INSTITUCION EDUCATIVA LAS AMERICAS</p>	<p>Realización de sesiones educativas 9 sesiones educativas : Ampliando la mirada frente a la sexualidad, “Aprender a conocerme ¿Quién soy yo?”, “Aprender a conocerme: reconociéndome, Aprender a conocerme: reconociendo los cambios en la adolescencia, “Aprender a valorarme, reconociendo mis cualidades”, “Aprender a valorarme, reconociendo mis victorias”, “Aprender a valorarme tengo un valor, “Aprender a relacionarme: reconociendo lo positivo del otro”, Aprender a relacionarme mis decisiones”</p>	<p>20 adolescentes</p>
<p>Liceo Patria Quinta Brigada</p>	<p>Realización de sesiones educativas 3 sesiones educativas : Ampliando la mirada frente a la sexualidad, “Aprender a conocerme ¿Quién soy yo?”, “Aprender a conocerme: reconociéndome.</p>	<p>20 adolescentes</p>



<p>META</p>	<p>Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.</p>
--------------------	---

Desde dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realiza seguimiento de la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicio.

En el primer semestre del año se ha realizado las siguientes acciones:

Asistencia técnica IPS

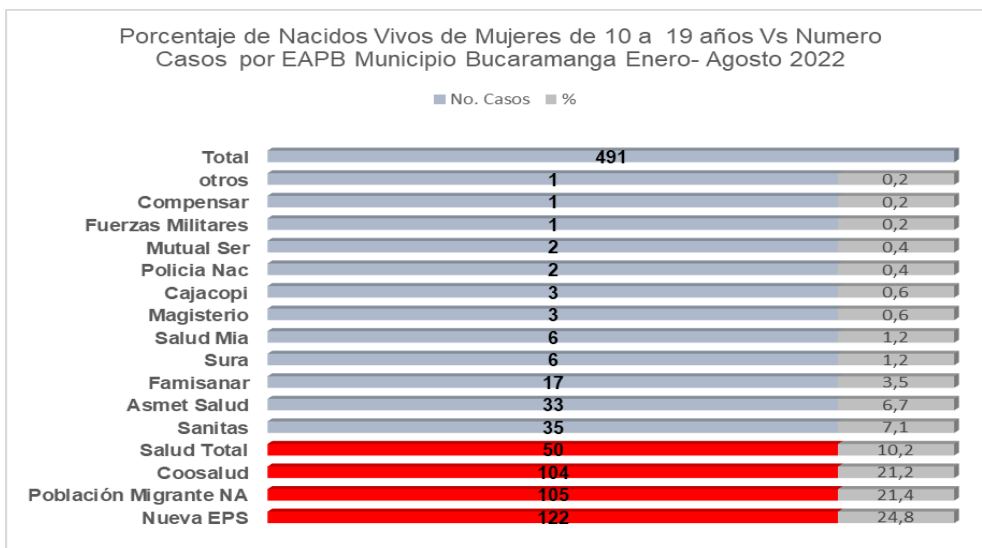
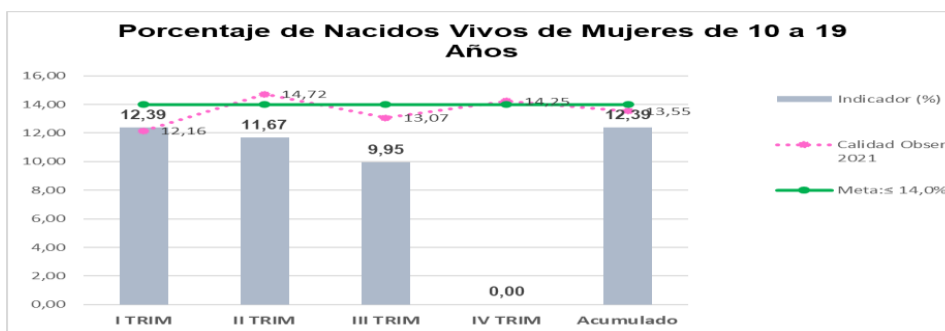
- **Asistencia técnica seguimiento en la implementación de los lineamientos de la resolución 3280/ 2018:** Sanitas UAP, Salud Total, Colsubsidio, CS Kennedy, Foscal Bolarqui, Foscal San Alonso, Clínica Comuneros, IMAP, Alianza Diagnostica, CS Villarosa, IPS SURA, CS Café Madrid, Avanzar FOS, Confimed- Coosalud

Mesas de trabajo IPS, EAPB:

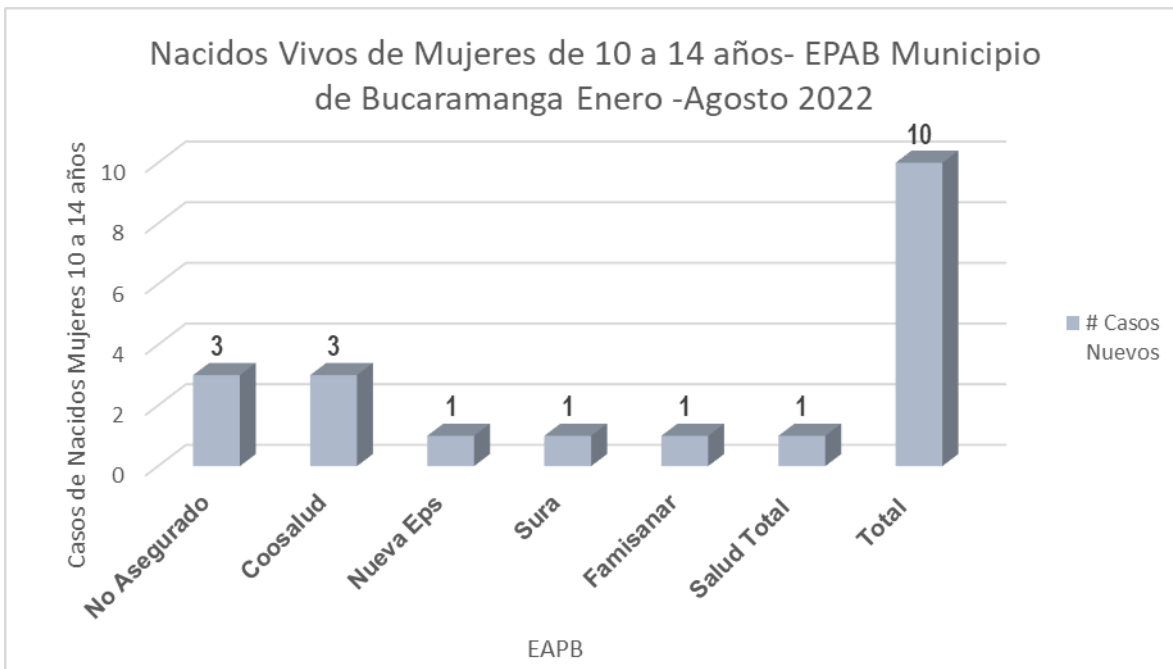
- Se realizaron mesas de trabajo con las EAPB: Coosalud, Sura, Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Asmetsalud, ISABU, Famisanar, Salud Mía.
- A partir del segundo semestre se realizó mesas de trabajo para revisar el cumplimiento de planes de mejora: Famisanar- Colsubsidio

CONVERSATORIO: “Retos en la implementación de la atención integral del Adolescentes”, con la participación de las EAPB Salud Total, Nueva EPS, Sura. Famisanar. Ips Colsubsidio, ESE ISABU, IPS Coomultrasan Cra 27, Dispensario Ejercito Nacional.

Los indicadores que se vienen realizando seguimiento con referencia a la situación de salud del adolescente es la tasa de fecundidad de 15 a 19 años, la cual se encuentra a corte de 30 de agosto del 2022 con una tasa de fecundidad de 22,3 nacimientos x 1000 mujeres de 15 a 19 años por debajo del presentado a nivel nacional cuyo reporte para el año 2021 fue que actualmente se encuentra 53,78 nacimientos por cada 1.000 mujeres de **15 a 19 años**. El porcentaje de nacidos vivos en población 15 a 19 años se encuentra en el 12%, se ha presentado de enero a agosto un total 491 nacimientos, de los cuales el 21% (105) corresponde a población migrante.



Con referencia a la tasa de fecundidad de niñas de 10 a 14 años se encuentra en 0,52 nacimientos x 1000 niñas de 10 a 14 años. Se ha presentado 10 nacidos vivos en este grupo de edad de los cuales el 30 % (3) corresponde a población migrante.



Fuente RUAF- Indicadores PAMEC

META	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.
-------------	---

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los indicadores de los resultados en salud Materno Perinatal, mediante el logro de una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, en Coordinación con el Programa de Maternidad Segura e ITS de la Secretaría de Salud de Bucaramanga se han venido desarrollando las siguientes acciones:

- **Mesas de trabajo IPS, EAPB:**

Se realizaron mesas de trabajo con las EAPB: Coosalud, Sura, Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Asmetsalud, ISABU, Famisanar, Salud Mía.

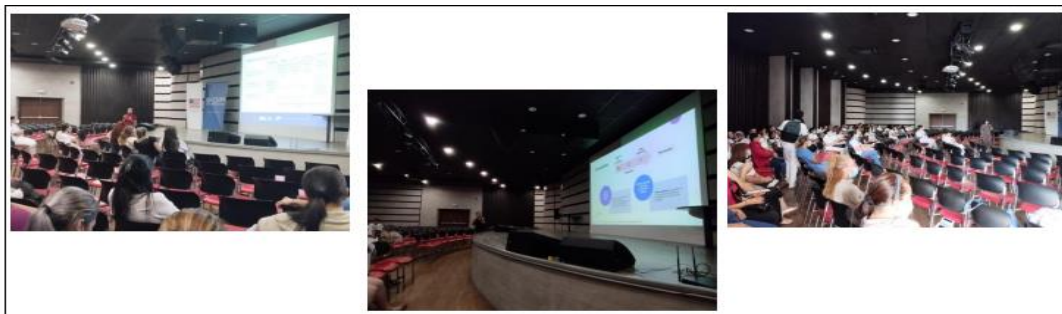
- **Asistencia técnica al programa de CPN para verificar tamizaje sífilis y VIH a las IPS:** Alianza Diagnostica, Sanitas UAP, Colsubsidio, Coomultrasan, CS Kennedy, Foscal Bolarqui, Foscal San Alonso, Sinergia, Clínica Comuneros, IMAP, Alianza Diagnostica, ESPRI, CS Villarosa, IPS SURA, CS Café Madrid, Avanzar FOS

- **Coordinación de Capacitaciones realizadas por el programa de maternidad segura:**

C	FECHA	Tema	N° Participante
1°	25 febrero	Lineamientos Consulta Preconcepcional	17 Funcionarios EAPB- IPS
2°	29 marzo	Sífilis gestacional	49 Funcionarios EAPB- IPS
3°	29 abril	Seguimiento e intervención nutricional durante la Gestación. 2. Experiencia de Creación de Huertas Caseras municipio de Bucaramanga. 3. Semana de la promoción de la Gestación Saludable.	12 funcionarios EAPB-IPS
4°	17 mayo	Jornada de Actualización en Control prenatal	42 funcionarios coordinadores de maternidad segura EAPB-IPS

16 – 20 Semana de la Maternidad Saludable: Se invito a las EPS y IPs a desarrollar acciones para el fomento de la maternidad saludable. El 17 de mayo se desarrollo proceso de actualización en Atención en control Prenatal. 20 de mayo se realizo actividad a nivel comunitario- feria institucional en el marco de la semana de la maternidad segura “La gestación un regalo por descubrir” en el parque Santander. Se conto con la participación de la ESE Isabu, Asmet Salud, Prosperidad Social. Cooperantes para atención de la población migrante: Usaid, OIM, Alcances: 39 gestantes 19 asesoradas 4 afiliadas

Imagen Jornada de actualización Control Prenatal



Dentro de las acciones a mejorar que se encuentran en seguimiento son los siguientes por EAPB:

EAPB	ACCIONES A MEJORAR
COOSALUD	Impulsar la consulta preconcepcional. -Contratación con la ESE ISABU de red de atención de la Gestantes, medicina, nutrición y psicológica . - Garantizar el diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado para sífilis gestacional.
SURA	Fortalecer la consulta preconcepcional en su red prestadora.- Garantizar el reporte oportuno de los casos de morbilidad materna extrema por parte del prestador
SANITAS	Fortalecer la consulta preconcepcional en su red prestadora.-Garantizar el reporte oportuno de los casos de morbilidad materna extrema por parte del prestador.- Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021.
SALUD TOTAL	Implementar la consulta preconcepcional en su red prestadora, Garantizar el reporte oportuno de los casos de morbilidad materna extrema por parte del prestador por inconsistencia en la información, Revisar con su prestador Alianza base de datos de Gestantes, Asignar meta de consulta del adolescente a su red prestadora en el cual se valoren todos los aspectos contemplados en la resolución 3280/2018
NUEVA EPS	Fortalecer la consulta preconcepcional en su red prestadora.- Garantizar el diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado para sífilis gestacional.
ASMET SALUD	Implementar estrategias que permitan la captación de pacientes para la atención en consulta preconcepcional, Dar cumplimiento con su red prestadora de Gestantes, de la realización en cada trimestre de la gestación de la valoración de Riesgo Biopsicosocial , al igual de pruebas rápidas para Dx de sífilis y VIH. Reporte de informe sobre las gestantes que tienen bajo peso nutricional.
FAMISANAR	Promocionar la consulta preconcepcional en todas las mujeres en fértil, Continuar con el seguimiento a las gestantes con diagnostico positivo de sífilis garantizando que se administren el tratamiento.
SALUD MIA	Fortalecer la demanda inducida para la asistencia a la consulta preconcepcional, Reporte del seguimiento a los eventos de violencia sexual de la EAPB

En el tercer trimestre del año se inició la verificación de los planes de Mejora y se ha realizado las siguientes asistencias técnicas.

Asistencia técnica al programa de CPN para verificar tamizaje sífilis y VIH a las IPS: Ips Alianza Diagnostica, Dispensario Médico Ejercito Nacional y Programa Maternidad Segura ESE ISABU, HUB Clínica Comuneros, Confimed.

• **Mesas de trabajo EAPB- IPS:**

Asmet Salud con red prestadora de nivel primario: ESE ISABU y Nivel secundario: Fundacion Cardiocascular.

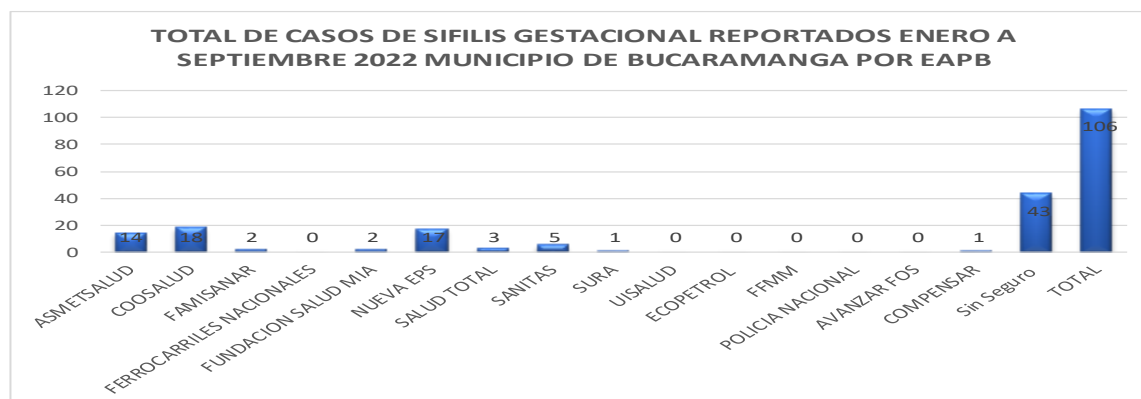
Salud Total y su red prestadora Alianza Diagnostica
Famisanar y su red prestadora Colsubsidio.

INDICADORES DE LA RUTA MATERNO PERINATAL
Sífilis gestacional

Total de casos de sífilis gestacional enero a septiembre de 2022	
Nacionalidad	Número de casos
Colombiana	56
Migrante	50
TOTAL	106

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 38

De enero a septiembre de 2022 se han presentado un total de 106 casos de sífilis gestacional distribuidos por EAPB de la siguiente manera



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 25

Desde la secretaría de salud se realiza seguimiento a cada uno de los casos notificados a través de las visitas de IEC, adicionalmente se envían los casos a las EAPB para su respectivo seguimiento y reporte del tratamiento de cada una de las gestantes y su pareja con el fin de garantizar que todas reciban el tratamiento adecuado que evita que los RN nazcan con sífilis congénita.

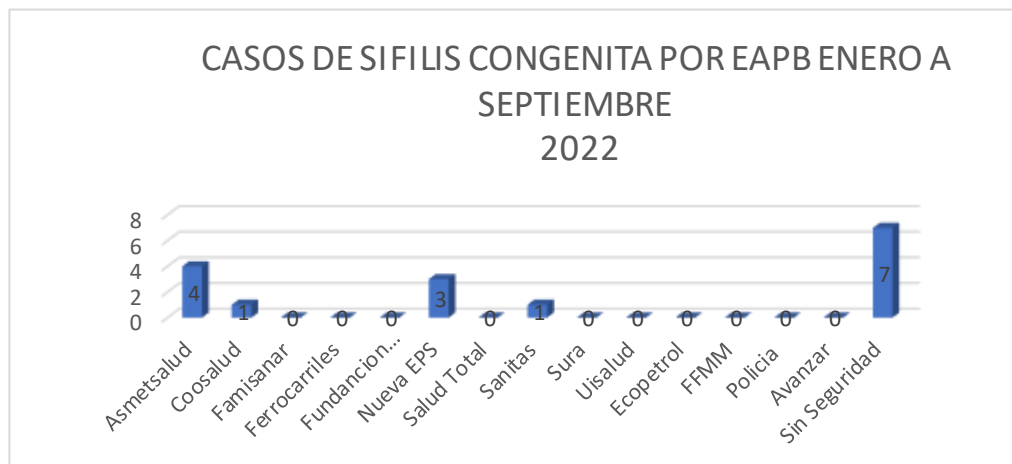
Sífilis congénita

Comparativo de casos de sífilis congénita septiembre 2021-2022		
Nacionalidad	Número de casos 2021	Número de casos 2022
Hijo de madres Colombiana	9	4
Hijo de madre migrante	14	12
TOTAL	23	16

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 38 2021-2022

Durante 2022 se han presentado 16 casos de sífilis congénita de los cuales 4 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 12 casos a hijos de madres migrantes venezolanas en comparación con septiembre de 2021 los casos de sífilis congénita en los hijos de madres colombianas han disminuido, así como el total de casos presentados en este mismo periodo, esto se ha logrado con seguimiento de cada uno de los casos de sífilis gestacional reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.

Con corte a septiembre de 2022 los casos de sífilis congénita se encuentran distribuidos por EAPB de la siguiente manera



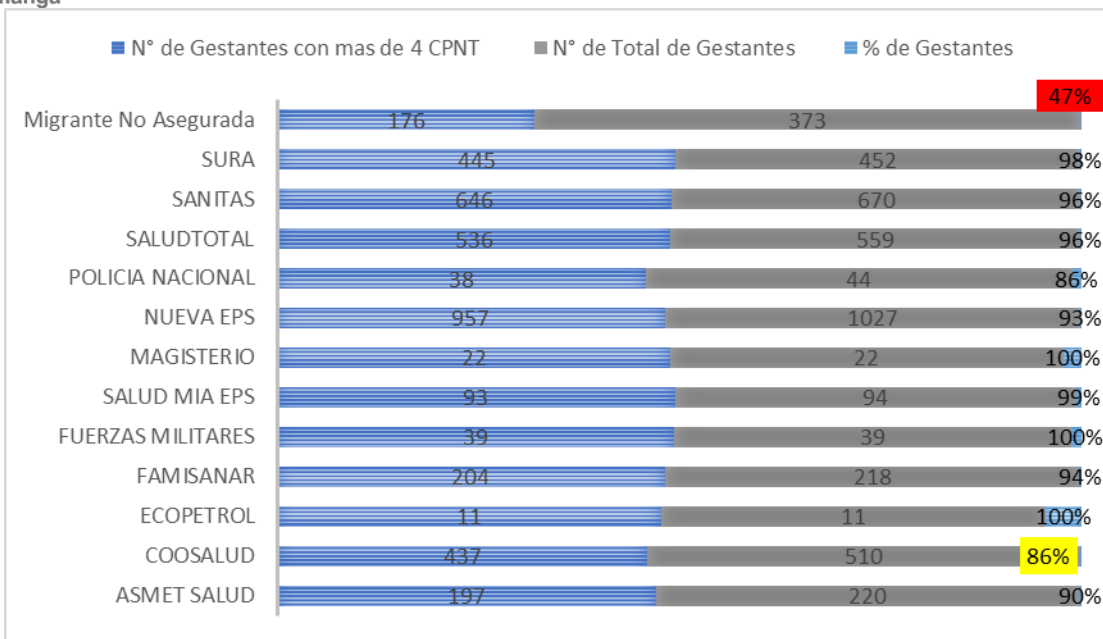
Los casos de sífilis congénita presentados durante el periodo, corresponden a gestantes a las cuales se les identifico la sífilis durante el parto, a estos casos se les realizo su respectiva revisión de caso para identificar las fallas en la atención que no permitieron identificar su diagnóstico oportuno por parte de las IPS y se generaron compromisos los cuales ya fueron cumplidos por dichas IPS y su EAPB, para evitar que se continúen presentando fallas en la atención que conlleven a casos de sífilis congénita.

Vigilancia en la Adherencia a los controles prenatales.

Teniendo en cuenta que la mayoría de lesiones y muertes maternas, así como el 75%¹ de las muertes neonatales, se podrían evitar si las mujeres recibieran una atención precoz y oportuna, durante el embarazo, el parto y el posparto, la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva ha venido desarrollando el seguimiento del cumplimiento en la realización de controles prenatales. El indicador general del municipio a 30 agosto del 2022 se encuentra en el 90%. Las EAPB con gestantes con 4 o más controles prenatales.

Cumplimiento de 4 o más controles prenatales.
Enero a Agosto Municipio de Bucaramanga. Año 2022

¹ QF López, VJ Obando, Brechas sobre el acceso al control prenatal en Colombia según los estudios realizados entre 1998 y 2018. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.



Fuente RUAF

PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES

Desde el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, se vienen desarrollando acciones para la atención integral a víctimas de violencia sexual, y prevención de violencia sexual desarrollándose las siguientes actividades.

- Solicitud a las Instituciones que intervienen en la ruta de atención integral a las víctimas de violencia sexual, del seguimiento al 100 % de los casos de Violencia Sexual ante las EAPB presentados a en las semanas epidemiologías 52 del año 2021, de 1 a 30 del año 2022-
- Asistencia técnica: Famisanar y Sanitas.
- **CONVERSATORIO: “Seguimiento de los eventos de Violencia Sexual** con la participación de las EAPB Salud Total, Nueva Eps, Sura, Sanitas, Famisanar, Asmet Salud ESE ISABU,
- Participación en el Comité de trata de personas y la Feria desarrollada en el Barrio Bavaria II – Prevención de Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Participación el Comité Articulador para la atención integral a víctimas de violencia por razones de sexo o genero del municipio de Bucaramanga, desarrollado por desarrollo Social.
- Participación en la primera sesión del Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio de Bucaramanga realizada por la Oficina de desarrollo Social.
- Participación Comité Articulador para el abordaje de Violencia Sexual.
- **Realización de talleres de prevención de violencia sexual en niños- niñas.**

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Se ha venido desarrollando acciones de prevención de violencia sexual desde el programa de Salud Sexual y Reproductiva, interviniendo a 391 escolares de los colegio José celestino Mutis y Colegio Jorge Eliecer Gaitán

FECHA	Instituciones	Tema	Participantes
13 mayo	José Celestino Mutis	Prevención de violencia sexual. Preescolar, Grado 1°01-1°02- 1°03.	103
20 mayo	José Celestino Mutis	Prevención de violencia sexual. Preescolar, Grado 1°04-2°01- 2°02 y 2°03	120
26 mayo	Colegio la Merced	Prevención de violencia sexual. Grado 5°	32
09-21-2022	Colegio Jorge Eliecer Gaitán	"Mi cuerpo es mío" Grado Transición	15
09-21-2022	Colegio Jorge Eliecer Gaitán	Mi cuerpo es mío". Grado 1	26
09-22-2022	Colegio Jorge Eliecer Gaitán	Mi cuerpo es mío" Grado 2	26
09-22-2022	Colegio Jorge Eliecer Gaitán	Mi cuerpo es mío" Grado 3	25
09-23-2022	Colegio Jorge Eliecer Gaitán	Mi cuerpo es mío" Grado 4	22
09-23-2022	Colegio Jorge Eliecer Gaitán	Mi cuerpo es mío" Grado 5	22

En el tercer trimestre se inició a través del Plan de intervención Colectiva el desarrollo programa educativa de prevención de violencia sexual a través del desarrollo de 6 sesiones educativas por grupo de escolares intervenidos. Interviniendo 471 escolares

INSTITUCION EDUCATIVA	ACTIVIDAD EDUCATIVAS REALIZADAS	POBLACION INTERVENIDA
INSTITUCION EDUCATIVA COTE URBE	"Mi cuerpo es mío" "Soy valiosa- valioso" Somos únicos" "¿Que es el abuso sexual?" Caricias buenas y caricias malas". Aprende a decir NO	110 escolares
INSTITUCION EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO	Mi cuerpo es mío" "Soy valiosa- valioso" Somos únicos" "¿Que es el abuso sexual?" Caricias buenas y caricias malas". Aprende a decir NO	148 escolares
INSTITUCION EDUCATIVA BASICO PROVENZA sede C	Mi cuerpo es mío" "Soy valiosa- valioso" Somos únicos" "¿Que es el abuso sexual?" Caricias buenas y caricias malas". Aprende a decir NO	30 escolares
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA LA NORMAL SUPERIOR	Mi cuerpo es mío" "Soy valiosa- valioso" Somos únicos" "¿Que es el abuso sexual?" Caricias buenas y caricias malas". Aprende a decir NO	30 escolares
INSTITUCION EDUCATIVA DAMAZO ZAPATA Sede C	Mi cuerpo es mío" "Soy valiosa- valioso" Somos únicos"	101 escolares

		“¿Que es el abuso sexual?” Caricias buenas y caricias malas”. Aprende a decir NO	
INSTITUCION SALESIANO-GIRARDOT	SEDE	<p>“Mi cuerpo es mío” “Soy valiosa- valioso” Somos únicos”</p> <p>“¿Que es el abuso sexual?” Caricias buenas y caricias malas”. Aprende a decir NO</p>	52 escolares



PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
META	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia “En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz”

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga mediante la Estrategia de atención integral en salud a las gestantes, niños, niñas menores de 6 años para un Inicio Feliz, busca fortalecer las capacidades del talento humano en salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, crear las condiciones propicias y las sinergias intersectoriales necesarias para la gestión intersectorial tendiente a la reducción de la morbilidad materna, fetal y neonatal, al igual que el afianzamiento de las capacidades de los papás, mamás, familias y grupos comunitarios para brindar cuidados y atención en salud a las mujeres durante el ejercicio de su maternidad y a las niñas y niños en los primeros años de vida

El equipo de trabajo de la Estrategia “En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz”, está conformada por: Dos médicos, tres enfermeras, cuatro auxiliares, una trabajadora social, una nutricionista y una especialista en educación infantil.

Los usuarios a abordar en la segunda vigencia del 2022 agosto a diciembre son 1020 distribuidos así: 650 niños y niñas de primera infancia, 120 puérperas y 250 gestantes.

Actividades realizadas de Enero a Septiembre de 2022

Articulación con entidades no gubernamentales ACNUR, para lograr trabajo articulado en beneficio de los migrantes y población desplazada

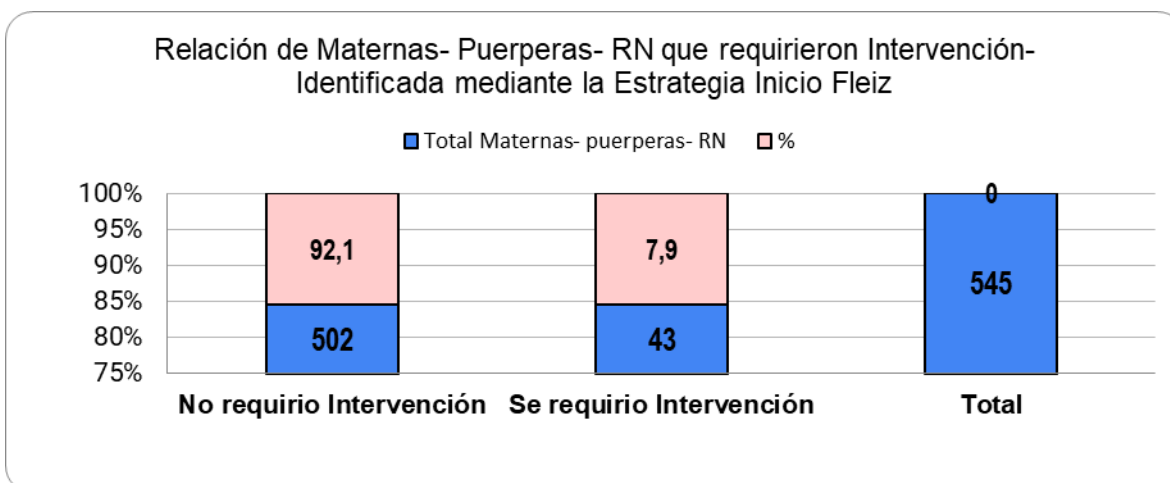
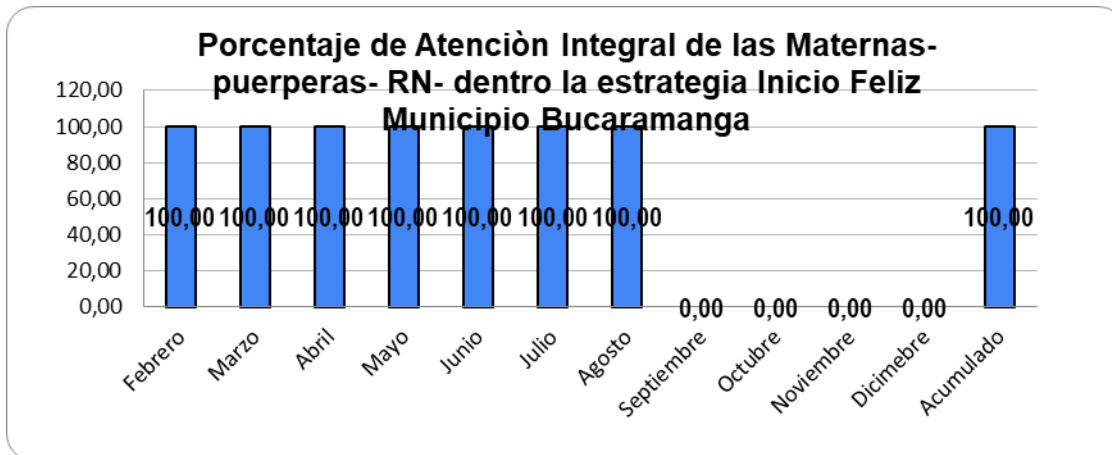
Su objetivo es trabajar con población migrante y refugiada, dan los direccionamientos que tienen para la atención de esta población, en cuanto a salud, se tienen dos puntos de atención uno en el Centro de Salud Comuneros y el otro en el Centro de Salud Morrórico. Desde la estrategia Inicio Feliz, se brinda información a los migrantes sobre dónde acudir para la atención en salud. Los puntos de atención que tiene OIM son el Centro de Salud Comuneros y Centro de Salud Morrórico y la casa de acogida de Corprodinco que se encuentra ubicada en el Barrio Albania.

En esta segunda vigencia se acordó con las profesionales de Corprodinco realizar capacitaciones a la población de migrantes en temas de salud. Se acordó un cronograma de trabajo el cual se viene realizando en los Centros de Salud Café Madrid y Morrórico.

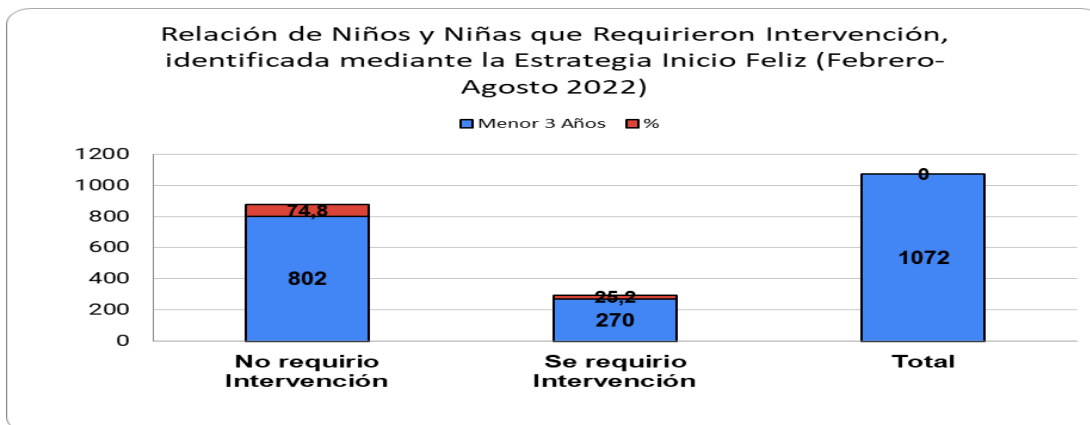
Articulación con los referentes de los programas de Salud Pública de la alcaldía de Bucaramanga, con la Secretaria de Desarrollo Social y la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia.

- Participación en las Jornadas de formación y construcción del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.
- El Programa INICIO FELIZ desarrolla actividades orientadas a promover hogares seguros para las mujeres gestantes y los niños y niñas hasta los 5 años. Participaron de los festivales con temáticas para reforzar sentimientos y seguridad, hábitos saludables, la importancia de la salud y crianza con amor, organizados por la mesa de Ayuda de primera Infancia, Infancia y adolescencia.
- Continuidad en la articulación con las referentes de Salud Infantil de la alcaldía de Bucaramanga para la solución de barreras en oportunidad de citas médicas con las diferentes EPS e IPS del municipio.
- Continuidad en la articulación con las referentes de Seguridad alimentaria y Nutricional para realizar valoraciones a los niños de bajo peso reportados en SIVIGILA.
- Articulación con aseguramiento para reportar usuarios que no tengan EPS para poder asegurarlos.
- Articulación con la referente de Maternidad segura y Salud Sexual y reproductiva para coordinar soluciones de barreras en atención en salud de las gestantes.

Se establecieron los indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia. Con reportes de Febrero – Agosto



Calidad Obtenida: Durante el periodo la estrategia inicio feliz ha focalizado 545 USUARIOS dentro los cuales son Maternas-puérperas - RN y el 100% son intervenidas. De estas 545 el 92,7 %(494) no requirió ningún tipo de intervención mediante la estrategia, Los usuarios de mayor frecuencia dentro la estrategia son EAPB Coosalud 188

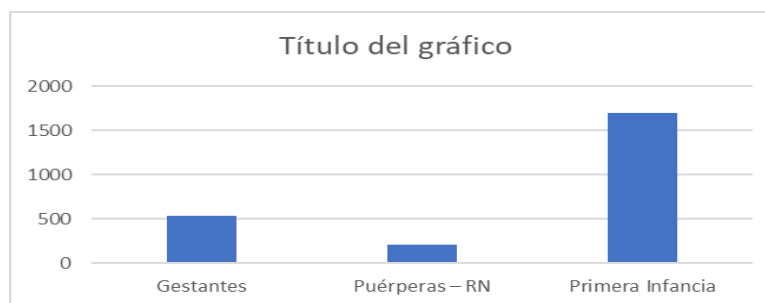


Calidad Obtenida: Mediante la estrategia Inicio feliz se han focalizado 1072 niños y niñas menores de 6 años de los cuales el 100% se intervienen, la distribución de estos menores están por EAPB ASI: Coosalud 301/1018 (29,6%), Nueva EPS 260/1018 (25,5%). De los 1018 menores de 6 años, el 75,3% no requirió intervención mediante la estrategia.

1. **Visitas a población Gestante, puérperas- recién nacidos y niños y niñas de primera infancia en las comunas 1-2-4-5-y 14 con el fin de garantizar una atención integral y lograr una disminución de la morbilidad materna e infantil.** Actividad a cargo de los profesionales de la Estrategia: nutricionista, trabajadora social y 3 auxiliares de la Estrategia Inicio Feliz.

- **Usuarios de la estrategia desde agosto 2021 a septiembre 15 de 2022**

MODALIDAD INGRESO	NUMERO DE USUARIOS
Gestantes	530
Puérperas – RN	209
Primera Infancia	1702
Total	2441



Fuente estrategia inicio Feliz

Total usuarias beneficiadas en educación en salud: 2441 (En cada una de las visitas se brinda educación en salud a las madres, gestantes y puérperas en temas de cuidados en la gestación, signos y síntomas de alarma en la gestación, cuidados con el recién nacido, cuidados en el puerperio, signos y síntomas de alarma en el recién nacido y en la puérpera).

- **Población migrante beneficiada:**

Población	2021	2022
PRIMERA INFANCIA	7	91
GESTANTES	4	32
PUÉRPERAS	14	18
TOTAL	25	141

Valoración de peso / talla y desarrollo a niños y niñas de los hogares Infantiles del ICBF periodo de enero a septiembre 30 Actividad a cargo de las enfermeras y educadora de la Estrategia Inicio feliz

Se realizan visitas de valoración por parte del grupo de profesionales de enfermería de la Estrategia Inicio Feliz; desde el mes de abril y hasta septiembre se han valorado los niños de los hogares comunitarios del ICBF de los barrios de la comuna 4 y 17

- Los Hogares infantiles intervenidos para valoración de peso y talla son: Alegría de Vivir, Mis pequeños gigantes, Mis estrellitas, Mis angelitos, Los Rosales, Aserrín Aserrán, Mis Florecitas, Mis pequeños conejitos, Mis corazoncitos, Mis Chiquitines, Mis quince amiguitos, Pequeñas Maravillas,

Durante estas visitas se realiza verificación de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud para el ciclo de vida de primera infancia, y se envía informe de esta intervención a la nutricionista del ICBF para su conocimiento y fines pertinentes.

Meses	Población intervenida
Marzo a Julio de 2022	346 niños y niñas
Agosto 2022	81 niños y niñas
Septiembre 2022	86 niños
TOTAL	513 niños y niñas

Niños migrantes beneficiarios: 60 niños.

Hallazgos:

Niños con Riesgo de desnutrición	Niños con riesgo de talla baja	Niños con riesgo de sobrepeso	Niños con sobrepeso
1	5	19	4

Ante estos hallazgos se informó a la Madre Comunitaria y se envía reporte mensual a la nutricionista del ICBF.

Sin vacunación COVID 19	Sin refuerzo S-R	Sin vacunas 18 meses	Sin control odontología	Sin evidencia CCYD
55	13	11	11	13

Fuente estrategia Inicio Feliz marzo a julio 2022

Según los hallazgos se informa a las madres comunitarias para que solicite a los padres de familia llevar a los niños pendientes de vacunas, control de odontología y controles de crecimiento y desarrollo. Con respecto a la vacunación COVID 19 se le solicita que motive a los padres de los niños para que los lleven a vacunar o firmen disentimiento para la vacunación.

En la valoración realizada en el mes de septiembre no se encontraron casos de alteración nutricional **en los 86 niños valorados**



- También se realiza valoración del desarrollo de los niños y niñas de los hogares comunitarios con el fin de detectar tempranamente alteraciones en la audición y la comunicación de los niños de 0-5 años teniendo en cuenta los hitos que marcan el desarrollo del lenguaje, la audición y la comunicación.
 - Los hogares intervenidos en **abril** fueron: Los Bambinos, Mi pequeño carrusel, Los cariñositos, Pequeños Genios, Chiquillos. **Total niños valorados 49**
 - Los hogares intervenidos en **mayo** fueron: Clavellinas, Colonitas, Mis Estrellitas, Alegría de vivir, Mis pequeños gigantes, Mis corazoncitos, Mis chiquitines, Aserrín aserrán, Mis pequeñas maravillas, Los rosales, Mis florecitas, Mis pequeñas maravillas. **Total de niños valorados 115**
 - Los hogares intervenidos en **junio** fueron: Mis angelitos, Mis pequeños traviesos, Mi casita encantada, Elefanticos, Retoñitos, Alf y Caracolitos. **Total de niños valorados: 34.**

Total niños Valorados II trimestre	Alteración en comprensión	Alteración en expresión verbal
198	3	5

Se dan indicaciones a las Madres comunitarias para que den las recomendaciones a las madres de los niños y gestionen ante la EPS las citas correspondientes para conseguir terapias de fonoaudiología. Se realizará seguimiento telefónico a estos niños por parte de la educadora del equipo Estrategia inicio feliz.

En el mes de agosto y septiembre no se realizaron valoraciones de audición y comunicación.

- **Valoración de niños de bajo peso al nacer en acuerdo con Seguridad Alimentaria y nutricional:**

Durante el periodo de enero a septiembre 30 se han realizado 20 valoraciones a niños y niñas con bajo peso al nacer remitidos por la referente del programa de Seguridad Alimentaria; se aplica la lista de verificación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud intervenciones individuales primera infancia, se indaga por los antecedentes al nacer y se verifica el estado nutricional actual, se da educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud en el hogar acorde a la edad.

Del total de 20 niños con bajo peso al nacer todos han alcanzado la recuperación nutricional llegando al peso adecuado para la talla.



Gestionar barreras en salud encontradas en las visitas realizadas de enero a septiembre 30

- a. En las visitas a púerperas y recién nacidos se encontraron 15 niños sin R.C, se dieron indicaciones a las madres para la gestión del mismo. Se continúa haciendo seguimiento a 8 niños del mes de septiembre.
- b. En coordinación con las referentes de Salud Infantil se realiza gestión para lograr la atención en salud oportuna a los niños de las EPS Coosalud, Nueva EPS. Y Asmet Salud.
- c. En coordinación con referente de Maternidad segura de la Alcaldía, se realiza gestión para lograr atención en salud oportuna a las gestantes por parte de las EPS e IPS. La no oportunidad se está presentando en citas para nutrición, valoración por ginecología y realización de ecografías en los tiempos estipulados según las RIAS (Rutas integrales de atención en salud).

Coordinar capacitación a profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII y Estrategia mil primeros días.

Actividad a cargo de los médicos y enfermeras de la estrategia inicio feliz.

CAPACITACIÓN / INSTITUCIÓN	ASISTENCIA T.H.
AIEPI CLINICO – HUS	26
IAMI CHICAMOCHA	143
RES 3280 – EPS SURA IPS COMULTRASAN	5
RES 3280 – CAJASAN	13
AIEPI CLINICO- CAJASAN	14
RIESGO PRECONCEPCIONAL – CAJASAN	29
IAMI – CAJASAN	34
AIEPI CHICAMOCHA (en curso)	160
AIEPII CLINICA COMUNEROS	6
TOTAL	430

Total Talento humano capacitado: 430 profesionales

En el mes de **septiembre** se realizó una actualización en **IAMII a 84 profesionales y auxiliares de enfermería de la ESE ISABU.**

Acompañamiento a la ESE ISABU para verificar la implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia y RIA Materno Perinatal. Actividad a cargo del personal médico de la Estrategia Inicio Feliz mediante la verificación de las RIA en historias clínicas.

Seguimiento a Implementación de la RIA Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia y Materno Perinatal			
Meses	H.C Primera Infancia	H.C Gestantes	H.C Recién Nacido
Abril	10	7	3
Mayo	7	8	4
Junio	4	5	0
Total	21	20	9

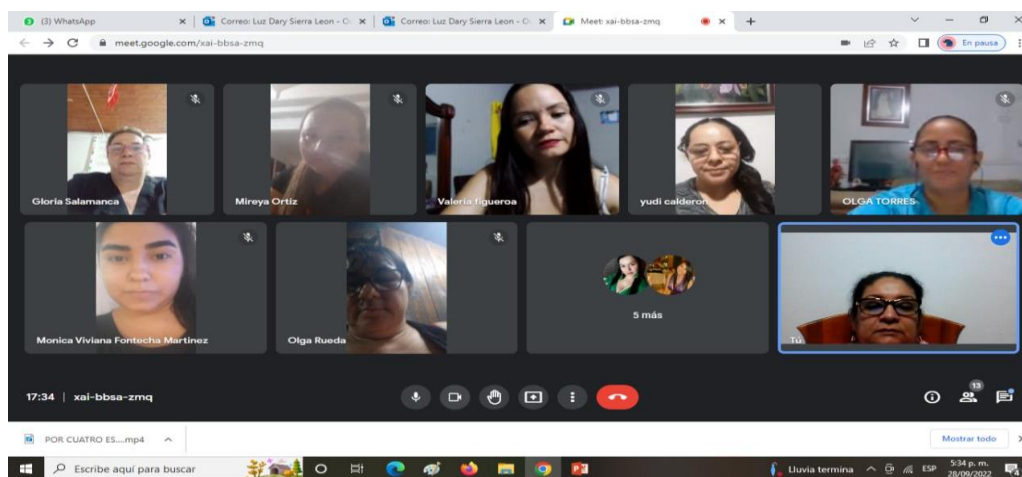
- Una vez realizado el seguimiento se envía un informe detallado a la ESE ISABU sobre los hallazgos para que organicen su plan de mejora.

Se realizará seguimiento al plan de mejora presentado por la ESE ISABU en los meses de octubre y diciembre.

2. **Coordinar capacitación para madres comunitarias y talento humano de CDI:**
Actividad a cargo de las enfermeras de la estrategia inicio feliz.

CAPACITACION VIRTUAL	HOGARES COMUNITARIOS
AIEPII COMUNITARIO (Cuatro sesiones de 2 horas cada una)	APHB Vegas de Morrongo: 15 madres comunitarias.
	Asociación Crecer y Vivir: 14 madres comunitarias.
	APHB de Miraflores: 8 madres comunitarias.
	Líderes comunitarios Alcaldía: 10 líderes
AIEPII COMUNITARIO (Cuatro sesiones de 2 horas cada una)	CDI Sueños infantiles 10 agentes

Total agentes capacitados en AIEPII Comunitario de enero a septiembre: 57



Evidencia capacitación talento humano CDI Sueños Infantiles

3. **Capacitaciones a Talento Humano de CDI – Hogares comunitarios ICBF periodo de enero a septiembre 30-2022**

Actividad a cargo de las enfermeras de la Estrategia Inicio Feliz

	TALENTO HUMANO HOGARES ICBF
CAPACITACIONES PRESENCIALES (2 horas c/u)	CDI Piolín: Hitos del Desarrollo Infantil- ABC de la discapacidad . Asistieron 27 agentes comunitarios. (5 abril)
	Hogar Infantil Tomasa Castillo: Lactancia Materna y alimentación complementaria . Asistieron 23 agentes comunitarios. (29 abril)
	Hogar infantil José Raquel Mercado: Vacunación . Asistieron 11 agentes comunitarios. (29 de abril)
	CDI Piolín: Vacunación . Asistieron 20 agentes comunitarios. (29 de abril)
	Hogar Infantil José Raquel Mercado: Lactancia Materna y alimentación complementaria . Asistieron 19 agentes comunitarios. (3 mayo)

	Hogar Infantil Tomasa Castillo: Hitos del desarrollo infantil. Asistieron 12 agentes comunitarios. (24 de junio)
	Hogar infantil José Raquel Mercado: trastornos de aprendizaje. 10 agentes comunitarios. (septiembre)
	CDI Sueños Infantiles: Hitos del desarrollo. 11 agentes comunitarios (septiembre)
	CDI Nuestra Señora de Lourdes: Trastornos del aprendizaje 19 agentes comunitarios (septiembre)
	CDI Tomasa Castillo: Trastornos de aprendizaje 38 agentes comunitarios (septiembre)
	RED DE DISCAPACIDAD: Nutrición y discapacidad, asistieron 36 agentes.

Total, agentes comunitarios capacitados: 226



Evidencia capacitación Talento Humano Nuestra señora de Lourdes

4. Capacitaciones a padres de Familia de los Hogares Infantiles del ICBF

	PADRES DE FAMILIA HOGARES ICBF
CAPACITACIONES PRESENCIALES (2 horas c/u)	CDI Piolín: Hitos del Desarrollo Infantil- ABC de la discapacidad. Asistieron 49 padres de familia. (6 abril)
	CDI Piolín: Hitos del Desarrollo Infantil- ABC de la discapacidad. Asistieron 56 padres de familia. (7 abril)
	Hogar infantil José Raquel Mercado: Vacunación. Asistieron 54 padres de familia. (3 de abril)
	Hogar infantil José Raquel Mercado: Vacunación. Asistieron 29 padres de familia. (7 de abril)
	Hogar Infantil Tomasa Castillo: Lactancia Materna y alimentación complementaria. Asistieron 43 padres de familia. (7 abril)
	CDI Piolín: Vacunación. Asistieron 09 padres de familia. (4 abril)
	CDI Piolín: Vacunación. Asistieron 65 padres de familia. (4 mayo)
	Hogar Infantil Tomasa Castillo: ABC de la discapacidad. Asistieron 38 padres de familia. (5 de mayo)
	Hogar Infantil Tomasa Castillo: Guías alimentarias. Asistieron 45 padres de familia. (2 de junio)
	Hogar infantil José Raquel Mercado: ABC de la

	discapacidad. Asistieron 30 padres de familia. (7 de junio)
	Fundación Semillas de Ilusión: Salud sexual y reproductiva- PNF 19 padres de familia (agosto)
	Madres FAMI y Madres comunitarias comuna 4: Salud Sexual y reproductiva- PNF. 21 (septiembre)
	CDI Nuestra señora de Lourdes: Trastornos de aprendizaje. Asistieron 43 padres de familia (septiembre)
	Padres de familia hogares comunitarios del barrio Estoraques: Trastornos de aprendizaje , asistieron 48 (septiembre)

Total de padres de familia beneficiarios de la educación: 549



Evidencia capacitación Padres de familia Estoraques

5. Capacitaciones a migrantes en articulación con CORPRODINCO

CAPACITACIONES A MIGRANTES FUNDACIÓN CORPRODINCO (2 horas c/u)	Centro de Salud Café Madrid asisten 9 migrantes: Manejo del niño enfermo: EDA-FIEBRE. (septiembre)
	Centro de Salud Café Madrid asisten 12 migrantes: Lactancia materna – alimentación complementaria (septiembre)
	Centro de Salud Morrорico asisten 10 migrantes: Lactancia Materna – alimentación complementaria. (septiembre)
	Centro de Salud Morrорico asisten 14 migrantes: Manejo del niño enfermo: EDA-FIEBRE (septiembre)
	Centro de Salud Café Madrid- Morrорico- Girardot: Pautas de crianza. Asisten 31 madres migrantes.
	Centro de Salud Girardot. Asisten 9 migrantes: Manejo del niño enfermo: EDA-FIEBRE. (septiembre)

Total, migrantes beneficiadas de la educación 81

PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
META	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

TOTAL VICTIMAS REGISTRADAS	2022
Nacional	9.342.426
Departamental	239.818
Municipal	50.859

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte agosto- 2022)

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), actualmente cuenta con 50.859 personas víctimas del conflicto armado. De lo anterior se resalta una diferencia de 522 personas comparado con las registradas en el municipio durante el primer semestre de la vigencia, dado que son los datos reportados por la Unidad para la atención y reparación integral a Víctimas quienes se encargan de realizar la identificación y caracterización de las personas ubicables en el municipio de manera periódica.

Es por ello, que la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar la atención integral con enfoque psicosocial, con el fin de reconocer e identificar recursos personales y sociales, que permitan la mitigación, superación y prevención de los impactos y afectaciones generados por las Graves Violaciones a los Derechos Humanos; así mismo brindar acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

ACCIONES REALIZADAS: La intervención con enfoque psicosocial tiene como objetivo identificar la situación actual de las familias que reciben atención de manera presencial a través de visitas domiciliarias y/o de manera virtual a través de medios electrónicos, haciendo énfasis principalmente en problemáticas sociales, económicas y comunitarias, con el propósito de orientar, guiar e informar a las familias según la necesidad que se identifique.

DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL

Durante el tercer trimestre de 2022, se revisó una base de datos de 3509 familias víctimas del conflicto armado, se seleccionaron 370 familias ubicadas en la comuna 17 del municipio de Bucaramanga conformada por los barrios Mutis, Monterredondo, Estoraques, Prados del Mutis, Balcones del Mutis, Los Héroes, Fundadores y Punta Estrella; comuna 14, los barrios los Sauces, Buenos Aires, El Retiro, Morrórico, Miraflores, Albania, Las vegas; comuna 5, los barrios la inmaculada I y II, Campohermoso, La joya, García Rovira; comuna 11, barrios Dangónd, Manuela Beltrán, Toledo Plata, Porvenir, Las Delicias; comuna 8, barrios Bucaramanga, san Gerardo, laureles, pablo VI; comuna 2, barrios san Cristóbal, transición, la

juventud, la esperanza. Posteriormente se realizó desplazamiento a cada una de las viviendas con el fin de realizar visitas domiciliarias y aplicar la ficha de valoración psicosocial; siendo efectivas 143 visitas domiciliarias, dado que las restantes no fueron ubicadas las familias, porque ya no residen allí o las direcciones están erradas.

Población Beneficiada: Se realizó la aplicación de la Ficha de Valoración Psicosocial a 143 familias víctimas del conflicto armado, conformadas por 491 personas, las cuales se relacionan a continuación según rango de edad:

Menores de 12 años: 78
Adolescencia (12 a 18 años): 68
Juventud (19 a 28 años): 77
Adulthood (29 a 59 años): 210
Adulto Mayor (mayor de 60 años): 58

Dimensión Psicosocial (Familia -Vivienda - Entorno)	N° Familias	Total Familias	%
•Tipología familiar predominante (nuclear)	62	143	43.35%
•Percepción positiva de la vivienda	111	143	77.62%
•Familias que consideran que sus ingresos son insuficientes.	137	143	95.80 %
•Familias que consideran que las relaciones al interior de su hogar son cercanas y/o armoniosas.	115	143	80.41%
•Percepción positiva del entorno (Barrio)	81	143	56.64%
•Familias que consideran que para mejorar la convivencia en el territorio se deben promover más programas para niños y jóvenes	115	143	80.41%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE marzo - Sept / 2022

La atención psicosocial brindada permitió identificar las condiciones de vida actuales de las familias que son víctimas del conflicto armado, a través de las dimensiones: psicosocial, salud y educación, que contempla la ficha de valoración psicosocial, y que serán detalladas de la siguiente manera:

DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: En esta dimensión se evalúan aspectos económicos, familiares y sociales de las personas atendidas y focalizadas como víctimas del conflicto armado.

Distribución por Tipología Familiar: Con base en la atención realizada a las 143 familias durante el periodo en mención, se puede observar que la tipología familiar predominante es nuclear con un 43.35%, seguida de la monoparental 24.47%, extensa 19.58%, reconstruidas 9.09%.

Percepción de la vivienda: A través de la ficha de valoración psicosocial, se evidencia que el 77.62%, muestran una percepción positiva de la vivienda que habitan actualmente por factores como: espacios adecuados, infraestructura segura, bajo costo en los arriendos y servicios públicos; el 22.38 % restante expresan que no, porque es muy pequeña, se encuentran en hacinamiento y no es propia.

Ingresos económicos VS gastos mensuales: El 95.80% de las familias refieren que sus ingresos económicos mensuales son insuficientes con relación a los gastos, no cuentan con trabajo formal ni estable.

Relaciones intrafamiliares: Respecto al tipo de relaciones interpersonales al interior de los hogares atendidos, el 80.41 % manifiestan que mantienen una relación cercana, lo cual quiere decir, que los conflictos y/o dificultades se resuelven a través del dialogo.

Percepción de su entorno: Se logra observar que el 56.64% de las familias expresan una percepción positiva del barrio donde está ubicado su domicilio; desde el punto de vista de infraestructura, tienen una buena ubicación geográfica, cuenta con vías de acceso, instituciones educativas, centro de salud, escenarios deportivos y servicios públicos. Por el contrario el 43.36% restante de las familias tiene una percepción negativa al observar situaciones de inseguridad, consumo y expendio de sustancias Psicoactivas y/o intolerancia entre vecinos.

DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Esta variable permite identificar el acceso que tiene los niños, niñas y adolescentes en edad escolar al sistema educativo, y las razones, en caso de identificar desescolarización o deserción escolar.

Consolidado de Atención Dimensión Educación. Bucaramanga 2022

Dimensión De Educación	Cantidad	N° Hijos(as) En Edad Escolar	%
• Niños, niñas y adolescentes actualmente estudiando	122	124	98.39%
• Niños, niñas y adolescentes desescolarizados o en deserción escolar.	2 (en condición de discapacidad)		1.61%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- marzo – sept / 2022

Al interior de las 143 familias que recibieron atención psicosocial presencial, se logra identificar que hay 124 NNA en edad escolar, identificándose que el 98.39% se encuentran matriculados en institución educativa, sólo uno (2) se encuentra desescolarizado por encontrarse en condición de discapacidad, el cual corresponde al 1.61% del total; manifiestan que el sector cuenta con varios establecimientos educativos lo cual permite el acceso a la educación.

DIMENSIÓN SALUD

Esta dimensión nos permite identificar la afiliación que tienen las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso que se

presente, la condición de discapacidad de la población atendida y sus familias.
Consolidado Dimensión Salud. Bucaramanga, 2022

Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial – Miembros Familia	%
Afiliación al SGSSS	491	491	100%
SIN Afiliación al SGSSS	0	491	0%
Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial – Miembros Familia	%
Personas Identificadas en condición de Discapacidad	7	491	1.42%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-marzo- sept / 2022

Afiliación al SGSSS

La afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS, se verifico tomando como referencia la información recolectada durante la atención psicosocial, cruzando los datos con la base general de la oficina de aseguramiento en algunos casos y en otros, a través del ADRES.

En lo que respecta a aseguramiento, se logra evidenciar que el 100% de las personas atendidas y sus familias están afiliadas al sistema de salud, activos en el municipio de Bucaramanga, en el régimen contributivo o subsidiado.

Condición de Discapacidad

El análisis de esta variable permite identificar que de los 143 Familias, conformadas por 491 personas, siete (7) se encuentra en condición de discapacidad correspondiente al 1.42% del total de la población atendida.

Discapacidad auditiva: 1

Discapacidad visual: 1

Discapacidad cognitiva: 5

ACCIONES DE INFORMACIÓN EN SALUD: Además, durante el periodo mencionado se realizaron acciones de información en salud, las cuales se determinaron teniendo en cuenta la información que facilita el Ministerio de Salud y Protección Social y el Plan de Intervenciones Colectivas -PIC del municipio a través de sus páginas oficiales a los ciudadanos con el propósito de mejorar hábitos para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Estas acciones se enfocaron en:

MARZO SEPTIEMBRE	SOCIALIZACION DEL PROGRAMA PAIE
	HABITOS DE VIDA SALUDABLE
	MANEJO DE EMOCIONES
	PREVENCION DE CONSUMO DE SPA
	VACUNA SEGURA (VACUNA DE REFUERZO)
	SOCIALIZACION DE DERECHOS Y DEBERES EN SALUD.
	ORIENTACION FAMILIAR
	SOCIALIZACION DE OFERTA INSTITUCIONAL

Población Beneficiada: Las personas que recibieron las acciones de información fueron 491 personas pertenecientes a 143 familias.

Desarrollar el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI del Municipio de Bucaramanga:

DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, constituye la línea técnica que permite la atención del impacto psicosocial y los posibles daños en la salud física y mental de las víctimas, ocasionados en relación al conflicto armado, y destinado a mitigar el sufrimiento emocional, a apoyar en la recuperación del estado de salud físico y mental y la reconstrucción del tejido social, lo anterior de acuerdo a lo contemplado en el proceso de inclusión, que establece como prioridad las medidas de derecho; para enfatizar el rol del ente municipal, el programa se clasifica en: Atención, Asistencia y Reparación.

Es fundamental incursionar en el perfil psicosocial, el cual mediante las asistencias a la población priorizada activa la ruta de atención, descrita en el protocolo y desde allí se orientan las atenciones en salud como medida de asistencia y/o rehabilitación a las víctimas del conflicto armado y sus familias, incorporando acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En cuanto a las atenciones realizadas con corte al segundo trimestre del año 2022, a continuación, se describen los datos correspondientes:

ATENCIONES PSICOSOCIALES CORTE 3ER TRIMESTRE DE 2022			
Total, núcleos familiares atendidos	Total personas atendidas	Remisiones en Salud	Total Atenciones realizadas
64	172	108	476

De igual manera, mediante las atenciones realizadas se pudo identificar las diferentes barreras de la población, lo cual permitió brindar las respectivas orientaciones, verificación de derechos, socialización de rutas de atención y acceso, trámites administrativos, así como remisiones y socialización de derechos y deberes.

Población Beneficiada: Al respecto de los usuarios beneficiados con la atención psicosocial, a continuación, se describen los datos correspondientes a los grupos poblacionales atendidos

ATENCIONES PSICOSOCIALES DETALLES POR GRUPO POBLACIONAL					
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Persona Adulto Mayor
6	11	15	34	75	31

Plan de Atención: Proceso mediante el cual se planifica y se lleva a cabo la atención psicosocial, que cada persona va a recibir. Es el proceso que nos guía como

profesionales y que está centrado en la persona para atender sus necesidades y apoyar su proyecto de vida.

Este plan de trabajo ha estado direccionado en:

- Fortalecimiento de la Autoestima, Autoconfianza y de los Recursos para el Afrontamiento.
- Habilidades para el fortalecimiento en el manejo de emociones.
- Reconstrucción de proyecto de vida.
- Resolución de problemas.
- Atención en crisis o primeros auxilios psicológicos.

Lo anterior teniendo en cuenta:

- Que se priorizan las atenciones tomando en cuenta las características y condiciones individuales de cada usuario, qué circunstancias requieren una atención inmediata, si se requieren primeros auxilios psicológicos o si en definitiva se puede iniciar con el orden planteado.
- Depende de la fijación de los objetivos y resultados acordados con el usuario.
- Depende del cumplimiento de intervenciones, fechas, cantidad y disponibilidad de la víctima para atender la atención planeada.
- Individualización del plan de cuidados o recomendaciones que la persona asuma durante y después de las atenciones.

Las atenciones psicosociales se han llevado a cabo a través de:

1. Llamadas.
2. Visitas domiciliarias.
3. Atención en Unidad de atención a víctimas.
4. Videollamadas.
5. Talleres psicoeducativos
6. Actividades (Tareas, ejercicios, Técnicas)

Propiciando un contexto de aprendizaje, cuyo principal objetivo es facilitar el cambio cognitivo, y fomentar el desarrollo de estrategias de afrontamiento más saludables, buscando así mismo la modificación y aprendizaje de nuevos esquemas de pensamiento y conducta.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo y los medios usados para las intervenciones se han dispuesto 5 talleres psicoeducativos, como base para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados.



DIMENSIÓN SALUD: La atención en salud, en su componente físico comprende la totalidad de las actividades, intervenciones y procedimientos, brindados a la población víctima e incluye los componentes de protección específica y detección temprana, tratamiento y rehabilitación en salud, así como las acciones colectivas e individuales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y las demás actividades de salud pública, en el marco de la estrategia de atención primaria en salud. Para el abordaje de la atención en salud a la población víctima del conflicto igualmente se contemplan las disposiciones que en esta materia se establece, teniendo en cuenta el enfoque psicosocial y diferencial, que debe brindárseles a las víctimas, en todas las atenciones en salud que se les provean, a fin de identificar las diferentes afectaciones que les hayan podido ocasionar los hechos victimizantes, para lo cual se debe contar con medidas preventivas, curativas y/o de rehabilitación, en los procesos de atención y recuperación de su salud física.

Por medio de esta dimensión se puede identificar las barreras de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se garantiza la afiliación de las víctimas que no cuentan con la misma, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso de que exista, la condición de discapacidad de los miembros del hogar, además se realiza un valoración del estado de salud actual y se identifican las diferentes afectaciones a la salud física remitiendo a las víctimas pertenecientes al programa a las diferentes instituciones prestadoras de los servicios de salud que son las responsables de atender estas necesidades.

En la dimensión de Salud del programa PAPSIVI se han realizado las siguientes actividades:

A) Total de Valoraciones

En la siguiente tabla se presentan las acciones realizadas desde el componente de atención en salud, el total de casos reportados corresponde al total de intervenciones realizadas durante el año 2022 desagregados por meses.

De igual forma, en el programa PAPSIVI para el año 2022, se establecen indicadores de calidad, establecidos para alcanzar objetivos, tales como: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI, y evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial. Tomando en cuenta que los datos de los usuarios fueron suministrados por la Unidad de atención a víctimas, y el envío de casos por parte del Juzgado de restitución de tierras, se presentan los datos relativos a los indicadores del programa PAPSIVI.

Dimensión En Salud	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Verificación estado de afiliación al SGSSS	0	10	79	0	49	117	5	7	112	379
Personas Identificadas en condición de Discapacidad	0	1	4	3	1	2	1	0	0	13
Atención en salud	0	10	30	21	16	10	21	0	3	111
Remisión a EAPB o IPS	0	3	12	8	11	2	21	1	3	61

B) Población Beneficiada

Las diferentes víctimas que han recibido estas atenciones han sido remitidas del juzgado de restitución de tierras y de la unidad para la atención de las víctimas, a continuación se hace diferenciación por edad de la población intervenida por la profesional de Salud del programa PAPSIVI.

Atenciones en Salud Detalles por Grupo Poblacional					
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Adulto Mayor
1	2	2	8	66	32

INDICADORES DEL PROGRAMA

De igual forma, en el programa PAPSIVI para el año 2022, se establecen indicadores de calidad, establecidos para alcanzar objetivos, tales como: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI, y evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial. Tomando en cuenta que los datos de los usuarios fueron suministrados por la Unidad de atención a víctimas, y el envío de casos por parte del Juzgado de restitución de tierras, se presentan los datos relativos a los indicadores del programa PAPSIVI.

--INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE INGRESAN AL PROGRAMA PAPSIVI

Objetivo: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI.

PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE INGRESAN AL PROGRAMA PAPSIVI

BASE DATOS UNIDAD DE VÍCTIMAS, JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y JUZGADO DE JUSTICIA Y PAZ TRANSICIONAL DEL NUMERADOR

20 personas aceptan programa.

26 personas fueron contactadas.

Formula: $20 \times 100 / 26 = 76,92\%$

Resultado del indicador: El 76.92% de las personas que fueron contactadas que cumplen los parámetros para ingresar al programa, aceptaron su ingreso.

--INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE CULMINAN EL PROGRAMA

Objetivo: Evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial

1.- PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE TERMINAN EL PROGRAMA

BASE DATOS SEGUNDO CICLO PROGRAMA PAPSIVI DEL NUMERADOR

20 personas que ingresaron al programa

BASE DATOS SEGUNDO CICLO PROGRAMA PAPSIVI DEL DENOMINADOR

19 personas que recibieron la totalidad del programa que consta de 8 atenciones psicosociales.

Formula: $19 \times 100 / 20 = 95\%$

Resultado del indicador: El 95% de las personas culminaron las atenciones psicosociales en el periodo establecido en el segundo ciclo.

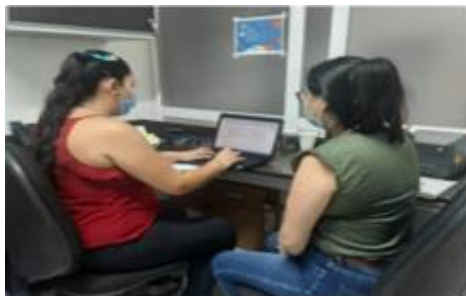


Evidencias fotográficas de atenciones psicosociales- tercer trimestre- CAIV.

Asistencia técnica a EAPB e IPS del municipio de Bucaramanga en la implementación de la ley 1448 de 2011 "atención a población víctima del conflicto armado"

TOTAL VISITAS REALIZADAS CORTE A 3er TRIMESTRE 2022
01 de enero a 30 de septiembre de 2022 31 visitas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2022 se realizaron 13 seguimientos a las siguientes EAPB e IPS: Vihonco Ips, Clínica Chicamocha, Gestionar Bienestar, Clínica de Urgencias Bucaramanga, Nueva Eps, Salud mía, IPS CDI, Asmet salud, Ips Colsubsidio y Hospital Universitario de Bucaramanga Los comuneros, en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, logrando verificar la aplicabilidad de la normatividad, Ley 1448 de 2011, protocolos, rutas de atención integral en salud y acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado, permitiendo así conocer la situación actual de las entidades frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de lo requerido para brindar la atención integral. Durante dichos seguimientos se pudo evidenciar que las instituciones evaluadas cumplen con ello en el componente, lo cual se pudo observar mediante la aplicación del instrumento evaluador y la revisión de los soportes presentados por las instituciones tales como planillas de asistencia de las respectivas socializaciones de la normatividad al personal de la institución, la ruta de atención y los cruces de bases de datos realizados de manera permanente, así como contar con referente para recepción y orientación de la población víctima del conflicto armado. De igual manera, fueron realizadas 18 asistencias técnicas para la adecuada estructuración del programa, en Hospital Universitario de Santander, Serviclinicos Dromédica, Cajasan Ips, IMAP, Funcadi y Alianza Diagnostica, garantizando el acompañamiento de manera permanente en el proceso.



Reuniones realizadas. Segundo trimestre 2022

Seguimiento a la cobertura de afiliación al SSSGS de la población víctima del conflicto armado

Durante el tercer trimestre se ha realizado seguimiento a la cobertura de afiliación, por medio del análisis comparativo del indicador del programa; se realizó cruce y depuración de base de datos, con Unidad de Víctimas y ADRES determinando así el número de usuarios víctimas del conflicto armado en estado **activo** en el **régimen subsidiado**, el cual indicó los siguientes resultados:

MEDIDA	2022
Afiliación al SGSSS	100%

Fuente: Reporte indicador PAMEC.

Así mismo, se realizó actualización de la caracterización de la población Víctima por parte de la Unidad, indicando que 50.859 personas son ubicables en el municipio de Bucaramanga. Respecto al resultado del cruce de base de datos de la oficina de aseguramiento y la Unidad de Víctimas arroja que 24.155 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo (47,2%) y 27.033 en el régimen subsidiado (52,8).

De igual manera, mediante las estrategias dirigidas a la población desde este programa se implementa la verificación de los usuarios atendidos, en la cual se diligencia formato de remisión y se brindan las orientaciones necesarias para la afiliación.

Subcomité de atención y asistencia del comité de justicia transicional

Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el

principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia. Por lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, ha realizado la convocatoria de este en tres ocasiones durante los meses de marzo, mayo y septiembre en los cuales se trataron temáticas tales como la socialización y aprobación del Plan Operativo año 2022, anualización y seguimiento de las metas PAT e informe de avance implementación PAPSIVI, dando cumplimiento en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011.

META	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.
-------------	---

Se intervienen las poblaciones:

- Población adulta mayor
- Población étnica (afro, negros, indígenas)
- Población habitante de calle

Las actividades realizadas en el marco del proyecto de: *“Fortalecimiento del talento humano en la atención integral a la población vulnerable, en cuanto a los determinantes sociales de la salud Bucaramanga”* fueron:

POBLACIÓN VULNERABLE ADULTA MAYOR

ACCIONES	
ACTIVIDADES	ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022
Actualización de base de datos de centros de protección a personas adultas mayores identificados en el Municipio	Centros Vida: 14 Centros de Bienestar: 12 Hogares Geriátricos 48
Visitas de verificación y asistencia técnica al talento humano en requisitos mínimos esenciales, aplicación de la Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, 37-375, posterior a la entrega de documentación artículo 4. de la Resolución 055 de 2018, y atención de la funcionalidad durante la pandemia COVID-19	47 visitas de aplicación de lista de chequeo y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos esenciales, con seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento continuo.
Emisión de Actos Administrativos de conformidad a lo reglamentados por la Resolución 055 de 2018- autorización de funcionamiento.	Veintidós (22) actos administrativos notificados en la modalidad de Resolución Municipal para: Asilo San Antonio de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Municipio de Bucaramanga (1), Fundación Centro Día Teresa de Jesús (2), Fundación Casa de Caridad Santa Rita de Casia (2), Fundación de las Tinieblas a la Luz (2),

	Centro de Bienestar del Anciano de Bucaramanga (2), Hg Papa Francisco (1), Fundación Luz de Esperanza (2), Fundación Yerbabuena (1), Asociación Voluntaria de Apoyo Integral al Enfermo de Cáncer (2), Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios (3), Hogar Geriátrico San Joaquín y Santa Ana (1), Hogar Geriátrico María Auxiliadora (1), Asilo San Rafael (2)
Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación.	Se realiza primera parte de la capacitación a 11 centros de protección al adulto mayor en la modalidad de hogar geriátrico en "Diseño e implementación del plan de atención integral centrado en la persona". En articulación con el programa de Enfermedades crónicas de la SSAB se realizan capacitaciones orientadas a la actividad física en el adulto mayor institucionalizado, las cuales al día de hoy están en proceso de concertación de cronograma con cada uno de los centros seleccionados.
Realizar asistencias técnicas a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos y centros día en importancia de la atención humanizada a la persona adulta mayor, prevención y protección de enfermedades transmisibles.	Asistencia técnica a 37 centros de protección a los adultos mayores, impactando a 193 personas en el tema: componente lúdico con adultos mayores: educación cognitiva y funcional.
Realizar visitas a IPS y EAPB con el fin de verificar el cumplimiento de la ruta de mantenimiento de la salud del adulto mayor.	34 visitas a IPS y EAPB, para aplicar lista de chequeo ruta de mantenimiento y promoción de la salud- curso de vida vejez- basado en la Resolución 3280 de 2018.
Seguimiento a los servicios sociales de prestación servicios de protección y promoción social para la población adulta mayor, con evaluación de su funcionalidad.	47 visitas de seguimiento a la evaluación de la funcionalidad y asistencia técnica

A nivel comunitario por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC-ISABU, se vienen desarrollando sesiones educativas en prevención de enfermedades transmisibles respiratorias en el adulto mayor, se han desarrollado 4 sesiones educativas de las 9 previstas, para lo cual se seleccionaron 9 comunas de la ciudad donde se presentan mayor número de patologías respiratorias, para lo cual se brinda información a los grupos de adultos mayores de los barrios seleccionados:

ADULTOS MAYORES CAPACITADOS EN TEMA: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN EL PERIODO DE AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2022		
Comuna	Barrio	Personas impactadas
8	Morrórico	29
7	Mutis	30
1	Minuto de Dios	32

1. POBLACION CON CIUDADANIA EN CALLE:

1. Depuración de listado censal de habitante de calle, con apoyo de la dependencia de aseguramiento.

POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE POR CURSO DE VIDA						
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
0-5 AÑOS	6 – 11 AÑOS	12 – 17 AÑOS	18 – 28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	2201
10	3	5	174	1423	586	

Fuente: Plataforma PISCIS – Administrada por Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Junio de 2022.

2. Articulación con Secretaría Desarrollo Social en búsqueda activa de tres (3) habitantes de calle pertenecientes a EPS ASMETSALUD, en estado de gestación.
3. Remisión de informe en articulación con Programa de Habitante de Calle de la Secretaría de Desarrollo Social: avances en relación a la política pública de población en habitabilidad en calle e implementación del plan de acción en salud.
4. Participación en socialización de Política Pública de Habitante de Calle convocada por Secretaría de Desarrollo Social y revisión de metas a cargo de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.
5. Participación de reunión de socialización de política pública de habitante de calle 2021-2031
6. Participación en reunión de articulación de metas de la política pública con el plan de desarrollo municipal (secretaria de salud-ESE ISABU)
7. Participación en reunión sobre enfermedad psiquiátrica crónica del habitante de calle.
8. Elaboración de informe sobre seguimiento al plan de acción del componente integral en salud de la política pública de habitante de calle.
9. Participación en asistencia técnica listado censal Habitante de calle Res. 1838.
10. Participación con Secretaría de Desarrollo social y referentes de Secretaría de Salud y Ambiente: aseguramiento, salud mental en mesa de trabajo sobre situación de habitantes de calle institucionalizados en Fundación Shalom Casa de Paz con diagnósticos psiquiátricos crónicos
11. Participación en mesas de trabajo Planeación, ISABU y SSAB, implementación de objetivos y metas de la política pública de habitante de calle en referencia al componente salud.
12. Reunión de articulación con Subsecretaria de Medio Ambiente, coordinación del programa habitante de calle de la secretaria de desarrollo social y referente de poblaciones vulnerables de subsecretaria de salud pública para la expedición de conceptos sanitarios de las instituciones que atiende a la población habitante de calle en convenio con el municipio.

Fotografías acciones realizadas a la comunidad:



Actividades desarrolladas dentro de las instituciones de protección de larga estancia.



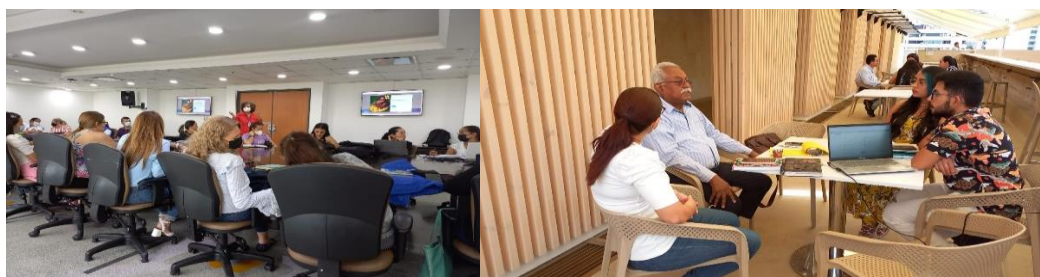
Actividades desarrolladas dentro de los centros vida.



Capacitaciones al talento humano de los centros de protección.



Actividades con Comunidad indígena (INGA – YACONARA)



Actividades con comunidad NARP

Porcentaje de Centros Vida/día, Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento según Resolución 055 de 2018 del MSPS

MODALIDAD	TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO
Centros Vida	14	79%

META	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.
-------------	---

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección y Vigilancia así como las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre prevención y promoción de la salud.

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando inspección, vigilancia y/o asistencia técnica en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre IPS Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO 2022

CARACTERÍSTICAS VISITAS AIEPI CLÍNICO	2022
	Febrero 1 a Septiembre 30
N.º VISITAS REALIZADAS	28
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	60
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	13
TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS	73

Por otra parte, se ha realizado (5) talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Educativas de las diferentes comunas; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar.

TALLERES TRIMESTRALES AIEPI COMUNITARIO 2022

Fecha	Rangos de Edad						Total, Femenino	Total, Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
25/02/2022	7	0	17	0	0	0	24	0	24	3	Presencial
25/04/2022	4	0	8	0	0	0	12	0	12	2	Presencial
25/04/2022	5	0	13	0	0	0	18	0	18	4	Presencial
29/04/2022	2	0	7	0	0	0	9	0	9	8	Presencial
24/06/2022	1	0	6	0	3	0	10	0	10	2	Presencial
TOTAL	19	0	51	0	3	0	73	0	73		

Se anexa a continuación registro fotográfico del taller mencionado anteriormente:



Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 25 de Febrero del 2022, 24 asistentes en el CDI Rayito de Luz.



Fuente: Segundo taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 25 de Abril del 2022, 12 asistentes Asociación de Padres Hogares del Bienestar del Barrio Regaderos



Fuente: Quinto taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 24 de Junio del 2022, 10 asistentes Asociación de Padres Hogares del Bienestar del Barrio Olas Bajas

ENTREVISTAS A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD 2022

Se aplica una Entrevista a Agentes Comunitarios de Salud en temas relacionados en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y se brinda retroalimentación sobre lo que se debe reforzar.

ENTREVISTAS	Rangos de Edad						Total, Femenino	Total, Masculino	Febrero 1 a Septiembre 30 2022 Total
	18 a 28		29 a 59		>60 Años				
	F	M	F	M	F	M			
Entrevistas a Agentes Comunitarios	0	0	27	1	0	0	27	1	28

ENTREVISTAS A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD 2022

Se aplica una Entrevista a Agentes Comunitarios de Salud en temas relacionados en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y se brinda retroalimentación sobre lo que se debe reforzar.

ENTREVISTAS	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Febrero 1 a junio 30 – 2022 Total
	18 a 28		29 a 59		>60 Años				
	F	M	F	M	F	M			
Entrevistas a Agentes Comunitarios	0	0	20	0	0	0	20	0	20

IV DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LAS IPS Y EAPB

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA 2022

CARACTERÍSTICAS VISITAS IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	2022 Febrero 1 a Septiembre 30
N.º VISITAS REALIZADAS	28
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	61
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	8
TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS	69

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

META	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.
-------------	---

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo

de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstructivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 7 Salas ERA institucionales entre públicas (5) y privadas (2), se ha realizado Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en las 7 IPS entre públicas y privadas con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. A continuación, se relaciona Salas ERA existentes:

AÑO 2022	
Se cuenta con las siguientes Salas ERA Públicas.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) 2. Centro de Salud Rosario 3. Centro de Salud Mutis 4. Centro de Salud Toledo Plata 5. Centro de Salud Girardot 6. Hospital Local del Norte (HLN): <i>Hospital de campaña en el HLN - Temporal: "Cierre 9 de Septiembre del 2021 mediante oficio por parte de la ESE ISABU"</i> 	
Se cuenta con las siguientes Salas ERA Privadas.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clínica Materno Infantil San Luis 2. IPS Sanitas Sotomayor 	

Acciones Realizadas Salas ERA

DESCRIPCIÓN	2022	
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección y Vigilancia en IPS públicas y privadas • Consolidado y análisis mensual de reportes de atenciones según FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA en Sala ERA de 01 de Enero del 2022 a 30 de Septiembre del 2022. 	
Inspección y vigilancia	CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA	Febrero 1 a Septiembre 30 de 2022
	N.º VISITAS REALIZADAS	11
	POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA	35
	POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA	4
	TOTAL, PERSONAS INTERVENIDAS	39

Informes mensuales	Reporte Mensual de Atenciones en Sala ERA Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA en niños de menores de 5 años, del 1 de Enero 2022 a 30 de Septiembre 2022.			
	Instituciones	F	M	Total
	UIMIST	465	685	1150
	CS Toledo Plata	17	26	43
	CS Mutis	46	57	103
	CS Girardot	21	24	45
	CS Rosario	26	18	44
	HLN	62	92	154
	Clínica San Luis	716	1.018	1734
	IPS Sanitas Sotomayor	360	411	771
TOTAL	1713	2331	4044	

Fuente: Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA 01 de Enero del 2022 al 30 Septiembre del 2022.

MANTENER LA ESTRATEGIA IAMII EN LAS IPS MATERNO INFANTIL

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Durante la implementación de las visitas de Inspección y Vigilancia, se viene ejecutando el seguimiento de la Estrategia IAMII mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente.

CONSOLIDADO VISITAS IV ESTRATEGIA IAMII

CARACTERÍSTICAS VISITAS IAMII	2021 Febrero 1 a Septiembre 30
N.º VISITAS REALIZADAS	28
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	59
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	8
TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS	67

META	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.
-------------	--

El Programa de Discapacidad, cuenta con una profesional del área de la salud cuya principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2022); Su objetivo general es el de garantizar el pleno ejercicio

de los derechos de las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga, por medio de acciones que generen impacto en la búsqueda de la inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013-2022, QUE CONTEMPLA 9 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIAN A 30.799 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FUENTE CENSO DANE 2015).

Acciones Realizadas: Se realiza Matriz de Seguimiento del Plan Municipal de Discapacidad con corte a 30 de Junio de 2022.

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS POR LÍNEA DE ACCIÓN									
	META		AVANCE EN CUMPLIMIENTO		RECURSOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD (Recursos en Miles de Pesos)				
	2022	2013 - 2020	2013 - 2022	2013 - 2022					
				RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS GESTIONADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN	NIVEL DE GESTIÓN	
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud	55%	82%	75%	✓	1.251.565	944.718	159.495	75%	17%
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad	58%	80%	80%	✓	39.252.570	23.326.000	3.210.392	59%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda	39%	91%	52%	⚠	279.021.732	199.256.268	4.829.015	71%	2%
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible	42%	78%	85%	✓	5.951.821	4.364.357	657.937	73%	15%
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente	100%	79%	72%	✓	25.000	0	0	0%	-
LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	64%	80%	71%	✓	7.771.951	4.439.863	273.261	57%	6%
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos	78%	80%	94%	✓	859.435	751.799	162.899	87%	22%
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escenarios incluyentes	42%	71%	71%	✓	1.495.389	1.056.051	113.420	71%	11%
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente	41%	79%	40%	✗	13.939.170	10.428.561	146.139	75%	1%
PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	58%	80%	71%	✓	349.568.633	244.567.618	9.552.558	70%	4%

Por otra parte se realiza Mesa de trabajo con Prensa, Metro línea, Tic y Cultura para hacer seguimiento a sus planes de acción y mejorar los resultados en los reportes.

Impacto generado: Lograr de manera efectiva y optima el reporte de los avances de los planes de acción de cada Secretaria y ente descentralizado.

IMPLEMENTAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

¿QUE ES LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD?

Es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF, que permite identificar las deficiencias corporales incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado.

Acciones Realizadas:

1. La Secretaria de Salud y Ambiente dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 113 de 2020; asigna \$ 40.000.000 (Cuarenta millones de pesos moneda corriente) con el fin de fortalecer el Proceso de Certificación de Discapacidad en el Municipio de

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga; El proceso se llevó a cabo bajo la modalidad de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. SSYA-MC-003-2022 y fue adjudicado a la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO verificando el cumplimiento de los criterios para prestar los servicios de valoración para la Certificación y Registro de Localización y Caracterización de 325 Personas con Discapacidad, según lo establecido, en la Resolución No. 1043 del 24 de Junio de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social referidos a:

- Infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para el reporte de la información resultante de la valoración para certificación de discapacidad en el RLCPD, referidas al conocimiento y apropiación del procedimiento de certificación de discapacidad y las disposiciones de la Resolución No. 113 de 2020 por parte del talento humano, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.
- Apoyos y Ajustes Razonables acordes con las necesidades de los solicitantes de acuerdo con las siete (7) categorías de discapacidad contempladas en el procedimiento de para certificación de discapacidad.
- Contar con al menos (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes: Medico General, Fisioterapeutas, Trabajador Social, Psicólogo entre otros; registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Capacidad para la realización de mínimo veinte (20) valoraciones para certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.



Foto: Equipo Certificador ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO- Programa Mi familia ICBF.

La Secretaria de Salud y Ambiente gestiona para esta vigencia recursos propios por \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos m/cte.) para el Proceso de Certificación de Discapacidad de la población de nuestro municipio; el proceso se encuentra en Etapa Contractual.

**ruta del procedimiento para solicitar la certificación de discapacidad
solicitud autorización secretaria de salud municipal**

Si su domicilio es en el municipio de Bucaramanga puedes solicitar el Certificado de Discapacidad por los siguientes medios:

Si su domicilio es en el municipio de Bucaramanga puedes solicitar el Certificado de Discapacidad por los siguientes medios:

- Virtual: Pasos para solicitar la certificación de discapacidad en línea:
- * Ingresa <https://www.bucaramanga.gov.co>
- * Selecciona la sesión realiza tus trámites
- * Escoge la categoría salud
- * Click en el trámite de Autorización de la certificación de discapacidad
 - Presencial: Secretaria de Salud y Ambiente – Piso 2
 - CAME (centro de atención municipal)

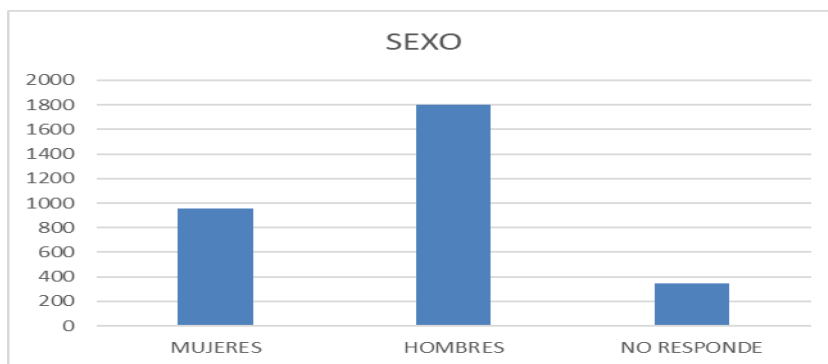


AVANCES DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD BUCARAMANGA

En el Municipio de Bucaramanga, durante el periodo de diciembre de 2020 a 30 de Septiembre de 2022, se certificaron **3110** personas con Discapacidad. Estas valoraciones fueron realizadas por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) habilitadas: la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU, responsables del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud. A continuación se presentan los datos compilados:

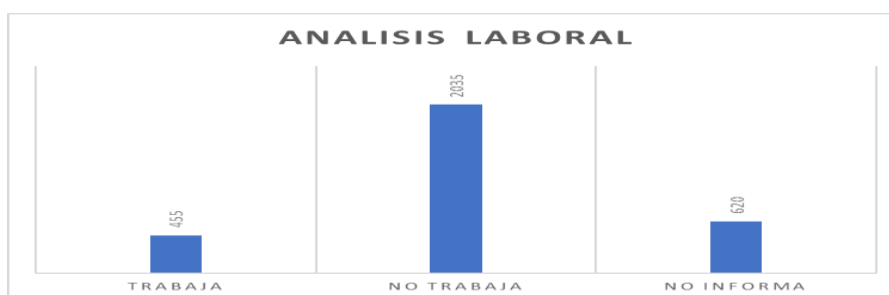
ANALISIS DE LA POBLACION VALORADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

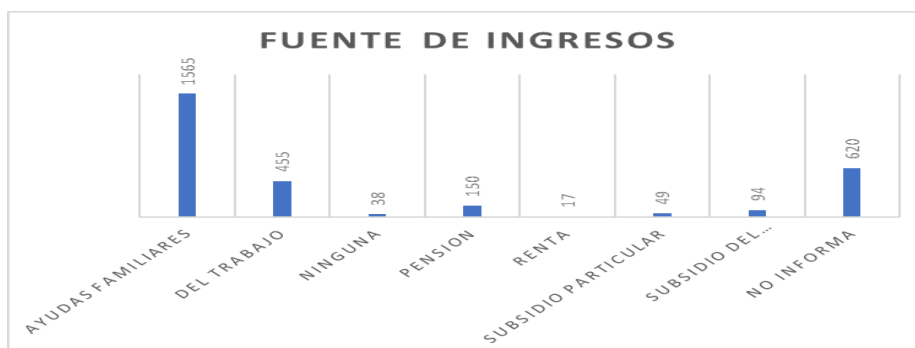


DE LAS 3110 PERSONAS CERTIFICADAS, 1802 FUERON DEL SEXO MASCULINO, 959 DEL SEXO FEMENINO Y NO RESPONDE 349 PERSONAS.

ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA



DEL TOTAL DE LA POBLACION CERTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; 455 PERSONAS LABORAN, 2035 DE LAS PERSONAS NO LABORAN Y 620 PERSONAS NO RESPONDEN.



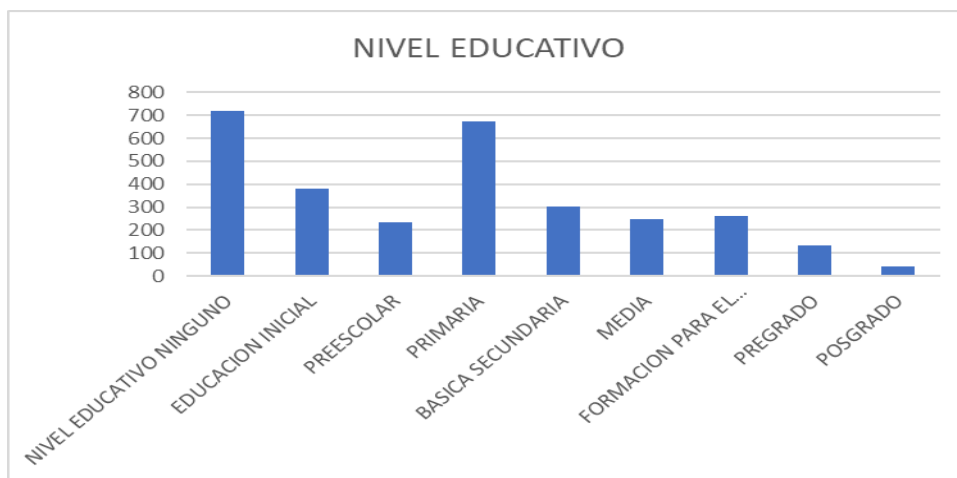
LA MAYOR FUENTE DE INGRESOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA ES LA AYUDA DE FAMILIARES, SEGUIDA POR EL TRABAJO.

La Secretaria de Salud y Ambiente realiza articulación con empresas formales de la ciudad (Vigilancia , Constructores, Obras civiles) con el fin de apoyar la vinculación Laboral de 17 personas con discapacidad

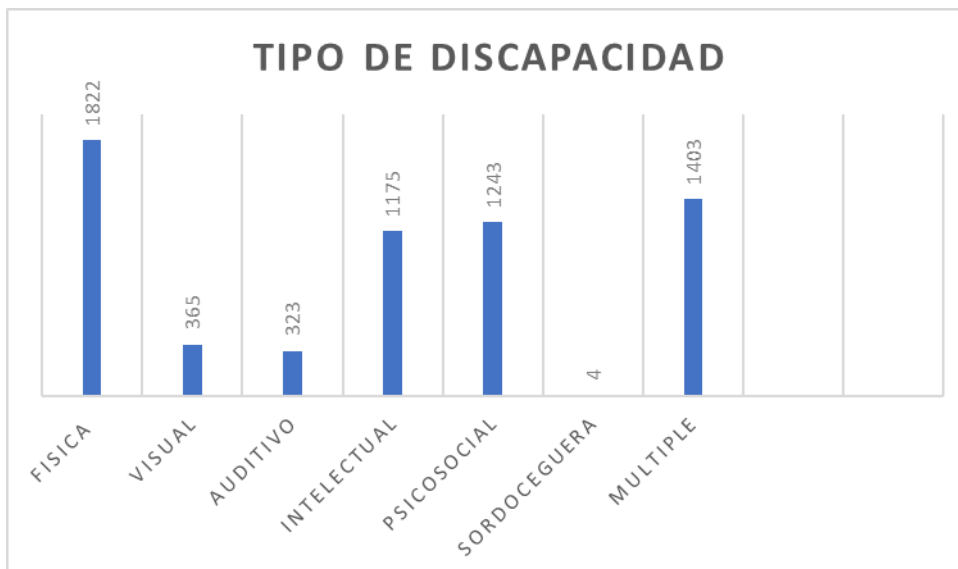


Foto: Apoyo Vinculación laboral de personas con discapacidad Empresa de Vigilancia DELTHAC

ANALISIS DEL NIVEL EDUCATIVO EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD



DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DE 3110 PERSONAS ,717 NO TIENEN NINGÚN ESTUDIO, Y SOLO 42 DE LAS MISMAS HAN ESTUDIADO POSTGRADO.



DE LAS 3110 PERSONAS CERTIFICADAS PREDOMINA LA DISCAPACIDAD FÍSICA (1822) SEGUIDO POR LA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL.

Población Beneficiada: 3110 personas con Discapacidad Certificadas del Municipio de Bucaramanga con corte 30 de septiembre de 2022.

Impacto generado: Se logró la Implementación de la Certificación de Discapacidad siendo el primer Municipio del Departamento de Santander que cuentan con recursos propios e IPS con equipo multidisciplinario idóneo e infraestructura accesible para la Población con Discapacidad.

Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continúa del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.

IMPLEMENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Acciones Realizadas:

El Programa de Discapacidad de la Secretaria de Salud y Ambiente ejerce Inspección, Vigilancia y Control a las IPS Públicas y Privadas verificando los siguientes ítems:

- Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores
- Verificación de que los servicios de baños sean accesibles
- Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva.
- Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad
- Atención Preferencial para la Población con Discapacidad.

CUADRO DE LAS IPS VERIFICADAS POR EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.

VIGENCIA 2022 CORTE 30 DE JUNIO	IPS INSPECCIONADAS
29	Hospital Psiquiátrico San Camilo, IPS Cabecera, Serviclínicos, Asopormen, Fundación Crecer, Alianza Diagnostica, Clínica Bucaramanga, Gestionar Bienestar, Foscal, Colsubsidio, Vihonco; EPS Asmetsalud, Coosalud, SURA, Saludtotal, Nueva EPS, Sanitas, Hospital Universitario de Santander, Clínica Materno Infantil, IPS UISALUD, IPS CAJASAN, EPS Famisanar, IPS Sinapsis , EPS Sanitas.

Se realizan 2 mesa de trabajo con las EPS del Municipio de Bucaramanga (EPS ASMETSALUD, SALUDTOTAL ,COOSALUD, SANITAS , NUEVA EPS, FAMISANAR y SURA) con acompañamiento de la Defensoría de Bucaramanga para revisar casos reportados de vulneración de derechos en salud de personas con discapacidad:



Foto: Mesa de Trabajo EPS del Municipio – Defensoría – Secretaria de Salud y Ambiente

Impacto generado: Se Evidencia receptividad por parte de las IPS del Municipio en cuanto a la atención preferencial de la población con Discapacidad.

Por otra parte, las IPS y EPS generan indicadores de atención y afiliación de la población con discapacidad afiliada a sus servicios, lo cual genera un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios.

Articulación de estrategia Lengua de Señas Colombiana para favorecer la atención adecuada de la población con discapacidad auditiva usuario de los servicios de salud.

Revisión de casos de vulneración de derechos hacia personas con discapacidad usuarios de cada una de las EPS visitadas.

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORIENTADA A FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD

- Se reactiva el Comité Local de RBC (Rehabilitación Basado en la Comunidad) que busca lograr la inclusión y garantía de los derechos de las personas con discapacidad en nuestra ciudad.



INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A ENTIDADES COMERCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LEY 1618 DE 2013- ACCESIBILIDAD, SEÑALIZACION EN BRAILLE Y LENGUA DE SEÑAS .

Acciones Realizadas: Se realiza visita dando cumplimiento a acciones populares a las siguientes entidades:

- Se realiza visita a 9 Tiendas D1 ubicadas en la ciudad.

Se verifica accesibilidad, señalización en lengua de señas y braille, Protocolo de Atención para la Población con Discapacidad.



RAMPA DE ACCESO-TIENDA D1-DIAMANTE 2



PASILLOS AMPLIOS

Hallazgos Encontrados:

- No existe señalización en Braille y Lengua de Señas
- No existe baño público accesible para la población con discapacidad.

1. Se realiza visita a las 9 sucursales del Banco BBVA :
Se realiza verificación de la atención para la población sorda usuaria de los servicios del banco BBVA.



Se observa cubículo de Atención preferencial, el cual es atendido por la Subgerente del Banco la cual hace acompañamiento a la persona con discapacidad en cada uno de los tramites que requiera. A su vez tienen contratado con la Empresa By-Friends la Interpretación de Lengua de Señas.

<p>META</p>	<p>Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.</p>
--------------------	---

Familias Democráticas

Se realizaron en la Comuna 5, tres talleres por cada familia participante. En total 15 talleres, con un promedio de 5 personas 3 integrantes de cada familia participando en los mismos.



Taller Familias Democráticas



Prevención de la violencia contra la mujer



Se realizaron ajustes al planteamiento de la estrategia de información y a la jornada de promoción de prácticas de cuidado y protección hacia la mujer. Se aprobó acta de ficha técnica.

META	Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.
-------------	--

POBLACION VULNERABLE ETNIAS (afro – indígenas)

-ACTIVIDAD	ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022
Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.	<p>-De conformidad con la entrada en vigencia del capítulo 7 del Plan decenal de salud, capítulo étnico, desde la Secretaria de salud de Bucaramanga se avance en el diseño e implementación del Plan de Acción en salud para población NARP, y Plan de Acción en salud población indígena de conformidad a la reglamentación SISPI-Sistema Salud Propio indígena e intercultural- Circular 011 de 2018, los cuales se encuentran en la etapa de diagnóstico, para tal fin se cuenta con asesoría de profesional de apoyo de la Secretaría Salud Departamental – Oficina de Promoción Social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en mesa de trabajo para determinar ruta de acción – Comunidad Yukpa, asentada en el Municipio de Bucaramanga. 2. Asistencia a mesa de articulación Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Interior para abordaje y atención de poblaciones étnicas presentes en el municipio. 3. Se realizaron dos (2) reuniones de coordinación de actividades a

	<p>realizar dentro del proceso de caracterización de población NARP de Bucaramanga con referente de oficina de salud y promoción social el departamento.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Ubicación de líderes representantes de comunidades indígenas pertenecientes a la comunidad educativa de la Universidad Industrial de Santander -UIS-, como parte del proceso de identificación, ubicación y caracterización de las poblaciones étnicas articulando con Secretaría de Interior.5. Socialización a líderes de las comunidades indígenas de Pueblo INGA y Cabildo Indígena Universitario UIS en articulación con la Secretaría de Interior sobre proceso de identificación, ubicación, caracterización e implementación del SISPI- Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural.6. Reunión de coordinación con Secretaría de Interior para coordinar las actividades a realizar con las comunidades NARP e indígenas residentes en Bucaramanga.7. Definición de enfoque técnico para la cartografía social y diálogo de saberes que se ejecutará desde Plan de Intervenciones Colectivas PIC-ISABU con población NARP e indígena, de acuerdo a las orientaciones dada por MINSALUD en la Circular 011 de 2018 -Construcción del SISPI-, Resolución 050 de 2021 - Capitulo Indígena Plan Decenal de salud Pública 2012-2021 y Resolución 3289 capítulo 7.8. Reunión con comunidad INGA (Aonte- Putumayo- abril 6 de 2022) Comunidad Inga de Manoy- Putumayo 21 de abril de 2022). En todas las reuniones se realiza actividad articulada con la Secretaria de Interior del Municipio9. Participación en mesa técnica población indígena convocada por Oficina de Promoción social del Departamento.10. Reunión Virtual de asistencia técnica con referente NARP, de la Oficina de Promoción social para coordinación de actividades entre el Departamento y las secretarias de Salud y Ambiente e Interior del Municipio.11. Reunión concertación con referente de discapacidad de la Secretaría de Salud y Ambiente para priorización de población étnica en relación a certificación de discapacidad12. Reunión con comunidad INGA (Santiago- Putumayo) y Secretaría de Interior13. Gestión de certificado de discapacidad niño Indígena INGA Erick David Jiménez Mora14. Participación en capacitación virtual Decreto 1071 de 2015 atención a comunidades étnicas15. Reunión de apoyo auto censo población INGA
--	--

	<ol style="list-style-type: none"> 16. Reunión de seguimiento a comunidades indígenas del Municipio 17. Actualización de base de datos de población indígena identificada en el municipio. 18. Taller de sensibilización de pertenencia étnica a funcionarios de las Secretarías de Salud y Ambiente e Interior, orientada por la referente de poblaciones NARP de Departamento. 19. Primera sesión de cartografía social con grupo indígena Ingas de Manoy: talleres de diagnóstico de historia, territorio y gobierno propio indígenas y economía., 20. 2 reuniones de concertación para realización de cartografía social con Cabildo Indígena Universitario y Asociación AMINA (Asociación de mujeres afrodescendientes). 21. En articulación con el programa de Enfermedades crónicas de la SSAB se han realizado sesiones teórico-prácticas en actividad física con enfoque diferencial en distintos grupos étnicos del municipio. 22. Se Inicia proceso de concertación de fecha, espacio y horario con población Indígena y Narp para el desarrollo de los talleres de cartografía social y dialogo de saberes a realizarse en el mes de octubre los cuales serán ejecutados por el PIC-ISABU
--	--

PROGRAMA	SALUD AMBIENTAL
META	Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.

La Secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el titulo 5 la Investigación, Prevención Y Control De Znosis, en el artículo 2.8.5.2.19. Obligaciones de vacunar los animales domésticos. En las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles. (Artículo 33 del Decreto 2257 de 1986) de igual forma el Artículo 2.8.5.2.41. Obligación de la vacunación para animales. Los propietarios o responsables de animales susceptibles de transmitir zoonosis inmunoprevenibles, deberán someterlos a las vacunaciones que exijan las autoridades sanitarias y exhibir los correspondientes certificados vigentes de vacunación cuando se les solicite. En caso contrario, dichos animales podrán ser considerados como sospechosos de estar afectados de este tipo de zoonosis. (Artículo 55 del Decreto 2257 de 1986).

La Secretaria de Salud y Ambiente por medio de Centro de Zoonosis, realiza anualmente la inmunización en las 17 Comunas y 3 Corregimientos del Municipio, con la vacunación

antirrábica para caninos y felinos se tiene como objetivo vacunar la mayor cantidad de animales mayores de tres meses y así evitar que se presenten el virus de la rabia en el ser humano, evento que hace aproximadamente 25 años no se presenta.

Desde el centro de zoonosis se realiza la programación de las jornadas a ejecutar, mediante un plan de trabajo conforme a las necesidades y requerimientos donde se tiene en cuenta, cronograma de vacunación, personal que ejecuta la vacunación, material informativo que son entregados a los líderes, manejo de residuos hospitalarios, lavado de termos, abastecimientos de los mismos, planillas, carnets, guardianes, bolsas para manejos de residuos; Estas actividades se vienen coordinando y se socializan con los líderes de las Junta de Acción Comunal (J.A.C.)” y Juntas de Administración Local (J.A.L.), con el fin de difundir la información a la comunidad del sector objeto de la campaña, se realizan la logística en los puntos dispuestos para la vacunación, se hace separación y manejo de residuos hospitalarios en todas las jornadas, y se hace realiza la limpieza de los elementos utilizados tales como termos, mesas, sillas, pendones entre otros.

**VACUNACION ANTIRRABICA DE CANINOS Y FELINOS
DE ENERO A SEPTIEMBRE 2022**

Comuna	Barrios	Animales inmunizados
1	San Valentín – Claveriano- Altos del Progreso - Villa Rosa Los Mangos -Villa Rosa Manzana 31 - Villa Rosa 4-5- y 6 - Miradores del Kennedy - Balcones Del Kennedy - Altos del Kennedy - Villa Alegría II- Olas Bajas - Minuto De Dios - Altagracia - Villa Alegría I - La Fortuna - Getsemaní - Portal de Los Ángeles - Campestre Norte - Colorados- Recrear - Colorados Cancha - Omega 2 - Paisajes Norte - Miramar - Villa Rosa Sector 2 -Villa Rosa Los Tanques - Hamacas - El Rosal - Bavaria 2 Etapa 4 - Betania 11-12 - Bavaria 2 Etapa 2 - Bavaria 2 Etapa 5 - Bavaria 2 - Betania 10 - Bavaria 2 Etapa 7 - Nogal y Bonanza. Café Madrid, Café Madrid El Plan, Divino Niño, Café, Madrid Iglesia, Café Madrid, Tejar 2, Kennedy, Colseguros Norte, Kennedy, Provenza Patinodromo, Villas de San Ignacio, Tejar 1, Olas 2, Puente Nariño, María Paz Feria Institucional, María Paz (3 Puntos).Villa Luz, Tejar Norte 1 y 2 Betania, Villas De San Ignacio, Villa Luz y Cervunion.	Total, inmunizados 4.808 Caninos: 2.851 Felinos: 1.957
2	Villa Helena 2 (2 Puntos), Villa Helena 1(2 Puntos), La Juventud, Transición 1 y 2, Villa Mercedes, Regaderos, Transición 3 y 4, Nueva Colombia, Los Ángeles, San Cristóbal y Transición 5, La Granjita, Esperanza 3, Esperanza 2, Bosque Norte Nuevo Horizonte. Esperanza 1, 2 y 3, Bosque Norte, Nuevo Horizonte, Lizcano 2	Total inmunizados: 1.963 Caninos: 1.188 Felinos: 775

	Altos de Transición, Villa Mercedes, Mirador Norte, Club Tiburones. ALBERGUE ISABEL BARRERA.	
3	El Cinal, Comuneros, Comuneros. San Francisco, Chapinero Y Norte Bajo, La Universidad (Caballo De Bolívar ALBERGUE EDNA BARRIOS -INGRID PICO. Comuneros Cancha Cristo Rey.	Total inmunizados: 1.172 Caninos: 741 Felinos: 431
4	Nariño, Camilo Torres, La Feria, Milagro De Dios, Santander, Cuyanita, 23 De Junio, Nápoles, Girardot, 12 De Octubre. ALBERGUE CLIMACO.	Total inmunizados: 931 Caninos: 624 Felinos: 307
5	Campo Hermoso Parque De La Vida Intramural, La Joya, Pantano 1, 2 Y 3, La Esmeralda, Villa De Romero, Chorreras De Don Juan, Primero De Mayo, Villa Esmeralda, José Antonio Galán Y Rincón De La Paz. HOGAR DE PASO JANETH BELTRAN CAMPO HERMOSO. Alfonso López.	Total inmunizados: 2.120 Caninos: 1.309 Felinos: 811
6	Torres De La Ceiba, Ricaurte, La Victoria, La Ceiba, San Miguel Y Candiles.	Total inmunizados: 687 Caninos: 454 Felinos: 233
7	Conjunto Palma Real, Juan Pablo II, Arco Iris Y Villa Alicia. PARQUE DE LOS SUEÑOS, PLAZUELA REAL, CIUDAD BOLIVAR, Naranjos	Total inmunizados: 897 Caninos: 592 Felinos: 302
8	Cordoncillo 2, Bucaramanga, Cordoncillo 1, Nueva Granada, almendros, veinte de Julio, Colombia, Guacamayas, Juan XXIII.	Total inmunizados: 401 Caninos: 232 Felinos: 169
9	La Libertad Mercadillo, San Martin, Guayacanes, Diamante 1, C.R. Villa De Los Conquistadores. San Pedro, El Sol, Quebrada De La Iglesia, Las Casitas Y Asturias 2.	Total inmunizados: 501 Caninos: 312 Felinos: 189
10	Provenza (Patrinodromo), Cristal Alto, C.R, Comultrasan, San Luis Y Brisas De Provenza Diamante II, Luz Salvación, Granjas De Provenza, Provenza, Fontana, San Lorenzo, Reserva.	Total inmunizados: 1175 Caninos: 769 Felinos: 406
11	El Rocío, El Porvenir, Jardines De Coavisconsa, Condado De Gibraltar, Luz De Salvación I, Manuela Beltrán, Granjas Rigan, Santa María, Dangond, Brisas Del Sur, Brisas Del Palmar, Balcones Del Sur, Granjas De Julio Rincón, Porvenir, Villa Sara, Villa Alicia, El Rocío, Delicias Altas, Toledo Plata, Villa Del Sur Y Ciudad Venecia.	Total inmunizados: 1970 Caninos: 1239 Felinos: 731

12	Pan De Azúcar	Total inmunizados: 125 Caninos: 81 Felinos: 44
13	Parque De Los Niños, Cantón Militar, San Alonso.	Total inmunizados: 476 Caninos: 306 Felinos: 170
14	CAI Morrórico, Miraflores, Miramanga, Albergue Rosalba Miraflores Parte Baja.	Total inmunizados: 363 Caninos: 253 Felinos: 110
15	Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento	Total, inmunizados: 11 Caninos: 10 Felinos: 1
16	Altos Del Cacique	Total inmunizados: 57 Caninos: 44 Felinos: 13
17	Parque Guayacanes (Los Gatos)., Estoraques, Monterredondo, UTS Y Brisas Del Mutis. Mutis, Manzanares, Balconcitos, Héroes, Prados Del Mutis, La Gran Ladera Y Estoraques.	Total inmunizados: 1216 Caninos: 797 Felinos: 419
Cto 1	El Pablón.	Total inmunizados: 100 Caninos: 82 Felinos: 18
Cto 2	Los Cuadros.	Total inmunizados: 105 Caninos: 78 Felinos: 27
Cto 3	La Malaña -Caballeriza, V. Santa Barbara Fundación Perro Calle Granjitas F. Fada Mónica Suarez. Retiro Chiquito.	Total inmunizados: 767 Caninos: 576 Felinos:191

- Enero 2022: Cinco (5) Animales. Caninos 3 Felinos 2.
- Febrero 2022: 2.886 Animales vacunados (Caninos 1.719 - Felinos 1.167).
- Marzo 2022: 3.226 Animales vacunados (Caninos 1.971 - Felinos 1.255).
- Abril 2022: 1.875 Animales vacunados (Caninos 1.226 - Felinos 649).
- Mayo 2022: 2.290 Animales vacunados (Caninos 1.516 - Felinos 774).
- Junio 2022: 2.595 Animales vacunados (Caninos 1.564 - Felinos 1.031).
- Julio 2022: 2.892 Animales vacunados (Caninos 1.843 - Felinos 1.049).
- Agosto 2022: 753 Animales vacunados (Caninos 530 - Felinos 223).
- Septiembre 2022: 3.323 Animales vacunados (Caninos 2.199 - Felinos 1.157).
- Total, a corte del 30/09/2022: **19.845** animales vacunados (Caninos 12.538 - Felinos 7.307).

Total, a corte del 30/09/2022: **19.845** animales vacunados (Caninos 12.538 - Felinos 7.307).

Los animales inmunizados contra el virus de la rabia son menos propensos a adquirir el virus y enfermar, evitando así el riesgo de propagación y contagio a otros animales dentro y fuera del municipio ya que algunas de estas mascotas son movilizadas de manera constante por tratarse de animales de compañía, de la misma forma se previene el contagio a los humanos en casos de accidentes por mordedura, por ser esta una enfermedad zoonótica.



INDICADOR: SEGUIMIENTO A EVENTOS POR MORDEDURA

La rabia es una zoonosis, fatal y transmisible, producida por el virus rábico, que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre. La transmisión al hombre se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso.

La Secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención y Control de Zoonosis, en el artículo 2.8.5.2.44. Obligaciones en caso de mordeduras o arañazos. Los propietarios o personas responsables de perros, gatos y otros animales susceptibles de transmitir rabia, que hayan causado mordeduras o arañazos a personas o animales, deberán ponerlos a disposición de la autoridad sanitaria competente, la cual los aislará para observación durante un lapso no menor de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la mordedura o arañazo. Parágrafo 1°. Las personas mordidas o arañadas por los animales a que se refiere el presente artículo, podrán exigir de las autoridades sanitarias competentes, la observación del animal. En razón a lo anterior se realiza filtro de base de datos del reporte SIVIGILA, de las semanas epidemiológicas reportadas, con el fin de obtener la información requerida y disponible, para luego diligenciar los formatos o fichas de control del programa nacional para el control de la rabia en humanos y realizar las respectivas inspecciones.

Con el fin de descartar el virus de la rabia en los animales se realiza el seguimiento epidemiológico de los animales causantes de accidentes por mordedura obteniendo los siguientes datos:

MES/ AÑO 2022	VISITAS DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	59
FEBRERO	54

MARZO	164
ABRIL	94
MAYO	93
JUNIO	107
JULIO	143
AGOSTO	96
SEPTIEMBRE	91
TOTAL	901

CAPACITACIONES EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

En el primer Semestre de 2022 se realizaron 3.671 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, Ley 2054 de 2020 Por La Cual Se Modifica La Ley 1801 De 2016 Y Se Dictan Otras Disposiciones, y otros referentes con mascotas:

MES/AÑO 2022	PERSONAS SENSIBILIZADAS
ENERO	0
FEBRERO	257
MARZO	1.303
ABRIL	737
MAYO	417
JUNIO	957
JULIO	466
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	897
TOTAL	5.304

En periodo informado las capacitaciones se realizaron en los sectores relacionados a continuación:

Comuna	Barrios	Personas sensibilizadas
1	Villa Rosa -Miradores Del Kennedy – Altagracia-Getsemani -Colorados -Norte - Omega 2 –Miramar -Villa Rosa Los Tanques –Hamacas-La Inmaculada-Betania 11-12 - Bavaria 2 -San Valentín -Villa Rosa., Café Madrid (2 puntos), Divino Niño, Colseguros Norte, Kennedy, Tejar 1, Olas 2, Bonanza, Villa Helena 1, María Paz, Café Madrid, Betania 10, María Paz, Betania 9 y 10, El Rosal Villas de san Ignacio, Villa Luz, Paisajes Norte, Jardines de Alta gracia y La Fortuna.	1.060

2	Villa Helena 1 y 2, La Juventud, Regaderos, Transición Iv, Los Ángeles, Villa Mercedes, Transición, Nuevo Horizonte y Esperanza 1, Lizcano 2, Altos de Transición, Villa Mercedes, Mirador Norte y Club Tiburones.	312
3	El Cinal, Comuneros, Comuneros, San Francisco, Chapinero y Esperanza, Caballo de Bolívar.	485
4	Girardot, Gaitán, Camilo Torres, Nariño, Santander y La Feria.	519
5	La Inmaculada, la joya, Parque de la vida, La Joya, Pantanos, La Esmeralda, Villa de Romero, Chorreras de Don Juan, Parque de los Micos	566
6	Candiles	128
7	Ciudad Bolívar, Conjunto Juan Pablo II y Palma Real.	83
8	Bucaramanga, Cordoncillo 1, Nueva Granada.	182
9	Antonia Santos y El sol.	74
10	Cristal bajo (PQRS), Provenza, Brisas de Provenza, San Luis, Viveros De Provenza, Luz de Salvación Provenza, Granjas de Provenza, Fontana, San Lorenzo, reserva.	341
11	El Rocío Y, Porvenir Villa Alicia, Jardines De Coaviconsas Y Toledo Plata. Jardines de Coaviconsas, Manuela Beltrán, Granjas Rigan, Dangond, Brisas del Sur, Brisas del Palmar, Balcones del Sur, Granjas de Julio Rincón, Porvenir, Delicias Altas y Toledo Plata	549
12	Pan de Azúcar	57
13	Parque de Los Niños y San Alonso.	77
14	CAI Morrórico	60
15	Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento	11
16	Altos del Cacique	22
17	Estoraques y Real de Minas.	298
CTO 1	Bonanza, Pablón y El Nogal.	100
CTO 2	La Granjita Santos Bajo	33

CTO 3	La Malaña y Santa Bárbara. Retiro Chiquito.	71
	Visitas (PQRS- Varios sectores)	6
	Total	3.671

IMPACTO: Al sensibilizar a tenedores y no tenedores de mascotas se busca el beneficio principalmente de los bumangueses de tener un ambiente sano y buena convivencia al igual que se promueve el bienestar de los animales buscando que se garantice la tenencia responsable de las mascotas, en donde se invita a los propietarios a alojarlos de manera adecuada, ofrecer alimentación requerida, garantizar la atención médico veterinaria y aplicación de esquemas vacunales, desparasitación, pasear sus animales con las respectiva trailla, recoger los excrementos y si son animales de manejo especial con el respectivo bozal, con el fin de evitar accidentes de mordeduras contribuyendo además a mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.

META	Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.
-------------	---

La esterilización es una práctica quirúrgica realizada bajo anestesia, por médicos veterinarios, ofrecida de manera gratuita el municipio de Bucaramanga, con el fin de realizar control poblacional perros y gatos y evitar el abandono en áreas públicas del municipio. Estas actividades encaminadas al control poblacional buscan menguar el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas y el aumento de animales callejeros, enmarcados en el control ético poblacional, en cumplimiento de la Resolución 425 de 2008 (Ministerio de la Protección social), por la cual se define el plan de salud territorial y plan de intervenciones colectivas el TÍTULO IV plan de salud pública de intervenciones colectivas, el numeral 2, Acciones de prevención de los riesgos en salud. En su literal n) Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.

Esta actividad se convierte en una de las principales opciones de control sanitario, como solución definitiva y ética para regularizar la población canina y felina, en razón a que se evita el nacimiento de crías que no contaran con un hogar responsable, evita la transmisión de enfermedades venéreas en el caso de los caninos (Tumor de Sticker) y regula el comportamiento agresivo en canes mordedores.

MES	TOTAL	CANINOS	FELINOS
ENERO	0	0	0
FEBRERO	680	363	317
MARZO	1.026	511	515
ABRIL	753	367	386
MAYO	1.075	574	501
JUNIO	856	445	411
JULIO	838	393	445
AGOSTO	136	72	64

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

SEPTIEMBRE	1.007	534	473
TOTAL	6.371	3.259	3.112

Actividades de esterilización atendidas en los sectores relacionados a continuación:

ESTERILIZACION		
COMUNA	BARRIO	ANIMALES
1	Café Madrid, Campo Madrid, Fundación Fada, Claveriano, Colorados, Lizcano, Betania 11 Y 12, Café Madrid, Betania Etapa 10, Villa Rosa Parque La 41. Minuto de Dios, Kennedy, San Valentín, El Rosal, El Rosa, Villa Rosa, Paisajes Norte, Las Hamacas, Claveriano, Puente Nariño, La Gracia de Dios, Getsemaní, Tejar 1, Jardines de Altagracia, Altos de Caracolí, Tejaditos Norte club, Cevunion Bavaria II y Balneario Villa Luz	Total de animales esterilizados 1.911 Caninos 957 Felinos 954
2	Villa Helena, Esperanza 1, 2 y 3, Mirador Norte, Transición 1 y 5, y Conjunto Primavera, Nuevo Horizonte, La Independencia	Total de animales esterilizados 603 Caninos 272 Felinos 311
3	San Rafael, Bosque Norte, Norte Bajo, Chapinero y Norte Bajo.	Total de animales esterilizados 245 Caninos 113 Felinos 132
4	Gaitán, Girardot, Camilo Torres y La Feria	Total de animales esterilizados 245 Caninos 135 Felinos 110
5	Intramural Campo Hermoso Campo Hermoso. La Joya, Rincón de la Paz.	Total de animales esterilizados 750 Caninos 332 Felinos 418
7	Ciudad Bolívar	Total de animales esterilizados 92 Caninos 37 Felinos 55
8	Colombia, Juan XXIII, Bucaramanga (2 PUNTOS), Pablo VI y Cordocillo 1 y 2.	Total de animales esterilizados 252 Caninos 133 Felinos 119
9	El Sol, San Martín y San Pedro.	Total de animales esterilizados 117 Caninos 62 Felinos 55
10	Granjas De Provenza y Cristal Bajo y Alto, Luz De Salvación Viveros de Provenza, Brisas de Provenza y San Luis.	Total de animales esterilizados 222 Caninos 132 Felinos 90
11	Ciudad Venecia, Brisas del Paraíso Granjas Reagan, Toledo Plata, Luz De Salvación, El Rocío y Villa María, Villas del Nogal sur	Total de animales esterilizados 464 Caninos 242 Felinos 222
13	La Aurora Escuela Normal, San Alonso	Total de animales esterilizados 41 Caninos 20 Felinos 21

14	Limoncito, Miraflores, Morrórico, Albania y Buenavista.	Total de animales esterilizados 266 Caninos 135 Felinos 131
16	UDES, Hacienda San Juan y San Exposito.	Total de animales esterilizados 264 Caninos 163 Felinos 101
17	Prados Del Mutis, Balconcitos.	Total de animales esterilizados 117 Caninos 73 Felinos 44
Corregimiento 1	Bonanza Campestre, Magueyes. El Pablón, Villas de San Ignacio, El Nogal y Angelinos.	Total de animales esterilizados 360 Caninos 182 Felinos 178
Corregimiento 2	Rosa Blanca y Santos Bajo.	Total de animales esterilizados 76 Caninos 48 Felinos 29
Corregimiento 3	El Pedregal bajo y alto, Santa Bárbara y Retiro Chiquito, Fundación FADA y San José. Porvenir.	Total, de animales esterilizados 346 Caninos 204 Felinos 142

Total, de animales esterilizados 6.371 (“total caninos 3.259” - “total felinos 3.112”).

META	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.
-------------	--

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud pública en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por parte del Grupo de Saneamiento Básico, el cual está integrado por los trece (20) Técnicos Área de la Salud, quienes tienen la competencia, para la realización de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control en los diferentes programas, para la vigencia correspondiente al año 2022, en el Municipio de Bucaramanga.

VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALTO Y BAJO RIESGO

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, Visual e IVC a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, , restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, (PAE) supermercado, micro mercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas habiéndose ejecutado un total de 2.025 visitas de alto riesgo y 1.010 visitas de bajo riesgo, lo

VISITAS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA IPS

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del año 2022 el programa de IPS realizo actividades propias de su ejercicio y competencia, en lo referente a la atención oportuna de solicitudes radicadas por parte de la comunidad a través de la plataforma de PQR, haciendo referencia a conceptos sanitarios, quejas, derechos de peticiones, participación en operativos interinstitucionales (caravanas por la vida, operativos de inspección, vigilancia y control a ambulancias y apoyo a los demás programas)

Visitas realizadas

ACTIVIDAD	META	AVANCE
ATENCION DE PQRS	100%	100%
IVC PROGRAMA	100%	100%

Consolidado de ejecución de actividades

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
VISITAS IVC	20	53	37	11	11	8	22	20	32
ATENCION PQR	120	110	90	21	77	210	84	77	81
VISITA PQR ALIMENTOS	3	5	0	0	0	2	0	0	0
INSCRIPCIONES INVIMA	3	5	0	0	0	1	0	0	0
VISITA PGIRASA	0	15	15	20	18	15	17	6	8
OPERATIVO AMBULANCIA	0	1	2	0	0	0	0	0	0
CARAVANA POR LA VIDA	0	0	2	3	0	0	0	0	0
MEDIDA SANITARIA	0	1	2	1	0	0	3	0	0
EXHUMACION	0	0	0	0	1	0	0	0	5
REUNIONES	2	1	4	0	2	6	2	1	2
CAPACITACIONES	1	0	5	0	0	2	2	0	2
INFORMES DE GESTION	1	1	1	1	3	3	3	3	1
INFORMES TECNICOS	0	0	0	0	0	4	5	4	6
REVISION PGIRASA	0	0	9	3	24	15	16	14	10
CONCEPTOS SANITARIOS	2	0	9	0	2	0	4	2	6
OFICIOS	19	26	30	10	40	45	36	21	26
ACTUALIZACION SISTEMA	4	4	4	4	4	4	8	10	12

VISITAS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA VISUAL

Desde el programa de inspección, vigilancia y control a la publicidad exterior visual se realizaron durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del año 2022 visitas de control a la publicidad exhibida de manera ilegal, para lo cual se procedió al desmonte de publicidad que no estaba cumpliendo con lo establecido en el acuerdo Municipal 026 de 2018, incluida la publicidad política representada en afiches, murales, vallas y adosada al mobiliario público.

Por orden expresa del Consejo Nacional Electoral se procedió a notificar a los representantes de los Grupos Políticos el desmonte de aquella publicidad que no se encontraba legalizada ante la secretaria del Interior de Bucaramanga y se iniciaron los debidos procesos sancionatorios ante la secretaria del Interior de Bucaramanga.

Ante solicitud de la comunidad se procedió al desmonte de publicidad ilegal instalada en diferentes puntos de la ciudad de la Empresa MAXIN, quien ofrece servicios de transporte a través de plataforma de servicio ilegal.



VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, Visual e IVC a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, , restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, (PAE) supermercado, micro mercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas habiéndose ejecutado un total de 2.025 visitas de alto riesgo y 1.010 visitas de bajo riesgo, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones Higiénico locativas de los Establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos de alguna manera mitigar los riesgo de afectación a la salud pública.

MES	VISITAS DE ALTO RIESGO	VISITAS DE BAJO RIESGO	TOTAL, VISITAS
Enero	199	44	243
Febrero	259	63	322
Marzo	319	62	381
Abril	216	164	380
Mayo	201	193	394
Junio	76	38	114
Julio	303	196	499

Agosto	224	176	400
Septiembre	228	74	302

La secretaria de Salud a través del programa de Control a la Contaminación Sonora realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos generadores de contaminación al ambiente por ruidos donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en la exigencia al cumplimiento a lo establecido en la Norma sanitaria Resolución 08321 de 1983, que establece los parámetros permisibles para la emisión de sonido al medio ambiente.

INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL - ALIMENTOS

Esta Secretaria dentro del Programa de Alimentos realizar Inspección, vigilancia y control, con el fin de prevenir riesgos a la salud y reducir las amenazas y riesgos asociados a la producción e intercambio de bienes y servicios de uso de consumo humano a través del mejoramiento continuo sanitario a los establecimientos comerciales de la ciudad de Bucaramanga mediante programación de operativos, atención a peticiones, quejas, denuncias y reclamos, entre otros de acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con la Constitución Política de Colombia Artículo 49, el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013, Circulares 046 de 2014 y 2016, Circular Externa 4150-10264-2019 y demás normas complementarias; garantizando la inocuidad de los alimentos para consumo humano; me permito rendir informe de las acciones realizadas por este programa en lo que corresponde al cumplimiento de las metas estipuladas en el PLAN ANUAL DE SALUD vigencia año 2022.

Se evalúan los factores de riesgo a establecimientos de alimentos, preparación, expendio, almacenamiento, ensamble, bebidas alcohólicas (bares, discotecas, tabernas, cantinas, cigarrerías, licorerías, prostíbulos, whiskerías, clubes sociales), grandes superficie restaurantes, plazas de mercado, central de abastos, mercados campesinos, terminal de transportes, restaurantes, panaderías, supermercados, micromercado, cafeterías, fruver, tiendas, casetas estacionarias, vendedores ambulantes fijos y estacionarios autorizados por las autoridades del espacio público, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de ETAS, aves, huevos, carne bovina, porcina, caprina, ovina, cunícula, derivados cárnicos, lácteos, pescado, vehículos de transporte de carne y de alimentos, comercio y expendio en vía pública de leche cruda para consumo humano directo, atención establecimientos (Instituciones Educativas) y bodegas del PAE Programa Alimentación Escolar ubicadas en nuestra jurisdicción, establecimientos comerciales y de servicio que presten servicios de preparación y expendio de alimentos como hoteles, hogares geriátricos, asilos, cárceles, estaciones de policía, batallón, servicio alimentos en clínicas y hospitales, domiciliarios, cocinas ocultas, servicio alimentos por redes sociales, informes a entes de control, base de datos censo de establecimientos cárnicos, y establecimientos comerciales, aplicación de medidas sanitarias de seguridad (clausuras temporales totales o parciales, decomisos, congelamientos, destrucciones, desnaturalizaciones), sensibilizaciones y capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura de alimentos, atención a reuniones y comités.

Acciones consolidadas ejecutadas corte 01 de enero al 30 de septiembre 2022 de IVC
1394

Atención a PQR por meses:

1. TRIMESTRE	TOTAL, PQRSD
1 DE ENERO AL 31 DE MARZO	352
2. TRIMESTRE	
1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO	363
1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE	176
TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	891

Impacto:

- ✚ Decomisos de alimentos que no cumplan con rotulado, registro Invima, refrigeración entre otras
- Con los procesos de IVC sanitaria a establecimientos de alto y bajo riesgo se reduce la incidencia de enfermedades (SARS- CORONAVIRUS COVID-19) y riesgos alimentarios priorizando las visitas de inspección a establecimientos de mayor riesgo con concepto desfavorable y favorable con requerimiento (como establecimientos restaurantes, panaderías venta de comidas por plataformas, domiciliarios, expendios y almacenamiento de cárnicos, lácteos, aves, caprino, ovino, conejo, chigüiro, pescado, ventas ambulantes de alimentos con programas estatales (Mercadillos), cocinas ocultas en redes sociales, productos cárnicos comestibles (Vísceras rojas y blancas), Instituciones Educativas con el Programa de Alimentación Escolar PAE, Grandes superficies (supermercados, Hipermercados, Micromercados, Fruver), IVC materias primas alimentos importados para el sector gastronómico, acciones sobre Alertas sanitarias, Atención a Enfermedades transmitidas por alimentos, toma de muestras, además permite realizar el seguimiento y monitoreo a establecimientos con riesgos sanitarios.
- ✚ Se realizan visitas a establecimientos comerciales de alimentos los cuales salen favorables, condicionados y desfavorables.

Los establecimientos que quedan con exigencias sanitarias se les hace control y seguimiento, dejando un ***impacto*** de mejoras en limpieza, desinfección, adecuación en áreas locativas y compromisos de realizar, tomas de muestras mensuales a productos que expenden y elaboran.

- De igual manera se evidencia a continuación mediante registro fotográfico algunas mejoras de dichos establecimientos

CAPACITACIONES BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA ALIMENTOS:

Objetivo: contar con estrategias de Educación, Información y Comunicación así como Capacitar a Manipuladores de alimentos en materia de Educación Sanitaria: BPM, prevención de ETAS, planes de saneamiento (POES), manejo integral de residuos sólidos y líquidos, agua consumo humano, procesos de limpieza y desinfección, normatividad sanitaria, control integral de plagas y roedores, microorganismos, conservación de alimentos, contaminación cruzada, hábitos higiénicos, personal manipulador de alimentos, protocolos de bioseguridad por la pandemia Coronavirus COVID-19, entre otros temas de saneamiento.

Es una acción necesaria para reducir el riesgo de enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA,

Personal objetivo: manipuladores de alimentos, hogares de Bienestar Familiar, Programas de alimentación escolar PAE, población migratoria, madres comunitarias, consumidores y comunidad en general, establecimientos públicos, privados, de servicios, industriales, gastronómicos,

Acciones consolidadas ejecutadas a del 01 de Enero al 30 de Septiembre a manipuladores de alimentos capacitados
74

Las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos sirven para garantizar que los productos que se fabriquen reúnan las condiciones sanitarias adecuadas, que se cumplan con los requisitos sanitarios de acuerdo a los factores de riesgo; Con las estrategias de información, educación y comunicación en temas sanitarios, se ha logrado que se garantice la inocuidad de los alimentos especialmente en el Programa de mercadillos campesinos, Programa de Alimentación Escolar, Plazas de mercado, cadena alimentaria de carne, población vulnerable, establecimientos y expendios comerciales creando conciencia e inocuidad sanitaria y alimentaria,

TOMA DE MUESTRAS

La inocuidad de los alimentos se alcanza, cuando en los procesos de producción, Almacenamiento, preparación, distribución, y expendio de estos, se mantienen las condiciones y medidas sanitarias necesarias, que permitan asegurar que la ingesta de dichos alimentos, no representen un riesgo para la salud de los consumidores.

Por esta razón, es importante realizar el control de calidad de los alimentos, a través del análisis físico químico y microbiológico de las muestras, permitiendo verificar que los resultados se encuentren dentro de los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y que permite clasificarlos como inocuos o no aptos para el consumo, debido a la alteración de sus características físico químicas o por la presencia de microorganismos que no deben estar presentes en un alimento o porque sus niveles son superiores a los establecidos.

Los análisis físico químico y microbiológico de los alimentos, son un complemento de la visita de Inspección, vigilancia y control realizado en los establecimientos donde se producen, almacenan, preparan, distribuyen y se comercializan los alimentos, debido a que nos permiten, también evaluar las condiciones sanitarias con las que se manipulan los alimentos, las condiciones de almacenamiento de los mismos, ya sea refrigeración o congelación, el proceso de limpieza y desinfección de equipos y utensilios, a través del análisis de los resultados obtenidos después del procesamiento de las muestras en el laboratorio. Por tanto, es importante que se realice el control de calidad de muestras en los establecimientos de producción, almacenamiento, preparación, distribución, y expendio de alimentos por parte del Programa de control sanitario de los diferentes municipios.

En el caso específico del programa PAE, que se desarrollará en Bucaramanga y sus tres corregimientos, se llevarán a cabo la toma de muestras de alimentos, en las Instituciones Educativas, en donde funcione dicho programa y en las bodegas de los dos operadores; con el fin de garantizar que las raciones preparadas en sitio y las industrializadas, cumplan con los requerimientos sanitarios establecidos por la normativa vigente y de esta manera se proteja el estado de salud de los consumidores que en este caso serían los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas. Conociendo la importancia de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de los alimentos en el control de calidad sanitario, se hace necesario establecer e implementar un plan de muestreo que nos permita determinar el procedimiento que se llevará a cabo para la selección, preservación y transporte de las muestras, siendo éstos, procedimientos pre analíticos, que influyen en la calidad de los resultados obtenidos tras el procesamiento de las muestras.

Análisis sobre los resultados de exámenes fisicoquímicos y microbiológicos de alimentos pertenecientes a la ración industrializada suministrada en la Institución Educativa Promoción Social del Norte el día 16 de mayo.

- a. Pan Blanco
- b. Leche condensada azucarada de recetas de tradición
- c. Kumis Pippo

Análisis físico químico: PAN BLANCO, El producto no presentó materiales extraños, el porcentaje de humedad, se encuentra dentro del rango permitido y el producto cumple con los requisitos de rotulado. De acuerdo con estos análisis, el concepto físico químico del producto CUMPLE, los parámetros establecidos por la normativa legal vigente.

Análisis microbiológico: Para el examen microbiológico del plan blanco, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y el análisis de dichos resultados es el siguiente:

Análisis Realizado	Resultado obtenido
E. coli	Aceptable
Recuento de <i>Staphylococcus coagulasa</i> (+)	Aceptable
<i>Listeria Monocytogenes</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
<i>Salmonella</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
Recuento <i>Bacillus cereus</i>	Aceptable
Concepto microbiológico	El producto es satisfactorio para los parámetros analizados.

Leche condensada azucarada de recetas de tradición:

Temperatura en el momento de embalaje de las muestras: 27,6 °C

Fecha de vencimiento: 11/07/2022

Lote: 103

Registro Sanitario: RSAE02133605

Fabricante: Acosta Rivera S.A Carrera 3 # 5-35/39. Cundinamarca.

Análisis físico químico: El producto no presentó materiales extraños, el porcentaje de humedad, se encuentra dentro del rango permitido y el producto cumple con los requisitos de rotulado. De acuerdo con estos análisis, el concepto físico químico del producto **CUMPLE**, los parámetros establecidos por la normativa legal vigente.

Análisis microbiológico: Para el examen microbiológico del kumis, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y el análisis de dichos resultados es el siguiente:

Análisis Realizado	Resultado obtenido
E. coli	Aceptable
Recuento de <i>Staphylococcus coagulasa</i> (+)	Aceptable
<i>Listeria Monocytogenes</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
<i>Salmonella</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
Recuento <i>Bacillus cereus</i>	Aceptable
Concepto microbiológico	El producto es satisfactorio para los parámetros analizados.

De acuerdo con lo reportado en el análisis microbiológico realizado a la leche condensada, los resultados fueron **satisfactorios** en las pruebas de inocuidad, teniendo en cuenta lo indicado por la normativa sanitaria legal vigente.

c. Kumis Pippo:

Temperatura en el momento de embalaje de las muestras: 27,6 °C

Fecha de vencimiento: 2022

Lote: 194

Fecha de vencimiento: 06/10/2022

Notificación Sanitaria: RSAD12137705

Fabricante: Alimentos Pippo SAS. Vereda Flórez. Parque agroindustrial. Guasca Cundinamarca.

Análisis físico químico: De acuerdo con el concepto emitido por el Laboratorio Departamental de Salud Pública, la muestra, **CUMPLE**, los parámetros establecidos por la normativa legal vigente.

Análisis microbiológico: Para el examen microbiológico del kumis, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y el análisis de dichos resultados es el siguiente:

Análisis Realizado	Resultado obtenido
E. coli	Aceptable
Recuento de <i>Staphylococcus coagulasa</i> (+)	Aceptable
<i>Listeria Monocytogenes</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
<i>Salmonella</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
Recuento <i>Bacillus cereus</i>	Aceptable
Concepto microbiológico	El producto es satisfactorio para los parámetros analizados.

Tomas de muestras realizadas a del 01 de Enero al 30 septiembre de 2022
23

Registros fotográficos de Decomisos para prevenir intoxicaciones



Arepas sin registro sanitario

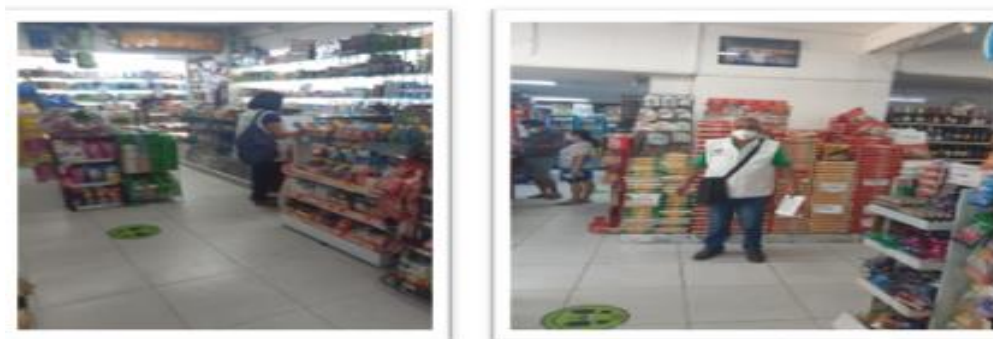


Desnaturalización de arepa sin registro sanitario



Destrucción de los productos incumplimiento a Rotulado e Etiquetado

Operativos por comunas



Micromercado



Inscripciones cárnicas



IVC Fruterías y Cafeterías



IVC Control Carnicos

Registro Fotográfico Control De IVC PAE



Selección de residuos Sólidos



Alimentos sobre estibas



Uniformes completos



UTE San Francisco



Verificación Procedencia carne



Verificación de Rotulado (Leche)



Verificación de Producto Pollo

IVC Cumplimiento Decreto 1500 DE 2007 Establecimientos y Plazas de Mercado





PLAZA DE MERCADO SOL DE ESTORAQUES



PLAZA DE MERCADO SOL DE ESTORAQUES

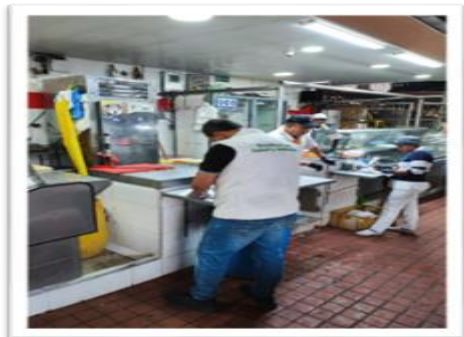


MEDICIÓN DE SEGURIDAD PLAZA DE MERCADO ASOVEN



PLAZA DE MERCADO ASONORTE





PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO



ESTABLECIMIENTO ALREDEDOR PLAZA SAN FRANCISCO



PLAZA DE MERCADO GUARIN



PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR



PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA



PLAZA DE MERCADO CAMPO HERMOSO

APOYO INTERISTITUCIONAL

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA - SANEAMIENTO BASICO - IVC PROGRAMA ALIMENTOS						
APOYO INTERISTITUCIONAL						
AÑO 2022						
	ACTIVIDADES	FECHA	UBICACIÓN	DECOMISO / INCAUTACION/ OTROS	ESPECIE	VALOR COMERCIAL
1	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	6/01/2022	CLLE 25 CON KR. 2 BR LA FERIA	170 KILOS	CERDO EN CANAL	3.060.000,00
2	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	4/01/2022	KRA 4 # 28-21 BARRIO GIRARDOT	320 KILOS	CARNE DE EQUINO	4.480.000,00
3	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	17/01/2022	CALZADA VEHICULAR CLLE 24 FRENTE NOMENCLATURA 1-66 BR LA FERIA " TRANSPORTABA UN CIUDADANO EN SUS HOMBROS UN CERDO EN CANAL SIN SUS EXCTREMIDADES SUPERIORES.	100 KILOS	CERDO EN CANAL	2.000.000,00
4	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	12/02/2022	CLLE 26 # 3-55 BR. GIRARDOT	60 KILOS	CARNE DE EQUINO	900.000,00
5	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	10/03/2022	MANZANA L CASA 15 BARRIO LA FERIA MATADEROS CLANDESTINOS	610 KILOS	CERDO EN CANAL	12.200.000,00
6	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	26/05/2022	VEHICULO CARROCERIA ESTACA TRANSPORTABA PRODUCTOS CARNICOS	850 KILOS	PRODUCTOS CARNICOS	15.000.000,00
						37.640.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO MATADEROS CLANDESTINOS



APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD

MEDIDAS DE SEGURIDAD 2022 - PROGRAMA DE ALIMENTOS						
No.	ACTA No.	FECHA	ESTABLECIMIENTO	MEDIDA APLICADA	PROPIETARIO	OBSERVACIONES
1	12163	28/01/2022	UT BUCARAMANGA ESCOLAR PAE - CALLE 22 #18-40	CONGELAMIENTO PRODUCTO	UT BUCARAMANGA ESCOLAR PAE	PROCEDENCIA DE LA CARNE DE CERDO CON FACTURACION ADULTERADA.
2	12164	12/02/2022	POLA HOUSE CARRERA 7 # 28-11	CLAUSURA TOTAL	INGRID MAYERLI NUÑEZ	PUNTO CRITICO NO PRESENTO CONTROL DE PLAGAS NI PROCEDENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
3	12002	18/02/2022	EMPANADAS TOMATON CALLE 56 # 13-69	CLAUSURA PARCIAL	YAMILE GONZALEZ ROBLES	PRESENTA CONTAMINACION SANITARIA EN AREA DE PROCESOS.
4	3908	1/04/2022	SACRIFICIO ILEGAL DE CERDOS CALLE 24 # 2-12	DECOMISO DE VISCERAS DE CERDO 24.5 KG	CARLOS ALIRIO MENDOZA	INCUMPLIMIENTO DECRETO 1500 DE 2007- PROCEDENCIA DEL PRODUCTO CARNICO
5	23	3/05/2022	PANADERIA Y PASTELERIA PAN PA YA CALLE 44 # 29-43 BARRIO SOTOMAYOR	DECOMISO DE 5.3 KG	ANA MILENA CARDENAS	PRODUCTOS CON FECHAS DE VENCIMIENTOS EXPIRADOS INCUMPLIMIENTO RES. 5109 DE 2005
6	3796	4/05/2022	PANADERIA Y PASTELERIA BONPAN CALLE REAL 5B-91 REAL DE MINAS	DESNATURALIZACION DE PRODUCTOS	LUZ DARY HERNANDEZ SANCHEZ	INCUMPLIMIENTO RES. 5109 DE 2005 ROTULADO Y ETIQUETADO.
7	4763	7/05/2022	DISCOTECA DIVINO CARRERA 34 # 51-118 PISO 1 BARRIO CABECERA	CLAUSURA TEMPORAL	JESUS EUGENIO RUEDA QUEZADA	CONDICIONES DE SEGURIDAD SANITARIAS.
8	4940	16/05/2022	UT BUCARAMANGA ESCOLAR PAE - ESCUELA SUPERIOR LA NORMAL CALLE 22 # 18-40	DECOMISO DE PRODUCTOS FRUTAS Y VERDURAS 248.08 KG	ERIKA LILIANA ARENIX PEÑARANDA	POR EL ESTADO DE CONTAMINACION, ALTERACION Y LA PROLIFERACION DE MICROORGANISMOS INDESEABLES SOBRE LOS ALIMENTOS TIPO FRUVER Y LAS INADECUADAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO
9	135	30/06/2022	RESTAURANTE EL VIEJO CHIFLAS CALLE 34 # 32-104	CLAUSURA TEMPORAL PARCIAL CUARTO DE ALAMCENAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	NATALIA OSMA GALVIS	GENERAR RIESGO A LA SALUD PUBLICA

EVENTOS MASIVOS

- **FESTIVAL DE LA EMPANADA REALIZADO LOS DIAS 29 Y 30 DE JULIO DE 2022 UBICADO EN EL PARQUE DE LOS SUEÑOS.**
- Puestos según Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Ventas de Alimentos y Bebidas en la Vía Pública:

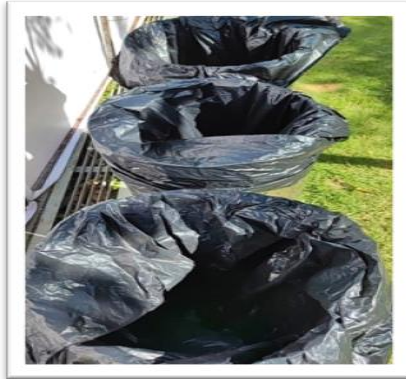
Acta No.	Fecha	Representante Legal	Razón Social
067	29/07/2022	Jhon Cala	Empanadas Calipan
064	29/07/2022	Iván Celis – Grupo Don Lucho SAS	Lechoneria Don Lucho
063	29/07/2022	Andrés Joaquín Luna Ballesteros	Empanadas Pastry
065	29/07/2022	Mayra Alejandra Celis Ariza	Panza Rosa – Café, Dulce y Sal
066	29/07/2022	Javier Salcedo	Empanada Mandioca
068	29/07/2022	Julio Enrique Barrera	Empanadas Kikes
048	30/07/2022	Lucy Smith Patarroyo	Empanadas La Provocativa
037	30/07/2022	Juan Felipe Guerrero Ureña	Juan Fe Guerrero Empanadas
038	30/07/2022	Cristian Reyes – Fernando Vega	Limonada Salvaje
047	30/07/2022	Yeimi Hernández	La Vallunera Empanada – Desfile de la Cultura
069	30/07/2022	Édison Díaz Tello	Empanadas Mayapo
075	30/07/2022	Mario Torres	Empanadas Don Vito

071	30/07/2022	Mayra Pinto Serrano	Empanadas Criollitas
070	30/07/2022	Robert Afanador	Caribe Food Company
072	30/07/2022	Sebastián Pinzón	Empanadas El Lago
073	30/07/2022	Elcy Patricia León	Once y Meriendas
074	30/07/2022	Diego Fernando Niño	Empanadas La 33.1
361	30/07/2022	José Camilo Méndez	Cof & Colombia & Coffe
148	31/07/2022	Yeimi Hernández	Vallunera Empanada – Desfile de la Cultura
130	31/07/2022	Cristian Reyes	Limonada Salvaje
013	31/07/2022	Juan guerrero	Juan Guerrero Empanadas
362	31/07/2022	Lucy Smith Patarroyo	Empanada la Provocativa
004481	31/07/2022	Julio Enrique Barrera	Empanadas Kike
004482	31/07/2022	Jhon Cala	Empanadas Calipan
004483	31/07/2022	Javier Salcedo	Empanadas Mandioca
004484	31/07/2022	Mayra Alejandra Celis Ariza	Panza Rosa – Café Dulce y Sal
004485	31/07/2022	Grupo Don Lucho S.A.S	Lechonería Don Lucho
004486	31/07/2022	Andrés Joaquín Luna Ballesteros	Empanadas Pastry
004478	31/07/2022	José Camilo Méndez	Cof & Colombia & Coffe
004477	31/07/2022	Diego Fernando Niño	Empanadas La 33.1
004476	31/07/2022	Elcy Patricia León	Once y Meriendas
004475	31/07/2022	Sebastián Pinzón	Empanadas El Lago
004466	30/07/2022	Wilson Guevara Rodríguez	Punto Express Horneados
004467	30/07/2022	Tuko Empanadas	Tuko
004468	30/07/2022	Diego Jhoan Carreño	Full Station
004469	30/07/2022	Martha Juliana Suarez	Empanarte
004470	30/07/2022	Carlos Contreras	Soy Wok – Chef Carlos Contreras
004465	30/07/2022	Almacenes Gane Ltda.	Gane - Empanadas
004461	29/07/2022	Tuko empanadas y Bebidas	Tuko
004460	29/07/2022	Almacenes Gane Ltda.	Gane - Empanadas
004459	29/07/2022	Wilson Guevara Rodríguez	Punto Express húmedos

- La localización y mantenimiento de los puestos de ventas y sus alrededores eran adecuadas, así como los utensilios, superficies y equipos, el personal manipulador tenía los documentos en orden y su presentación personal eran conformes de acuerdo con el marco normativo.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





En atención a la problemática sanitaria que se viene presentado en el sector de Cabecera del llano en la zona denominada “CUADRA PLAY” se procedió a través del equipo de técnicos área de la salud, a realizar una toma de muestras de alimentos que se expenden en el espacio público, para ser analizados en el Laboratorio Departamental en la parte Microbiológica, la cual arrojó unos resultados DESFAVORABLES, al encontrarse en estos alimentos bacterias que generan afectación a la salud pública y pueden producir enfermedad, del resultado obtenido se puso en conocimiento de la Secretaria del Interior para que se tome las acciones del caso, por ser estas ventas ilegales en el espacio público, contraviniendo lo establecido en la Resolución 604 de 1993 expedida por el Ministerio de Salud.



Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 se registran las siguientes actividades

- 1394 acciones de IVC sanitaria en el programa de alimentos.

- 45 operativos a plazas de mercado, mataderos clandestinos, supermercados, eventos, restaurantes, tomas por comunas entre otros.
- 23 tomas de muestras de alimentos.
- 16 semanas Verificadas de Alimentos Importados – INVIMA.
- 15 medidas sanitarias de Seguridad.
- 30 instituciones educativas y operadores programa alimentación escolar PAE.
- 74 capacitados en manipulación de Buenas Prácticas de alimentos
- 9 capacitadores Autorizados
- 53 vehículos transportadores de Productos Cárnicos Inspeccionados
- 189 vehículos transportadores de Alimentos y Bebidas.

META	Mantener la Estrategia de entorno Saludable en la zona Urbana y Rural
-------------	--

La Estrategia de Entorno - Hogar Saludable es una iniciativa que consiste en la ejecución de actividades que promueven y protegen la salud de las personas de los peligros a los que están expuestas en la vivienda y el contexto en el cual están inmersas, para su implementación se estableció como ejes articuladores la comunicación, la capacitación y la participación social-comunitaria, para la promoción de la salud, lo cual se realiza conforme a los lineamientos ofrecidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia; y la Subsecretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga en aplicación del Plan de Intervenciones Colectivas.

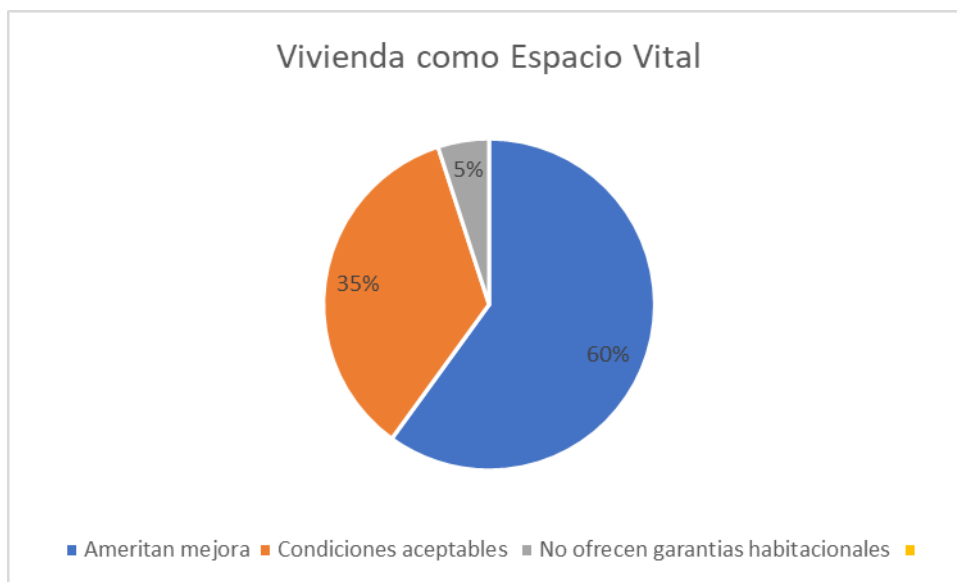
Dentro de las visitas familiares domiciliarias se tocan temas relacionados con el agua, disposición de excretas, minimización y erradicación de vectores y plagas, disposición de residuos sólidos, higiene y dinámica familiar. Es importante tener en cuenta que se realizan visitas individuales a cada familia donde se da aplicabilidad a la Estrategia de Vivienda Saludable, en donde se interactúa con los diferentes miembros de la familia, generando una reflexión que conlleve a cambios de conducta en los hábitos día a día que conduzca a la creación de una nueva visión sobre el autocuidado, la prevención en el hogar con el objetivo de evitar la proliferación de vectores en el hogar, el contagio con enfermedades producidas por los parásitos y bacterias debido al consumo de agua no tratada o no potable, nociva para el organismo.

Para tratar didácticamente las problemáticas anteriormente señaladas, se agrupan en siete temas, que a continuación se describen y se convalidan:

1. La vivienda como espacio vital.
2. Sorbos de vida agua para consumo en la vivienda.
3. Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.
4. Los residuos sólidos en la vivienda.
5. Ojo con las plagas.
6. Higiene en la vivienda y sus moradores.
7. Dinámica familiar y comunitaria

1. La vivienda como espacio vital.

Durante el periodo comprendido de enero 1 a septiembre 30 de 2022, se realizaron 3000 intervenciones a familias en sectores vulnerables de los asentamientos humanos y barrios de la comuna 1,2,3,5,10,14,17 y los corregimientos 1 y 2. En total de las viviendas visitadas, alrededor del 35 % presentan condiciones aceptables como espacio habitable, el 60 % presentan condiciones estructurales o constructivas que ameritan mejora. En un 5% se puede apreciar, la no existencia de garantías para la habitabilidad de las personas.



Fuente: Registro de visitas EVS



2. Agua – Recurso indispensable para la salud y la vida de las personas.

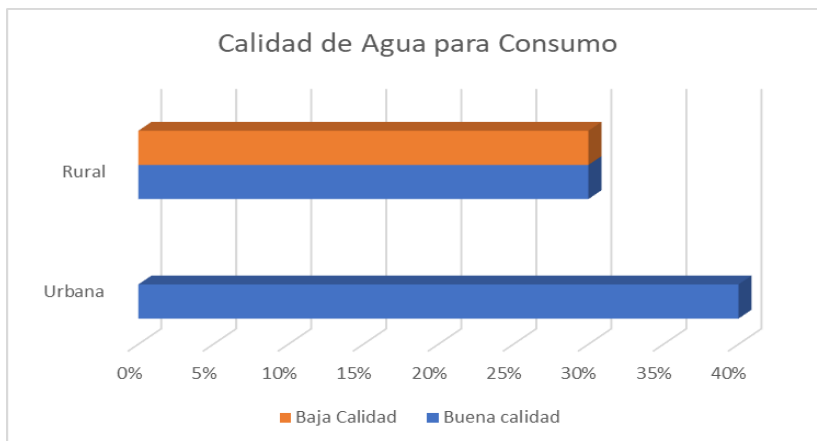
La disponibilidad de agua potable se puede evidenciar en la gran mayoría de las familias intervenidas, no obstante, algunas de ellas han manifestado que, para poder acceder este recurso vital, deben provisionarse a través de canecas, timbos o en algunos casos proveyéndose a través de conducción desde alguna casa vecina.

Se pudo apreciar que en algunos casos las familias manifestaron preocupación por el alto precio del recurso al venir combinado su cobro con los servicios de alcantarillado y aseso, lo

que para algunos lo hace oneroso, teniendo que racionar a través del almacenamiento, el uso del este recurso para economizar.

Es especialmente notoria la dificultad para disponer de servicios de acueducto y saneamiento básico, en los asentamientos humanos como Altos de Chimita, Luz de Salvación, Nueva Esperanza I y II (Rincón de la Paz), El Plan (Café Madrid), y la potabilización del recurso hídrico, en las veredas Santos Alto, y El Pedregal, donde la comunidad expuso esta necesidad.

Durante el periodo mencionado, del total de 3000 viviendas intervenidas, 880 correspondieron al sector rural, en los corregimientos 1 y 2. Se puede decir que este porcentaje de la población intervenida, carece de calidad en el suministro de agua, por no contar con adecuados sistemas de potabilización. De las 2120 restantes, localizadas generalmente en zona urbana, se puede decir que los asentamientos humanos representan un 50 % de población con acceso al agua de forma intermitente, aunque potabilizada, pues cuentan con conexión comunitaria o en algunos casos suscripción al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, lo que les garantiza la potabilidad del recurso.



Visita Asentamiento Humano Altos de Chimita



3. Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.

En relación a la disposición de aguas servidas en las comunidades intervenidas se pudo

observar que los barrios mayormente consolidados, cuentan con conexión al sistema de alcantarillado, caso contrario ocurre en los asentamientos humanos, en los cuales se presentan conexiones erradas al sistema o la construcción de pozos sépticos que brindan la posibilidad de disposición de aguas servidas, aunque con la dificultad de la cercanía de estas estructuras a las viviendas que sirve y a la viviendas vecinas.

En el caso de los corregimientos 1 y 2 que fueron intervenidos, cuentan con la instalación de posos sépticos, con la ventaja de que al manejar menor densidad poblacional y un índice de construcción mas bajo en el terreno, pueden ubicar más fácil su pozo séptico, generalmente sin ocasionar afectaciones a inmuebles vecinos.

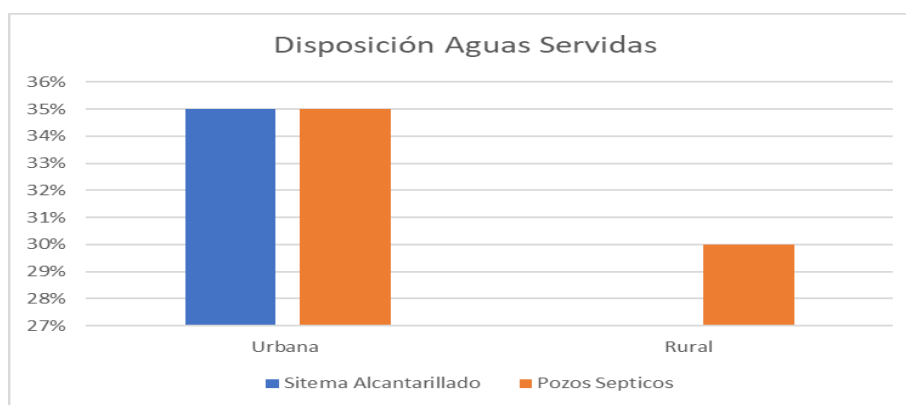
En lo particular del manejo de excretas, se encontró en que la problemática más persistente en la zona urbana intervenida, tanto en barrios consolidados como en asentamientos humanos, corresponde al manejo inadecuado de excrementos provenientes de mascotas, especialmente perros, gatos y en algunos casos, animales de granja que son mantenidos en zona urbana, como son pollos y cerdos.

La problemática de excretas de animales es menos persistente en los corregimientos intervenidos, toda vez que allí se cuenta con manejos culturales favorables para evitar las afectaciones por proliferación de vectores a partir de estas heces como fuentes.

De 1700 familias intervenidas el 30 % correspondiente al sector rural, cuentan con pozos sépticos para el manejo sanitario de sus aguas servidas, algunos de los cuales pueden requerir ajustes y mantenimiento.

El 70 % restante corresponden a la zona urbana del cual el 35% corresponde a asentamientos humanos, dispone sus aguas residuales a través de pozos sépticos, conexiones erradas y vertimientos directos a fuentes hídricas. El 35% restante corresponde a predios urbanos normalmente establecidos, cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado eficientes y formalizados.

Acceso a sistemas de saneamiento básico en las viviendas visitadas



Fuente: Registro de visitas EVS

4. Manejo de Residuos Sólidos.

Se pudo observar que los residuos sólidos son uno de los factores que a nivel urbano representan mayor dificultad para contener la proliferación de vectores, toda vez que se vienen presentando factores de tipo cultural que han masificado hábitos en los ciudadanos, como el sacar los residuos domiciliarios a diario sin respetar frecuencias y horarios del camión recolector colocándolos en los contenedores dispuestos por la empresa de aseo, propiciando que todos los días exista acumulación de los mismos en muchos casos expuestos a la intemperie y los elementos climáticos, convirtiéndose en alimento y caldo de cultivo para los vectores.

De las 3000 familias intervenidas, el 62 % corresponde a la zona urbana, cuenta con la disponibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos a nivel domiciliario, no obstante, se ha percibido problemas en lo relacionado con el manejo domiciliario y el acopio para la recolección por el operador de aseo, haciendo casi una constante que pese a que existe frecuencia y horarios para este servicio, los basureros a cielo abierto en las comunidades continúan generando problemas de vectores, suciedad y contaminación que afectan a cada una de las de las familias en las viviendas intervenidas, ocasionando problemas de salubridad.

En el 38 % de las familias intervenidas localizadas en los corregimientos I y II hay frecuencias mas espaciadas para la recolección de inservibles, las familias hacen uso de la separación en la fuente, para disponer orgánicos a través de composteras mientras que los inorgánicos eventualmente son llevados a una ruta que presta el servicio. No obstante, se puede apreciar botaderos en algunos puntos sobre laderas o vías.








Ojo con las plagas.

Se ha podido detectar factores que son determinantes en la proliferación de plagas: El manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos, la falta de cultura ciudadana en el manejo de las excretas de perros, gatos y otros animales domésticos, manejo inadecuado de albercas, recipientes y otros almacenamientos de agua, también la disposición inadecuada de aguas residuales.

En igual sentido la acumulación de inservibles, ropa en desuso, muebles, papel, cartón y recipientes mantenidos a la intemperie o en condiciones de humedad, que contribuyen a la proliferación de vectores que afectan la salud de las familias de diferentes formas.

De las 3000 familias intervenidas, se pudo apreciar que existe prevalencia de este tipo de problemáticas, en un 70%. Esta condición no distingue localización, pues vincula tanto a viviendas urbanas como rurales.

Tipo de vector, reservorio y enfermedad ocasionada

	Vector	Reservorio	Enfermedad
	Mosquitos (<i>Aedes</i> y <i>Anopheles</i>)	Humanos y primates	Virus del dengue, Zika, chikungunya, fiebre amarilla, filariasis linfática (<i>B. Malayi</i> , <i>W. Bancrofti</i> , <i>B. timoni</i>), Malaria/ paludismo (<i>Plasmodium</i> sp.)
	Mosquitos (<i>Phlebotomus</i>)	Humanos, primates, marsupiales, roedores y animales domésticos	Leishmaniasis (<i>Leishmania</i> sp.)
	Triatomas	Humanos, marsupiales, ratas, ratones y animales domésticos	Tripanosomiasis americana o enfermedad de Chagas (<i>Trypanosoma cruzi</i>)
	Mosca tsé-tsé	Humanos, animales domésticos, gacelas, antilopes	Tripanosomiasis africana o enfermedad del sueño (<i>Trypanosoma brucei</i>)
	Mosca negra	Humanos	Oncocercosis o ceguera de río (<i>Onchocerca volvulus</i>)
	Pulga	Humanos, roedores, animales domésticos	Peste bubónica y peste neumónica (<i>Yersinia pestis</i>)
	Garrapata	Humanos, vacas, ovejas, cabras, avestruces, roedores	Fiebre de las Montañas Rocosas (<i>Rickettsia rickettsii</i>), fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, enfermedad de Lyme (<i>Borrelia burgdorferi</i>), encefalitis, etc.

Fuente: Material de apoyo EVS

5. Dinámica Familiar y Comunitaria

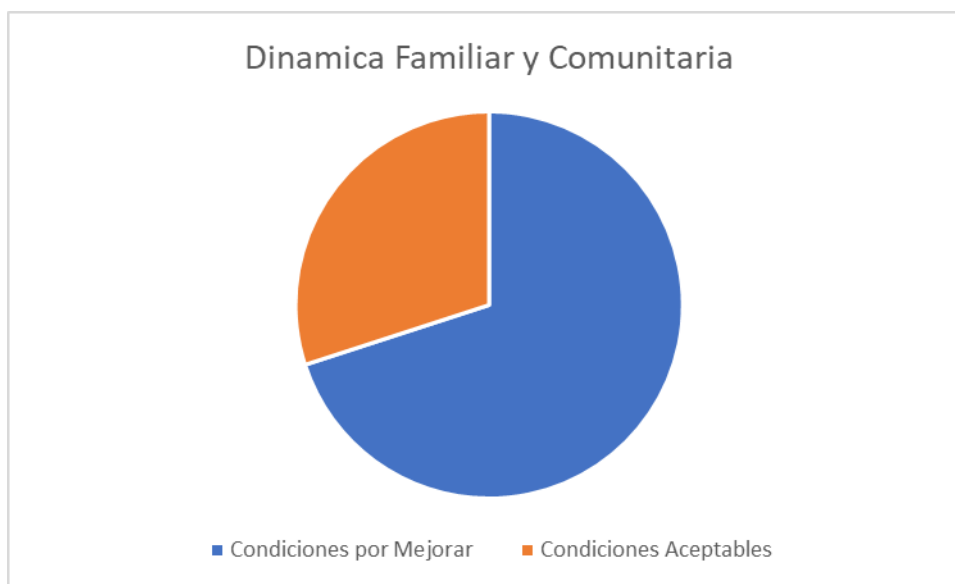
De 3000 familias intervenidas para el periodo, se pudo inferir respecto a la dinámica familiar, que existen actitudes que pueden ser mejoradas por parte de los adultos y padres responsables, orientar basados en el buen trato, la tolerancia la convivencia y el afecto.

En desarrollo de las intervenciones, se detectó casos de maltrato, en familias a cuyos miembros se trató de sensibilizar en torno al manejo de esta problemática. Se pudo identificar igualmente, casos en los que se expresó por parte de mujeres riesgo a la integridad, en los cuales también se les brindó la orientación para acudir a las autoridades competentes para lograr la protección de sus derechos.

Es una constante que las comunidades se organizan y establecen su representación a través de organismos de acción comunal, pero desafortunadamente en algunos casos esto no deja de ser más que una mera intensión pues la forma desarticulada en que operan los directivos de la junta y sus representados, no armoniza la construcción de convivencia. Esto se refleja igualmente en temas de salud para el entorno y desde luego para la vivienda.

En el componente urbano se hace evidente la disfuncionalidad, falta de unidad y carencia de roles paternos o maternos en la familia, han derivado situaciones socialmente relevantes como la drogadicción, muy visible en los entornos visitados; así mismo dinámicas de confrontación y conflicto entre jóvenes, existencia de fronteras invisibles. Este difícil panorama se complejiza con la poca presencia programática del estado y la falta de oportunidades para niños y jóvenes con las que exploren sus dimensiones, cognitiva, social, deportiva, cultural, lúdica, etc.

Se pudo apreciar que, de las 3000 familias intervenidas, existe condiciones más favorables en torno a la dinámica familiar y comunitaria, en el sector rular es decir donde se concentró el 38 % de las visitas en los corregimientos I y II. El 62 % restante corresponde a barrios y asentamientos urbanos y denota debilidades a nivel de estos dos aspectos, los cuales son determinantes para lograr una convivencia armónica



Intervención a Población por Rango de edad

	Total	Primera Infancia (0-6 años)		Infancia (7-11 años)		Adolescente (12-18 años)		Joven (19-28 años)		Adultos (28-59 años)		Adulto mayor (60 años o más)	
Visitas Seguimiento	1432	71	5%	100	7%	258	18%	158	11%	487	34%	358	25%
Visitas Diagnostico	1350	135	10%	81	6%	135	10%	81	6%	513	38%	405	30%
Capacitación	634	0		0		95,1	15%	76,1	12%	291,6	46%	165	26%
Taller	213	0		0		11	5%	30	14%	87	41%	83	39%
	3629	207		181		498		344		1379		1011	

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
META	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.

I. DIAGNOSTICO LINEA BASE DE EMERGENCIA Y DESASTRE

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Bucaramanga se encuentra geográficamente en una terraza inclinada en la Cordillera Oriental a los 7° 08' de latitud norte con respecto al Meridiano de Bogotá y 73° 08' de longitud al Oeste de Greenwich., presenta una altitud de 959 metros sobre el nivel del mar, su relieve es variado, y su área urbana se ha desarrollado sobre la conformación de una meseta, la temperatura promedio oscila entre 17° y 23° Centígrados, la precipitación media anual es de 1041 ms.²

Tiene una extensión territorial de 15.212,72 ha en tres pisos térmicos que se distribuyen en: cálido 55 Km²; medio 100 Km² y frío 10 Km²., y una división política distribuida en: un área urbana de 5.200,78; Una expansión urbana de 174, 86 ha; y una extensión rural de 9.837,08 ha, que contienen:

- ✓ 17 comunas
- ✓ 3 corregimientos 87 veredas
- ✓ 170 barrios,
- ✓ 37 urbanización,

Impacto generado:

La línea base de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia del año 2019; referente a la dimensión de Salud pública, sectorial y comunitaria, la cual tiene por objeto la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando mitigar los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo. Así mismo se realiza promoción de la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres; de igual forma se pretende incrementar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la

² https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/download/pmgrd/PMGRD-BGA_V1.pdf

población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres.

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Con el conocimiento que se tiene de los fenómenos amenazantes, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo con los criterios de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga como autoridad ambiental, establece priorizar los siguientes escenarios

- ✓ Riesgo por sismos
- ✓ Riesgo por erosión y remoción en masa
- ✓ Riesgo por inundación

II. ACCIONES REALIZADAS

1. **Realizar auditoria a las IPS en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo sus planes de emergencias y desastres** La Secretaria de Salud y Ambiente en pro del cumplimiento de la Resolución 976 de 2009 sobre el programa hospitales seguros frente a desastres realiza visitas de verificación de cumplimiento de requisitos legales enmarcados en la legislación colombiana, con lo que busca el fortalecimiento y mejora de las acciones de preparación y respuesta frente a emergencias en las que se verifica:
 1. Plan hospitalario de emergencias
 2. Conformación comité de emergencias y desastres
 3. Identificación de amenazas y plan de acción
 4. Conformación de brigada de emergencias
 5. Inspección de equipos de emergencia
 6. Señalización de emergencias
 7. Articulación con el municipio y el CRUE
 8. Rutas y salidas de evacuación
 9. Medidas especiales frente a riesgos

Visitas A IPS Públicas y Privadas, Bucaramanga, 2022

Durante la vigencia se realizaron 24 visitas a las diferentes IPS del municipio de Bucaramanga del cronograma establecido, con el objetivo de fortalecer el programa de hospitales seguros, estar preparado ante una emergencia, los cuales fueron:

1. CS COLORADOS
2. CS CAFÉ MADRID
3. CS KENNEDY
4. CS VILLAROSA
5. E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
6. GONZALEZ BOHORQUEZ RADIOLOGIA ESPECIALIZADA
7. CS IPC ISABU
8. CS REGADEROS ISABU
9. UIMIST ISABU

10. CS SAN RAFAEL ISABU
11. HOSPITAL LOCAL DEL NORTE ISABU
12. ESE HUS
13. CS CAMPO HERMOSO ISABU
14. CS JOYA ISABU
15. CS SANTANDER ISABU
16. RADIOLOGICA IPS
17. LABORATORIO COLCAN BGA
18. CLINICA PINK LASER
19. CS ROSARIO ISABU
20. CS MORRORICO ISABU
21. CS COMUNEROS ISABU
22. CS GIRARDOT ISABU
23. CS GAITAN ISABU
24. CS CRISTAL ISABU
25. CLINICA REVIVIR
26. CLINICA RIVIERA CABECERA
27. CLINICA RIVIERA AURORA
28. CLINICA CHICAMOCHA CONUCOS
29. CLINICA CHICAMOCHA LA ROSITA
30. CLINICA CHICAMOCHA GONZALEZ VALENCIA
31. CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS
32. CLINICA LA RIVIERA EL PRADO
33. IPS AME SALUD
34. IPS RTS BUCARAMANGA
35. NEUROTRAUMA CENTER Y CUIDAMED
36. RADIOLOGOS DEL PARQUE
37. GAMMANUCLEAR

Durante las visitas se pudo evidenciar el compromiso por parte de la gran mayoría de instituciones visitadas con adelantar acciones de fortalecimiento de sus capacidades para la respuesta a emergencias y desastres, para lo cual se ha buscado facilitar espacios de formación general que le permitan a las IPS fortalecer sus capacidades en términos de organización para la respuesta este tipo de eventos.

- **Articular los comités y sectores para el desarrollo del plan de trabajo de la SSMA con la dimensión de emergencias y desastres en salud pública del municipio**

Desde la dimensión de emergencias y desastres se ha articulado con los siguientes comités:

- ✓ *Comité de vigilancia epidemiológica liderado por vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud*
 - ✓ *Consejo de gestión de gestión de riesgo, convocado por la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos*
 - ✓ *Comité local de urgencias médicas, liderado por el programa de emergencias y desastres*
 - ✓ *Comité técnico feria bonita y Puestos de mando unificados*
- **Articular con el CLOPAD simulacro ante emergencias y desastres que puedan presentarse en el municipio según programación nacional:** Se realiza invitación a las

instituciones de salud del municipio de Bucaramanga a participar en el simulacro nacional promovido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo se promueve la participación de la Secretaria de Salud y Ambiente en el desarrollo de sus ejercicios.

- **Diseño e implementación de plan familiar de emergencias para la respuesta ante situaciones de emergencias:** Desde la Secretaria de Salud y Ambiente actualmente se adelantan dos líneas de fortalecimiento en cuanto al plan familiar de emergencias por una parte se adelanta el proceso de oferta de curso virtual de formación en la estructuración del plan familiar de emergencias y por otra parte se viene adelantando el proceso de capacitación a las comunidades para lo cual se vienen diseñando herramientas que promuevan la implementación de esta herramienta en los hogares bumangueses.



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2022

- **Socialización del reglamento sanitario internacional:** Con la activación del reglamento sanitario internacional para la vigencia 2020 con ocasión de la pandemia por COVID-19 para el 2022 se estableció realizar su respectiva revisión con el fin de verificar acciones de fortalecimiento del equipo ERI del municipio de Bucaramanga con base en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.
- **Participar en planificación de la gestión integral del riesgo de desastres**

La secretaria de Salud y Ambiente ha venido adelantando escenarios de articulación en la red de salud municipal junto con los demás actores del sistema a fin de organizar y estructurar un canal de respuesta idóneo bajo situaciones de emergencias o desastres que impliquen la atención en salud.

Para ello se han adelantado diferentes frentes estrategias como buscar la articulación de los organismos de socorro y la unidad municipal de gestión del riesgo de desastres. Así mismo de acuerdo a la dinámica de riesgos para la salud que han implicado las movilizaciones sociales y protestas se ha participado de los puestos de mando unificado a los que se convoca desde las diferentes instituciones responsables en el municipio.



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2022

- **Fortalecer el programa hospitales seguros frente a los desastres, orientado a reducir el riesgo, proteger las instalaciones de salud, salvar vidas como medida de seguridad para todos.**

La Secretaria de Salud y Ambiente interviene y acompaña a las IPS del municipio de Bucaramanga para determinar acciones de fortalecimiento de las capacidades de respuesta frente a emergencias y desastres por lo que a su vez de auditar a las IPS realiza la respectiva retroalimentación de las medidas a abordar y los mecanismos a través de los cuales puede fortalecer sus capacidades institucionales.

Así mismo si las IPS del municipio requieren asistencia técnica en la implementación de acciones de fortalecimiento de sus capacidades se brinda el acompañamiento con el fin de brindar las herramientas necesarias para mejorar la resiliencia en sus instituciones.

Por otra parte a través del Comité local de urgencias medicas se han establecido mecanismos de capacitación y entrenamiento en el fortalecimiento de capacidades como lo es el programa hospitales seguros frente a desastres.

De igual manera se conformó la mesa técnica de acciones de coordinación y cooperación para la respuesta a emergencias y desastres desde el componente de salud en la que se encuentran convocados y articulados la autoridad sanitaria, la red de salud del municipio, os organismos de socorro, la UMGRD y el CRUE.



META	Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.
-------------	--

Servicio de emergencias médicas SEM en el municipio de Bucaramanga

De acuerdo a la Resolución 926 de 2017 y Resolución 1098 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social en su “Artículo 4. Implementación tiene la obligación los distritos, los municipios de categoría especial y de primera categoría y el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deberán implementar el -SEM en el territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud, los antecedentes de emergencias y desastres y las condiciones geográficas particulares para lo cual podrán, de manera autónoma, constituir un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias — CRUE o suscribir convenios con el departamento para tal fin”.

Por ende, la Secretaria de Salud de Santander a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE emite la Resolución 7523 del 2019 cuyo objetivo establecer normas procedimientos, técnicos y operativos en la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM de actores que participan en los diferentes municipios del Departamento de Santander

A su vez, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga emite el Decreto 0034 del 2019 y Resolución 097 del 11 de diciembre 2020 cuyo objetivo Objeto: El presente Decreto tiene por objeto establecer las normas y procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM en el Municipio de Bucaramanga.

OBJETIVO: Es responder de manera oportuna y eficiente las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias.

ALCANCE: Aplica para todo el municipio de Bucaramanga que requiera alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Accidentes de tránsito con herido o lesionado
- ✓ Madre gestante en alto riesgo o con trabajo de parto en curso
- ✓ Intoxicación
- ✓ Caída desde altura
- ✓ Persona inconsciente Paro cardiorrespiratorio
- ✓ Persona con alteraciones en su comportamiento mental
- ✓ Herido por arma blanca o por arma de fuego

ESTRUCTURA: Coordinación no asistencial.

La coordinación y operación no asistencial del -SEM está en cabeza de la entidad territorial, a través del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres — CRUE, para lo se estableció convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas y sus funciones son:

- ✓ Garantizar la articulación del -CRUE con el Número Único de Seguridad y Emergencias -NUSE o aquel que cumpla sus funciones.
- ✓ Articular a los integrantes del -SEM ante situaciones de emergencia o desastre en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Promover programas de educación a la comunidad como primeros respondientes comunitarios ante emergencias; para tal fin, la entidad territorial podrá establecer alianzas con las demás entidades del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres o con la empresa privada.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

Operadores asistenciales: Los prestadores de servicios de salud son los encargados de brindar atención de urgencias, de manera oportuna, eficiente y con calidad, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, para lo cual la Secretaria de Salud realiza convocatoria para Instituciones públicas y privadas de ambulancias inscritas al Registro especial de prestadores de servicios de salud -REPS en el municipio Bucaramanga, para la inscripción al Sistema de Emergencias Médicas

Para tal efecto, tendrán adicionalmente las siguientes funciones:

- ✓ Responder a las necesidades de atención en salud de la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia o desastre, incluida la atención pre hospitalaria, transporte básico y medicalizado de pacientes, atención de urgencias y hospitalaria.
- ✓ Promover la formación y capacitación del talento humano para cubrir las necesidades del —SEM.
- ✓ Apoyar los procesos de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

COMPONENTES.

1. **NOTIFICACIÓN Y ACCESO AL SISTEMA:** Toda llamada o solicitud recibida deberá ser atendida, clasificada y registrada, con el seguimiento correspondiente, se realizará el despacho del recurso requerido, para lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente dispuso una línea telefónica, para la comunidad las cuales fueron 6978785 697000 ext. 1254 -1291 celular 3164677841 las cuales funcionan las 24 horas, adicionalmente se encuentra en el proceso de la integración del SECAD de la Policía Nacional y el SEM de la Secretaria de Salud y Ambiente.
2. **COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES:** La Secretaria de Salud y Ambiente realizo convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 con la Secretaria de Salud de Santander -CRUE cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas.
3. **ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TRASLADO DE PACIENTES:** La atención prehospitalaria y el traslado de los pacientes desde el sitio de ocurrencia del evento, deberá ser realizado por prestadores de servicios de salud habilitados, y con el visto

bueno de la Secretaria de Salud y Ambiente municipal de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos

4. **ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALARIA:** Los servicios de atención prehospitalaria y transporte asistencial de pacientes Se realizan aplicando el TRIAGE requeridos que les permita clasificar sus pacientes acordes con su gravedad y la complejidad del servicio de salud necesario para trasladarlos a la institución indicada en el momento oportuno
5. **EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER RESPONDIENTE:** La Secretaría de Salud y Ambiente, en alianza con otras entidades del sector público o privado, promoverá actividades de educación a la comunidad de cómo actuar cuando se es Primer Respondiente, o en temas de primeros auxilios o similares o asistencia básica brindando las actualizaciones correspondientes para actuar ante un evento o calamidad que afecte a una persona en su integridad.
6. **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:** La dirección sistema de emergencias médicas - SEM actuará como unidad informadora para la vigilancia en salud pública integrándose a este sistema. De este modo, el SEM tendrá la responsabilidad de emitir alertas, informar y transferir a la Subsecretaria de Salud Pública — Subdirección de Vigilancia en Salud Pública y a las otras dependencias que considere la información relacionada con los eventos que hagan parte del Sistema de Vigilancia Nacional, una vez se registren en el Sistema de Información SEM.
7. **FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO:** Las diferentes entidades que hacen parte del SEM, promoverán la formación de talento humano en salud acorde con las necesidades del Sistema. .

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

La secretaria de Salud y Ambiente ha adelantado múltiples operativos con el acompañamiento Secretaria del Interior, Policía Nacional de la Dirección de Transito de Bucaramanga verificando condiciones mínimas de habilitación y en las siguientes fechas:

FECHA	TIPO OPERATIVO	EMPRESA DE AMBULANCIA	MEDIDA TOMADA
09-02-2022	En calle	APH AMBULANCIAS PREHOSPITALARIA S.A.S	se realiza sellamiento por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
09-02-2022	En calle	SIMEC SISTEMA INTEGRAL DE ESPECIALIZADA EN COLOMBIA IPS SAS	Dirección Transito realiza comparendo, por licencia vencida
09-02-2022	En calle	TRANSPORTE MEDICO DE EMERGENCIAS IPS SAS	Concepto de salud Pendiente



Alcaldía de
Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

09-02-2022	En calle	GAM IPS SAS	Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
17-02-2022	Establecimiento comercial de la ambulancia	APH AMBULANCIAS PREHOSPITALARIA S.A.S	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud de Santander
17-02-2022	Establecimiento comercial de la ambulancia	HELATH CONFORT IPS SAS	se deja concepto sanitario Pendiente
17-02-2022	En calle	AMBULANCIA RESCATE 467	
23-02-2022	En calle	SERMISALUD	se realiza sellamiento por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
30-03-2022	En calle	123 EMERGENCIAS IPS S.A.S.	
30-03-2022	En calle	AMG IPS	
30-03-2022	En calle	TRANSPORTE MEDICO DE EMERGENCIAS IPS SAS	
30-03-2022	En calle	SANA 24/7	se realiza sellamiento por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento, kit de carreteras
04/05/2022	En calle	HEALTH CONFORT IPS SAS	fue sellada por la secretaria de salud de Santander incumpliendo del estándar de infraestructura y dotación
	En calle	RESCATE 467	se realiza sellamiento por el departamento infraestructura
03-08-2022	Establecimiento comercial	PULPODENT	Se solicita plan de acción
05-08-2022	Establecimiento comercial	IPS AMG	Se solicita plan de acción
09-08-2022	Establecimiento comercial	IPS RESCATE 467	Se solicita plan de acción
11-08-2022	Establecimiento comercial	IPS EVIT	Se solicita plan de acción
18-08-2022	Establecimiento comercial	123 EMERGENCIA	Se solicita plan de acción

19-08-2022	Establemente comercial	IPS EMET	Se solicita plan de acción
23-08-2022	Establemente comercial	APH IPS	Se solicita plan de acción
24-08-2022	Establemente comercial	GAM IPS	Se solicita plan de acción



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB-2022

Por su parte la Secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, ha realizado los trámites ante la Secretaria de Salud de Santander para realizar las sanciones pertinentes de cada caso de acuerdo a su competencia.

NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES POR EL SEM

	Ene	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto.
Total, llamada recibidas al SEM	1421	1647	1628	1301	1476	1606	1562	1415
Atenciones por accidentes de transito	1117	1277	1435	1153	1476	1369	1338	1405
Atenciones por enfermedad general	244	370	293	158	217	227	396	277

Atenciones que no requirieron traslado	417	356	657	517	602	866	564	610
Atenciones que requirieron traslado	796	991	971	784	874	740	774	805
Atenciones que brindaron empresas de otros municipios	300	300	308	203	332	256	224	10
% atención de las llamadas recibidas y gestionadas por el SEM	81.8%	81.1%	81%	84%	88%	84%	86%	99%

A agosto 30 de 2022 se ha recibido un total de 7439 llamadas por los diferentes medios de comunicación dispuestos por la alcaldía de Bucaramanga para un % en la atención de 88.6%

NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN EL TRIAGE

Clasificación TRIAGE	Ene	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto.
TRIAGE I	9	3	12	21	19	18	23	14
TRIAGE II	11	11	25	51	90	67	29	34
TRIAGE III	512	576	682	592	649	708	662	804
TRIAGE IV	113	264	52	47	155	91	139	37
TRIAGE V	568	469	851	590	573	722	709	526

Se evidencia que la prioridad en la atención de acuerdo al TRIAGE es III y V

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Tiempo promedio	Ene	Feb.	Marzo	abril	mayo	Junio	Julio	Agosto
Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM	8 mit	8 mit	8 mit	9 mit	7 mit	6 mit	6 mit	7 mit
Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS	15 mit	16 mit	14 mit	16 mit	14 mit	14 mit	13 mit	15 mit

Se puede evidenciar que el Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM es de 7.3 minutos y Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS es de 14.6 minutos

RECEPCION DE LAS ATENCIONES EN LAS IPS

IPS	Ene	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Serviclinicos dromédica	357	393	270	205	153	182	198	180
Clínica Riviera	396	432	273	212	311	235	247	272

Fiscal	18	26	28	2	7	7	10	3
HIC	3	1	1	1	7	3	8	4
Hospital local del Norte	7	10	10	14	17	24	16	18
Clínica Chicamocha	4	18	21	5	15	17	18	19
Clínica los comuneros	1	8	2	2	8	6	14	2
HUS	5	4	8	12	15	5	10	5
Clínica San Luis	5	18	14	15	3	7	8	11
Hospital girón	0	0	0	4	5	2	5	1
Policlínica	0	0	0	1	1	0	0	0
Clínica de urgencias Bucaramanga	0	0	344	311	332	252	240	280
FCV	0	0	0	0	0	0	0	1

Se evidencia que la principal IPS donde se recepción las atenciones fue Serviclinicos dromedicos, clínica la Riviera y la clínica urgencias Bucaramanga

PROGRAMA	OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL
META	Mantener el 100% de acciones en promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal

Durante el programa laboral en el periodo comprendido entre el 01 de febrero hasta el 30 de junio del 2022, se han ejecutaron 402 encuestas acerca de las condiciones de Salud y Trabajo adoptada por los trabajadores del Sector Formal e informal de la Economía, con su respectiva tabulación, análisis y presentación de Resultados.

Promoviendo en los trabajadores del sector la afiliación informal al Sistema General de Riesgos Laborales

Para el desarrollo de esta actividad se realiza un recorrido por el sector comercial del Centro de Bucaramanga, aplicando las encuestas respectivas; además de verificar por medio de la plataforma ADRES, la vinculación a Seguridad social de cada una de las personas a las que se les realiza dicha encuesta, y direccionando para que se vinculen a la seguridad social Integral.

POBLACIÓN AFILIADA

Se encuentra afiliado a alguna Eps	
SI	321
NO	81



POBLACIÓN AFILIADA

AFILIACIÓN	TOTAL
CONTRIBUTIVO	95
SUBSIDIADO	226
NINGUN REGIMEN	81



POBLACIÓN AFILIADA

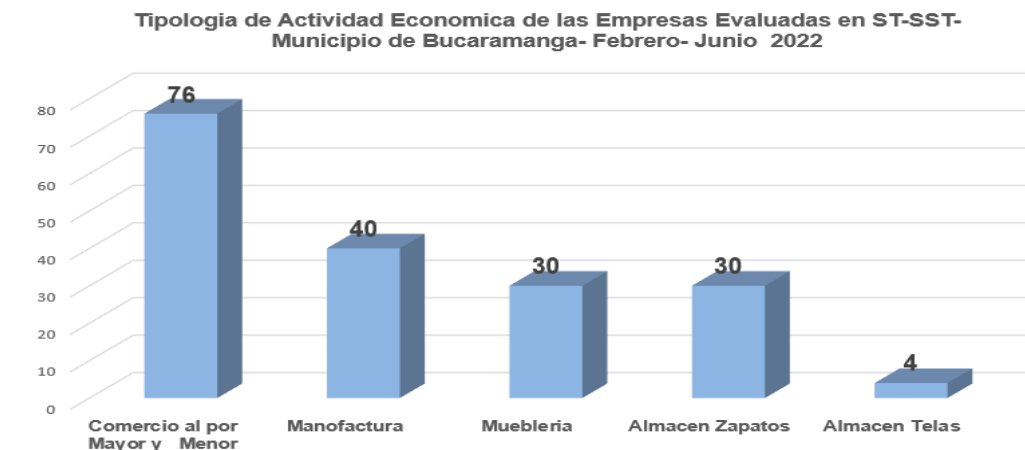
EPS	TOTAL
SANITAS	62
SURA	24
NUEVA EPS	120
SALUD TOTAL	15
FAMISANAR	6
COOSALUD	61
ASMET SALUD	36
REGIMEN ESPECIAL	1
NO ESTA AFILIADO	81
TOTAL	406



Se realizaron 180 visitas de Verificación cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obedeciendo a lo pactado en la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST)

Esta actividad se llevo a cabo por medio de visitas de seguimiento a las empresas del Centro de Bucaramanga y el sector de Zapateria en San Francisco , donde se aplica la lista de Chequeo correspondiente para la verificación en el cumplimiento, o por el contrario se establece una oportunidad de mejora, para que la empresa empiece a implementarlo.

En la siguiente tabla se puede observar la relacion de empresas intervenidas por actividad economica:

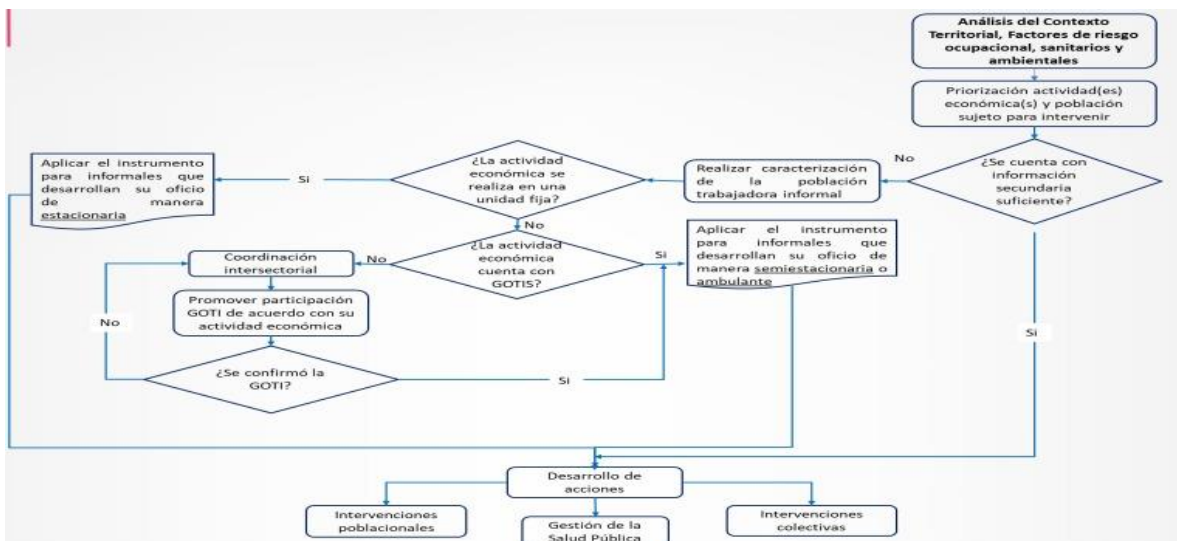


FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores comerciales Bucaramanga durante el periodo de febrero a junio del 2022

Caracterización Población informal

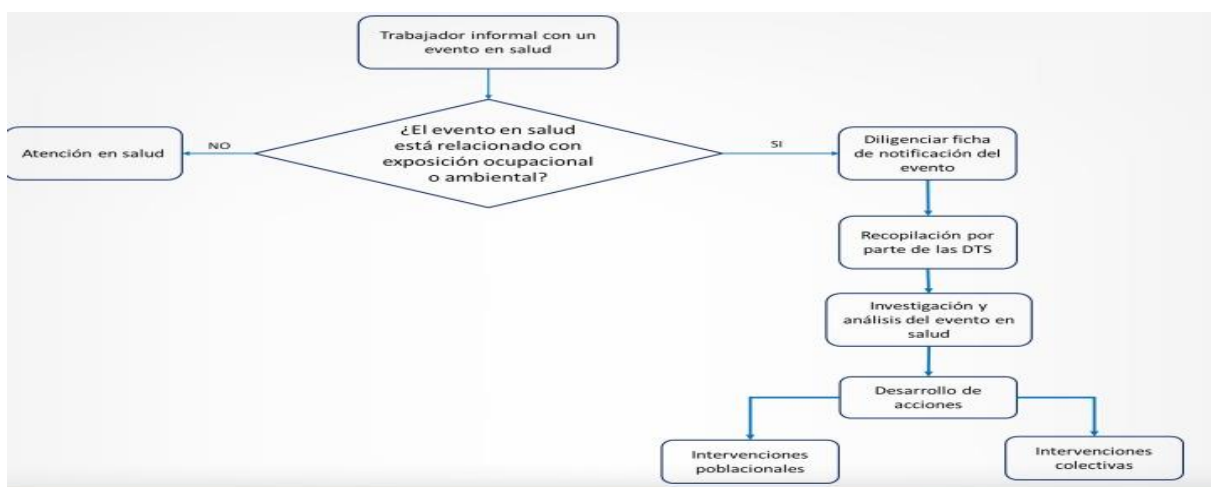
Siguiendo los lineamientos del ministerio de salud se realiza la caracterización de población informal mediante una encuestas aplicada en el sector de manufactura y plazas de mercados de Kenedy , Concordia, Guarín promoviendo la afiliación al sistema general de riesgos asociados a los determinantes ambientales, sanitarios ocupacionales de la salud priorizando los riesgos de esta población y fortaleciendo acciones de promoción en salud y prevención del riesgo del oficio , buscando generar en los sectores informales una cultura de autocuidado.

Abordaje del Trabajador informal -contexto territorial



Tomados de capacitación ministerio de salud

Abordaje del trabajador Informal Evento en salud



Nos encontramos en periodo de recolección de datos para realizar las debidas intervenciones en cada uno de los sectores informales



Visita empresas formales

Se realizaron 260 visitas de Verificación cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obedeciendo a lo pactado en la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST)

Porcentaje de Empresas con SG-SST activo y vigente al 100% en el Municipio de Bucaramanga programa Salud y ambiente Laboral -PT													
Atributo Calidad: Oportunidad		AÑO: 2022											RESULTADO
Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	
Numerador:	32	15	26	22	25	26	17	15				178	68,5
Denominador:	40	20	40	40	40	40	20	20				260	
Indicador : %	80	75	65	55,0	62,5	65,00	85,00	75,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		2021: 55,9%
Meta ≥ 100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
Calidad Observada 2021				35	45	40	68	60	53	83	65		

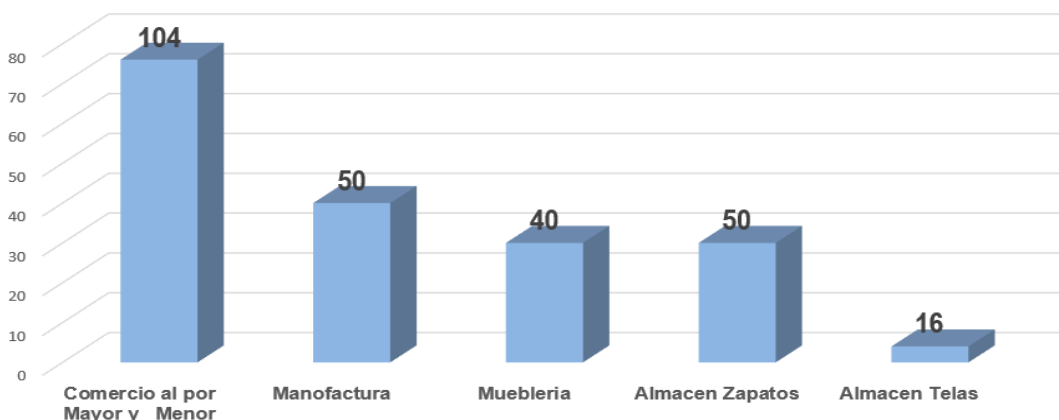
Tomado del tablero elaborado por Pamec

Esta actividad se llevo a cabo por medio de visitas de seguimiento a las empresas del Centro de Bucaramanga y el sector de manufactura en San Francisco y sector comercial de cabecera, donde se aplica la lista de Chequeo correspondiente para la verificación en el cumplimiento, o por el contrario se establece una oportunidad de mejora, para que la empresa empiece a implementarlo.

En la siguiente tabla se puede observar la relacion de empresas intervenidas por actividad economica:

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Tipología de Actividad Económica de las Empresas Evaluadas en ST-SST- Municipio de Bucaramanga- Febrero- Septiembre 2022



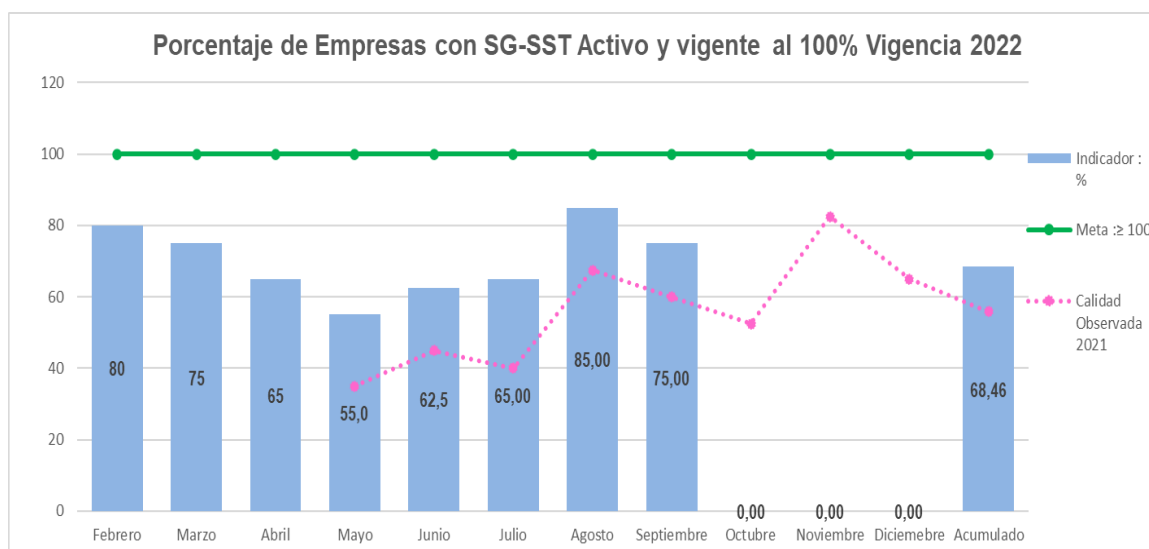
FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores comerciales Bucaramanga durante el periodo de febrero a septiembre del 2022

Obedeciendo al siguiente indicador pactados ara el desarrollo de las inspecciones del SG SST en las diferentes empresas, se establecen las siguientes tablas.

Número de Empresas que cuentan con SG-SST activo y en funcionamiento.

x 100

Número del total de Empresas objeto de evaluación en el periodo



Tomado de resultados Pamec, verificando resultados del semestre

Encontramos que un 68,46 % de las empresas que se están visitando están implementando el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el sector de comercio del centro de Bucaramanga apoyados por la ARL sura y la secretaria de salud han implementado el sistema

de Gestión y afiliado a sus trabajadores al sistema general.

Dentro del plan de mejora se desarrolló un plan de Seguimiento y capacitación a las empresas que no cumplían con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientando al Diseño e Implementación de dicho sistema. Para continuar con este proceso se planearon visitas de seguimiento a cada una de ellas. Dentro de los logros que se obtuvieron encontramos

En el Sector de San Francisco con el apoyo de la Arl Equidad se realizó una capacitación sobre la importancia de implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los beneficios de que los trabajadores estén afiliados a seguridad social.



Fuentes: Actividad realizada en San Francisco

Apoyar acciones de educación y prevención

El programa de salud y ámbito laboral tiene como objetivo en el área de prevención la promoción de las acciones de salud y prevención de los accidentes y enfermedades asociados a los factores de riesgo de la ocupación y del ambiente que afectan la salud de los trabajadores informales

Se desarrollaron acciones de educación y prevención a las empresas dando pautas a cerca de la importancia de Implementar el SG-SST, temas relacionados a los riesgos asociados

Se realizó capacitaciones al grupo de vigías que representan las mueblerías del centro del municipio de Bucaramanga

Se realizó acompañamiento y capacitaciones a los vendedores informales sobre la importancia del curso de manipulación de alimento adicionalmente se brindó la información pertinente para la inscripción a los cursos en los puntos Vive Digital.

Se participo en la reunión convocada por El Ministerio del Trabajo donde se trabajó la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027.

Se realizó articulación con el Inderbu, con el fin de trabajar articuladamente en la celebración del día mundial de la actividad física; Evento que se llevará a cabo el día 06 de abril con los

empresarios del centro de Bucaramanga

Se ha dado a conocer a los empresarios los beneficios contemplados en la ley 361 de 1997, articulando con algunas empresas para contratar a personal en condición de discapacidad.

Se realizó actividad en la plaza Luis Carlos Galán Sarmiento con el fin de realizar la conmemoración del día mundial de la actividad física “Actívate tu ciudad te necesita sano” con la participación de los empleados, empleadores y estudiantes del centro de Bucaramanga



Fotos tomadas durante la actividad

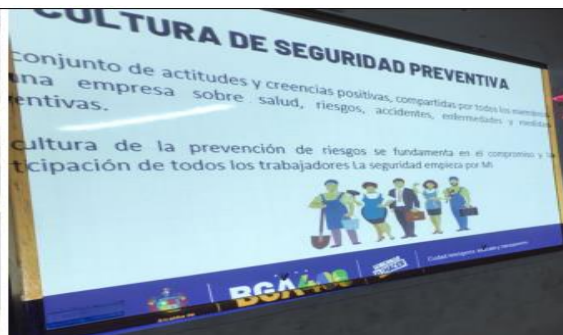


Fotos tomadas durante la actividad

Se realizó la semana de cultura positiva en seguridad y salud mental en el entorno laboral, desarrollando capacitaciones de salud mental a los empleados de las empresas del centro del Bucaramanga (mueblerías de Bucaramanga y comercio x mayor y menor) conmemorando el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo.



Fotos tomadas durante la actividad



Fotos tomadas durante la actividad

Se apoyó al programa de IVC para realizar el Seminario Internacional cultura de la seguridad y salud en el trabajo, Entrega de premios Prever, articulado con la Universidad autónoma de Bucaramanga, (UNAB) en el auditorio Mayor Carlos Gómez Albarracín.



Fuente: Actividad realizada en la universidad Santo Tomás

Se realizó socialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante en el primer semestre, presentando el siguiente indicador con los resultados

Porcentaje de Incidencia de accidentalidad en el trabajo en el Municipio de Bucaramanga programa Salud y ambiente Laboral -PT

Porcentaje de Incidencia de accidentalidad en el trabajo en el Municipio de Bucaramanga programa Salud y ambiente Laboral -PT

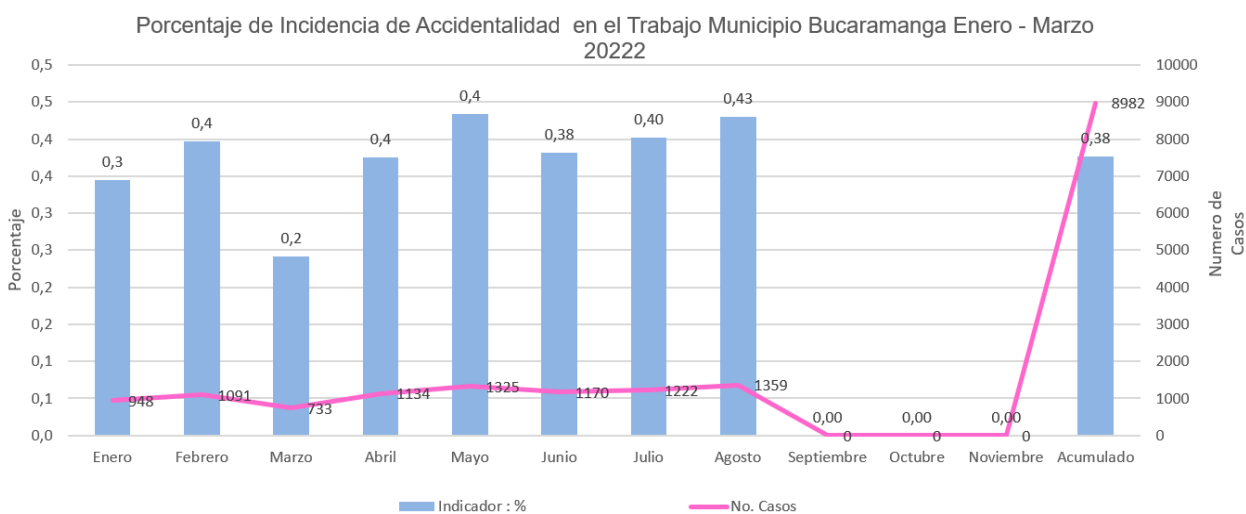
Atributo Calidad: Oportunidad

AÑO: 2022

Periodo Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Acumulado	RESULTADO
Numerador:	948	1091	733	1134	1325	1170	1222	1359				8982	0,4
Denominador:	275187	275187	303184	302552	305638	306688	303603	315991				2388030	

Indicador : %	0,3	0,4	0,2	0,4	0,4	0,38	0,40	0,43	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		
No. Casos	948	1091	733	1134	1325	1170	1222	1359	0	0	0		

Datos tomados de fasecolda



Encontrando que el mes de mayor accidentalidad fue el mes agosto con el 0,43 % en accidentalidad laboral, identificando las empresas de accidentes mortales para proceder a realizar la intervención

2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO



➤ COMPONENTE: BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Para el desarrollo del proyecto de inversión se desarrollarán diferentes actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura ciudadana y la planificación ambiental por medio de una política pública ambiental que funcione como el eje trazador y articulador de la toma de decisiones y disposiciones en materia ambiental.

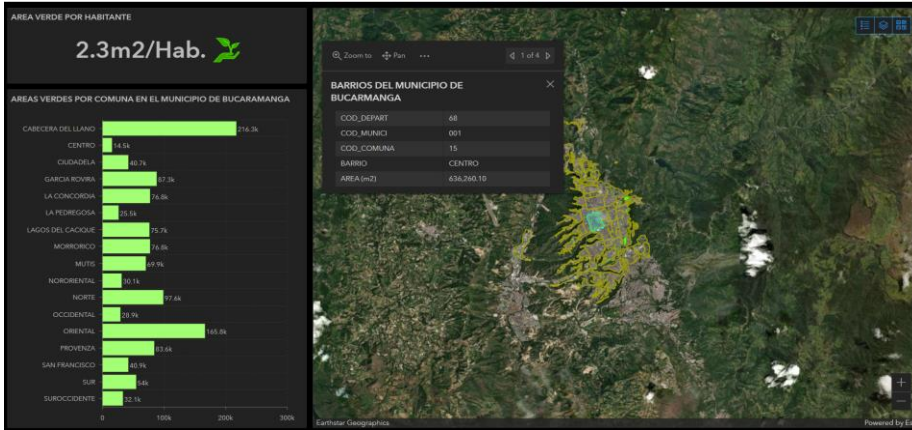
PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal.

Construcción de contenido ambiental

Durante el tercer trimestre de 2022, se continúa adelantando la recopilación, sistematización, análisis y visibilización de la información principalmente asociada a indicadores ambientales del Índice de Calidad Ambiental Urbana, lo anterior con el fin de incorporar paneles de control en el observatorio ambiental como un aporte para generar espacios de diálogo, de investigación y de toma de decisiones para la administración municipal y ciudadanía en general.

Es así, como se han estado desarrollando, ajustando y complementando herramientas relacionadas con las siguientes temáticas, las cuales se encuentran en revisión y validación de la información.

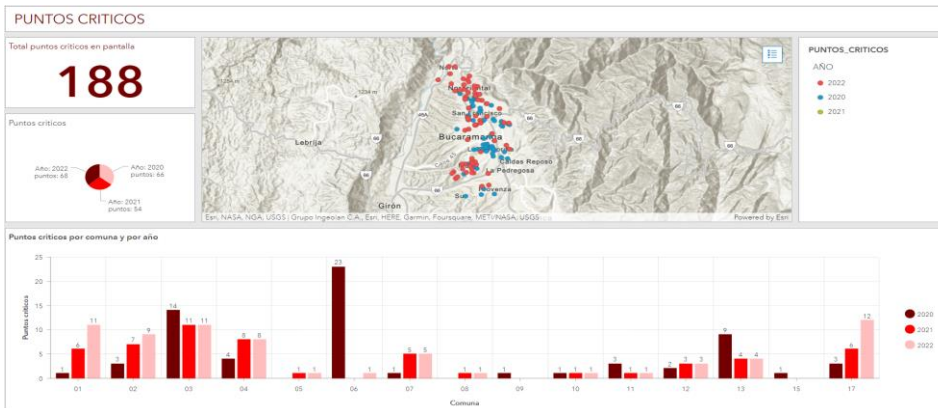
✓ Áreas Verdes por habitante



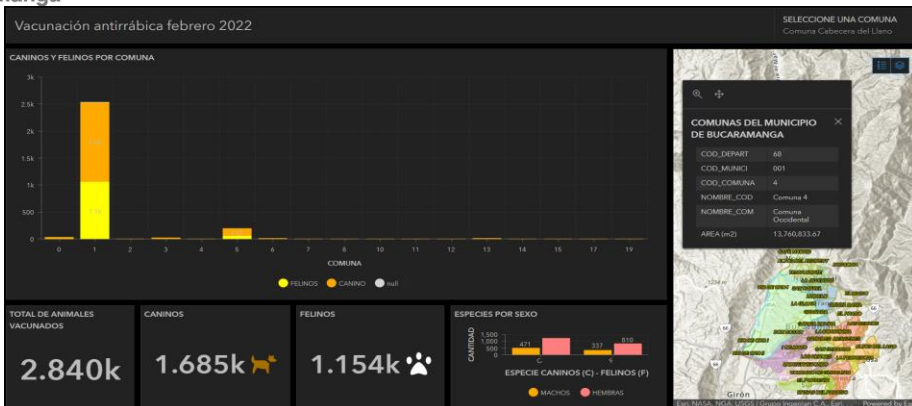
✓ Porcentaje de residuos aprovechados.



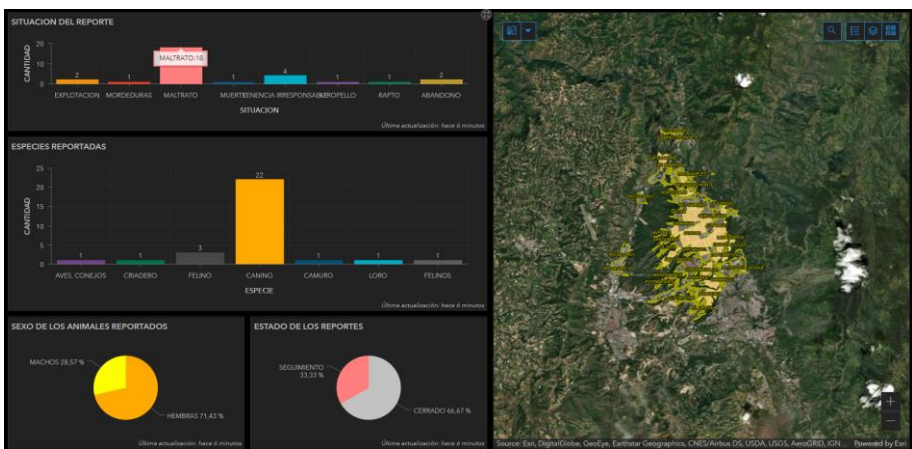
✓ Puntos Críticos de residuos en el municipio.



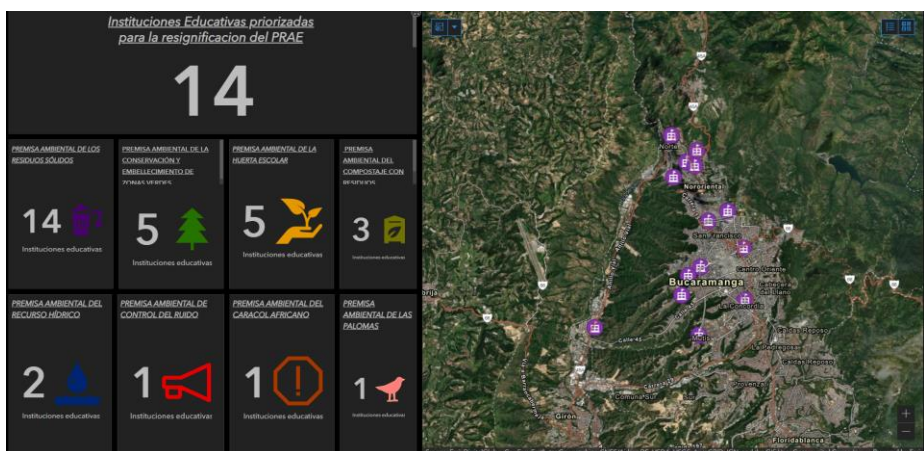
✓ Vacunación antirrábica – Enero



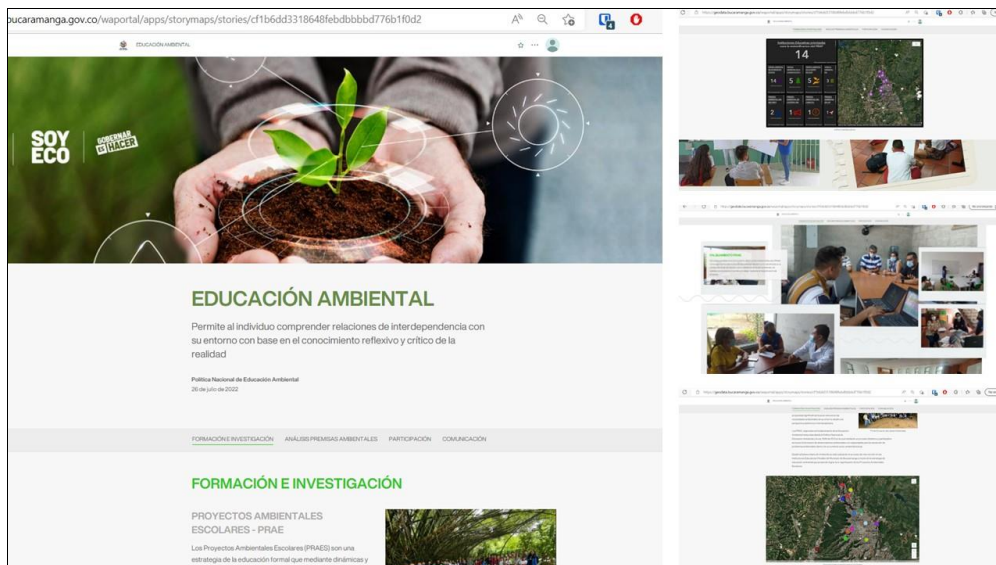
✓ Reporte de animales en condición de calle



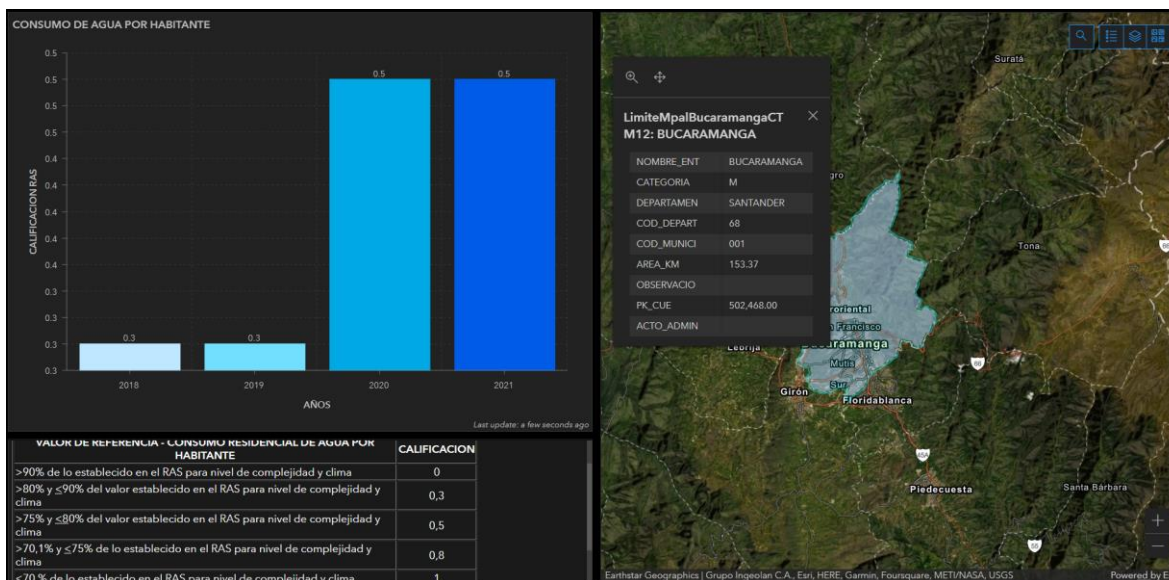
✓ Identificación de instituciones educativas con resignificación del PRAE



Asimismo, se adelanta la construcción de contenido ambiental que permita interactuar con la información que se genera desde la Subsecretaría de Ambiente, a través de paneles de control y contenido gráfico explicativo de las actividades adelantadas.



De este mismo modo, se encuentra en construcción el panel de control de consumo de agua por habitante, en donde se indican valoraciones teniendo en cuenta metodología del índice de Calidad Ambiental Urbana




De otra parte, se dio inicio con la construcción de formularios que permitan diligenciar información en campo de actividades de vacunación, esterilización, seguimiento animales en condición de calle, y demas actividades que requiera actualizar información en paneles de control, con el fin de que la información se actualice en línea, evitando reprocesos en trabajo de los técnicos que adelantan dichas actividades.

VACUNACION ANTIRRABICA

VACUNACION ANTIRRABICA

FECHA Y HORA*

UBICACION*


BARRIO*

COMUNA*

DIRECCION

ESPECIE*

RAZA

COLOR

SEXO

EDAD

NOMBRE

NACIONALIDAD*

NOMBRE PROPIETARIO

NUMERO IDENTIFICACION

NUMERO TELEFONO

FOTO

Enviar

Por ultimo, se inició con la estructuración y consolidación de la estructura de la información gestionada que sera necesaria para adelantar el Censo de Animales, con la cual se busca crear un formulario para la recolección de información sobre los caninos y felinos presentes en el municipio de Bucaramanga.

FECHA DE ENCUESTA		DIA		MES		AÑO		No. DE ENCUESTA			
1. PARAMETROS GENERALES DEL RECORRIDO											
NONBRE DEL RESPONSABLE DE LA ENCUESTA											
DEPARTAMENTO											
DIRECCION		BARRIO		COMUNA		CIUDAD		ESTRATO SOCIECONOMICO			
CONDICION CLIMATICA		SOLEADO		NUBLADO		LLOVIZNA		TORMENTA ELECTRICA			
2. INDICADORES ESPECIFICOS DE REGISTRO											
CARACTERIZACION DEL SITIO DE OBSERVACION DE PERROS DEAMBULANTES											
TRASECTO No		DISTANCIA PERPEDICULAR EN KM		FECHA		HORA DE REGISTRO					
NOMENCLATURA		UBICACION DE LA OBSERVACION coordenadas geográficas									
OBSERVACIONES GENERALES DEL SITIO DE REGISTRO:											
3. CARACTERIZACION DEL PERRO DEAMBULANTE											
SEXO		(M) MACHO		(H) HEMBRA		(I) INDETERMINADO					
ESTADO DE DESARROLLO BIOLÓGICO		(C) CACHORRO: menor de un año		A) ADULTO: entre 1-8 años		(G) GERONTE: mayor a 8 años					
TAMAÑO		(P) PEQUEÑO: menor a 10 kg		(M) mediano entre 10-25 kg		(G) grande: mayor a 25 kg					
RAZA		(M) mestizo		(RF) raza fuerte o cruces		(O) otra/escribir la raza					
Husky siberiano	Golden retriever	Pastor Aleman	Yorkshire terrier	Boxer	Dalmata	Buldog ingles					
Beagle	Bulldog	Bulldog francés	Labrador	schmazer	pinscher	Rottweiler					
Pitbull	American Staffordshire	Dogo argentino	Staffordshire bull terrier	Bull terrier	Fila brasilero	Dogo argentino					
ESTADO REPRODUCTIVO		(EN) entero		(ES) esterilizado		(L) lactante		(G) gestante		(HC) hembra en celo	(I) indeterminado
4. EVALUACION DEL ESTADO DE SALUD DE PERROS DEAMBULANTES											
EVALUACION DEL ESTADO DE SALUD											
CONDICION CORPORAL		1. Caquexico	2. Delgado	3. Ideal	4. sobrepeso	5. Obeso					
ESTADO DE SALUD OBSERVADO		ESO 1; Estado de salud		ESO 2; Estado de salud		ESO 3; Estado de salud		ESO 4; Estado de salud		ESO 5; Estado de salud no observado	
SISTEMAS O AREAS DEL CUERPO CON ALTERACIONES		1. Sistema tegumentario	2. Sistema Digestivo	3. Sistema respiratorio:	4. Sistema cardiovascular:	5. Sistema genitourinario:	6. Sistema nervioso:	7. Sistema músculo esquelético	8. Otro:		
5. EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO											
ESTADO EMOCIONAL		1. Verde – Animal tranquilo	2. Amarillo – Animal alerta	3. Naranja – Animal con	4. Rojo – Animal agresivo	5. Morado – Animal apático					
ACTIVIDAD											
ESTADOS		DORMIR		DESCANSAR							
COMPORTAMIENTO DE ALIMENTACION		BUSCAR ALIMENETO		COMER		BEBER		CAZAR			
COMPORTAMIENTO		LUGAR	OLFATEARSE	PELEAR	MORDER	MONTAR	GRUÑIR	ASICALAMIENTO MUTUO			
COMPORTAMIENTO VOCAL		LADRAR		CORRER		LLOLAR	CAMINAR	GALOPAR			
COMPORTAMIENTO EXPLORATORIO		OLFATEAR		ACICALARSE		RASCARSE		LAMERSE			
COMPORTAMIENTO DE ELIMINACION		DEFECAR		ORINAR							
COMPORTAMIENTO DE MANTENIMIENTO		MONTAR		AMAMANTAR							
COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO		COPULA									
CARACTERIZACION DEL COMPORTAMIENTO											
PERRO DOMESTICO CALLEJERO		PERRO DOMESTICO DE CUADRA		PERRO SEMIFERAL		PERRO FERAL					
NIVEL DE DEPENDENCIA Y DE RESTRICCIÓN											
1. PERROS SUPERVISADOS		Totalmente dependientes		Totalmente restringidos por humanos							
2. PERROS DE FAMILIA		Totalmente dependientes		Semirestringido							
3. PERROS DE VECINDARIO		Semindependientes		Sin restricción							
4. PERROS SIN SUPERVISION		Semindependientes		Sin restricción							
5. PERROS ASILVERADOS		Independientes		Sin restricción							

PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.

Se inicia el proceso de resignificación de los proyectos ambientales escolares a través de la priorización de las siguientes catorce (14) Instituciones Educativas públicas del municipio de Bucaramanga:

PROCESO RESIGNIFICACIÓN
PRAE

Instituciones Educativas Priorizadas.

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIO
1	ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	LA JOYA
2	BICENTENARIO	ALVAREZ
3	CLAVERIANO	CLAVERIANO
4	COMUNEROS	COMUNEROS
5	DE SANTANDER	SAN ALONSO
6	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	LA AURORA
7	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GIRARDOT
8	COLEGIO CAFÉ MADRID	CAFÉ MADRID
9	VILLAS DE SAN IGNACIO	LA INMACULADA
10	MEGACOLEGIO COLORADOS	COLORADOS
11	COLEGIO SALESIANO	CENTRO
12	JORGE ARDILA DUARTE	LA CONCORDIA
13	MAIPORE	KENNEDY
14	GUSTAVO COTE URIBE	MARIA PAZ

Ya con las instituciones priorizadas se procede a establecer la estrategia de manera textual a fin de ser enviada a través de correo electrónico formal a cada uno de los rectores de cada institución educativa. Los componentes de acción que se llevarán a cabo durante el desarrollo de la estrategia son:

1. CARTOGRAFÍA SOCIAL

La cartografía social de una institución educativa permite definir estratégicamente las problemáticas ambientales identificadas en los diferentes espacios del plano educativo y desde perspectivas distintas del docente y del estudiante que participan en la actividad. De igual manera, se involucra la educación ambiental en los entornos sociales como una estrategia de vinculación de la comunidad aledaña al sector.

2. FALSEAMIENTO DEL PRAE

En este espacio se trabajará paralelamente el documento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) con el que cuenta cada institución educativa en relación con lo identificado en el ítem No. 1, de manera que se visibilice la dimensión ambiental y se establezca la necesidad prioritaria a trabajar mediante la resignificación del proyecto.

3. CONSTRUCCIÓN DE RETOS

Para afrontar y mitigar la necesidad ambiental identificada es necesario establecer unos retos pedagógicos y unos retos didácticos que van a permitir la formación de docentes y dinamizadores ambientales, la aplicación de herramientas didácticas en el componente de educación ambiental y el trabajo interdisciplinario enfocado a la investigación sistémica del ambiente.

4. METODOLOGÍA DE ACCIÓN

Una de las herramientas propuestas para trabajar, es la metodología canva, que permite identificar los diferentes grupos sociales en función de los esfuerzos interdisciplinarios requeridos para la ejecución del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

Bajo la anterior metodología se realiza la aplicación de la misma, aquí algunos ejemplos y evidencias del desarrollo:

Fechas Cartografía Social - PRAE.

CARTOGRAFÍA SOCIAL		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Villas de San Ignacio	07 de marzo de 2022 / 2:00 pm	
Escuela Normal Superior	24 de marzo de 2022 / 11:00 am	

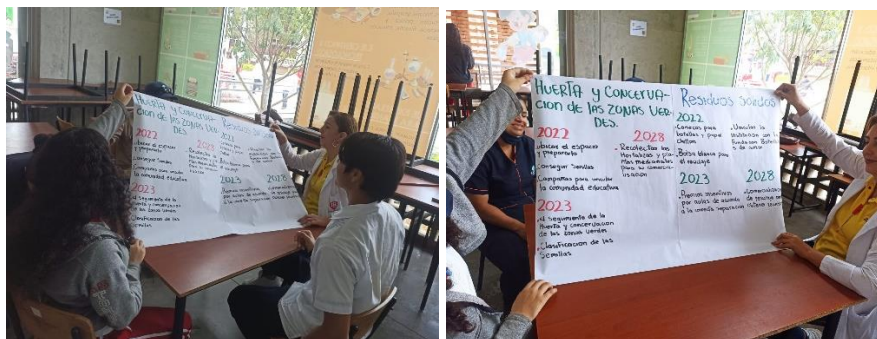
<p>Maiporé</p>	<p>27 de abril de 2022 / 10:45 am</p>	
<p>FALSEAMIENTO PRAE</p>		
<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p>	<p>FECHA Y HORA</p>	<p>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</p>
<p>Megacolegio Colorados</p>	<p>04 de abril de 2022 / 7:00 am</p>	
<p>Francisco de Paula Santander</p>	<p>22 de abril de 2022 / 11:45 am</p>	
<p>Gustavo Cote Uribe</p>	<p>20 de mayo de 2022 / 10:00 am</p>	

• **ESTRUCTURACIÓN DE RETOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS**

✓ *Institución Educativa Salesiano, 03 de mayo de 2022, 10:00 am.*



✓ *Institución Educativa Colorados, 09 de junio de 2022, 8:30 am.*



• **METODOLOGÍA DE ACCIÓN – CANVA**

✓ *Institución Educativa Jorge Ardila Duarte, 08 de junio de 2022, 11:30 am.*



✓ *Institución Educativa Claveriano, 13 de junio de 2022, 11:00 am.*



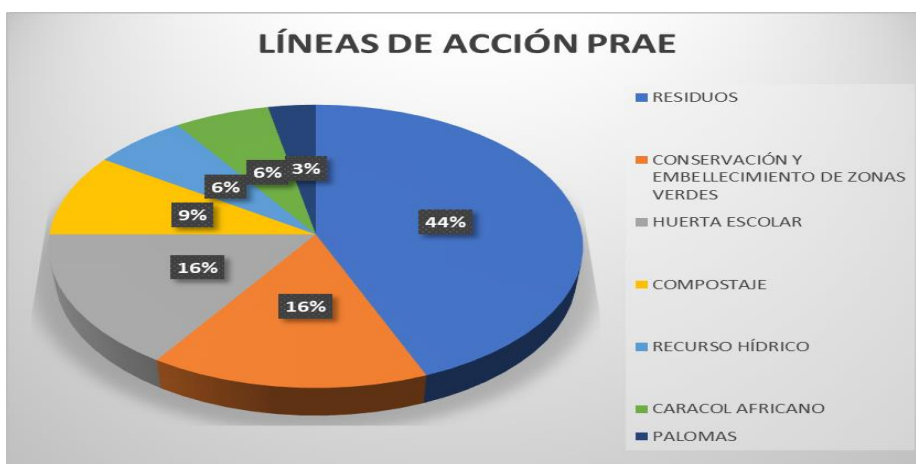
✓ Institución Educativa Café Madrid, 19 de julio de 2022, 1:30 pm.



✓ Institución Educativa Colorados, 21 de julio de 2022, 7:00 am.



Resultado del primer análisis con 14 instituciones educativas.



- PRIMER ENCUENTRO MUNICIPAL DE LÍDERES AMBIENTALES

La estrategia de educación ambiental enmarcada en el “Primer Encuentro Municipal de Líderes Ambientales” con las instituciones educativas priorizadas de la ciudad, con el fin de robustecer y fortalecer los Comités Ambientales Escolares. La actividad se desarrolló a través de un Conversatorio y un Desafío Ambiental en las instalaciones del Parque Ecológico La Flora.



ENTREGA TOOLKIT- CAJA DE HERRAMIENTAS PRAE A RECTORES:

Teniendo en cuenta el piloto que se desarrolló con las catorce (14) Instituciones Educativas del municipio, de las cuales se obtuvo resultados favorables y aceptados por cada uno de los docentes líderes y rectores de los colegios, se amplió la cobertura institucional para llegar a las cuarenta y siete (47) instituciones públicas del municipio.



Durante la reunión de rectores de las Instituciones Educativas Públicas se realizó la entrega de la “Caja de Herramientas” para apoyar los Proyectos Ambientales Escolares, cita que se dio

en conjunto con la Secretaría de Educación; esta herramienta se hizo entrega en una memoria USB en forma de la molécula de Ozono que contiene información relevante y necesaria para el fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de cada una de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.

Este “Toolkit” o “Caja de Herramientas PRAE” es un insumo de educación ambiental en el cual se relacionan la estructura metodológica del documento para el proyecto ambiental y actividades prácticas, didácticas y pedagógicas para aplicar en las aulas de clase y con los Comités Ambientales Escolares.



Además, con el fin de reforzar los conocimientos pedagógicos al interior de la institución por parte de

los docentes líderes se anexó a la USB las cartillas pedagógicas de las temáticas de: cátedra del agua, compostaje, huertas escolares, bienestar animal, información que es de gran importancia para la puesta en práctica del Proyecto Ambiental Escolar.

A partir de lo anterior, se tomaron las treinta y tres (33) instituciones educativas que se trabajarán en el segundo semestre del año para con ello tener una cobertura total de las instituciones Educativas Públicas del municipio:

Tabla 1. Institución Educativa - Profesional Encargado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIO
AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	REAL DE MINAS
INEM	PROVENZA
JORGE ELIECER GAITÁN	GAITAN
JOSÉ CELESTINO MUTIS	MUTIS
NACIONAL DE COMERCIO	REAL DE MINAS
POLITÉCNICO	REAL DE MINAS
RURAL VIJAGUAL	VIJAGUAL
SAN JOSÉ DE LA SALLE	LA VICTORIA
SANTA MARIA GORETTI	REAL DE MINAS
TECNOLÓGICO DÁMASO ZAPATA	LA UNIVERSIDAD
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	REAL DE MINAS
CAMPO HERMOSO	CAMPO HERMOSO
GABRIELA MISTRAL	LA VICTORIA
NUESTRA SRA DE FÁTIMA	CENTRO
CAMACHO CARREÑO	ALFONSO LOPEZ
CLUB UNIÓN	SAN RAFAEL
JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	LA CONCORDIA
LA JUVENTUD	LA JUVENTUD
LA LIBERTAD	DIAMANTE 1
LA MALAÑA	VIA ACUEDUCTO KM 1
LAS AMÉRICAS	ALVAREZ
LICEO PATRIA	SAN ALONSO
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	MANZANARES
MEDALLA MILAGROSA	PORVENIR
ORIENTE MIRAFLORES	KM 2 VIA PAMPLONA
PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	SAN ALONSO
PROMOCIÓN SOCIAL	SAN CRISTOBAL
PROVENZA	PROVENZA
RAFAEL GARCÍA HERREROS	LA JUVENTUD
RURAL BOSCONIA	BOSCONIA
RURAL PAULÓN	EL PABLON
SAN FRANCISCO DE ASÍS	SANTANDER
SANTO ÁNGEL	VILLA ROSA

Con el fin de dar continuidad con el proceso de resignificación, se establecieron los cronogramas de trabajo para cada una de las instituciones educativas, teniendo en cuenta cada uno de los componentes de acción que requieren intervención en los colegios, esto con el fin de poder presentar carta ante los rectores y ante la secretaría de educación para contar con el apoyo, el espacio y la participación necesaria para la ejecución de la metodología.

Socialización estrategia de educación ambiental – Instituciones Educativas

En esta nueva etapa enmarcada a partir del mes de septiembre, se retoma la metodología construida y aplicada en el marco del piloto de la estrategia de resignificación PRAES para lo cual se establecieron los cronogramas de trabajo para las instituciones educativas, teniendo en cuenta cada uno de los componentes de acción descritos al inicio de este documento, de este trabajo se deja evidencia de las intervenciones realizadas:

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA
1	Rural Vijagual	07 de septiembre de 2022, 2:30 pm	
2	Rural La Malaña	08 de septiembre de 2022, 6:30 am	 <p>ACTA DE REUNIÓN</p> <p>FORMA N° 1 - 2022</p> <p>OBJETIVO: Socialización estrategia de educación ambiental para la resignificación del PRAE.</p> <p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartografía Social: 8:00 am - 8:30 am • Matemáticas: 8:30 am - 9:00 am • Historia: 9:00 am - 9:30 am <p>CONCLUSIONES:</p> <p>Se dan por concluidas las actividades de socialización de la estrategia de educación ambiental para la resignificación del PRAE.</p> <p>ACTIVIDAD: Socialización de la estrategia de educación ambiental para la resignificación del PRAE.</p> <p>RESPONSABLE: [Firma]</p> <p>FECHA: 08 de septiembre de 2022.</p>
3	José Celestino Mutis	08 de septiembre de 2022, 9:30 am	

CARTOGRAFÍA SOCIAL – INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Institución Educativa Oriente Miraflores, 15 de septiembre de 2022, 11:00 am



Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, 19 de septiembre de 2022, 11:00 am



Institución Educativa José Celestino Mutis, 22 de septiembre de 2022, 9:30 am



Institución Educativa Dámaso Zapata, 26 de septiembre de 2022, 8:00 am



Institución Educativa Rural Vijaqual, 27 de septiembre de 2022, 2:00 pm



Componente de Participación:

PROCESO CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO
PROCEDAS



El proceso de creación y fortalecimiento de los PROCEDAS en las diferentes comunidades seleccionadas del municipio de Bucaramanga, está enfocado en una estrategia de educación ambiental desarrollada en componentes de acción que permitan identificar el contexto de cada uno de los entornos que se viven dentro de las comunidades. Para ello, fue necesario identificar previamente cuales eran las comunidades que se iban a intervenir por medio de una reunión con las articulaciones de crecimiento verde, compostaje y PRAES, lo cual permitió establecer cuáles eran las comunidades a

intervenir. Se identificaron 16 posibles comunidades en las diferentes comunas de Bucaramanga, los barrios son: La Joya, El Cristal, Mutis, María Paz, Candiles, José Antonio Galán, Albania, El sol, La Juventud, 5 de enero, La Universidad, Reserva la Inmaculada, La Fortuna, El Rosal, Coaviconsa y San Miguel.

Figura 1. Base de datos presidentes JAC y líderes Comunidades.

Seguido del establecimiento de los barrios seleccionados para los PROCEDAS, se creó un documento Excel como base de datos de los presidentes de la JAC o líderes de las comunidades, para facilitar la comunicación con los mismos y se estableció el cronograma para las primeras visitas de comunicación y presentación de los PROCEDAS.

1. COMUNICACIÓN Y PRIMER ENCUENTRO				
COMUNIDAD		FECHAS TENTATIVAS		
LA JOYA		Lunes 5 de Septiembre 6:00 pm		
EL CRISTAL		Martes 6 de Septiembre 6:00 pm		
MUTIS		Miércoles 7 de Septiembre 3:00 pm		
MARÍA PAZ		Sábado 10 de Septiembre 10:00 am		
CANDILES		Miércoles 7 de Septiembre 5:00 pm		
JOSÉ ANTONIO GALÁN		Jueves 8 Septiembre 7:30 am		
ALBANIA		Miércoles 7 Septiembre 10:00 am		
EL SOL		Miércoles 31 Agosto 4:00 pm		

A	B	C	D	E
	BARRIO	NOMBRE PRESIDENTE JUNTA	CONTACTO	
1	LA JOYA	Esmer	3173755818	
2	RESERVA LA INMACULADA II	Maritza	3115726117	
3	EL CRISTAL	Pedro Acuña	3157385420	
4	MUTIS	Olga	3228194446	
5	MARÍA PAZ	Drayan	302 5174312	
6	LA UNIVERSIDAD	Claudia Bermudez	301 6085171	
7	CANDILES	Edgar Rivera Cabeza	3105176241	
8	JOSÉ ANTONIO GALÁN	Katia - Fundación GOAL	3158800874	
9	ALBANIA	Santiago	3118737775	
10	EL SOL	Bianca	3002153352	
11	LA JUVENTUD	Ricardo Becerra	3183210299	
12	5 DE ENERO	Katia - Fundación GOAL	3158800874	

Figura 3. Base de datos presidentes JAC y líderes Comunidades y Cronograma de primer encuentro Comunidades.

Tabla 1. Fechas tentativas PROCEDAS Comunidades.

METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDAS)							
1. COMUNICACIÓN Y PRIMER ENCUENTRO		2. CARTOGRAFÍA SOCIAL		3. ESTRUCTURACIÓN PLAN DE ACCIÓN		4. SEGUIMIENTO Y CONTROL	
COMUNIDAD	FECHAS TENTATIVAS	COMUNIDAD	FECHAS TENTATIVAS	COMUNIDAD	FECHAS TENTATIVAS	COMUNIDAD	FECHAS TENTATIVAS
LA JOYA	Lunes 5 de Septiembre 6:00 pm	LA JOYA	Martes 19 de Septiembre 6:30 pm	LA JOYA	Lunes 17 de Octubre 5:00 pm	LA JOYA	Martes 1 de Noviembre
EL CRISTAL	Martes 6 de Septiembre 6:00 pm	EL CRISTAL	Miércoles 5 de Octubre 5:30 pm	EL CRISTAL	Martes 18 de Octubre 6:00 pm	EL CRISTAL	Miércoles 2 de Noviembre
MUTIS	Miércoles 7 de Septiembre 3:00 pm	MUTIS	Lunes 19 de Septiembre 6:00 pm	MUTIS	Miércoles 19 de Octubre 6:00 pm	MUTIS	Jueves 3 de Noviembre
MARÍA PAZ	Sábado 10 de Septiembre 10:00 am	MARÍA PAZ	Jueves 22 de septiembre 3:00 pm	MARÍA PAZ	Jueves 20 de Octubre 6:00 pm	MARÍA PAZ	Viernes 4 de Noviembre
CANDILES	Miércoles 7 de Septiembre 5:00 pm	CANDILES	Miércoles 28 de Septiembre 6:00 pm	CANDILES	Martes 25 de Octubre	CANDILES	Sábado 5 de Noviembre
JOSÉ ANTONIO GALÁN	Jueves 8 Septiembre 7:30 am	JOSÉ ANTONIO GALÁN	Miércoles 21 de septiembre 2:00 pm	JOSÉ ANTONIO GALÁN	Miércoles 12 de Octubre	JOSÉ ANTONIO GALÁN	Lunes 7 Noviembre
ALBANIA	Martes 4 de Octubre 5:30 pm	ALBANIA	Jueves 13 de Octubre 5:30 pm	ALBANIA	Jueves 27 de Octubre	ALBANIA	Martes 8 Noviembre
EL SOL	Miércoles 31 Agosto 4:00 pm	EL SOL	Jueves 15 Septiembre 6:00 pm	EL SOL	Sábado 8 de Octubre	EL SOL	Miércoles 9 de Noviembre
LA JUVENTUD	Lunes 12 de septiembre de 2022	LA JUVENTUD	Jueves 29 de Septiembre 4:30 pm	LA JUVENTUD	Miércoles 26 de Octubre	LA JUVENTUD	Jueves 10 Noviembre
5 DE ENERO	Jueves 8 Septiembre 7:30 am	5 DE ENERO	Miércoles 21 de septiembre 2:00 pm	5 DE ENERO	Miércoles 12 de Octubre	5 DE ENERO	Viernes 11 de Noviembre
LA UNIVERSIDAD	Jueves 13 de Octubre 5:00 pm	LA UNIVERSIDAD	Miércoles 21 de septiembre 2:00 pm	LA UNIVERSIDAD	Martes 1 de Noviembre	LA UNIVERSIDAD	Sábado 11 de Noviembre
RESERVA LA INMACULADA II	Martes 13 Septiembre 5:00 pm	RESERVA LA INMACULADA II	Martes 11 de Octubre 6:00 pm	RESERVA LA INMACULADA II	Viernes 29 de Octubre	RESERVA LA INMACULADA II	Martes 15 de Noviembre
LA FORTUNA	Jueves 7 de Octubre 4:00 pm	LA FORTUNA	Jueves 20 de Octubre 4:00 pm	LA FORTUNA	Sábado 5 de Noviembre	LA FORTUNA	Miércoles 16 de Noviembre
EL ROSAL	Viernes 7 de Octubre 4:00 pm	EL ROSAL	Viernes 21 de Octubre 4:00 pm	EL ROSAL	Lunes 17 de Octubre 5:00 pm	EL ROSAL	Jueves 17 de Noviembre
SAN MIGUEL	Lunes 10 de Octubre 5:00 pm	SAN MIGUEL	Lunes 24 de Octubre 6:00 pm	SAN MIGUEL	Sábado 12 de Noviembre	SAN MIGUEL	Viernes 18 de Noviembre
COAVICONSA	Martes 11 de Octubre 5:00 pm	COAVICONSA	Miércoles 26 de Octubre 5:00 pm	COAVICONSA	Sábado 12 de Noviembre	COAVICONSA	Sábado 19 de Noviembre

EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

PRIMER ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA PROCEDA		
BARRIO/ COMUNIDAD	FECHA Y HORA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
EL SOL	Miércoles 31 de agosto 2022 4:00 pm	

<p>LA JOYA</p>	<p>Lunes 5 de septiembre 6:00 pm</p>	
<p>EL CRISTAL</p>	<p>Martes 6 de septiembre 6:00 pm</p>	
<p>EL MUTIS</p>	<p>Miércoles 7 de septiembre 3:00 pm</p>	
<p>CANDILES</p>	<p>Miércoles 7 de septiembre 5:00 pm</p>	
<p>JOSE ANTONIO GALAN y 5 DE ENERO</p>	<p>Jueves 8 septiembre 7:30 am</p>	
<p>MARIA PAZ</p>	<p>Sábado 10 de septiembre 10:00 am</p>	

<p>LA JUVENTUD</p>	<p>Lunes 12 de septiembre 6:00 pm</p>	
<p>RESERVA LA INMACULADA 2</p>	<p>Martes 13 septiembre 5:00 pm</p>	
<p>EL SOL</p>	<p>Jueves 15 de septiembre 6:00 pm</p>	
<p>EL MUTIS</p>	<p>Lunes 19 de septiembre 6:00 pm</p>	
<p>LA JOYA</p>	<p>Martes 20 de septiembre 6:30 pm</p>	

<p>JOSE ANTONIO GALAN Y 5 DE ENERO</p>	<p>Miércoles 21 de septiembre 2:00 pm</p>	
<p>MARIA PAZ</p>	<p>Jueves 22 de septiembre 3:00 pm</p>	

FORTALECIMIENTO A LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En el marco de la agenda de educación y cultura ambiental del municipio se encuentra el fortalecimiento del Turismo Ambiental siendo esta una de las grandes metas que se tiene propuesta desde la Subsecretaría de Ambiente entorno a la cultura ciudadana. Para ello, se ha llevado a cabo las siguientes acciones con el fin de promover estas actividades junto a la comunidad:

El programa de Caminatas Ecológicas está compuesto tanto por recorridos en rutas dentro de los ambientes más boscosos de la ciudad como por rutas urbanas. En lo que ha transcurrido del año se han realizado 16 caminatas ecológicas dirigidas por el equipo de la Alcaldía de Bucaramanga y el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU (tal como se observa en la Tabla 1. Entre las rutas más destacadas se encuentran las siguientes rutas: Barrio María Paz, Cerros Orientales, Sendero Santa Bárbara km 8, Sendero El Gualilo, Pan de Azúcar km 5, Sendero La Antena, Bosque de Los Caminantes, Escarpas Barrio La Joya, Vereda La Vega, Caminata Urbana Megamall; para ejecutar las actividades en las rutas mencionadas fue necesario definir preliminarmente, las características mínimas que debían cumplir las rutas propuestas para identificar si: i) el terreno era apto para todo tipo de comunidad; ii) el acceso a la zona de la caminata era de fácil o transitable; iii) contaba con seguridad al momento de ingresar a los bosques y/o senderos; iv) había señalización de peligro o de vías alternas; y v) contaba con sitios de descanso amplios para los grupos de caminantes.

Tabla 1. Caminatas ecológicas ejecutadas con su respectiva fecha para el presente año.

Nombre de la ruta	Fecha de ejecución
Barrio María Paz	23 de junio de 2022
Sendero Santa Bárbara km 8	07 de mayo de 2022 16 de mayo de 2022

Sendero El Gualilo	28 de mayo de 2022
Pan de Azúcar km 5	10 de febrero de 2022 30 de marzo de 2022 02 de mayo de 2022
Sendero La Antena	17 de junio de 2022 25 de junio de 2022
Bosque de Los Caminantes	27 de febrero de 2022
Escarpas Barrio La Joya	12 de febrero de 2022
Vereda La Vega	15 de febrero de 2022 19 de febrero de 2022
Caminata Urbana Megamall	30 de junio de 2022 07 de julio de 2022
Cerros Orientales	03 de septiembre de 2022

Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los sectores de las rutas seleccionadas cuentan con una alta biodiversidad, por lo tanto, se vio la necesidad de reforzar los conocimientos asociados a ellas. Para ello se realizaron caminatas de reconocimiento para la capacitación del personal en términos de historia, características de la ruta, fauna, flora y disposición adecuada de residuos, con el fin de promover la cultura y sensibilización entre los caminantes que visiten y participen de las actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar que se definió una señalética por ruta con sus respectivos detalles: hora de salida, fecha, punto de encuentro, nivel de dificultad, recomendaciones y la duración del recorrido. Asimismo, con ayuda del equipo técnico de la Subsecretaría de Ambiente se generaron unos guiones interpretativos con recomendaciones para el desarrollo de las caminatas además de información técnica relacionada con el reconocimiento de la flora, fauna, cuerpos hídricos y la estructura ecológica principal del municipio.

La Subsecretaría de Ambiente ha participado en reuniones de articulación con diferentes instituciones y grupos como el Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT, INDERBU, Plataforma Juvenil, Comunidad UIS, Red de Huertos y Explora BGA con el fin de establecer un cronograma de trabajo que permita aunar esfuerzos para impactar de forma positiva el ambiente y la salud de la población. Durante el primer semestre del año en curso se estableció un Plan de Trabajo de Turismo Comunitario en cabeza del IMCT en conjunto con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga - IMEBU, INDERBU y la Secretaría del Interior, y que tuvo como resultado el plan de intervenciones; aquí algunas fotos de lo realizado.



Sendero El Gualilo



Caminata

1:11:31 4.8 km 4.0 km/h

Sendero La Antena



Caminata Urbana Megamall



Sendero Santa Bárbara km 8



Recorrido Caminata Urbana Megamall



Caminata Cerros Orientales



Invitación a participar publicado en la página web de INDERBU
<https://noticias.inderbu.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/caminata-e1646164667166.jpeg>

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CAMINATAS

Con el propósito de vincular a toda la comunidad, la Subsecretaría de Ambiente programó y estableció una ruta piloto en la “Laguna de Los Caminantes” que tuvo una duración aproximada de dos (2) horas, donde además de socializar una de las rutas caminables, se observaron y se estipularon los puntos para la ubicación de temáticas ambientales ante la comunidad caminante, donde además de generar ejercicio a través de las caminatas, se impartirá educación ambiental a los invitados.



De la caminata piloto se establecieron los siguientes compromisos:

- ✓ Identificar claramente los puntos de encuentro para la comunidad que asista a las caminatas.
- ✓ Establecer las estaciones o paradas para impartir educación ambiental teniendo en cuenta la oferta institucional de la Subsecretaría de Ambiente.
- ✓ Trazar en un mapa la ruta, la duración y los puntos clave para socializar ante los invitados.

RUTAS CAMINABLES

Con el fin de realizar rutas lo más incluyente posible, la Subsecretaría de Ambiente en articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo – IMCUT, el Instituto de la Juventud, Recreación y Deporte del Municipio de Bucaramanga – INDERBU, establecen fechas, horarios y zona geográfica para llevar a cabo los ejercicios de rutas caminables con los ciudadanos del municipio, generando espacios que permitan el goce y el disfrute de las áreas verdes con las que se cuentan en la ciudad de Bucaramanga.

➤ Caminata sector “El Gualilo”

En concordancia del plan de trabajo y en ánimos de fortalecer las rutas caminables, se hace invitación a la comunidad en general para participar de la caminata en el sector del Gualilo, la cual tuvo una duración aproximada de tres (3) horas con paradas técnicas, la primer estación

se realizó en la zona aledaña a la represa en las inmediaciones de una finca privada, donde se socializaron temáticas ambientales tales como, recurso hídrico, residuos sólidos y la segunda parada se ejecutó en la “Terraza Gualilo” dando ya finalización al recorrido en una zona apta para el descanso de los caminantes.

➤ Caminata sector “Pan de Azúcar Km 8”

En invitación realizada por las redes de la Alcaldía de Bucaramanga se realiza la invitación formal para la comunidad en general de participar de la ruta ecológica en los sectores de Pan de Azúcar, la cual tuvo buena participación por parte de grupos de caminantes con una duración aproximada de dos (2) horas ida y vuelta; al inicio del trayecto, específicamente en las instalaciones de la cancha se realizó un ejercicio de activación con la comunidad a fin de iniciar de forma ejercitada el desarrollo de la caminata ecológica.

➤ Caminata sector “Laguna Encantada, Pan de Azúcar, Sendero de los Caminantes”

En el marco de la celebración de Amor y Amistad, se realiza la ruta ecológica por el sendero de los caminantes con la asistencia de comunidad y personas adscritas a la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de que por medio de un espacio diferente se hiciera el esparcimiento y la conmemoración de tal fecha, con una duración aproximada de dos (2) horas y con la implementación de paradas ambientales a fin de reforzar conceptos básicos y claves para forjar la educación ambiental al interior de la entidad.



REUNIONES DE ARTICULACIÓN

Bajo el cumplimiento del Acuerdo 016 del 2009, se establece la articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo a fin de aunar esfuerzos para lograr ejecutar las rutas ecológicas y volver al municipio de Bucaramanga, una ciudad caminable para ello se realizó la primera reunión con funcionarios adscritos al IMCUT, INDERBU y la Subsecretaría de Ambiente con el propósito de conformar el Comité Primario de Caminatas y mejorar la organización y la ejecución de múltiples actividades ecológicas con la comunidad del municipio.

De igual manera y junto al Comité Primario de Caminatas se fija el cronograma de actividades de caminatas a ejecutarse a partir del mes de octubre, según la siguiente línea de tiempo:

Linea de tiempo Actividades Del comite de caminatas de Bucaramanga			
OCTUBRE			
22/09/2022	Capacitacion del comite		
29/09/2022	Reconocimiento ruta 5k		
1/10/2022	Circuito de los Origenes	Ruta 1	Urbana Cultural
8/10/2022	Ruta 5k	Ruta 2	Ecologica especial
13/10/2022	Reconocimiento ruta 5		
15/10/2022	UDES-Antena	Ruta 3	Ecologica
22/10/2022	Leones - Terrazas	Ruta 4	Urbana Mascotas
27/10/2022	Reconocimiento ruta 6		
29/10/2022	Pedregal-Malaña	Ruta 5	Ecologica
NOVIEMBRE			
5/11/2022	Pan de azucar-Km5	Ruta 6	Ecologica
12/11/2022	Ruta del Comercio	Ruta 7	Urbana Cultural
17/11/2022	Reconocimiento ruta 9		
19/11/2022	Megamall-La Flora	Ruta 8	Urbana
26/11/2022	Padres Somascos-Emba	Ruta 9	Urbana Contemplativa
DICIEMBRE			
3/12/2022	Ruta Decembrina	Ruta 10	Urbana Especial

Teniendo en cuenta que las zonas establecidas para las actividades de caminatas ecológicas se llevaran a cabo en áreas verdes y biodiversas de la ciudad, se realizó una capacitación y socialización por parte de la Subsecretaría de Ambiente hacia el comité en cuanto a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos con el fin de poder fomentar la educación ambiental en cada uno de los espacios en los que se ejecute una ruta caminable.



PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Diseño e implementación de una estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de dialogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible

Durante el primero y segundo trimestre se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en la estrategia de articulación interinstitucional.

Implementación de la estrategia participativa de articulación

Durante estos dos períodos, se continuo con la implementación de la “Estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible” con el objetivo de : “Desarrollar acciones encaminadas a la articulación y coordinación interinstitucional e intergubernamental que permita el diálogo, la planificación y financiación de acciones conjuntas para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana”.

En el marco de la gestión ambiental urbana, en relación a los recursos naturales que comprenden el componente ambiental de la ciudad, la subsecretaria de ambiente cuenta con siete (7) espacios de articulación y coordinación interinstitucional en temas como son aire, educación ambiental, cambio climático y PGIRS, los cuales son espacios oficiales que están fundamentados desde normativas específicas del orden nacional. La subsecretaria de ambiente ha estado participando, así como liderando estos.



De este modo, se logró la participación activa en diferentes espacios de diálogo, acompañamiento técnico encaminado a la planificación y gestión ambiental del municipio a través de la ejecución de acciones conjuntas y coordinadas de los actores involucrados dentro del marco de sus respectivas competencias, de la siguiente manera:

- **Comité PGIRS:** Durante el mes de abril, se llevó a cabo sesión extraordinaria con el fin de socializar el reglamento del Grupo coordinador actualización PGIRS y definición de plan de acción 2022, con la participación de los representantes de las organizaciones de recicladores de oficio, Organizaciones No Gubernamentales -ONG, sector académico, Comisión Regional de Competitividad, Sector productivo y director del grupo técnico de trabajo PGIRS de la Secretaría de Salud y Ambiente, así como los siguientes invitados permanentes: Recicladores No Formalizados y Bodegas de Material Aprovechable.
- **Comité de Plásticos:** La subsecretaria de ambiente realizó dos convocatorias del comité para la promoción del uso eficiente del plástico, con el objetivo de socializar los avances en compromisos acordados en el primer comité del año 2022.

- Consejo Territorial en Salud Ambiental – COTSA: Se llevó a cabo primera sesión ordinaria del año 2022 en cumplimiento al Decreto No 00213 de 20 de agosto de 2013 con la socialización y contextualización de este espacio de participación a los miembros integrantes y avance de actividades de sus mesas técnicas intersectoriales: Agua y saneamiento básico, Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, calidad e inocuidad alimentaria, Seguridad química y residuos peligrosos, entornos saludables y Calidad del Aire en la que la subsecretaria de ambiente resaltó los resultados del estudio de estimación del efecto en morbilidad y mortalidad debido a la contaminación atmosférica y las actividades desarrolladas como autoridad sanitaria municipal.
- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA): La Subsecretaria de Ambiente participo en el primer comité de educación ambiental, en donde se aprobó el plan de acción para el 2022 del comité.³
- Comité Directivo Nodo Regional de Cambio Climático: se participó en la reunión del comité en la cual se realizó por parte de la CAS La presentación del Plan de Acción 2022, la representación del Nodo ante eventos de interés y la aprobación de los mecanismos de participación y articulación de actores del Nodo Norandino en la gestión del Cambio Climático
- Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB: Durante este segundo trimestre, se llevó cabo la primera sesión del Consejo Ambiental de Bucaramanga cuyo objetivo principal consistió en la socialización de la Gestión realizada por parte de la Subsecretaria de Ambiente; contando con la participación activa de todos sus miembros, así como la participación de dependencias que fueron invitadas por su estrecha relación con la gestión ambiental en nuestro territorio, dentro de las que se encuentran: oficina TICs, oficina Gestión de riesgo, Curadurías, CDMB, EMPAS, Defensoría de Espacio Público – DADEP, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.



Por último, se han consolidado espacios de participación con entidades civiles públicas y privadas de la siguiente manera:

³ Ver apartado CIDEA descrito en el informe de la estrategia de educación ambiental.

- Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB: Con el objetivo de la implementación de rutas de aprovechamiento de residuos orgánicos en las plazas de mercado la Concordia y Guarín, así como revisar una estrategia para el mejoramiento del entorno del intercambiador de quebrada seca.
- Aeronáutica Civil: Comité aeroportuario de peligro aviario y de la fauna que tiene como objetivo principal el seguimiento a las acciones de control de gallinazos cabeza negra en Bucaramanga y su área metropolitana de Bucaramanga, incluyendo a Lebrija por encontrarse dentro del radio de interferencia aviar; así como la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB, CDMB como Autoridad Ambiental, Policía Nacional e INVIMA. Durante el mes de junio, la Subsecretaria de Ambiente en representación del municipio de Bucaramanga, dio a conocer las estrategias que viene adelantando para mitigar la problemática ambiental en las que se resaltó la intervención de puntos críticos en la ciudad, jornadas de sensibilización en plazas de mercado municipales y búsqueda de articulación con otras dependencias para la aplicación de medidas correctivas y de seguridad según corresponda.
- Sociedad Civil: Para el mes de junio, el grupo de Inspección, Vigilancia y Control de la contaminación sonora de la Secretaría de Salud y Ambiente en articulación con autoridad ambiental, policía ambiental, personería, entre otros; llevaron a cabo mesas de trabajo con la Junta de Acción Comunal del sector Cabecera con el fin de llevar a cabo la implementación de la estrategia Bucaramanga se la juega por menos ruido y más conciencia, realizando jornadas de capacitación, monitoreos de emisión de ruido y análisis de datos sonométricos.

Por parte del equipo técnico de crecimiento verde, se llevó a cabo articulación con viveristas del municipio, con el fin fomentar la generación de semillas y plántulas de especies nativas que favorecen la biodiversidad del municipio.

Por último, se han consolidado espacios de participación con entidades civiles públicas y privadas de la siguiente manera:

- Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB: Con el objetivo de construir un plan articulado de educación ambiental en residuos.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga: Con el objetivo de este espacio es desarrollar un plan de acción para incluir el diálogo ambiental como una necesidad a establecer con el sector comercial de la ciudad.
- Articulación con la CDMB: Se presentaron los avances y resultados del proceso de diagnóstico y evaluación de la Estructura Ecológica de Bucaramanga, con el fin de generar sinergias en temas de interés común como: Conocimiento de la biodiversidad, estrategias de educación ambiental, definición de áreas de restauración y siembras de especies nativas, manual de silvicultura urbana.
- Sociedad Civil: En este espacio se estableció enlaces de comunicación y trabajo con algunos colectivos ambientales para poder desarrollar a partir de este trabajo de articulación, una agenda conjunta que permitiera crear rutas comunes.
- Universidad Industrial de Santander – UIS: La UIS está actualizando los diseños del proyecto de conexión vial oriente occidente a partir de la calle 54 y 53 de

Bucaramanga. El equipo de crecimiento verde presentó los avances en cuanto a la identificación del potencial natural de la ciudad y planteó el apoyo al equipo de la UIS, para integrar dentro de los diseños un componente funcional, que permite que la infraestructura urbana que será establecida con el proyecto sirva de corredor ambiental, para el mejoramiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, de forma que se incluyan especies nativas ya identificadas según los emplazamientos que serán construidos.

- Reto Naturalista: Se realizaron encuentros interinstitucionales para organizar el principal evento de ciencia participativa en la ciudad: El Reto Naturalista Urbano, con el fin de programar todas las actividades requeridas para realizarlo en las fechas planeadas. Dentro de las instituciones vinculadas se encuentran la CDMB, la Alcaldía de Floridablanca, Colegios, UTS, UIS, Biótica Consultores Ltda., Sociedad Ornitológica del Nor-Oriente, Asociación colombiana de Ciencias Biológicas.

Viveros y propagadores de material vegetal

Reunión de actores para generar una estrategia de propagación de material vegetal nativo: Uno de los principales problemas hoy en día para mejorar el verde urbano funcional en Bucaramanga, es la escasez o ausencia de material vegetal nativo para vincularlo a los procesos de siembras u ornato en la ciudad. Se generó un espacio con actores relacionados con viveros para motivar la producción de especies nativas que sirvan para los proyectos de infraestructura y ornato de la ciudad.

Durante el tercer trimestre se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en la estrategia de articulación interinstitucional.

Implementación de la estrategia participativa de articulación

Durante el tercer trimestre del 2022, se continuo con la implementación de la *“Estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible”* con el objetivo de : *“Desarrollar acciones encaminadas a la articulación y coordinación interinstitucional e intergubernamental que permita el diálogo, la planificación y financiación de acciones conjuntas para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana”*.

De este modo, se logró la participación activa en diferentes espacios de diálogo, acompañamiento técnico encaminado a la planificación y gestión ambiental del municipio a través de la ejecución de acciones conjuntas y coordinadas de los actores involucrados dentro del marco de sus respectivas competencias, de la siguiente manera:

- Comité PGIRS: Durante el mes de abril, se llevó a cabo segunda sesión con el fin de socializar la propuesta del reglamento interno del Comité Coordinador, la estructuración del Plan de acción para vigencia 2022, entre otras cosas; con la participación de los representantes de las organizaciones de recicladores de oficio, Organizaciones No Gubernamentales -ONG, sector académico, Comisión Regional de Competitividad, Sector productivo y director del grupo técnico de trabajo PGIRS de la Secretaría de Salud y Ambiente, así como los siguientes invitados permanentes: Recicladores No Formalizados y Bodegas de Material Aprovechable.

Por último, se han consolidado espacios de participación con entidades civiles públicas y privadas de la siguiente manera:

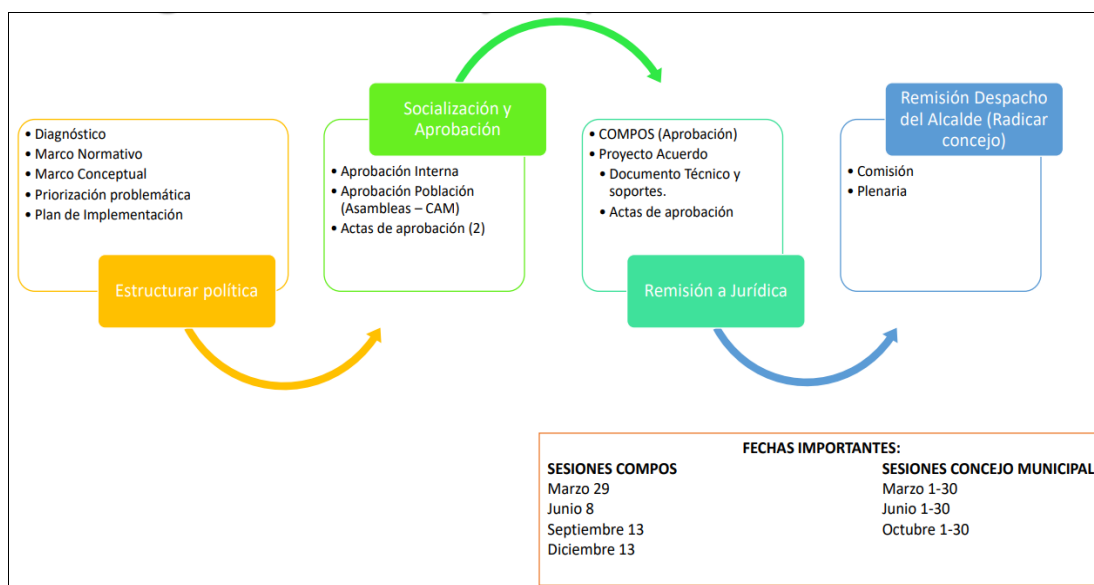
- Cámara de Comercio: Se adelantan mesas de trabajo con el fin de lograr el fortalecimiento e incitativas de negocios verdes y de economía circular de la ciudad.
- Asocapitales – Banco Interamericano de desarrollo: Se realizó vinculación del municipio a la “Estrategia de descarbonización de las Ciudades capitales de Colombia” que está realizando Asocapitales con el BID, para lo cual se adelantó reunión de apertura y el mapa de actores, los cuales van a contribuir con información base en cada uno de los sectores

PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

Durante el primer trimestre 2022, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en formulación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética

Construcción hoja de ruta para la adopción de la política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética

Durante el primer trimestre del 2022, se definió el plan de acción y para la adopción de la política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética. Para ello, se realizó consulta de fechas de sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Política Social - COMPOS y del Concejo de Bucaramanga para poder estructurar y definir la hoja de ruta.



Hoja de ruta para la adopción de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética

Es importante resaltar, que entre los años 2017 y 2019, la Subsecretaría de Ambiente como actor promotor de la Gestión Ambiental Municipal, haciendo uso de espacios de participación principalmente el Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB, logró vincular actores de interés como lo son Secretarías, los entes descentralizados, Autoridad Ambiental, Representante de las ONGs y Representante de la Academia para construcción del diagnóstico y primeras propuestas de acciones de cara a la política ambiental municipal.

Como resultado de dichos ejercicios participativos, el año 2019, se generó un documento técnico de soporte, que para la vigencia 2021 y 2022, se ha venido complementado por parte del equipo de la Subsecretaria de Ambiente con normatividad desarrollada en los últimos años, inclusión de lineamientos de los diferentes marcos nacionales e internacionales en temas relacionados con cambio climático, biodiversidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollo urbano sostenible, patrones de producción y consumo sostenibles y economía circular, entre otros.

En este sentido, durante el 1º y 2º trimestre se definieron los ejes temáticos integrales que componen el plan de implementación de la política pública, con el fin de contribuir desde el municipio al logro de los compromisos nacionales e internacionales en materia de gestión ambiental, con sus respectivas metas, acciones e indicadores específicos encaminados al mejoramiento de la calidad ambiental en el municipio de Bucaramanga. De igual forma, se trabaja en la definición de los actores responsables y vinculados a cada acción junto con las metas proyectadas según corto, mediano o largo plazo.

A continuación, se presentan una tabla con los ejes temáticos y líneas estratégicas principales definidas en el plan de implementación para la política pública ambiental municipal.

EJES TEMATICOS	LINEA ESTRATEGICA
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Conectividad y función ecológica
	Conocimiento apropiación social de la biodiversidad
	Fortalecimiento de los espacios verdes urbanos
Recurso Hídrico	Preservación y conservación de ecosistemas estratégicos para el abastecimiento hídrico del municipio.
	Reducción de los niveles de contaminación en las aguas superficiales
	Mejoramiento en el acceso al servicio público de acueducto y Alcantarillado en zonas urbanas y rurales del municipio
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Aprovechamiento y/o Tratamiento de Residuos Sólidos
	Gestión de Residuos Especiales y Peligrosos
	Fortalecimiento de la Prestación del Servicio Público De Aseo
	Generación de Conocimiento
Calidad del Aire y ruido	Impacto en salud por calidad del aire y altos niveles de ruido
	Olores ofensivos
	Ruido
	Gestión del riesgo:
	Movilidad sostenible
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Edu-Comunicación
	Formación e Investigación
	Participación ciudadana y generación de conocimiento

Planificación Ambiental	Ordenamiento territorial
	Gestión de la Información y del Conocimiento:
	Cambio Climático

Cálculo de indicadores que componen el Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU

De acuerdo con el piloto de Biodiverciudades liderado por el Ministerio de Ambiente para la socialización y la actualización en la metodología de reporte del ICAU para los años 2019 y 2021, la Subsecretaria de Ambiente, se encuentra adelantando el cálculo de indicadores del Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU, a partir de la información recibida por parte las diferentes entidades que generan insumos para el cálculo de los indicadores que componen el Índice de Calidad Ambiental Urbana.



ilustración. Indicadores que componen el Índice de Calidad Ambiental Urbana según metodología de cálculo para los años 2019 y 2021.

De este modo, a la fecha se adelanta el cálculo de los siguientes indicadores para los periodos 2019 y 2021:

- Calidad de aire
- Árboles urbanos por habitante
- Residuos sólidos aprovechados.
- Residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
- Consumo residencial de agua por habitante.

- Consumo residencial de energía por habitante.
- Población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia.

Finalmente es preciso señalar que el equipo técnico de la Subsecretaría de Ambiente, se encuentra realizando la validación de la información y los resultados obtenidos para los indicadores mencionados.

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Para el desarrollo del proyecto de inversión, durante el 1er trimestre del año 2022, se desarrollaron diferentes actividades tendientes al fortalecimiento de la agenda de educación y cultura ambiental, enmarcado de la siguiente manera en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023.

Durante el tercer trimestre se continuo con la revisión y ajuste a los ejes temáticos integrales que componen el plan de implementación de la política pública, con el fin de contribuir desde el municipio al logro de los compromisos nacionales e internacionales en materia de gestión ambiental, con sus respectivas metas, acciones e indicadores específicos encaminados al mejoramiento de la calidad ambiental en el municipio de Bucaramanga.

En este sentido, para la definición de metas e indicadores formulados para la política pública ambiental, se adelantaron mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación con el fin de revisar y ajustar metas e indicadores de acuerdo con los lineamientos nacionales del Departamento Nacional de Planeación. Asimismo, se adelantaron esfuerzos para la construcción de un plan de socialización de política con los actores responsables de tal forma que las metas puedan estar revisadas y aprobadas por las dependencias correspondientes.

Por último, se trabaja en el borrador del proyecto de acuerdo de Política Publica Ambiental con el fin de iniciar el proceso de revisión por la Secretaría Jurídica para su posterior presentación ante el Concejo Municipal de Bucaramanga.

A continuación, se presentan una tabla con los ejes temáticos y líneas estratégicas principales definidas en el plan de implementación para la política pública ambiental municipal.

EJES TEMATICOS	LINEA ESTRATEGICA
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Conectividad y función ecológica
	Conocimiento apropiación social de la biodiversidad
	Fortalecimiento de los espacios verdes urbanos
Recurso Hídrico	Preservación y conservación de ecosistemas estratégicos para el abastecimiento hídrico del municipio.
	Reducción de los niveles de contaminación en las aguas superficiales
	Mejoramiento en el acceso al servicio público de acueducto y Alcantarillado en zonas urbanas y rurales del municipio
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Aprovechamiento y/o Tratamiento de Residuos Sólidos
	Gestión de Residuos Especiales y Peligrosos
	Gestión de Residuos de Construcción y Demolición RCD
	Fortalecimiento de la Prestación del Servicio Público De Aseo
Calidad del Aire y ruido	Impacto en salud por calidad del aire y altos niveles de ruido

	Olores ofensivos
	Ruido
	Gestión del riesgo:
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Edu-Comunicación
	Formación e Investigación
	Participación ciudadana y generación de conocimiento
Planificación Ambiental	Ordenamiento territorial
	Gestión de la Información y del Conocimiento:
	Cambio Climático

PROGRAMA	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
META	Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.

Este proyecto pretende desarrollar acciones encaminadas a la generación de conocimiento, planeación, control, seguimiento y gobernanza de la calidad del aire y ruido para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, minimizar los impactos en salud, aumentar la competitividad del territorio y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas a nivel local, regional y nacional en cuanto a emisión y exposición a contaminantes del aire.

Durante el tercer trimestre del año 2022, se continúa la articulación con los diversos actores inmersos en la problemática de calidad del aire y ruido, principalmente para la implementación de la estrategia para la prevención y reducción de contaminación auditiva. Así mismo, se han brindado los insumos que promuevan la educación, cultura y participación ciudadana que fortalezca los instrumentos de una gobernanza participativa establecidos en los lineamientos del plan de prevención, reducción y control de la contaminación del aire de la ciudad.

Se avanzó en el fortalecimiento del conocimiento en calidad del aire y salud, por medio de un conversatorio académico dando a conocer los resultados de la estimación del efecto en morbilidad y mortalidad por contaminación atmosférica. Este estudio de carga de enfermedad permitirá comprender los desafíos de salud para el municipio por mala calidad del aire y comparar el impacto en la salud de factores de riesgo, incluida la contaminación del aire evaluada, por material particulado PM2.5.

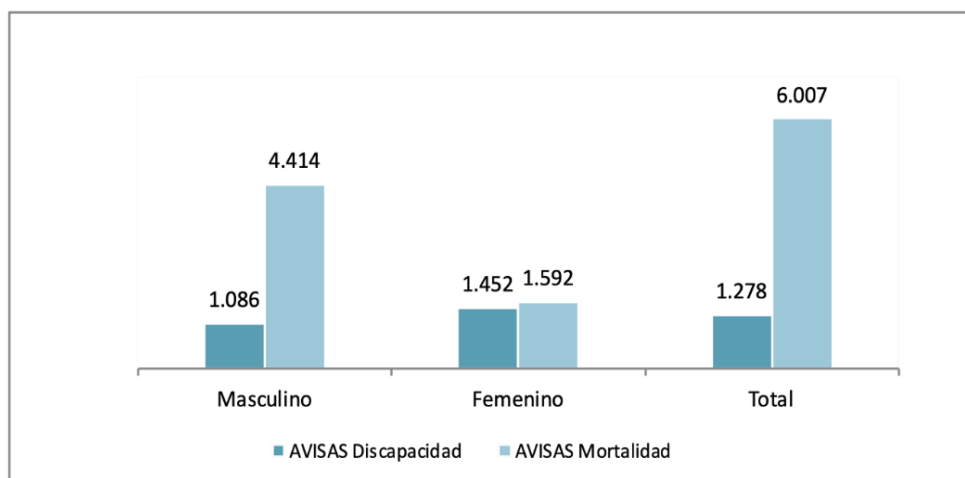
1. Estimar el efecto de la contaminación ambiental sobre la morbilidad y mortalidad de la población de la ciudad a través del cálculo de la carga de enfermedad atribuible a contaminación del aire.

Se finalizó la primera estimación de carga de enfermedad en la población atribuible a la contaminación del aire.

Lo que se considera carga de enfermedad es una medida de las “perdidas en salud” que representa en la población la mortalidad y morbilidad provocado por las diferentes enfermedades.

Para medir dichas pérdidas se tienen diferentes metodologías donde la más usada es la que usa como indicador AVISAS “Años perdido por discapacidad”, pues las enfermedades no solo generan muerte prematura si no también generan disminución en la calidad de vida (discapacidad), y es esa brecha de años en que un individuo empezó una vida con discapacidad hasta el momento de la muerte lo que se calculó desde la Subsecretaría de Ambiente, pero para las enfermedades que se ha demostrado están asociadas a una exposición de aire contaminado (cardiopatía isquémica, enfermedad cerebrovasculares, cáncer de pulmón, tráquea o bronquios)

Los resultados arrojaron que la estimación de la carga global de enfermedades en Bucaramanga durante el año 2019 fue de 7.285 AVISAs totales por cada 100.000 habitantes, de los cuales 1.278 AVISAs fueron atribuibles a discapacidad y 6.007 AVISAs a mortalidad prematura, es decir las enfermedades por contaminación del aire impactan más por muerte prematura, sin embargo, en las mujeres el impacto es mayor por discapacidad.



En la siguiente tabla **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se resalta que de las patologías estudiadas la que producen mayor carga de enfermedad es la cardiopatía isquémica seguida de enfermedades cerebrovascular.

Orden	Causa	AVISAs Totales x 100.000 personas	AVISAs Discapacidad x 100.000 personas	AVISAs Mortalidad x 100.000 personas
1	Cardiopatía isquémica	4.854,80	614,61	4.240,19
2	Enfermedad Cerebrovascular	1.845,24	227,07	1.618,17
3	Cáncer de Tráquea, Bronquios, Pulmón	584,62	436,44	148,17
Totales		7.285	1.278	6.007

Además, en el marco de este objetivo se ha adelantado el proceso de georreferenciación y

geocodificación (proceso mediante el cual a una dirección se le asignan unas coordenadas permitiendo su visualización en un sistema de información geográfica (SIG). (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) de los casos de mortalidad por EPOC, generando información adicional de barrio y comuna que permite hacer análisis por sectores, esta información ya se tiene disponible en Kepler (plataforma de mapas interactivos).

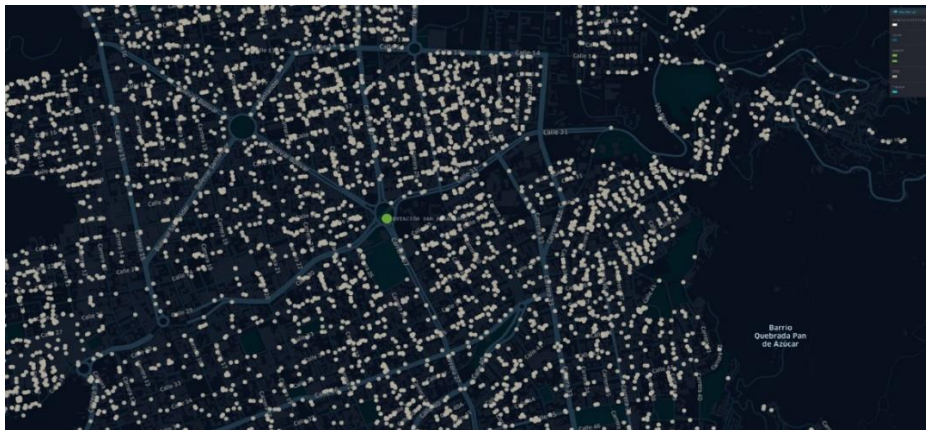


Ilustración 1 Casos de mortalidad por EPOC georreferenciados alrededor de la estación de San Francisco

Parte del resultado de este trabajo se socializo en el marco del conversatorio “Movilidad Sostenible para un Aire más limpio” este espacio tuvo lugar el 28 de septiembre en las Unidades Tecnológicas de Santander donde tuvimos representantes de la autoridad ambiental CDMB, del sector movilidad DTB, referentes en el tema de transición energética ECOPETROL y por supuesto la academia como desarrollador de investigaciones que sirvan como insumo para mejorar la calidad del aire, y por ende minimizar los impactos en salud.



Ilustración 2 Conversatorio movilidad sostenible y calidad del aire

1. Desarrollar mecanismos que promuevan la educación, cultura y participación ciudadana y que fortalezca los instrumentos de una gobernanza participativa establecidos en los lineamientos del plan de prevención, reducción y control de la contaminación del aire de la ciudad.

Durante lo corrido del año desde la Subsecretaría de Ambiente se continúa construyendo junto con los docentes de los colegios estrategias para avanzar en la inclusión de la temática aire

en el instrumento Proyectos Ambientales Escolares-PRAE y su difusión con los estudiantes y demás actores de interés de esta temática.

Las Instituciones Educativas Los Colorados y Oriente Miraflores participaron de actividades en capacitación para medir la calidad del aire y de la “Ruta de la Calidad del Aire” una actividad que promueve entre estudiantes el uso de la bici y la movilidad activa.

más de 60 jóvenes se han capacitado en las diferentes actividades de educación sobre calidad del aire, emisiones y ruido. Ilustración 1 Espacio para la inclusión del componente atmosférico en el PRAE-marzo

Ilustración 2 capacitación a 60 jóvenes de la Institución Educativa los Colorados sobre medición de calidad del aire con sensores de bajo costo-abril



Ilustración 3 Capacitación teórico práctica la calidad del aire Colegio Oriente Miraflores septiembre



Ilustración 4 Ruta de la Calidad del Aire Colegio Los Colorados agosto



Adicionalmente, a través de piezas gráficas y videos compartidos por las redes sociales de la Subsecretaria de ambiente, se promueve el conocimiento y la educación del componente atmosférico en el municipio, compartiendo información sobre las principales fuentes de contaminación, estaciones de monitoreo, contaminantes medidos, niveles de ruido y contaminación acústica.



Ilustración 2 Piezas gráficas Calidad del Aire

Por primera vez para Bucaramanga se realizó el curso de periodismo ambiental, donde se hablaron temas para comunicar de manera adecuada sobre calidad del aire y contaminación acústica.



Ilustración 3 Curso Periodismo Ambiental

Desde la Alcaldía de Bucaramanga apoyamos la realización del día sin carro y moto para Bucaramanga y el área metropolitana, con las mediciones de ruido ambiental en 4 puntos de la ciudad en diferentes horarios, y el análisis y recolección de datos de las estaciones de monitoreo de calidad del aire.



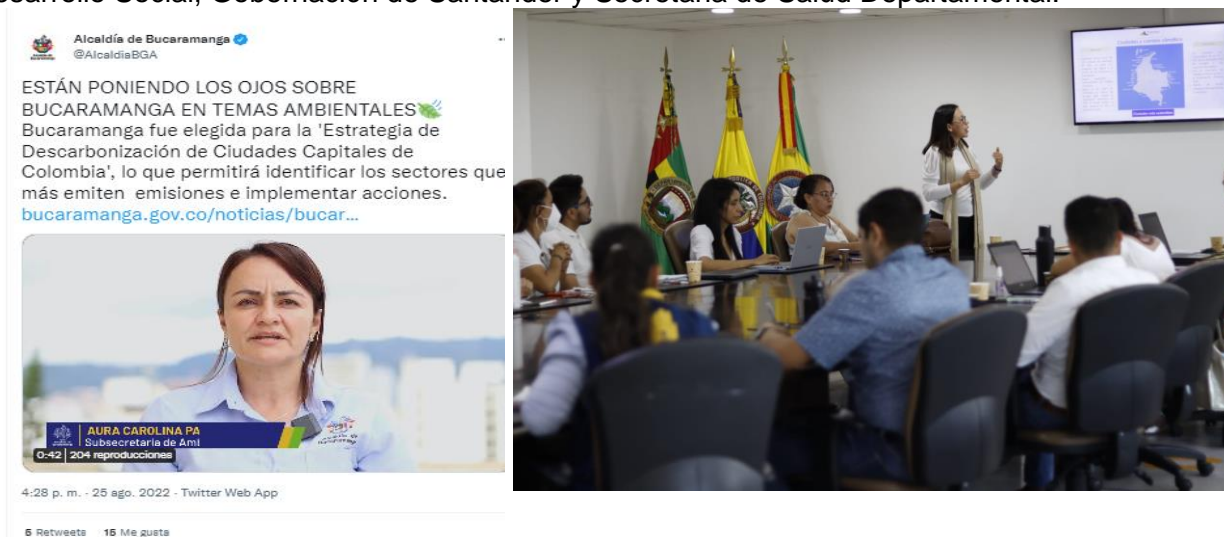


Ilustración 4 Día Sin carro y Moto Bucaramanga

1. Implementación del monitoreo participativo a través de una red de ciudadana de aire y ruido en el municipio de Bucaramanga.

Como reconocimiento a la gestión ambiental adelantada por el municipio, Bucaramanga fue seleccionada junto con otras 5 ciudades por parte del Banco Interamericano de Desarrollo-BID y Asocapitales para participar en el proyecto "Estrategia para la descarbonización de las ciudades capitales de Colombia, (BID-Asocapitales)" dicha estrategia nos permitirá contar con el inventario de carbono, contabilidad de GEI y fortalecimiento de capacidades a nuestros funcionarios.

Como primera parte de este proceso, se realizó la visita protocolaria y de apertura de asistencia técnica para la construcción del inventario de emisiones Gases Efecto Invernadero-GEI en la ciudad de Bucaramanga, como parte de la estrategia para la descarbonización de las ciudades capitales de Colombia, (BID-Asocapitales) la cual conto con la asistencia de CDMB, AMB, EMPAS, ESSA, EMAB, Secretaría de Planeación, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Social, Gobernación de Santander y Secretaria de Salud Departamental.



2. Adquisición de un KIT de Medición de Presión Sonora para fortalecer las actividades de medición de niveles de ruido en el Municipio de Bucaramanga, como parte del fortalecimiento para el monitoreo del ruido.

Este le permitirá a la Secretaría de Salud y Ambiente fortalecer las herramientas de monitoreo en materia de ruido ambiental, con el fin de obtener información relevante respecto a los niveles de ruido en sectores priorizados, conocer los niveles diarios, nocturnos y por franjas horarias que permitan establecer patrones acústicos que puedan presentarse por: horarios pico en transporte público, horarios y días de mayor impacto en zonas comerciales y conocer el aporte total de las fuentes inmersas en una zona determinada y que pueden impactar sobre un punto en específico.

3. Elaborar los procedimientos, formatos, guías, instructivos y demás documentos asociados al Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC) para cumplir con lo establecido por el IDEAM para acceder a la acreditación bajo la norma 17025 de la matriz ruido.

En aras de establecer un enfoque estratégico para mitigar el impacto sonoro generado por el funcionamiento de los establecimientos, prevenir y preservar la calidad acústica en los entornos de mayor sensibilidad, reducir progresivamente la contaminación por ruido en la Ciudad de Bucaramanga la Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, viene adelantando las acciones necesarias en pro de obtener la acreditación en la Matriz Emisión de Ruido ante el IDEAM, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 17025 DE 2017. Esto contribuirá a garantizar el bienestar y la salud de los residentes de nuestro municipio, a través del fortalecimiento de la efectividad y alcance de los programas de prevención, diagnóstico y control de la emisión de ruido, durante lo corrido del año en curso.

Así mismo se ha fortalecido las capacidades técnicas del personal del programa de ruido en temas de Resolución 627 de 2006, ISO 17025 y demás normas asociadas a la gestión integral del ruido.



Ilustración 5. Fortalecimiento de capacidades técnicas Programa de Ruido SSyA

4. Desarrollar actividades de planeación de campañas de medición, ejecución de estudios de ruido y análisis de datos sonométricos, en articulación con el grupo de Inspección, Vigilancia y Control de la contaminación sonora de la Secretaría de Salud y Ambiente.

Teniendo en cuenta la problemática en materia de emisión de ruido que se viene presentando en el municipio de Bucaramanga, se desarrollaron mesas de trabajo con la Autoridad

Ambiental “Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga”, Policía Nacional y Alcaldía de Bucaramanga buscando aunar esfuerzos que permitan hacer seguimiento a la problemática que se viene presentando en el sector denominado como “Cuadra Play”, como producto de la reunión se establecieron estrategias de trabajo que permitirán desarrollar procedimientos de medición en el sector de interés, incluyendo los siguientes aspectos:

- Control de fuentes por parte de la autoridad ambiental, Subsecretaría de Ambiente y Policía Nacional.
- Control del espacio en el que se desarrollará el procedimiento de medición por parte de la policía.
- Procesamiento de las mediciones in situ por parte de la Autoridad Ambiental.
- Entrega preliminar de los resultados por parte de la Autoridad Ambiental.
- Actuación por parte de la policía, tomando como referencia lo evidenciado en campo y/o los resultados preliminares del procedimiento de medición.



Ilustración 6 Estrategia sensibilización afectación ambiental por ruido

Durante la reunión, en compañía con funcionarios se la Subsecretaría de Ambiente se presentaron normativas vigentes en materia de emisión de ruido, mecanismos de aislamiento que se implementan en la actualidad para mitigar la emisión acústica, asimismo, se abrieron espacios de debate sobre los temas tratados en la reunión y se resolvieron las inquietudes de los asistentes.

Así mismo, se lideraron espacios de concientización y sensibilización con el gremio de Unibares como dueños y/o administradores de los establecimientos que operan en el sector denominado como “Cuadra Play” siendo actores principales en la problemática de emisión de ruido.

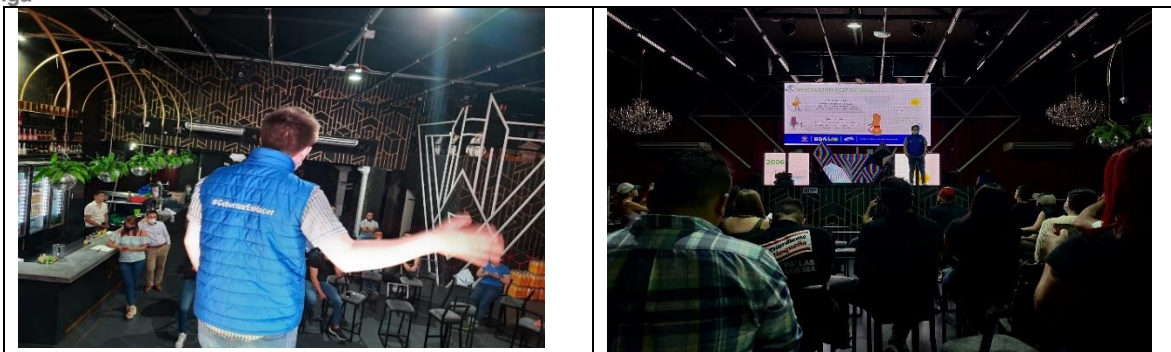


Ilustración 7 Registro Fotográfico espacio sensibilización por efectos ambientales en ruido

Adicionalmente, se han desarrollado operativos pedagógicos con la Autoridad Ambiental “Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga”, Policía Nacional y Alcaldía de Bucaramanga buscando aunar esfuerzos que permitan hacer seguimiento a la problemática que se viene presentando en el sector denominado como “Cuadra Play”. Uno de los principales productos fue la medición de la capacidad operativa de las entidades, se realizó control de fuentes por parte de la autoridad ambiental, control del espacio en el que se desarrollará el procedimiento de medición por parte de la policía, procesamiento de las mediciones in situ por parte de la Autoridad Ambiental, entrega preliminar de los resultados por parte de la Autoridad Ambiental, Subsecretaría de Ambiente y Policía Nacional, y medir el impacto que tiene el buen uso de los sistemas de control acústico de los establecimientos en un ejercicio con los comerciantes.



Ilustración 8 Operativo Emisión de Ruido CuadraPlay

Así mismo se realizaron mesas de trabajo con los miembros de la JAC-CABECERA y la Subsecretaría de Ambiente, para realizar un estudio de necesidad y problemas ambientales mediante el método (PROCEDA), del cual se contextualizará los compromisos pactados, en aras de transformar las situaciones conflictivas presentes en el territorio de Cabecera.



En el marco de la estrategia Bucaramanga se la juega por menos ruido y más conciencia, la Secretaria de Salud y Ambiente instaló un polget de ruido que realizo la medición indicativa del ruido ambiental en la zona, ubicado en la carrera 34 con calle 48, la Administración Municipal en alianza con la empresa K2 Ingeniería, la cual aporta instrumentación y tecnología; realizaron la medición indicativa de ruido ambiental cada hora, de manera continua del 12 de mayo al 6 de junio de 2022.

El objetivo de esta prueba piloto, es tener evidencia acústica del sector y mejorar el entendimiento del fenómeno del ruido que hay. Para ello, se contó con la herramienta polget que permitió que visitantes y comerciantes de la zona puedan conocer los niveles de presión sonora a través de una semaforización.



¡Bájele al volumen! Inicia la prueba piloto para la medición del ruido en Cuadra Play

por Natalia Carrillo Ascencio | May 18, 2022 | Noticias | 0 Comentarios

En el marco de la estrategia Bucaramanga se la juega por menos ruido y más conciencia, la Alcaldía de Bucaramanga instaló un poste de ruido que realizará la medición indicativa del ruido ambiental en la zona.



Fotografía: Diego Leal, Prensa Alcaldía de Bucaramanga

0:00 / 1:24

Descargue audio: Diana Ramírez, Líder del proyecto análisis y control de la contaminación atmosférica y acústica

Se entregó el primer informe parcial de los resultados de la medición de ruido ambiente en cuadraplay y se socializó con la comunidad comercial y la JAC de cabecera el 26 de junio, evidenciando que de los cuatro fines de semana evaluados los niveles de ruido varían entre 60 y 70dB para el día y 70 y 80 dB para la noche, este último estando por encima de lo establecido en la norma para una zona comercial.

Así mismo, es importante dejar claridad que el ruido proviene del tráfico de vehicular, las vistas de audio cars, conductas indebidas de los ciudadanos a las afueras de los

establecimientos y la falta de sistemas de control de algunos establecimientos de comercio.



Subsecretaría de Ambiente
@AmbienteBGA

MENOS RUIDO Y MÁS CONCIENCIA

Con apoyo de la empresa @k2ingenieriasas realizamos medición continua de los niveles de ruido ambiente y acústico de 'Cuadra Play'

Conozca aquí los primeros resultados.

bit.ly/3bENMew

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN INDICATIVA DE RUIDO AMBIENTAL GENERADA POR EL POLÍGONO INTELIGENTE EN INMEDIACIONES DE CUADRA PLAY GABRIELA EN SU OBJETIVO DE AUTOREGULACIÓN

RESULTADOS:

PLAN DE ACCIÓN:

Alcaldía de Bucaramanga y 9 más

8:45 a. m. · 29 jun. 2022 · Twitter for iPhone

2 Retweets · 1 Citar Tweet · 12 Me gusta

Conozca los resultados de la medición del ruido en 'Cuadra play'

por Natalia Carrillo Ascencio | Jun 22, 2022 | Noticias | 0 Comentarios

La Administración Municipal con su estrategia Bucaramanga se la juega por menos ruido y más conciencia, en articulación con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y la Policía Metropolitana de Bucaramanga, analizaron los resultados arrojados por el polígon que identificó altos niveles de ruido en horas de la noche (entre 70 y 80 decibeles).



Fotografía: Prensa Alcaldía de Bucaramanga

▶ 0:00 / 0:41

De forma paralela se avanzó en la estrategia de modelación acústica para el sector del parque de las palmas, se estableció un cronograma de trabajo y se diseñó la campaña de mediciones y aforos como insumo de entrada al modelo, se realizaron los aforos vehiculares, el inventario de 54 establecimientos de comercio y las mediciones de ruido ambiental en articulación con la autoridad ambiental CDMB.



En el marco de la estrategia se realizó un desarrollo normativo con el Decreto 0133 de 2022, por el cual se dictan normas para ejercer el control en la emisión de ruidos provenientes de establecimientos de comercio en el municipio de Bucaramanga, se realizó la divulgación por diferentes medios de comunicación.



PROGRAMA	Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida
META	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.

Esta meta está directamente relacionada con el cumplimiento de la obligación establecida en el Artículo 111 de la ley 99 de 1993 *“Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales”*

Artículo 111º.- Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011

Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.

Los departamentos y municipios dedicarán porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

[...]

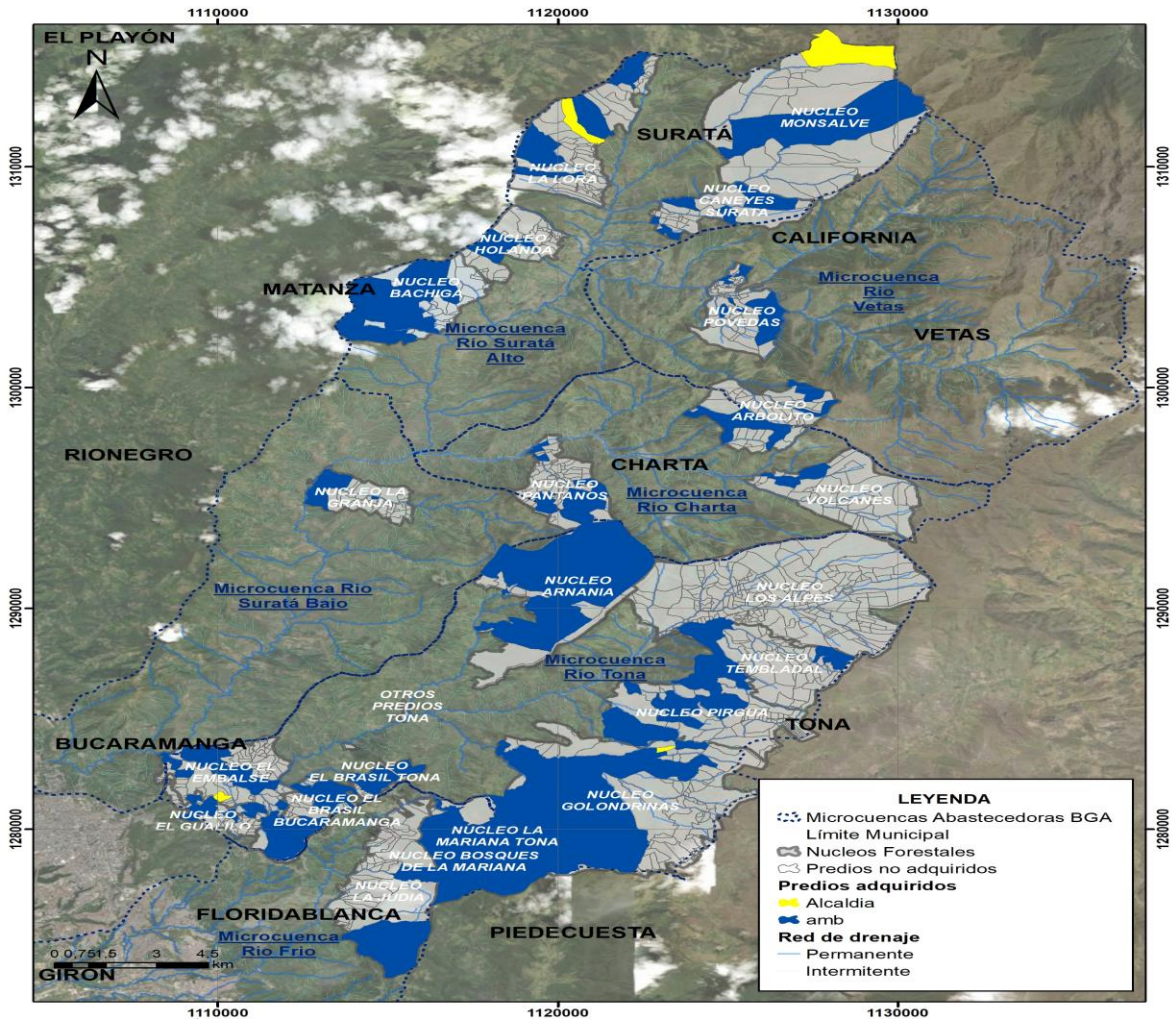
Se persigue entonces, el desarrollo de diversas acciones tendientes a aumentar el área adquirida para la conservación del recurso hídrico que abastece a nuestro municipio, así como actividades que buscan mejorar las condiciones naturales para la conservación y recuperación de los ecosistemas presentes en los mismos, favoreciendo así, la prestación de los diversos servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico que dichas áreas proveen.

De manera específica, durante el primer trimestre de 2022, fueron recibidos de forma material, e incorporados dentro del inventario de bienes inmuebles del municipio de Bucaramanga, los predios adquiridos mediante los contratos 299, 352 y 376 de 2021; adquisiciones que permitieron aumentar a cerca de 500 hectáreas, el área adquirida por el municipio de Bucaramanga para la conservación del recurso hídrico.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

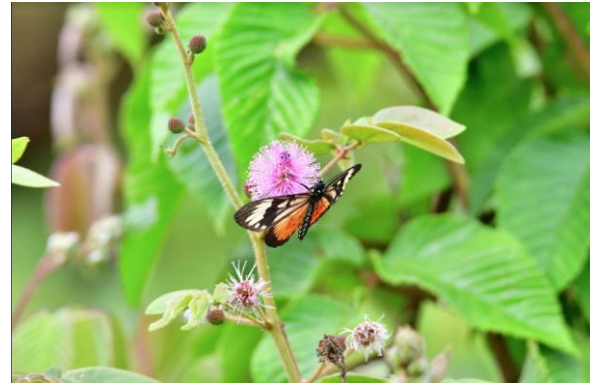
Resulta importante señalar que esta estrategia, se desarrolla de forma articulada con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, entidad que ha realizado durante cerca de 30 años inversiones para esta misma finalidad. Producto de esta articulación de esfuerzos, con el área adquirida por el municipio de Bucaramanga, y el área adquirida por el acueducto metropolitano de Bucaramanga, ha sido posible consolidar más de 12.000 hectáreas que han sido adquiridas hasta la fecha, al interior de los núcleos forestales protectores del acueducto, para fines de conservación del recurso hídrico al interior de la subcuenca del Río Suratá y la microcuenca del Río Frío sistemas de los cuales se capta agua por parte del Acueducto.

Figura 1. Área adquirida al interior de los Núcleos Forestales protectores del Acueducto, para fines de conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga.



Así mismo, se realizó la visita por parte del equipo técnico de la Subsecretaría de Ambiente, con el fin de caracterizar el estado actual del área adquirida en 2021 para poder determinar la pertinencia en la implementación de acciones de restauración ecológica que permitan mejorar las condiciones naturales para la conservación y recuperación de los ecosistemas presentes, favoreciendo así, la prestación de los diversos servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico que dichas áreas proveen. Asimismo, fue posible a través del desarrollo de esta visita,

identificar algunas de las especies locales presentes en dichas áreas. A continuación, se presenta el registro fotográfico.



Este proyecto tiene como objetivo *“realizar acciones en los diferentes ecosistemas de las cuencas abastecedoras de agua para la población de Bucaramanga, que permitan mejorar la calidad y cantidad del agua captada por el acueducto metropolitano de Bucaramanga”*. Para este fin, desde la Subsecretaría de Ambiente se promueve el desarrollo de diferentes actividades tendientes a:

- Mantener los predios existentes adquiridos con anterioridad, e iniciar proceso de reforestación con especies nativas.
- Apoyar la implementación del proyecto sombrilla de recursos destinados por corresponsabilidad para la conservación de las cuencas abastecedoras de agua de Bucaramanga.
- Identificar predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, con el fin de que puedan ser adquiridos por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Ejecutar acciones técnicas, jurídicas y comunicacionales para la protección de la cuenca ante los proyectos de megaminería.
- Elaborar y estructurar el esquema de incentivos para la conservación de las cuencas abastecedoras de agua para Bucaramanga.
- Desarrollar actividades orientadas a la educación ambiental que abarquen el componente de diálogo interinstitucional, de incidencia social y de formación cultural y de la democracia en el municipio de Bucaramanga.

A continuación, se presentan los avances correspondientes al tercer trimestre de ejecución del año 2022, en las diferentes metas del plan de desarrollo, asociadas al presente proyecto de inversión:

Durante el tercer trimestre de 2022, fue celebrado el Contrato de Compraventa No. 181 de 2022, correspondiente a la promesa de compraventa del predio denominado “Los Mortiños” identificado con código catastral 6882000000060002000 ubicado en el municipio de Tona Santander.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

GOBERNAR ES HACER

	Código: 001
MINUTA PROMESA COMPRAVENTA BIEN INMUEBLE	Versión: 1.0
	Página 1 de 5

19 JUL 2022

PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE NO

Entre los señores **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, representado legalmente por **JUAN JOSÉ RYERANO**, identificado con la C.C. No 73.427.456 expedida en Bogotá, en su calidad de **SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE**; **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** - NIT 890.201.222-0, calidad que ostenta mediante Resolución de Nomenclación No. 0725 de Junio 30 de 2021 y Acta de Posesión No. 1149 de Junio 1 de 2022, en su calidad de **SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE**; **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** - NIT 890.201.222-0 y como tomador del nombre del vendedor. La póliza y sus anexos deberán estar firmados por el vendedor; los riesgos, coberturas y vigencia que deberá amparar el contrato son: **A) CUMPLIMIENTO**: Por el veinte (20%) del valor total del contrato, su vigencia será POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial, tanto o defectuoso de las obligaciones surgidas del contrato, imputable al contratista, además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de multas y de la cláusula penal pecuniarias pactadas en el contrato. **B) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**: Por un monto equivalente al OCHO POR CIENTO (8%) del valor desembolsado como anticipo, su vigencia será POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: EL PROMITENTE VENDEDOR, declara expresamente que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución, las leyes y los reglamentos, ni en las disposiciones que rigen la materia. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL**: Los promitentes establecimientos, que se pacta para el presente contrato como cláusula penal por el incumplimiento del mismo, el porcentaje del TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato que deberá pagar la parte que incumpla el contrato o algunas de sus estipulaciones aquí contenidas. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN**: La contratación a realizar, se registró por lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y PRORROGA**: De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el presente contrato antes de su vencimiento o ampliar el plazo del mismo en caso de presentarse razones legales y técnicas que lo ameriten. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE**: En caso de que el Gobierno Nacional o la autoridad competente expida normas que modifiquen las condiciones iniciales del presente contrato, las partes se comprometen a efectuar las gestiones que sean pertinentes para su adecuación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: En caso de presentarse controversia o diferencias se recurrirá a alternativas de procedimientos legales establecidos para tal efecto. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. INDEMNIDAD**: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al Municipio por todos los riesgos, perjuicios y daños presentados causados a bienes y/o terceros en razón a la ejecución del presente contrato y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, causados por su acción, omisión negligencia por los que responderá civil y penalmente en los términos definidos en la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN**: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. Para su ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal. 2. La acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bucaramanga.

	MINUTA PROMESA COMPRAVENTA BIEN INMUEBLE	181	Código: 001
			Versión: 1.0
			Página 5 de 5

personas que estos contratos para la ejecución de actividades que se emprenderán en el desarrollo del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS**: El contratista con el fin de dar cobertura a los riesgos que se pueden presentar durante la vigencia del contrato deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento único de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos: Esta garantía será otorgada a favor de Municipio de Bucaramanga (Santander) NIT 890.201.222-0 y como tomador del nombre del vendedor. La póliza y sus anexos deberán estar firmados por el vendedor; los riesgos, coberturas y vigencia que deberá amparar el contrato son: **A) CUMPLIMIENTO**: Por el veinte (20%) del valor total del contrato, su vigencia será POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial, tanto o defectuoso de las obligaciones surgidas del contrato, imputable al contratista, además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de multas y de la cláusula penal pecuniarias pactadas en el contrato. **B) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**: Por un monto equivalente al OCHO POR CIENTO (8%) del valor desembolsado como anticipo, su vigencia será POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: EL PROMITENTE VENDEDOR, declara expresamente que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución, las leyes y los reglamentos, ni en las disposiciones que rigen la materia. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL**: Los promitentes establecimientos, que se pacta para el presente contrato como cláusula penal por el incumplimiento del mismo, el porcentaje del TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato que deberá pagar la parte que incumpla el contrato o algunas de sus estipulaciones aquí contenidas. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN**: La contratación a realizar, se registró por lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y PRORROGA**: De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el presente contrato antes de su vencimiento o ampliar el plazo del mismo en caso de presentarse razones legales y técnicas que lo ameriten. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE**: En caso de que el Gobierno Nacional o la autoridad competente expida normas que modifiquen las condiciones iniciales del presente contrato, las partes se comprometen a efectuar las gestiones que sean pertinentes para su adecuación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: En caso de presentarse controversia o diferencias se recurrirá a alternativas de procedimientos legales establecidos para tal efecto. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. INDEMNIDAD**: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al Municipio por todos los riesgos, perjuicios y daños presentados causados a bienes y/o terceros en razón a la ejecución del presente contrato y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, causados por su acción, omisión negligencia por los que responderá civil y penalmente en los términos definidos en la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN**: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. Para su ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal. 2. La acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bucaramanga.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los

19 JUL 2022

LOS PROMITENTES VENDEDORES

EL PROMITENTE COMPRADOR


LUDWING ARCHILA LANDAZABAL
C.C. No. 91.273.719 de Bucaramanga


JUAN JOSÉ RYERANO
SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE

Proyecto: John Vivas Ramos - CRS SSV
Revisó: Aura Carolina Parra Mora - Subsecretaria de Ambiente

Es importante señalar que la adquisición de este predio, localizado en la parte alta de la microcuenca del río Tona, se logrará destinar su área para fines de conservación, minimizando así la afectación generada por los procesos antrópicos a través de actividades como la ganadería, la agricultura, la deforestación, actividades que generan degradación de la capa vegetal y procesos de erosión laminar que inciden directamente en la calidad y cantidad del agua que se capta debido, al incremento en los factores de turbiedad, de sustancias propias utilizadas en cultivos, como también en las condiciones ecosistémicas que favorecen la presencia y retención del recurso hídrico en las cuencas abastecedoras de agua para Bucaramanga.

Asimismo, con este logro, se materializa la inversión de MIL SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$1.071.923.751.09), en el marco del cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 "Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales"

Artículo 111º.- Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011

Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.

Los departamentos y municipios dedicarán porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

[...]

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

A continuación, se presenta el respectivo registro de la escritura 5040 del 26 de agosto de 2022, a través de la cual se realizó la transferencia integral del dominio del predio Los Mortiños al municipio de Bucaramanga, condición que fue registrada ante la oficina de instrumentos públicos con fecha 30 de agosto de 2022.

República de Colombia legis

República de Colombia legis

NUMERO DE ESCRITURA: CINCO MIL CUARENTA (5040)

CLASE DE ACTO O ACTOS: COMPRAVENTA

RADICADO: 124239- 2022

OTORGADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA SANTANDER

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: LUDWING ARCHILA LANDAZABAL C.C. 91.273.719 DE BUCARAMANGA.

A FAVOR DE: EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT. 890201222- (REPRESENTADO POR: JUAN JOSE REY SERRANO, SECRETARIO DE DESPACHO, CODIGO 020 GRADO 25, DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE)

MATRICULA(S) INMOBILIARIA(S): 300-100035

CEDULA(S) CATASTRAL(ES) NUMERO(S): 00000060002000

VALOR DEL ACTO: \$ 1.071.923.751,09 MCTE

DIRECCION DEL INMUEBLE: LOTE RURAL DENOMINADO LOS MORTIÑOS DEL MUNICIPIO DE TONA - SANTANDER.

EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTISEIS (26) DIAS, DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), EL SUSCRITO HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO, NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, VA EN FE: QUE LAS DECLARACIONES QUE SE CONTIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA HAN SIDO EMITIDAS POR QUIENES LAS OTORGAN.

COMPARECION (ERON)

LUDWING ARCHILA LANDAZABAL, QUIEN SE IDENTIFICO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 91.273.719 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA Y DIJO SER MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO(A) EN BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, CORREO ELECTRONICO:

La validez de este documento podrá confirmarse en la página web www.instrumpublicos.gov.co

SNR OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220906490564610560 Nro Matricula: 300-100035
Página 3 TURNO: 2022-300-1-183556

Impreso el 6 de Septiembre de 2022 a las 03:28:08 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECAS ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESCRITURA 441 DEL 06/05/2017

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X:Titular de derecho real de dominio; T:Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT 890037800
A: ARCHILA LANDAZABAL LUDWING C.C. 91273719

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 31-08-2022 Radicación: 2022-300-6-54071
Del: ESCRITURA 5040 DEL 26-08-2022 NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA
Especificación: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: 02019
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X:Titular de derecho real de dominio; T:Titular de dominio incompleto)
DE: ARCHILA LANDAZABAL LUDWING C.C. 91273719
A: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890201222-0000
NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "1"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anulación No. 5 No consecutivo: 2 Radicación: 2021-300-3-2238 Fecha: 20-12-2021
CONBASE EN EL ARTICULO 11 DEL LA RESECCION ZONAL YA 4046 N° 199 SNR N° 1594 DE 31-12-2005 SE INCLUYE EL AREA QUE APARECE EN EL PLANO PRECATORIAL CATASTRAL N° 89-800-0001403 EXPEDIDO EL 13-12-2021 POR EL IGAC.
Anulación No. 1 No consecutivo: 1 Radicación: 2019-300-3-3050 Fecha: 14-11-2019
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL IGAC, SEGUN RES. NO. 8568 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.

La protección integral del páramo de Santurbán es la acción que conecta la visión territorial de Bucaramanga y su estrecho vínculo vital con el ecosistema estratégico Páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino. Está basada en el vínculo estrecho que existe entre vida, agua y territorio y aborda los elementos esenciales de ciudad como lo son la participación ciudadana; la pedagogía en contexto; las acciones de carácter técnico-jurídico; acciones de carácter político, hacia la creación de un nuevo diálogo social-ambiental.

Durante el primer trimestre de 2022, se avanzó en la construcción de la página web de la Cátedra del Agua: <https://catedradelaagua.bucaramanga.gov.co> la cual servirá como herramienta base para el despliegue pedagógico y de participación ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.



A través de esta herramienta, se ponen en servicio diferentes dispositivos pedagógicos, como la cartilla de la catedra del agua, y una serie de contenido gráfico y audiovisual, que tiene como objetivo promover el conocimiento básico ambiental sobre el vínculo existente entre agua, vida y territorio.



Durante el segundo trimestre de 2022, el municipio de Bucaramanga a través de su equipo técnico y jurídico ha desarrollado una revisión del proceso de delimitación que actualmente es adelantado por el Ministerio de Ambiente en virtud de lo ordenado por la Corte Constitucional

en Sentencia T-361 de 2017, a través de la cual fue posible establecer los diferentes requerimientos establecidos por el Ministerio para el actual proceso de delimitación.

Y a partir de dicha identificación fue posible revisar y contrastar una serie de documentos empleados dentro del proceso adelantado por el ministerio, lo cual permitió identificar que se hace necesario e imperante que el ministerio haya avanzado durante estos diez años en precisar y generar información adicional de acuerdo con la guía de delimitación de páramos del año 2010, para obtener una precisión cartográfica y delimitación técnica con información robusta y representativa de las condiciones locales del Páramo de Santurbán – Berlín, principalmente asociados a los siguientes elementos:

- La guía metodológica del IAVH año 2010 para la delimitación de páramos habla sobre la importancia y necesidad de precisar los procesos morfogénicos y estructurales del relieve para determinar aquellas geoformas asociadas al relieve de páramo y que permita garantizar su funcionalidad hidrológica y estructural, en ese sentido en el año 2014 no se tuvo en cuenta este criterio.
- Las variables bioclimáticas tenidas en cuenta a partir del programa WorldClim, son de una resolución espacial internacional y nacional, por consiguiente, no cumplen con criterios de escala 1:25.000, para ello se recomienda realizar modelos climáticos a partir de la información del IDEAM e iniciar un programa de monitoreo a escala local, para obtener modelos de precipitación y temperatura con mayor precisión.
- El proceso cartográfico llevado a cabo para delimitar el área del Complejo de páramos jurisdicción Santurbán – Berlín (CJSB), utilizó las curvas de nivel a escala 1:25.000 del instituto geográfico Agustín Codazzi “IGAC” y contrastando con el modelo de distribución potencial de la franja inferior obtenido; a partir de esta información se fueron acotando los límites del complejo, mediante las isolíneas, las cuales son estimadoras de la altura con respecto al mar. De acuerdo con lo anterior la altura es un referente adecuado para la delimitación de áreas protegidas, no obstante, la guía metodológica para la delimitación de páramos es clara en manifestar la necesidad de acotar estos límites en función de la estructura predial (social) presente en el área de estudio, puesto que este proceso de delimitación se convierte en un instrumento de ordenamiento territorial.
- La guía metodológica para la delimitación de páramos propuesta por el IAVH y el MADS determina la importancia y necesidad de realizar las valoraciones económicas de los servicios ecosistémicos prestados por un páramo, lo cual es imprescindible evaluar en el complejo jurisdiccional de páramos Santurbán – Berlín (CJSB) dado que esta área presta servicios hídricos a más de 2 millones de habitantes y así mismo presta otros servicios ecosistémicos como la regulación hídrica, la captura de carbono y ciclaje de nutrientes, mitigación al cambio climático, entre otros servicios de regulación y soporte primordiales para la vida y los sistemas de producción regional. En este sentido se solita hacer llegar los estudios que se hayan realizado hasta la fecha sobre la valoración de los servicios ecosistémicos prestados por el ecosistema de páramo en el complejo jurisdiccional Santurbán – Berlín (CJSB).
- La vulnerabilidad del páramo frente a fenómenos de cambio climático requiere de un monitoreo permanente, así mismo la planeación de las acciones necesarias para un

proceso de adaptación al cambio climático, en consecuencia, para ello se recomienda implementar una red de estaciones meteorológicas a escala local con fines de monitoreo y evaluación de la variabilidad climática, así mismo se sugiere identificar las áreas con mayor potencial de susceptibilidad al cambio climático y realizar estudios ecológicos y sociales, que permitan evaluar las condiciones actuales, para ser contrastadas con futuros cambios del ecosistema y de igual forma de los sistemas productivos.

- De acuerdo con el documento técnico definido para la delimitación del CJSB en el año 2014 y realizado por el IAvH, se manifiesta que: “existe gran cantidad de información biológica relacionada con el CJSB, sin embargo, la misma ha sido generada en diferentes momentos y bajo esquemas metodológicos variables que dificultan su uso para el análisis y modelamiento”; así mismo el instituto IAvH señala que hay información secundaria de difícil comparación por consiguiente se utilizaron (10) diez estudios y mediante datos “Descriptivos” por no ser comparables los estudios.
- Los estudios del IAvH definieron espacialmente una Zona de Transición Bosque – Páramo, con unos límites inferiores y superiores (Teóricos) a partir de las características de la vegetación de páramo y subpáramo. Es muy importante definir y especializar junto con el límite bajo del páramo, los límites de la zona de transición hacia los bosques altoandinos y andinos, dado que el ecosistema debe abordarse de forma integral con otros ecosistemas para mantener una estructura ecológica principal de soporte y la posibilidad de un intercambio de materia y energía entre los ecosistemas.
- La guía de parramos desarrollada por el IAvH y el MADS definen la necesidad de caracterizar e identificar las zonas paramizadas o páramos azonales por su débil investigación para establecer programas de monitoreo y manejo de estas condiciones ecológicas especiales.
- La guía para la delimitación de paramos desarrollada por el IAvH en convenio con el MADS en el año 2010, plantea la importancia de adelantar investigaciones sobre la distribución, aspectos poblacionales y uso de hábitat de las especies amenazadas y endémicas identificadas en el CJSB, y definir medidas de manejo ajustadas a los procesos de conservación y restauración del ecosistema.

La respuesta y soportes asociados a dichos interrogantes, entre otros aspectos, fueron formulados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante comunicación enviada con Rad. S-SJ326-2022; actualmente se espera la respectiva respuesta por parte del Ministerio.

CUMBRE DE LOS PÁRAMOS

Una de las actividades construidas en el marco del presente proyecto es el evento denominado “Cumbre de los Páramos”, del cual se genera una propuesta para poderlo llevar a cabo siendo esta aprobada y determinada para implementarse durante los días 21, 22 y 23 de noviembre en el Centro de Convenciones Neomundo, la agenda propuesta se presenta a

continuación:



DÍA 1. Lunes 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022 / Economía

Eje Tematico 1: Crisis climática, Economía y Retos de los páramos, .

1:30 p.m. - 2:00 p.m	Registro asistentes
2:00 pm- 2:25pm	Saludo y protocolo
2:30 p.m. - 2:55 pm	Embajador Luis Gilberto Murillo
2:55 p.m. - 3:20 p.m.	Instituto Humboldt, Director Hernando García Martínez
3:20 p.m. - 3:45 p.m.	IDEAM, Directora Yolanda González Hernández.
3:45 p.m. - 4:10 pm	Conversatorio: Ley de Páramos – Mauricio Cabrera.
4:10 pm – 4: 35pm	Conversatorio: ANLA- Rodrigo Negrete Montes Agencia Nacional Minería -Director Luis Álvaro Pardo Becerra
4:35 pm – 5:00 pm	Contraloría
5:00 pm -5:25 pm	Foro nacional Ambiental - Guillermo Rudas Lleras
5:25 pm- 6:00 pm	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Min Susana Muhamad

*Agenda sujeta a cambios

DÍA 2. Martes 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022 / Acceso y uso de Agua

Gobernanza del agua y sus retos.



8:30 a.m. - 9:00 a.m.	Conferencia: Aziza Akhmouch, Líder del Programa de Gobernanza del Agua (OCDE)**
9:00 a.m. - 10:00 a.m.	Conversatorio: Los Desafíos de la Gobernanza del agua de los páramos en Latinoamérica. Viceministro de Costa Rica, Rafael Gutiérrez Rojas Ministro Ambiente de Ecuador, GUSTAVO MANRIQUE MIRANDA Ministro Ambiente Perú Ministro Ambiente Venezuela Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Min Susana Muhamad
10:00 a.m. - 10:25 a.m.	Conferencia: ONG Movimiento Ambientalista Colombiano, Camilo Prieto Valderrama
10:25 am- 11:00 am	Conferencia: Procuraduría General de la Nación, Daniel Alfonso Gómez Cure
11:00 a.m. - 12:00 p.m.	Conversatorio: Acueductos: Bogotá, BGA, Pasto, Cúcuta,
12:00pm a.m. - 1:45 p.m.	Almuerzo

*Agenda sujeta a cambios



Ciudad inteligente, educada y transparente

Día 2. Martes 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022 / Sostenibilidad

Buenas prácticas y experiencias ambientales

2:00 pm- 2:25pm	Conferencia: Asociación de Mujeres de los Páramos del Ecuador
2:25 p.m - 3:00 p.m	Conferencia: USAID- PNUD
3:00 p.m. - 3:45 pm	Panel experiencias comunitarias, Fundaciones, ONGS Comité del Páramo de Santurbán, Fundación Jaime Duque, Experiencia Piedra del Condor Alianza Bioecuenca, Mi Páramo Aguas Somos
3:45 p.m. - 4:15 p.m.	Panel experiencias empresas y corporaciones: Corpoaguavio Bavaria Andi
4:15 pm - 4:45 pm	Panel Academia
4:45 p.m. - 5:10 p.m.	Panel: Panel- Influencers ambientales WWF
5:10 pm - 5:30 pm	Recorrido por nuestras buenas practicas



*Agenda sujeta a cambios



Ciudad inteligente, educada y transparente

DÍA 3. Miércoles DE NOVIEMBRE DEL 2022 / Política

Acuerdo de voluntades

8:30 a.m. - 9:00 a.m.	Conferencia: ONU AGUA
9:00 a.m. - 10:00 a.m.	Conversatorio Alcaldes Moderador Asocapitales
10:00 a.m. - 11:00 a.m.	Conversatorio: Empresas Moderado Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.
11:00 am-11:30pm	Anuncios ratificación compromiso protección Páramo
11:30 p.m – 12:00pm.	Acto protocolario, Firma del Acuerdo.



*Agenda sujeta a cambios



COMPONENTE 1	BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD
PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídrica del municipio de Bucaramanga.

En el segundo trimestre de 2022, se logró concluir la proyección del proyecto de Decreto “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DENTRO O FUERA DE SU JURISDICCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, documento que recientemente fue publicado para que la comunidad en general pueda presentar sus respectivas observaciones.

DECRETO N°

“POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DENTRO O FUERA DE SU JURISDICCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política de 1991, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 que modifica el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el artículo 108 y 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, Acuerdo Municipal 001 de 2021, y



[Por el cual se reglamenta el pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga dentro o fuera de su jurisdicción y se dictan otras disposiciones](#)

1 de July de 2022

La Alcaldía de Bucaramanga informa a toda la ciudadanía interesada en el asunto que, con el propósito de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, se publica el proyecto de Decreto titulado: “Por el cual se reglamenta el pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga dentro o fuera de su jurisdicción y se dictan otras disposiciones”

En consecuencia, la ciudadanía puede presentar sus observaciones al correo electrónico:

javivasr@bucaramanga.gov.co

En el marco del trabajo adelantado para consolidar la articulación entre gobierno e instituciones y a partir de un trabajo en conjunto con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - amb, se realiza seguimiento en pro de la inversión de los recursos de corresponsabilidad con la provincia de Soto Norte, para la defensa y protección de ecosistemas estratégicos como el Páramo de Santurbán y aquellas zonas de transición que proveen una gran cantidad de recursos ecosistémicos para nuestra ciudad

Durante el tercer trimestre de 2022, se continúa participando en diferentes espacios promovidos para el seguimiento a los proyectos desarrollados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga- amb, dentro del marco de la corresponsabilidad socioambiental con la región de Soto Norte, dentro de los cuales se incluyen:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO
<p>CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA FAMILIA – CDIMF</p>	<p>Fortalecer las capacidades de la población del municipio de California, en particular de las mujeres, para desarrollar modelos de negocio sostenibles y competitivos que constituyan alternativas económicas para la generación de ingresos en los hogares al tiempo que se promuevan esquemas de asociatividad en el municipio.</p>
<p>CENTINELAS POR SANTURBAN</p>	<p>Conservar y restaurar los ecosistemas estratégicos del municipio de California, así como promover una relación más sostenible con el medio ambiente vinculando activamente a los habitantes del municipio en la protección de la naturaleza y estableciendo prácticas de producción más sostenibles diferente a la actividad minera.</p>
<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., PARA IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE CHARTA</p>	<p>Apoyar la formulación del esquema de pago por servicios ambientales para la microcuenca del río Charta, al interior del área abastecedora de agua para el municipio de Bucaramanga.</p>
<p>CONVENIO AMB -CAMARA DE COMERCIO - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</p>	<p>Contribuir a la promoción de vocaciones científicas de niñas, niños y jóvenes estudiantes en diferentes colegios públicos de la Provincia de Soto Norte, creando nuevos semilleros de investigación formativa a partir de un convenio interinstitucional entre la UIS, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.</p>

PROYECTO MI PARAMO

Articular esfuerzos, capacidades y conocimientos para ejecutar el Proyecto mi Paramo en la Provincia de Soto norte, que permita continuar con la implementación de estrategias con miras a la restauración y sostenibilidad de predios dentro de las zonas hídricas del páramo de Santurbán, mediante planes productivos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes asentados en las zonas de baja, media y alta montaña.

ESTRATEGIA AUDIOVISUAL - EL VIAJE DEL CONDOR

A implementar una estrategia audiovisual para la preservación del páramo de Santurbán, su biodiversidad y su gente.

ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE AFECTACION HIDRO-ECOLOGICA POR ABATIMIENTO DE LOS NIVELES FRÉATICOS, COMO CONSECUENCIA DE UNA POSIBLE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO MINERO EN EL PARAMO DE SANTURBAN.

Documento técnico que permita debatir afectaciones que pueden ocasionarse en el caso hipotético de desarrollarse un proyecto minero en zona de paramo

PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.

En el marco del trabajo adelantado para consolidar la articulación entre gobierno e instituciones y a partir de un trabajo en conjunto con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se realiza seguimiento en pro de la inversión de los recursos de corresponsabilidad con la provincia de Soto Norte, para la defensa y protección de ecosistemas estratégicos como el Páramo de Santurbán y aquellas zonas de transición que proveen una gran cantidad de recursos ecosistémicos para nuestra ciudad

Durante el segundo trimestre de 2022, se continúa participando en diferentes espacios promovidos para el seguimiento a los proyectos desarrollados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, dentro del marco de la corresponsabilidad socioambiental con la región de Soto Norte, dentro de los cuales se incluyen:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA FAMILIA – CDIMF	Fortalecer las capacidades de la población del municipio de California, en particular de las mujeres, para desarrollar modelos de negocio sostenibles y competitivos que constituyan alternativas económicas para la generación de ingresos en los hogares al tiempo que se promuevan esquemas de asociatividad en el municipio.
CENTINELAS POR SANTURBAN	Conservar y restaurar los ecosistemas estratégicos del municipio de California, así como promover una relación más sostenible con el medio ambiente vinculando activamente a los habitantes del municipio en la protección de la naturaleza y estableciendo prácticas de producción más sostenibles diferente a la actividad minera.
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., PARA IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE CHARTA	Apoyar la formulación del esquema de pago por servicios ambientales para la microcuenca del río Charta, al interior del área abastecedora de agua para el municipio de Bucaramanga.
CONVENIO AMB -CAMARA DE COMERCIO - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Contribuir a la promoción de vocaciones científicas de niñas, niños y jóvenes estudiantes en diferentes colegios públicos de la Provincia de Soto Norte, creando nuevos semilleros de investigación formativa a partir de un convenio interinstitucional entre la UIS, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.
PROYECTO MI PARAMO	Articular esfuerzos, capacidades y conocimientos para ejecutar el Proyecto mi Paramo en la Provincia de Soto norte, que permita continuar con la implementación de estrategias con miras a la restauración y sostenibilidad de predios dentro de las zonas hídricas del páramo de Santurbán, mediante planes productivos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes asentados en las zonas de baja, media y alta montaña..
ESTRATEGIA AUDIOVISUAL - EL VIAJE DEL CONDOR	A implementar una estrategia audiovisual para la preservación del páramo de Santurbán, su biodiversidad y su gente.

<p>ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE AFECTACION HIDRO-ECOLOGICA POR ABATIMIENTO DE LOS NIVELES FRÉATICOS, COMO CONSECUENCIA DE UNA POSIBLE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO MINERO EN EL PARAMO DE SANTURBAN.</p>	<p>Documento técnico que permita debatir afectaciones que pueden ocasionarse en el caso hipotético de desarrollarse un proyecto minero en zona de paramo</p>
---	--

Durante el tercer trimestre de 2022, se logró la expedición del Decreto 0144 del 16 de septiembre de 2022 *“POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ...”*



Es importante señalar que este instrumento jurídico, desarrolla las diferentes condiciones y el procedimiento general para la aplicación del incentivo de pago por servicios ambientales – PSA, en ecosistemas y áreas ambientales estratégicas que abastecen de agua al Municipio de Bucaramanga, para la recuperación o preservación de los ecosistemas estratégicos y la provisión y/o mejoramiento de los servicios ambientales.

Este logro, se encuentra alineado con el Programa Nacional de Pagos por Servicios Ambientales, promovido por el Ministerio de Ambiente, y materializa el esfuerzo y colaboración

adelantado entre el Ministerio, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Municipio de Bucaramanga, para desarrollar diferentes vías para el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

PROGRAMA	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA
META	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.

FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia para el desarrollo del programa Crecimiento verde ciudad biodiversa está basada en las directrices planteadas por el Instituto Alexander Von Humboldt en el año 2018 y así mismo den el plan de desarrollo municipal definido por la actual administración.

De acuerdo con ello se desarrolló el documento técnico que presenta como principal problemática la desarticulación y bajo conocimiento de la estructura ecológica principal para el municipio de Bucaramanga. Teniendo en cuenta esta problemática se planteó como principal objetivo “FORTALECER LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA DE BUCARAMANGA, PARA VALORAR SU BIODIVERSIDAD, SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA FRENTE A FENÓMENOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO”.

A partir del objetivo general y teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Instituto Humboldt, durante el estudio realizado para el año 2018 en la ciudad de Bucaramanga, se plantearon tres dimensiones o productos para su desarrollo y ejecución (Figura), los cuales son:

- a. Conectividad y funcionalidad del paisaje. Escarpe y Cerros Orientales de Bucaramanga.
- b. Verde urbano funcional.
- c. Conocimiento e información para la gestión de la biodiversidad y sus servicios.

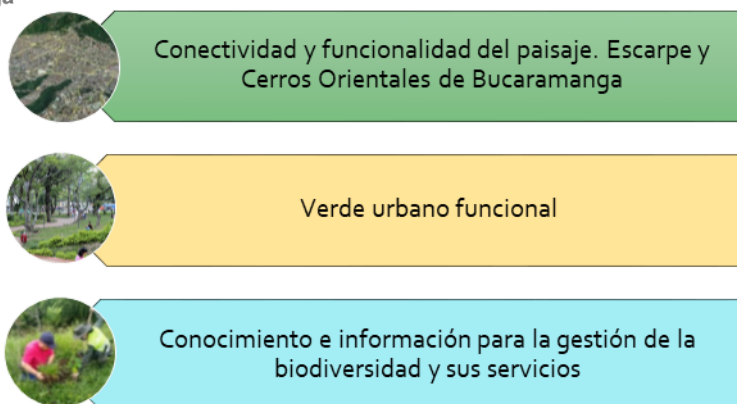


Figura 9. Componentes generales planteados en la formulación de la estrategia para el fortalecimiento de la estructura ecológica principal de la ciudad de Bucaramanga.

El proyecto formulado en un marco temporal de tres años (2021 - 2023) plantea para su segundo año continuar sobre las tres componentes o lineamientos definidos, donde en el primer eje temático asociado a la conectividad y funcionalidad del paisaje se definieron las especies potenciales para uso, propagación y siembra en las áreas urbanas o espacios públicos de la ciudad, así mismo se realizaron los análisis de conectividad y fragmentación del paisaje y se obtuvo la información cartográfica de los predios del DADEP y se consultaron otros predios de uso público a cargo de la autoridad ambiental. Con relación al verde urbano funcional se avanzó en los capítulos asociados al manejo silvicultural del arbolado urbano, los actores principales que deben realizar acciones sobre el arbolado y así mismo se avanzó en la inclusión de los diseños tipo por emplazamientos como parques, separadores, rotondas y espacios de uso público donde se realicen intervenciones por parte de la secretaría de infraestructura, planeación o cualquier otra dependencia de la alcaldía, también se avanzó en la identificación de los puntos críticos en el área urbana. Con relación al conocimiento de la biodiversidad y la gestión de sus servicios, se realizaron publicaciones como el primer listado de especies nativas ornamentales para la ciudad por emplazamiento, así mismo se organizó y participó en el reto naturalista urbano para la ciudad ocupando los primeros puestos a nivel nacional y el puesto 40 de 450 ciudades participantes a nivel mundial.

Se presentan los resultados de avance con respecto al proyecto de crecimiento verde, de acuerdo a las dos metas planteadas en el plan de desarrollo pero que se describen en dos submetas asociadas al fortalecimiento de la estructura ecológica principal y una meta asociada a la implementación del primer piloto de huertas verdes urbanas en la ciudad de Bucaramanga:

Meta 1a: Actualización del censo arbóreo para el área urbana de Bucaramanga y desarrollo del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga (SIGAUB).

Para el segundo trimestre y en relación al censo arbóreo se han creado y ajustando los documentos jurídicos, así mismo con una tercera revisión jurídica interna y dos revisiones por parte de la administración jurídica a los requerimientos técnicos, al estudio de mercado y demás documentos asociados. Con relación al proceso de contratación del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga se desarrollaron los requerimientos técnicos en apoyo con un profesional en sistemas y también se ha solicitado reiteradamente la necesidad del apoyo técnico por parte de la oficina de TICs y hasta el

momento vienen revisando las condiciones mínimas para adquirir el software a la medida. Se espera para el mes de julio y agosto tener publicados los requerimientos técnicos de los procesos de convocatoria abierta mediante contratación de una empresa idónea que tenga la experiencia necesaria para desarrollar la actualización del inventario o censo forestal para el 100% de los árboles presentes en el área urbana de la ciudad de Bucaramanga. El avance del proceso está definido en la siguiente tabla:

Tabla 2. Procesos y porcentaje de avance de cada una de las actividades para la selección de la empresa o persona natural encargada de desarrollar el sistema de información para el arbolado urbano de Bucaramanga SIGAUB

Proceso	Actividad	Porcentaje de Avance
Actualización del censo para el arbolado urbano de Bucaramanga	Generación de los requerimientos técnicos para la actualización del censo arbóreo en el 100% de la ciudad	100%
	Revisión jurídica de los requerimientos técnicos y generación de documentos administrativos para la publicación de la convocatoria.	100%
	Análisis del sector y estructuración del presupuesto estimado de acuerdo con el proyecto formulado. Validación secretaría de planeación	100%
	Revisión y aprobación Secretaría Jurídica	95%
	Publicación de la convocatoria por méritos para seleccionar la empresa prestadora del servicio.	0%
	Selección del ganador e inicio de la actividad del censo forestal	0%
Implementación del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga (SIGAUB)	Generación de los requerimientos técnicos para el desarrollo del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga y sus procesos de gestión y manejo silvicultural.	95%
	Revisión jurídica de los requerimientos técnicos y generación de documentos administrativos para la publicación de la convocatoria.	35%
	Análisis del sector y estructuración del presupuesto estimado de acuerdo con el proyecto formulado. Validación secretaría de planeación	0%
	Revisión y aprobación Secretaría Jurídica	0%
	Publicación de la convocatoria por méritos para seleccionar la empresa prestadora del servicio.	0%
	Selección del ganador e inicio de la actividad del censo forestal	0%

Es importante mencionar para el proceso asociado al censo del arbolado urbano de Bucaramanga, se han obtenido dificultades en el desarrollo del estudio de mercado y la precisión jurídica del proceso, donde han existido varias revisiones para precisar aspectos jurídicos y técnicos. Con relación al proceso del aplicativo web para el censo arbóreo este ha tenido dificultades en la obtención de apoyo técnico por parte de la oficina de TICs para lograr precisar los alcances de los requerimientos, sin embargo, se viene avanzando con un

ingeniero de sistemas en la precisión de los requerimientos para lograr obtener lista esta información.

Durante los meses de julio a septiembre de 2022 se realizó la gestión administrativa relacionada al proceso de contratación del Censo Arbóreo de la ciudad.

Para el mes de julio se realizaron las actividades de precisión y entrega final de los requerimientos técnicos con los ajustes solicitados por las diferentes instancias jurídicas y en consecuencia se realizó la publicación de la convocatoria para la actualización del censo arbóreo de Bucaramanga en el SECOP y de igual forma se dio publicación oficial del proceso en las redes sociales de la alcaldía de Bucaramanga.

Este proceso se realizó de acuerdo con los tiempos requeridos por el proceso de contratación, obteniendo como resultado la selección de una empresa que cumpliera con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y operativos.

Se adjudicó el proceso al Consorcio JY 2022 y se tiene proyectado hacer las siguientes actividades para inicios de octubre:

- Entrega de dotación completa al personal mínimo, los equipos tecnológicos adquiridos serán probados en campo,
- Se realizaron jornadas de capacitación en campo, para evaluar el desarrollo de la matriz, así mismo, se llenaron registros en planillas de campo
- Iniciar el censo, según cronograma de actividades aprobado por parte del equipo de supervisión y seguimiento al proyecto por parte de la oficina de la SSyA.

Meta 1b: Formular e implementar una estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica.

Esta meta está compuesta por varias actividades las cuales son: a. Diseño y definición de corredores de conectividad ecológica, b. Estudios asociados al verde urbano para su identificación y valoración, c. Priorización de espacios verdes para implementar procesos de enriquecimiento y complejización, d. Diseño y construcción del manual de silvicultura urbana, e. Estructurar una agenda de investigación en biodiversidad, f. formulación de una batería de criterios que permitan evaluar el aporte al enriquecimiento de los espacios verdes y la estructura ecológica principal y g. apoyo y retroalimentación a los PRAES y PROCEDAS para el reconocimiento de la biodiversidad urbana y sus servicios.

En términos del diseño de los corredores ecológicos de conectividad se identificaron 19 puntos críticos con ausencia de verde urbano (

Figura 2) y se relacionaron los 16 sitios objeto de implementación del piloto de huertas verdes urbanas. También se definieron 7 corredores estratégicos para conexiones urbanas entre espacios verdes para hacerlos funcionales desde el punto de vista ecológico, también en el segundo trimestre se desarrolló el análisis de métricas del paisaje y se vienen definiendo los corredores ecológicos para la zona del DRMI de Bucaramanga y su conectividad con los espacios verdes urbanos objeto de diversificación o complejización.

La priorización de espacios verdes para lograr su complejización y funcionalidad paisajística, se han elaborado dieciséis (16) diseños tipo de arreglos florísticos por diferentes tipos de emplazamientos para la ciudad y los cuales serán incluidos en el manual de silvicultura urbana

(¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

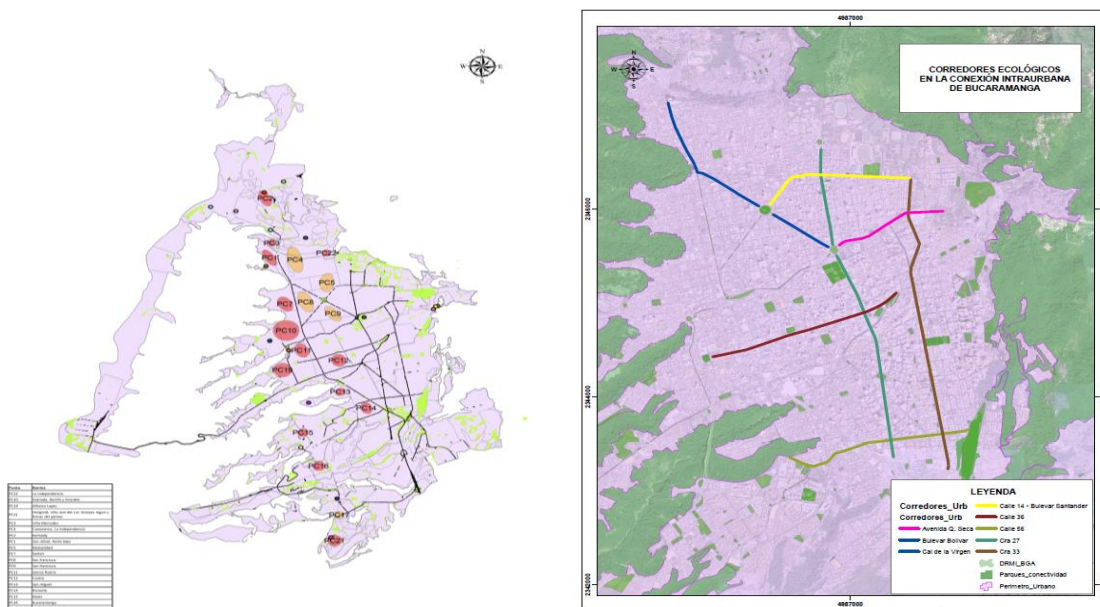


Figura 2. Puntos críticos y conexiones ecológica del verde urbano funcional, para fortalecer la estructura ecológica principal de la ciudad de Bucaramanga, se identificaron 19 puntos críticos por ausencia de espacios verdes por habitantes de acuerdo con el ICAU y se definieron 8 conexiones urbanas y dos corredores.

También en relación con las acciones de complejización de los espacios verdes de la ciudad se han realizado mesas de trabajo conjuntas con la secretaría de infraestructura y el taller de arquitectura para ajustar los diseños y arreglos de los espacios verdes de las obras en desarrollo, para de esta forma implementar la siembra de especies ornamentales, arbustivas y arbóreas nativas. Actualmente se han revisado alrededor de 12 proyectos y se ha modificado la siembra de especies para el parque Solon Wilches y Colegio Dámaso Zapata, donde ya se cuenta con material nativo y en desarrollo para su implementación. Se han revisado todos los proyectos a ejecutar el presente año y se calcularon las cantidades de material nativo requerido para la producción en viveros, donde se ha compartido esta información con los viveros de la ciudad para tener el material requerido.

Durante el estudio de caracterización en biodiversidad se identificaron 862 especies nativas de las cuales se realizó el catálogo de 120 especies potenciales para ser utilizadas en los emplazamientos de la ciudad con la finalidad de diversificar los espacios verdes urbano y hacerlos funcionales. Se entregará este insumo a los viveros y al taller de arquitectura para su uso e integración en los diseños de los espacios verdes (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

El manual de silvicultura cuenta hasta la fecha con la inclusión de las especies potenciales de uso urbano en los diferentes emplazamientos con 120 especies (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.), así mismo el manual cuenta ya con la descripción de las especies arbóreas con mayor importancia para la ciudad con 50 descripciones que harán parte de los anexos del manual. También se avanzó en los capítulos del contexto histórico, jurídico, acciones de manejo e intervención silvicultural, actores clave en el proceso y condiciones actuales de la estructura ecológica principal en la ciudad.

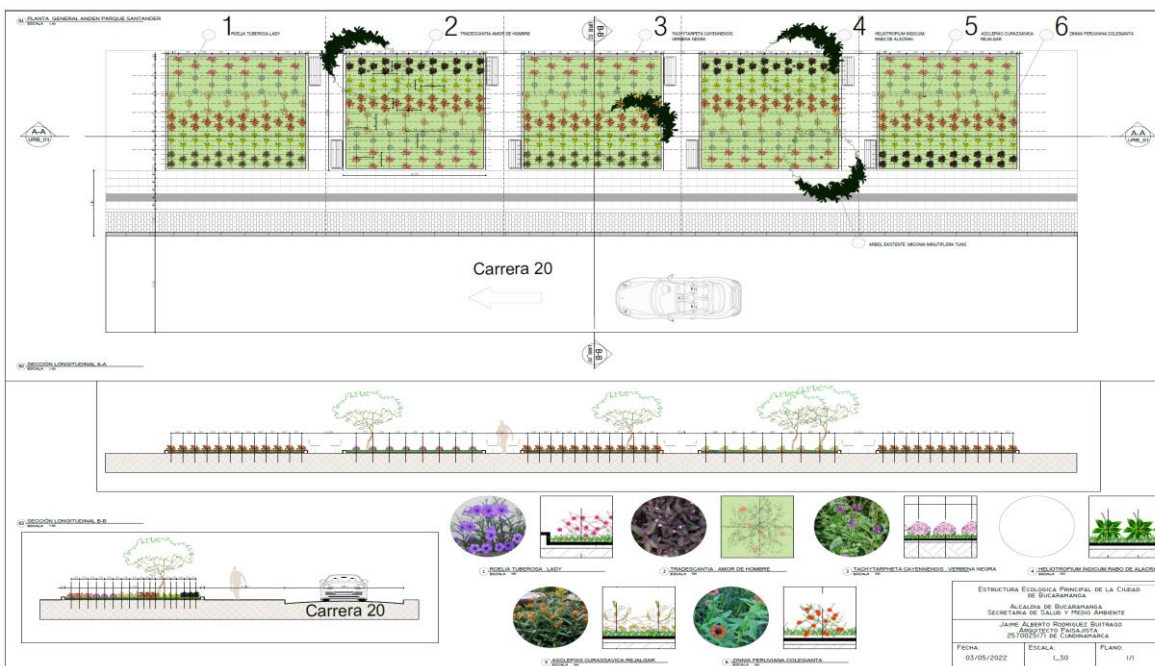
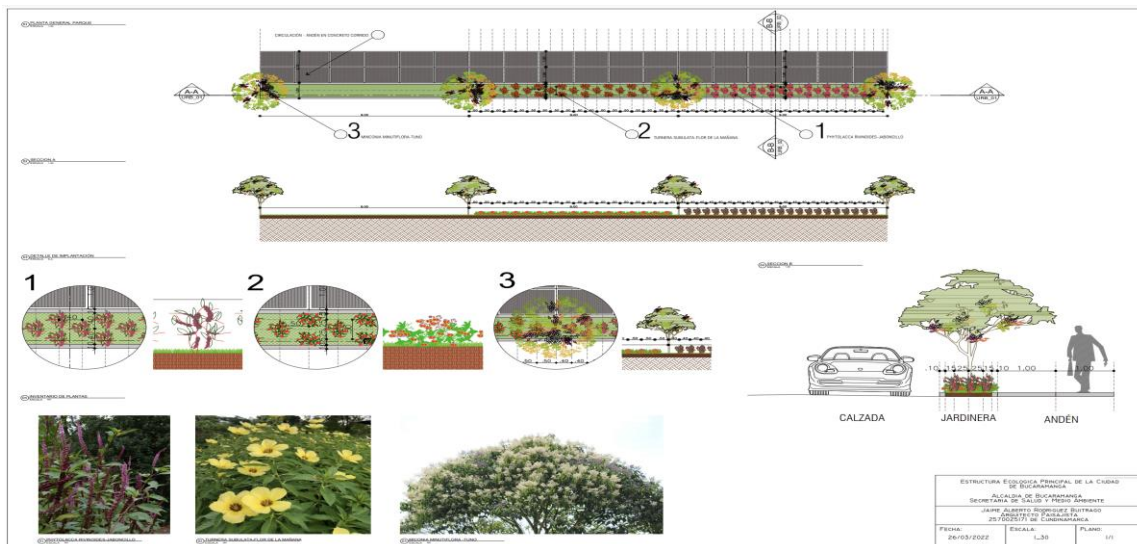


Figura 3. Diseño tipo para emplazamientos de andenes con especies arbóreas y ornamentales nativas y adaptadas a las condiciones climáticas de la ciudad.



Figura 4. Catálogo de especies nativas para Bucaramanga de tipo ornamental, arbustivo y arbóreo para diferentes emplazamientos de la ciudad.

Con relación a la articulación con PRAES y PROCEDAS se realizó el proceso de capacitación en las instituciones educativas donde se implementarán huertas verdes urbanas y se fortalecerá el proceso social para sostener en el tiempo la producción de estas huertas. También se ejecutó el reto Naturalista urbano ocupando el primer lugar en número de observadores y segundo puesto en número de registro de especies, a nivel internacional se ocupó el puesto 40 de 450 ciudades participantes en el reto naturalista urbano (Figura 5).

Con relación a la formulación de indicadores se viene desarrollando el monitoreo y seguimiento al crecimiento del césped en la ciudad de Bucaramanga, con el objetivo de evaluar el tiempo que demora en crecer los 20 centímetros de acuerdo con la normatividad para ser podado o cortado. Se seleccionaron cuatro tipos de emplazamientos con 12 puntos de muestreo y 48 submuestras en total (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

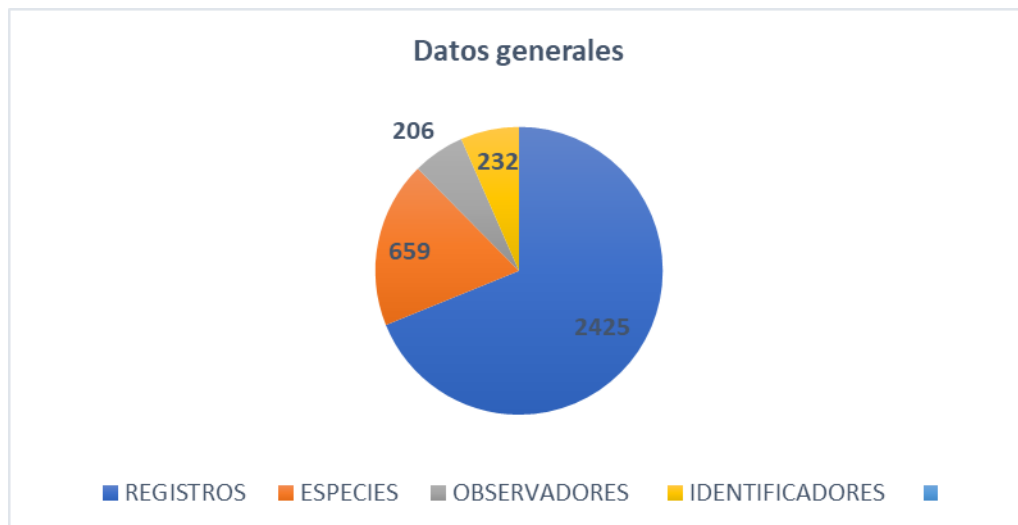


Figura 5. Resultados del reto naturalista urbano para el año 2022

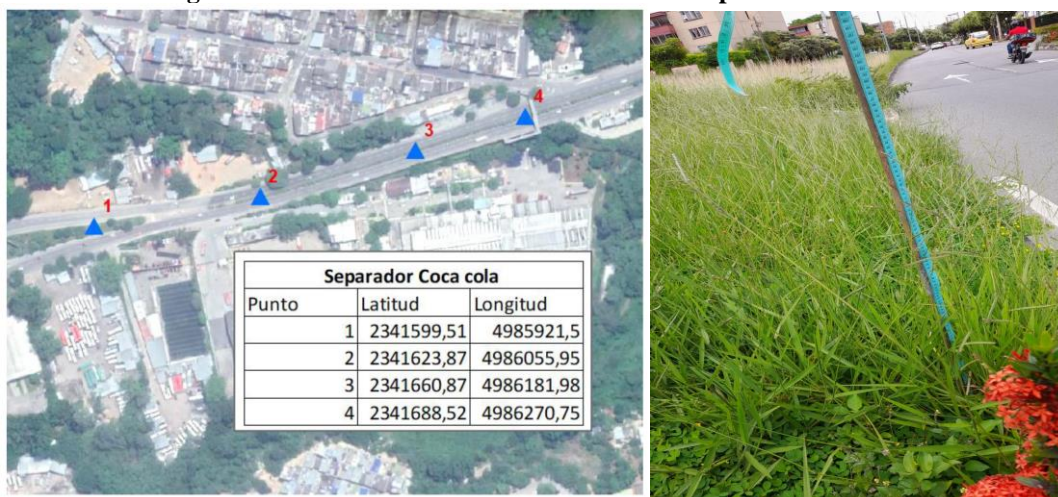


Figura 6. Emplazamiento tipo separador con cuatro sub muestras seleccionadas para el seguimiento y monitoreo del crecimiento del césped.

Durante los meses de julio a septiembre de 2022 se realizó la gestión administrativa relacionada al proceso de contratación del Censo Arbóreo de la ciudad.

Para el mes de julio se realizaron las actividades de precisión y entrega final de los requerimientos técnicos con los ajustes solicitados por las diferentes instancias jurídicas y en consecuencia se realizó la publicación de la convocatoria para la actualización del censo arbóreo de Bucaramanga en el SECOP y de igual forma se dio publicación oficial del proceso en las redes sociales de la alcaldía de Bucaramanga.

Este proceso se realizó de acuerdo con los tiempos requeridos por el proceso de contratación, obteniendo como resultado la selección de una empresa que cumpliera con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y operativos.

Se adjudicó el proceso al Consorcio JY 2022 y se tiene proyectado hacer las siguientes actividades para inicios de octubre:

- Entrega de dotación completa al personal mínimo, los equipos tecnológicos adquiridos serán probados en campo,
- Se realizaron jornadas de capacitación en campo, para evaluar el desarrollo de la matriz, así mismo, se llenaron registros en planillas de campo
- Iniciar el censo, según cronograma de actividades aprobado por parte del equipo de supervisión y seguimiento al proyecto por parte de la oficina de la SSyA.

Meta 1b: Formular e implementar una estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica.

La estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica

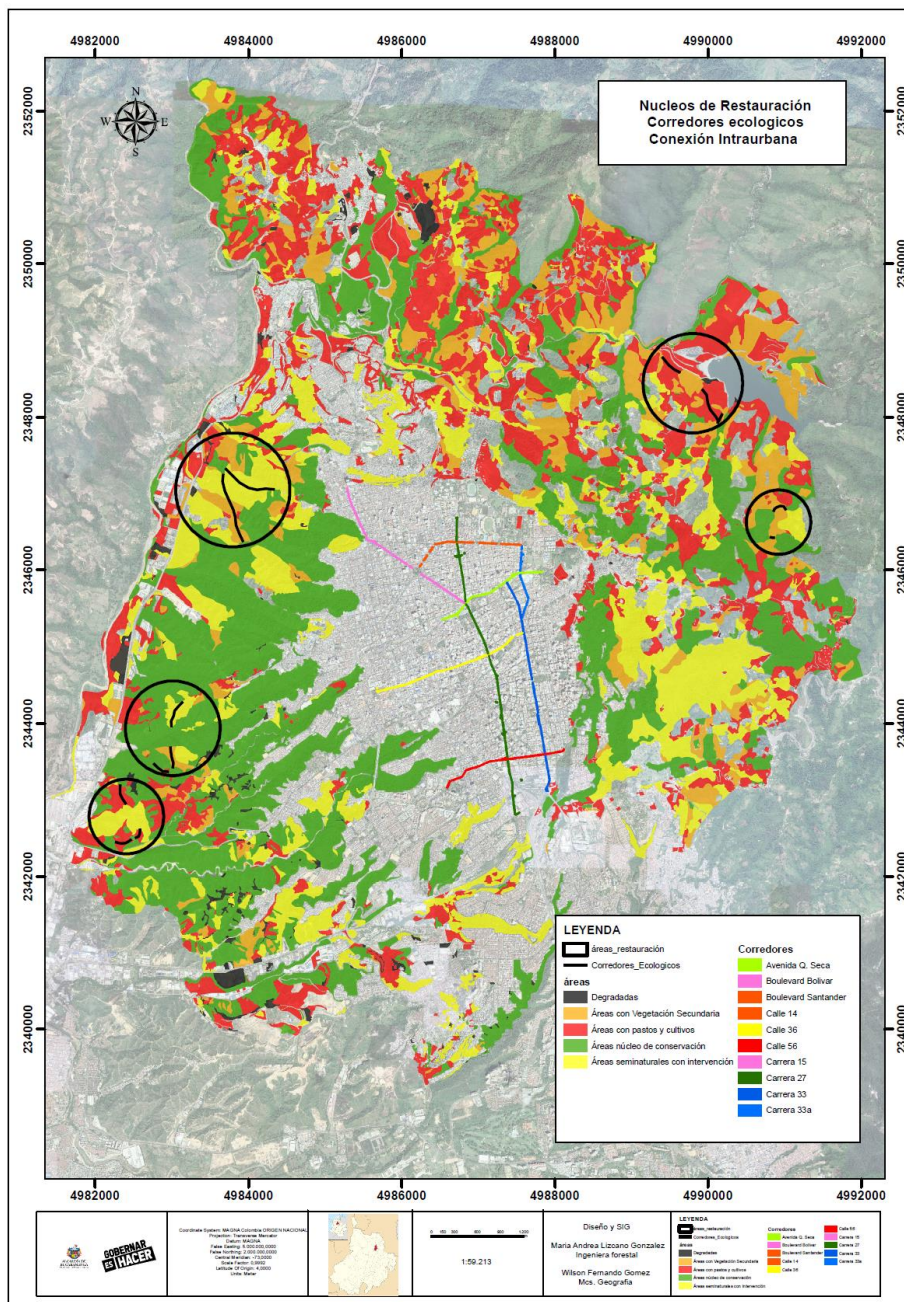
está compuesta por las siguientes actividades:

- a. Diseño y definición de corredores de conectividad ecológica,
- b. Estudios asociados al verde urbano para su identificación y valoración,
- c. Priorización de espacios verdes para implementar procesos de enriquecimiento y complejización, d. Diseño y construcción del manual de silvicultura urbana,
- e. Estructurar una agenda de investigación en biodiversidad
- f. Formulación de una batería de criterios que permitan evaluar el aporte al enriquecimiento de los espacios verdes y la estructura ecológica principal y
- g. Apoyo y retroalimentación a los PRAES y PROCEDAS para el reconocimiento de la biodiversidad urbana y sus servicios.

El proceso de diseño y definición de corredores ecológicos identificó las áreas núcleo de ecosistemas naturales y de condición necesaria para recuperar los alrededores de los parches naturales y generar conectividades de los fragmentos de ecosistema aún existentes en las áreas del DRMI de Bucaramanga y su área metropolitana, así mismo de su estructura ecológica principal. En los círculos se identificaron las primeras áreas objeto de restauración y/o rehabilitación ecológica, con el fin de garantizar la recuperación y conservación de las áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la ciudad de Bucaramanga.

Adicionalmente, como resultado de los avances objetivos en materia de biodiversidad, el Ministerio de Ambiente e ICLEI incluyeron a la ciudad de Bucaramanga en el proyecto de Biodiverciudades, en el cual fuimos seleccionados para implementar estudios de análisis y vulnerabilidad al riesgo climático. Esto permitirá contar con mayor información para una mejor toma de decisiones en el marco de la crisis climática. El proyecto permitirá aportar a la ciudad de Bucaramanga en:

- Desarrollar un estudio de contribuciones de la naturaleza a las personas o evaluación de servicios ecosistémicos
- Realizar un análisis de riesgo y vulnerabilidad climática con enfoque ecosistémico y de comunidades con desarrollo en mapas y recomendaciones para la ciudad.
- Fortalecer las capacidades del equipo técnico de las ciudades y cualquiera que esté interesado en el aprendizaje de metodologías para el desarrollo de análisis de riesgo y vulnerabilidad climática.



Mapa de áreas núcleo de bosques naturales y áreas potenciales de restauración y/o rehabilitación de los ecosistemas del bosque seco tropical y sub andino subhúmedo. También corredores de conexión urbana a través del verde urbano funcional.

- Acceso al marco conceptual de evaluación orientado a la implementación de proyectos y acceso a un conjunto de indicadores de seguimiento y evaluación para los proyectos en ejecución.
- Visibilización de la implementación de las iniciativas de biodiversidad urbana por medio de un análisis de oportunidades y desafíos en el marco del programa nacional.

Con relación a los estudios asociados al verde urbano para su identificación y valoración, es importante mencionar que en el primer semestre se obtuvo la información del monitoreo y seguimiento a prados y así mismo catálogo de especies ornamentales para ser incluidas en espacios verdes de la ciudad, por consiguiente, esta actividad se encuentra finalizada.

En las actividades relacionadas con la implementación de procesos de enriquecimiento y complejización de los espacios verdes, se han realizado las siguientes actividades:

- Direccionamiento técnico de los planes paisajísticos de 16 parques dentro de los cuales se encuentran: Parque Solón Wilches, Parque Romero, Parque canelos, Parque Porvenir, Parque Café Madrid, Parque Ferrocarriles, Parque Centenario, Parque Antonia Santos, Parque Monter Rotondo, Parque Bosques del cacique, Parque Provenza, Parque Paseo la Feria, Parque Vijagual, Parque Patinódromo de Ciudadela, Parque portal de los ángeles, Parque Anacumas.
- Se han revisado y socializado con el taller de arquitectura de la Alcaldía y la Secretaría de Infraestructura los corredores ambientales de la carrera 10- carrera 11- carrera 12 y los de la calle 37, calle 41 y calle 42. También el corredor de la carrera 15 entre calle 45 y avenida quebrada seca.
- Diseño e implementación paisajística para la Unidad de Bienestar Animal UBA
- Se socializo el proyecto vida del barrio La Pedregosa con el taller de arquitectura para implementar especies nativas ornamentales en los diseños de los espacios verdes de la obra.
- Se han realizado 24 diseños tipo para incorporar al manual de silvicultura urbana de la ciudad los diseños comprenden: parques, zonas de circulación, taludes, separadores viales, andenes, zonas de descanso o estar en parques, glorietas o rompoin, siempre con dos opciones de sol o de sombra.

En el desarrollo del manual de silvicultura urbana, se integraron los diseños tipo para espacios verdes funcionales y se avanzó en el proceso de contratación del personal para el diseño gráfico e ilustrativo de la publicación, actualmente el documento se encuentra en revisión de estilo y avance en los últimos capítulos del documento, así mismo ya se cuenta con la paleta de colores y primeras ilustraciones del documento.

Con relación a la agenda en investigación se obtuvo el documento final de perfiles de propuestas provenientes de la comunidad y así mismo se obtuvo el documento final de los puntos críticos de verde urbano en la ciudad; como principal resultado se cuenta con propuestas de proyectos necesarios de implementar, a partir de la asignación de recursos y convenios marco con otras instituciones u organizaciones no gubernamentales.

El apoyo brindado a los PRAES y PROCEDAS están enfocados a la capacitación e implementación de huertas urbanas, así mismo se están identificando potenciales espacios para siembra de árboles en estos establecimientos de educación.

PROGRAMA	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA
META	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.

Para esta meta se construyó una batería de indicadores sociales, de espacio físico y de viabilidad técnica para establecer las huertas urbanas sostenibles en diferentes sitios con interés social y de fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Se identificaron 19 sitios potenciales de los cuales se viabilizaron 16 sitios (Figura 7) con un estimado de 532 metros cuadrados disponibles para su establecimiento (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Actualmente se viene desarrollando las capacitaciones con el equipo de PRAES y PROCEDAS y así mismo en la cuantificación del material requerido para su compra e inicio de establecimiento de las respectivas huertas. Se viene apoyando la fundación enfermedades huérfanas con la finalidad de establecer una huerta adicional con fines terapéuticos.

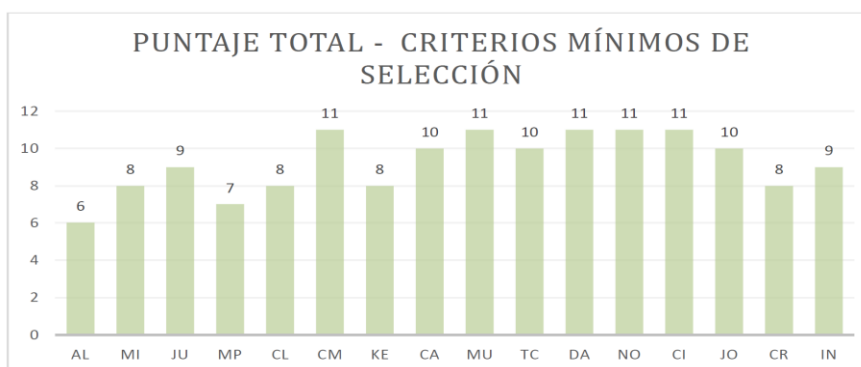


Figura 7. Resultado de los 12 criterios evaluados para cada uno de los sitios propuestos para implementar la huerta urbana.





Figura 8. Capacitación a las comunidades y adecuación de terrenos para la implementación de huertas.

Cristal Alto	
C.R. Torres de Caledonia	
Dangond	
Escuela Normal Superior de Bucaramanga	

Lugar y evidencia fotográfica de 4 de los 16 sitios objeto de implementación de la huerta urbana.

En las huertas de los barrios Kennedy, La Joya y Cristal Alto se llevaron a cabo las actividades del plan de capacitación en articulación con “Aguante La Barra Bucaramanga” iniciando el

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

semestre pasado con actividades de preparación de semilleros y terrenos, trasplante, siembra directa en sitio definitivo, prácticas de manejo del cultivo, desyerbe, podas y control de plagas y enfermedades. Estas actividades se llevaron a cabo en su mayoría en la huerta del barrio Kennedy donde hubo más participación de Aguante La Barra, en el barrio El Cristal se realizó limpieza del terreno y adecuación de eras, para el barrio La Joya se retomaron las actividades del plan de capacitación desde el inicio para el segundo semestre con el compromiso de sembrar las huertas en varias etapas para generar una producción escalonada, cada semana se debe preparar terreno, realizar semilleros y trasplante.

En la Escuela Normal Superior de Bucaramanga se iniciaron actividades para dar cumplimiento al programa en el mes de septiembre donde ya se realizaron las prácticas de limpieza y adecuación del terreno y semilleros, adicional el equipo de compostaje de la Subsecretaría de Ambiente está realizando acompañamiento a estas visitas donde capacitan a los estudiantes y realizan la practica con pacas de compostaje, estas actividades se realizan con los estudiantes del grado octavo de la materia pensamiento científico con la docente Dora Cortez.

Para los barrios Claverianos, Dangond, C.R. Torres de Caledonia y CDI El Cielo, no se han iniciado actividades a la fecha por participación de la comunidad, nuevamente se realiza acercamiento con la comunidad para poder iniciar las actividades del programa de capacitación y asistencia técnica, se está a la espera de respuesta por parte de las diferentes comunidades.

Habiendo realizado los acercamientos con las comunidades y realizado jornadas de capacitación se espera en el último trimestre del año realizar la implementación de las huertas.







PROGRAMA	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA
META	Número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS actualizados e implementados

Este proyecto pretende la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptado mediante el Decreto Municipal N° 0197 de 2016. Lo anterior se realizará de acuerdo con el CONPES 3874 de 2016, la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y se compone de cuatro ejes estratégicos. El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia (i) la prevención en la generación de residuos; la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y evitar la generación de gases de efecto invernadero. Lo cual indica que la importancia de la búsqueda de alternativas para lograr una gestión eficiente que permita dar cumplimiento a los objetivos de dicha política.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptado mediante el Decreto Municipal N° 0197 de 2016 fue actualizado mediante Decreto Municipal N° 005 de 2022, y cuenta con los siguientes programas y proyectos, que se implementarán en un horizonte de 12 años:

Tabla 3. Programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de Municipio de Bucaramanga 2022-2033.

PROGRAMA	PROYECTOS
1. Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Gestión de recursos del FSRI
	Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal
	Reglamentación técnica para modernizar el servicio público de aseo
2. Recolección, transporte y transferencia	Mobiliario urbano para la presentación separada de residuos
	Recolección contenerizada y separada para multiusuarios y grandes generadores.
	Gestión de puntos críticos.
	Ubicación de sitios aptos y viables para Estaciones de transferencia, ET
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
	Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.
	Mantenimiento y revegetalización de áreas públicas.
4. Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Esquema para la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles.
	Actualización del inventario forestal y planes de poda.
5. Lavado de áreas públicas	Actualización inventario de puntos sanitarios y lineamientos de intervención.
	Formulación del plan anual de lavado de áreas públicas.
6. Aprovechamiento	Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.
	Recolección selectiva con altos estándares de calidad.
	Aumentar capacidad técnica de las asociaciones de recicladores con el fin de generar procesos de reconversión del uso comercial actual a industrial-trasformación.
	Diseño e implementación de estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor en el municipio y la región.
	Aprovechamiento de RSO producidos en el municipio de Bucaramanga.
	Gestión comunitaria integral RSO.
	Aulas y parques ecológicos temáticos.
Estación de clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos – ECA	
7. Inclusión de recicladores	Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio.

PROGRAMA	PROYECTOS
	Programas de formación y capacitación a la población recicladora dentro de los marcos de la economía circular. Inclusión de recicladores de oficio no formalizados.
8. Disposición final	Ubicación de sitios aptos para nuevo RS. Seguimiento al cierre, clausura y posclausura de El Carrasco. Caracterización de RSU en sitio de disposición final. Ubicación de sitios aptos para un nuevo proceso de DF.
9. Gestión Residuos Sólidos Especiales	Gestión adecuada de residuos posconsumo. Centralización de la información de residuos posconsumo. Gestión adecuada de residuos Inservibles (Voluminosos).
10. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD	Gestión adecuada de RCD.
11. Gestión de residuos sólidos en área rural	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en el área rural.
12. Gestión del riesgo	Plan de gestión de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Por lo anterior, y considerando las actividades planteadas en cada uno de los proyectos durante el año 2022 se inició la implementación de los siguientes componentes estratégicos:

Ilustración 9. Líneas estratégicas de acción para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS 2022-2023.



Para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos durante el primer trimestre se han ejecutado las siguientes acciones:

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizó la Primera Sesión del Comité Coordinador PGIRS conforme a lo establecido Decreto Municipal N° 005 de 2022 y a lo establecido en la Resolución 754 de 2014.

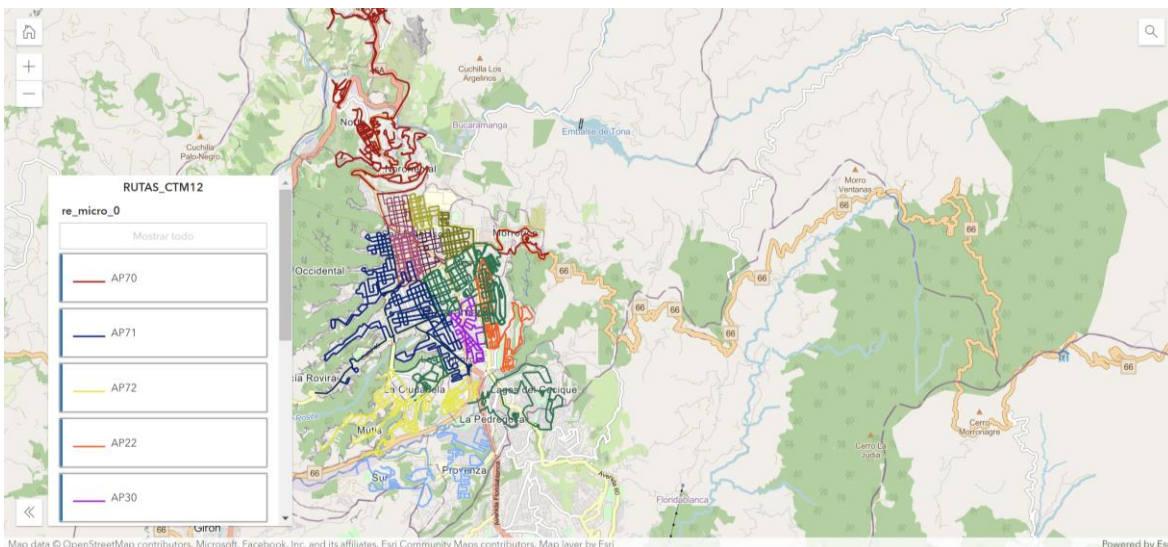
Proyecto Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal

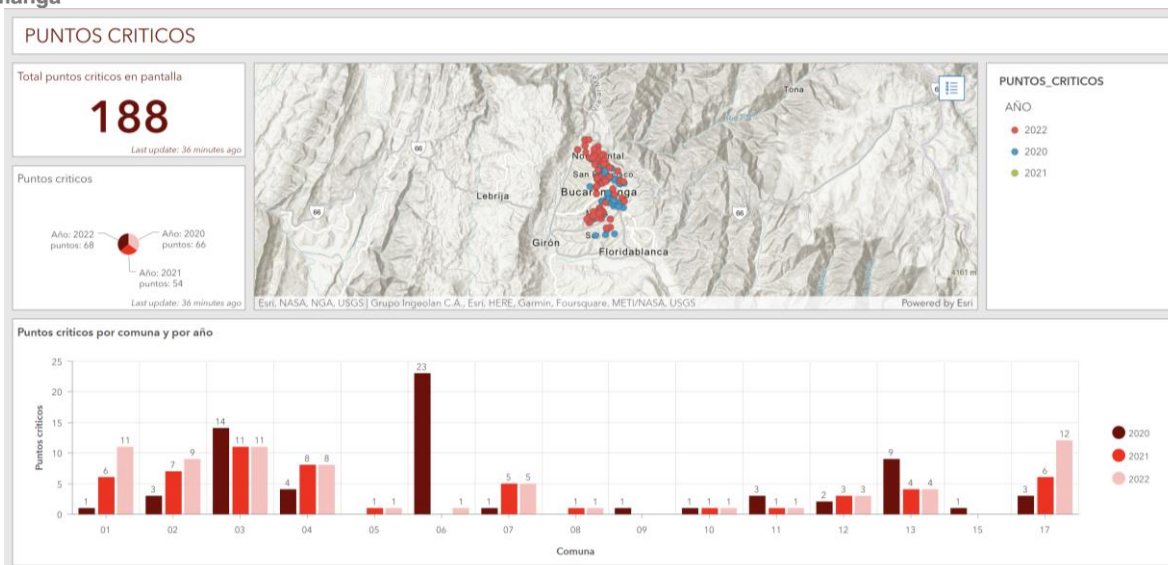
Se inició el proceso de estructuración de los indicadores relacionados con la gestión integral de residuos sólidos y la elaboración de los protocolos para la captura de datos que se harán parte de estos.

A través de una donación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se adquirieron los equipos necesarios para el acceso a la comunidad del Observatorio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.



Asimismo, se consolidaron capas de censo de puntos críticos, rutas de aprovechamiento de residuos sólidos y censo de cestas papeleras.





PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

Proyecto Gestión de puntos críticos.

Se realizó la contratación de una cuadrilla para la desactivación de puntos críticos con la cual se han intervenido se manera sistemática 20 puntos críticos, principalmente en las comunas 1,2,4,12 y 17, recolectando un total de 407,43 toneladas de residuos. La intervención de los puntos críticos se realizó con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura y la EMAB.

Se han intervenido los puntos críticos de la siguiente manera:

Tabla 4. Intervención de puntos críticos febrero - junio 2022

MES	NÚMERO DE PUNTOS INTERVENIDO	TONELADAS DE RESIDUOS RECOLECTADAS
FEBRERO	24	100,10
MARZO	11	98,48
ABRIL	27	77,45
MAYO	21	67,64
JUNIO	24	63,76
JULIO	16	62,7
SEPTIEMBRE	3	7,9

Ilustración 10. Intervención punto crítico Barrio Villa Rosa ANTES



DURANTE



DESPUÉS

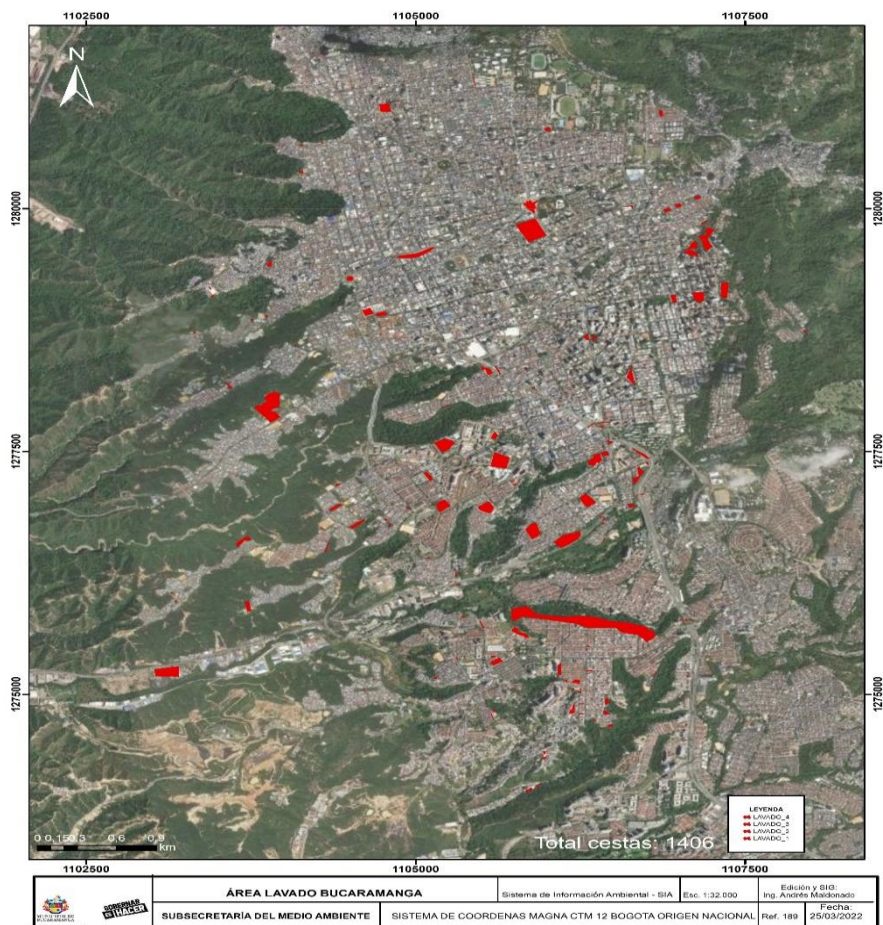
Asimismo, se mantuvo actualizado del censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga. En dicho censo se establecieron 96 puntos críticos que serán intervenidos mediante la estrategia BGA LIMPIA que se está desarrollando.

Ilustración 2. Intervención punto crítico Monterredondo



Asimismo, se mantuvo actualizado el censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga. En dicho censo se establecieron 96 puntos críticos que serán intervenidos mediante la estrategia BGA LIMPIA que se está desarrollando.

Ilustración 3. Censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga



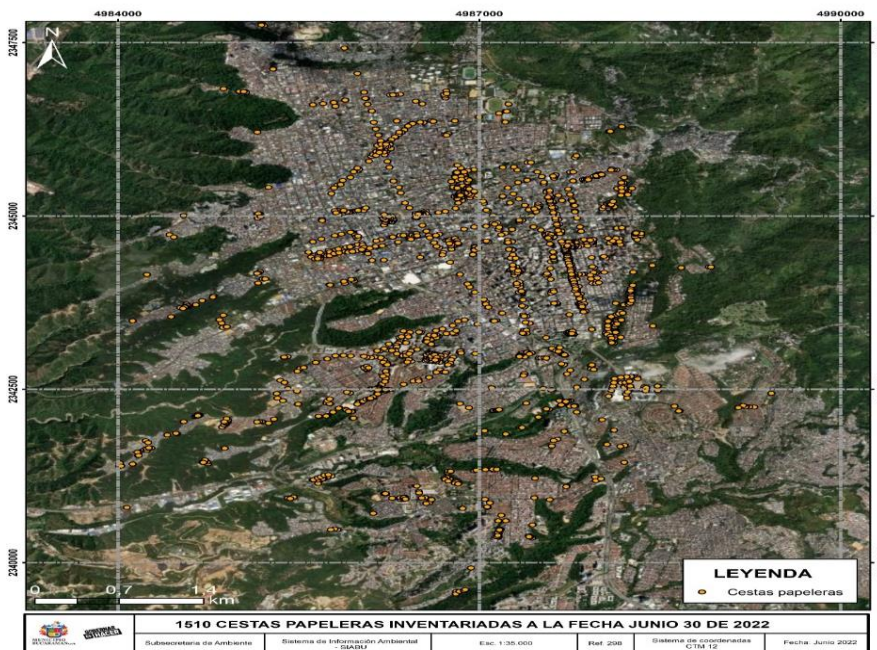
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS

Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.

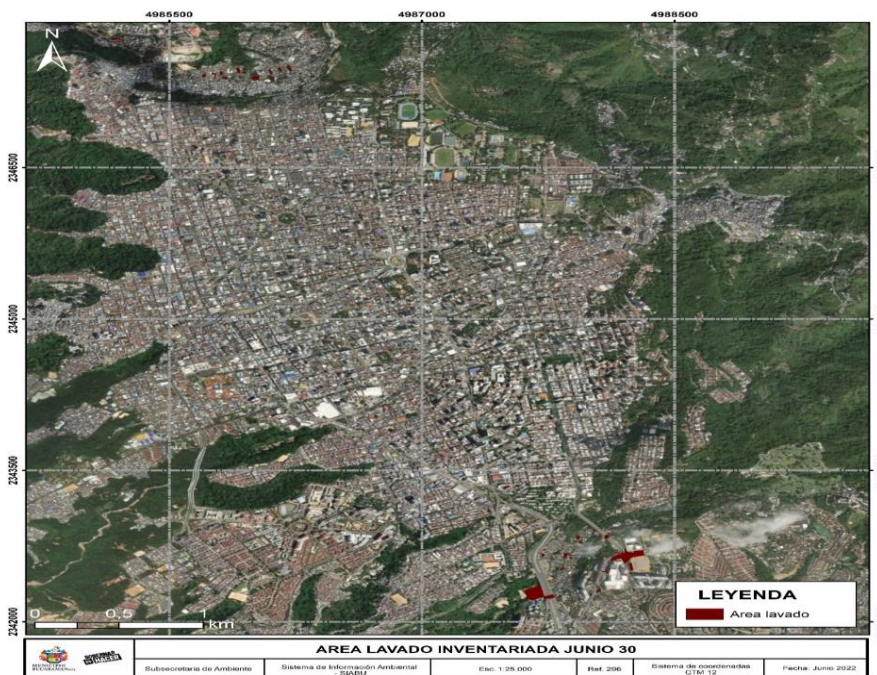
Se inicio proceso de actualización del censo de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga, a la fecha se han censado 1510 cestas en las comunas 1,2,4,5,7,8,12,14 y 17.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Ilustración 13. Inventario de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga.



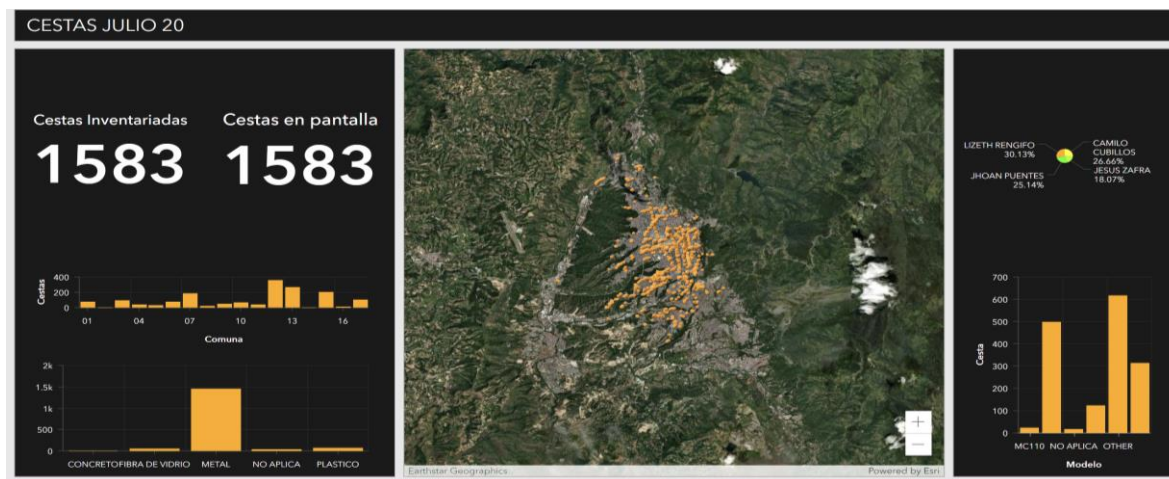
Asimismo, se inició el inventario de zonas públicas objeto de lavado. A la fecha se han censado 24 zonas públicas en la comuna 16.



Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.

Durante el tercer trimestre se culminó el proceso de actualización del censo de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga, censando 1583 cestas.

Ilustración 4. Inventario de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga.



Asimismo, se inició el inventario de zonas públicas objeto de lavado el cual se espera culminar 124 áreas objeto de lavado en el municipio. A la fecha se han censado 24 zonas públicas en la comuna 16.

PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO

Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.

Gestión integral de residuos sólidos en los proyectos ambientales escolares (PRAE).

Se realizó jornada de recolección de residuos posconsumo en las instituciones educativas en las cuales se está realizando la implementación de los PRAE.

Tabla 5. Gestión de residuos sólidos en PRAE.

Nombre	Ubicación
Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Avenida Quebrada Seca N. 11-85
Escuela La Normal Superior	Cl. 30 #26-45
I.E. Bicentenario	Cl. 34 No. 45-38
I.E. Villas de San Ignacio	Barrio la Inmaculada
Colegio de Santander	Cl. 9 # 26-26
I.E. Francisco de Paula Santander	Cra. 5 Oe. # 30-55
I.E. Claveriano Fe y Alegría	Cl. 25 ^a # 20 ^a - 40
I.E. Jorge Ardila Duarte	Cl. 53 # 21-25
I.E. Café Madrid	Carrera 8B # 35AN- 45 - Barrio Café Madrid
I.E. Colegio Colorados	Cra. 28 ^a # 49 - 50

Nombre	Foto del punto instalado	Nombre	Foto del punto instalado
<p>Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela</p>		<p>I.E. Jorge Ardila Duarte</p>	
<p>Escuela La Normal Superior</p>		<p>I.E. Café Madrid</p>	
<p>I.E. Bicentenario</p>		<p>I.E. Colegio Colorados</p>	
<p>I.E. Villas de San Ignacio</p>		<p>I.E. Andrés Páez</p>	
<p>Colegio de Santander</p>		<p>I.E. Comuneros</p>	

<p>I.E. Francisco de Paula Santander</p>		<p>I.E. Gustavo Cote Uribe</p>	
<p>I.E. Claverianos Fe y Alegría</p>		<p>Colegio Maipore</p>	

Durante la jornada se recolectaron 490 kilogramos de residuos posconsumo discriminados de la siguiente manera:

Tipo de residuo	Cantidad [Kg]
Medicamentos Vencidos	45,35
Bombillas y/o luminarias	26,4
Aceite de cocina usado	69,15
RAEE	285,25
Pilas, baterías y/o acumuladores	64,25

Gestión integral de residuos sólidos en los proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS).

Fecha	Actividad	Registro fotográfico
28/05/2022	Apoyo a una jornada de limpieza en la cual se llevó a cabo en el barrio María Paz quebrada la Picha en la comuna 1, donde se socializó con la comunidad el manejo adecuado de los residuos sólidos, la separación en la fuente y la responsabilidad	

	ambiental por el cuidado del medio ambiente.	
15/06/2022	Capacitación puerta a puerta a la comunidad del barrio mutis y la zona de influencia de la plaza de mercado El Mutis sobre la correcta disposición de los residuos sólidos.	
18/06/2022	Capacitación sobre la separación de los residuos sólidos en la plaza campesina, donde se pasó puesto a puestos y se socializo la información con los comerciantes de la plaza.	
30/09/2022	Operativo de sensibilización y concientización sobre las buenas prácticas ambientales en el adecuado manejo de los residuos sólidos mitigando el impacto ambiental	

Proyecto Recolección selectiva con altos estándares de calidad.

Diagnóstico Plazas de Mercado

Se continuo con el diagnóstico en las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga con el fin de establecer la cantidad de residuos orgánicos que puedan tener potencial de aprovechamiento mediante procesos de compostaje.

Se visitaron 15 plazas de mercado, de las cuales 4 son plazas de mercado pública, identificando en cada una de ellas aspectos de segregación en la fuente, almacenamiento temporal, recolección y transporte.

Se realizó la caracterización de los residuos durante el periodo de una semana, en el cual se pudo establecer que en promedio se generan cerca de 50 toneladas semanales con una composición general de 75,9% de residuos orgánicos aprovechables, 1,1 de residuos

aprovechables (plástico, papel, cartón, vidrio y metales), 18,7% de residuos no aprovechables y 4,3% de residuos especiales (cárnicos entre otros).

Caracterización de residuos en plazas de mercado diagnosticadas.

CARACTERIZACIÓN SEMANAL DE RESIDUOS PLAZAS DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA					
Nº	PLAZA DE MERCADO	R. ORGÁNICO [Kg]	R. INORGÁNICO [Kg]	R. APROVECHABLE [Kg]	R. ESPECIALES [Kg]
1	KENNEDY	1912,3	375,2	6,5	136,75
2	CONCORDIA	2413,3	1119,4	22,4	1058
3	GUARIN	7961,44	2444,9	34	461,55
4	SAN FRANCISCO	8447,06	2273,58	66,3	274,8
5	MUTIS	1048,68	129,8	1,05	68,78
6	CAMPOHERMOSO	229,2	65,4	18,6	69,9
7	LA ROSITA	59,79	39,46	0,75	0
8	ASOVEN	8854	2221,5	361,3	0
9	ASOMERCOBU	1083,35	296,49	0,5	27,05
10	ASONORTE	465	121,1	20,5	0
11	SANTANDER	186	9,05	0	0,35
12	REGADEROS	50,1	161,8	4,5	0
13	LA JUVENTUD	520,05	48,5	0,25	0
14	CAMPESINA	4862,29	85,02	0	44
15	TOTAL	38092,56	9391,2	536,65	2141,18

Caracterización plaza de mercado La Concordia

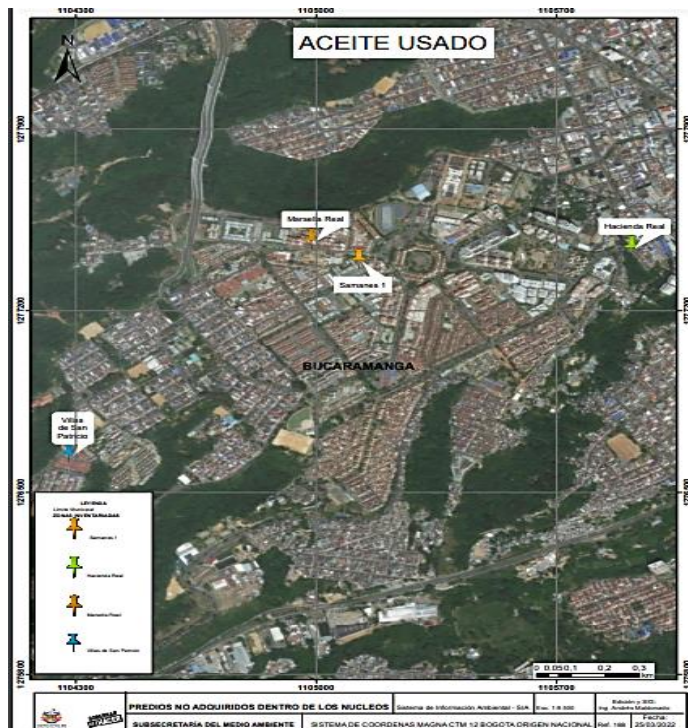


Piloto de recolección de aceites de cocina usado -AUC

Durante la vigencia 2022 se continua con el seguimiento a los puntos de recolección instalados. Lo anterior con el fin de verificar si los residentes han depositado los residuos de


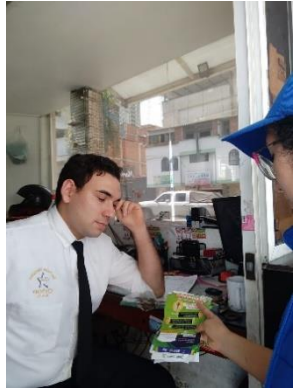
aceite de cocina usado en los contenedores y fortalecer los procesos de educación ambiental.





Ubicación de puntos de recolección de Aceite de Cocina Usado- ACU



Gestión adecuada de aceites de cocina usado a nivel comercial y residencial.

Se realizó seguimiento y capacitación a los puntos de recolección de aceite de cocina usado en los conjuntos residenciales y sector comercial.

Nombre	Observación	Fecha	Registro fotográfico	
Urbanización Hacienda Real	Se realizó capacitación a la comunidad puerta a puerta, socializando el punto de recolección de aceite de cocina y la forma correcta de disponer este residuo.	04/05/2022		

<p>Conjunto Residencial Sananes 1</p>	<p>Se realizo visita al punto de recolección del conjunto residencial samanes I, evidenciando el correcto uso del punto, sin embargo, aún no se entrega el aceite a un gestor.</p>	<p>04/05/2022</p>		
<p>Plaza Kennedy</p>	<p>Se visito el punto, evidenciando que la plaza de mercado removió el contenedor del aceite usado, dado el manejo inadecuado del mismo por parte de la comunidad.</p>	<p>11/05/2022</p>		

Se realizó la instalación de un punto de recolección de aceite de cocina en el conjunto residencial Sierra Verde en el sector de Lagos del Cacique, así mismo el 02 de junio para promover la disposición adecuada del aceite de cocina se capacito puerta a puerta a los habitantes del conjunto, llegando a 200 usuarios.



Se realizó seguimiento y capacitación al punto de recolección de aceite de cocina usado en el conjunto Marsella Real los días 16 y 23 de junio de 2022, en la cual se impactaron aproximadamente a 500 personas.



El día 24 de junio de 2022 se realizó capacitación al personal que labora en la plazoleta de comidas del centro comercial Megamall, sobre la adecuada disposición de aceite de cocina.



Se realizó apoyo el 29 de junio a la cooperativa de reciclaje COOPRESER capacitando a los usuarios de barrio Diamante II, puerta a puerta.



1. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Se realizó apoyo a la jornada de recolección de residuos posconsumo que se realizó los días 25 y 26 de mayo de 2022.

En la jornada de recolección posconsumo se instalaron dos puntos de recolección, uno en la Plazoleta de la Democracia y otro en el Punto Limpio Metropolitano. Asimismo, se realizó una jornada de recolección el sector rural.

En los puntos apoyados por la Subsecretaría de Ambiente y en el sector rural se recolectaron 4831 kilogramos de residuos.



PROGRAMA	Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar
META	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.

La construcción de Unidad de Bienestar Animal en el Municipio de Bucaramanga se inició en noviembre 2021, de acuerdo a la convocatoria del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SI-SAMC-009-2021, en la plataforma SECOP II, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”, el cual fue adjudicado por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 745.788.096.00.)** publicándose los documentos en el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2319410&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

En este sentido, durante el 1er trimestre del 2022, se ha adelantado las actividades de construcción por parte del contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS, actividades que han sido supervisadas por la Secretaria de Infraestructura de acuerdo a su competencia; teniendo como resultado un porcentaje de avance físico de obra del 94.8% de ejecución. A continuación, se presentan fotografías de avance de obra:



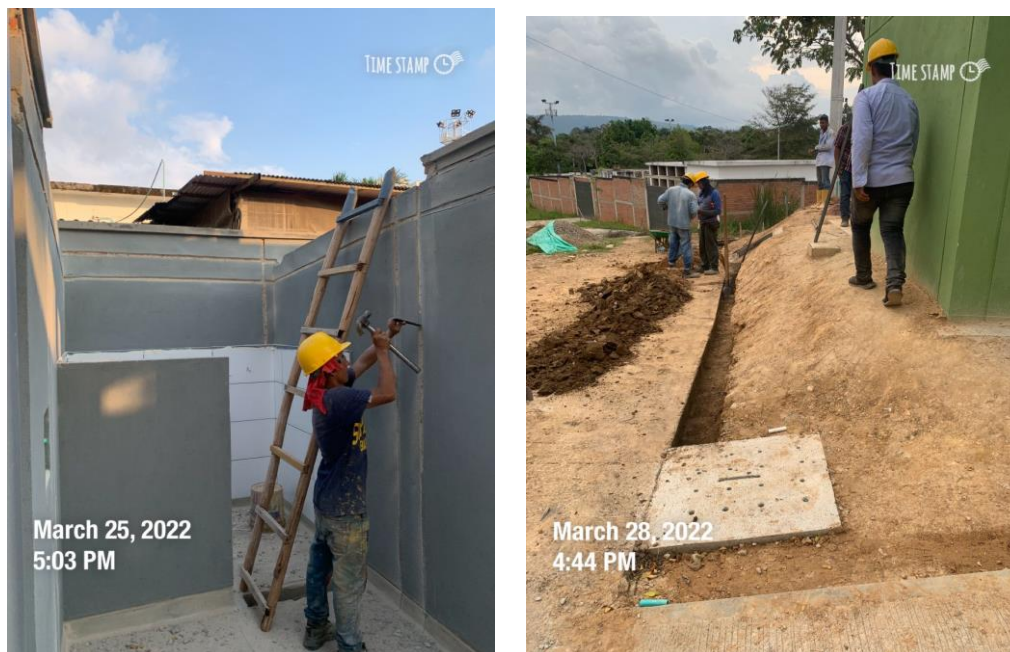


Imagen 1: Avance construcción Coso Municipal

Adicionalmente, dentro del marco del este Contrato No. 342 del 2021, con valor adjudicado de \$745.788.096; ha sido solicitado a través de un oficio por parte de la Secretaría de Infraestructura adicional en valor por la suma \$338.536.690, junto el requerimiento técnico realizado por parte de la Secretaria de Infraestructura, acta de modificación de cantidades, porcentaje de avance del proyecto, información sobre los pagos realizados y el oficio radicado por el contratista de fecha 17 de febrero del 2022, en donde se justifica el valor adicional al proyecto, en resumidas cuentas de la siguiente manera:

“Con base en el Balance Financiero, el proceso de revisión de los diseños y la implantación del proyecto en el sitio de la obra, El Contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS; reportó principalmente variaciones en actividades de rellenos en material seleccionado, descapote y estructura metálica para la conformación de los módulos de caniles y gateras que conforman la composición del diseño de la Unidad de Bienestar Animal.”

Por esta razón, se realizó un trabajo de concertación entre la Secretaría de Infraestructura y el Contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS, para el análisis del Balance financiero del proyecto. Se observan actividades en Mayores cantidades, Menores cantidades, y otras No Previstas que en donde fue requerido la modificación y ajuste del proyecto, dado que se presentan actividades que deben ser ejecutadas para mejorar el Alcance de la obra y que son necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y su óptimo funcionamiento.

Todos los cambios, complementos de información, implementación de nuevos detalles o especificaciones o aclaración de estas en lo relacionado al proyecto arquitectónico y observaciones estructurales, eléctricas, o Hidro-sanitarias, en este contrato han sido avaladas por el Taller de Arquitectura y la Secretaria de Infraestructura.

En este sentido, se realiza CONFIS para la aprobación y adición de recursos. Una vez surtido este proceso se adelantaron los documentos y procedimientos necesarios para la

actualización del proyecto en el Banco de programas y proyectos de inversión Municipal obteniendo el No. De Registro municipal 20210680010186 y BPIN 2021680010186.

A continuación, agregamos imágenes de la obra terminada.



Actualmente la administración municipal se encuentra adelantando los procesos contractuales para el funcionamiento de la UBA. Una vez finalice esta etapa y se cuenten con todos los

implementos para manejo y mantenimiento de animales se procederá a aperturar el lugar. Adicionalmente se radicaron en el sistema de calidad los protocolos para el funcionamiento y operación de la UBA.

BIENESTAR ANIMAL

El programa de Bienestar Animal, nace para dar respuesta a la deuda que existía con los seres sintientes. Este proyecto cuenta con seis líneas de acción estratégicas para garantizar integralmente la protección y bienestar de los animales en el municipio de Bucaramanga.



PROTECCIÓN ANIMAL

En la línea de acción de protección animal tenemos los siguientes incluye: **Ruta de atención al maltrato, Atención a PQRSD y adopción.**

RUTA DE ATENCIÓN AL MALTRATO

La ruta de atención al maltrato animal es un trabajo articulado, que se realiza con Inspecciones de Policía por parte de la Secretaría del Interior, Policía Nacional y/o Ambiental y médicos veterinarios adscritos a la Subsecretaría de Ambiente.

Esta ruta de atención al maltrato, opera integralmente de la siguiente manera:

RUTA DE ATENCIÓN AL MALTRATO ANIMAL (Ss. Ambiente, S. Interior, Policía, Personería)

1. Canales de comunicación: Línea 123, Inspecciones de policía, CAI de la ciudad, mebuc.polam@policia.gov.co

2. Revisión del caso en territorio. — Seguimiento por parte de SSA y SI
— Aprehensión y traslado a UBA o servicios especializados

3. Seguimiento jurídico.

1.Reporte oficial o denuncia oficial.

Los ciudadanos deberán comunicarse a la línea del 123, inspecciones de Policía, CAI o el correo mebuc.polam@policia.gov.co , una vez puesto el conocimiento el caso a la autoridad competente como primer respondiente, ellos se comunicaran con el equipo de la Unidad de Bienestar Animal, para organizar la visita al punto donde fue reportado el caso.

Cuando se está en el punto de atención, en caso de que requiera aprehensión o decomiso cuando es un canino o felino con propietarios o esté en estado de vulnerabilidad o condición de calle, cuando es un canino o felino sin propietarios y requiera atención, será trasladado hacia la Unidad de Bienestar Animal y/o servicios especializados dependiendo de la condición médica y el diagnóstico del médico veterinario.

❖ *Una vez el animal sea entregado de manera formal a la UBA, se procederá a realizar:*

1. Valoración semiológica
2. Primeros Auxilios
3. Estabilización del paciente
4. Remisión a clínica especializada o tratamiento en la UBA.
5. Alimentación, cuidado y seguimiento médico veterinario
6. Esterilización
7. Etograma y tratamiento etológico
8. Restitución de derechos (proceso con inspectores en caso de maltrato animal).
9. Declaratoria en abandono o entrega al tenedor responsable (15-30 días).

Una vez el animal ha pasado por estos diferentes procesos, cada uno con las intervenciones direccionadas a su necesidad propia, entraran al proceso de:

1. Posteriormente entrará al programa de Adopción.
2. Valoración social del entorno del animal.
3. Seguimiento al animal.
4. Peritaje veterinario en procesos requeridos por la autoridad. Adicionalmente los veterinarios podrán realizar esta actividad en caso de ser requerido por la autoridad.

En lo que se lleva del año, se han realizado 123 visitas **inmediatas** por reporte a policía o inspectores las cuales se relacionan a continuación:

Casos atendidos en total	123
Casos de presunto maltrato	43
Casos de abandono	21
Casos de vulnerabilidad	21
Casos de tenencia irresponsable	30
Venta de animales	8

Adopción

Se radicó para ser incluido en el Sistema de Gestión de Calidad el formato para las jornadas de adopción que se realizaran con los caninos y felinos listos para adopción a cargo del

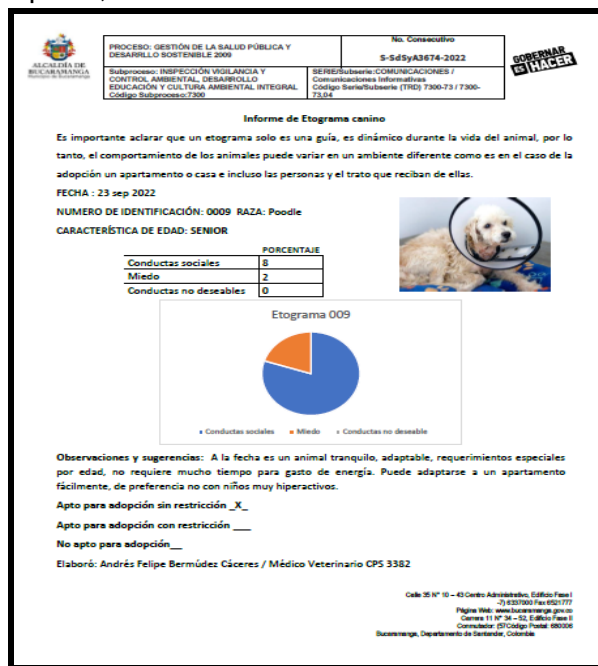
municipio de Bucaramanga.

A la fecha se han realizado 2 jornadas de adopción apoyando a la fundación FADA, donde se entregaron en adopción responsable un total de 40 animales.

Adicionalmente, se realizarán jornadas de adopción de los caninos y felinos que están en la UBA una vez estos cumplan 30 días según lo estipulado por ley. Para ello se cuenta con un etograma básico canino, el cual “es una guía, es dinámico durante la vida del animal, por lo tanto, el comportamiento de los animales puede variar en un ambiente diferente como es en el caso de un apartamento o casa e incluso las personas y el trato que reciban de ellas”

La revisión etológica evalúa 10 preguntas de acuerdo al comportamiento y respuesta a la manipulación del animal y se marca una de 3 opciones: **Conductas Sociables (deseables); Miedo (no deseables pero manejables) Conductas no deseables**, posteriormente se procesan los datos en un gráfico tipo torta y en una tabla sencilla donde se evidencia cual categoría es dominante en el perro evaluado. Adicionalmente se realiza una entrevista a los técnicos que conviven y manipulan diariamente al animal, una vez se tengan todos los datos, en la sección de observaciones, se describen las características del animal y se sugieren de ser necesario algunas recomendaciones. **(anexo ilustración 2 el resultado del perro 0009 como evidencia de entrega de resultados).**

En el momento se han realizado 4 etogramas a los animales que potencialmente pueden entrar al programa de adopción, son los clasificados con los números 0009,0002, 0006 y 0013.



Informe de Etograma canino

Es importante aclarar que un etograma solo es una guía, es dinámico durante la vida del animal, por lo tanto, el comportamiento de los animales puede variar en un ambiente diferente como es en el caso de la adopción un apartamento o casa e incluso las personas y el trato que reciban de ellas.

FECHA : 23 sep 2022

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0009 RAZA: Poodle

CARACTERÍSTICA DE EDAD: SENIOR

	PORCENTAJE
Conductas sociales	5
Miedo	2
Conductas no deseables	0

Etograma 009

Observaciones y sugerencias: A la fecha es un animal tranquilo, adaptable, requerimientos especiales por edad, no requiere mucho tiempo para gasto de energía. Puede adaptarse a un apartamento fácilmente, de preferencia no con niños muy hiperactivos.

Apto para adopción sin restricción X

Apto para adopción con restricción

No apto para adopción

Elaboró: Andrés Felipe Bermúdez Cáceres / Médico Veterinario CPS 3382

Calle 25 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fases I
 -71 8337000 Fax 8521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Carrera 11 N° 24 - 52, Edificio Fases II
 Concejalía: (D) Callejón Páramo 480004
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Ilustración 15 resultado del perro 0009

Promoción, difusión, comunicación y redes sociales

- **#Mereconoces**

Se difunden la cantidad de 12 animales los cuales fueron encontrados en condición de abandono y son traídos a la UBA mediante acción de policía, la publicación de estos animales en redes sociales tiene como objetivo el reconocimiento de sus probables tenedores para su posterior reclamo llegado al caso.

- **#Adoptanocompres**

Se realizaron piezas publicitarias para incentivar a la adopción de animales y no su compra.

UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DE BUCARAMANGA



La Unidad de Bienestar Animal de Bucaramanga, abre sus puertas el 31 de agosto de 2022, con una capacidad instalada de 180 animales caninos y felinos del municipio de Bucaramanga, que presenten tres condiciones especiales

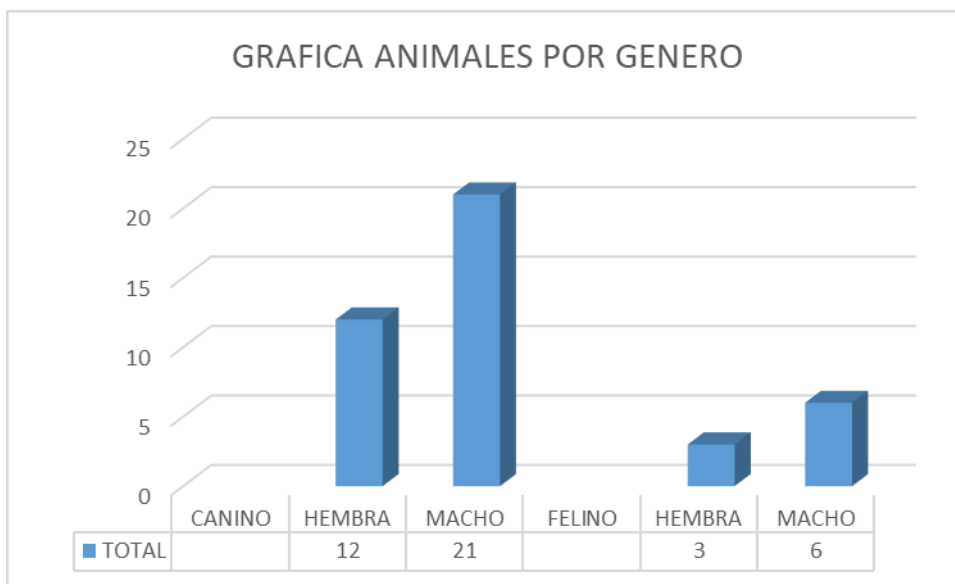
1. **Maltrato o negligencia:** animales que sean sometidos a daños físicos, deterioro de la salud, por el tenedor o terceras personas.
2. **Abandono:** condición que someten a los animales dejándolos en vías públicas o a la intemperie.
3. **Vulnerabilidad.** Animales que son atropellados, perdidos, desalojados por diferentes causas, o animales que sus tenedores en su condición de calle no pueden darle ayuda médico veterinario y condiciones de hábitat buenas.

Estas condiciones son verificadas por las autoridades competentes ya sea Policía Nacional, Inspectores de Policía y personal de la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga.

Actualmente en la Unidad Bienestar Animal se han atendido un total de 42 animales entre felinos y caninos.

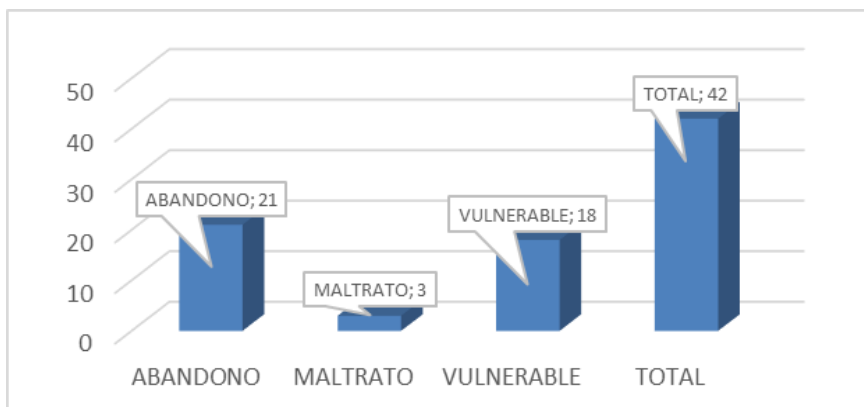
- Animales que Ingresaron entre felino y caninos

	TOTAL
CANINO	
HEMBRA	12
MACHO	21
FELINO	
HEMBRA	3
MACHO	6
TOTAL	42



- Casos por las que ingresan a la UBA

ABANDONO	21
MALTRATO	3
VULNERABLE	18
TOTAL	42



- Barrios que han reportado casos de maltrato animal y/o abandono

BARRIOS REPORTADOS	CANTIDAD
BARIO PORVENIR	1
BARRIO 12OCTUBRE	1
BARRIO ALFONSO LÓPEZ	1
BARRIO BETANIA	1
BARRIO CLAVERIANO	1
BARRIOS COLORADOS	2
BARRIO EL RETIRO	1
BARRIO GAITÁN	1
BARRIO LA FERIA	1
BARRIO LA INDEPENDENCIA	1
BARRIO LA JUVENTUD	1
BARRIO MORRORICO	1
BARRIO NARIÑO	1
BARRIO PORVENIR	2
BARRIO SAN FRANCISCO	1
BARRIO SAN MARTÍN	1
BARRIO SAN MIGUEL	1
BARRIO SAN PIO	1
CAFÉ MADRID	5
CAFÉ MADRID	1
CAI CAMPOHERMOSO	1
CALLE 45 CÁRCEL D MUJERES	1
CAMPO HERMOSO	5
CEMENTO VIA MAGUELLES RURAL	2
CEMENTO VICHMAGMILLES RURAL	1
PROVENZA	1
QUEBRADA SECA CON CRA 12 COLEGIO SALECIANO	1
QUINTA ESTRELLA BAJANDO LA 45	1
TEATRO SANTANDER	1
UBA	2



- Motivos que son trasladados a centro veterinario:

ANIMAL BAJO DE PESO, CON CRIAS
ATACARON UN PUERCO ESPIN Y TIEN BOCA AFECTADA
ATROPELLADO
CANINO ATROPELLADO
CLAUDICACION MIEMBRO POSTERIOR DERECHO
DESHIDRATAACION
DESHIDRATAACION, DESNUTRICION
DESNUTRICION
DISTENCION ABDOMINAL, MOTILIDAD INTESTINAL AUMENTADA
DOLOR A LA PALPACION
ESTABILIZADA, CON HERIDAS DE ARMA BLANCA
ESTADO DE GESTACION
INFLAMACION GENITAL, CELO
LESION DE TORSO
LESIONES EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO
MULTIPLES LESIONES EN LA PIEL POR MORDEDURA
NO OBSERVADAS
POSIBLE FRACTURA
POSTRADA POR TRAUMA
PRESENTA HERIDA EN CUELLO, ABDOMEN Y CADERA
PROLAPSO RECTAL
SANGRADO NASAL

SANGRADO NASAL, AL PARECER ATROPELLADO
SECRECIONES OCULARES UNILATERALES
SECRECIONES OCULARES, DESNUTRICION
TRAUMA AUTOMOVILISTICO
TUMOR PARPADO DERECHO

Tenemos 30.95% de animales fallecidos

- Tres (3) unidad de bienestar animal
- Diez (10) centro de veterinario
- Total, animales fallecidos 13

Del total de los trece (13) animales fallecidos las causas fueron las siguientes:

- Seis (6) fallecieron por abandono (llegan en condiciones graves de salud).
- Seis (6) fallecieron por atropellamiento (llegan con traumas generados por vehículos)
- Uno (1) falleció por maltrato (llego con traumas de armas contundentes y/o mordidos por otros animales como caninos).

REPORTE UBA	
ANIMALES ZONA COMUN	21
ANIMALES CUARENTENA	4
FALLECIDOS UBA	3
FALLECIDOS CENTRO VETERINARIO	10
ANIMALES ACTUAL CENTRO VETERINARIO	4

ATENCIÓN MASIVA

En la línea de atención masiva tenemos los siguientes componentes: caracterización apoyo a fundaciones, caracterización de condiciones de bienestar animal en la ciudad.

Caracterización de fundaciones

Se realizó una convocatoria abierta por medio de la página oficial de la alcaldía, como de redes sociales, página web y difusión masiva de los integrantes de bienestar animal un código QR que dirige a las personas a una encuesta de google forms, esto con el fin de realizar un censo actual de las fundaciones, refugios y hogares de paso en el municipio de Bucaramanga. Link google Forms:

https://docs.google.com/forms/d/1JeFTaR7kLucz9BTSSKs_QjNKYEjr6djHfYvE0dCzkQ24/edit



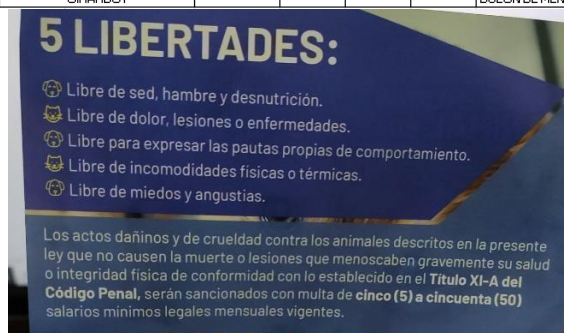
Convocatoria abierta página de la alcaldía:



Como resultado de la encuesta realizada se ha iniciado el proceso de visita a fundaciones en la ciudad de Bucaramanga.

Cronograma y planeación de visita a fundaciones de base de datos alcaldía.

CRONOGRAMA VISITA FUNDACIONES						
	FUNDACION, HOGAR DE PASO, REFUGIO	BARRIO	05 SEP AL 10 S	12 SEP AL 1	23 SEP AL 30	OBSERVACIONES
COMUNA 1	AMOR DE 4 PATAS	CAFÉ MADRID	X			DESPLIEGUE DE OFERTA INSTITUCIONAL ESTERILIZACION
	REFUGIO GATITOS PELUDOS	CAFÉ MADRID	X			
	ADRIANA DELGADO REFUGIO	CAFÉ MADRID	X			
	ANGELA RODRIGUEZ	CALLE 5 # 21-19				NO RESPONDE LLAMADAS O WHATAPP
	HOGAR DE PASO RUTH	CAFÉ MADRID	X			
	HOGAR DE PASO EDNA LOPEZ	BARRIO KENEDI			X	
	CARMEN CECILIA CASTELLANOS	CALLE 20 #NB ETAPA 7 BAVARIA 1 CASA 215				BUZON DE MENSAJES NO TIENE WHATAPP
	FUNDACION FADA	CAI DE LA VIRGEN				AUN POR CONFIRMAR ADMINISTRADOR VIVE EN EL EXTERIOR
	REFUGIO Nancy Quintero castro	MINUTO DE DIOS			X	ya no tiene animales solo 4 que son de la casa.
	REFUGIO MARTHA AZUCENA VARGAS	VILLA HELENA NORTE				BUZON DE MENSAJES, NO TIENE WHATAPP
COMUNA 2	REFUGIO SANDRA MILENA TARAZONA	LOS COLORADOS				BUZON DE MENSAJES, NO TIENE WHATAPP
	REFUGIO LUZ MARINA ANGULO GARCIA	LOS ANGELES			X	BUZON DE MENSAJES, NO TIENE WHATAPP
COMUNA 5	LA MANADA MUTIS	LA JOYA	X		X	
	ATINABASTED	CAMPO HERMOSO	X			
	LATIR PELUDO	CAMPO HERMOSO	X			
	CORPORACION SALVANDO VIDAS, NUEVO AMOR	ALTOS DE CHIMITA CAMPO HERMOSO		X	X	SOLICITA ESTERILIZACION MASCOTAS, DESPLIEGUE DE OFERTA SOLICITA ESTERILIZACION MASCOTAS, DESPLIEGUE DE OFERTA
COMUNA 8	HOGAR DE PASO RUBEN DARIO	PABLO VI			X	
	REFUGIO NEPTALI DUARTE MOLINA	VENADO DE ORO				NO TIENE TIEMPO PARA VISITA, SU ESPOSA ES VETERINARIA.
COMUNA 14	REFUGIO TODO POR ELLOS	VEREDA SANTA BARBARA			X 10:30 AM	
	REFUGIO MARLENY ORDUZ PEREZ	MORRORICO				NO CONTESTA NO RECIBE MENSAJES DE WHATAPP
	REFUGIO Olga ehyimirida Gomez Plata	BUENA VISTA			X	
COMUNA 4	FUNDACION PERRO CALLE Refugio Don Climaco	VEREDA EL PEDREGAL GIRARDOT	X			BUZON DE MENSAJES NO TIENE WHATAPP



En la visita técnica se evaluaban las condiciones higiénico sanitarias de los animales, factores como limpieza y aseo de las instalaciones son papel importante para evitar la propagación de

enfermedades entre los animales y riesgo para las personas. Se verificaban las condiciones de salud de cada animal, presencia de síntomas de enfermedad o de maltrato animal, se constataba plan vacunar y de desparasitación vigente. Por último, se verifican las instalaciones. Todo lo anterior para comprobar que los animales estén gozando de las 5 libertades de bienestar animal.



Una vez realizada la visita y verificado los puntos se llena el formato de visita y caracterización de fundaciones.

Por último, se dejan exigencias a efectuar, dentro de lo más común que se pudo evidenciar es la falta de seguimiento y de historia clínica por paciente, por lo que la recomendación principal es llevar historial clínico de cada animal que se encuentra en la fundación como de cada animal que es dado en adopción. En general las visitas realizadas pudieron constatar que los animales gozan de las 5 libertades, quizás el punto débil es el hacinamiento puesto que muchos refugios tienen demandas altas de animales abandonados y con poca oferta de espacio, en su mayoría los representantes son conscientes del hecho y manifiestan estar buscando ayudas para trasladarse a un espacio más abierto tipo finca o en el campo. El llamado por parte de los refugios y fundaciones hacia la alcaldía es el apoyo y suministro de alimento siendo este el factor más inestable para ellos y que consideran debería dársele más prioridad, seguidamente ayudas como medicamentos, servicio veterinario o implementos de aseo o de infraestructura. Las fundaciones han jugado un papel importante en el bienestar animal por el hecho de antes no existir la unidad de bienestar animal, por lo que es de importancia el apoyo a estas fundaciones y sentir el respaldo por parte de la alcaldía, por parte de la atención masiva del área de bienestar animal se realizará seguimiento y gestión de la oferta institucional con jornadas de esterilización y vacunación para rabia (enlace de zoonosis) como lo fue realizado en la comuna 1 después del censo a las fundaciones.

A la fecha se realizaron 10 visitas a fundaciones, refugios y hogar de paso, toda esta información se tabulo en una matriz actualizada para disponer de esta información inmediata.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
COMUN	NOMBRE FUNDACION	REPRESENTANTE O ENCARGADO	C.C O NIT	UBICACIÓN	ZONA RURAL O URBANA	ACTIVIDAD	CONTACTO/WHASTAPP	CORREO ELECTRONICO	TOTAL ANIMALES A CARGO	CANINOS	FELINOS	ESTERILIZADOS	VACUNADOS	MEDICINA VETERINARIA	CONSTITUCION LEGALMENTE	AYUDAS ALCALDIA	OTROS	
14	FUNDACION PERRO CALLA	ROSA CALDERON	27787932	VEREDA EL PEDREGAL, FINCA LA ESPERANZA CASA C16 VEGAS DE MORRORICO	RURAL	REFUGIO	3178294662	fundacion_perrocalla@hotmail.com	150	150	0	128922	150	CONSULTA EXTERNA	SI	NO	YACUNAS	SOLICITA AYUDA CON ALIMENTACION
1	HOGAR DE PASO RUTH M	RUTH MARINA RODRIGUEZ	33403212	PROYECTO ESTACION MADRID T3 APT 203 CAFÉ MADRID	URBANO	HOGAR DE PASO	3143360856	ruthmarinarodríguez@gmail.com	16	1	15	317	115	CONSULTA	NO	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ALIMENTACION
1	REFUGIO ADRIANA DELGADO	ADRIANA DELGADO	31727261	CRA 9 #33-12 CAFÉ MADRID	URBANO	REFUGIO	3157586878	adriana.delgado@gmail.com	44	31	13	3014	44	CONSULTA	NO	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ALIMENTACION
1	REFUGIO GATTOS PELUDOS	JOSE JESUS RIVERO GOMEZ	9124557	CRA 8C #33-109 BARRIO CAFÉ MADRID	URBANO	REFUGIO	3153387438	NO REGISTRA	57	2	55	4312	4318	CONSULTA	NO	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ALIMENTACION
1	AMOR DE CUATRO PATAS	ESLENDY GOMEZ	30103467-3	CALLE 44 #4-44 SECTOR EL CABLE CAFÉ MADRID	RURAL	FUNDACION	3023331758	cuatropatas@gmail.com	121	70	50	121	121	SI	SI	NO	YACUNAS, ESTERILIZACION	SOLICITA AYUDA CON ALIMENTACION
5	NUEVO AMOR	YANDERLEY GARCIA DURAN	63563031	CRA 30 OCC #48-03 PISO 1 CAMPO HERMOSO	URBANO	HOGAR DE PASO	3132366094	yandereleygarcia@gmail.com	16	11	5	5111	816	CONSULTA	NO	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ESTERILIZACION
5	SALVANDO VIDAS	JULIAN BLANCO	8,04E+09	CALLE 45 ALTOS DE CHIMITA, ANTES CARCEL DE MUJERES	RURAL	FUNDACION	3005758112	salvandovidasrescatadodogues@gmail.com	34	34	0	1618	2377	CONSULTA	SI	SI	NO	SOLICITA AYUDA CON ESTERILIZACION
5	LATR PELUDO	ANA SABINA MENAO	1,039E+09	CALLE 45 #10 OCC-0172 APT 501 PORTAL DE SAN JORGE	URBANO	REFUGIO	3114404184	lapeludo@hotmail.com	63	5	58	6013	24753	CONSULTA	NO	NO	YACUNAS	SOLICITA AYUDA CON ALIMENTACION
5	ATIMABASTED	YANETH BELTRAN	6338830	CALLE 46 #10 OCC-103 CAMPO HERMOSO	URBANO	REFUGIO	3186378102	ybeth36@gmail.com	31	24	67	8813	8312	CONSULTA	NO	NO	YACUNAS	SOLICITA AYUDA CON ALIMENTACION
8	HOGAR DE PASO RUBEN DARIO	RUBEN DARIO LOZANO	312237871	CRA 10 #65-01 PABLO SEXTO	URBANO	HOGAR DE PASO	3102586708	rubenlozano.civil@gmail.com	22	2	20	1210	616	CONSULTA	NO	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ESTERILIZACION

Imagen 4: información tabulada archivo de Excel.

Fotos de evidencia en campo.

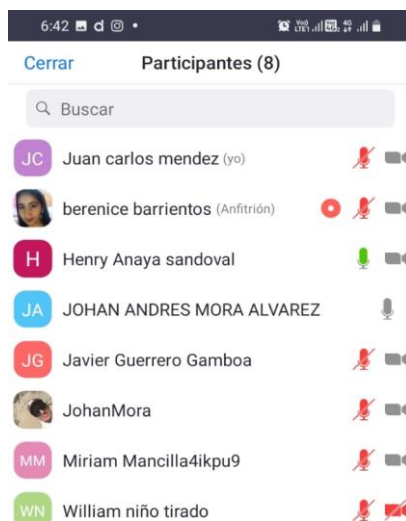




COMUNAS

El día 12 de septiembre del año 2022 se realizó reunión virtual vía zoom organizada junto con los ediles de la comuna 5. En este espacio se buscaba conocer sobre la problemática evidenciada en la comuna sobre bienestar animal, todo lo que concierne al maltrato animal, puntos críticos de abandono de animales, venta o comercialización de mascotas, si han evidenciado accidentes rábicos de razas de manejo especial a la población o a otros animales.

Así mismo, se indago sobre la problemática de bienestar animal, en términos generales la impresión fue buena, manifiestan ver el equipo de zoonosis frecuentemente con los planes de vacunación para rabia, como de las jornadas de esterilización. Manifestaron no conocer puntos de venta o comercialización de animales, lugares donde promuevan las peleas callejeras de animales, o reproducción y crianza de animales para venta. Esta información quedo plasmada en un formulario que lleno el representante en google forms.



Link de Preguntas hechas durante la reunión vía zoom:

https://docs.google.com/forms/d/1p_HvhoBZV4BDvRmeofTDxbrYHd8VHYTdwQwr2F-XqOM/prefill

EDUCACIÓN

En jornadas de educación con la comunidad se han capacitado alrededor de 700 personas y 15 colegios, en lo corrido del año, con diferentes temas como tenencia responsable, 5 libertades de los animales y legislación para la protección animal.



INFORMACION ADICIONAL

1- Plan Acción Secretaria de Salud y Ambiente

Se anexa el Presupuesto Ejecutado de la Secretaría de Salud y Ambiente a septiembre 30 de 2022 detallando la asignación presupuestal, los recursos ejecutados y el porcentaje de ejecución, por programa, meta y línea estratégica asociada al nuevo plan de desarrollo.

Es de aclarar que Informes de seguimiento financiero, Gastos de funcionamiento e Ingresos corresponde a la Secretaria de Hacienda.

2- Ejecución por Metas

Se anexa el Ejecución por Metas de la Secretaría de Salud y Ambiente a septiembre 30 de 2022

3- Contratos Liquidados y Vigentes a septiembre 30 de 2022

Se adjuntan cuadros con el número del contrato, objeto contractual, fecha de inicio, Nro. CDP, Valor CDP, fecha del contrato, Plazo de ejecución, adición, estado del contrato, No. Secop, entre otros.

4- Informe Jurídico

Se adjunta cuadro con el informe jurídico a septiembre 30 de 2022 – Acciones populares y acciones de tutela.

Cordialmente;



JUAN JOSE REY SERRANO
Secretaria de Salud y Ambiente
Alcaldía de Bucaramanga.